

# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

REVISTA MULTIDISCIPLINAR  
DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

MARZO 2018

Nº 12

e-ISSN: 2254-8726



# REVISTA HISTORIA AUTÓNOMA

## REVISTA MULTIDISCIPLINAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Número 12  
Marzo de 2018  
e-ISSN: 2254-8726

**Dirección:** Marcos Marina Carranza (Universidad Autónoma de Madrid).

**Subdirección:** Sharon Vilches Agüera (investigadora independiente).

**Asesoría Editorial:** Yolanda Sánchez Garrido (investigadora independiente).

**Comité de Redacción:** Pablo Aguirre Herráinz (Universidad de Zaragoza), Laura Bazaga García (investigadora independiente), Miriam Cera Brea (Universidad Autónoma de Madrid), Lucía Cotarelo Esteban (Universidad Complutense de Madrid), Aurora González Artigao (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), ADébora Madrid Brito (Universidad Autónoma de Madrid), Alejandro Pérez-Olivares García (Universidad Complutense de Madrid), Javier Revilla Canora (Universidad Autónoma de Madrid), María del Mar Rodríguez Alcozer (Universidad Complutense de Madrid), Aida Rodríguez Campesino (Universidad Autónoma de Madrid) y Lucía Ruano Posada (Universidad Autónoma de Madrid).

**Comité Asesor:** Andrés Adroher Aurox (Universidad de Granada), Ángel Alloza Aparicio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Izaskun Alvarez Cuartero (Universidad de Salamanca), Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), Isabel Baquedano Beltrán (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid), Juan Francisco Blanco García (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Cabañas Bravo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Guillermo Carrascón Garrido (Universidad de Torino), Carmen del Cerro Linares (Universidad Autónoma de Madrid), Manuel Cruz Rodríguez (Universidad de Barcelona), Pilar Díez del Corral Corredoira (Technische Universität Berlin), Antonio Duplá Ansuategui (Universidad del País Vasco), Dolores Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), Víctor Manuel Fernández Martínez (Universidad Complutense de Madrid), César Fornis Vaquero (Universidad de Sevilla), Borja Franco Llopis (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Jacobo García Álvarez (Universidad Carlos III), Javier García Rodríguez (Universidad de Oviedo), Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva), Daniel Gómez Castro (Kwansei Gakuin University), Ignacio Grau Mira (Universidad de Alicante), Yolanda Guerrero Navarrete (Universidad Autónoma de Madrid), Fernando Hernández Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mariela Insúa Cereceda (Universidad de Navarra), Paul Michael Johnson (Universidad DePauw), Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos), Juan Manuel Martín García (Universidad de Granada), Darina Martykáňová (Universidad Autónoma de Madrid), Santiago Martínez Hernández (Universidad Complutense de Madrid), Alfredo Mederos Martín (Universidad Autónoma de Madrid), Soledad Milán Quiñones de León (Universidad Autónoma de Madrid), Fermín Miranda García (Universidad Autónoma de Madrid), David Moriente Díaz (Universidad Internacional de Cataluña y Universidad Pompeu Fabra), Fernando Negro del Cerro (Universidad Carlos III), Julia D'Onofrio (Universidad de Buenos Aires), Felipe Pereda Espeso (Universidad de Harvard), Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid), José Luis de los Reyes Leoz (Universidad Autónoma de Madrid), Wifredo Rincón García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México), Agustín Ramón Rodríguez González (Real Academia de la Historia), José Antonio Rodríguez Marcos (Universidad de Burgos), Isabel Rubio de Miguel (Universidad Autónoma de Madrid), Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo), Raquel Sánchez García (Universidad Complutense de Madrid), Eduardo Sánchez Moreno (Universidad Autónoma de Madrid), Thomas X. Schuhmacher (Universidad de Otto Friedrich de Bamberg), Pilar Toboso Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Raquel Torres Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha), Elena Trapanese (Real Academia de España en Roma), Fernando Valdés Fernández (Universidad Autónoma de Madrid), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá de Henares), Jaime Vizcaíno Sánchez (Universidad de Murcia), José Yravedra Sáinz de los Terreros (Universidad Complutense de Madrid).

**Corrección de estilo:** Nerea Cortázar Muñoz, Patricia Irene Díaz Brito, Natalia Fernández Pérez, Alejandro Gabriel Lozano Tello, Marcos Marina Carranza e Ingrid Rodríguez Fuertes.

**Edición y maquetación:** Nerea Cortázar Muñoz.

**Imagen de portada:** Antonio Marín Segovia vía Foter.com / CC BY-NC-ND

## Índice

**El ejercicio de la docencia universitaria ..... 7**

**Relación de autores ..... 11**

### **Artículos:**

La cerámica de retícula bruñida y del tipo Carambolo en el Bronce Final / Primera Edad del Hierro

*Marina González Fernández y Jorge del Reguero González..... 17*

*El Gabal* en Roma. Convulsión social e inestabilidad política

*José Ignacio Sánchez Sánchez ..... 43*

Jenízaros: la definición social de la elite militar del Imperio Otomano (ss. XIV-XVIII)

*Jaime Denis Rodríguez Madrazo..... 61*

El agua en la imagen literaria del Madrid de Lope de Vega

*Eva Gutiérrez Prada ..... 79*

La frontera del Alentejo durante la Guerra de la Restauración (1640-1668)

*Ana Teresa Graça de Sousa ..... 99*

El arquitecto Jaime Bort en París (1751-1752)

*Marina Forte Cutillas ..... 121*

Comercio de vino y lucha contra el fraude: Alicante entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal

*Eduardo Bueno Vergara y Enrique Perdiguero Gil..... 133*

Entre la colaboración y la insubordinación: la *ṭarīqa* Darqāwiyya ante Raisuni y Abdelkrim (1912-1927)

*Jorge Villanueva Farpón..... 151*

El golpe de Estado de Primo de Rivera a través de la prensa nacional. Un análisis comparativo

*David Morales Díaz..... 171*

*¡Hoy no hay fútbol!* La huelga de futbolistas de 1948 vista desde la prensa peronista

*Enrico Montanari..... 191*

Clase obrera, Intelectualidad y Lucha armada. Análisis del 68 alemán e italiano

*Adrián Almeida Díez..... 205*

Grecia de la dictadura a la democracia (1974-1986): ¿continuidad o ruptura?	
<i>Sethelos Isidoros Balios</i> .....	225
De la ley a la ley policial: sindicalismo en la policía y cambios en la legislación de las fuerzas de seguridad pública en la Transición y en democracia (1976-1986)	
<i>Pablo Alcántara Pérez</i> .....	243
Musealizar la memoria de las víctimas	
<i>Elena Escribano González</i> .....	261

### **Investigador invitado:**

La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica	
<i>Carlos Fuertes Muñoz</i> .....	279

### **Reseñas:**

Orígenes y metas de los primeros constitucionalismos en España	
<i>Sergio Cañas Díez</i> .....	299
Élites políticas locales en el reinado de Isabel II	
<i>José Francisco Rangel Preciado</i> .....	305
El Marqués de Cerralbo: algo más que un político	
<i>José Luis Agudín Menéndez</i> .....	309
Un recorrido por el imaginario vasco: representaciones culturales ligadas a lo identitario	
<i>Juan José Echevarría Pérez-Agua</i> .....	313
La Segunda Guerra Mundial a través de los soldados. El ejército nazi en el frente oriental	
<i>Fernando Jiménez Herrera</i> .....	319
Sin dejar de hablar. El trabajo, la entrevista y el cierre de una etapa en la obra de Santiago Sierra	
<i>Álvaro Giménez Ibáñez</i> .....	323

### **Crónicas:**

La culpa es del género: Identidades, transgresiones e interacciones en la Antigüedad	
<i>Irene Cisneros Abellán</i> .....	327
Congreso Internacional “La parte por el todo: la movilización de recursos militares en la construcción de la Monarquía Hispánica”	
<i>Aitor Díaz Paredes y Rubén Martínez Aznal</i> .....	331
Seminario “Historia y Humanidades Digitales”	
<i>Rafael de la Cruz Serna</i> .....	335

VI Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea	
<i>José Manuel Maroto Blanco</i> .....	339

**Entrevista:**

Nuevas miradas en la investigación arqueológica: conversaciones con Manuel Fernández Götz	
<i>Lucía Ruano Posada</i> .....	343



## El ejercicio de la docencia universitaria

El apreciado lector tiene ante sí el duodécimo número que saca a la luz la *Revista Historia Autónoma*. Como muestra del dinamismo de la investigación histórica actual, ofrecemos un conjunto diverso de textos que exploran el pasado en alguna de sus múltiples facetas. Se podrá comprobar fácilmente, tras leer el índice, que las siguientes páginas amalgaman numerosos periodos, territorios e incluso enfoques metodológicos. Sin embargo, todas las contribuciones que constituyen este número comparten el afán por interpretar los tiempos pretéritos y fundamentar esta tarea tanto en el rigor analítico como en la vocación interdisciplinar, metas que perseguimos desde la propia revista.

La selección de contenidos está encabezada por una serie de artículos de investigación. Algunos de ellos van a situar al lector en geografías tan dispares como los imperios romano y otomano, Portugal o el norte de África. Otros, en cambio, realizarán aproximaciones al pasado desde el registro arqueológico, las fuentes literarias, la correspondencia privada o la prensa de época. Contamos además con ejemplos del uso de novedosas metodologías, como pueden ser la historia militar, la historia de la corrupción o la historia del deporte. Por último, hay textos que abren debates de enorme calado en el momento presente en torno a problemáticas como la concepción de la lucha armada por parte del movimiento obrero, los procesos de transición hacia la democracia en España y Grecia o las disputas alrededor de la memoria de las víctimas de pasados traumáticos.

En otro orden de cosas, merece especial mención el artículo firmado por Carlos Fuertes Muñoz, el cual se integra dentro de la sección Investigador invitado. Agradecemos al autor su colaboración, que reúne varias de las características apuntadas en el apartado anterior: aborda un área de conocimiento poco frecuentada por historiadores (la didáctica de la historia), utiliza materiales insuficientemente explotados (los libros de texto) y profundiza en un tema de enorme relevancia (la presencia social de la dictadura franquista). Todas estas razones lo convierten en un texto de sumo interés para la comunidad historiográfica.

Cierran el número varias reseñas de novedades bibliográficas y algunas crónicas de congresos científicos celebrados recientemente. Para finalizar, publicamos una entrevista con el arqueólogo Manuel Fernández-Götz. En ella se recogen sugerentes reflexiones sobre la situación de la disciplina, del panorama investigador o de sus áreas de estudio. Igualmente, queremos agradecer su amabilidad por mantener este atractivo diálogo con nosotros.

Durante los últimos meses ha surgido una enorme polémica en torno al profesorado universitario. Los aspectos más sensibles de este problema son varios: la irrupción en las aulas de los investigadores post-doctorales, las condiciones del profesorado no permanente, las posibilidades de “ascender” dentro de la carrera docente y la siempre difícil combinación entre enseñanza e investigación. Estos asuntos no son nuevos, puesto

que vienen de lejos las críticas hacia los sistemas de acreditación, la adquisición de méritos o la precariedad laboral de los escalafones más bajos.

A finales del año pasado, el Gobierno reformó los criterios para que los investigadores se convirtiesen en profesores titulares y catedráticos. En líneas generales, se aumentó la exigencia con criterios más estrictos y la cuantificación de méritos complementarios. Ello se traduce en mayores complicaciones para quienes tienen una elevada carga lectiva, dado que se les pide una gran producción científica (en forma de monografías, artículos en revistas científicas y capítulos en obras colectivas) y, al mismo tiempo, participar en proyectos de investigación o asumir responsabilidades académicas.

En paralelo, se ha visibilizado el papel de los profesores asociados. Se trata del personal contratado a tiempo parcial que compagina la docencia universitaria con otra actividad profesional. En ocasiones, sobre este colectivo recae buena parte de la carga docente de algunos departamentos. Sus problemas se agrandan al percibir un salario bastante reducido, que guarda poca proporción a la exigencia de la enseñanza en una universidad.

Ambas cuestiones reflejan muy bien la difícil tesitura por la que atraviesa el profesorado de la educación superior. Las reivindicaciones de este grupo han llegado a las páginas de los periódicos. Posiblemente, el mejor ejemplo sea la huelga de profesores asociados de la Universidad de Valencia, que amenaza con extenderse a otros campus y facultades. Aun así, por el momento sus protestas no se han materializado en cambios dentro de su situación.

Este no es espacio para extendernos más en la exposición de los síntomas y reproducir unas quejas que se pueden encontrar con facilidad en otros medios. Estamos convencidos, además, de que unos cuantos de quienes lean esto han experimentado en primera persona algunos de los problemas señalados con anterioridad (o quizá todos). En su lugar, consideramos pertinente diagnosticarlos y poner de manifiesto las principales vías de mejora, en aras de combatir esta afección.

Para empezar, los poderes públicos deben garantizar que el profesorado universitario pueda simultanear la docencia con la investigación. Dar clases en la enseñanza superior exige mucho, porque se imparten contenidos con un alto nivel de profundización. La preparación de esas sesiones lleva un tiempo que difícilmente se puede compatibilizar con la presencia en una cifra elevada de reuniones científicas al año y la producción de una ingente obra académica. Incluso, en ocasiones se le debe restar tiempo a las ocupaciones personales o familiares para afrontar el día a día en las facultades. Todo ello obliga a que las autoridades hagan un cálculo exacto de la dedicación de cada individuo y habiliten los recursos humanos necesarios para que los profesores de universidad no se colapsen con su quehacer cotidiano.

Otro vector que debe cuidarse es el relevo generacional. Los requisitos vigentes hoy en día dificultan la entrada de los jóvenes investigadores en la carrera docente. Ellos se ven obligados a afrontar una titánica labor de adquisición de méritos para poder llegar a las aulas y, posteriormente, conseguir una plaza fija. La reducida cantidad de becas postdoctorales que se ofrecen o el inestable rol de aquellos profesores que llegan por primera vez a las universidades complican su permanencia, a largo plazo, en los centros docentes.



Si se avanza en estas dos direcciones la docencia universitaria representará una alternativa de futuro para muchos jóvenes. El mundo de la investigación académica, prácticamente desconocido entre los estudiantes de enseñanza secundaria, podrá ser una opción laboral para ellos. De esta manera se evitará también la conocida como “fuga de cerebros”, la migración al extranjero de investigadores que no encuentran el modo de desempeñar su labor en nuestro país, a pesar de los elevados recursos públicos invertidos en su formación. Por lo tanto, hay que habilitar los mecanismos idóneos para conservar a los investigadores más destacados y permitirles que puedan trabajar en condiciones óptimas en el lugar en la cual han nacido.

Asimismo, ha de procurarse que la sociedad entera comprenda las ventajas que reporta contar con un profesorado universitario de calidad. Los beneficios logrados nos afectan a todos, independientemente de que se tenga un título o no. Para ello, las reclamaciones de quienes imparten docencia en la educación superior no tienen que quedar aisladas en los campus. Sería bueno que se conectasen con otras demandas en boga y aúnen esfuerzos entre sí. Así, sería más fácil implicarnos en aquellos escenarios, como las universidades, donde hay cosas que cambiar.

Bajo nuestro punto de vista, el ejercicio de la docencia universitaria progresará bastante si acaban por materializarse las diferentes vías de mejora que hemos enunciado. Se dignificará esta actividad, imprescindible para el progreso social y para el fomento de la actividad científica, y se abandonará la disyuntiva entre impartir clases o dedicarse a la investigación. Contar con unos profesores e investigadores de calidad redundará, en último término, en beneficio para todos nosotros.

Marcos Marina Carranza

Director de la *Revista Historia Autónoma*



## Relación de autores

*Marina González Fernández:* Graduada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, donde cursa el Máster en Arqueología y Patrimonio. Durante sus años de formación académica ha participado en algunas campañas de excavación arqueológica en Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz) y La Cabilda (Hoyo del Manzanares, Madrid). En la actualidad, forma parte del Gabinete de Arqueología Forense de la Universidad Autónoma de Madrid, donde desarrolla trabajos relacionados con la Guerra Civil Española su patrimonio arqueológico y la Memoria Histórica, centrándose especialmente en El Valle del Lozoya de la Sierra Norte de Madrid.

*Jorge del Reguero González:* Graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, donde cursa el Máster en Arqueología y Patrimonio con un Contrato Predoctoral de la Comunidad de Madrid. Durante sus años de formación académica ha participado en diversas campañas de excavación arqueológica en Iesso (Guissona, Lleida) y Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz). Ha formado parte de diversos proyectos dedicados a la arqueología de la arquitectura y a técnicas no invasivas en el *oppidum* oretano de El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real). Asimismo, colabora en los trabajos enmarcados dentro del Proyecto de investigación “Arqueología de los procesos constructivos. Perduración, transformaciones e innovación de la cultura arquitectónica púnico-romana en el Círculo del Estrecho” (HAR2015-64392-C4-1-P).

*José Ignacio Sánchez Sánchez:* Graduado en Geografía e Historia y Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, especialidad en Historia Antigua, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En 2017, publicó una monografía sobre la Introducción del culto del dios *El Gabal* en Roma de mano del emperador Heliogábalo (Signifer Libros, Madrid-Salamanca). En la actualidad cursa el Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio. Su tesis doctoral versará sobre la desintegración de la dinastía de los Severos.

*Jaime Denis Rodríguez Madrazo:* Estudiante del Grado de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid.

*Eva Gutiérrez Prada:* Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca y Máster en Museología y Museografía Didáctica por la Universidad de Barcelona. Actualmente cursa estudios de Doctorado en la Universidad Nacional de Educación a

Distancia dentro del programa de Historia, Historia del Arte y Territorio. Ha sido profesora nativa en la Universidad de Catania y hoy en día enseña Historia del Arte en institutos de enseñanza secundaria en Catania. Cuenta con varias publicaciones dedicada al análisis de la ciudad en la literatura de Lope de Vega.

*Ana Teresa Graça de Sousa:* Estudiante de Doctorado en la Universidad de Évora. Su proyecto de investigación se titula “*Os modelos defensivos da fronteira luso-castelhana e a Guerra da Restauração (1640-1668)*”. Para su realización disfruta de una beca del Programa HERITAS. Además, pertenece al *Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades (CIDEHUS)* de la Universidad de Évora. Sus líneas de investigación giran en torno a la Guerra de la Restauración (1640-1645), a la evolución de las fortificaciones militares y a la formación de los ingenieros militares que trabajaron en Portugal y en Castilla, con especial atención hacia la provincia del Alentejo.

*Marina Forte Cutillas:* Estudiante de grado de Historia del Arte en la Universidad de Murcia y en la Universidad Complutense de Madrid.

*Eduardo Bueno Vergara:* Profesor Asociado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, Máster en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica por dicha universidad y Doctor en Historia por la Universidad de Alicante. Ha llevado a cabo diferentes investigaciones sobre la influencia del clima y la enfermedad en la sociedad del siglo XVIII, incidiendo en las estrategias que se llevaron a cabo para hacer frente a desastres naturales y epidemias.

*Enrique Perdiguero Gil:* Catedrático de Historia de la Ciencia en la Universidad Miguel Hernández. Su actividad investigadora durante la última década le ha llevado a estudiar, entre otras materias, la historia de la popularización de la medicina, la historia de la protección a la infancia y del cuidado materno-infantil y la historia de lo que hoy llamaríamos Medicinas Alternativas y Complementarias. Fruto de esta actividad investigadora ha publicado diferentes artículos y capítulos de libro, además de editar libros colectivos.

*Jorge Villanueva Farpón:* Licenciado en Filología Árabe por la Universidad de Salamanca, Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Salamanca, gracias a una tesis doctoral titulada “*Evitarán la compañía de los poderosos: praxis política y religiosa de la tariqa Darqāwiyya en el norte de Marruecos (1800-1956)*”. Sus áreas de especialización incluyen el Islam, la Historia del Islam y los movimientos sociales y políticos en el norte de África y Oriente Medio.

*David Morales Díaz:* Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, donde cursa un Máster en España contemporánea en el contexto internacional. Ejerce también como profesor-tutor en el centro asociado de la UNED en Talavera de la Reina.

*Enrico Montanari:* Maestro en Historia por la universidad Ca'Foscari de Venecia y Maestro en Historia en la Universidad Nacional Tres de Febrero de Buenos Aires. Actualmente cursa estudios de Doctorado en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid, donde analiza la relación entre peronismo y deporte. Además, otras de sus líneas de investigación son la historia del trabajo, la historia política y la historia de los sistemas sociales.

*Adrián Almeida Díez:* Graduado en Humanidades-Historia por la Universidad de Deusto y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad es doctorando de la Universidad del País Vasco-*Euskal Herriko Unibertsitatea*. Asimismo, es co-editor de la revista online de Historia Social *Hastapenak*.

*Sethelos Isidoros Balios:* Graduado en Ciencia Política e Historia por la Universidad Panteion de Atenas y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es doctorando en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid.

*Pablo Alcántara Pérez:* Graduado en Historia por la Universidad de Oviedo y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente, cursa estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid sobre la Brigada Político Social franquista y los cambios de la policía en la transición española hacia la democracia.

*Elena Escribano González:* Licenciada en Bellas Artes, Máster en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural y Máster en Educación y Museos por la Universidad de Murcia. En esta institución desarrolla actualmente su investigación doctoral bajo el título de “Los memoriales contemporáneos: significación histórica, política, ética, artística y pedagógica”. Asimismo, colabora en el grupo de investigación “América y España ayer y hoy” (E030-01).

*Carlos Fuertes Muñoz:* doctor en Historia Contemporánea y Profesor Ayudante Doctor en el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat de València. Especialista en la historia sociocultural y de la educación en la dictadura franquista, así como en didáctica de las ciencias sociales, sobre todo ello ha publicado diversos artículos y capítulos de

libro. Es autor de los libros *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo* (2017) y, con Alberto Gómez Roda, *El Tribunal de Orden Público en el País Valenciano. Testimonios de la represión y el antifranquismo*. Asimismo, es coeditor y coautor de *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)* y *Mujeres y represión franquista. Una guía para su estudio en Valencia*.

*Sergio Cañas Díez*: Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de La Rioja, donde fue becario del Departamento de Ciencias Humanas. En la actualidad es Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos. Asimismo, es miembro del grupo de investigación “Historia del siglo xx: sociedad, política y cultura” de la Universidad de Zaragoza.

*José Francisco Rangel Preciado*: Licenciado en Economía y Postgrado de Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional por la Universidad de Extremadura. Actualmente es profesor del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología de la mencionada universidad y realiza el Doctorado en el Área de Historia e Instituciones Económicas de aquella. Su publicación más destacada es el libro *La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales*.

*José Luis Agudín Menéndez*: Graduado en Historia y Máster en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo. En esta misma universidad cursa estudios de Doctorado a través de un proyecto titulado “*El Siglo Futuro (1914-1936): órgano del integrista y de la Comunión Tradicionalista*”. Para su realización disfruta de una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. Además, forma parte del Grupo de Historia Sociocultural (GRUHSOC) de la Universidad de Oviedo.

*Juan José Echeverría Pérez-Agua*: Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, con la tesis “*Pervivencias foralistas en la descentralización vasca, 1975-1978*”. Por esa misma universidad es Máster en Historia Contemporánea y Licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo). Es Investigador de la cuestión foral vasco-navarra durante los siglos XIX y XX. por la UCM. Actualmente es director del Máster en Periodismo en Radio, TV y Multimedia. Anteriormente, ejerció como periodista en medios informativos como *El País* y *CNN+*.

*Fernando Jiménez Herrera*: Licenciado en Historia y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por esta misma universidad gracias a una tesis dedicada a los centros revolucionarios madrileños durante el verano y el otoño

de 1936. Además, ha tratado otras áreas como la historia de género, la microhistoria, la historia de la violencia y la historia social.

*Álvaro Giménez Ibáñez:* Artista visual e investigador, es igualmente doctorando en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura en la Universidad Autónoma de Madrid. Su tesis doctoral se centra en la práctica artística y la producción crítica condicionada por la fractura actual del relato de consenso de la Transición española.

*Irene Cisneros Abellán:* Licenciada en Historia y Master en Ciencias de la Antigüedad por la Universidad de Zaragoza. Actualmente está concluyendo su tesis doctoral sobre los trabajos de las mujeres en Atenas en los siglos V y IV a.C. bajo la dirección de Laura Sancho Rocher. Sus principales líneas de investigación son la historia de género y la vida cotidiana en la Atenas Clásica y Postclásica.

*Aitor Díaz Paredes:* Graduado en Historia por la Universidad de Navarra, donde cursa en la actualidad sus estudios de doctorado. Su área de investigación es la historia militar de los siglos XVII y XVIII, y, más concretamente, la Guerra de Sucesión Española. En la actualidad, se encuentra realizando su tesis doctoral “La batalla de Almansa (1707): Movilización europea de recursos en la Guerra de Sucesión Española”, desempeño que compagina con otras líneas de investigación centradas en el peso e impacto de los conflictos bélicos de la Monarquía Hispánica en el Reino de Navarra durante la Edad Moderna. Asimismo, forma parte del proyecto de investigación “Los nervios de la guerra. Movilización de recursos militares y construcción de la monarquía imperial hispánica en los siglos XVII y XVIII” (HAR2015-64165-C2-1-P).

*Rubén Martínez Aznal:* Doctorando de la Universidad del País Vasco-*Euskal Herriko Unibertsitatea*, institución en la cual disfruta de una beca predoctoral del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y desarrolla su tesis doctoral en el Grupo Consolidado de Investigación “País Vasco, Europa y América, vínculos y relaciones atlánticas”. Sus principales líneas de investigación son la historia política e institucional, la diplomacia y la representación territorial en la Corte madrileña durante los siglos XVII y XVIII.

*Rafael de la Cruz Serna:* Estudiante del Grado de Historia en la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus intereses de investigación se centran en el estudio de las órdenes militares hispánicas durante la Plena y Baja Edad Media, las fortificaciones de órdenes militares, las cruzadas y además las instituciones y el pensamiento político durante dicho período.

*José Manuel Maroto Blanco*: Graduado en Historia, Máster en Cooperación al Desarrollo y Gestión de la ONGD y Máster en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad de Granada. Actualmente disfruta de un contrato predoctoral de Formación de Profesorado Universitario en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, donde desarrolla su tesis doctoral. Entre sus líneas de investigación destacan la cooperación al desarrollo española en África, los prejuicios y racismo en la historia reciente de España y la situación de grupos vulnerables en el África Subsahariana.



# La cerámica de retícula bruñida y del tipo Carambolo en el Bronce Final / Primera Edad del Hierro<sup>1</sup>

## Stroke Burnished and Carambolo Ware Pottery in Late Bronze Age and Early Iron Age

MARINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
Universidad Autónoma de Madrid  
marina.gonzalez02@estudiante.uam.es

JORGE DEL REGUERO GONZÁLEZ  
Universidad Autónoma de Madrid  
jorge.delreguero@uam.es

**Resumen:** El presente trabajo tiene como principal cometido exponer un estado de la cuestión sobre las cerámicas de retícula bruñida y de tipo Carambolo, materiales que se han considerado tradicionalmente como fósiles directores del Bronce Final tartésico. Para ello, en las próximas páginas hablaremos sobre ambas tipologías cerámicas, centrándonos en los orígenes e influencias de las mismas, así como en la dispersión geográfica, los contextos y su significado socio-cultural. Nuestro objetivo se centra en definir el área nuclear de Tarteso, entre el Bronce Final y la Primera Edad del Hierro, a través de sus cerámicas.

**Palabras Clave:** Cerámica, retícula bruñida, Carambolo, Bronce Final, Tarteso.

**Abstract:** This paper aims to explain the present knowledge about stroke burnished pottery and Carambolo ware pottery, both traditionally considered fossil directors of Tartessian Late Bronze Age. To do so, we will study both pottery typologies, paying special attention to their origins and their influence, as well as their geographical spread, their contexts and their sociocultural significance. Our final objective will be to define the main area of Tartessos, during Late Bronze Age and Early Iron Age, through its own pottery types.

**Keywords:** Pottery, stroke burnished, Carambolo, Late Bronze Age, Tarteso.

---

<sup>1</sup> Agradecemos al profesor Paco Blanco García sus innumerables consejos para el aprendizaje y correcto estudio tipológico de materiales arqueológicos, así como su ayuda desinteresada para materializar el tema de estudio que nos ha ocupado en estas páginas.



## Introducción

A lo largo de la historia de la investigación arqueológica en torno al mundo tartésico, el análisis de la definición cultural del mismo y sus cronologías ha sido un tema candente sometido a continuos debates. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en las actas del I Congreso Internacional “Tarteso. El emporio del metal”<sup>2</sup>, encuentro donde se intentó establecer el origen y el concepto de lo que entendemos como Tarteso, delimitando el tiempo y el espacio del mismo. Dentro de la citada discusión científica, las cerámicas de retícula bruñida y de tipo Carambolo se han utilizado como fósiles directores a la hora de definir el área nuclear del mundo tartésico entre el Bronce Final y la Primera Edad del Hierro.

A grandes rasgos, podemos decir que existen dos posturas acerca de cuál es el momento en el que podemos hablar del mundo tartésico. La primera de ellas ha sido defendida por algunos investigadores como Juan Pedro Garrido<sup>3</sup>, Hermanfrid Schubart<sup>4</sup>, Diego Ruiz Mata<sup>5</sup>, Manuel Álvarez<sup>6</sup>, Sebastián Celestino<sup>7</sup> o Carlos González Wagner<sup>8</sup>, quienes han considerado que solo se puede hacer referencia a Tarteso a partir del contacto entre la población indígena y los fenicios. En el segundo caso, otros investigadores como María Eugenia Aubet<sup>9</sup>, Manuel Fernández-Miranda<sup>10</sup>, Martín Almagro-Gorbea<sup>11</sup>, Francisco Gómez Toscano<sup>12</sup> o Mariano Torres<sup>13</sup> retrotraen la cultura tartésica al Bronce Final precolonial, concretamente al horizonte de cerámicas de retícula bruñida y cerámicas pintadas del tipo Carambolo. Este debate lo debemos encuadrar en la incapacidad por documentar previamente asentamientos de cierta entidad entre las últimas manifestaciones del Calcolítico y los momentos finales de la Edad del Bronce, previo a las primeras colonias fenicias de Occidente. En pocas palabras, el desfase de continuidad poblacional que existe durante el II milenio a. C. en el suroeste de la península

<sup>2</sup> Campos Carrasco, Juan Manuel y Jaime Alvar Ezquerro (eds.), *Tarteso. El emporio del metal*, Córdoba, Almuzara, 2013.

<sup>3</sup> Garrido Roiz, Juan Pedro, “Mundo indígena y orientalizante en la región del Tinto-Odiel”, en *Archivo Español de Arqueología*, 52 (1979), p. 42.

<sup>4</sup> *Primeras Jornadas Arqueológicas sobre Colonizaciones Orientales*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1982, pp. 16-17.

<sup>5</sup> Ruiz Mata, Diego, “Repensando el concepto histórico de Tartessos”, en *Historiar*, 5 (2000), p. 34.

<sup>6</sup> Álvarez Martí-Aguilar, Manuel, *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*, Málaga, Diputación de Málaga, 2005, p. 218.

<sup>7</sup> Celestino Pérez, Sebastián, “Una percepción de Tarteso”, en Campos Carrasco, Juan Manuel y Jaime Alvar Ezquerro (eds.), *Tarteso. El emporio... op. cit.*, p. 359.

<sup>8</sup> González Wagner, Carlos, *Tartessos. Mito e historia*, Madrid, Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, 2014, p. 138.

<sup>9</sup> Aubet Semmler, María Eugenia, “Algunas cuestiones en torno al período orientalizante tartésico”, en *Pyrenae*, 13-14 (1977-1978), p. 81.

<sup>10</sup> Fernández-Miranda, Manuel, “Horizonte cultural tartésico y hallazgos griegos en el sur de la Península”, en *Archivo Español de Arqueología*, 52 (1979), p. 51.

<sup>11</sup> Almagro-Gorbea, Martín, “Bronce Final y Edad del Hierro. La formación de las etnias y culturas prerromanas”, en Jordá Cerdá, Francisco *et al.* (eds.), *Historia de España. Prehistoria*, Madrid, Gredos, 1986, p. 421.

<sup>12</sup> Gómez Toscano, Francisco, “La ocupación protohistórica entre el Guadiana y el Guadalquivir: del mito a la realidad”, en *SPAL*, 11 (2002), p. 154. DOI <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2002.i11.07>

<sup>13</sup> Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, pp. 15-16.

ibérica ha provocado una gran incertidumbre entre la investigación a la hora de tratar la génesis de Tarteso.

Observamos, pues, cómo el mundo tartésico suscita aún hoy cierta controversia en los ámbitos académicos. Para algunos investigadores como Eduardo Ferrer, uno de los errores de partida que se continúan cometiendo en la actualidad es el hecho de no entender que Tarteso es un problema histórico basado en las fuentes literarias, no arqueológicas, pero la investigación lo ha convertido en “una controversia arqueológica al pretender identificar el Tarteso de las fuentes grecolatinas con un yacimiento arqueológico concreto en un primer momento, y después con una cultura material a la que se ha denominado impropia­mente «tartesia»”<sup>14</sup>.

Como vemos, nuestro trabajo parte de una serie de problemas metodológicos en la definición del Bronce Final del suroeste peninsular. Además, nos encontramos con algunos axiomas que se siguen utilizando como principios en la construcción de la teoría de los orígenes de Tarteso, pues El Carambolo (Camas, Sevilla) y los cabezos situados en la órbita de Huelva se siguen manteniendo como secuencias estratigráficas y culturales de referencia. Por todo ello, consideramos importante desarrollar un estado de la cuestión desde la perspectiva teórica en la que se ha tratado este tema, ya que las cerámicas de retícula bruñida y de tipo Carambolo aún pueden proporcionar algunas respuestas sobre las verdaderas raíces de Tarteso.

## 1. Historia de la investigación

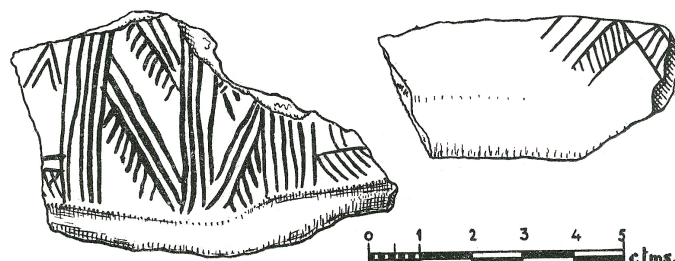
Hablar de las cerámicas de retícula bruñida y del tipo Carambolo dentro del complejo mundo de Tarteso significa conocer una historiografía arqueológica común para ambos tipos cerámicos. Sin embargo, los primeros hallazgos de la cerámica de retícula bruñida se dieron mucho antes que la cerámica del tipo Carambolo. En efecto, los primeros testimonios que tenemos sobre la cerámica de retícula bruñida se remontan a las excavaciones de los Alcores de Carmona de finales del siglo XIX, trabajos que se desarrollaron bajo la dirección del arqueólogo George Bonsor<sup>15</sup>. A él le debemos las primeras interpretaciones sobre este y otros tipos vasculares, considerando que la cerámica con decoración bruñida tendría un origen oriental. Tras estos primeros testimonios, hubo que esperar hasta mediados del siglo XX, con las excavaciones dirigidas por Manuel Esteve Guerrero en el yacimiento de Mesas de Asta —la antigua ciudad de *Asta Regia*—, para que se documentaran las primeras cerámicas con motivos

<sup>14</sup>Ferrer Albelda, Eduardo y Eduardo Prados Pérez, “Tarteso, de ciudad a imperio (o sobre la creación de identidades ficticias)”, en Campos Carrasco, Juan Manuel y Jaime Alvar Ezquerro (eds.), *Tarteso. El emporio... op. cit.*, p. 396.

<sup>15</sup>Bonsor, George Edward, “Les colonies agricoles pré-romaines de la vallée du Betis”, en *Revue Archéologique*, 35 (1899), pp. 126-159.

pintados geométricos (fig. 1), así como nuevos fragmentos cerámicos del estilo de retícula bruñida<sup>16</sup>.

Figura 1: Fragmentos cerámicos del tipo Carambolo procedentes en las excavaciones de Mesas de Asta.



Fuente: Esteve Guerrero, Manuel, *Excavaciones de Asta Regia... op. cit.*, p. 39.

En 1958, el descubrimiento del tesoro del Carambolo supuso un punto de inflexión en la historia de la investigación de la protohistoria de Andalucía occidental. El hallazgo causó tal impacto que condicionó el resto de los descubrimientos del propio yacimiento, puesto que, cuando aún no se habían iniciado las excavaciones propiamente dichas, ya existía la idea de desenterrar los elementos propios de Tarteso<sup>17</sup>. De tal manera, el descubrimiento del tesoro provocó el empuje definitivo de la investigación de Tarteso mediante una metodología y unos materiales estrictamente arqueológicos. Con todo ello, la vinculación de la cerámica con motivos geométricos pintados a la cultura tartésica llegó de la mano de Juan de Mata Carriazo<sup>18</sup>. La magnitud de los hallazgos hizo que la cerámica pintada en cuestión adoptara el nombre de “estilo del Carambolo”.

De Mata Carriazo describió cómo llegó a documentar una gran cantidad de fragmentos cerámicos pintados en los niveles III y IV del poblado alto del Carambolo: “En el nivel IV [...] es donde se dio con gran abundancia la mejor cerámica pintada, *estilo del Carambolo*”<sup>19</sup>. Para el arqueólogo jienense se trataba de “la máxima joya del yacimiento”, ya que la cerámica del tipo Carambolo se convertía en la evidencia material más clara para poner en relación el extremo occidente con el “estilo geométrico” característico del Mediterráneo Oriental<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> Esteve Guerrero, Manuel, *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campañas de 1945-46*, Madrid, Informes y Memorias de la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, 1950, p. 30.

<sup>17</sup> Casado Ariza, Manuel, “La cerámica con decoración grabada de época tartésica: estado actual de la cuestión”, en *SPAL*, 10 (2001), p. 284. 17 DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2001.i10.19>

<sup>18</sup> De Mata Carriazo, Juan, “El Cerro del Carambolo”, en *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria peninsular*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1969, p. 315.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 316.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 318.

Figura 2: Imagen de los primeros momentos de la excavación del yacimiento del Carambolo.



Fuente: de Mata Carriazo, Juan, *Tartessos y el Carambolo*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973, p. 201.

En 1973, de Mata Carriazo publicó su obra sobre el yacimiento tartésico de Camas, en la que se centraba en la cerámica pintada del tipo Carambolo y la cerámica decorada con motivos bruñidos, a las que consideraba como genuinas representantes de la vajilla tartésica<sup>21</sup>. Todos estos hallazgos provocaron los primeros estudios tipológicos propiamente dichos, a los cuales haremos referencia posteriormente.

Durante los años 80 del siglo xx, observamos un cambio en los enfoques teóricos dentro de los estudios fenicios y tartésicos, pues dan mayor importancia a las dinámicas de las sociedades “indígenas” con los cambios producidos durante la Protohistoria<sup>22</sup>. Ello, sumado a nuevos hallazgos por las actuales provincias de Cádiz y Huelva, supondrá novedosos estudios

<sup>21</sup> De Mata Carriazo, Juan, *Tartessos y el Carambolo... op. cit.*, pp. 484-504.

<sup>22</sup> Vallejo Sánchez, Juan Ignacio, “Las cerámicas grises orientalizantes con decoración bruñida y las decoraciones indígenas”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena 1997*, Murcia, Instituto de Patrimonio Histórico, 1999, p. 86.

enfocados al conocimiento exhaustivo de las cerámicas como fósiles directores del Bronce Final preferencioso, una tendencia que continuará hasta el presente.

Bien es cierto que la investigación sobre Tarteso se ha centrado, principalmente, en abordar la problemática sobre la cerámica del tipo Carambolo, y esto ha dejado en un segundo plano la cerámica de retícula bruñida. En los últimos años, se han desarrollado algunos trabajos interesantes sobre el tema en cuestión, como por ejemplo la reciente monografía de Manuel Casado Ariza sobre *La cerámica con decoración geométrica del Carambolo*<sup>23</sup>. La importancia de un trabajo de tales características supone, para nosotros, la obtención de nuevas perspectivas sobre la acepción histórico-geográfica de Tarteso. Los datos arqueológicos aportados por las campañas de excavación del Carambolo entre los años 2002 y 2005 han permitido reconsiderar la cultura tartésica y, con ello, la cronología, la función y el simbolismo de la cerámica del tipo Carambolo. Sin embargo, creemos que este tipo cerámico solo es comprensible teniendo en cuenta su relación directa con la cerámica de retícula bruñida.

## 2. Cerámica de retícula bruñida

### 2.1 Tipología

La cerámica de retícula bruñida es un tipo vascular realizado a mano, cocido generalmente a fuego reductor, a unas temperaturas aproximadas de 800-900°C, lo que les otorga ese color grisáceo oscuro tan característico (fig. 3). La superficie exterior presenta una pasta gris muy bruñida, lo que provoca una sensación de acharolado.<sup>24</sup> La superficie interior de estas cerámicas lleva una decoración bruñida de varios motivos decorativos, de los cuales la más conocida y predominante es la decoración de “retícula” realizada a partir de finos y cuidados trazos.

<sup>23</sup> Casado Ariza, Manuel, *La cerámica con decoración geométrica del Carambolo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

<sup>24</sup> Almagro-Gorbea, Martín, *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, p. 128.

Figura 3: Cerámica a mano bruñida. Siglo IX a. C. Mesas de Asta, Jerez de la Frontera (Cádiz).



Fuente: Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz, España.

Esta cerámica presenta una decoración lineal geométrica, grabada por lo general en su interior (fig. 4). Los motivos se realizarían con un punzón o un elemento similar de hueso o madera. Según la dureza del barro y el grado de penetración del instrumento en el mismo, los trazos serían bruñidos o acanalados. Estos se pueden realizar sobre una superficie previamente alisada —caso de la cerámica onubense— o sobre una superficie bruñida —cerámica del Bajo Guadalquivir—<sup>25</sup>. En ocasiones, se destaca la decoración que aplica una coloración diferente a los grabados, e incluso encontramos ejemplos en que la decoración se ha realizado sobre un engobe. Estos motivos solo se aplican en formas abiertas, correspondientes a los tipos A.I y B.I de la tipología de Ruiz Mata, por lo que son escasos los ejemplos de bruñidos exteriores o vasos cerrados con esta decoración.

Figura 4: Dibujo de una cerámica con decoración interior de retícula bruñida, El Carambolo.

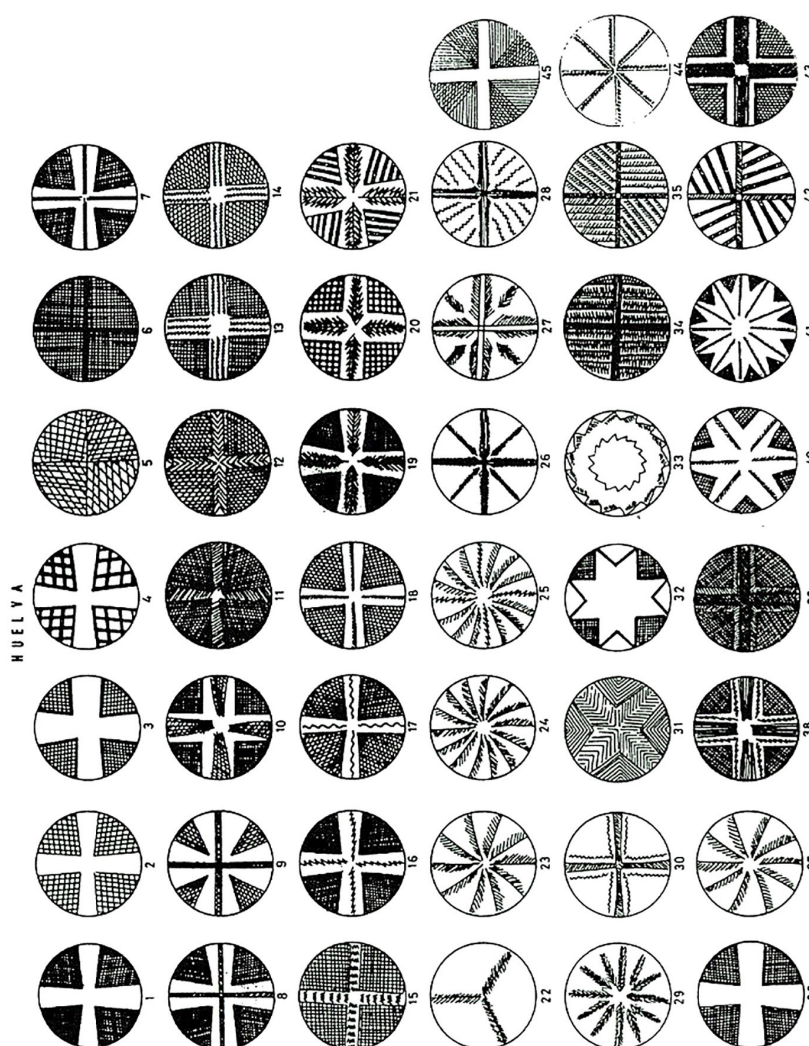


Fuente: de Mata Carriazo, Juan, *Tartessos y el Carambolo... op. cit.*, p. 544 (sin escala).

<sup>25</sup> Ruiz Mata, Diego, “Las cerámicas del Bronce Final: un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico”, en *Tartessos. 25 años después (1968-1993)*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez, 1995, p. 280.

Nos resulta necesario señalar cómo en el Bajo Guadalquivir nos encontramos con un repertorio más limitado respecto de la zona onubense<sup>26</sup>, al ser el motivo más generalizado los cuadrantes reticulados separados por una cruz (fig. 5). Si nos fijamos en los perfiles de las cerámicas de retícula bruñida, en el Bajo Guadalquivir destaca el borde exvasado engrosado en su interior, con labio apuntado o redondeado, y de paredes finas —no suele exceder los 5 mm— con una carena bastante pronunciada, marcada tanto en el interior como en el exterior<sup>27</sup>. En el área onubense, por su parte, la carena aparece reflejada de una manera mucho más suave.

Figura 5: Motivos decorados bruñidos de cazuelas de Huelva y Bajo Guadalquivir.



Fuente: Ruiz Mata, Diego, “Las cerámicas del Bronce Final...” *op. cit.*, p. 289.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 281.

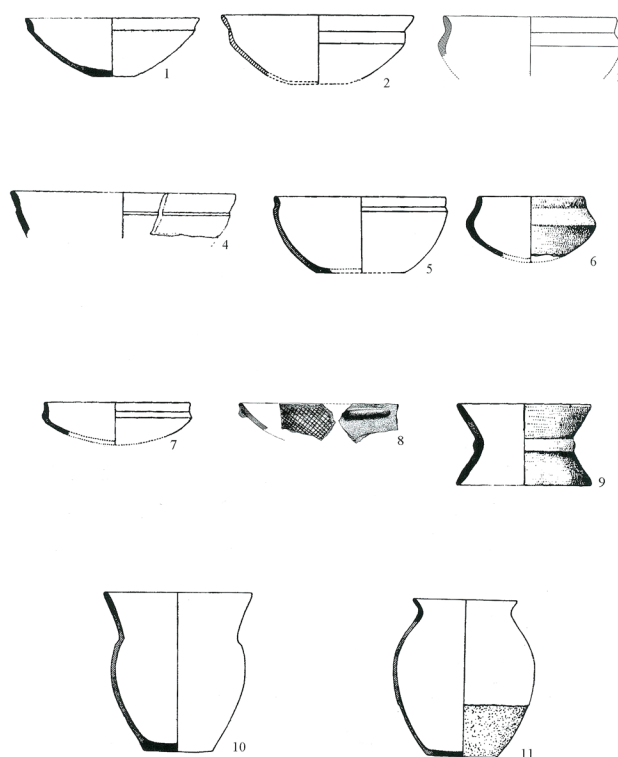
<sup>27</sup> López Roa, Carmen, “La cerámica con decoración bruñida en el Suroeste peninsular”, en *Trabajos de Prehistoria*, 34 (1977), p. 349, fig. 11.



Una vez hemos subrayado las características generales de la cerámica de retícula bruñida, podemos señalar algunas de las tipologías desarrolladas para dicho tipo vascular. A finales de los años setenta, Carmen López Roa<sup>28</sup> elaboró una tipología a partir de los bordes más usuales de cada ámbito geográfico. Se intentó establecer con esta tipología las diferencias morfológicas entre las cerámicas de Huelva y del Bajo Guadalquivir. Para ello, se creó un cuadro tipológico<sup>29</sup> donde se observa el reparto geográfico de la cerámica que estamos tratando, según la relación entre su forma y sus motivos decorativos.

Por su parte, Ruiz Mata desarrolló una tipología que fue bien aceptada en el ámbito académico<sup>30</sup>, organización que pudo ser revisada en trabajos posteriores<sup>31</sup>. Dicho autor realizó una sistematización tipológica (fig. 6) en la que definía una serie de tipos y subtipos organizados en tres fases cronológicas. Cabe señalar que las formas cerámicas las definió a partir de las fases I y II del Cabezo de San Pedro (Huelva).

Figura 6: Tipología de la cerámica a mano bruñida tartésica.



Fuente: Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 127. 1-6: cazuelas de tipo A.I.; 7: copa de tipo B.I.; 8: cuenco de tipo C.I.; 9: soporte de carrete; 10-11: vasos de tipo E.I.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 361-365.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>30</sup> Ruiz Mata, Diego, “El Bronce Final —fase inicial— en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas”, en *Archivo Español de Arqueología*, 52 (1979), pp. 3-20.

<sup>31</sup> Ruiz Mata, Diego, “Las cerámicas del Bronce Final...” *op. cit.*, pp. 265-313.

El primer tipo, denominada forma A, correspondería a un recipiente de boca abierta que podríamos denominar cazuela. Esta misma vasija, en el Bronce Final, tendrá un borde con carena muy acusada, fondo plano y superficies negras muy bruñidas —Forma A.I.—. A comienzos del período Orientalizante, esta forma comienza a suavizar la carena del borde, y llega a desaparecer entre los siglos VIII y VII a. C. —forma A.II—. El segundo tipo, la forma B, también es abierta pero se identifica como “copa” o “taza”. Este tipo cerámico es de menor tamaño que las anteriores, pero con paredes igual de finas que las cazuelas, con tendencia a perder la carena bajo el borde.

La forma C, o los denominados “cuencos”, también es un tipo abierto que se caracteriza por su perfil de casquete esférico, pero con muchas variantes de borde. Incluidos en el tipo D, tendríamos los “soportes”, caracterizados por su forma bitroncocónica, cuya unión central queda marcada en la mayoría de los casos en la zona externa con un baquetón. Finalmente, el otro tipo que destaca por su morfología serán los grandes vasos cerrados —tipo E— empleados para el almacenamiento.

## 2.2 Dispersión geográfica

Podemos decir que la cerámica con decoración bruñida posee su foco principal en Andalucía occidental (fig. 7), lo que define el área nuclear de Tarteso, cuya distribución se limita a la zona onubense y el Bajo Guadalquivir<sup>32</sup>. La expresión más alejada de la cerámica de retícula bruñida se ha documentado en el ámbito extremeño, concretamente en El Risco<sup>33</sup> (Sierra de Fuentes, Cáceres) y Medellín<sup>34</sup> (Badajoz). Dentro del mediodía peninsular, se ha localizado en el Poblado de los Quemados<sup>35</sup> (Córdoba), lo que parece indicar una prolongación de los emplazamientos situados a orillas del Bajo Guadalquivir, mientras que las cerámicas encontradas en El Risco y Medellín, tanto por el tipo de superficie como por la calidad de ejecución de la decoración, nos podría remitir al foco de Huelva.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 267-280.

<sup>33</sup> Enríquez Navascués, Juan-Javier *et al.*, *El Risco. Excavación de urgencia en Sierra de Fuentes (Cáceres) —1991 y 1993—*, Mérida, Dirección General de Patrimonio Cultural de Extremadura, 2001, pp. 45-92.

<sup>34</sup> Del Amo y de la Hera, Mariano, “Cerámica de «retícula bruñida» en Medellín”, en *XII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, 1973, pp. 375-388.

<sup>35</sup> León Pastor, Enrique, *La secuencia cultural de la Corduba prerromana a través de sus complejos cerámicos*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2007.

Figura 7: Mapa de dispersión de la cerámica de retícula bruñida.



Fuente: Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 129.

Comenzando por el área de Huelva, cabe señalar primeramente la importancia de la zona como centro neurálgico durante la Prehistoria Reciente del suroeste peninsular, debido a su extraordinario emplazamiento geográfico con salida al mar a través de los ríos Tinto y Odiel, que posibilitaba el comercio de la metalurgia del cobre con el Mediterráneo Oriental. Las excavaciones desarrolladas en los yacimientos de La Joya<sup>36</sup>, el Cabezo de La Esperanza<sup>37</sup> y el Cabezo de San Pedro<sup>38</sup> han documentado cerámica con decoración bruñida<sup>39</sup>. Asimismo, cabe mencionar las últimas investigaciones en Peñalosa (Escacena del Campo, Huelva), donde se ha podido conocer la fase prefenicia del asentamiento, al documentarse los tipos vasculares de retícula bruñida realizados a mano,<sup>40</sup> cuyas formas ya sabemos que se mueven entre cazuelas, cuencos, copas y soportes. Con todo ello, se ha documentado un solo fragmento a torno que nos podría estar hablando sobre una presencia temprana de población fenicia. La ocupación del poblado se ha fechado entre fines del siglo IX a. C. hasta mediados del VIII a. C.

<sup>36</sup> Garrido Roiz, Juan Pedro, *Excavaciones en la necrópolis de “La Joya”, Huelva (1ª y 2ª campañas)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1970; Garrido Roiz, Juan Pedro y Elena María Orta García, *Excavaciones en la necrópolis de “La Joya”, Huelva (3ª, 4ª y 5ª Campañas)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978.

<sup>37</sup> Garrido Roiz, Juan Pedro, *Excavaciones en Huelva. El Cabezo de La Esperanza*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1968.

<sup>38</sup> Blázquez Martínez, José María *et al.*, *Excavaciones en el Cabezo de San Pedro (Huelva). Campaña de 1977*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1979.

<sup>39</sup> Belén Deamos, María *et al.*, “Los orígenes de Huelva; excavaciones en Los Cabezos de San Pedro y La Esperanza”, en *Huelva Arqueológica*, 3 (1977), pp. 13-401.

<sup>40</sup> García Sanz, Carmen y Jesús Fernández Jurado, “Peñalosa (Escacena del Campo, Huelva). Un poblado de cabañas del Bronce Final”, en *Huelva Arqueológica*, 16 (2000), pp. 7-15.

Si nos trasladamos al Bajo Guadalquivir, podemos destacar los yacimientos de Setefilla<sup>41</sup> (Lora del Río, Sevilla) y el Cerro Macareno<sup>42</sup> (La Rinconada, Sevilla), los cuales tienen paralelismos muy significativos con el Cabezo de San Pedro<sup>43</sup>. En el caso de Setefilla, las excavaciones en la necrópolis bajo la dirección de Aubet<sup>44</sup> pudieron documentar un gran número de fragmentos cerámicos del tipo retícula bruñida, especialmente cuencos toscos y grandes. En el Cerro Macareno, las cerámicas con decoración bruñida responden a las formas típicas que se documentan en el Bajo Guadalquivir. Estos materiales se dataron a partir de la primera mitad del siglo VIII a. C., ya que estaban asociadas a otros restos fechados en ese momento, con lo cual coinciden con Setefilla y otros yacimientos de Huelva.

### 2.3 Orígenes y cronología de la cerámica de retícula bruñida

Como ya se mencionó en la introducción, uno de los mayores problemas que nos encontramos a la hora de tratar de delimitar el tiempo y el espacio de Tarteso viene a ser la definición sobre qué entendemos como tartésico. Esta problemática nos repercute notablemente a la hora de abordar los orígenes de la cerámica de retícula bruñida. Durante la segunda mitad del siglo XX, un gran número de investigadores señalaron un posible origen foráneo para la cerámica de retícula bruñida, situando su centro de difusión en el área hallstática<sup>45</sup>, en la isla de Cerdeña<sup>46</sup> o en el Mediterráneo Oriental<sup>47</sup>.

Algunos autores como Schubart no descartaron un desarrollo local, visible en la forma y en la técnica decorativa. Esta última teoría parece ser la hipótesis más aceptada por la investigación. Los trabajos arqueológicos desarrollados en poblados ocupados durante los inicios de la Edad del Bronce, como los yacimientos sevillanos de Valencina de la Concepción, Santa Eufemia o Coria de Río, parecen hablarnos de una interrupción en el asentamiento entre el Bronce Inicial y el Bronce Final. Esta aparente “paralización” de los pueblos del suroeste parece recuperarse en la segunda mitad del II milenio a. C., bien por influjos poblacionales del Mediterráneo Oriental<sup>48</sup> o bien por influjos de la fachada atlántica que, con el paso del tiempo, se desarrollarían hasta lo que hoy día conocemos como los tartesios<sup>49</sup>. De tal manera, la población

<sup>41</sup> Aubet Semmler, María Eugenia *et al.*, *La Mesa de Setefilla. Lora del Río (Sevilla). Campaña de 1979*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983.

<sup>42</sup> Pellicer Catalán, Manuel *et al.*, *El Cerro Macareno*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pp. 71-74.

<sup>43</sup> López Roa, Carmen, “La cerámica con decoración...” *op. cit.*, p. 353.

<sup>44</sup> Aubet Semmler, María Eugenia, *La necrópolis de Setefilla en Lora del Río, Sevilla*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.

<sup>45</sup> De Mata Carriazo, Juan y Klaus Raddatz, “Primicias de un corte estratigráfico en Carmona”, en *Archivo Hispalense*, 103-104 (1960), p. 363; Garrido Roiz, Juan Pedro, “Excavaciones en la necrópolis...” *op. cit.*, p. 75.

<sup>46</sup> Maluquer de Motes, Juan, *Tartessos: la ciudad sin historia*, Barcelona, Destino, 1970, p. 144.

<sup>47</sup> Schubart, Hermanfrid, “Acerca de la cerámica del Bronce Tardío en el Sur y Oeste peninsular”, en *Trabajos de Prehistoria*, 28 (1971), p. 171.

<sup>48</sup> Bendala Galán, Manuel, “Notas sobre las estelas decoradas del Suroeste y los orígenes de Tartessos”, en *Habis*, 8 (1977), pp. 177-206; Buero Martínez, María Soledad y Fernando Fernández Gómez, “La cerámica tipo Carambolo en la Universidad Laboral de Sevilla”, en *Temas de Estética y Arte*, 24 (2010), pp. 39-69.

<sup>49</sup> Belén Deamos, María y José Luis Escacena Carrasco, “Las comunidades prerromanas de Andalucía Occidental”, en *Complutum*, 2-3 (1992), pp. 85-113.

autóctona del Bajo Guadalquivir no descendería de las poblaciones calcolíticas que habitaban esta zona, ni tampoco de los posteriores campaniformes, a pesar de las semejanzas que presentan los patrones decorativos de las cerámicas de estos últimos con los motivos representados en la cerámica de retícula bruñida<sup>50</sup>, sino que podemos hablar de una nueva población que será quien entre en contacto con los fenicios hacia el siglo VIII a. C. Estas poblaciones a las que hacemos referencia serían los precursores de la cerámica de retícula bruñida, lo que supone aceptar que la elaboración de este tipo vascular se debe a su desarrollo local.

En cuanto al encuadre cronológico, las primeras periodizaciones se las debemos a Schubart<sup>51</sup>, autor que consideró que la cerámica de retícula bruñida tendría algunos paralelos en la actual provincia de Extremadura y en toda la cuenca del Bajo Tajo: un claro ejemplo de ello sería el vaso cerámico con decoración bruñida de Vimeiro<sup>52</sup>. A pesar del magnífico estudio para buscar posibles paralelos cerámicos en el suroeste peninsular, el arqueólogo alemán no terminó de establecer una datación absoluta más allá de atribuirlos al Bronce Tardío como cronología general.

Si atendemos a otros autores como López Roa<sup>53</sup> o Ruiz Mata<sup>54</sup>, las primeras cerámicas de retícula bruñida se pueden atribuir al siglo IX a. C. y comienzos del siglo VIII a. C., con su foco principal en Huelva, mientras que las cerámicas del Bajo Guadalquivir continúan en el siglo VII a. C., lo que nos sumerge de lleno en el período Orientalizante. En cualquier caso, la decoración puede indicarnos dos momentos diferentes: en un primer momento, entre los siglos IX y VIII a. C., las decoraciones onubenses se realizan a base de reticulados compartimentados en cuadrantes, con cruces en reservas o bruñidos, y los diseños radiales a base de palmas (fig. 5). Posteriormente, a partir del siglo VII a. C., las decoraciones comienzan a ser más escasas y los motivos aparecen más restringidos. A finales de la centuria, la cerámica con decoración bruñida comienza a ser escasa, mientras que en el siglo VI a. C. desaparece por completo.

## 2.4 Los contextos y su significación socio-cultural

En cuanto a los contextos, aparte de las cerámicas documentadas en el santuario del Carambolo, la mayoría de hallazgos se han dado en lugares de hábitat. Sin embargo, no por ello tenemos que considerar a la cerámica de retícula bruñida como una vajilla exclusiva para el ámbito doméstico, ya que conocemos muy pocas necrópolis datadas en el Bronce Final, lo que nos impide saber si esta cerámica también se usaría en un contexto funerario.

<sup>50</sup> Pellicer Catalán, Manuel, “La cerámica a mano del Bronce reciente y del orientalizante de Andalucía occidental”, en *Habis*, 18-19 (1987-88), pp. 470-471.

<sup>51</sup> Schubart, Hermanfrid, “Acerca de la cerámica...” *op. cit.*, 161-179.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 165.

<sup>53</sup> López Roa, Carmen, “La cerámica con decoración...” *op. cit.*, p. 351.

<sup>54</sup> Ruiz Mata, Diego, “Las cerámicas del Bronce Final...” *op. cit.*, p. 281.

Las excavaciones en el yacimiento onubense de Peñalosa han determinado a partir del estudio de los fondos de cabaña cómo cada espacio se correspondería a diversas funciones. Ello se argumenta debido a las diferencias encontradas en cada sector en cuanto a la forma de la vajilla —siendo la mayoría de los casos cazuelas de tipo A.I.— y la cantidad de fragmentos hallados en estos contextos. Es decir, las cazuelas predominan numéricamente en los fondos de cabaña 1, 2 y 3; en el fondo de cabaña 4 presentan una carena menos marcada; en el fondo de cabaña 5 aparecen formas que se asemejan con la vajilla del Bajo Guadalquivir, de gran robustez y un diámetro más amplio, que no se ha documentado en otras zonas del área de Huelva; mientras que, en el fondo de cabaña 6, aunque el material cerámico es abundante, el número de cazuelas es menor pero con sus formas mucho más estilizadas<sup>55</sup>.

En cuanto a los estudios desarrollados para conocer la funcionalidad de la vajilla con decoración bruñida, podemos decir que los trabajos realizados para tal fin han sido bastante escasos. En este sentido, destacan algunas aportaciones interesantes que han podido identificar la cerámica de retícula bruñida como símbolos de pertenencia a la comunidad<sup>56</sup>. En los túmulos A y B de Setefilla se han podido relacionar estas cerámicas con individuos adolescentes, lo que nos podría estar hablando de ritos de paso. Asimismo, la gran variabilidad de diseños decorativos que presenta la cerámica de retícula bruñida podría llegar a asociarse con “posiciones de status tanto a nivel intracomunitario como intercomunitario”<sup>57</sup>. De ser así, estaríamos hablando de elementos fundamentales para las relaciones sociales entre los grupos poblacionales.

Más allá de este tipo de interpretaciones que se deben tomar con enorme cautela, no se han abordado estudios exhaustivos para analizar el significado sociocultural de este tipo vascular. De aquí radica la importancia de realizar un estado de la cuestión sobre el tema que estamos tratando en estas páginas, y abordar nuevos estudios para así tener renovados enfoques sobre una cerámica tan importante como viene siendo la vajilla con decoración bruñida en el suroeste peninsular.

### 3. La cerámica del tipo Carambolo

En este segundo bloque nos vamos a centrar en el estudio de las cerámicas tartésicas con decoración pintada geométrica, conocida por todos nosotros como estilo del Carambolo o Guadalquivir I. Nos encontramos ante un tipo cerámico que ha creado muchas discusiones

<sup>55</sup> García Sanz, Carmen y Jesús Fernández Jurado, “Peñalosa...” *op. cit.*, p. 70.

<sup>56</sup> Aubet Semmler, Maria Eugenia *et al.*, “Kinship, gender and Exchange: the origins of tartessian aristocracy”, en Antoniazzi, Alberto (ed.), *XIII International Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences, Forlì, Italia, 8-14 september 1996*, Forlì, ABACO Edizioni, 1998, p. 149.

<sup>57</sup> Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 130.

científicas. En efecto, mientras históricamente se ha considerado como la manifestación más genuina de la alfarería tartésica indígena, recientemente algunos autores consideran que esta teoría debe ser revisada, debido a que “el yacimiento que le da nombre [El Carambolo] ya no es un fondo de cabaña autóctono sino, al menos para algunos, un santuario fenicio”<sup>58</sup>.

### 3.1 Tipología

Podemos decir que los primeros estudios tipológicos de la cerámica del tipo Carambolo tuvieron lugar en los años ochenta del pasado siglo xx<sup>59</sup>. El primer acercamiento empírico a las formas de la cerámica con decoración pintada geométrica vino a ser la clasificación ofrecida por María Soledad Buero<sup>60</sup>, quien pudo clasificar los recipientes en formas cerradas y abiertas. Sin embargo, uno de los trabajos más significativos que se han desarrollado en torno a la cerámica del tipo Carambolo vino de la mano de Ruiz Mata. Tras haber realizado algunos trabajos previos para el conocimiento de la génesis de Tarteso a través de su cultura material<sup>61</sup>, Ruiz Mata quiso poner un cierto orden en la tipología de las cerámicas locales del Bronce Final y las agrupó por formas y cronologías. Dicho autor se refería a la cerámica del tipo Carambolo como Guadalquivir I<sup>62</sup>, al tratarse de una de las producciones más características del Bronce Final tartésico en el valle del Guadalquivir.

Ruiz Mata realizó una labor de clasificación realmente importante, que puede resumirse de la siguiente manera (fig. 8): cazuelas carenadas de los tipos A.I.a y A.I.b; pequeños vasos bicónicos de tipo A.I.f.; grandes vasos cerrados E.I.d de cuerpos ovoides, cuellos cortos y cóncavos y fondos planos; grandes vasos de tipo E.I.b. de cuellos altos y acampanados; y los soportes D.I., de baquetones desarrollados en su zona media y superficies bruñidas. Asimismo, se aportó una clasificación para los materiales cerámicos fabricados a mano, procedentes de diversos yacimientos del área tartésica —Sevilla, Huelva y Cádiz—. La metodología utilizada para definir una tipología para la cerámica del tipo Carambolo se basó en nombrar los distintos tipos (A, B, C, etc.) a partir de la delimitación cronológica (I o II), acompañado de una letra minúscula que caracteriza la estructura del borde cerámico para así definir el tipo<sup>63</sup>.

<sup>58</sup> Casado Ariza, Manuel, *La cerámica con decoración geométrica... op. cit.*, p. 75.

<sup>59</sup> Buero Martínez, María Soledad, “Los motivos naturalistas de la cerámica pintada del Bronce Final del Suroeste peninsular”, en *Habis*, 15 (1984), pp. 345-364; Ruiz Mata, Diego, “Puntualizaciones sobre la cerámica pintada tartésica del Bronce Final —estilo Carambolo o Guadalquivir I—”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 13-14 (1984-84), pp. 225-243.

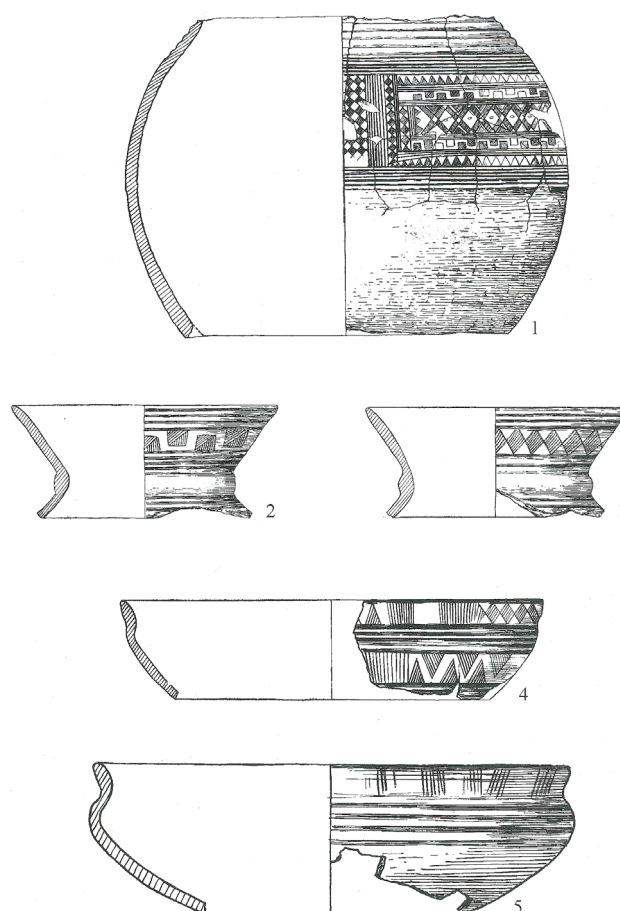
<sup>60</sup> Buero Martínez, María Soledad, “Los motivos naturalistas...” *op. cit.*, p. 355, fig. 4.

<sup>61</sup> Ruiz Mata, Diego, “El Bronce Final —fase inicial...” *op. cit.*, pp. 3-20.

<sup>62</sup> Ruiz Mata, Diego, “Puntualizaciones sobre la cerámica pintada...” *op. cit.*, p. 225.

<sup>63</sup> Ruiz Mata, Diego, “Las cerámicas del Bronce Final...” *op. cit.*, p. 267.

Figura 8: Cerámica pintada tipo Carambolo.



Fuente: Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 131. 1: gran vaso contenedor E.I.d; 2-3: soportes de carrete D.I; 4: cuenco carenado A.I.b; 5: vaso de tendencia bicónica A.I.f.

Pese a la gran labor de dicho investigador, otros investigadores consideran que su clasificación tipológica tiene algunas desventajas: un ejemplo de ello es la utilización de una variante de carácter cronológico (I o II) basada en las fases detectadas en las estratigrafías de los yacimientos documentados. Para otros especialistas en la materia como M. Casado Ariza<sup>64</sup>, una clasificación tipológica debería centrarse en las formas y, posteriormente, ubicar cada tipo en su momento cronológico. La tipología desarrollada por M. Casado Ariza<sup>65</sup> determina las siguientes formas:

<sup>64</sup> Casado Ariza, Manuel, *La cerámica con decoración geométrica... op. cit.*, p. 179.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp. 180-196.



## I. Formas abiertas.

I-a: Forma abierta simple: perfil hemisférico.

I-b: Formas abiertas compuestas: perfil carenado.

## II. Formas cerradas.

II-a: Forma cerrada bicónica.

II-b: Forma cerrada globular.

## III. Formas especiales (soportes de carrete).

En definitiva, la tipología de las piezas con decoración geométrica pintada sugiere que nos encontramos ante una vajilla asociada al consumo de algún tipo de producto —alguna bebida alcohólica— en momentos determinados<sup>66</sup>. Nos encontramos con grandes recipientes en donde se almacenaría la bebida, los vasos o copas en donde se consumiría, y los soportes en donde se apoyarían los vasos de almacenamiento o las cazuelas.

### 3.2 Dispersión geográfica

A la hora de analizar la dispersión de la cerámica del tipo Carambolo (fig. 9), observamos cómo la mayor cantidad de restos cerámicos se ha documentado en el Bajo Guadalquivir. Esto significa que el mayor foco de distribución tuvo lugar en los rebordes del Golfo Tartésico. Junto a la cantidad ingente de hallazgos que nos ha proporcionado la región del Bajo Guadalquivir, donde podemos destacar el material extraído en El Carambolo, debemos señalar otros hallazgos tales como los producidos en Mesas de Asta<sup>67</sup>. Asimismo, muchas son las excavaciones realizadas en los alrededores de Sevilla donde también se han documentado restos cerámicos del “estilo del Carambolo”: Coria del Río, la Universidad Laboral de Sevilla, Carmona, el Cerro de las Cabezas de Santiponce, el cortijo de El Acebuchal y Valencina de la Concepción.

Figura 9: Mapa de dispersión de la cerámica pintada tipo Carambolo.



Fuente: Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 133 (con modificaciones).

<sup>66</sup> Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 135.

<sup>67</sup> Esteve Guerrero, Manuel, *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campaña de 1942-43*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1945, p. 39.

Algunos hallazgos más puntuales se han producido en el valle medio del Guadalquivir, gracias en buena medida a una serie de prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en los años n del pasado siglo<sup>68</sup>. Dichos trabajos permitieron aumentar considerablemente el número de hallazgos y, como resultado de tal trabajo, estudiar el área de dispersión de las cerámicas del tipo Carambolo. Ejemplo de ello son los fragmentos cerámicos recogidos en el fondo de cabaña 8 de la Vega de Santa Lucía, en el nivel 10 del corte D4 de la Saetilla, en la Colina de los Quemados<sup>69</sup> y en el Llanete de los Moros de Montoro<sup>70</sup>.

En la provincia de Huelva cabe citar los hallazgos del Cabezo de San Pedro, los fondos de cabaña XXXII-XXXIII de San Bartolomé de Almonte, y los fondos de cabaña 1, 2, 3, 5 y 6 de Peñalosa. Los análisis de pastas realizados por Virginia Galván a las cerámicas de San Bartolomé de Almonte demostraron que estas cerámicas no son producciones onubenses, sino importaciones del área sevillana<sup>71</sup>. A raíz de estos análisis, podríamos pensar que el área nuclear de la cerámica del tipo Carambolo se podría encontrar en el Golfo Tartésico, a pesar de la abundancia de cerámicas documentadas en Huelva.

Finalmente, en la periferia del ámbito nuclear de Tarteso, la cerámica con decoración pintada se ha documentado en el ámbito extremeño, en el Cerro del Castillo de Medellín (Badajoz), yacimiento que ha proporcionado una secuencia cronológica y cultural para el Bronce Final en el Valle Medio del Guadiana<sup>72</sup>. Los autores que han estudiado el “Sondeo Muralla Romana Occidental” (SMRO) relacionan las cerámicas pintadas con los tipos vasculares propios de los horizontes del Bronce Final y el tránsito a la Edad del Hierro del suroeste peninsular. Al igual que ocurría con la cerámica de retícula bruñida, las cerámicas pintadas del corte SMRO de Medellín, a partir de sus motivos y particularidades, se han relacionado con el foco de Huelva<sup>73</sup>.

### 3.3 Orígenes y cronología de la cerámica del tipo Carambolo

La primera interpretación que se dio a la cerámica del “estilo del Carambolo” se debe al arqueólogo de Mata Carriazo, quien consideró que los precedentes del geometrismo tartésico debían de encontrarse en el Campaniforme<sup>74</sup>. De esta manera se creía que la génesis de Tarteso se retrotraía hasta el II milenio a. C., y habría tenido su auge cultural entre los siglos IX y V a. C. Posteriormente, tomando como referencia la clara vinculación existente entre la cerámica

<sup>68</sup> Murillo Redondo, Juan Francisco, “La Cultura Tartésica en el Guadalquivir Medio”, en *Ariadna. Revista de Investigación*, 13-14 (1994), pp. 7-496.

<sup>69</sup> León Pastor, Enrique, *La secuencia cultural... op. cit.*, pp. 49-52.

<sup>70</sup> Martín de la Cruz, José Clemente, *El Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987.

<sup>71</sup> Galván, Virginia, “Análisis de pastas cerámicas”, en *Huelva Arqueológica*, 8 (1986), p. 297.

<sup>72</sup> Jiménez Ávila, Javier y Santiago Guerra Millán, “El Bronce Final en Medellín. Estudio preliminar del corte SMRO”, en Jiménez Ávila, Javier (Ed.), *SIDEREUM ANA II. El río Guadiana en el Bronce Final*, Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 65-110.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>74</sup> De Mata Carriazo, Juan, “El cerro del Carambolo...” *op. cit.*, p. 340.

del tipo Carambolo con el horizonte de cerámicas geométricas que se extendía por el mar Mediterráneo durante el I milenio a. C., Almagro-Gorbea situó el origen del tipo Carambolo entre los siglos IX y VIII a. C. En efecto, dicho autor destacó las semejanzas decorativas con las producciones griegas del período Geométrico, cuyas cronologías se movían entre el 900 y el 760 a. C.<sup>75</sup>. Estos datos serían de suma importancia para poder fechar las cerámicas con decoración geométrica pintada del suroeste peninsular.

Asimismo, Paloma Cabrera atribuyó a la vajilla pintada geométrica tartésica una datación que oscilaría entre los siglos IX y VIII a. C., incluyendo la cerámica en el mundo del *estilo geométrico* que se desarrolló en el Mediterráneo a comienzos del I milenio a. C.<sup>76</sup>. Tal inclusión y su comparativa directa con el período geométrico griego exigían tener en cuenta una serie de limitaciones, puesto que la cerámica con decoración geométrica pintada de Andalucía occidental no era una imitación directa de la cerámica griega. Esto sería un claro apoyo para sostener que la cerámica del tipo Carambolo es resultado de producciones locales con influencias externas. En cuanto a la cronología propuesta, Cabrera se basó en los datos aportados por el nivel Ib del corte A.2.I del Cabezo de San Pedro<sup>77</sup> y el nivel 5a-5b de la estratigrafía obtenida en la campaña de 1970,<sup>78</sup> estratos que fecharon la cerámica entre los siglos IX-VIII a. C. Ello, sumado a algunas evidencias recogidas en otros yacimientos del valle del Guadalquivir —El Carambolo, Mesas de Asta o Valencina de la Concepción— han permitido confirmar el momento cronológico en el que se desarrolló este tipo de cerámicas: siglos IX-VIII a. C.

Esta misma cronología ha sido refutada por Ruiz Mata, puesto que su análisis tipológico recogía las formas y los motivos decorativos de la cerámica Guadalquivir I<sup>79</sup>. Para el autor, de establecerse paralelos en cuanto a estructuras decorativas, las producciones cerámicas griegas del Geométrico Medio ofrecerían más similitudes estructurales con la cerámica pintada tartésica, entre el 850 y 750 a. C., propuesta que se ha defendido en trabajos más recientes<sup>80</sup>.

<sup>75</sup> Almagro-Gorbea, Martín, *El Bronce Final... op. cit.*, p. 123.

<sup>76</sup> Cabrera Bonet, Paloma, “Cerámica pintada de Huelva”, en *Huelva Arqueológica*, 5 (1981), pp. 321-327.

<sup>77</sup> Blázquez Martínez, José María *et al.*, *Excavaciones en el Cabezo... op. cit.*, p. 52.

<sup>78</sup> Blázquez Martínez, José María *et al.*, “Las cerámicas del Cabezo de San Pedro”, en *Huelva Arqueológica*, 1 (1970), p. 51.

<sup>79</sup> Ruiz Mata, Diego, “Puntualizaciones sobre la cerámica pintada...” *op. cit.*, p. 237.

<sup>80</sup> González de Canales, Fernando *et al.*, *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a.C.)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p. 195.

Figura 10: Algunos fragmentos cerámicos procedentes del yacimiento de El Carambolo (Camas, Sevilla).



Fuente: de Mata Carriazo, Juan, *Tartessos y el Carambolo... op. cit.*, p. 480.

Sin embargo, algunos autores abogan por una cronología baja centrada en la segunda mitad del siglo VIII a. C. e incluso en el siglo VII a. C.<sup>81</sup>, considerando la asociación de la cerámica del tipo Carambolo con cerámicas a torno. Para Fernando Amores<sup>82</sup>, dicha asociación se materializa en la presencia de cerámicas pintadas de producción local de estilo geométrico, entre los que se encuentran vasos y esquemas decorativos con claras filiaciones de producciones griegas del Geométrico Tardío. Del mismo modo, establece derivaciones estilísticas de producciones de

<sup>81</sup> Pellicer Catalán, Manuel, “Ensayo de periodización y cronología tartesia y turdetana”, en *Habis*, 10-11 (1979-1980), pp. 323-324.

<sup>82</sup> Amores Carredano, Fernando, “La cerámica pintada estilo Carambolo: una revisión necesaria de su cronología”, en *Tartessos. 25 años después... op. cit.*, pp. 159-178.

Eubea, Thera y Rodas, argumentando que las influencias comerciales orientales dieron lugar al estilo local del Carambolo<sup>83</sup>.

En cualquier caso, ya hemos comentado cómo la cerámica del tipo Carambolo pudo ser el resultado de producciones locales con influencias mediterráneas en torno al fenómeno geométrico de comienzos del I milenio a. C. Esta hipótesis también ha sido defendida por Manuel Bendala, quien considera que la cerámica que estamos tratando tiene un origen local, con precedentes técnicos y formales en una etapa previa de Tarteso, mientras que su configuración solo puede entenderse por el influjo externo del Mediterráneo Oriental<sup>84</sup>. Este autor también sitúa su cronología inicial en el siglo IX a. C.

Los datos arqueológicos aportados por las campañas de excavación del Carambolo, entre los años 2002 y 2005, arrojaron nuevas dudas sobre la cronología de la cerámica pintada del tipo Carambolo, debido a una posible cronología colonial de la fosa<sup>85</sup>. Dicha intervención constató que el enorme foso que constituía el “fondo de cabaña” se debía fechar en la primera mitad del siglo VII a. C.<sup>86</sup>, lo que se ha utilizado de nuevo para bajar la cronología de las cerámicas del tipo Carambolo. Se ha manejado la idea de la existencia de un santuario fenicio en el “poblado bajo del Carambolo”, mientras que el “fondo de cabaña” en que apareció el famoso tesoro sería, en lugar de un hábitat indígena, una fosa ritual para arrojar los desechos de los rituales y sacrificios dedicados a Baal y Astarté<sup>87</sup>.

Estos últimos datos invalidarían las premisas anteriores, que interpretaban como precoloniales las producciones cerámicas documentadas por de Mata Carriazo en los niveles inferiores de la fosa<sup>88</sup>. Para nosotros, estas nuevas interpretaciones se deben tomar con enorme cautela, pues, como bien ha manifestado Torres<sup>89</sup>, resulta insostenible pensar en una ocupación fenicia desde el inicio a partir del estudio de los materiales cerámicos y de la estratigrafía publicada por sus excavadores. Torres incide en resaltar que, bajo las estructuras del edificio de la fase Carambolo V, existían niveles que pueden fecharse en la fase I del Bronce Final definida por Ruiz Mata<sup>90</sup>.

En lo que respecta a esa gran fosa de carácter ritual, en lo que anteriormente sería un “fondo de cabaña”, los excavadores adscriben la misma a la fase constructiva III del yacimiento, dividido en tres grandes conjuntos<sup>91</sup>: un depósito superior que colmata la estratigrafía de la fosa;

<sup>83</sup> Amores Carredano, Fernando, “La cerámica pintada estilo Carambolo...” *op. cit.*, p. 167.

<sup>84</sup> Bendala Galán, Manuel, “El arte tartésico”, en *Cuadernos de Arte Español*, 1 (1991), pp. 12-13.

<sup>85</sup> Fernández Flores, Álvaro y Araceli Rodríguez Azogue, “Nuevas excavaciones en el Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Resultados preliminares”, en Celestino Pérez, Sebastián y Javier Jiménez Ávila (eds.), *El Período Orientalizante*, Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, p. 854.

<sup>86</sup> Fernández Flores, Álvaro y Araceli Rodríguez Azogue, *Tartessos desvelado. La colonización fenicia del suroeste peninsular y el origen y ocaso de Tartessos*, Sevilla, Almuzara, 2007, p. 154.

<sup>87</sup> Belén Deamos, María y José Luis Escacena Carrasco, “Testimonios religiosos de la presencia fenicia en Andalucía Occidental”, en *SPAL*, 6 (1997), pp. 109-114.

<sup>88</sup> De Mata Carriazo, Juan, “El cerro del Carambolo...” *op. cit.*, pp. 311-340.

<sup>89</sup> Torres Ortiz, Mariano, “Algunas consideraciones cronológicas sobre el yacimiento tartésico de El Carambolo”, en *Cadernos do Museu da Lucerna*, 2 (2016), p. 79.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>91</sup> Fernández Flores, Álvaro y Araceli Rodríguez Azogue, *Tartessos desvelado... op. cit.*, p. 148.

un segundo conjunto conformado, principalmente, por vertidos de cenizas con presencia de fauna, cerámica y adobes quemados en una de sus caras, donde Maluquer pudo documentar cerámica del tipo Carambolo; y, finalmente, en la base de la fosa tendríamos una serie de depósitos de detritus fruto de la preparación de alimentos, a los que se asocian numerosas cerámicas pintadas del tipo Carambolo, y que se corresponderían con el estrato IV de de Mata Carriazo<sup>92</sup>.

Más allá de la complejidad del análisis estratigráfico que presenta El Carambolo, debemos tener en cuenta que estamos hablando de los datos arqueológicos aportados por un único yacimiento, mientras que la cerámica del tipo Carambolo se ha documentado en otros asentamientos —Cabezo de San Pedro, Peñalosa, Carmona, Montoro, etc.— asociados a fondos de cabaña donde, en numerosas ocasiones, ha aparecido junto con fragmentos cerámicos de retícula bruñida. Recientemente, los materiales arqueológicos y las fechas radiocarbónicas realizadas a las cerámicas con decoración pintada documentadas en un sondeo arqueológico de la ladera occidental del Cerro del Castillo de Medellín han vuelto a incidir en una cronología antigua para las cerámicas del tipo Carambolo. Los estudios preliminares del corte SMRO, mediante dataciones radiométricas, han permitido situar las cerámicas con decoración pintada a partir de la segunda mitad del siglo x a. C. (cal)<sup>93</sup>.

Para nosotros, siguiendo en la línea de algunos investigadores mencionados como Cabrera o Ruiz Mata y, especialmente, valorando los contextos estratigráficos donde han aparecido la cerámica del tipo Carambolo, mantenemos una cronología alta centrada en los siglos IX-VIII a. C. Ahora bien, lo que nos puede indicar los nuevos datos aportados por El Carambolo es una influencia fenicia temprana en el suroeste de la península ibérica, teoría que cada vez defienden un mayor número de investigadores.<sup>94</sup>

### 3.4 Los contextos y su significación socio-cultural

En lo que respecta al contexto arqueológico de la vajilla con decoración geométrica pintada, en su mayoría se ha documentado en espacios domésticos, con la única excepción de las copas bicónicas halladas en la necrópolis de Mesas de Asta.<sup>95</sup> Este hecho podría deberse a las pocas necrópolis conocidas durante el período prefenicio en el suroeste peninsular<sup>96</sup>. Para algunos autores, dada la estandarización de formas y decoraciones que presenta el “estilo del Carambolo”, la elaboración de este tipo de cerámicas solo se hace posible con la existencia de

<sup>92</sup> De Mata Carriazo, Juan, *Tartessos y el Carambolo... op. cit.*, p. 234.

<sup>93</sup> Jiménez Ávila, Javier y Santiago Guerra Millán, “El Bronce Final en Medellín...” *op. cit.*, p. 86.

<sup>94</sup> González de Canales, Fernando *et al.*, “Las evidencias más antiguas de la presencia fenicia en el Sur de la Península”, en *Mainake*, 28 (2006), pp. 105-128.

<sup>95</sup> González Rodríguez, Rosalía *et al.*, “Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir”, en *Tartessos. 25 años después... op. cit.*, pp. 219 y 229, láminas 1, 7 y 8.

<sup>96</sup> Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos... op. cit.*, p. 135.

especialistas artesanos<sup>97</sup>. Almagro-Gorbea propone su vinculación a usos suntuarios, lo que explicaría el gran número de hallazgos en el santuario del Carambolo. Sin embargo, tal y como se ha reflejado en el apartado anterior, cuando se hablaba de la dispersión de la cerámica del tipo Carambolo, su presencia en el fondo de cabaña XXXII-XXXIII de San Bartolomé de Almonte y los fondos de cabaña 1, 2, 3, 5 y 6 de Peñalosa evidencian su uso en espacios domésticos.

No menos interesante es el simbolismo que puede conllevar los motivos decorados de la vajilla que estamos tratando, ya que se ha propuesto que la decoración no se centraría en la imitación directa de modelos cerámicos, sino que la transmisión de estos motivos geométricos se pudo haber desarrollado a través de las telas lujosas que llegaron a la península ibérica a comienzos del I milenio a. C.<sup>98</sup>

#### 4. Conclusiones

Uno de los objetivos del presente trabajo era realizar una aproximación a la génesis de Tarteso a través de aquellas cerámicas que, tradicionalmente, se han considerado como fósiles directores y, con ello, entender las bases de la organización socioeconómica de las poblaciones del suroeste peninsular. Entre las respuestas que nos ha proporcionado el estudio de las cerámicas de retícula bruñida y del tipo Carambolo, destaca el hecho de conocer cómo el Bajo Guadalquivir y la zona onubense ya se encontraba dentro de los influjos culturales procedentes del Mediterráneo a comienzos del I milenio a. C.

Se puede decir que el aumento de los intercambios durante el Bronce Final supuso uno de los motores del desarrollo económico en Tarteso, ya que los recursos de cobre del Cinturón Ibérico de Piritas entraron de lleno en esta red de contactos entre la fachada atlántica y el Mediterráneo. Este aumento de los intercambios tuvo que estar íntimamente ligado con el crecimiento demográfico, visible en la zona de Huelva y en todo el valle del Guadalquivir —espacios donde se concentra la mayor parte de las cerámicas de retícula bruñida y del tipo Carambolo—, y donde los asentamientos experimentan un aumento exponencial respecto de las etapas anteriores.

Como ya hemos reflejado, los hallazgos más importantes de la cerámica del tipo Carambolo proceden de las excavaciones desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX, en El Carambolo, por de Mata Carriazo. Esta cerámica no apareció de manera exclusiva en dicho yacimiento, pues al igual que ocurre en el Cabezo de San Pedro, se acompañaba con un gran número de

<sup>97</sup>Almagro-Gorbea, Martín, “Bronce Final y Edad del Hierro...” *op. cit.*, pp. 427-429.

<sup>98</sup>Buero Martínez, María Soledad, “Los motivos naturalistas...” *op. cit.*, pp. 345-364; Cáceres Gutiérrez, Yasmina, “Cerámicas y tejidos: sobre el significado de la decoración geométrica del Bronce Final en la Península Ibérica”, en *Complutum*, 8 (1997), pp. 125-140.

cerámicas de retícula bruñida. Esto viene a indicar cómo ambos tipos coincidieron en uso durante una misma franja cronológica, aunque las cerámicas de retícula bruñida desaparecerán bastante tiempo después.

Por otro lado, ya hemos señalado cómo las excavaciones realizadas en El Carambolo a comienzos del siglo XXI determinaron que el “poblado alto del Carambolo” no se trataba de un fondo de cabaña, sino de un santuario fenicio *ex novo*. Sin embargo, el análisis estratigráfico desarrollado recientemente por Torres señala que existió un horizonte previo a la construcción de los edificios que conformaron el Carambolo Alto, definido por las cerámicas de la fase I del Bronce Final de Ruiz Mata. Este debate es de enorme importancia para la investigación, pues saber si el santuario fenicio se erigió sobre una realizad preexistente o se trató de una fundación *ex novo*, es vital para definir Tarteso.

Al igual que señala Torres<sup>99</sup>, creemos necesario que se publiquen los materiales cerámicos hallados en las recientes excavaciones del Carambolo, en los contextos correspondientes al nivel III de de Mata Carriazo, con el propósito de analizar si existen diferencias tipológicas y cronológicas con los materiales documentados en el nivel IV definido por dicho investigador.

Es complicado saber de dónde partió la corriente de influjos que desembocó en el suroeste de la península ibérica y que permitió la producción de la cerámica del tipo Carambolo a partir del siglo IX a. C., aunque parece seguro que deba enclavarse en el fenómeno que representa el mundo geométrico en el Mediterráneo a comienzos del primer milenio a. C. A pesar del gran número de hallazgos en contextos domésticos, su cuidada factura implica que tuvo una clara vinculación con ceremonias religiosas o sociales de cierta importancia para las comunidades, teoría que ya han propuesto otros autores como M. Torres<sup>100</sup>.

Respecto de la cronología del mundo tartésico, en la introducción ya mencionamos la discusión científica que se mantiene para tratar la periodización de esta etapa protohistórica. Cada vez son más los autores, entre los que nos incluimos nosotros, quienes consideran como “tartésico” la influencia fenicia ejercida sobre las poblaciones locales del suroeste peninsular, ya que será a partir de entonces cuando hablemos de un espacio geográfico con una cultura material y un proceso económico compartido. Sin embargo, no debemos obviar que, con anterioridad a la llegada de los fenicios, se perciben ciertos procesos de jerarquización social y organización territorial, relacionados con los contactos entre el mundo atlántico y el espacio mediterráneo. Aunque consideremos que esta etapa prefenicia no deba llamarse propiamente tartésica, su estudio es vital para entender las raíces de lo que será Tarteso. Como bien se indica en el “Manifiesto por Tarteso”, fruto del I Congreso Internacional “Tarteso. El emporio del metal”, “las primeras cerámicas de tradición micénica, ciertos materiales sardos, las «estelas del suroeste», [...] se convierten en posibles indicadores de una articulación económica y social

<sup>99</sup> Torres Ortiz, Mariano, “Algunas consideraciones cronológicas...” *op. cit.*, p. 85.

<sup>100</sup> Torres Ortiz, Mariano, *Tartessos...* *op. cit.*, p. 135.



que será aprovechada por los fenicios para el rápido y potente desarrollo de sus objetivos económicos”<sup>101</sup>.

A raíz de todo lo expuesto en estas páginas, cabe reconsiderar si la presencia fenicia en Occidente debe remontarse a una fase más temprana, donde debió existir un bagaje material fundamentado en la cerámica con decoración de retícula bruñida y la cerámica pintada del tipo Carambolo, aunque admitimos la incapacidad para establecer, por el momento, una referencia exacta para el comienzo de este período.

---

<sup>101</sup> Campos Carrasco, Juan Manuel y Jaime Alvar Ezquerro, *Tarteso. El emporio... op. cit.*, p. 652.



*El Gabal* en Roma. Convulsión social e inestabilidad política

*El Gabal* in Rome. Social Convulsion and Political Inestability

JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

w1900w@gmail.com

**Resumen:** El presente artículo estudia las repercusiones políticas y sociales motivadas por la introducción del culto del dios solar sirio *El Gabal* en la ciudad de Roma, por parte del emperador Heliogábalo (218-222). La ubicación de la deidad en la cúspide del panteón religioso, así como el resto de innovaciones acometidas en materia religiosa, fueron cuestiones sumamente controvertidas y se apuntan como una de las causas de la sustitución del emperador por su primo, Alejandro Severo. En las siguientes páginas se ofrece una aproximación a la realidad religiosa del momento, así como un análisis de las reacciones de los diversos sectores de la sociedad ante estas medidas, con la intención de aclarar el impacto que pudieran ocasionar entre el pueblo romano.

**Palabras clave:** Religión romana, *El Gabal*, Heliogábalo, siglo III, henoteísmo.

**Abstract:** The present paper studies the social and political consequences triggered by the cult of the Syrian sun god El Gabal in the city of Rome, by the Emperor Elagabalus (218-222). The deity's location on the cusp of the religious pantheon, as well as the rest of religious innovations undertaken, were highly controversial issues and are pointed out as one of the causes of the replacement of the emperor by his cousin, Alexander Severus. The following pages offer an approach to the religious reality of that moment, as well as an analysis of the response to these measure of different sectors of the society, with the intention of clarifying the impact that could cause among the Roman people.

**Keywords:** Roman religion, El Gabal, Elagabalus, 3<sup>rd</sup> century, Henoteism.

---

Recibido: 3 de junio de 2017; aceptado: 22 de noviembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 43-60.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.002>.



## Introducción

A la luz de lo que refieren las fuentes textuales sabemos que la aclamación de Heliogábalo fue orquestada por su entorno. Las riquezas de su abuela Julia Mesa, el falso rumor de que el muchacho era hijo ilegítimo de Caracalla<sup>1</sup> y el descontento por parte de determinados sectores con el gobierno de Macrino posibilitaron que el ejército primero y después el Senado aceptasen al nuevo emperador. Pronto quedó claro, en cualquier caso, que estos apoyos e intentos de legitimación no iban a ser suficientes. Los pilares sobre los que se asentó el poder del sirio fueron precarios desde el principio: un joven de apenas catorce años, oriental, proveniente de una familia influyente pero alejada del poder necesitaba apuntalar su autoridad con rapidez y de forma contundente. Las actitudes de Heliogábalo en lo referido a su conducta pública y sexual, su desinterés hacia las tareas de gobierno y sus innovaciones en materia religiosa acabaron por conformar un frente opositor cada vez más amplio.

El presente trabajo se centra en el análisis de la inestabilidad política y el impacto social motivados por las controvertidas medidas religiosas llevadas a cabo por Marco Aurelio Antonino Augusto (ca. 202-222) conocido como Heliogábalo, entre las que la promoción de *El Gabal* —deidad principal de su Emesa natal— hasta lo más alto del panteón fue la más importante y sin duda hubo de ser tremendamente polémica, pero no fue la única.

---

<sup>1</sup> Sobre la aclamación, las fuentes —*Ab excessu divi Marci libri octo* y la *Historia Romana*— nos brindan dos versiones no contradictorias pero sí distintas. Para Herodiano, Heliogábalo subió al poder porque la ambición de Mesa por recuperar la notoriedad perdida desde que fue expulsada de Roma por Macrino fue la fuerza que lo elevó. Urdió en connivencia con su familia y sus adláteres una compleja estrategia para entronizar al mayor de sus nietos. Supo manejar emocional y económicamente a la *Legio III Gallica* para que aclamase al joven. En Dion Casio, Gannys —un personaje que no es nombrado en ninguna otra fuente— es el principal instigador de la revuelta. Tras la muerte del padre natural del niño hubo de convertirse en una suerte de tutor/protector para este. Fue Gannys quien hizo correr el rumor de su supuesta filiación con Caracalla y quien convenció a los soldados para levantarse en armas contra Macrino. Se ha señalado la dependencia entre estas dos fuentes en la narración de la vida y el gobierno de Heliogábalo. Vid. Scheithauer, Andrea, “Die Regierungszeit des Kaisers Elagabal in der Darstellung von Cassius Dio und Herodian”, en *Hermes*, vol. 118, 3 (1990), pp. 335-356. Se debe llamar la atención también sobre la parcialidad de la tercera fuente de la que bebe principalmente este estudio, la *Hist. Aug.* Es de sobra conocida su falta de rigor y ha de recordarse la caracterización como un “mal emperador” de Heliogábalo —así como el retrato por oposición de su primo Alejandro Severo— para evitar caer en interpretaciones erróneas o inexactas. Vid. Rodríguez Gervás, Manuel José, “La vida de los emperadores infames Cómodo y Heliogábalo: a propósito de la *Historia Augusta*”, en Alvar Ezquerro, Jaime et al. (eds.), *Sexo, muerte y religión en el mundo clásico*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1994, pp. 193-203; Icks, Martjin, “Heliogabalus, a Monster on the Roman Throne: The Literary Construction of a «Bad» Emperor”, en Rosen, Ralph M. e Ineke Sluiter (eds.) *KAKOS, Badness and Anti-Value in Classical Antiquity*, Leiden, Brill, 2008, pp. 477-488. DOI: <https://doi.org/10.1163/ej.9789004166240.i-516.139>, donde se analizan los *loci communes* empleados en la caracterización de los “buenos/malos emperadores”. Se ha propuesto una división en dos partes de la *Vita Heliogabali*: desde 1,4 hasta 18,3 se considera una biografía relativamente fiable, pero desde este punto hasta el pasaje 33,8 se ha calificado como pura ficción. Mader, Gottfried, “History as Carnival, or Method and Madness in the *Vita Heliogabali*”, en *Classical Antiquity*, vol. 24, 1 (2005), pp. 131-172. DOI: <https://doi.org/10.1525/ca.2005.24.1.131>. También, algunos autores proponen la sugerente teoría de que este relato no es sino un velado retrato de la biografía de Constantino, en tono satírico y malicioso. Es esta cuestión de enorme interés y merecedora de un estudio. Cf. Turcan, Robert, “Héliogabale précurseur de Constantin?”, en *Bulletin de l'Association Guillaume Budé*, 47 (1988), pp. 38-52. DOI: <https://doi.org/10.3406/bude.1988.1349>; y Cracco Ruggini, Leilla, “Elagabalos, Costantino e i culti siriaci nella *Historia Augusta*”, en *Historiae Augustae Colloquium Parisinum*, París, De Boccard, 1991, pp. 123-146.

Sobre la pertinencia de este trabajo se debe señalar que, aunque existen varias investigaciones centradas en la figura del emperador<sup>2</sup> y algunas que concretan en el estudio del culto a *El Gabal*<sup>3</sup>, se echa de menos un estudio que ponga el foco en las reacciones que se dieron en los diversos estratos de la sociedad romana ante la introducción del culto. El trabajo se restringe en términos de cronología al reinado de Heliogábalo (218-222) y la capital del Imperio es el espacio en el que esencialmente se ha centrado el análisis.

## 1. Antecedentes: la política religiosa de los *Severi*

Bajo los Severos, el panorama religioso fue dinámico y diverso. Comentemos algunas de las principales tendencias que se pueden observar. Por una parte, y con la idea de alimentar la ilusión de continuidad dinástica diseñada por Septimio Severo<sup>4</sup>, se trató de mostrar una sincera adhesión al panteón tradicional romano. Al mismo tiempo y sin que supusiera una contradicción a lo anteriormente mencionado, sabemos que se aceptaron sin mayor problema deidades ajenas a la raigambre ideológica y espiritual más tradicional, siempre que estos cultos no resultasen políticamente peligrosos o disonantes desde la perspectiva social. Heliogábalo rompió con ambas concepciones ideológicas: la inserción del culto de *El Gabal* en Roma es un acto que se halla en las antípodas del respeto a la tradición, al tiempo que supuso un gran choque cultural y una distorsión considerable en el fluir de las relaciones del emperador con importantes sectores de la sociedad.

La *Constitutio Antoniniana* reconoció, además de la ciudadanía de los hombres libres, su facultad para vincularse al culto local o de su lugar de procedencia. El edicto de Caracalla respaldó legalmente una realidad que ya era innegable: un Imperio diverso en cuanto a lo étnico

<sup>2</sup> Desde clásicos como como Butler, Orma Fitch, *Studies in the Life of Heliogabalus*, Nueva York, McMillan & Co, 1908; Villeneuve, Roland, *Héliogabale: le César fou*, París, Pierre Amiot, 1957; o Hay, John Stuart, *The Amazing Emperor Heliogabalus*, Londres, McMillan & Co, 1911; hasta estudios modernos como Icks, Martijn, *The Crimes of Elagabalus*, Nueva York, IB Tauris, 2011; Arrizabalaga y Prado, Leonardo, *The Emperor Elagabalus: Fact or Fiction?* Cambridge, Cambridge University Press, 2010; o Gualerzi, Saverio, *Né uomo, né donna, né dio, né dea: ruolo sessuale e ruolo religioso dell'imperatore Elagabalo*, Bolonia, Pàtron, 2005.

<sup>3</sup> Optendrenk, Theo, *Die Religionspolitik des Kaisers Elagabal im Spiegel der Historia Augusta*, Bonn, Rudolf Habelt, 1968; Halsberghe, Gaston H., *The Cult of Sol Invictus*, Leiden, Brill Archive, 1972; o Badaracco, Edgardo, *Il Culto del Deus Elagabalus dal I al III secolo d. C. attraverso le testimonianze epigrafiche, letterarie e numismatiche*, tesis doctoral, Università degli Studi di Sassari, 2017; más reciente aún, Sánchez Sánchez, José Ignacio, *La introducción del culto de El Gabal en Roma*, Madrid-Salamanca, Signifer, 2017.

<sup>4</sup> Kemezis, Adam M., *Greek narratives of the Roman Empire under the Severans. Cassius Dio, Philostratus y Herodian*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, p. 74. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107477308> Entre otras medidas, Septimio Severo otorgó a su hijo el nombre de Antonino. Heliogábalo también tomó esta denominación como sabemos a través de las fuentes. Particularmente interesantes son las contradictorias alusiones en la *Hist. Aug.*, que aparecen tanto en su *vita* como en la de Alejandro Severo. Si en *Hist. Aug. Heliog.*, 18,1 o 34,6 se le considera el último de los Antoninos, otros pasajes como *Hist. Aug. Alex. Sev.*, 1, 1-2 o 2,2 refieren que no merecía tal título al no tener ninguna de las cualidades de la citada estirpe imperial. *Vid.* Scholtemeijer, Jan, “Historia Augusta: *Nomen Antoninorum*”, en *Acta Classica*, 19 (1976), pp. 105-113.

y cultural es un Imperio diverso en cuanto a lo religioso<sup>5</sup>. Esta diversidad se reflejaba en todos los estratos sociales. Si el común ciudadano tenía preferencias religiosas basadas en su origen y sus afinidades, los hombres y mujeres en lo más alto de la pirámide social también hacían gala de sus predilecciones. Entre las poderosas mujeres de la familia de los Severos tenemos varios ejemplos. Mientras que Julia Mamaea mostró apego por los cristianos<sup>6</sup>, Julia Soemnia y Julia Mesa fueron fervientes creyentes de los cultos sirios. En la *Hist. Aug.* se ofrece una descripción del larario de Alejandro Severo, que en caso de ser coincidente con la realidad, puede ser interpretada como un claro ejemplo de sincretismo<sup>7</sup>, aunque es cuestionable la veracidad que se puede otorgar a este pasaje como han señalado autores como Syme, por ejemplo<sup>8</sup>.

Además del eclecticismo, destaca el sincretismo como otro aspecto de los más característicos del sentir religioso del momento. En mayor o menor medida, muchos cultos provinciales habían sido aceptados o asimilados a otros tradicionalmente romanos. Las religiones místicas son un ejemplo de estas adopciones en complejo religioso. Los misterios de *Magna Mater* o de Eleusis eran plenamente reconocidos y encontraban gran aceptación. Los cultos de Júpiter Doliqueno y Júpiter Heliopolitano encontraron gran difusión en tiempos de los Severos<sup>9</sup>.

La posición frente al monoteísmo varió de unos emperadores a otros. Con respecto a Septimio Severo es complicado afirmar con rotundidad cuál fue su postura, aunque todo parece apuntar a que estuvo más próxima a la tolerancia que a la hostilidad. Algunos autores cristianos lo tacharon de promotor de persecuciones contra su comunidad, como Eusebio de Cesarea<sup>10</sup>, aunque otros como Tertuliano nos dan testimonio de su buena disposición para con sus correligionarios<sup>11</sup>. Tenemos constancia de que se dieron algunas persecuciones, pero estas tuvieron carácter local y fueron esporádicas<sup>12</sup>. Los testimonios de los que disponemos nos llevan a pensar que en el tiempo de sus sucesores la situación fue similar.

<sup>5</sup> Aguado García, Paloma, *Religión y política religiosa del emperador Caracalla*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999, pp. 353-354.

<sup>6</sup> Santos Yanguas, Narciso, *El cristianismo en el marco de la crisis del siglo III en el Imperio Romano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1996, p. 184.

<sup>7</sup> *Hist. Aug. Alex. Sev.*, 29, 2-3: “las estatuillas de los emperadores divinizados, [...] y las de los seres de gran honorabilidad, entre los que se hallaban Apolonio, [...], Cristo, Abrahán, Orfeo y otros personajes parecidos a ellos, y las estatuas de sus antepasados”.

<sup>8</sup> Vid. Syme, Ronald, “Toleration and bigotry”, en Birley, Anthony R. (ed.), *Roman Papers III*, Oxford, Clarendon Press, 1984, p. 905. “Hence allurements for the credulous, be they cleric or lay, such as, notoriously, the domestic chapel of the devout Severus Alexander. [...] Indeed, by content or by context, each and all of the items are suspect”. También se cuestiona la autenticidad del pasaje en Rohrbacher, David, *The Play of Allusion in the Historia Augusta*, Madison, University of Wisconsin Press, 2016, p. 96. Para Turcan, se trata de una burla, en la que se enfatiza la condición oriental del emperador: “Les quolibets visaient apparemment les dévotions syncrétiques de Sévère Alexandre qui rassemblait dans son laraire Apollonius de Tyane, Abraham, le Christ et Orphée, un peu comme son cousin Héliogabale avait prétendu réunir toutes les dévotions autour d’Elagabal”. Turcan, Robert, “Les dieux de l’Orient dans l’Histoire Auguste”, en *Journal des Savants*, vol. 1, 1 (1993), p. 33.

<sup>9</sup> Aguado García, Paloma, *Religión y política... op. cit.*, p. 156.

<sup>10</sup> Euseb., *Hist. eccl.*, VI, 1, 1.

<sup>11</sup> Tert., *Ad Scap.*, IV, 5-6.

<sup>12</sup> Aguado García, Paloma, “Cristianismo bajo Septimio Severo y Caracalla”, en *Espacio Tiempo y Forma. Historia Antigua*, 13 (2000), p. 257. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.13.2000.4377>. Hipólito de Roma refería que fueron los gobernadores provinciales y las masas enfurecidas los que fomentan estas persecuciones y no el poder de Roma. Hippol., *Dan.*, I, 15-20.

Apunta Aguado García que “la tolerancia de hecho que existía en este momento en el Imperio, instaurada desde Marco Aurelio, pasaba por la circunstancia de que los cristianos aceptaran las reglas de convivencia política, y que participaran de las celebraciones paganas sin rechazos ni perjuicios”<sup>13</sup>. Es esta una opinión compartida por varios estudiosos que hablan de distintos grados de tolerancia desde finales del siglo II<sup>14</sup>. Gracias a este clima surgieron diversos apologetas, como el citado Tertuliano o Clemente de Alejandría, que presentaron sus argumentos ante los defensores del paganismo. Sabemos de la celebración de sínodos desde el tiempo de Alejandro Severo. Los obispos romanos se sucedían, el poder de la Iglesia crecía progresivamente en las ciudades — incluida Roma — y la religión cristiana se fue difundiendo cada vez más<sup>15</sup>.

En este contexto en el que el sincretismo y la tolerancia hacia la diversidad eran la tónica, la introducción del *baal* de Emesa en Roma no parece un movimiento inapropiado *per se*. En la religión romana existía una antigua religión solar, que en este ambiente de asimilaciones y aceptación podría haber sido aprovechada — como posteriormente haría con mucha más habilidad Aureliano —, para promocionar un dios unificador que ayudase a canalizar las inquietudes espirituales de los habitantes del Imperio. Emergería este culto como un símbolo de identidad colectiva, pues no era complicado encontrar alguna forma de culto al sol entre las diversas religiones locales de las *provinciae*.

## 2. Política religiosa imperial

El horizonte que vislumbraba Heliogábalo tras alcanzar el poder no era demasiado halagüeño. Su prioridad no fue estabilizar la situación política, como cabría esperar, sino centrarse en sus deberes como sacerdote del culto de *El Gabal*, título que ya ostentaba en su Siria natal<sup>16</sup>. Sabemos que durante su estancia en Nicomedia en el invierno del 218 ya se entregaba con fruición a estos menesteres<sup>17</sup>. Una de las constantes de su gobierno fue su rol

<sup>13</sup> Aguado García, Paloma, “Cristianismo bajo...” *op. cit.*, p. 259.

<sup>14</sup> Sordi habla de “tolerancia de hecho”, mientras que el profesor González Salinero la define como una “amplia tolerancia”. Cf. Sordi, Marta, *Los cristianos y el Imperio Romano*, Madrid, Encuentro, 1988, pp. 79-93; y González Salinero, Raúl, *Las persecuciones contra los cristianos en el Imperio Romano. Una aproximación crítica*, Madrid, Signifer, 2005, pp. 56-58.

<sup>15</sup> González Salinero, Raúl, *Las persecuciones...* *op. cit.*, p. 56. “La Iglesia se dotará de una sólida estructura interna que, en el ámbito disciplinar, girará definitivamente en torno al episcopado monárquico”.

<sup>16</sup> Hdn., V, 3, 4. Encontramos testimonios numismáticos de Heliogábalo como sumo sacerdote del culto de Emesa a partir del 219, según la cronología propuesta por Thirion. Vid. Thirion, Marcel, *Le monnayage d’Elagabal* (218-222), Bruselas, J. de Mey, 1968, p. 20.

<sup>17</sup> Hdn., V, 5, 3-4. Las fuentes numismáticas nos informan, en cambio, de que fueron los dos últimos años de su reinado aquellos en los que más testimonio se dejó de su faceta como sacerdote de *El Gabal*. Cf. Manders, Erika, *Coining images of power: patterns in the representation of Roman emperors on imperial coinage, AD 193-284*, Leiden, Brill, 2012, p. 147. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004224001>.

como “oficiante”, papel que a menudo eclipsaba su labor como mandatario. Mientras fue emperador, estos desempeños como sacerdote supusieron una constante distorsión en sus relaciones institucionales que llevaron a que delegase habitualmente en su *consilium* los asuntos del Imperio.

Pasaron muchos meses hasta que el sirio arribara a Roma, más de un año<sup>18</sup>. Es una cuestión llamativa y probablemente esté relacionada con el hecho de que la piedra de Emesa acompañara a la comitiva imperial en su trayecto hasta la capital. Cuando llegó a la ciudad finalmente, la instauración del culto fue prioritaria<sup>19</sup>.

## 2.1 Introducción del culto

Heliogábalo promocionó decididamente la religión de *El Gabal* tan pronto alcanzó la capital<sup>20</sup>. Es necesario mencionar que sí que hay pruebas arqueológicas de un culto a la deidad previas al emperador sirio<sup>21</sup>, pero fue Heliogábalo quien trasladó desde su tierra natal toda la estructura y la organización. Prueba de ello la encontramos en la decisión de llevar a Roma el betilo que adoraban los emesenos, construir un impresionante templo para albergarlo y honrarlo y, por si fuera poco, ubicar al dios por encima de cualquier otra divinidad del panteón. Para Dion Casio este fue su gran sacrilegio<sup>22</sup>.

Sabemos de la progresividad teológica de la religión romana desde sus orígenes<sup>23</sup>. La asimilación de deidades extranjeras históricamente se llevó a cabo con bastante naturalidad gracias al utilitarismo definitorio de la mentalidad romana<sup>24</sup>. Cabe pensar, por tanto, que la

<sup>18</sup> Desde el 16 de mayo de 218 (Cass. Dio, LXXIX, 31), hasta julio de 219. Icks propone esta datación calculando la fecha de llegada en base a la información que aporta Eutropio, quien nos dice que Heliogábalo gobernó en Roma durante dos años y ocho meses (Eutr., VIII, 22). Icks, Martijn, *The crimes... op. cit.*, pp. 17-18. De acuerdo a una inscripción hallada en un altar de *Hercules Magusanus*, en cambio, la fecha de llegada a la ciudad se retrasa hasta septiembre de eses mismo año. *CIL VI*, 31162.

<sup>19</sup> Como muestra de la importancia de su culto para el nuevo emperador, cf. las siguientes inscripciones, en las antepone el título de *sacerdos* al de *pontifex maximus*. Cf. *ILS*, 473, 475, 2008, 9058.

<sup>20</sup> Si bien existían una cierta continuidad en los cultos solares dentro del complejo religioso romano, la religión del *baal* de Emesa, nada tenía que ver ni a nivel formal ni a nivel teológico con las distintas variantes de culto al sol más tradicional y de raigambre indoeuropea.

<sup>21</sup> Testimonios como la inscripción de Aelio Amando del año 158 así lo evidencian. *CIL VI*, 715. *Vid.* Halsberghe, Gaston H., *The Cult... op. cit.*, p. 45. Es posterior esta otra, datada en tiempos de Septimio Severo y Caracalla. *CIL VI*, 2269 *Vid.* Sánchez Sánchez, José Ignacio, *La introducción... op. cit.*, p. 59. Sobre la génesis del culto a *Sol* previo a la llegada del emperador sirio existe un vivo debate. Autores como Von Domaszewski apoyan el origen autóctono del mismo, mientras que otros señalan un origen externo, bien griego, como Wissowa, bien semítico, como Hijmans. Cf. Von Domaszewski, Alfred, “Die politische Bedeutung der Religion von Emesa”, en Von Domaszewski, Alfred, *Abhandlungen zur Römischen Religion*, Leipzig, Teubner, 1909; Wissowa, Georg, *Religion und kultus der Römer*, Munich, CH Beck, 1902; y Hijmans, Steven E., “The Sun which did not Rise in the East. The Cult of Sol Invictus in the Light of Non-Literary Evidence”, en *BABESCH. Annual Papers on Mediterranean Archaeology*, 71 (1996), pp. 115-150.

<sup>22</sup> Cass. Dio, LXXX, 11. “To Dio, the cult of god Elagabalus was just another form of sexual perversion [...] Elagabalus’ prime offence consisted, as far as religion is concerned, in his placing him (the god Elagabalus) even before Jupiter”. Sommer, Michael, “The Challenge of Aniconism: Elagabalus and Roman Historiography”, en *Mediterraneo Antico. Economie, Società, Culture*, vol. 11, 1-2 (2008), p. 583.

<sup>23</sup> Bayet, Jean, *La religión romana. Historia política y psicológica*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1984, p. 17.

<sup>24</sup> Encontramos varios comentarios a este respecto en Beard, Mary *et al.*, *Religions of Rome. Vol. 1: A History*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998. Cf. A lo largo de los puntos 1.6, 2.1 o 4.2, por citar tres ejemplos, se trata esta cuestión. También en Salzman *et al.* (eds.), *The Cambridge History of Religions in the Ancient World. Vol II*. Cambridge, Cambridge University Press, 2013, se hace alusión a la gran capacidad para incorporar dioses,



introducción del culto de *El Gabal* no tendría por qué haber supuesto un gran problema si dicha introducción hubiera sido llevada a cabo de un modo menos abrupto.

Nos consta la incorporación de dioses extranjeros al panteón romano a través de diversas vías. Así, el temor a una derrota frente a Aníbal, trajo a *Cibeles* desde Frigia en 204 a.n.e.<sup>25</sup> En periodo republicano también fue cuando las tropas de Sila trajeron consigo a *Mâ* —luego *Bellona* tras la correspondiente *interpretatio*— desde Capadocia<sup>26</sup>. El ejército también sirvió para que el iranio *Mithras* alcanzara la *Vrbs*. Fueron en cambio comerciantes egipcios los que introdujeron a Isis y a Serapis procedentes de Egipto; mientras que los esclavos sirios de Sicilia abrieron las puertas de Italia a su diosa, *Dea Syria*<sup>27</sup>.

Algunas de estas modalidades de inclusión se sucedieron paulatina y espontáneamente, sin motivaciones dirigistas. Otras fueron orquestadas desde el poder, pero con una intencionalidad espiritual o estratégica, como para conjurar una amenaza, por ejemplo. Sabemos también de casos en los que el trasfondo político fue de mayor relevancia, como en los momentos en los que desde el trono, se mostró una preferencia más o menos evidente por una o varias divinidades, o por algún culto en concreto<sup>28</sup>. Este fue el modo en que se promocionó el culto de *El Gabal*. A pesar de los esfuerzos del consejo por lubricar la inserción del dios y sus costumbres en Roma, las formas y las prescripciones de Heliogábalo no tuvieron en cuenta la sensibilidad de los sectores más conservadores de la sociedad y rompieron algunos de los más sagrados tabúes de la religión tradicional.

## 2.2 Características: rituales, creencias y organización

*El Gabal* era el dios principal de la ciudad de Emesa. Lenormant recoge hasta diez denominaciones distintas dadas por los autores clásicos para él<sup>29</sup>. Se le adoraba bajo la forma de una piedra negra procedente del cielo<sup>30</sup>. Este supuesto origen uránico la vinculaba directamente con la deidad. Sabemos de la frecuencia con la que en el ámbito religioso semita se dan este tipo de cultos. Autores como Clemente de Alejandría hacen referencia al hecho de que “los árabes adoran a las piedras”<sup>31</sup>.

---

rituales o cultos completos de la religión romana. De particular interés para este estudio, es el capítulo dedicado a Oriente Próximo, pp. 54 y ss.

<sup>25</sup> Liv., XXIX, 10-14.

<sup>26</sup> Lloyd-Morgan, Glenys, *Nemesis and Bellona: a Preliminary Study of two Neglected Goddesses. The Concept of the Goddess*, Londres, Routledge, 2002, pp. 124-126.

<sup>27</sup> Bayet, Jean, *La religión...* op. cit., p. 210.

<sup>28</sup> Habla Bayet de las querencias de Nerón por el mazdeísmo o el culto de *Dea Syria*, de la iniciación en los misterios eleusinos de Augusto, Adriano o Marco Aurelio, o de la devoción de Cómodo por Isis y Mitra; por ejemplo. *Ibidem*, p. 213.

<sup>29</sup> Lenormant, François, “Sol Elagabalus”, en *Revue de l'histoire des religions*, 3 (1881), p. 310.

<sup>30</sup>Objetos como la piedra de Emesa o el betilo de Pesinunte, representación de la *Kybele* frigia, eran manifestaciones del dios. En palabras de Eliade, estos objetos —en este caso la piedra— “se singulariza y se le atribuyen cualidades sagradas”. Eliade, Mircea, *Tratado de Historia de las Religiones (morfología y dialéctica de lo sagrado)*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1974, pp. 253 y ss.

<sup>31</sup> Clem. Al., *Protr.*, IV, 46, 2.

Una deidad como *El Gabal* se revelaba como difusa en cuanto a su conceptualización para los romanos<sup>32</sup>. Desde hacía siglos y por influencia de los griegos, los dioses de Roma contaban con rasgos antropomorfos —incluso las abstracciones divinizadas como *Pietas*, *Fortuna* o *Victoria*, presentaban características humanas— de manera que tomar como dios preeminente a una piedra negra con extraños atributos tuvo que ser hartamente complicado para ellos.

Es lógico pensar que la piedra de Emesa arrastrara consigo a muchos de los miembros de su culto. Si bien Heliogábalo era el sumo sacerdote sabemos que había otros —sin ir más lejos, su primo Alexiano, el futuro Alejandro Severo— además del resto de individuos que pertenecían a la estructura de la organización. Los textos sugieren que algunas de estas personas fueron auténticos consejeros del emperador. Así, Zósimo apunta que “consagró su tiempo a magos y charlatanes”<sup>33</sup> y el escritor de la *Vita Heliogabali* de la *Hist. Aug.* nos informa de que “magos de todas las clases le asistían y celebraban diariamente sacrificios”<sup>34</sup>. Entre los autores de nuestro tiempo también encontramos fuertes críticas al séquito del emperador y a los elementos que conformaban el culto<sup>35</sup>. Es incuestionable que debió haber muchos oportunistas y farsantes de todo tipo entre estos individuos, sin duda, pero obsérvense dos cuestiones. Sabemos que existía una gran sensibilidad por parte de los romanos hacia cualquier tipo de mago, adivino o predicador —a pesar de que los tolerasen y a menudo los consultasen— y el exotismo de las vestimentas y formas de los que acompañaban a Heliogábalo, pudieron causar especial impresión entre las voces que nos hablan de aquellos eventos. También se debe señalar que en torno a la aclamación de cualquier emperador, y máxime cuando esto sucede en las provincias, lejos de los ojos de la ciudad y del Senado, multitud de advenedizos surgen y se adhieren al nuevo régimen.

Sobre las características y la profesión del sacerdocio se deben hacer algunas precisiones. Nos consta que era hereditario. Julio Basiano, el padre de Julia Mesa ya era sumo sacerdote de *El Gabal*. Eran los varones de su familia quienes se encargaban de desempeñar el sacerdocio. El emperador era el hombre de mayor edad de aquellos que estaban facultados para heredar el cargo, por tanto él se encontraba en lo más alto de la jerarquía. A pesar de ya ser el más alto sacerdote del culto, hizo que el Senado incluyese en su titulación imperial la denominación de *Sacerdos Amplissimus Dei Invicti Solis Elegabali*<sup>36</sup>, poniendo de relieve la importancia que siempre confirió a su religión, aún en detrimento de sus dignidades y obligaciones como emperador. De hecho, Halsberghe señala, apoyándose en la epigrafía que antepone este título al de *pontifex maximus*<sup>37</sup>, denominación típicamente romana. Encontramos en las monedas gran

<sup>32</sup> Equiparable en cuanto a lo abstracto al *Yahvé* hebreo.

<sup>33</sup> Zos., I, 11, 1.

<sup>34</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 8,2.

<sup>35</sup> Halsberghe, Gaston H., *The Cult... op. cit.*, p. 70.

<sup>36</sup> Frey, Martin, “Untersuchungen zur Religion und zur Religionspolitik des Kaisers Elagabal”, en *Historia Einzelschriften*, 62 (1989), p. 80; *CIL XVI*, 139-141. Apoyándose en los hallazgos monetarios, Icks propone una fecha nunca anterior a los últimos meses del 220.

<sup>37</sup> Halsberghe, Gaston H., *The Cult... op. cit.*, p. 71. Cf. nota 3.

cantidad de referencias a estos títulos<sup>38</sup>. Más que un intento de acercar el culto a los romanos —y sabiendo del narcisismo del emperador y su obsesión por la religión del *baal* sirio— da la impresión de que a través de estos actos pretendía ante todo reivindicarse desde un punto de vista identitario.

Las fuentes literarias hacen referencia a un templo en territorio sirio extraordinariamente suntuoso<sup>39</sup>. Tan pronto llegó a Roma, el emperador eligió otro como reflejo del de su tierra natal. Este santuario fue conocido como *Elagabalium*. Todo apunta a que estaba ubicado en el Palatino y al parecer fue una construcción bellísima<sup>40</sup>. En él se custodiaron tanto la piedra de Emesa como el resto de artefactos sagrados que por orden del emperador fueron trasladados. Fue también el lugar en el que se celebraron algunas de las exóticas ceremonias del culto<sup>41</sup>. La *Hist. Aug.* habla de la erección de un templo donde estuvo ubicado el de Orco<sup>42</sup>, que parece ser el mismo al que hace referencia Herodiano, aunque apenas sabemos nada de esta segunda construcción<sup>43</sup>.

Sabemos de algunos de los instrumentos litúrgicos que pudieron emplearse en el culto a través de la observación del numerario. Parasoles<sup>44</sup> y abanicos<sup>45</sup> son algunos de estos elementos que se representan con una cierta frecuencia en las acuñaciones en las que aparece la piedra sagrada. Más allá de estos accesorios, que podríamos definir como “funcionales” —aunque también cabe interpretarlos como objetos de *status*, de dignidad— entre la iconografía de las monedas de Emesa, encontramos otros relacionados con la ornamentación del dios. Delbrueck, en su estudio sobre las acuñaciones de Uranio de Emesa ofrece mucha información de interés a este respecto<sup>46</sup>. Habla el estudioso alemán de broches, tiaras y joyas entre los adornos que más se representan.

Sobre las ceremonias, la mayor parte de la información la encontramos en las fuentes literarias, aunque la numismática también nos informa de algunas cuestiones de gran interés. Entre otros datos, los textos clásicos refieren que los seguidores de *El Gabal* se abstendían de comer cerdo con el fin de purificarse. A Dion Casio esta privación le resultaba inaceptable, al igual que la circuncisión, que por lo que sabemos también era prescriptiva<sup>47</sup>. Se sugiere en este

<sup>38</sup> *BMC* V, Elagabalus, 225-28, 359-360, 364§; 230-33, 333-34; 209-13, 330, 350, 368.

<sup>39</sup> Herodiano proporciona la descripción más completa en *Hdn*, V, 3, 4-6.

<sup>40</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 3, 4; *Cass. Dio.*, V, 5, 8. Cf. Chausson, François, “Vel Iovi vel Soli: quatre études autour de la Vigna Barberini (191-354)”, en *Mélanges de l’Ecole française de Rome. Antiquité*, vol. 107, 2 (1995), pp. 661-765; y de Arrizabalaga y Prado, Leonardo y Raúl de la Fuente Marcos, “The site of the Varian Temple of Elagabal in Rome: topographical and astronomical approach to the question”, en *Studies in language and literature. Language*, 47 (2005), pp. 89-124.

<sup>41</sup> *Cass. Dio.*, V, 5, 8.

<sup>42</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 1, 6-7. En la edición de Picón y Gascón, se anota que el templo de Orco es desconocido. Edición de Vicente Picón y Antonio Cascón, Madrid, Akal, 1989, p. 336, nota 4.

<sup>43</sup> *Hdn.*, V, 6, 6. Se menciona que cada verano se celebraba un festival muy lujoso y popular, en el que se trasladaba al dios a este lugar.

<sup>44</sup> *RIC* 143 o *RIC* 196, por ejemplo.

<sup>45</sup> Delbrueck, Richard, “Uranius of Emesa”, en *The Numismatic Chronicle and Journal of the Royal Numismatic Society*, vol. 8, 1-2, (1948), p. 18.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>47</sup> *Cass. Dio.*, LXXX, 11.

mismo pasaje que el emperador además de cortar su prepucio e incitar a sus compañeros a hacer lo propio, planeaba castrarse, pero el senador griego concluye que este deseo tenía que ver más con su afeminación que con cualquier cuestión de carácter religioso. Se ha señalado que los seguidores del culto sí que llegaron a este extremo<sup>48</sup>. Se hace evidente la similitud con uno de los grandes cultos orientales de carácter misterioso que mayor influencia y aceptación alcanzó en Roma, el de Cibeles-*Magna Mater*.

Se ofrecen descripciones hiperbólicas de algunos aspectos del culto sirio. En Herodiano encontramos una de ellas en la que se detallan los sacrificios de multitud de animales y se habla de la utilización de plantas aromáticas y ricos vinos para las libaciones<sup>49</sup>. Se enfatiza lo relativo a las danzas y la música, así como la teatralidad de la escena, posiblemente con la intención de exagerar la “orientalidad” de las ceremonias. De gran relevancia también, es el hecho de involucrar sea como espectadores o participantes directos, a senadores, prefectos del pretorio y *equites* en estos rituales.

Uno de los aspectos más conflictivos en lo relativo a los ritos son los supuestos sacrificios humanos. La poco fiable *Hist. Aug.* afirma que tales sacrificios ocurrieron<sup>50</sup>. La clara intención del escritor es la de condicionar al lector. Se debe poner el foco en el interés por vincular las atrocidades descritas con el país natal del emperador, enfatizando su condición de bárbaro. Dion Casio también nos ofrece una truculenta descripción de estas ceremonias, en las que además de los asesinatos de niños encontramos el encierro de bestias en el templo del dios —un león, un mono y una serpiente concretamente—<sup>51</sup> a los que se arrojaban genitales humanos, no se puede imaginar con qué propósito<sup>52</sup>. En el relato se alude también a encantos y amuletos, elementos mágicos, que causaban enormes reticencias a los romanos de mentalidad más tradicional, como es el caso del senador. Esté o no basada esta narración en hechos reales, la tendenciosidad del autor es más que evidente.

Otro aspecto ampliamente tratado por las fuentes es el del atuendo tanto del emperador como de los demás oficiantes en estas celebraciones. En la *Historia Romana* se hace mención al hecho de que Heliogábalo gustaba de vestirse con los atuendos orientales, hasta el punto de ser conocido como “El Asirio”<sup>53</sup>.

Para finalizar esta breve aproximación se debe llamar la atención sobre el festival que se celebraba en verano en honor a *El Gabal*, en el que la imagen se trasladaba desde el *Elagabalium* en Roma al otro templo que hubo de haber en las afueras de la ciudad. Herodiano detalla el

<sup>48</sup> Chenoll Alfaro, Rafael Ramón, “*Sol Invictus*. Un modelo religioso de integración imperial”, en *BAETICA*, 16 (1994), p. 255.

<sup>49</sup> *Hdn.*, V, 8, 8-10.

<sup>50</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 8, 1-2. Este punto es discutido en Gross, Karl, “Elagabal”, en *Reallexicon für Antike und Christentum*, 4 (1959), p. 994.

<sup>51</sup> Cabría pensar, en caso de que estos hechos ocurrieran, qué parte se correspondía con la mera teatralidad de la que Heliogábalo, por lo que se nos informa, era gran promotor y cuál tendría que ver con la vertiente religiosa.

<sup>52</sup> Cass. Dio, LXXX, 11.

<sup>53</sup> Cass. Dio, LXXX, 11. Otra mención a su indumentaria esta vez sin establecerse una relación directa con su condición de sacerdote la encontramos en *Hist. Aug. Heliog.*, 23.

evento señalando al solsticio estival como momento de su celebración<sup>54</sup>. Parece ser que fue muy popular entre el pueblo debido a las generosas distribuciones de alimentos. Durante este festival se ubicaba a la piedra sagrada sobre un carro adornado con oro y joyas, tirado por caballos blancos. Nadie conducía el vehículo sino el propio dios. El emperador caminaba de espaldas mirando hacia el betilo por delante de la comitiva. Finalmente se lanzaban regalos a las masas que se agolpaban en torno al templo. Las fuentes numismáticas han permitido también reconstruir en parte esta celebración.

### 2.3 Las transgresiones del emperador

Ya hemos visto que son varios los aspectos que pueden considerarse conflictivos en lo tocante a la inserción del culto. Desde el consejo del emperador esta cuestión no se pasó por alto. Se intentó, colocando un retrato de Heliogábalo ataviado como *sacerdos* en el Senado, atenuar el *shock* cultural, familiarizar a los romanos con su nuevo emperador-sacerdote y también observar el comportamiento de los miembros de la institución<sup>55</sup>. Es cierto que se consiguió que el pueblo no se extrañase al ver en persona a su nuevo gobernante vestido con tan extravagante atuendo y ofreciendo un sacrificio a un dios foráneo. En cambio, la clase senatorial, no reaccionó favorablemente.

Son dos los elementos que mayoritariamente jugaron en contra del emperador y atentaron contra los valores y las expectativas de la sociedad romana. Por una parte tenemos su condición sexual y el comportamiento derivado de la misma, pero no es esta cuestión el objeto de la presente investigación<sup>56</sup>. También, el factor cultural fue determinante. Heliogábalo, en tanto que fervoroso *sacerdos* sirio, tuvo que tener una serie de creencias y una configuración ideológica muy distinta a la que se esperaría de un emperador romano en el sentido tradicional. Encontramos ejemplos en diversos episodios de su biografía. Si él pretendía honrar a prefectos del pretorio y otras personalidades invitándoles a participar de una forma activa en los rituales en honor de su dios, los agasajados probablemente no encontrasen grato formar parte de aquellas exóticas ceremonias. Igualmente, puede que su percepción del casamiento con la vestal Severa, no fuera la de estar violando un terrible tabú, sino la de celebrar una santa unión hierogámica, ritual con fuerte enrizamiento en el sustrato religioso oriental<sup>57</sup>. Del mismo modo, las extrañas teogamias que promovió entre *El Gabal* y diversas diosas, encontrarían su origen en la antigua tradición religiosa que le fue legada, pero resultaron extrañas al común de los romanos. Qué duda cabe que al margen de estos hechos, la promoción del *baal* sirio por encima del mismo Júpiter, a

<sup>54</sup> Hdn., V, 6, 6-10.

<sup>55</sup> Hdn., V, 6-7.

<sup>56</sup> Además de los trabajos mencionados en la nota 3, cf. Urías Martínez, Rafael, “Transgresión sexual y transgresión religiosa en Heliogábalo”, en Alvar Ezquerro, Jaime *et al.* (eds.), *Sexo, muerte y religión... op. cit.*, pp. 205-213.

<sup>57</sup> Frazer nos habla de estas prácticas en diversos lugares, como Grecia, Egipto o Mesopotamia. Frazer, James George, *La rama dorada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, pp. 178 y ss.

pesar de poder llegar a imaginarse empatizando con la mentalidad despótica de un monarca oriental y en el ambiente de sincretismo religioso que imperaba en el siglo III en el Imperio, no puede interpretarse de otra manera que como una gravísima afrenta. La juventud del emperador y su carácter narcisista son otros dos factores que han de tenerse muy en cuenta a la hora de explicar su comportamiento y sus decisiones.

Confrontando las fuentes de las que se disponen, se puede concluir que estas fueron las principales transgresiones de Heliogábalo:

- Se ubicó su retrato sobre la imagen de *Victoria* en el edificio del Senado<sup>58</sup>.
- Elevó a *El Gabal* a lo más alto del panteón<sup>59</sup>.
- Practicó ayunos purificadores y prescribió la circuncisión<sup>60</sup>.
- Tras violar el templo de Vesta, casó con una de sus vírgenes, Julia Aquilina Severa<sup>61</sup>.
- Se llevó de sus lugares de origen a los objetos sagrados<sup>62</sup>.
- Casó a *El Gabal* con otras diosas<sup>63</sup>.
- Obligó a los próceres de la ciudad a participar en las ceremonias de su culto<sup>64</sup>.

### 3. ¿Crisis generalizada? Las reacciones

#### 3.1 El Senado

Tras imponerse sus tropas a las de Macrino en Antioquía, el joven emperador envió una carta al Senado declarándose nieto de Severo, hijo de Caracalla, César y Augusto, además de depositario del poder tribunicio y de otros títulos<sup>65</sup>. Los senadores, que se habían visto obligados a aceptar al malogrado Macrino, de nuevo, se vieron atrapados en una confusa maraña de fidelidades y no les quedó más alternativa que aceptar al nuevo emperador *de facto*. Rápidamente, al igual que ocurrió con el ejército, el Senado comprendió que tal vez no hubiera sido una buena idea respaldar al sirio.

Tras tardar más de un año en personarse en Roma, en cuanto llegó se entregó al sacerdocio de *El Gabal* y a sus deleites personales, en lugar de tomar las riendas del Imperio. Estas cuestiones

<sup>58</sup> Hdn., V, 6-7.

<sup>59</sup> Cass. Dio, LXXX, 11.

<sup>60</sup> *Ibidem*. Nótese la importancia que dio el gobernador de Bitinia a estas cuestiones, citándolas en el mismo fragmento en el que nos habla de la ubicación de *El Gabal* sobre Júpiter.

<sup>61</sup> Hdn., V, 6, 2.

<sup>62</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 3, 4.

<sup>63</sup> Hdn., V, 6, 3-5.

<sup>64</sup> Cass. Dio, V, 5, 8.

<sup>65</sup> Cass. Dio, LXXX, 2.

pasaron de ser un potencial inconveniente a un auténtico problema cuando Heliogábalo mostró clara preferencia por el ejercicio de su sacerdocio frente a sus responsabilidades como gobernante. En la *Hist. Aug.* se afirma que, tan pronto llegó a Roma, se desentendió por completo de la administración de las provincias y empleó todas sus energías en promocionar el culto de su dios<sup>66</sup>. Aunque ya se ha mencionado anteriormente que de acuerdo con las evidencias numismáticas el apogeo de la actividad sacerdotal podría fecharse a partir del año 220, un antoniniano fechado un año antes en Roma<sup>67</sup> nos muestra al emperador ofreciendo un sacrificio ante su deidad, sobre un carro. Baldus propone que esta representación del emperador como *sacerdos* podría seguir el mismo modelo de la imagen que se llevó al Senado<sup>68</sup>. Es complicado establecer si esto fue así, pues, como sabemos, existen diversas tipologías en el numerario de Heliogábalo en las que aparece como oferente, pero en cualquier caso, puede afirmarse, que el emperador desde que llegó a la *Vrbs*, no tuvo el mayor inconveniente en mostrar a su dios y ejercer su sacerdocio en público<sup>69</sup>.

Los senadores se hubieron de entender principalmente con su consejo<sup>70</sup>, en especial con las mujeres de su familia, que según algunas fuentes tuvieron que ser aceptadas en la institución<sup>71</sup>, hecho que debió ser tomado como un insulto para sus integrantes en caso de que realmente ocurriera. Por otra parte, en el Senado heredado —a pesar de contar con un porcentaje considerable de miembros africanos y orientales—<sup>72</sup> existía un poso de conservadurismo que seguramente no contemplase con buenos ojos un *imperator* con unas formas y un aspecto tan “bárbaro”. Sobre el ya mencionado envío a Roma del retrato del emperador se puede concluir que si tal vez pudo ser una buena idea anticiparse y presentarlo con su indumentaria y en el ejercicio de sus obligaciones sacerdotales que tan importantes parecían ser para él, la ubicación que se eligió para el retrato no fue nada afortunada y pone de manifiesto un gran desconocimiento del protocolo y las tradiciones. La prescripción a la que se hace alusión tampoco se queda a la zaga: “Ordenó a todos los magistrados romanos y a todos los que ejecutaban sacrificios públicos que dieran la precedencia al nombre del nuevo dios Elagábalo, delante de los demás dioses a quienes invocaban los oficiantes de los sacrificios”<sup>73</sup>. De ser cierto lo que refiere Herodiano, los senadores en particular, y los ciudadanos en general, hubieron de encontrar ofensiva la obligación de ofrecer sacrificio con carácter prioritario a *El Gabal*, un dios extranjero, cuya imagen y la de su sumo sacerdote, se había colocado por encima, nada menos de la imagen de *Victoria* que presidía el honorable edificio senatorial.

<sup>66</sup> *Ibidem*, 3, 4.

<sup>67</sup> La pieza no se encuentra en el *RIC*. Kunsthistorisches Museum Wien, Bundesslg. von Münzen, no 43082.

<sup>68</sup> Baldus, Hans Roland, “*Das «Vorstellungsgemälde» des Heliogabal: ein bislang unbekanntes numismatisches Zeugnis*”, en *Chiron*, 19 (1989), pp. 471-476.

<sup>69</sup> *Vid.* Martin, Jean-Pierre, “Sol Invictus: des Sévères à la tetrarchie d’après les monnaies”, en *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 11 (2000), pp. 300 y ss.

<sup>70</sup> *Hdn.*, V, 5, 1.

<sup>71</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 4.

<sup>72</sup> Le Glay, Marcel, *Grandeza y caída del Imperio Romano*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 246-247.

<sup>73</sup> *Hdn.*, V, 7.

Se aprecia en la biografía del emperador un cierto movimiento pendular especialmente en las primeras fases de su mandato entre sus pulsiones, querencias y costumbres; y lo que cabría esperar de un emperador de Roma. Sin duda su *consilium* tuvo mucho que ver con esto tratando de mitigar sus medidas más extremas y proponiendo políticas de moderación y gestos que le congraciasen con pueblo y Senado. Entre estas medidas se ha de encuadrar la boda con Julia Cornelia Paula —miembro de una de las más poderosas familias de la ciudad—<sup>74</sup> que sin duda fue una maniobra para tratar de agradar a los notables<sup>75</sup>. Sabemos que no duró mucho esta unión y en un movimiento opuesto, Heliogábalo decidió dejarla y tomar como esposa a Julia Aquilina Severa, una virgen vestal. Se nos dice que tras violar el templo de Vesta se casó el emperador con la sacerdotisa<sup>76</sup>, con la descabellada voluntad de corroborar su virilidad<sup>77</sup>. Es difícil imaginar una afrenta más grande en el ámbito del formalismo religioso romano. La institución de las Vírgenes Vestales fue una de las más antiguas de Roma. La tradición atribuye su instauración a Numa Pompilio<sup>78</sup> y de estas mujeres sin mácula dependía, nada menos, la seguridad de la ciudad. Su virginidad, literalmente, era una cuestión de estado. Las niñas cuando accedían al sacerdocio pasaban a ser hijas de Roma. Cualquier relación sexual con otro romano sería equivalente al *incestum*<sup>79</sup>, además de un acto de traición<sup>80</sup>. No es difícil imaginar, por tanto, cuál sería la reacción de la sociedad ante el matrimonio entre el emperador y la vestal. Tuvo que ser interpretado como un ultraje a la esencia misma de la *romanitas*. Heliogábalo, en cambio, no debió de percibirlo en absoluto como un acto transgresivo. Creyéndose él divino y casándose con la sacrosanta persona de Julia Aquilina Severa consideraba su matrimonio como una unión sagrada<sup>81</sup>.

<sup>74</sup> *Ibidem*, V, 6, 1.

<sup>75</sup> Parece que Mesa fue su principal influencia en esta etapa. Medidas como la supuesta carta escrita al Senado disculpándose por la unión con la vestal o su representación en numismas *capite velato*, al modo del *Pontifex Maximus* tradicional, son dos de ellas.

<sup>76</sup> *Ibidem*, V, 6, 2. En este mismo pasaje se menciona una carta al senado en la que “se disculpaba su crimen e impiedad diciendo que había sido víctima de una pasión humana; que había sido vencido por el amor de una doncella y que el matrimonio de un sacerdote y una sacerdotisa era justo y santo”. Nótese la relación entre esta unión y las de *El Gabal* con las diosas.

<sup>77</sup> *Ibidem*. El hecho de que se haga referencia a la virilidad sugiere que era este un tema que estaba en tela de juicio. Si creemos lo que se refiere en las fuentes, especialmente en la nunca confiable *Hist. Aug.*, sus actividades sexuales y sus actitudes, debieron de ser harto escandalosas. Un ejemplo paradigmático lo encontramos en 5, 2-3: “¿quién podía soportar a un emperador que absorbía placer por todas las cavidades de su cuerpo, cuando nadie toleraría un comportamiento similar ni siquiera en una bestia? En fin, se limitaba en Roma, como única actividad, a procurarse emisarios que le buscaran individuos con buenos cojones y se los llevaran a su mansión, a fin de poder disfrutar de sus cualidades”.

<sup>78</sup> Son tres los autores que nos informan a este respecto, Tito Livio (*Ab Urbe Condita*, I, 20), Plutarco (9.5-10) y Aulo Gelio. Para un estudio en profundidad, cf. Staples, Ariadne, *From Good Goddess to Vestal Virgins: Sex and Category in Roman Religion*, Londres, Routledge, 1998.

<sup>79</sup> Así se refieren en la *Hist. Aug.* a la relación del emperador con la sacerdotisa. *Hist. Aug. Heliog.*, 6, 6.

<sup>80</sup> El castigo para la vestal por romper su voto, consistía en ser encerrada en un cubículo con algo de comida y agua hasta su muerte en el *Campus Sceleratus*. De este modo, se salvaban dos prohibiciones rituales, la de derramar su sangre y la de enterrarla viva dentro de los límites de la ciudad, pues al aprovisionar y conceder algo de espacio a la condenada, se podía considerar que técnicamente no se la estaba enterrando y morían incurramente.

<sup>81</sup> Según Dion Casio, pretendía engendrar “niños parecidos a dioses”. Cass. Dio, LXXX, 9, 3. Se ha de hacer referencia a la otra unión matrimonial que nos consta, con Ania Aurelia Faustina, a la que presenta como *Iuno Caelestis*.



Al igual que ocurrió con el ejército, los senadores tuvieron que sentir un profundo rechazo cuando Heliogábalo promocionó a los personajes que le rodeaban<sup>82</sup>, muchos de ellos vinculados al culto de *El Gabal* probablemente —sea por devoción auténtica u oportunismo— pero sin preparación para desempeñar las funciones correspondientes a tales cargos.

### 3.2 El ejército

El ejército fue el eje de la revuelta que puso fin a Macrino y abrió las puertas a Heliogábalo. Descontento el estamento militar con un emperador que había pactado la paz con los partos, alzó a otro que supuestamente era hijo de Caracalla, un gobernante que, al menos en determinados sectores del estamento militar era recordado con nostalgia. Les pareció agradable el futuro emperador cuando aún en Emesa oficiaba como sacerdote<sup>83</sup>. La belleza y la entrega del muchacho complacían a las tropas acantonadas en Siria. Pero no tardó en tornarse este agrado en inquietud y vergüenza ante su comportamiento<sup>84</sup>.

Los cultos solares estaban sumamente extendidos entre los soldados. Nos consta que los legionarios de la *Legio III Gallica* saludaban al sol al estilo sirio<sup>85</sup>. Por tanto, seguramente fueran muchos los legionarios de los que elevaron al muchacho hasta la púrpura seguidores del culto de *El Gabal*<sup>86</sup>, pero las costumbres y los gustos del nuevo emperador, cada vez más, fueron un auténtico obstáculo en su relación con él. Tanto la indumentaria como los bailes, así como el maquillaje propio de mujeres con el que se adornaba Heliogábalo molestaba profundamente a los soldados. A pesar de que muchas de estas cuestiones tenían que ver con el ejercicio del sacerdocio, otras se vinculaban a la condición sexual del sirio. Según nos dan a entender los autores clásicos, eran estos actos y comportamientos los que más escandalizaban al ejército<sup>87</sup>.

No parece opcional o voluntaria la participación de los cuerpos de élite del Imperio en las celebraciones del culto, como en la procesión que describe con gran detalle Herodiano, en la que relata cómo guardaespaldas, caballeros y la Guardia Pretoriana al completo, acompañaban a la piedra de Emesa y al emperador<sup>88</sup>. Cabe pensar que, al igual que ocurría con los senadores a los que también involucró en sus celebraciones, entre los militares que no habían sido promocionados por él o aquellos que sencillamente no le eran afectos<sup>89</sup>, pudiera ir consolidándose una opinión cada vez más desfavorable.

---

<sup>82</sup> Hdn., V, 7, 8.

<sup>83</sup> *Ibidem*, V, 3, 8-9

<sup>84</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 5, 1.

<sup>85</sup> Tac., *Hist.*, III, 24.

<sup>86</sup> Herodiano menciona la costumbre de los soldados acampados en las inmediaciones de Emesa de ir al templo a celebrar el culto. También apunta que muchos de ellos eran clientes de Mesa, hecho que viene a reforzar la hipótesis anteriormente propuesta.

<sup>87</sup> Hdn., V, 7, 1.

<sup>88</sup> *Ibidem*, V, 6, 8.

<sup>89</sup> Entre los que le apoyaron desde el principio, tenemos constancia de la recompensa que varios de ellos recibieron. Comazón, fue prefecto del pretorio, compartió el consulado con el emperador en 220 y además fue tribuno de

En última instancia da la impresión de que, al menos para el ejército, las conductas sexuales del emperador fueron el detonante de que su núcleo duro, la Guardia Pretoriana, acabara con su vida y su mandato<sup>90</sup>.

### 3.3 El pueblo llano

Llama la atención Herodiano sobre el hecho de que, a pesar de llegar ataviado con la indumentaria propia de un sacerdote extranjero, gracias a la imagen que se había hecho traer previamente, “los romanos [...], no se asombraron”<sup>91</sup>. No da la impresión de que las masas se vieran particularmente afectadas por las reformas religiosas del sirio. Las exóticas ceremonias o el casamiento con la vestal tuvieron que resultar actos extraños e inquietantes, pero las fuentes no dan a entender que se articulara una respuesta de repulsa generalizada o un frente de oposición entre las clases no privilegiadas. De hecho, si apuntan los textos en algún sentido es al contrario. Así, sabemos que el festival anual en honor a *El Gabal* llegó a ser muy popular pues se celebraban juegos de gran lujo y atractivo, y además se repartían suntuosos objetos y animales domésticos entre los asistentes<sup>92</sup>. La supuesta generosidad de Heliogábalo también queda atestiguada en la ceremonia de su acceso al consulado<sup>93</sup>. En cualquier caso, tengamos en cuenta que los relatos de que disponemos son a menudo parcialistas y exagerados, por lo que deberíamos ser cautelosos al respecto<sup>94</sup>.

### 3.4 Otros agraviados

Como se ha visto, en los rituales del culto a *El Gabal* también se involucraba a caballeros, prefectos del pretorio y otros cargos. Del mismo modo que los senadores, y a pesar de querer el emperador honrarles, puede que tales honores no les resultaran agradables al ser habitualmente tarea de esclavos.

No es complicado tampoco imaginarse, por ejemplo, la estupefacción de los sacerdotes cartagineses de la Urania de la que nos habla Herodiano, al ver que su diosa es trasladada a Roma para ser casada con un betilo<sup>95</sup>, previo pago de una dote. Los custodios del Paladión o los

---

Roma hasta tres veces. Provenía de una familia de actores y sin duda su promoción, tuvo que ser mal vista por otros militares y políticos.

<sup>90</sup> Rantala, Jussi, “Call me not Lord for I am a Lady - Emperor Elagabalus and the Problem of Gender in the History of Cassius Dio”, en *Language and Scientific Imagination. The 11th International Conference of ISSEI*, Helsinki, 2010. Se señala en este trabajo, que además de la conducta sexual del emperador, sus medidas religiosas molestaron considerablemente al ejército. Cf. p. 3.

<sup>91</sup> Hdn., 5, 5, 7-8.

<sup>92</sup> Hdn., V, 6, 6-9.

<sup>93</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 8, 3.

<sup>94</sup> Herodiano, si bien nos habla en varias ocasiones de los obsequios del emperador para su pueblo, también deja de manifiesto que eran estos auténticos actos de despilfarro y que en las distribuciones morían muchas personas en los tumultos que se ocasionaban. Cf. Hdn., V, 6, 10: “la fiesta de aquel dios causaba la desgracia de mucha gente”.

<sup>95</sup> *Ibidem*, V, 6, 3-5. En este pasaje, se nos informa de que se casó al dios sirio con Palas Atenea primero, pero como “el dios sentía desagrado por una diosa siempre en armas y amiga de la guerra”, se promovió otra unión, esta vez

*Salii*, sin duda, se alarmarían al ver cómo sus objetos sagrados eran extraídos de sus templos para ser enviados al *Elagabalium*. Los cristianos, samaritanos y judíos, de ser cierto lo que se menciona en la *Hist. Aug.*, tampoco tuvieron que reaccionar muy positivamente ante las supuestas intenciones de integrar los secretos de estos cultos en el de *El Gabal*<sup>96</sup>.

### 3.5 Las consecuencias

Las actitudes de Heliogábalo y su comportamiento fuera de control precipitaron su final. Parece ser que el origen del fin de Heliogábalo, al igual que su ascenso, guarda estrecha relación con las maniobras de su abuela. Muy consciente del descontento que reinaba entre senadores y sobre todo, en el seno del ejército, hubo de preparar la salida del mayor de sus nietos y la aclamación del menor de ellos, Alejandro<sup>97</sup>. Fue muerto por su Guardia Pretoriana y profanado su cadáver primero por los soldados y después por una turba enfurecida<sup>98</sup>. Altheim habla de una “reacción nacional” y llama la atención sobre la imbricación existente entre religión y Estado para Roma: un emperador que no respeta a los dioses de la ciudad no merece ostentar el poder<sup>99</sup>.

Ascendió después Alejandro Severo, quien había sido debidamente educado dentro de los cánones más convencionales<sup>100</sup>. En el contexto del programa definido para limpiar el nombre de la dinastía tras los excesos de Heliogábalo, el culto a *El Gabal* fue desterrado de Roma<sup>101</sup> y se restituyeron todos los objetos sagrados que se habían trasladado al *Elagabalium*<sup>102</sup>. La piedra fue devuelta a Emesa donde el culto recuperó su carácter local. Las evidencias numismáticas, ponen de relieve que se restituyó la religión y *El Gabal* continuó a la cabeza del panteón de la ciudad siria<sup>103</sup>.

## 4. Conclusiones

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que en términos generales, la política religiosa de Heliogábalo supuso un impacto considerable para la

---

con “Urania, diosa muy venerada por los cartagineses y los pueblos de Libia, [...] los fenicios la conocen con el nombre de Astroarque y pretenden que es la diosa de la luna. Antonino manifestó que resultaba muy adecuado el matrimonio del sol y de la luna y envió a buscar la estatua con todo el oro que en el templo había.” Cf. Cass. Dio, LXXX, 12, 1.

<sup>96</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 3, 5.

<sup>97</sup> Hdn., V, 7 y 8.

<sup>98</sup> *Hist. Aug. Heliog.*, 16, 5; 17; 33, 7; Hdn., V, 8, 8-10.

<sup>99</sup> Altheim, Franz, *A history of Roman religion*, Londres, Methuen, 1938, p. 458.

<sup>100</sup> Hdn., V, 7, 5.

<sup>101</sup> Cass. Dio, LXXX, 21, 2. La *damnatio memoriae* promulgada por el Senado, dada la vinculación existente entre el emperador y su dios, se hizo extensiva también a la deidad, como lo atestiguan algunas inscripciones. Cf. *AE* 2001, 2165; *AE* 2001, 938; *AE* 1997, 160; o *AE* 1985, 976.

<sup>102</sup> Hdn., VI, 1, 3.

<sup>103</sup> Cf. Delbrueck, Richard, “Uranus of...” *op. cit.*, pp. 11-29.

sociedad romana. El clima era tenso tras el advenimiento y caída de Macrino y se esperaba la llegada del nuevo emperador. Pero quien arribó a Roma fue un joven sin ninguna experiencia, en cuya persona convergían las facetas de un sacerdote fanático de un culto extranjero y de un hedonista caprichoso y desenfrenado.

Tras la restauración de los *Severii*, la política religiosa emprendida por el emperador distó mucho de calmar las aguas y la llegada del dios sirio no tuvo muy buena acogida entre algunos de los sectores más influyentes de la sociedad. Como conclusión general se puede afirmar que la introducción del culto de *El Gabal* en Roma contribuyó a acrecentar la inestabilidad tanto en la *Vrbs* como en el resto del Imperio. Fijándonos ahora en los distintos estratos sociales deben hacerse las siguientes precisiones:

- La aceptación del culto por parte de los senadores y la élite romana, no fue más que superficial. Aunque desde el *consilium* del emperador se intentó evitar el conflicto con los notables, se ha comprobado que la institución se sintió ultrajada en varias ocasiones con las medidas religiosas que se tomaron. Fue la elevación de *El Gabal* a lo más alto del panteón la más controvertida de ellas. La clase senatorial fue la más agraviada.
- Las innovaciones en materia religiosa de Heliogábalo afectaron también al ejército. Su opinión en principio favorable sobre el nuevo gobernante cambió rápidamente y las cuestiones relativas al culto, aunque no se puede afirmar que fueron las de más peso, se sumaron a otras y favorecieron que se sucediera el desenlace que conocemos. El estamento militar fue afectado, aunque no en la misma medida que lo fue el Senado.
- Las magistraturas y las diversas jerarquías religiosas se pudieron ver desestabilizadas o afectadas puntualmente, aunque estos episodios no se concretaron en reacciones reseñables, sino más bien contribuyeron a enrarecer el ambiente general.
- La práctica carencia de referencias a la reacción popular frente a la cuestión de *El Gabal*, no nos permite hacer una valoración en profundidad del sentir del pueblo llano. En cualquier caso, si analizamos los pocos datos de los que disponemos, el giro religioso promovido por el emperador no tuvo que causar demasiado impacto entre las masas.

La inserción del culto fue un elemento de inestabilidad considerable, pero no puede afirmarse que motivase una crisis generalizada en la sociedad romana. Los conflictos y desequilibrios motivados por el movimiento hacia el henoteísmo promovido por Heliogábalo parece que afectaron más a la esfera política que a la social.

# Jenízaros: la definición social de la élite militar del Imperio Otomano (ss. XIV-XVII)

## The Janissaries. The Social Definition of the Military Elite of the Ottoman Empire (14<sup>th</sup>-17<sup>th</sup> Centuries)

JAIME DENIS RODRÍGUEZ MADRAZO

Universidad Autónoma de Madrid

jaime.madrazo@gmail.com

**Resumen:** Los jenízaros fueron la base de la innovación militar para la expansión otomana, pero frente a lo que se suele decir no constituyen únicamente una élite bélica. El origen, la formación, las funciones y la relación sostenida con la sociedad turca son los ejes de este estudio, que concluye en que dicho cuerpo militar no se limitó a un mero carácter castrense. Además, prestaremos especial atención al cambio de lógica que se dio a lo largo del xvii en el seno del cuerpo.

**Palabras clave:** Jenízaros, Imperio Otomano, elite militar, *bektasies*, grupo social.

**Abstract:** The janissaries were the base of the military innovation for the Ottoman expansion; on the contrary, they do not merely constitute a warlike elite. Their origin, their creation, their functions and their relation with the Turkish society are the axes of this study, resulting in that the above mentioned military body did not limit itself to a merely military character. In addition, we will give special attention to the change in the Janissaries' logic of behaviour throughout the 17<sup>th</sup> century.

**Keywords:** Janissaries, Ottoman empire, military elite, bektshies, social group.

---

Recibido: 24 de mayo de 2017; aceptado: 22 de noviembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 61-77.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.003>.



## Introducción

Este estudio analiza el cuerpo de jenízaros, la elite del ejército otomano, y base de su expansión y del temor en Occidente. Nuestro objetivo es indagar en los orígenes históricos de la mayor potencia fronteriza con Europa entre los siglos XIV y XVII; un pueblo nómada cuyas aspiraciones se vieron sobredimensionadas en relación a los medios de que disponía y que, sin embargo, supo adaptarse creando el primer ejército profesional y permanente visto en el *Viejo Continente* desde los tiempos de Roma. La “guerra santa” contra el infiel pasó de ser un deber de todo musulmán a ser el del *Estado* Otomano, llevándola a cabo mediante la profesionalización bélica y, en especial, con la creación de la infantería jenízara.

Explicado el nacimiento de los jenízaros, se define el marco en que se produce, incidiendo en el proceso por el que estos soldados se convertirían en la elite otomana. Así, se analiza después el *devsirme* o sistema educativo que convertía a niños europeos y cristianos en la cabeza del ejército turco y que algunos autores han querido equiparar a la *agogé* espartana. Se explica el proceso de conversión de estos niños, no solo religiosa, sino aplicable a todos los ámbitos de su vida y del cual derivará nuestro cuerpo.

La guardia de jenízaros no tuvo únicamente funciones militares. A continuación nos ocupamos de sus tareas diarias, su estilo de vida y su relación con el resto de la sociedad turca. En lo que a su forma de vida se refiere, analizamos concretamente su filiación religiosa a la orden *bektasí*, hecho que consideramos clave para su definición social.

Por último, y para concluir, analizamos cómo la guardia jenízara dejó atrás la virtud que la caracterizó en sus primeros siglos de vida para, en el siglo XVII, desarrollar una transformación cuya consecuencia fue la mutación total del cuerpo. Por tanto, creemos necesario hacer una división interna en lo que a la comprensión de los jenízaros se refiere.

¿Qué consideración social tuvieron los jenízaros dentro del Imperio? ¿Qué elementos favorecieron estas consideraciones? Estas son algunas de las preguntas a las que pretendemos dar respuesta en este estudio.

### 1. La necesidad de un ejército profesional

El origen del Imperio Otomano reside en las tribus nómadas de la región de Anatolia. Estas procedían de la gran estepa euroasiática. La falta de estabilidad de la vida esteparia hace que el nomadismo estuviese “predestinado” para aquellos que en ella habitaban. Debido a la

aparición de diferentes entidades políticas a lo largo de la Historia, el pueblo turco fue empujado a la región de Anatolia, siempre supeditado a cuerpos “estatales” de mayor envergadura. En este contexto apareció el Islam en la vida turca convirtiéndose, además, en la vía para el desarrollo de este pueblo. No en vano, esta religión justificará la guerra de incursión frente al infiel<sup>1</sup>. Podemos definir dicha legitimación religiosa a través de los *gazi*, un trampolín para la eclosión de la cultura turca y su expansión<sup>2</sup>.

Entender la autonomía política otomana obliga a remontarnos al Imperio Selyúcida de Anatolia, amedrentado ante la imposibilidad de actuación frente a las invasiones mongoles durante los siglos XIII-XIV<sup>3</sup>. En este contexto, debemos atender a la situación de los otomanos, que ocupaban una provincia fronteriza. En este clima surgió la figura de Osmán, considerado como el padre de la dinastía otomana. Este personaje no era sino el líder o caudillo de un ejército de nómadas turcomanos organizado todavía en tribus, cuya acción se incluye dentro del movimiento *gazi*. Las victorias cosechadas por Osmán le propiciarán el reconocimiento selyúcida como *bey* de su propio *beyliq*<sup>4</sup>, ubicado en Bitinia tras la superación de las fortificaciones bizantinas de Sakarya<sup>5</sup>. Este es el germen político inicial del posterior Imperio Otomano. Fruto de este proceso y, debido a su cercanía territorial con el “infiel”, Osmán se convirtió en una figura que atrajo a muchos guerreros provenientes de distintos ámbitos del islam<sup>6</sup>.

Con Orhán, hijo de Osmán, se produjo el asentamiento político de los otomanos que, sabiendo aprovechar las controversias de los principados colindantes, lograron erigirse como cabeza reconocida de los *gazi*. Esta posición no tendrá competencia a partir del colapso del principado de Aydin en 1346<sup>7</sup>. Este hecho es crucial, pues en Anatolia dicho movimiento implicaba una movilización de masas ingentes<sup>8</sup>. Convertidos ya en la principal potencia de la zona, Orhán comienza a inmiscuirse en la sucesión al gobierno bizantino de igual manera que, previamente, habían hecho sus antecesores. Después, conquistó y estableció una base permanente en Gallípoli (1354), plaza en la orilla europea del Bósforo, desde la que continuaría su expansión. Los ejércitos originales de los turcos integraban fuerzas tanto musulmanas como

<sup>1</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del horizonte. Una historia del Imperio Otomano*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 24-33.

<sup>2</sup> Los guerreros de Dios. Todo aquel musulmán que lleva a cabo la guerra contra el infiel en nombre de Alá. La importancia de este término radica en el carácter de mártir que otorga al caído en combate contra el no musulmán. Supone pues, una concepción de la guerra y de la muerte que incentiva la acción bélica. Wittek, Paul, *The rise of the Ottoman Empire*, Nueva York, Royal Asiatic Society Books, 2012, pp. 111-116.

<sup>3</sup> El Imperio Selyúcida se extendió por los territorios de la Transoxania, Irán, Anatolia y Asia Menor. Fue el primer órgano político que recibió el poder temporal por parte del califa de Bagdad, creándose así el cargo de sultán. Este imperio será el entorno en el que se desarrollará el pueblo otomano hasta convertirse en su sucesor. Thoraval, Yves, *Diccionario de civilización musulmana*, Barcelona, Larousse, 1995, pp. 277-278. Sobre las invasiones mongoles véase Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 16.

<sup>4</sup> Bey corresponde al gobernador del beyliq, que es el nombre que reciben las divisiones territoriales del Imperio Selyúcida. *Ibidem*, p. 17.

<sup>5</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano. 1300-1650*, Barcelona, Grupo Zeta, 2004, p. 26.

<sup>6</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del... op. cit.*, p. 29.

<sup>7</sup> Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II... op. cit.*, p. 19.

<sup>8</sup> Wittek, Paul, *The rise of... op. cit.*, p. 115.

cristianas, todas ellas en busca de la prosperidad personal que la guerra podía otorgar<sup>9</sup>. Pudiendo ser definido como un Estado naciente, cabe destacar su capacidad para aglutinar las ambiciones individuales de todos aquellos dispuestos a supeditarlas al nuevo estado otomano. Sin embargo, la importancia que llegaría a tener la lucha contra el infiel se demuestra en una inscripción de la mezquita de Bursa que reza: “Orhán, hijo de Osmán, gazi, sultán de los gazi, Señor del Horizonte, Amo del Mundo Entero”<sup>10</sup>, que refleja la importancia que suponía ser el máximo exponente de la guerra contra el “infiel”. A pesar de este hecho, cabe recalcar la variedad de pueblos sobre los que recaía el gobierno otomano, abarcando tanto a musulmanes como a cristianos. Si unimos esto a la consideración de Bunes Ibarra sobre el estado de formación y definición en que se encuentra el estado otomano en los tiempos de Osmán y Orhán, nos hace considerar esta legitimación religiosa como la más factible y maleable en pos del desarrollo territorial<sup>11</sup>.

Al hablar de “guerra santa” vinculada a los *gazi*, debemos aclarar que esta no se hallaba institucionalizada. Se trataba de un derecho o incluso un deber de todo musulmán. Estamos ya en condiciones de explicar el sistema militar, pues fue la necesaria complejización de este el embrión de los jenízaros, objeto de nuestro estudio.

Un ejército formado por *gazis* era una fuerza tan valiosa como peligrosa, pues, como hemos mencionado antes, la hueste de Osmán estaba compuesta, en gran parte, por tribus nómadas que carecían de disciplina y cuya capacidad de actuación era muy limitada<sup>12</sup>. Esta radicaba en la composición de la tropa, que consistía en una caballería de arqueros cuya táctica de combate se basaba en la emboscada por sorpresa. Así, sería imposible de repeler por el enemigo gracias a la cuidadosa selección previa de un terreno abrupto y ventajoso para una rápida retirada<sup>13</sup>. Este método de combate, *kleinkrieg*, fue muy efectivo en la guerra a pequeña escala pero insuficiente para la de grandes conquistas, como refleja el fracaso de Osmán en su intento de conquistar Bursa, a la que los dirigentes otomanos pronto empezaron a aspirar<sup>14</sup>.

Durante el siglo XIV, estas tropas pasaron a ser un cuerpo auxiliar<sup>15</sup>. Como hemos estudiado, durante dicha centuria se produjo una “profesionalización” del ejército otomano. Con todo, la *kleinkrieg* no cayó en desuso, pues veremos su reminiscencia a través de los *akinjis* hasta el siglo XVIII. La profesionalización tiene como protagonista la creación de dos grandes cuerpos bélicos, la caballería timariota y la infantería jenízara<sup>16</sup>.

<sup>9</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano (1451-1807)*, Madrid, Síntesis, 2015, pp. 25-27.

<sup>10</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del... op. cit.*, p. 33.

<sup>11</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 27.

<sup>12</sup> Wittek, Paul, *The rise of the... op. cit.*, p. 114; Conrad, Philippe, “Los jenízaros”, en Mourreau, Jean-Jacques (coord.), *Los grandes cuerpos militares del pasado*, Barcelona, Editorial ATE, 1980, pp. 85-163.

<sup>13</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 267.

<sup>14</sup> Se puede definir como *Kleinkrieg* al tipo de acción bélica que consiste en cabalgadas de escaramuza rápida llevada a cabo por arqueros. Una vez realizado el ataque y perdido el factor sorpresa, la tropa se retira a terreno abrupto donde el ejército contrario no les puede seguir. Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 266-267; Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II... op. cit.*, p. 16.

<sup>15</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 268.

<sup>16</sup> Los *akinjis* fueron jinetes originarios de la zona de Rumelia, cuyo papel consistía en ser la avanzadilla del ejército para allanar el terreno a través del miedo que sus acciones generaban. Fuera de temporada bélica su tarea



## 2. Creación de los jenízaros

No conocemos el momento exacto de la creación del cuerpo de jenízaros, pero sí está claro que sucedió en el siglo XIV. De hecho, Imber, al igual que el historiador del siglo XV Uruc Bey, fijó la fecha de esta creación con Murat I<sup>17</sup>. Conrad en cambio, se la atribuye a Orhán<sup>18</sup>. Valga esta disonancia como reflejo de la complejidad a la hora de datar con exactitud la aparición de los jenízaros.

Durante el siglo XIV, el joven Estado otomano se hallaba en plena expansión, lo que implicaba encontrarse en el punto de mira de otros principados vecinos, tanto cristianos como musulmanes<sup>19</sup>. El carácter nómada de este pueblo tiene como consecuencia la falta de disciplina militar y la no aceptación de una jerarquía marcial. Así, tras un primer intento de “profesionalizar” el ejército otomano mediante la creación de los cuerpos de *yayás* y *peyades*, los dirigentes vieron la necesidad de dotar de tropa extranjera al ejército<sup>20</sup>. El lugar de procedencia elegido: la zona de los Balcanes, más concretamente Serbia, Grecia y Albania<sup>21</sup>.

Además de la disciplina, debía asegurarse la lealtad del nuevo ejército. Para ello, la solución sería el “raptó” de niños que, una vez apartados de sus padres y su tierra, serían preparados para la guerra. Este entrenamiento, que recibió el nombre de *devsirme*, no fue únicamente un adiestramiento militar sino una fuente de sirvientes para la Sublime Puerta.

## 3. Funcionamiento del *devsirme*

La naturaleza de este sistema radica en el tradicional “quinto”, estipulado por la *sharia* y que consiste en el derecho del gobernante a que una quinta parte de los botines de guerra recayesen sobre él. Este derecho fue legislado por los otomanos y no se redujo a bienes materiales sino que incluyó también personas a través del llamado *pençik*<sup>22</sup>. La aceptación de

---

consistía en emprender misiones esporádicas en las que únicamente buscaban botín a la vez que causaban el temor en el enemigo. Véase Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 277-278. Este término también se aplica a cualquier jinete musulmán que acude a la guerra. Véase Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 90.

<sup>17</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, 269; Valdivia Valor, José, “Los Bektasíes y su influencia en la vida y cultura turcas”, en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 33 (1997), pp. 255-265.

<sup>18</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 101.

<sup>19</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 26.

<sup>20</sup> Cuerpos militares creados con anterioridad a los jenízaros y formados por otomanos. Al ser estos de tradición hípica y nómada, no acataron ningún tipo de disciplina, por lo que son la antesala que revela la necesidad de creación de los jenízaros. Véase Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, pp. 99-101.

<sup>21</sup> Yilmaz, Gulay, “Becoming a Devsirme. The training of Conscripted Children in the Ottoman Empire”, en Campbell, Gwyn *et al.* (coords.), *Children in Slavery Throught the Ages*, Ohio, Ohio University Press, 2009, pp. 119-134.

<sup>22</sup> Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II... op. cit.*, p. 31.

esta ley no está totalmente clarificada por los investigadores. Hay quienes afirman que fue muy bien acogida en el seno turco, ya que permitiría extender la guerra santa y aumentaría el número de musulmanes en territorio conquistado<sup>23</sup>. Otros, sostienen que fue cuestionada debido a que los musulmanes consideraban al cristianismo y al judaísmo como “imperfectas realizaciones de la verdad” y se debe ejercer tolerancia con los monoteístas<sup>24</sup>. Los estudiosos de la ley islámica afirmaban que este hecho iba en contra de la ley divina que protegía a “la gente del libro”, aquellos a los que se les han revelado las escrituras, los seguidores de Moisés y Jesucristo, que viven en territorio musulmán<sup>25</sup>. Sea como fuere, con o sin apoyo popular, el *pençik* se cobró nutriendo así al Estado otomano de la elite de infantería jenízara. No obstante, no debemos equiparar los prisioneros de guerra con los niños del *devsirme*, pues estos eran el resultado de una planificación preestablecida en aras de nutrir a la élite.

El proceso del *devsirme* comenzaba cuando el líder de los jenízaros, el *agá*, lo requería. Los niños que se elegían debían tener entre diez y dieciocho años, y la cantidad de seleccionados variaba según las necesidades del momento. El *devsirme* era un tributo obligatorio impuesto por el sultán a sus súbditos cristianos de la zona de los Balcanes, a pesar de no ser este el territorio exclusivo sobre el que podía recaer. Los lugares donde podía llevarse a cabo el reclutamiento también eran estipulados por el *agá* mediante un decreto. A estos emplazamientos eran enviados oficiales jenízaros que exigían un listado de los niños bautizados. Esta “cosecha”, o “leva”, ocasionó distintas posturas, pues no era extraño que dichos registros se intentasen falsificar para esconder a niños. Por el contrario, en Bosnia, por ejemplo, durante el sultanato de Mehmed II, la población cristiana solicitó participar en ella para evitar así el pago de impuestos económicos.

Los muchachos eran reunidos en el centro de los pueblos para comenzar la selección. Los oficiales preferían a los pertenecientes a las mejores familias, y aquellos con mejores condiciones físicas. Alcanzado el número requerido, se les organizaba en grupos de cien, ciento cincuenta o doscientos miembros para ser trasladados a la capital. Dicho viaje no se realizaba en malas condiciones, sino que se vigilaban los abusos y extravíos y se les vestía de rojo y con sombrero para facilitar el control<sup>26</sup>. Los muchachos eran importantes para el imperio, pues ellos acabarían engrosando tanto la élite del ejército, como los puestos de la administración de la Sublime Puerta.

Una vez llegaban a la capital, tras dos o tres días de descanso, eran llevados ante los líderes jenízaros para ser desnudados en busca de defectos corporales. Es en este momento cuando se cambiaba la identidad de los muchachos, pues se les convertía al Islam, se les circuncidaba y se les otorgaban nombres musulmanes. Tras esta inspección, se hacía una nueva selección de los más hermosos y talentosos, los cuales eran enviados a los palacios para destinar sus vidas a

<sup>23</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 101.

<sup>24</sup> Fierro, María Isabel, “Polémica anticristiana”, en Abumalham, Montserrat (coord.), *Textos fundamentales de la tradición religiosa musulmana*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 155-170.

<sup>25</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano...* *op. cit.*, p. 144; Yilmaz, Gulay, “Becoming a Devsirme...” *op. cit.*, p. 120.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 120-122.

La Puerta; los demás eran registrados como principiantes de infantería<sup>27</sup>. Esta primera división de los muchachos suponía una diferenciación en su formación. Asistimos así a la educación palaciega y a una militar de infantería. La primera, tenía lugar inicialmente en cuatro palacios: los de Iskender Celebi, Galatasaray, Edirne e Ibrahim Pasha. En este momento de su educación, los muchachos aprendían turco, árabe y persa, eran educados en la tradición del Corán, la ley islámica y su jurisprudencia y recibían entrenamiento militar. Cada cierto tiempo se hacía una nueva selección para decidir quiénes seguían con la educación y quiénes eran enviados a la infantería. La educación que recibían era muy estricta en aras de fortalecer la disciplina. Cada elemento de la vida cotidiana, como puede ser comer o pasear, tenía su momento y duración estrictamente definido. Los jóvenes eran enseñados a ser humildes y educados, así como a mostrar respeto a sus superiores mediante las leyes de protocolo (reverencias, besos de mano). Esta educación duraba, de promedio, catorce años y se realizaba en dos tipos de escuelas: las preparatorias y las ocupacionales. Como hemos dicho, no todos los niños que comenzaban el *devsirme* lo terminaban. Sin embargo, los que finalizaban, podían solicitar los puestos que deseasen dentro de la articulación institucional del Imperio, accediendo de este modo a los más altos cargos de la administración y del ejército<sup>28</sup>. Quizás uno de los mejores ejemplos de las posibilidades que abría el *devsirme* sea el visir Ibrahim Pachá quien, a pesar de su origen humilde llevó al Imperio Otomano a sus “años de oro” siendo Gran Visir de Solimán el Magnífico<sup>29</sup>.

El entrenamiento militar se nutría de los descartados de la educación palaciega. El grupo de niños que no accedían a esta desde un principio, recibían un entrenamiento dividido en dos fases. El primero, consistía en enviarlos a una familia turca, en las zonas de Anatolia o Rumelia durante alrededor de cinco años. El objetivo de este viaje era que los niños crecieran en un ambiente turco-islámico, lejos de las costumbres de su tierra y de las tentaciones económicas que la ciudad podía ofrecer, así como adquirir una férrea disciplina mediante el duro trabajo que debían desempeñar<sup>30</sup>.

Tras esta primera fase, el segundo nivel se desarrollaba en los barracones de Estambul, Gallípoli y Adrianópolis (Edirne). A estos emplazamientos llegaban cuando los estudiantes —*acemi oglans*— ascendían al cuerpo de infantería. La educación tenía una parte religiosa, a cargo de los capellanes *bektasíes* que analizaremos posteriormente. Igual que los destinados a los palacios, aquí los jóvenes aprendían literatura, preceptos del Corán, principios del gobierno, etc. Mientras continuaban con su preparación militar y seguían en los barracones, realizaban tareas de mantenimiento de la ciudad tales como limpieza o transporte de suministros, llegando incluso a sustituir a los jenízaros en sus tareas de control del orden y apagado de incendios, mientras ellos estaban en campaña. Llevaban cinturones de diferentes colores, blancos, azules, negros o amarillos para diferenciarlos según su edad. Esta fase de su preparación culminaba

<sup>27</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>28</sup> Yilmaz, Gulay, “Becoming a Devsirme...” *op. cit.*, p. 123.

<sup>29</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 87-88.

<sup>30</sup> Yilmaz, Gulay, “Becoming a Devsirme...” *op. cit.*, p. 124.

cuando el cuerpo de jenízaros requería de más hombres. Tras toda esta educación, lo que hoy denominaríamos como “graduación” respondía a un ritual totalmente definido. Este consistía en la reunión de aquellos que se “graduaban”, en posición de formación ante los cuarteles. Una vez organizados, eran llamados por el oficial de uno en uno para recibir una bofetada y un tirón de orejas sin poder mostrar objeción alguna. El nuevo jenízaro mostraba, de esta manera, su total obediencia y disciplina. Tras esto, eran asignados a una compañía en la que debían besar la mano del oficial para que este les llamara *Yoldach*, camarada. Finalizado el ritual, los jóvenes quedaban constituidos como plenos jenízaros<sup>31</sup>.

#### 4. Resultado del *devsirme*: jenízaros, una diferenciación social

Este cuerpo se encontraba dividido en *ortas* o unidades<sup>32</sup>. Para los tiempos de Solimán —primera mitad del siglo XVI—, nos encontramos con la agrupación de estas en tres subtipos: la guardia personal del sultán o *sekban*, los jenízaros al mando directo del *agá* y el resto de la hueste<sup>33</sup>.

La oficialidad de este ejército estaba formada por los denominados *adjak agalari*, los siete oficiales de mayor rango a la cabeza de los cuales se hallaba el *agá*, comandante en jefe de toda la hueste<sup>34</sup>. En un principio, la selección de este se llevaba a cabo por antigüedad, pero desde tiempos de Selim I (1512-1520), el cargo era designado por el sultán. Esta reafirmación del poder dinástico era ficticia, pues dicha decisión debía complacer a una tropa que podía llegar a deponerle como en el caso de Osmán II en 1622 o Ibrahim en 1648<sup>35</sup>.

A esta jerarquización del ejército se unían una serie de instituciones internas dedicadas a su organización, entre las que encontramos el *diván* del *agá*, que se reunía semanalmente; el jefe del estado mayor o *kul kehaya/kehaya bey*, que no podía ser destituido por el sultán a no ser que este se apoyara en los soldados de aquel; el regulador de prisiones o *azar bachí*; o el *muzhir agá* o jefe de la policía militar, cuya finalidad era controlar la relación del jenízaro con el Estado<sup>36</sup>.

En el aspecto judicial, los jenízaros también se hallaban al margen del resto de la sociedad, pues contaban con sus propios juzgados<sup>37</sup>. En el caso de que uno de ellos fuera condenado,

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 124; Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, pp. 145-146.

<sup>32</sup> Contingentes en los que se divide el total de la infantería de los jenízaros. Según el año en que nos encontremos pueden ser de cien a quinientos hombres. Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 146.

<sup>33</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano...* *op. cit.*, p. 143.

<sup>34</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 148.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 148. También Goodwin, Jason, *Los señores del...* *op. cit.*, pp. 422-423.

<sup>36</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, pp. 148-149.

<sup>37</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del...* *op. cit.*, p. 241.

incluso por un delito civil o común, solo podía ser castigado por sus superiores<sup>38</sup>. Si la condena implicaba reclusión carcelaria, el soldado no compartía ni espacio con otros delincuentes ni el mismo tipo de ejecución, en el caso de ser esta la sentencia. De ser ajusticiado, el acto se hacía de noche en Rumili Hissar, de forma privada, siendo su cadáver arrojado al estrecho del Bósforo<sup>39</sup>.

Es posible distinguir dos tipos de calendario “laboral”: el comprendido en campaña militar y el desarrollado fuera de esta temporada. En los periodos de paz, los jenízaros garantizaban la estabilidad del imperio mediante tareas como el apagado de incendios, la patrulla por las ciudades o funciones policiales que, durante las campañas bélicas, recaían en los *adjemi oglans*. De la misma forma, las fronteras conflictivas eran salvaguardadas de posibles amenazas exteriores por los contingentes jenízaros destinados en las guarniciones de estos territorios limítrofes, como la frontera húngara con las posesiones de los Habsburgo<sup>40</sup>.

En la vida propiamente bélica, como élite del ejército, ocuparon desde finales del XIV el lugar central de la línea de batalla, dotando al frente de una estabilidad impensable para otros ejércitos. Estabilidad y férrea disciplina eran la causa del terror ante los adversarios<sup>41</sup>.

Desde muy pronto, los jenízaros fueron los protagonistas de la expansión otomana, pues muchas victorias clave lo fueron por su intervención, o al menos así lo narra la tradición. De este modo, podemos encontrar, por ejemplo, la batalla de Nicea del primer tercio del siglo XIV, considerada como la primera gran victoria jenízara. Su resolución, junto con la posterior conquista de Nicomedia, posibilitó el control otomano de las costas del mar de Mármara. Otros triunfos fueron las batallas de Ankara (1402) o Varna (1444) en las que, debido a su disciplina y fidelidad al sultán, no huyeron de la batalla pese a encontrarse abandonados por el resto del ejército. Un último ejemplo es la batalla del Campo de los Mirlos o batalla de Kosovo (1398), ya que fue el enfrentamiento que mejor representó la relación entre jenízaros y la expansión turca, así como el primer gran choque entre los otomanos y la Cristiandad. La alianza de los reinos de Serbia, Bosnia y Bulgaria, amén de croatas y valacos, fue encabezada por el rey Lázaro de Serbia, muerto en el mismo conflicto tras el abandono de bosnios, húngaros y búlgaros. El protagonismo jenízaro radica en su valor durante el tremendo enfrentamiento entre las caballerías de ambos bandos. No retrocediendo, se mantuvieron firmes en su posición de combate, provocando así el choque de la caballería de Lázaro contra los jenízaros, quienes resolvieron la batalla a favor de los turcos<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> González Castrillo, Ricardo, *El viaje de Gabriel de Aristizábal a Constantinopla e 1784 según el manuscrito original II-1051 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, p. 54.

<sup>39</sup> Rumili Hissar, fortaleza jenízara situada en Estambul. Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 152.

<sup>40</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del...* *op. cit.*, p. 240; Imber, Colin, *El Imperio Otomano...* *op. cit.*, p. 271.

<sup>41</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 104; Imber, Colin, *El Imperio Otomano...* *op. cit.*, pp. 271-288.

<sup>42</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 103-107; Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II...* *op. cit.*, p. 23; Imber, Colin, *El Imperio Otomano...* *op. cit.*, p. 270.

Para entender la total lealtad de los jenízaros hacia el sultán, es necesario explicar brevemente la naturaleza de su estatus social. Como hemos visto, en el *devsirme*, los niños reclutados no eran simples esclavos, sino que eran esclavos del sultán, *kapikullari*, “esclavos de la Sublime Puerta”<sup>43</sup>. Formaban una comunidad en la que no solo se incluían los jenízaros, sino todo aquel sirviente o dependiente directo del sultán<sup>44</sup>. Este estatus era vitalicio, y “tan solo la muerte podía liberar a los *kapikullari* de su deber de obediencia”<sup>45</sup>.

Esta dependencia directa del sultán se refleja en la simbología jenízara, especialmente a través de la marmita. En su vertiente simbólica, la marmita representa que, como *kapikullari*, son alimentados directamente por su señor. Los títulos de los oficiales también reflejan esta dependencia mediante referencias a la comida o el abastecimiento:

“[...] el *vekil gardj* (guardián de provisiones) correspondía a los tenientes actuales, el *achtchibachí* (cocinero en jefe), el *muteveli* (administrador de las cocinas), los *karakuludji* (jefes de marmitones) y los *sakkabachís* (jefes de los acarreadores de agua), se refieren a nuestros tenientes, ayudante, sargentos y cabos”<sup>46</sup>.

El hecho de que estos símbolos tuvieran tanto peso muestra lo profundo de esta fidelidad. La propia marmita refleja esta cuestión. Podemos encontrar un ejemplo de esto al pensar en la rebelión contra el dominio otomano que se produjo en Egipto, que se declaró independiente en 1524 y que fue sofocada por la guarnición jenízara allí establecida<sup>47</sup>.

Cada *orta* contaba con sus propias marmitas; su defensa y protección era crucial, pues su pérdida significaba la deshonra de toda la *orta*, causando incluso la destitución de los oficiales y la imposibilidad de participar en los desfiles militares. Es inevitable recordar aquí a Roma y los *aquilas* imperiales de las legiones. Además de las marmitas, cada *orta* contaba con un símbolo específico que era representativo de todos sus miembros, quienes se lo tatuaban además de incorporarlo a sus marmitas. Toda esta simbología contribuye a la fuerte cohesión y solidaridad del grupo, que acaba generando desprecio hacia otros cuerpos militares e incluso a la población civil. Esta solidaridad se evidenciaba en los fondos a los que todos los jenízaros aportaban parte de su sueldo, y cuya finalidad era ayudar a las familias de los caídos o lisiados, así como el mantenimiento de los retirados y gestión de sus riquezas. Pese a todo, la estrecha relación sultán-jenízaros se vio progresivamente deteriorada en paralelo al desarrollo de los procesos de delegación del poder de los gobernantes turcos en visires, así como el fin de las conquistas. El origen de estos procesos llegó tras el reinado de Solimán el Magnífico, con el de Selim II. Esto,

<sup>43</sup> Los “esclavos de la Sublime Puerta”, es decir todo aquel que dependía de forma directa del sultán y, por tanto, pertenecía a su familia. Von Grunebaun, Gustave Edmund, *El Islam II... op. cit.*, p. 31.

<sup>44</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del... op. cit.*, p. 91.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 292.

<sup>46</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 148.

<sup>47</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 88.

unido a la intensa e imperturbable cohesión interna, fomentará la separación de los jenízaros respecto al resto de la sociedad, tesis en la que indagaremos en las conclusiones<sup>48</sup>.

## 5. Vinculación religiosa a los *Bektasí*

Para entender esta vinculación debemos remontarnos a los orígenes del Imperio Otomano. Como mencionamos en la introducción, el origen de este Estado reside en los pueblos nómadas del Asia Central que llegan a la actual Turquía poco después de aparecer el Islam. En los principios del siglo XIV, cuando se estaba asentando la religiosidad islámica en la población turca, adquirieron mucho peso una serie de órdenes religiosas<sup>49</sup>. De ellas destaca la de los seguidores de Hadji Bektash, cuya popularidad radicó en sus milagros avalados por su maestro Lokman Perende, discípulo del “santo turco más famoso del Asia Central”<sup>50</sup>.

Desde su fundación, los jenízaros estuvieron ligados a la orden derviche de los *bektasí* siendo denominados “los hijos de Hadji Bektash”<sup>51</sup>. Los autores no se ponen de acuerdo en las causas de esta vinculación. Los hay que afirman que se debió a que este bendijo el nuevo ejército por petición de Orhán; otros sostienen que esta relación se debió a Alí Pasá, hermano de Orhán; y por último, están los que plantean que las prácticas de los *bektasí*, como el hecho de poder tomar vino o no imponer el velo a las mujeres, facilitarían las falsas conversiones al islam<sup>52</sup>.

Esta relación no se limita al aspecto militar, también podemos verla en lo religioso. La prueba que mejor lo manifiesta es la presencia de un derviche *bektasí* en cada *orta*, actuando a modo de capellán que arengaba a la tropa antes y durante la batalla. Desde la perspectiva de los religiosos propiamente dichos, el nombramiento de la cabeza de la orden, era oficializada simbólicamente por el *agá*<sup>53</sup>. Un último reflejo de esta cohesión es la ubicación de la marmita de Hadji Bektash en la mezquita exclusiva de los jenízaros<sup>54</sup>.

<sup>48</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 147-154; Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire. Political social transformation in the Early Modern World*, New York, Cambridge University Press, 2012, p. 206.

<sup>49</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 101.

<sup>50</sup> Valdivia Valor, José, “Los Bektasíes y su influencia...” *op. cit.*, p. 258.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 262. Derviche: Musulmán sufí errante, que no sigue la doctrina ortodoxa, sino que sigue las enseñanzas de un maestro espiritual. Thoraval, Yves, *Diccionario de civilización...* *op. cit.*, p. 109.

<sup>52</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 101; Valdivia Valor, José, “Los Bektasíes y su influencia...” *op. cit.*, p. 262; Goodwin, Jason, *Los señores del...* *op. cit.*, p. 92.

<sup>53</sup> Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 102; Valdivia Valor, José, “Los Bektasíes y su influencia...” *op. cit.*, p. 262.

<sup>54</sup> Conrad, Conrad, “Los jenízaros...” *op. cit.*, p. 147.

Tal vez, el ejemplo más importante para entender esta relación sea el hecho de que en el siglo XIX la disolución del cuerpo de jenízaros correspondió a la antesala de la abolición de la orden derviche de los *bekstasíes*<sup>55</sup>.

## 6. La desvirtuación de los jenízaros como cuna del conflicto social

La definición virtuosa de la élite otomana que hasta aquí venimos dando se verá alterada a lo largo del siglo XVII. A lo largo del Seiscientos, vemos cómo las transformaciones de las rutas comerciales y los centros financieros, producidas por el surgimiento de nuevas potencias económicas, así como el fin de la guerra expansiva —sustento económico del Imperio— provocaron el inicio de la decadencia otomana. Entendiendo el sultanato de Solimán el Magnífico (1520-1566) como el periodo de máximo esplendor de La Puerta, analizaremos a continuación cómo la crisis del Imperio incentivó la acción sociopolítica de los jenízaros. Los procesos de delegación del poder por parte del sultán que se iniciaron tras sus años de gobierno, tuvieron como consecuencia la progresiva debilidad de la figura del descendiente de Osmán, lo que convirtió a los jenízaros, de manera inversamente proporcional, en un poder político de hecho con mayor influencia de la detentada anteriormente<sup>56</sup>.

A lo largo del XVII asistimos a un cambio en la lógica y el rol del cuerpo de jenízaros. De forma paralela, nos encontramos con el desarrollo técnico de la guerra, que ocasionó el crecimiento exponencial de las muertes en batalla, y la crisis generalizada del Imperio. Como consecuencia del cada vez mayor coste de efectivos, el *devsirme* perdió de forma progresiva su papel esencial como “cuna” de los jenízaros. A pesar de que este proceso se inició a finales del XVI, durante el sultanato de Selim II (1566-1574), fue a partir del XVII, cuando se aceptó la entrada masiva de musulmanes en el cuerpo, llegando a producirse una progresiva patrimonialización del puesto y siendo mercaderes, con unos intereses económicos muy marcados, los protagonistas del proceso<sup>57</sup>. Este enorme desarrollo de la guardia<sup>58</sup>, ocasionó la transformación del cuerpo que, así, pasó de conformar la élite y guardia real del Imperio a ser uno de los mayores cuerpos del ejército. De esta manera se acabó con la práctica mantenida hasta mediados del siglo XVI sobre el control del número de jenízaros, cuya naturaleza radicaba en el poder que el acantonamiento en Estambul les otorgaba. No obstante, cabe señalar que dicha apertura contó con cierta

<sup>55</sup> Goodwin, Jason, *Los señores del...* op. cit., p. 384.

<sup>56</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano...* op. cit., p. 163. Conrad, Philippe, “Los jenízaros...” op. cit., p. 154.

<sup>57</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano...* op. cit., p. 135; Imber, Colin, *El Imperio Otomano...* op. cit., p. 153; Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire...* op. cit., pp. 207-210.

<sup>58</sup> Pasó de integrar 6000 efectivos a principios del XVI hasta 100000 con Murat IV (1623-1640). Véase Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire...* op. cit., pp. 143-189.



oposición, aunque infructuosa, de representantes de los jenízaros originarios del *devsirme* y cuyo argumento central sería evitar la desvirtuación del cuerpo. La consecuencia directa de esto fue el nacimiento del cuerpo de jenízaros como un poder *de facto*, al que considerar en las transiciones al trono<sup>59</sup>.

Ya desde el siglo xv los jenízaros empezaron a explotar la dependencia de la dinastía hacia ellos<sup>60</sup>, en el siglo xvii confluyeron toda una serie de factores que les condujeron al protagonismo político. A finales del siglo xvi, a partir de Solimán el carácter militar del sultán como cabeza del ejército imperial desapareció. Debido a esto, la estrecha relación, casi paternalista, entre sultán y jenízaros de los siglos anteriores no hizo, en nuestra opinión, sino quebrarse<sup>61</sup>. Como hemos visto en apartados anteriores, la relación sultán-jenízaros fue muy cercana a lo largo de los siglos xv y xvi. No obstante, asistimos en el xvii a una serie de cambios que alteraron dicho vínculo. La ausencia del sultán en el campo de batalla unida al nuevo sustrato social de la “guardia”, tuvieron como consecuencia la ruptura de la estrecha relación. Mientras que los jenízaros estuvieron ligados al *devsirme* y compusieron la guardia personal y de élite del sultán, formal y socialmente respondieron a un estatus de esclavitud directa respecto a este. Sin embargo, esta dependencia cambió, si bien no en teoría sí en la práctica, en el momento en que la cifra de jenízaros aumentó exponencialmente ocasionando la transformación de esclavos a hombres libres<sup>62</sup>. La permanencia oficial del estatus privilegiado del jenízaro mantuvo su dependencia salarial directa del “estado” lo que, a su vez, sostuvo su sensibilidad a las fluctuaciones económicas del Imperio<sup>63</sup>. Como ya hemos mencionado, la incorporación de mercaderes al cuerpo de jenízaros fue mayoritaria, principalmente debido a las exenciones y beneficios, como la independencia jurídica respecto al resto de la sociedad, que el estatus de jenízaro otorgaba. Ahora bien, si los intereses económicos de los jenízaros no fueron totalmente homogéneos, en razón a la variedad de grupos que empezaron a formarlos, la conservación de su poder político sí fue de interés universal para todos ellos, provocando de esta manera la actuación del cuerpo ante la posible alteración de este<sup>64</sup>.

De esta manera, nos encontramos a lo largo de todo el siglo xvii la intervención jenízara en las dinámicas políticas en razón de la defensa de sus intereses socio-económicos en tanto que grupo social definido. De estas intervenciones, quizás las más reseñables fueron los magnicidios cometidos sobre sultanes; sin embargo, las mediaciones de menor envergadura fueron más habituales.

<sup>59</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 144-163.

<sup>60</sup> Kafadar, Cemal, “Janissaries an other riffraff of ottoman istanbul: rebels without a cause?”, en *International Journal of Turkish Studies*, 13 (2007), pp. 113-134.

<sup>61</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 132; de Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 134.

<sup>62</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 155.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 188; Kafadar, Cemal, “Janissaries an other riffraff...” *op. cit.*, pp. 113-134.

<sup>64</sup> Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire... op. cit.*, pp. 207-211.

En 1622 se produjo el desenlace de todo un proceso por el que el sultán Osmán II se granjeó la enemistad de los jenizaros. Este, a consecuencia de la nueva situación del cuerpo de la que venimos hablando, comenzó una serie de reformas que se basaron en la reducción de los privilegios de la antigua guardia. Al mismo tiempo, Osmán caía en los “malos usos” respecto a los castigos impuestos<sup>65</sup>. Por último y como colofón, el historiador jenizaro Tugi narró que el sultán quiso sustituirles por un nuevo cuerpo de arcabuceros procedentes de Anatolia. El desenlace de todos estos hechos contra el estatus del cuerpo supuso la ejecución del sultán y la imposición de su sucesor, el sultán Mustafá I<sup>66</sup>. En 1648, nos encontramos con una situación similar. Los excesivos gastos del sultán Ibrahim I, unidos a la corrupción generalizada en el gobierno, llevaron a La Puerta al borde de la quiebra, con un déficit en las arcas de ciento cincuenta millones de áspers<sup>67</sup>. Como hemos mencionado anteriormente, los jenizaros, al depender económicamente del sultán, tuvieron una mayor sensibilidad ante las crisis. En este caso, la mala situación económica provocó la incapacidad para pagar las soldadas correspondientes, así como la disminución de la preparación de los soldados, provocando la reacción de la guardia a través de movimientos sediciosos reclamando sus sueldos y negándose a acudir a la guerra<sup>68</sup>. El desenlace de toda esta concatenación consistió en una conspiración nacida en el seno de los jenizaros que, aliándose con el gran muftí Abdurrahim y los ulemas, ejecutaron al visir de Ibrahim y depusieron a este en favor de su hijo Mehmet IV. Posteriormente, debido a la intención de cortesanos del Topkapi de restituir al depuesto sultán, se procedió a la ejecución de este en su celda<sup>69</sup>.

Es interesante ver cómo esta participación directa de los jenizaros en la política otomana se ve atenuada durante gobiernos en los que la autoridad del sultán era fuerte. El mejor ejemplo de ello lo encontramos en el gobierno de los Köprülü (1656-1683). Una de las características de esta etapa consistió en la represión, mediante ejecución, de los jenizaros instigadores de las revueltas. Del mismo modo, centraron sus esfuerzos en mantener el equilibrio económico del Imperio para, así, asegurar las soldadas y la estructura militar. La reacción ante las acciones de los jenizaros no se limitó a la familia de los Köprülü, como bien reflejaron Abaza Mehmet Pachá (*beylerbey* de Erzurum, Anatolia) o Tabaniyasi Mehmet Pacha (visir de Murat IV) quienes se dedicaron a la persecución y represión de las fuerzas agitadoras como fueron jenizaros, ulemas, etc.<sup>70</sup>. Además de la represión física, se generalizó a principios del xvii la necesidad de volver al pasado para solventar la situación decadente de La Puerta. Prueba manifiesta de ello fue la aparición de *Las leyes de los jenizaros*, una obra que recogía todas las prácticas que se habían

<sup>65</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 132; de Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 168-169.

<sup>66</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 124-132.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 126; de Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 174.

<sup>68</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 174.

<sup>69</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 126-127.

<sup>70</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 170-189.

abandonado en el seno de nuestra guardia, hecho al que el autor culpó de la pérdida de la virtud de los jenízaros<sup>71</sup>.

Pese a lo incisivo de nuestro discurso sobre la participación política de los jenízaros en el siglo XVII, no debemos caer en el equívoco de considerar que esta fue exclusiva de dicha centuria. Por ejemplo, Selim I (1512-1520) accedió al sultanato gracias al apoyo de los jenízaros frente a su padre<sup>72</sup>. Es importante en este punto entender cómo se habían desarrollado los juegos de poder en el Imperio antes del XVII y cómo se transformaron a lo largo de este. Hasta 1595, la herencia del sultanato podía recaer sobre cualquiera de los hijos del sultán gobernante que, además, eran nombrados, anteriormente, gobernadores en provincias del Imperio. De esta forma, las facciones de poder se conformaban en torno a estas figuras aspirantes al trono y aglutinadoras de intereses. Sin embargo, desde 1595 la lógica hereditaria cambió imponiéndose el principio de antigüedad a la hora de heredar, pues los hijos del sultán dejaron la gobernación de las provincias; o dicho de otra manera, y parafraseando a Baki Tezcan, la organización de poder otomana pasa en este momento de una concepción de una estructura piramidal con el sultán en la cúspide, a imaginarse como una tela de araña con él en medio<sup>73</sup>. De esta manera es como se entiende que el XVII suponga el desarrollo de las intrigas palaciegas en el Topkapı, y la formación de las facciones de poder dentro de este. Al igual que con los jenízaros, la concepción de la pérdida de los valores pretéritos como causa de la decadencia de la Puerta, se extendió al sultanato. Es por esto que Osmán II y Murat IV, intentaron recuperar el carácter guerrero que hasta Solimán el Magnífico había sido inherente a su cargo<sup>74</sup>.

Como consecuencia de esto, podemos atender a la “inmovilidad” de los jenízaros que, en tanto que grupo social definido, cohesionado y cerrado sobre sí mismo ante posibles transformaciones, defendió de forma recurrente sus intereses reaccionando ante la alienación de estos. En este apartado es interesante observar la excepcional sensibilidad que tuvieron en relación a la situación económica. De forma generalizada, vemos a lo largo de la historia tanto en forma cronológica como geográfica, la reacción de las distintas sociedades ante los periodos de crisis. Sin embargo, lo reseñable de los jenízaros es su independencia de actuación velando únicamente por el mismo grupo.

Ya hemos mencionado a lo largo del ensayo la mala relación que tuvieron frente a otros cuerpos del ejército e, incluso, frente al resto de la sociedad. Uno de los mejores ejemplos de ello sea tal vez la revuelta acaecida en Estambul tras el fracaso del segundo sitio de Viena en 1683. Tras el gobierno de los Köprülü la crisis del Imperio, tanto financiera como económica,

<sup>71</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 148. No hemos encontrado referencias al autor de la obra. En lo que se refiere a los jenízaros en concreto, podemos observar esta tendencia de “vuelta al pasado” a lo largo de toda la política reformista otomana, hasta el denominado “Periodo de los tulipanes”. Este será el momento en el que la referencia de Solimán el Magnífico como paradigma de la grandeza otomana fue sustituida por una progresiva “occidentalización”. Véase Kafadar, Cemal, “Janissaries an other riffraff...” *op. cit.*, p. 114.

<sup>72</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, p. 116.

<sup>73</sup> Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire... op. cit.*, p. 193.

<sup>74</sup> Imber, Colin, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 126-132.

se incrementó, hecho que provocó la deposición del sultán Mehmet IV en favor de Solimán II. Sin embargo, a pesar de esta sustitución de la cabeza de gobierno, los jenízaros asaltaron el Topkapı, depusieron al gran visir e iniciaron la revuelta en Estambul, de la cual, la mayor damnificada fue la población civil. De esta manera, se produjo un verdadero enfrentamiento entre los estambuliotas y los jenízaros<sup>75</sup>. Aunque este hecho pueda parecer anecdótico, refleja la total autonomía de acción del cuerpo, defensor únicamente de sus propios intereses.

## 7. Conclusión

El cuerpo militar de los jenízaros no puede ser considerado en exclusiva como un componente más del ejército otomano. Fueron la élite y estuvieron un escalón por encima del resto. Además del carácter castrense, fueron un grupo social definido. Esta diferenciación comenzaba en la condición vitalicia de los jenízaros. Además, nuestro cuerpo contaba con una organización prácticamente autónoma, pues su gobierno no dependía más que de los propios jenízaros y contaban con una justicia propia, ya que nadie sino ellos mismos les podía juzgar independientemente del delito e incluso en las cárceles se hallaban separados.

En lo religioso, estuvieron en estrecha relación con la orden de Hadji Bektash, mientras que el resto de la sociedad no. Esta diferenciación supone una de las más importantes para la definición social, pues siendo el Islam una religión que interfería considerablemente en la vida diaria de sus creyentes, la devoción de los jenízaros hacia los *bektasíes* les permitió quedar al margen de buen número de las restricciones religiosas. A la vez, hemos visto cómo se “autogestionaban” en lo relativo al mantenimiento de sus camaradas, pues existían sistemas internos para asegurar el buen estado de sus miembros y sus familias, así como la gestión de sus riquezas. Estas instituciones evolucionarían hasta ser reconocidas en el siglo XVIII como entidades corporativas que algunos autores han equiparado a organismos de carácter gremial<sup>76</sup>. A esto debemos unir el origen de estos hombres que, como hemos visto hasta finales del XVI no eran turcos, sino procedentes de la Europa cristiana.

Unido a todas estas diferencias teóricas, cabría apuntar la mala relación que, según Conrad, Imber o Goodwin, tenían con otros cuerpos del ejército y con el resto de la sociedad del imperio, manifestada en un cierto desprecio hacia estos. Dicha tensión se vería progresivamente agudizada durante el XVII-XVIII en relación a los intereses económicos de los nuevos integrantes de la “guardia”.

<sup>75</sup> De Bunes Ibarra, Miguel Ángel, *El Imperio Otomano... op. cit.*, pp. 182-189.

<sup>76</sup> Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire... op. cit.*, p. 207; Kafadar, Cemal, “Janissaries an other riffraff...” *op. cit.*, p. 118.

Toda esta teorización en torno a la lógica del cuerpo tuvo su manifestación material en sus acciones políticas. Como hemos visto, a lo largo del XVII, nuestro grupo social pasó de ser una “subsociedad” al margen de la gran sociedad turca, para, sin llegar a integrarse —pues defendieron su estatus social—, participar en los juegos políticos que regían el Imperio. Es más, creemos que el siglo XVII no debe ser considerado únicamente como el momento de desarrollo y mutación de la guardia jenízara, sino que supone una ruptura con la lógica anterior. Entendemos, por lo tanto, que no se debe pensar en el cuerpo de jenízaros como algo inmutable a lo largo de su historia, sino que el XVII supone un punto de inflexión en el que aparece una nueva realidad jenízara, provocando, de esta manera que, al igual que Tezcan habla de un “Primer Imperio Otomano” y un “Segundo Imperio Otomano”<sup>77</sup>, podamos hablar de unos *primeros jenízaros* y unos *segundos jenízaros*.

La falta de interacción con la mayoría social del *Gigante Turco* fue un factor clave en lo que a la definición social del grupo se refiere. En nuestra opinión, la realidad sociológica de los jenízaros debería ser un tema de mayor calado bibliográfico debido a su desarrollo histórico. Habiendo nacido de forma paralela al Imperio Otomano, y siendo uno de los protagonistas de su expansión, entendemos que la ruptura sultán-jenízaros se produjo debido a una divergencia en el desarrollo de ambos. De esta forma, se entiende el desequilibrio entre la realidad teórica y la realidad práctica que desembocó en un estamento militar cuya base social se distanció de su naturaleza primitiva.

Por último, pensamos que a la hora de estudiar la infantería jenízara, debe prestarse especial importancia al cambio de lógica que supuso el siglo XVII. Así, nos encontramos, nominalmente, con un mismo cuerpo militar cuyo desarrollo condujo a una transformación que enterró a la original y virtuosa élite militar del Imperio Otomano. Así, se produjo la transformación de este cuerpo que, nacido como un instrumento político, llegaría a convertirse en actor fundamental en la política otomana.

---

<sup>77</sup> Véase Tezcan, Baki, *The Second Ottoman Empire... op. cit.*, en donde se fecha en la última leva *devsirme* en 1703 (p. 195), año a partir del cual podemos considerar totalmente implantados estos “segundos jenízaros”.



# El agua en la imagen literaria del Madrid de Lope de Vega<sup>1</sup>

## Water in Lope de Vega's Literary Image of Madrid

EVA GUTIÉRREZ PRADA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

egutierre126@alumno.uned.es

**Resumen:** Lope de Vega recreó en su obra muchas escenas en las que el agua era un elemento indispensable en la construcción de la imagen literaria de Madrid. El poeta recurre a lo beneficioso de las aguas, río o fuentes, como argumento de grandeza de la ciudad dentro de la norma corográfica de la época. En su poética, por tanto, subyace el ideal de modelo urbano clásico aplicado a una villa que aspiraba a ser asiento estable de la Corte. Además, con la introducción de estos *topoi* historiográficos, contribuyó en la difusión de las laudes de Madrid a través del teatro.

**Palabras claves:** Lope de Vega, agua, iconografía urbana, Madrid, Manzanares.

**Abstract:** In his work, Lope de Vega recreated scenes in which water becomes an indispensable element in the construction of Madrid's literary image. He uses the benefits of water, rivers and fountains as argument in defense of the town within the chorographic standard of the Modern Age. The underlying theme of his poetry is thus the classic urban idyllic model applied to a town that aspired to be the steady seat of the Court. With the introduction of these historiographic *topoi*, Lope de Vega contributed to the spread of the laudes of Madrid through theatre.

**Keywords:** Lope de Vega, water, urban iconography, Madrid, Manzanares.

---

<sup>1</sup>El presente trabajo es parte de una tesis doctoral en curso sobre la ciudad en Lope de Vega del programa de doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Recibido: 6 de junio de 2017; aceptado: 5 de diciembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 79-97.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.004>.



Las bondades del agua, junto con las del viento, se incorporaron a las laudes hispanas y las historias de ciudades<sup>2</sup> durante los siglos XVI y XVII a partir de la ciudad ideal<sup>3</sup>. En el caso concreto de la villa de Madrid<sup>4</sup>, este elemento fue muy elogiado por cronistas, escritores y viajeros, y muy recurrente en la producción lopedevaguesca asociado al mito fundacional, o en la recreación de la villa como *locus amoenus*, o con sus cualidades taumatúrgicas en la curación de varias enfermedades. A las aguas subterráneas, arroyos y fuentes de Madrid, escritores y cronistas dedicaron páginas de alabanzas, pues ennoblecía la villa y la hacía merecedora de acoger a la Corte de manera estable<sup>5</sup>. No estamos diciendo que el agua fuera el motivo del traslado de la Corte de Toledo a Madrid<sup>6</sup>. Actualmente se admite que la elección de Madrid por parte de Felipe II dependiera de la puesta en marcha de un programa cultural y político en una villa cuya “discreción histórica”<sup>7</sup>, con respecto a otras ciudades, permitía la experimentación de la concepción felípica. Ahora bien, los argumentos a favor del clima y sitio saludable de Madrid, que sin duda se instrumentalizaron políticamente en función de las teorías aeristas para evitar el traslado de la Corte, y el calado fuera del ámbito puramente político demuestran su importancia como elemento retórico en la construcción de la imagen literaria de la villa.

<sup>2</sup> Sobre las historias de las ciudades, véase Quesada, Santiago, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la edad moderna*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1992.

<sup>3</sup> Sobre la ciudad ideal, Pavia, Rosario, *L'idea di città. Teorie urbanistiche della città tradizionale*, Milán, Electa, 1987; Kruft, Hanno Walter y Mauro Tosti Croce, *Storia delle teorie architettoniche da Vitruvio al Settecento*, Bari, Laterza, 1988; Kruft, Hanno Walter, *Le città utopiche: le città ideali dal xv al xviii secolo fra utopia e realtà*, Bari, Laterza, 1990.

<sup>4</sup> Sobre Madrid y el ideal urbano, véase Ringrose, David et al., *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1994; Esquivias Blasco, Beatriz, “Madrid, utopía y realidad de una ciudad capital”, en *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*, 1 (1998), pp. 47-72; González de la Fuente, Dolores, “Felípica, capital de la monarquía (propuestas de Pérez de Herrera para Madrid)”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie VII: Historia del arte*, 15 (2002), pp. 27-47; Cavillac, Michel, “El Madrid utópico (1597-1600) de Cristóbal Pérez de Herrera”, en *Bulletin hispanique*, vol. 104, 2 (2002), pp. 627-644. DOI: <https://doi.org/10.3406/hispa.2002.5126>.

<sup>5</sup> Sobre las bondades del cielo y de las aguas como motivos del traslado junto con la cercanía de los Sitios Reales: Alvar Ezquerra, Alfredo, *Felipe II, la corte y Madrid en 1561*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985; Alvar Ezquerra, Alfredo, “Nacimiento y consolidación de Madrid-Corte: 1561-1606”, en Alvar Ezquerra, Alfredo (coord.), *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 1991, pp. 9-34; Fernández Álvarez, Manuel, “El establecimiento de la capitalidad de España en Madrid”, en *Madrid en el siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, Tomo I, pp. 1-24; Fernández Álvarez, Manuel y José Antonio Maravall, *El Madrid de Felipe II (En torno a una teoría sobre la capitalidad)*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1987, pp. 9-42; Pérez Bustamante, Ciriaco, *La capitalidad de Madrid*, Madrid, Sección de cultura, 1963; Esquivias Blasco, Beatriz, “El cielo (y el suelo) de Madrid. La incidencia del clima en la capitalidad”, en *Felipe II y las artes: Actas del Congreso Internacional 9-12 diciembre 1998*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 371-382. Diferentes son las hipótesis que ha barajado la historiografía en cuanto a la elección de Madrid. Sobre las ventajas e inconvenientes del establecimiento de la Corte, a saber, la situación central, la seguridad, el vacío de poderes en la villa y los motivos simbólicos, véase además Alvar Ezquerra, Alfredo, *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Turner-Ayuntamiento de Madrid, 1989; Alvar Ezquerra, Alfredo, “Madrid: dos ciudades en una”, en Bravo Lozano, Jesús (coord.), *Congreso Internacional Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (ss. XVI-XVIII). Vol. II*, Madrid, Universidad Autónoma, 2002, pp. 335-344; Montoliú Camps, Pedro, *Madrid. Villa y Corte, historia de una ciudad*, Madrid, Sílex, 1996; Del Río Barredo, María José, *Madrid, urbs regia: la capital ceremonial de la monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000; Stewart, Jules, *Madrid: the history*, Londres y Nueva York, IB Tauris, 2012.

<sup>6</sup> Sobre el problemático abastecimiento de aguas en Toledo como uno de los motivos del traslado de la corte a Madrid, Alvar Ezquerra, Alfredo, *Felipe II, la corte... op. cit.*, pp. 4-11; Jufre García, Xavier, *El artificio de Juanelo Turriano para elevar agua al Alcázar de Toledo: modelo con escaleras de Valturio*, Lleida, Editorial Milenio, 2008.

<sup>7</sup> Esquivias Blasco, Beatriz, “Madrid, utopía...” *op. cit.*, p. 50.



En las páginas siguientes nos aproximaremos a la obra de Lope de Vega analizando la importancia de este elemento clásico en la construcción del mito y la idealidad de la ciudad.

## 1. “Madrid, armada sobre agua”

Siguiendo a los autores clásicos, los escritores del siglo XVI alabaron las bondades del clima ideal de la ciudad. Según Aristóteles, la salud de los ciudadanos en la ciudad ideal dependía de la buena situación del enclave, de la exposición a los vientos y de la buena calidad de las aguas porque “aquellas cosas, de que más de ordinario para la conservación de los cuerpos nos servimos, importan más para la conservación de la salud. La facultad, pues, de las aguas y los vientos parece ser deste jaez”<sup>8</sup>.

Vitruvio también elegía un “parage sano” para la construcción de la ciudad dependiendo de su situación con relación al cielo que “debe ser fértil y abundante por sí mismo, [que] tenga ríos y puertos capaces de suministrarla”<sup>9</sup>. El arquitecto, pues, debe asegurarse de “la comodidad del sitio donde debe formar su Población por medio de un conocimiento exacto de la bondad de su ambiente, de la fertilidad del terreno y de la facilidad de los caminos, ríos y puertos de mar”<sup>10</sup>. Asimismo Alberti, heredero de la filosofía griega, sostenía que la ciudad debía situarse en un lugar fértil, que fuera capaz de explotar el propio territorio circundante, y para ello lo más apropiado era fundar la ciudad en el centro de su territorio, en un llanura montañosa (meseta) cerca de la costa, o en su defecto en las proximidades de un río, lo cual permitiría el abastecimiento y transporte de materiales. Aconsejaba, pues, la abundancia “de fuentes, [que] haya río, lagos, y esté patente la oportunidad de la mar [...]”<sup>11</sup>. Desde Italia<sup>12</sup> también Botero resaltaría, entre las características de la ciudad-capital, la “comodidad del agua”<sup>13</sup>, teoría que confería solidez a la fama de las aguas de Madrid. El tópico era anterior, en cualquier caso, al

<sup>8</sup> Aristóteles, *Rep.*, 7, 11, 227r., traducido por Pedro Simón Abril, Zaragoza, 1584. Siguiendo a los clásicos, Lope de Vega alaba también los vientos de Madrid “cifra/ de todo lo mejor que tiene España;/ [...] y el aire saludable [...] / es el más importante cortesano”, en de Vega, Lope, *El Acero de Madrid*, Madrid, Castalia, 2000, pp. 106-107. Hemos adaptado en todos los casos la ortografía al uso moderno respetando las contracciones típicas de la época. Para la datación de las obras, excepto donde se especifique, seguimos a Griswold Morley, Sylvanus y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968 (la primera edición, en inglés, es de 1940).

<sup>9</sup> Vitruvio, de *Arch.*, 3, 1, 53, traducido por Joseph Castañeda, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1761.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 3, 4, 60.

<sup>11</sup> Alberti, León Batista, *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Joseph Franganillo, 1797, vol. I, lib. IV, cap. II, p. 161.

<sup>12</sup> Piénsese en la ciudad ideal de Sforzinda atravesada por el río y rodeada de canales para garantizar el abastecimiento y el transporte, o Venecia, toda ella rodeada de agua, consecuciende su fuerza y estabilidad política. Véase al respecto Filarete, Antonio Averlino, *Trattato di architettura*, Milán, Il Polifilo, 1972; y Cataneo, Pietro, *I quattro libri di architettura*, Venecia, Aldus, 1554.

<sup>13</sup> Botero, Juan, *Razón de Estado con tres Libros de las grandezas de las Ciudades... traducido de italiano en castellano por Antonio Herrera*, Burgos, 1605, citado en Checa Cremades, Fernando, “Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la Corte”, en *Archivo español de arte*, t. 58, 232 (1985), p. 393.

traslado de la Corte<sup>14</sup>. Desde el humanismo de la escuela de Anglería en Madrid<sup>15</sup>, o los dos emblemas que Juan Hurtado de Mendoza incluía en su obra<sup>16</sup>, retomados después por Juan López de Hoyos<sup>17</sup>, las alabanzas de la fertilidad del suelo y el agua buena y abundante de la villa se fueron repitiendo en diferentes autores como Jerónimo Münzer, Marineo Sículo, Pedro de Medina o Ambrosio de Morales; “la sanidad e lindos aires” de Fernández de Oviedo<sup>18</sup>, la importancia de “la limpieza y pureza de las aguas” para Bovadilla<sup>19</sup> o las “buenas aguas, admirable costelación, aires admirables” de Cabrera de Córdoba<sup>20</sup>, eran argumentos a favor del asiento estable de la Corte en Madrid<sup>21</sup>. Gil González Dávila define Madrid como “sitio deleitoso y abundante por la fertilidad de su terreno, y felices aspectos de su cielo, mostrándose en esta tierra la naturaleza tan liberal y fecunda”<sup>22</sup>.

La importancia del agua se filtró en su mito fundacional y se fue asentado en la “norma corográfica”<sup>23</sup> de la villa. Lope de Vega reproduce en los siguientes versos de 1630 la ya famosa leyenda —a partir de la Mantua virgiliana y las Tablas de Ptolomeo con los grados de Mantua, Toletum y Complutum—, del príncipe griego Ocnor. El hijo de Manto fundó en la Carpetania

<sup>14</sup> El clima despiadado de Toledo sería uno de los motivos en la “agradable mezcolanza de factores” del traslado de la Corte a Madrid. Alvar cita hasta tres procesiones de la Virgen del Sagrario en rogativa por agua a partir de 1561, en Alvar Ezquerra, Alfredo, “La elección de la corte. La política en los siglos XVI y XVII”, en Fernández García, Antonio (coord.), *Madrid, de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma*, Madrid, Consejería de Educación, 2008, pp. 150 y 145-146 respectivamente. Según Asín, los problemas hídricos de Madrid habían provocado el traslado a Valladolid, pero ha sido desmentido por Alvar Ezquerra, Alfredo, *Felipe II, la Corte...* op. cit., p. 52; y Fernández Álvarez, Manuel y José Antonio Maravall, *El Madrid...* op. cit., p. 17. Madrid contaba con un buen abastecimiento hasta la llegada de la Corte, pero ante el impacto a partir de 1606 se realizaron nuevos viajes, véase Pérez Boldo, Amparo y Fernando Arroyo Ilera, “Madrid: agua, Corte y Capital en los siglos XVI al XVIII”, en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 139-140 (2003-2004), p. 191.

<sup>15</sup> Alvar Ezquerra, Alfredo, *La Villa de Madrid vista por los extranjeros en la alta Edad Moderna*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1990, pp. 9-10.

<sup>16</sup> Hurtado de Mendoza, Juan, *Buen placer trobado en treze discates de quarta rima Castellana segun imitacion de trobas Francesas compuesto por don Juan Hurtado de Mendoza*, Alcalá, 1550. Sobre los escudos de Madrid, véase Carrascosa Megía, Joaquín, *Historia de los escudos de la Villa de Madrid*, Madrid, Giner Méndez, 1981; y del Riego Vivar, José Antonio, “Símbolos heráldicos de Madrid”, en Ávila Seoane, Nicolás (coord.), *Paseo documental por el Madrid de antaño*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 375-397.

<sup>17</sup> López de Hoyos, Juan, *Real aparato, y sumptuoso recibimiento con que Madrid rescibió a la serenissima Reyna D. Ana de Austria*, Madrid, 1572.

<sup>18</sup> Citados como argumentos a favor del asiento estable de la Corte en Madrid en Fernández Álvarez, Manuel y José Antonio Maravall, *El Madrid...* op. cit., pp. 17-18.

<sup>19</sup> Castillo de Bovadilla, Jerónimo, *Política para Corregidores y Señores de Vasallos, en tiempo de paz y de guerra...* vol. 2, lib. III, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978, cap. VI, p. 87.

<sup>20</sup> Cabrera de Córdoba, Luis et al., *Historia de Felipe II*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 218.

<sup>21</sup> Sobre la incidencia del clima en la elección de Madrid como Corte estable, véase Esquivias Blasco, Beatriz, “Madrid, utopía...” op. cit., p. 65; Esquivias Blasco, Beatriz, “El cielo...” op. cit., pp. 371-382. Según Pérez Boldo y Arroyo Ilera, no se trataría tanto de la elección de una ciudad, sino más bien de un espacio más amplio en el que influyen los “factores de situación” o las características de una zona, que son precisamente en las que insisten los cronistas de la época, a saber, *abundancia de aguas, buenos aires, excelentes bosques, el centro peninsular como corazón del Imperio*. Pérez Boldo, Amparo y Fernando Arroyo Ilera, “Madrid: agua...” op. cit. Este espacio se puede identificar con la inmensa “república-palacio” del Rey, en Alvar Ezquerra, Alfredo, *El nacimiento...* op. cit., p. 191.

<sup>22</sup> González Dávila, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, Madrid, Tomás Iunti, 1623, cap. I, fol. 4.

<sup>23</sup> Kagan, Richard, “Clío y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias”, en Kagan, Richard y Geoffrey Parker (coords.), *España, Europa y el Mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliot*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 135.

una ciudad en un lugar muy fértil con un gran número de arroyos y la encomendó a la diosa Metragirta<sup>24</sup>:

Cuando el hijo famoso de Tiberio,  
gran Rey de los Latinos,  
después de discurrir Reinos extraños,  
fundó a Madrid, primero que el Imperio  
del mundo sujetase el cuello a Roma  
casi doscientos años,  
de Manto el nombre toma  
de Mantua, y por Viserio  
Viseria del Dragón, blasón que tuvo<sup>25</sup>.

Este tipo de leyendas<sup>26</sup> en las que la fundación de la ciudad está asociada a un lugar fértil, con un buen abastecimiento de agua, era muy frecuente en las historias y crónicas de la ciudad, lo cual demuestra el papel relevante del agua en el enclave urbano. Es interesante destacar también, dentro de este proceso de construcción y asimilación cultural colectiva, la importancia del origen etimológico de los topónimos: Magerit significa “venas o conductos de agua”<sup>27</sup>, pues según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II “la terra toda está foradada de venas y de cavas por donde van y pasan las aguas”<sup>28</sup>, idea que responde a una “concepción subterránea del ciclo hidrológico” del agua<sup>29</sup>. Por eso Fernández de Oviedo en 1555 explicaba el antiguo dicho “Madrid la Osaria, cercada de fuego, armada sobre agua”<sup>30</sup>.

El mito, recogido en diferentes autores y obras, penetró también en el teatro y en la iconografía de la fiesta pública, retomando elementos de la Antigüedad clásica según la

<sup>24</sup> Véase González Dávila, Gil, *Teatro de las... op. cit.*, cap. I, fol. 4; de la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reino, 1629, fol. 4 y ss. (ed. facsimil, 2 vols., Madrid, 1980); Núñez de Castro, Alonso, *Libro histórico político Solo Madrid es Corte y el Cortesano de Madrid*, Madrid, Antonio Riero y Texada, 1669, p. 4. Las referencias a la etimología de Mantua Carpetana aparecen ya en Marineo Sículo (1530) o Gaspar de Barreiros (1542) y, según Alvar Ezquerro, derivan del humanismo de Anglería. Alvar Ezquerro, Alfredo, *La Villa... op. cit.*, pp. 8-13.

<sup>25</sup> De Vega, Lope, *El laurel de Apolo*, en *Colección de obras sueltas assi en proa como en verso*, Madrid, 1776, vol. I, silva V, pp. 87-88.

<sup>26</sup> Véase el estudio Delage, Agnès, “Mantua carpetana. La construction d’une légende toponymique de la fondation de Madrid”, en Delpech, François (coord.), *L’imaginaire du territoire en Espagne et au Portugal (xvie-xviiie siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, pp. 61-78. Sobre la “(re)invención” del pasado intercalando en la historia mitos, ritos, eventos, leyendas, milagros, etc. con la intención de justificar el presente y construir una identidad colectiva nacional y/o local, véase Kagan, Richard, “Clío y la Corona...” *op. cit.*; Kagan, Richard, *Los cronistas y la corona. La política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2010; Sesma Muñoz, José Ángel, “La creación de la memoria histórica, una selección interesada del pasado”, en de la Iglesia Duarte, José Ignacio *et al.* (coords.), *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval. XII Semana de estudios medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 13-32.

<sup>27</sup> Cfr. Oliver Asín, Jaime, *Historia del nombre “Madrid”*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958 p. 102. La leyenda sería anterior a 1555 cuando Juan Hurtado de Mendoza introduce en su obra el escudo de Madrid y la inscripción.

<sup>28</sup> Citado en Arroyo Ilera, Fernando, “La imagen del agua: ideas y nociones hidrográficas en las relaciones topográficas de Felipe II”, en *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, 1 (1998), p. 158.

<sup>29</sup> Arroyo Ilera, Fernando, *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Madrid, Ediciones del Umbral, 1998.

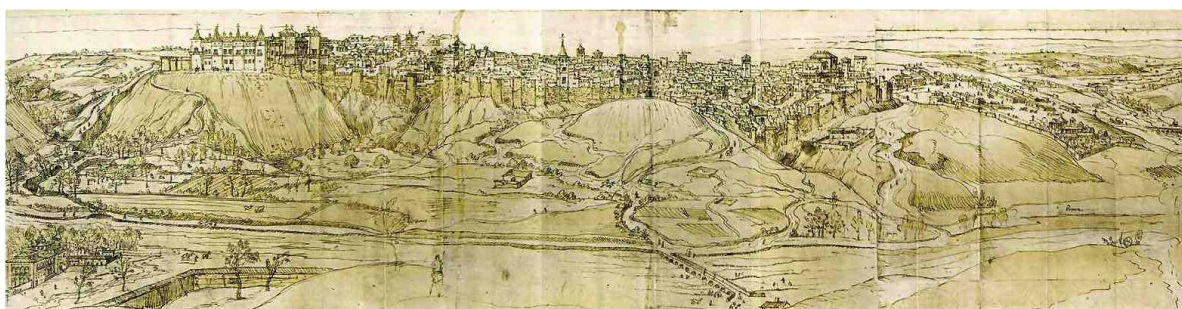
<sup>30</sup> Citado por Mesonero Romanos, Ramón, *Antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, 1861, fol. XXVI, nota 2. Para el origen de este adagio y Ruy González Clavijo, véase de la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua... op. cit.*, lib. I, cap. XXIII, fol. 31r.

historiografía italiana. La figura de Mantua aparece en la entrada triunfal de Margarita de Austria en Madrid en 1599, o posteriormente en la de Isabel de Borbón en 1615 —hechos que Jerónimo de la Quintana ofrece como prueba de la veracidad del mito—, y se construyeron arcos triunfales con las figuras de Ocnor Bionor entregando las llaves de la ciudad y la oferta de la corona por parte de Manto<sup>31</sup>. El mismo mito y significados etimológicos aparecen también en Lope de Vega en la comedia *San Isidro, labrador de Madrid*<sup>32</sup> (de 1604-1606 con la corte en Valladolid). También Texeira utilizó el mito como título del mapa que hiciera para Felipe IV en 1656 (*Mantua Carpetatorum sive Matritum Urbs Regia*).

## 2. “Riberas del estrecho Manzanares”

En toda corografía se daba noticia del nacimiento del río y etimología del nombre: “el cristal, que le dieron las montañas,/ de donde toma el nombre”<sup>33</sup> el Manzanares, pues indivisible es la imagen de la ciudad y el río como atributo tanto económico, como simbólico. Así lo demuestra la vista comunicétrica<sup>34</sup> que Felipe II encargó a Wyngaerde<sup>35</sup> [fig. 1]. Aquí Wyngaerde retrata el antiguo puente de Segovia que fue sustituido por el nuevo, encargado primero a Gaspar de Vega y a su muerte a Juan de Herrera en 1584, y que podemos ver ya en la *Vista del Alcázar de Madrid* de Félix Castello de 1630-1640 [fig. 2] y también en el mapa de Texeira.

Figura 1: *Vista de Madrid*, de Anton Van Den Wyngaerde (1562).



Fuente: Biblioteca Nacional de Austria.

<sup>31</sup> De la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua... op. cit.*, fol. 6v-7r.

<sup>32</sup> Por motivos de espacio remitimos al lector a la obra de Vega, Lope, *San Isidro, labrador de Madrid*, acto III, versos 677-682.

<sup>33</sup> De Vega, Lope, *El laurel de Apolo... op. cit.*, pp. 89-91. Cfr. González Dávila, Gil, *Teatro de las... op. cit.*, lib. I, fol. 7.

<sup>34</sup> Para las vistas corográficas y las vistas comunicétricas, véase Kagan, Richard y Fernando Marías, *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*, Madrid, El Viso, 1998.

<sup>35</sup> Sobre Anton van der Wyngaerde, véase Kagan, Richard, *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, El Viso, 1987; Kagan, Richard, “Felipe II y el arte de la representación de paisajes urbanos”, en *Anuario del Instituto de Estudios históricos sociales*, 24 (2009), pp. 95-110.

Más allá de su simbología, a diferencia del Tajo o el Guadalquivir, el Manzanares era de menor importancia:

Ay Dios, si os viera yo, no en la corriente  
del claro Betis [...]  
Sino en aqueste pobre, humilde y solo  
bosque de Manzanares [...]  
Aquí jamás se espera ni se ha visto  
si quiera un barco de la vez [...]<sup>36</sup>.

Ante las deficiencias de la villa por no tener un río caudaloso y navegable, se presentaron soluciones que no se alejaron demasiado del modelo ideal. En las últimas décadas del siglo XVI Felipe II pone en marcha, dentro de su proyecto de ordenación del territorio, un plan de navegabilidad de los ríos hispánicos<sup>37</sup>. En 1582 encarga al ingeniero italiano Antonelli hacer navegable el Manzanares con el trasvase de Jarama y Tajo con la intención de unir la villa con el puerto hispánico de Lisboa. El plan prosiguió durante el reinado de Felipe III. Pérez de Herrera entre las cinco soluciones para el ornato de la ciudad, y así convertir la villa en “Corte perpetua”, plantea como quinta propuesta “acrecentarle el río que tiene, con que será tan populosa y de tanta grandeza”<sup>38</sup>. A pesar de los esfuerzos, en ningún caso se consiguió hacer del Manzanares un río navegable<sup>39</sup> ni se vieron barcos sobre él, como lamenta Lope en los versos anteriores de 1621.

A toda esa serie de ingenieros y arquitectos con sus propuestas corresponde una serie de escritores, cronistas y arbitristas que, proponiendo soluciones de mejora como Pérez de Herrera, inculcan en el imaginario colectivo una determinada imagen ideal en contraste con la realidad. En las *Relaciones*, a diferencia del Tajo caudaloso todo el año, el Manzanares tenía agua suficiente en invierno y de uno a cuatro meses de sequía en verano<sup>40</sup>: “¡Ay de ti, Manzanares,

<sup>36</sup> De Vega, Lope, “La Filomena, epístola IV a Don Diego Félix Quijada y Riquelme”, en Rosell, Cayetano (ed.), *Colección escogida de obras no dramáticas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, Madrid, Rivadeneyra, 1856, p. 420, citado en Simón Díaz, José, *Guía literaria de Madrid: De murallas adentro*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1993, p. 231.

<sup>37</sup> Para el plan de política hidráulica que Felipe II puso en marcha en 1560 en Aranjuez, véase Segura, Cristina y Juan Carlos de Miguel, “La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez”, en *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, 1 (1998), pp.195-218.

<sup>38</sup> Pérez de Herrera, Cristóbal, *Discurso a la Católica y Real Magestad del Rey D. Felipe nuestro Señor; en que se le suplica, que considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si conuendria honrarla, y adornarla de muralla, y otras cosas que se proponen, con que mereciese ser Corte perpetua, y asistencia de su gran Monarchia*, sl., fol. 3r.

<sup>39</sup> Para el proyecto de Juan Bautista Antonelli de hacer navegable el Tajo con los afluentes Jarama-Manzanares en 1581, véase Rivera Blanco, Javier José, *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982; Checa Cremades, Fernando, “Felipe II y la ordenación...” *op.cit.*, p. 392. Sobre esta primera fase de actividad hidráulica de Felipe II con Paciotto, Turriano, Herrera, Antonelli, Esquivel y Toledo, véase García Tapia, Nicolás, *Ingeniería y Arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Caja Salamanca, 1990, pp. 552; López Gómez, Antonio *et al.*, “Felipe II y el Tajo”, en Martínez Millán, José (coord.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica. Vol. II*, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 501-526.

<sup>40</sup> Arroyo Ilera, Fernando, *Agua, paisaje... op. cit.*, p. 31.

porque en pena/haré, si en la canícula me veo, /incendio tu cristal, polvo tu arena”<sup>41</sup> o “Rico en invierno y pobre en el estío/ parezco en mi fortuna Manzanares, / que con agua o sin ella siempre es río”<sup>42</sup>. Precisamente porque *siempre es río* y alabanza de la ciudad, Lope trataba de elogiarlo con conscientes exageraciones —“juncoso Manzanares, pues excedes/ del Tajo la corriente caudalosa”<sup>43</sup>—, intentando establecer una relación de superioridad ideal entre Toledo y Madrid en su rivalidad por el asiento de la corte. El poeta se hace portavoz de una parte de los procuradores en Cortes. Maldonado de Matute en su *Discurso sobre la mudanza de la Corte* de 1600 dice del Manzanares que es un “río bastante para lo necesario”<sup>44</sup> pues, cubiertas las necesidades de abastecimiento hídrico con los viajes de agua, el lugar era más bien una zona de recreo. Según Pérez de Herrera, era un “[...] río, que aunque de suyo no es grande, a lo menos es el que basta para criar arboledas frescas, y riberas deleitosas [...]”<sup>45</sup>. Jerónimo de la Quintana sostiene que no es caudaloso pero es apacible: “era el mejor río [...] porque se podía en coche y a caballo ir [...] sin peligro alguno, gozando de una y otra parte de amenos sotos, y verdes alamedas”<sup>46</sup>. Esta misma imagen la encontramos en *La Dorotea* (1632):

“Dorotea: Manzanares no se precia de profundo [...] oropel y ruido de orillas sí, y de seguridades. No es traidor como otros ríos [...] como aquel Minotauro que se comía los hombres [...] que si por el Betis vienen barcos de plata [...], por Manzanares vienen coches de perlas y diamantes [...]”<sup>47</sup>.

Años más tarde Núñez de Castro afirma que Madrid tiene los divertimentos necesarios “río que la bañe, huertas que la cerquen, salidas amenas en que se desenfaden las tareas de los Cortesanos [...] Ay [*sic.*] río en Madrid para el recreo sin el peligro, para los divertimientos sin el riesgo” y continúa diciendo “en Madrid todos los coches y carrozas hacen de Gondolas”<sup>48</sup>.

En estas descripciones se refleja el proyecto real de hacer de esta zona un espacio de ocio y recreación<sup>49</sup> como no *pinta* Lope.

<sup>41</sup> De Vega, Lope, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*. Vol. XI, Madrid, Imprenta Real, 1792, p. 80.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>43</sup> De Vega, Lope, *Poesías líricas*, en Fernández Montesinos, José (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 120. Fragmento del soneto VIII, publicado en *Rimas humanas y divinas*, 1634.

<sup>44</sup> Cfr. Cavillac, Michel, “El Madrid utópico...” *op. cit.*, p. 641.

<sup>45</sup> Pérez de Herrera, Cristóbal, *Discurso a la Católica...* *op. cit.*, fol. 3r.

<sup>46</sup> De la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua...* *op. cit.*, lib. I, cap. II, fol. 2r.

<sup>47</sup> De Vega, Lope, *La Dorotea*, en Morby, Edwin (ed.), Valencia, Artes gráficas Soler, 1968, acto II, escena II, p. 145.

<sup>48</sup> Núñez de Castro, Alonso, *Solo Madrid es Corte...* *op. cit.* fols. 12 y 13 respectivamente.

<sup>49</sup> Véase Alvar Ezquerro, Alfredo, *El nacimiento...* *op. cit.* p. 191.

### 3. “¡Quítenme aquesta puente que me mata!”

Para este río tan poco caudaloso Felipe II mandó construir un “edificio mas sumptuoso”<sup>50</sup> para el río Manzanares:

Sobre quien espero ver  
aunque en humilde corriente  
una machina excelente  
que de Hercules exceder  
pueda la famosa puente<sup>51</sup>.

En el poema *Isidro* —ambientado en época del santo—, será el río Manzanares quien profetiza la construcción de este puente comparándolo con el famoso acueducto de Segovia por equiparación con el nombre. La Puente Segoviana, según Gil González Dávila “la máquina excelente”, se convirtió en la entrada simbólica a la villa que había retratado Wyngaerde para el Rey. Su construcción (1584)<sup>52</sup> coincide en fechas con la utópica idea de hacer navegable el Tajo-Jarama-Manzanares (1582), así que se realizaría con la esperanza de un río más caudaloso, como la misma personificación del Manzanares reclama a los corregidores:

¡Quítenme aquesta puente que me mata,  
señores regidores de la villa [...]  
De bola en bola tanto se dilata [...]  
mejor es que la lleven a Sevilla [...]  
Percibiendo de sed en el estío,  
es falsa la causal y el argumento  
de que en las tempestades tengo brío.  
Pues yo con la mitad estoy contento,  
tráiganle sus mercedes otro río  
que le sirva de huésped de aposento<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Pérez de Herrera, Cristóbal, *Discurso a la Católica... op. cit.* Según apunta León Pinelo costó doscientos mil ducados, en Pinelo, León, *Anales de Madrid de Leon Pinelo. Reinado de Felipe III. Años 1598 a 1621*, Valladolid, Maxtor, 2003, fol. 116r.

<sup>51</sup> Vega, Lope de, *Isidro. Poema castellano*, Barcelona, Honofre Anglada, 1608, fol. 228r.

<sup>52</sup> Navascués Palacio, Pedro, “Puentes de acceso a El Escorial”, en *Archivo español de Arte*, t. 58, 230 (1985), p. 97. Véase también Fernández Casado, Carlos, “Historia documentada de los puentes de Madrid”, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 67 (1954), pp. 65-84.

<sup>53</sup> De Vega, Lope, *Rimas... op. cit.*, p. 93-94.

Figura 2: *Vista del Alcázar de Madrid*, Félix Castello (1630-1640).

Fuente: Museo Municipal de Madrid.

El puente [fig. 2] formaba parte del programa simbólico de embellecimiento de la villa. Es recurrente en Lope la iconografía del poder en general, y en particular en ámbito urbanístico. Sus plásticas descripciones están jalonadas de elementos filípicos de tradición escorialense como obeliscos, bolas y cruces, como podemos notar en los versos anteriores, pues la decoración es lo más sobresaliente desde un punto de vista visual y sensorial, símbolos de la universalidad monárquica<sup>54</sup>. Como señala el poeta, efectivamente los arcos de medio punto debían de resultar demasiado amplios para tan poco caudal, mofándose de la fortaleza del puente contra las tempestades. Por eso, el Manzanares cede tan magnífico puente al Guadalquivir<sup>55</sup>, o sugiere traer otro río como huésped de aposento<sup>56</sup> —alusión al proyecto de canalización—.

El agua suponía también un riesgo y peligro para el hombre y las edificaciones. Las inundaciones y las consecuentes reparaciones de los daños en murallas, puertas y edificios fue un problema económico y social grave. Precisamente la ausencia de peligros era la ventaja del Manzanares, frente a ciudades como Sevilla o Valladolid que sufrían daños periódicamente. Asimismo, se evitaban también los perjuicios de la humedad para la salud<sup>57</sup>: “otra calidad [del

<sup>54</sup> Cfr. Rincón Álvarez, Manuel, *Claves para comprender el Monasterio de San Lorenzo de el Escorial*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, p. 79.

<sup>55</sup> En el siglo XVI Sevilla contaban con el Puente de las Barcas, una pasarela de madera flexible de origen árabe, por eso Lope “cede” el suntuoso puente de Segovia al Guadalquivir. Hasta el siglo XIX no se construyó el Puente de Isabel II, a pesar de la existencia de proyectos como el de Pedro de Andrade en 1585 y el de Andrés de Oviedo en 1629. Sobre la ciudad de Sevilla, véase Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986.

<sup>56</sup> Lope reflexiona sobre los esfuerzos de la ciudad para alojar a la Corte con una sutilísima comparación, con tintes de crítica velada, entre la canalización de las aguas *alojadas* en el cauce del río y la regalía de aposento. Véase Molina Campuzano, Miguel, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1960, pp. 120 y siguientes.

<sup>57</sup> Sobre los daños de un enclave húmedo y los problemas de salud ya se habían pronunciado Aristóteles y Alberti, autores a los que remitieron los escritores del XVI y XVII. Frente a la imagen literaria de corte panegirista de Madrid, la realidad era muy diferente. El asentamiento de la Corte, clima, arquitectura y política estaban interrelacionados;



Manzanares...] es ir y correr por parte donde es de gran servicio [...], sin poder causar ningún daño su creciente y avenidas; como [...] en otras ciudades [...], Valladolid y Sevilla, con gran estrago dellas”<sup>58</sup>.

En cuanto a la personificación del río, el tópico contaba con referencias clásicas tan importantes como el Po de Virgilio, “fluviorum rex”, o el “padre Tíber”. La iconografía de la personificación del río ya estaba normalizada en el mundo helenístico como un anciano barbudo y desnudo en posición yacente con la cabeza, frente o pecho levantado<sup>59</sup>. En España también fue muy explotado en el teatro<sup>60</sup> y en la escenografía de fiestas, como en la entrada de Felipe II en Sevilla, en cuyo recorrido el primer arco junto a la muralla incluía las figuras de Hércules y el Betis como emblema de la ciudad<sup>61</sup>.

Manzanares en su tejida cama[...]  
 aparta los cabellos de la frente,  
 los lirios y espadañas [...]  
 y caminando al soto [...]  
 llamó con voz ronca, si bien sonora [...]  
 [...]el anciano Manzanares<sup>62</sup>.

El anciano profeta Manzanares aparece también en una de las primeras personificaciones lopedeveguescas del río como instrumento de reflexión sobre el pasado histórico de la villa:

Serás corte de reyes [...]  
 tendrás ricos edificios [...]  
 de tan rico Labrador,  
 es justo que Corte sea<sup>63</sup>.

---

véanse los datos de los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid sobre aguas, fuentes y puentes en Alvar Ezquerro, Alfredo *et al.*, “Clima, técnica y poderes. Madrid, 1561-1598”, en *Revista de historia moderna*, 23(2005), pp. 135-184.

<sup>58</sup> Pérez de Herrera, Cristóbal, *A la Católica y Real Magestad del Rey don Felipe III, suplicando à su Magestad, que atento las grandes partes y calidades desta villa de Madrid, se sirua de no desampararla, sino antes perpetuar en ella la asistencia de su casa y gran Monarchia*, 1600, fol. 4r-4v. Teniendo en cuenta la fecha del memorial probablemente se alude a las inundaciones y crecidas del Pisuerga en enero de 1597. En cambio, Sevilla había sufrido varias inundaciones y crecidas durante el siglo XVI, algunas de las más graves entre 1593 y 1596. Véase Ortiz de Zúñiga, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Vol. IV*, Madrid, Imprenta Real, 1796, pp. 156 y 161 respectivamente. Para una panorámica general, Palomo, Francisco Borja, *Historia crítica de las riadas de Sevilla* (1878), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2001; y Núñez Roldán, Francisco, *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*, Madrid, Sílex, 2004. Según este último autor, durante el siglo XVI (entre 1504 y 1596) se registran dieciséis inundaciones. *Ibidem*, p. 35.

<sup>59</sup> Piénsese, por ejemplo, en el *Grupo del Nilo* de la escuela de Alejandría o las enjutas del arco de Séptimo Severo, iconografía que después influyó en el Renacimiento y Barroco con ejemplos tan famosos como las esculturas de Miguel Ángel o la fuente de los cuatro ríos de Bernini.

<sup>60</sup> Véase García Gutiérrez, Juan, “El tópico de la personificación de un río (Presencia del mismo en la literatura latina y en la española)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 67, 1 (2011), pp. 35-46.

<sup>61</sup> De Mal Lara, Juan, *Recibimiento que hizo la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey don Phelipe N.S. va todo figurado con una Breve Descripción de la Ciudad y su tierra*, Sevilla, Juan de Escribano, 1570; Rodríguez, Gaspar, *Relación muy verdadera del feliz recibimiento que al invencible y serenísimo Rey Don Phelipe nuestro Señor, se hizo en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1570. Cfr. Lleó Cañal, Vicente, *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1979, pp. 173 y ss.

<sup>62</sup> De Vega, Lope, *El laurel de Apolo... op. cit.*, pp. 89-91.

<sup>63</sup> De Vega, Lope, *Isidro... op. cit.*, fol. 184r.

En esa relectura histórica, Lope otorga un papel determinante a San Isidro<sup>64</sup>. Y una vez más el río profetiza, dentro de esa visión providencialista de la historia, que Madrid será Corte:

No dudes, patria dichosa,  
que has de verte ennoblecida,  
crecida y esclarecida,  
por su reliquia famosa,  
por su muerte y por su vida<sup>65</sup>.

El río, emblema de la ciudad, testigo del tiempo y de la historia, está asociado a la villa como ningún otro elemento simbólico autoidentificado con su territorio<sup>66</sup>, pero los panegiristas tuvieron que centrar sus alabanzas en las riberas, más que en el caudal, convirtiéndose en *enigma retórico* de la propia villa, pues “tiene río, y no tiene río”<sup>67</sup>, pero “que con agua o sin ella siempre es río”<sup>68</sup>.

Figura 3: Detalle del Plano de Texeira (1656).



Fuente: Biblioteca Nacional de España, Invent/23233.

<sup>64</sup> En el pasado glorioso de Toledo, también el Tajo desempeñó un papel profético con Rodrigo y la lucha contra los árabes, véase García Gutiérrez, Juan, “El tópico...” *op. cit.*, p. 37.

<sup>65</sup> De Vega, Lope, *Isidro...* *op. cit.*, fol. 183v. En este caso, la nobleza de la villa se debe a la reliquia de los restos y al propio santo.

<sup>66</sup> *Cfr.* Arroyo Ilera, Fernando, *Agua, paisaje...* *op. cit.*, pp. 23 y ss.

<sup>67</sup> De Vega, Lope, *Mudanzas de Fortuna y sucesos de Don Beltrán de Aragón*, edición digital a partir de *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*, Madrid, Miguel Serrano de Vargas, 1613, acto II, fol. 135v.

<sup>68</sup> De Vega, Lope, *Rimas...* *op. cit.*, p. 92.

#### 4. “Traila del Caño Dorado”

La búsqueda de pozos de agua fue una obsesión constante desde el establecimiento de la Corte en Madrid<sup>69</sup>. De este modo, los manantiales de agua y las fuentes llegaron a convertirse en “un hito esencial del territorio”<sup>70</sup>.

Gil González Dávila menciona 22 fuentes en la villa de Madrid con sus pesos<sup>71</sup>, mientras que Jerónimo de la Quintana menciona solo las dieciséis fuentes más antiguas “para que no se pierda la memoria dellas”<sup>72</sup>. En las descripciones destaca la novedad del artificio y era habitual que las gentes salieran a contemplarlas: “Vamos a ver estas fuentes/ si cansada no te sientes”<sup>73</sup>.

Lope describe la belleza que generaba esa superposición artificial a la naturaleza:

¡Qué buen testigo! Esta fría  
fuente [...] mira, y con cuanta belleza  
sube hasta querer entrar  
por ese verde aposento  
del jardín del Duque; y mira  
las blancas perlas que tira  
rota en pedazos, al viento;  
mira estos árboles verdes  
que le hacen toldo y dosel<sup>74</sup>.

Se describe aquí el cruce entre la Carrera de San Jerónimo y el Prado<sup>75</sup>, en cuya esquina estaba la Huerta del Duque de Lerma<sup>76</sup>, y la fuente como “naturaleza artificiosa” o “artificio

<sup>69</sup> En 1562 Felipe II manda elevar el *Memorial de las aguas que se han hallado en el Prado*, Archivo General de Simancas, Casa y Sitios Reales, leg. 247, fol. 46.

<sup>70</sup> Arroyo Ilera, Fernando, “La imagen del agua...” *op. cit.*, p. 167.

<sup>71</sup> González Dávila, Gil, *Teatro de las...* *op. cit.*, lib. I, fols. 7-8. Para las fuentes de Madrid y el modo de pesar las aguas, véase Guerra Chavarino, Emilio, *Los viajes de agua y las fuentes de Madrid. Los viajes-qanat*, Madrid, La Librería, 2011.

<sup>72</sup> De la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua...* *op. cit.*, lib. I, cap. II, fols. 3r-3v. En el Plano de Texeira, en cambio, aparecen representadas en el recinto de Madrid unas 200 fuentes, véase Gea Ortigas, María Isabel, *Guía del plano de Texeira (1656)*, Madrid, La Librería, 2006. Sobre las fuentes de Madrid, véase Martínez Carbajo Agustín y Pedro García Gutiérrez, *Fuentes de Madrid*, Madrid, La Librería, 2009.

<sup>73</sup> De Vega, Lope, *El Acero...* *op. cit.*, p. 225.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>75</sup> Véase Lopezosa Aparicio, Concepción, *Origen y desarrollo de un eje periférico de la capital, Paseo de Agustinos Recoletos, Paseo del Prado Viejo de San Jerónimo y Paseo de Atocha*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

<sup>76</sup> Véase Porras Pasamontes, Carmen, “La huerta del Duque de Lerma en el Paseo del Prado”, en *Madrid histórico*, 10 (2007), pp. 16-17; Lopezosa Aparicio, Concepción, “La residencia del Duque de Lerma en el Prado de San Jerónimo, traza de Gómez de Mora”, en *Revista de arte, geografía e historia*, 1 (1998), pp. 457-486.

natural”<sup>77</sup> que pretendía “naturalizar la ciudad” o “urbanizar el campo”<sup>78</sup>. Las fuentes como ningún otro elemento suponen la supremacía del arte y la técnica sobre la Naturaleza<sup>79</sup>, y junto con las huertas y las casas de recreación en los alrededores de la ciudad, permitían un contacto culto y humanista con la naturaleza.

Felipe II mandó acondicionar el Prado de San Jerónimo que, antes de 1561, ya era uno de los mayores atractivos del lugar como afirma Pedro de Medina, con árboles y fuentes que debían ser abastecidas por un nuevo viaje de agua, el del Abroñigal Bajo<sup>80</sup>. Había frente al Caño Dorado junto a la Torrecilla de la Música<sup>81</sup>, otra fuente de cinco caños cuyas aguas intentan subir “por ese verde aposento/ del jardín del Duque” [fig. 3]. En *El Acero de Madrid* (1608)<sup>82</sup> Lope describe probablemente la fuente situada frente a la Huerta descrita por López de Hoyos y que sirvió de modelo para las fuentes del Prado de San Jerónimo diseñadas por el maestro Juan Díez y ejecutas por el cantero Juan de Solano Palacios en 1615:

“A la mano derecha de la entrada del Prado da luego la vista en una fuente, de enmedio de la cual salen cinco caños, que suben los cuatro tres pies en alto, y al caer hacen cuatro arcos, que resuenan en el borde de la bacía harto e graciosamente. De enmedio sale otro, que sube más que ninguno”<sup>83</sup>.

Precisamente la supeditación del curso natural del agua invirtiéndolo hacia arriba era una novedad técnica sorprendente, “causando maravilla a los que ven el altura a que sube el agua dellas”<sup>84</sup>. En las descripciones literarias no solo destaca el frescor que procuraban las fuentes, sino también del sonido, de la musicalidad del agua:

<sup>77</sup> Checa Cremades, Fernando y José Miguel Morán Turina, *El Barroco*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 125-130. Cervantes habla incluso de una “terzia naturaleza” formada por “la naturaleza, encorporada con el Arte, es hecha Artífice i connatural del Arte”, en de Cervantes, Miguel, *La Galatea dividida en seis libros*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1736, p. 267.

<sup>78</sup> Checa Cremades, Fernando, “El estilo clásico”, en Nieto, Víctor *et al.* (coords.), *Arquitectura del Renacimiento en España 1488-1599*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 286.

<sup>79</sup> Véase Orozco Díaz, Emilio, “Ruinas y jardines. Su significación y valor en la temática del Barroco”, en Orozco Díaz, Emilio, *Temas del Barroco en poesía y pintura*, Granada, Universidad, 1989.

<sup>80</sup> Véase Pinto Crespo, Virgilio *et al.*, *Los viajes de agua de Madrid durante el Antiguo Régimen*, Madrid, Fundación Canal, 2010.

<sup>81</sup> Morán Turina, Miguel y Bernardo García García, *El Madrid de Velázquez y Calderón. Villa y Corte en el siglo XVII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Fundación Caja Madrid, 2000. Aparece en el plano con el número 67. Téngase en cuenta que aquí tocaban músicos también para deleite de los madrileños. Véase Lopezosa Aparicio, Concepción, “Un singular edificio del Prado Viejo de San Jerónimo: la Torrecilla de Música”, en *Anales de historia del arte*, 5 (1995), pp. 93-100; García Herrero, Miguel, “Las fuentes de Madrid: reformas de Felipe III”, en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 28 (1930), pp. 373-388. Para las descripciones anteriores al mapa de Teixeira, véase López de Hoyos, Juan, *Real aparato... op. cit.*

<sup>82</sup> Para la datación de la obra, Arata, Stefano, “Proyección escenográfica de la huerta del duque de Lerma en Madrid”, en Civil, Pierre (coord.), *Siglos dorados. Homenaje a Agustín Redondo*, Madrid, Castalia, 2004, pp. 33-52..

<sup>83</sup> López de Hoyos, Juan, *Real aparato... op. cit.*, fols. 7r-8v.

<sup>84</sup> De la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua... op. cit.*, lib. I, cap. II, fol. 3r. Para las descripciones de El Prado por los viajeros extranjeros, véase Checa Cremades, José Luis, *Madrid en la prosa de viaje I (siglos XV, XVI y XVII)*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1992; y García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999.

Baramo: Ay tal aire.

Felisardo: Ay tal correr  
de siempre músicas fuentes.

Felisardo: Pues no dudéis, que alabando  
a Dios, salen de sus venas,  
y van por estas arenas  
eternos versos cantando<sup>85</sup>.

Muchas de ellas eran de aguas muy saludables. Las mejores y más delgadas  
serían las de la Fuente Castellana, la Puente Segoviana o Humilladero, el Caño  
Dorado y Leganitos<sup>86</sup>, cualidades que también Lope menciona:

Feliciano: Traila del Caño dorado.

Aurel: ¡Qué linda agua!

Faustino: No ha salido  
de la tierra cosa igual

Feliciano: Mejor la de Leganitos  
que esto dicen infinitos

Faustino: Si lo dicen, dicen mal  
que está pesada con ella  
y basta que sean iguales<sup>87</sup>.

La fuente del Caño Dorado se encontraba en medio del Prado de San Jerónimo, mientras que la de Leganitos en el camino a San Bernardino<sup>88</sup>. Estas dos fuentes debían tener “agua dulcissima, limpia, delgada y muy sana [...] como son las de Lavapiés [...]y Leganitos que [...] son extremadas de buenas”<sup>89</sup>. Según Gil González Dávila, la del Caño Dorado pesaba dos libras, cinco onzas, siete adarmes y 13 gramos, mientras que la de Leganitos pesaba dos libras, cinco onzas, siete adarmes y 16 gramos<sup>90</sup>, mientras que Lope sostiene que tenían el mismo peso.

Entre las propiedades benéficas, las aguas de Madrid eran capaces de curar el mal de piedras y de riñón<sup>91</sup> y había además dos fuentes santas: la del Convento de Santo Domingo y la de San Isidro<sup>92</sup>.

<sup>85</sup>De Vega, Lope, *Los amantes sin amor*, edición digital a partir de *Parte catorce de las comedias de Lope Felix de Vega Carpio*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1620, acto III, fol. 18; o también: “Al son de los arroyuelos/ [...] al son de arroyos sonoros/ cantan las aves a coros,/ [...] Suenan del agua las venas,/ instrumento natural [...]”, en de Vega, Lope, *La Dorotea... Añadidos a esta impresión El arte Nuevo de hacer comedias, un catálogo de las obras que este autor escribió, y otro de varios libros de diversión*, Madrid, Librero de Cámara de su Magestad, 1736, acto II, fols. 60r–61v.

<sup>86</sup>González Dávila, Gil, *Teatro de las...op. cit.*, lib. I, cap. III, fol. 7.

<sup>87</sup>De Vega, Lope, *El desposorio encubierto*, edición digital a partir de *Trezena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio*, Madrid, viuda de Alonso Martín, 1620, acto II, fol. 118r-119v. La fecha de redacción se sitúa entre 1597 y 1603.

<sup>88</sup>González Dávila, Gil, *Teatro de las...op. cit.*, lib. I, cap. III, fol. 7.

<sup>89</sup>De Pereda, Francisco, *Libro Intitulado la Patrona de Madrid y venida de Nuestra Señora a España*, Valladolid, 1604, lib. I, cap. I, fols. 2r-3v.

<sup>90</sup>González Dávila, Gil, *Teatro de las...op. cit.*, lib. I, cap. III, fol. 7.

<sup>91</sup>De la Quintana, Jerónimo, *A la muy antigua... op. cit.*, lib. I, cap. II, fol. 3r.

<sup>92</sup>González Dávila, Gil, *Teatro de las...op. cit.*, lib. I, cap. III, fol. 8.

## 5. “San Isidro, un nuevo Moisés pareces”

Núñez de Castro, a diferencia de sus predecesores, atribuye la fecundidad del suelo al cielo de Madrid: “Yo no admiro sus fecundidades [del suelo] habiéndose debido los surcos al afán de los Ángeles, sustitutos del venturoso Labrador Isidro [...] los Cortesanos del Cielo, se preciaron en nuestra Corte de labradores, calificando de Cielo el terruño de Madrid”<sup>93</sup>.

Madrid, “fundada sobre agua”, había de tener como patrón un santo pocero y, una vez asentada la Corte en Madrid, el ayuntamiento y Felipe II impulsaron la iniciativa. Domingo de Mendoza le encargaría la biografía a Lope de Vega<sup>94</sup>. Por las cartas de ambos, fue en el verano de 1596 cuando Mendoza le pidió que escribiera la historia del Santo. En una carta de Mendoza a Lope dice: “Cuando vi a V. m. este verano pasado [...] me hizo merced de darme su palabra de escribir muy de su mano la historia, grandezas y milagros deste esclarecido santo”<sup>95</sup>. Para ello le manda documentación, papeles “todos ellos verdaderos y fidedignos” aunque “cosas hay, que los que nacimos en esta villana sabemos en naciendo, sin que nadie nos las enseñe, y diga”<sup>96</sup> y se denomina el cronista de la historia: “[...] mas nací/ en vuestro mesmo lugar,/ [...] y así de fama y de vista/ soy vuestro coronista”<sup>97</sup>. El poeta fue el encargado de escribir varias obras sobre el santo, además de la crónica de los festejos<sup>98</sup>, ocupando un papel destacado en el proceso de beatificación en 1620<sup>99</sup> y canonización en Roma<sup>100</sup> dos años más tarde con fiestas notables.

<sup>93</sup> Núñez de Castro, Alonso, *Solo Madrid es Corte... op. cit.*, fol. 5.

<sup>94</sup> Cfr. Fernández Montes, Matilde, “San Isidro...” *op. cit.*, p. 68.

<sup>95</sup> De Vega, Lope, *Isidro... op. cit.*, prólogo, sf.

<sup>96</sup> *Ibidem*, prólogo, sf. Del Río Barredo sostiene que nunca le pasó los documentos a Lope, aunque la correspondencia entre ellos parece indicar lo contrario. Cfr. Del Río Barredo, María José, “Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid”, en *Edad de oro*, 17 (1998), p. 154.

<sup>97</sup> De Vega Lope, *Isidro... op. cit.*, fol. 78r. Para las aspiraciones de Lope y el puesto de cronista, véase Bershas, Henry, “Lope de Vega and the Post of Royal Chronicler”, en *Hispanic Review*, vol. 31, 2 (1963), pp. 109-117. DOI: <https://doi.org/10.2307/471361>; y Wright, Elizabeth, *Pilgrimage to Patronage: Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2001. DOI: <https://doi.org/10.2307/471361>.

<sup>98</sup> En 1599 publica *Isidro Poema Castellano*. En 1617 publica la comedia *San Isidro Labrador de Madrid* en la *Séptima parte*, y con motivo de la canonización en 1622 publica otras dos comedias *La niñez* y *La juventud de San Isidro*, y sus respectivas loas, formando parte de la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Isidro, con las dos comedias que se representaron y los versos que en la Justa poética se escribieron*. Estas dos comedias fueron representadas al aire libre en la plaza de Palacio. Se le encargan además las respectivas relaciones de las fiestas: *Justa poética*, y *alabanzas justas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado San Isidro en las fiestas de su beatificación, recopiladas por Lope de Vega. Dirigidas a la misma insigne villa* (1620) y *Relación de las fiestas... op. cit.* (1622).

<sup>99</sup> Para la reconstrucción del proceso de beatificación remitimos al lector a Zozaya Montes, Leonor, “Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro. Gestiones para una canonización iniciada en 1562”, en *Prisma Social*, 4 (2010), pp.1-35. «[http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/01\\_N4\\_PrismaSocial\\_leonorlars.pdf](http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/01_N4_PrismaSocial_leonorlars.pdf)» [consultado el 30 de noviembre de 2017]; Rodríguez Pedraza, Gema, “San Isidro Labrador y su esposa Santa María de la Cabeza, Mariano Salvador Maella”, en «[http://eu.museoromanticismo.mcu.es/web/archivos/documentos/mayo\\_san\\_isidro.pdf](http://eu.museoromanticismo.mcu.es/web/archivos/documentos/mayo_san_isidro.pdf)» [consultado el 30 de noviembre de 2017]; del Río Barredo, María José, “San Isidro y la crónica de una capital incierta”, en del Río Barredo, María José, *Madrid, urbs regia... op. cit.*, pp. 94-118; Guerra Chavarino, Emilio, “Leyenda e Historia de San Isidro Labrador y de Santa María de la Cabeza” en *La Gatera de la Villa*, 19 (2015), pp. 44-51.

<sup>100</sup> Lope de Vega menciona a Mendoza como artífice: “Era Canonización [...] Cuya ejecución emprende/ Fray Domingo de Mendoza”, en de Vega, Lope, *Isidro... op. cit.*, canto X, fol. 252r. Sobre quién tomó la iniciativa o jugó un papel de primera importancia en el proceso se proponen diferentes nombres, véase León Pinelo, Antonio,

El santo, con su iconografía clásica de “agujada de plata”, perfora la tierra para hacer brotar las ricas aguas del subsuelo de Madrid, “porque el gobierno/ de los campos es agua”<sup>101</sup>, y está asociado, sin duda, a la tradición islámica de los viajes de agua<sup>102</sup>. Entre los milagros hidráulicos mencionados por Lope en diferentes obras sobre el Labrador, destaca el milagro de la fuente en el que San Isidro como Moisés:

Porque Dios se lo mandó,  
 agua a una piedra sacó,  
 con la Fe Isidro también.  
 Que para dar a beber  
 a Iván, de una piedra helada,  
 obediente a su agujada  
 hizo una fuente correr<sup>103</sup>.

La fuente de San Isidro (siglo XII), situada en el actual cementerio de San Isidro, fue un lugar de culto del Santo muy importante por sus aguas milagrosas<sup>104</sup>. Allí se erigió la Ermita de San Isidro entre 1528 y 1537<sup>105</sup> y el Consejo Real ayudó a costear los arreglos de la misma en 1568 y posteriormente en 1594<sup>106</sup>.

Con el eminente respaldo de Plinio y sus alabanzas a las aguas medicinales de la Carpetania<sup>107</sup>, dentro de una tradición de santos y santas protectores de la salud de la monarquía, las aguas milagrosas de San Isidro adquirieron notable fama, sanando incluso a Carlos I y Felipe II de calenturas<sup>108</sup>:

---

*Anales... op. cit.*; de la Cruz, Nicolás Joseph, *Vida de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza*, Madrid, Imprenta Real, 1790, pp. 173-179, en especial p. 174 (ed. facsímil en *Recuerdos de la Villa de Madrid: vida de San Isidro Labrador*, Madrid, Marco Real Editor, 1986, tomo III); García Villada, Zacarías, *San Isidro Labrador en la historia y en la literatura*, Madrid, Razón y Fe, 1922, pp. 95 y ss.; Fernández Montes, Matilde, “San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la villa y Corte”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 4, 1 (2001), p. 66. Para un estudio más profundizado sobre el proceso y los participantes en él, véase Zozaya Montes, Leonor, “Pesquisas documentales...” *op. cit.*

<sup>101</sup> Vega, Lope de, *La niñez de San Isidro*, en *Relación de las fiestas... op. cit.*, acto I, fol. 7r.

<sup>102</sup> Véase Zozaya Montes, Leonor, “Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador”, en *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 7, 22 (2011). <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/260>> [consultado el 30 de noviembre de 2017].

<sup>103</sup> De Vega, Lope, *La juventud de San Isidro*, en *Relación de las fiestas... op. cit.*, acto II, fol. 32r. Y de nuevo: “Un nuevo Moisés pareces/ Válgame el cielo, qué es esto?! Es su vara tu agujada./ Que una seca peña helada/ te ha obedecido tan presto?! Con las manos de Dios llenas/ has hecho aquesta sangría/ porque solo Dios podía/ hallar el agua en sus venas” en Vega, Lope de, *San Isidro Labrador*, en *Septima parte de sus comedias: con loas, entremeses y bayles*, Madrid, viuda de Alonso Martín, 1617, acto III, fol. 279r.

<sup>104</sup> González Dávila, Gil, *Teatro de las... op. cit.*, lib. I, cap. III, fol. 8.

<sup>105</sup> Verdú Ruiz, Matilde, “La Rivera del Manzanares”, en VV. AA., *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VII. El ensanche Sur y la Ribera del Manzanares*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1986, pp. 52-53.

<sup>106</sup> Zozaya Montes, Leonor, “Construcciones para una...” *op. cit.*

<sup>107</sup> Cfr. de Morales, Ambrosio, *Las Antigüedades de las ciudades de España que se nombran en esta Coronica con un discurso al principio de las maneras que puede aver para averiguar y entender el verdadero sitio y nombre, que antiguamente tuvieron*, Alcalá de Henares, Imprenta de Juan Ñíguez de Lequerica, 1577, n. 3, fol. 95r.

<sup>108</sup> Sobre el tema véase Landa Goñi, Jacinta, *El agua en la higiene del Madrid de los Austrias*, Madrid, Canal de Isabel II, 1986.

dura la fuente, a quien debe  
Madrid salud celestial [...]   
que como es fuente de Fe  
no puede faltarle Dios<sup>109</sup>.

Núñez de Castro resume así la importancia milagrosa del clima de Madrid para la salud:

“La parte del Cielo que le toca a Madrid en lo agradable, en lo sereno, en lo bien acondicionado de sus influjos la benignidad saludable del Cielo, corrige, embarga y purifica [...] tienen fuerza milagrosa sus aires no solo para dar vida, sino para restaurar la que se perdió. Conque en el Cielo, en tierra, en agua, en aires, se ve Madrid sin emulación victorioso”<sup>110</sup>.

## 6. Conclusiones

La importancia del agua como recurso para el abastecimiento de la villa y los problemas relacionados con la salud, la policía y el ornato del enclave urbano madrileño son evidentes por la trascendencia y calado que tuvieron en la poesía y el teatro, el medio de difusión de ideas más importante de la época. Mediante el análisis comparado de los fragmentos lopescos, hemos podido constatar, en primer lugar, que el poeta introducía con frecuencia alabanzas a las buenas cualidades de las aguas en un momento en el que la villa se debatía como sede estable de la corte frente a otras ciudades, pues precisamente las obras lopescas citadas datan de entre 1599 y 1623 en su mayoría. En segundo lugar, Lope recurría a las mismas ideas del círculo humanista madrileño heredero de la escuela de Anglería. De este modo, Lope exhibe sus conocimientos y da difusión transversal a estas ideas, contribuyendo a la cristalización y (re)construcción de la historia local colectiva que se llevó a cabo mediante la repetición de los mismos clichés.

La antigüedad de la villa se exalta mediante el mito fundacional y la personificación del río. Por otro lado, las bondades de los viajes de agua de tradición árabe, y la búsqueda de fuentes en el subsuelo, filtrándose en el mito fundacional, en los primeros emblemas de la villa y en la propia elección de un santo pocero como patrón, reflejan la preocupación por la policía urbana y la salud, y la asimilación de la tradición islámica adaptada al cristianismo humanista. Por otra parte, el ornato de los lugares de ocio y recreo con fuentes barrocas y novedosos juegos de aguas, es indicativo del deleite del agua y la naturaleza.

<sup>109</sup> Citado en Martínez Martín, Alejo, *Madrid en la poesía*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1996, p. 78.

<sup>110</sup> Núñez de Castro, Alonso, *Solo Madrid es Corte...* *op. cit.*, fol. 5.



Asimismo, las laudes esconden y reflejan a su vez las carencias de la villa recogidas en memoriales y descripciones de la época. La ambivalencia entre realidad e idealidad se refleja en la imagen del Madrid de Lope, una villa que oscila entre los problemas del sitio, del río o de la policía urbana, y las aspiraciones a asiento estable de Corte. La imagen literaria tuvo que "compensar" estas deficiencias con una elaborada imagen ideal. En este sentido la manipulación retórica convirtió, por ejemplo, un río poco caudaloso en un agradable y seguro paseo natural. Y en ese proceso de idealización de la villa, Lope contribuyó de manera decisiva y se hizo eco de las transformaciones de la urbe en relación con la Corte, por ejemplo, en la exaltación recurrente, en sus obras, del eje de expansión hacia El Prado.

Una cuarta conclusión importante que podemos colegir de la introducción y mimesis de todas estas notas corográficas está relacionada con su ambición fracasada por convertirse en cronista. La evidente aportación lopesca a la difusión de las laudes de la villa y en defensa del asiento estable de la Corte permite identificar en Lope, si bien de manera oficiosa, una función de cronista local. El papel de "cronista" que él mismo adopta para sí en relación a San Isidro, va más allá en este caso de una mera difusión de datos y teorías compartidas, poniendo su pluma al servicio de la Villa, aunque aquí se haya delineado de manera sucinta. Todos estos elementos corográficos contribuyeron, en fin, a la cristalización de una identidad colectiva local, proceso mucho más eficaz a través del teatro y la fiesta pública, en línea con ese "urbanismo de teatro" que seleccionaba lo mejor y escondía lo peor de lo que ofrecía la ciudad.



# La frontera del Alentejo durante la Guerra de Restauración (1640-1668)

## The Border of Alentejo During the Portuguese Restoration War (1640-1668)

ANA TERESA GRAÇA DE SOUSA

Becaria HERITAS, CIDEHUS, Universidad de Évora

aana\_sousa@hotmail.com

**Resumen:** La Guerra de Restauración (1640-1668) impuso la necesidad de proteger la frontera alentejana, recurriendo para ello a la reforma de las antiguas defensas castrenses y al desarrollo de nuevos proyectos de fortificación. En este contexto, sobresale el hecho de que algunos ingenieros militares, que hasta entonces habían estado trabajando en la adaptación de las fortificaciones del Alentejo, acabarán sirviendo al enemigo castellano, lo que obligó a la modificación sus proyectos. En el presente estudio enfocaré también las cuestiones de movilidad entre portugueses y castellanos, aportando ejemplos pertinentemente documentados. Se asiste a cruces fronterizos y asaltos para controlar la correspondencia entre uno y otro reino. Este control era sumamente valioso porque permitía averiguar no solo la situación en la que se encontraba el enemigo, sino que también daba acceso a saber su posición estratégica, pudiendo calibrar la distancia a la que se encontraba de la frontera y posibilitando una buena organización y el conocimiento del número de hombres y armas que tendrían. Analizaré todo lo dicho cotejando documentos que se encuentran en el Archivo Nacional de la Torre do Tombo, en Lisboa, en la Biblioteca Pública de Évora y en el Archivo General de Simancas.

**Palabras clave:** Guerra de Restauración, frontera, Alentejo, fortificaciones, correspondencia.

**Abstract:** The need for the Portuguese Restoration War arose between 1640 and 1668, becoming imperative the defence of the Alentejo border through the adaptation of old military defences and the elaboration of new projects. Thus, it is noted that some military engineers, who were working on the adaptation of Alentejo fortifications at the time, began to serve the Castilian enemy, making their projects to be modified. The mobility between Portuguese and Castilian people during this period are also highlighted, indicating concrete examples. Border crossings and assaults are taking into account to control the correspondence between both kingdoms. This control also allows us to analyse the situation of the enemy, being possible to know their strategic position, if they would be

---

Recibido: 3 de abril de 2017; aceptado: 6 de septiembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 99-119.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.005>.



close to the well-organized border places, as well as the number of men and the weapons they would have. These analyses will be made from original documentation existing in the National Archive of Torre do Tombo, in Lisbon, in the Public Library of Évora, and in the General Archive of Simancas.

**Keywords:** Portuguese Restoration War, Alentejo, Border, Fortification, Correspondence.

## Introducción

La unión entre Portugal y Castilla bajo una misma corona a partir de 1580, dio lugar a un gran descontento<sup>1</sup>. Con la muerte del rey Sebastião de Portugal, Felipe II de Castilla surgió como sucesor legítimo al trono luso, siendo aclamado como rey de Portugal (conocido como Felipe I) en las Cortes de Tomar, en 1581.

Según Félix Labrador Arroyo, esta unión permitía la posesión de un importante imperio ultramarino, con índole militar y económica, que contribuía a la consolidación política de la monarquía hispánica<sup>2</sup>.

Una de las primeras medidas que tomó fue ofrecer apoyo financiero a las clases más altas —“la fidalguía, el alto clero y miembros de la administración”—<sup>3</sup>, asegurando su autonomía administrativa bajo el principio de la unidad soberana, con una administración independiente, gestionada por portugueses. Además, se había comprometido a abrir las fronteras entre los dos países y a garantizar los fondos de solvencia para los problemas estructurales del reino.

Tras la muerte de Felipe I, en 1598, le sucedió en el trono su hijo, Felipe II de Portugal. Este rey optó por el modelo de nombrar validos como fórmula gubernamental. Así, entre 1598 y 1618, nombró al duque de Lerma, y entre 1618 y 1621, al duque de Uceda. Durante su reinado reforzó el poder centralizado en Madrid, reduciéndose de este modo la autonomía portuguesa<sup>4</sup>. El aumento de los impuestos en 1611 condujo al empobrecimiento de la población lusa.

A partir de 1620-1621, después de la muerte de Felipe II, la situación socio-económica y política empeora. El reinado de Felipe III de Portugal estuvo marcado por la administración

<sup>1</sup> Valladares, Rafael, “Sobre Reyes de Invierno. El Diciembre Portugués y los Cuarenta Fidalgos (o algunos menos, con otros más)”, en *Pedralbes*, 15 (1995), p. 107.

<sup>2</sup> Labrador Arroyo, Félix, “Felipe II y los procuradores de Tomar (1581). La integración de las elites portuguesas a través de la Casa Real”, en Bravo Lozano, Jesús (ed.), *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s-XVI-XVIII). Vol I*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, p. 172.

<sup>3</sup> Valladares, Rafael, “Sobre Reyes de Invierno...” *op. cit.*, p. 109.

<sup>4</sup> Gama, Maria Luísa, *O Conselho de Estado no Portugal Restaurado. Teorização, Orgânica e Exercício do Poder Político na Corte Brigantina (1640-1706)*, tesis de máster, Universidade de Lisboa, 2011, pp. 72-73.

del conde-duque de Olivares. A pesar de sus reformas, no mejoró la imagen de Castilla<sup>5</sup>. La mayoría de las críticas durante la década de 1630 tendrían como objetivo reclamar el regreso a las formas tradicionales de gobierno del reino de Portugal y de la monarquía católica<sup>6</sup>. Las sucesivas guerras que Madrid mantuvo abiertas en Europa dieron lugar a una subida de impuestos desorbitada a la que se sumaba la movilización de los jóvenes portugueses para ir al frente, la disminución de la autonomía y la falta de protección en las colonias. El malestar de la población desembocó en el surgimiento de disturbios, en Oporto y Lisboa en 1629 y en Évora en 1637<sup>7</sup>.

Con estas premisas, en 1640, aprovechando el movimiento de tropas y las atenciones puestas en la sublevación de Cataluña, algunos nobles y eruditos portugueses se rebelaron<sup>8</sup>. Esta revuelta culminó con la restauración de la independencia de Portugal concretizada en la proclamación del duque de Bragança, que reinaría como João IV. Según Mafalda Soares da Cunha, esta revuelta cogió por sorpresa no solo a los representantes políticos de Felipe IV en Portugal, sino también a la propia monarquía castellana<sup>9</sup>. Aunque algunos portugueses volvieron a su país, la mayoría permaneció en Castilla. De esta forma se controlaron las fronteras para impedir que estos entregasen al nuevo gobierno informaciones, armas o dinero<sup>10</sup>.

En enero de 1641 João IV fue reconocido como rey en las cortes de Lisboa. La primera preocupación del nuevo monarca fue la consolidación del poder que había alcanzado. En el ámbito diplomático, envió embajadores a varias capitales europeas para tratar de obtener el aval de otros monarcas. A su vez, dio énfasis a los asuntos militares, pues se esperaban ataques por parte de los castellanos, dando luz verde al envío de todo el apoyo logístico que las fuerzas de Portugal precisaran para la guerra. Se abrieron fábricas de pólvora, salitre, armas, municiones y arsenales; se reforzó también la creación de un ejército permanente y organismos auxiliares como el Consejo de Guerra y la Junta de Frontera, cuya razón de ser era inspeccionar y tratar los temas relacionados con las fortificaciones y el estado de guerra. De esta manera, tanto este Consejo como la Junta, actuaron conforme a una nueva dimensión política, no solo administrativa, sino también con características militares. Aparte de la estrategia de los asuntos de naturaleza militar, en el Consejo se debatía además acerca de la gestión de los fondos recogidos para la guerra y sobre el dinero para el pago de los salarios de los soldados<sup>11</sup>. Así mismo, se crearon seis provincias militares —Entre Douro y Minho, Tras-os-Montes, Beira,

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 75-76.

<sup>6</sup> Freire Costa, Leonor y Mafalda Soares da Cunha, *D. João IV*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006, pp. 38-39.

<sup>7</sup> Bouza Álvarez, Fernando, “Primero de diciembre de 1640: una revolución desprevénida”, en *Manuscripts*, 9 (1991), p. 211. <<http://www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/23186/92432>> [consultado el 12 de enero de 2017]; Valladares, Rafael, “Sobre Reyes de Invierno...” *op. cit.*, p. 113.

<sup>8</sup> Oliveira, António de, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, Instituto de História Económica e Social da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2002, p. 11.

<sup>9</sup> Soares da Cunha, Mafalda, “O significado da «Restauração»”, en de Matos, Artur Teodoro (coord.), *Memória de Portugal. O milénio português*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2001, p. 355.

<sup>10</sup> Rodríguez Hernández, Antonio José, “Nación, fidelidad y frontera durante la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)”, en Iñesta Mena, Félix y Francisco Mateos Ascacibar (coord.), *España, Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2011, p. 66.

<sup>11</sup> Gama, Maria Luísa, *O Conselho de Estado... op. cit.*, p. 80.

Estremadura, Alentejo y Algarve—<sup>12</sup>, siendo la provincia de Alentejo la más vasta y vulnerable por sus características topográficas, consistiendo en:

*“huma continuada extensão de terreno, situado da parte d’além do Rio Guadiana, cuja legitima posse não pode ser contestada de modo algum se não pela injustiça, pela violencia e pela muita força. Ella na maior parte da sua extensão hé plana, e por esta cauza tem sido particularmente escolhida em quazi todas as Guerras para as representações militares”<sup>13</sup>.*

De la mano de João IV, se crearon nuevos mandos militares, adaptados a la situación de guerra, como el de teniente general de artillería, que respondía a la Junta de los Tres Estados, a la Junta del Comercio y al Consejo Ultramarino, así como los gobernadores provinciales de armas de la provincia del Alentejo. Todo este aparato se utilizaba para apoyar al Ejército portugués. De esta manera, se prepararon ejércitos y se dispusieron medios para financiar el esfuerzo inherente a la guerra, con una importante cobertura logística para las batallas en la frontera<sup>14</sup>.

La necesidad de defenderse llevó a la adaptación de las fortificaciones del Alentejo al sistema abaluartado. Para tal efecto, se proyectó la concentración de plazas fuertes entre Moura y Castelo de Vide, y se otorgó prioridad al refuerzo defensivo de ciudades del interior, como Évora y Beja. Con idéntico propósito surgió una tipología constructiva basada en diversas intervenciones que iban desde el recinto de Elvas hasta la aglutinación de puntos defensivos más pequeños, como baluartes aislados, fuertes y fortines, variando de acuerdo a la prioridad de ataque del enemigo.

En calidad de Generalísimo de Armas del Reino, el príncipe Teodosio defendió la fortificación de Évora, requiriendo la ayuda de la población, tanto física como monetaria. Con las muertes del príncipe, el 15 de mayo de 1653, y del rey João IV, el 6 de noviembre de 1656, se detuvieron las obras. La reina viuda, Luísa de Gusmão, se vio obligada a nombrar como Generalísimo de Armas del Reino a su otro hijo, el futuro rey Afonso VI. En este periodo estalló el primer ataque de los castellanos, bajo el mando del duque de San Germán, y cuyo escenario fue la plaza fuerte de Olivenza, en abril de 1657<sup>15</sup>. En esta tesitura, la guerra tuvo que hacerse de forma defensiva, según consejo de Francesco Tuttavilla, encargado de dirigir las operaciones militares de Extremadura<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> “Descrição de Portugal que tem por principal assunto falar de suas praças”, Biblioteca Pública de Évora [en adelante, BPE], Fundo Manizola, Cod. 509-1, f. 6.

<sup>13</sup> *Ibidem*, ff. 7-8.

<sup>14</sup> Cardim, Pedro, “A diplomacia da Restauração”, en de Matos, Artur Teodoro (coord.), *Memória de Portugal... op. cit.*, p. 356.

<sup>15</sup> Sousa Lobo, Francisco, “Batalhas da Restauração”, en *Revista Monumentos*, 7 (1997), p. 84.

<sup>16</sup> Revilla Canora, Javier, “Un noble napolitano en la Guerra de Portugal: Francisco Tuttavilla, duque de San Germán, general del Ejército de Extremadura”, en Labrador Arroyo, Félix (coord.), *II Encuentro de Jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de Investigación en Historia Moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos-Cinca, 2015, p. 393.

Con todo, el primer gran ataque de los castellanos se atribuye a la batalla de Ameixial, el 8 de junio de 1663. Según Lorraine White, el ejército portugués que había estado bloqueando la ruta hacia Juromenha salió al encuentro del enemigo<sup>17</sup>. La campaña fue considerada por el Consejo de Guerra de la Monarquía católica como el momento ideal para poner fin a la resistencia lusa<sup>18</sup>, a pesar de lo cual, los portugueses vencieron.

Un nuevo enfrentamiento entre las dos fuerzas tuvo lugar en Montes Claros, contra Luís de Benavides, “*carregado com a fama de dezassete batalhas em que saíra vencedor*”<sup>19</sup>. Este fue derrotado por los portugueses, quedando al descubierto la debilidad del poder de Castilla.

A la muerte de Felipe IV, acaecida en septiembre de 1665, sube al trono su hijo, el rey Carlos II. Al ser menor de edad, asumió la regencia su madre, quien procuró hacer las paces con Portugal debido a la debilidad del gobierno<sup>20</sup>. Se asignó una comisión, aprobada el 5 de enero de 1668, y enviada con el objetivo de negociar con Don Gaspar de Haro y Guzmán, siendo hechas las paces con el príncipe Pedro, quien reinaba en nombre de su hermano Alfonso VI, que había sido depuesto. La paz se firmó el 10 de marzo de ese mismo año.

Observando la documentación del periodo en causa, es interesante ver *cómo se procedió al paso* de la frontera del Alentejo; de qué manera portugueses y castellanos cruzaron de reino a reino; quién tenía más posibilidades de atravesar la frontera; si sería fácil o no hacerlo...

Reflexionaremos sobre estas cuestiones a partir de correspondencia de la época recogida en Portugal y España.

## 1. La defensa de la frontera del Alentejo: las fortificaciones

Durante el período de la Guerra de Restauración, entre 1640-1668, urgió fortalecer las defensas del Alentejo, por ser la provincia más vulnerable. Según María José Rodríguez Trejo, se “convertían a las fronteras y a los fronterizos en los principales escenarios y protagonistas del conflicto”<sup>21</sup> [fig. 1].

<sup>17</sup> White, Lorraine, “Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la Monarquía Hispánica, 1640-1668”, en *Studia histórica. Historia Moderna*, 25 (2005), p. 60.

<sup>18</sup> Monteiro, Nuno Gonçalo, “A Guerra da Restauração”, en de Matos, Artur Teodoro (coord.), *Memória de Portugal... op. cit.*, p. 366.

<sup>19</sup> Espanca, Túlio, “Fortificações e Alcaidarias de Évora”, en *A Cidade de Évora*, 9-10 (1945), p. 191.

<sup>20</sup> Rodríguez Rebollo, María Patricia, “El Consejo de Estado y la Guerra de Portugal (1660-1668)”, en *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea*, 26 (2006), p. 134.

<sup>21</sup> Rodríguez Trejo, María José, “La Guerra de Restauración Portuguesa y la frontera: una nueva línea de investigación”, en Labrador Arroyo, Félix (coord.), *II Encuentro de Jóvenes... op. cit.*, p. 559.

Figura 1: Las Fronteras de España y de Portugal, Nicolás de Fer, 1742 [detalle].



Fuente: Gallica. «<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b5966872d>» [consultado el 22 de abril de 2015].

Sin embargo, la propia definición de frontera es compleja. Durante el período filipino hubo el incentivo a la permeabilidad de la frontera, encontrándose esta casi estabilizada. Por el contrario, en la época de la Guerra de Restauración nosotros nos encontramos con el desempeño de la frontera como línea separadora. En este contexto, la presión de sus acontecimientos llevó a la urgencia de un sistema defensivo eficazmente delineado, en el cual se incluían las fortificaciones y los preparativos militares de campaña<sup>22</sup>.

Por eso, se trabajó principalmente en las fortificaciones de Évora, Campo Maior, Juromenha, Ouguela, Elvas, Estremoz, Monsaraz, Olivenza, Beja, Moura y Serpa [fig. 2].

Figura 2: Carta de la frontera entre el Alentejo y la Extremadura Española, João Teixeira Albernaz y Lucas Vosterman, 1644 (detalle).



Fuente: BNP. «<http://purl.pt/918/3/>» [consultado el 4 de marzo de 2017].

<sup>22</sup> Da Conceição, Margarida Tavares, “Configurando a praça de guerra: o espaço urbano no sistema defensivo da fronteira portuguesa”, en Rossa, Walter et al. (coords), *Actas do Universo Urbanístico Português: 1415-1822*, Lisboa, Comisión Nacional para la Conmemoración de los Descubrimientos Portugueses, 2001, pp. 825-839.



Según Fernando Cobos-Guerra y João Campos, podemos ver la fortificación de la frontera portuguesa como “*um sistema próprio*”<sup>23</sup>, con coherencia tecnológica y tipológica, en respuesta a los principios de fortificación de mediados del siglo XVII, cuando se había recurrido al trabajo de los ingenieros militares extranjeros para llevar a cabo proyectos de adaptación de las construcciones castrenses y para el desarrollo de nuevos sistemas fortificados. Se destacaron, por encima de todos los trabajos de los ingenieros militares franceses João Gilot, Nicolau de Langres y Pierre de Saint-Colombe [fig. 3]. También sobresalió la intervención de Paschácio de Cosmader, partidario del método de fortificación holandés.

Figura 3: Ingeniero militar y dos asistentes dibujando una fortificación, c. 1661.



Fuente: *Desenhos e plantas de todas as praças do Reyno de Portugal Pello Tenente General Nicolao de Langres Francez que serviu na guerra da Acclamação*, BNP, f. 2. «<http://purl.pt/15387/5/index.html>» [consultado el 27 de junio de 2014].

A este respecto se menciona una carta del 2 de junio de 1646, firmada por Joane Mendes de Vasconcelos, Gobernador de Armas de la provincia del Alentejo, y que iba dirigida al monarca João IV. En ella indicó que los párrocos de la catedral de Évora habían manifestado el deseo que tenían de financiar la construcción de una fortificación en los puertos del Guadiana que impidiera la entrada del enemigo castellano. Pidieron el envío del ingeniero militar Gilot para reconocer el terreno y elaborar un proyecto de fortificación. En lugar de Gilot, el gobernador envió a Nicolau de Langres, por estar en aquel tiempo más libre y más cerca del lugar<sup>24</sup>.

Según otra carta del mismo gobernador, fechada el 4 de septiembre de ese año, la localidad de Campo Maior tampoco tenía fortificación para defenderse, poseyendo solo una línea fortificada con obras exteriores para detener el avance del enemigo. Solo con esta línea fortificada no podría resistir muchos días al ataque del adversario, pudiendo sufrir daños antes de que los portugueses llegaran para socorrerles<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Cobos-Guerra, Fernando y João Campos, *Almeida/Ciudad Rodrigo. La Fortificación de la Raya Central*, Salamanca, Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas, 2013, p. 20.

<sup>24</sup> Archivo Nacional Torre do Tombo [en adelante, ANTT], Mans. Liv. 610, ff. 13v-14v.

<sup>25</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 162v-163.

Además, el lugar necesitaba de una ciudadela: “*necessita principalmente de humasitalada*”<sup>26</sup>. Cosmader y Langres diseñaron sendos proyectos; el elegido tendría que ser aquel que menos casas sacrificase<sup>27</sup>.

Posteriormente, el 21 de enero de 1648, el Maestro Mayor de Campo del Alentejo, Afonso Furtado de Mendonça, relató que el trabajo de esta fortificación se había detenido por falta de dinero. Afirmó haber pedido un préstamo de seiscientos mil reis para que se pudiera acabar el baluarte de São Sebastião. Ya se habían construido parapetos a prueba de cañón, por lo que quedaría aquella posición segura; y ya se había trabajado “*com grande cuidado*” en los baluartes cercanos a la ciudadela. Sin embargo, al ser este trabajo muy laborioso y de elevado coste económico: “*he de pedra e cal, e a não há nesta vila*”, necesitaban que el monarca enviase más dinero para continuar las obras<sup>28</sup>. El proyecto de fortificación seguido fue obra de Nicolau de Langres [fig. 4].

Figura 4: Proyecto de la fortificación de Campo Maior, c. 1661.



Fuente: *Desenhos e plantas... op. cit.*, f. 7.

El 26 de septiembre de 1646, el conde de Alegrete informó a João IV sobre la eficacia del fuerte de Terena frente a la amenaza castellana. Se habían sacudido con artillería y morteros la estacada que el enemigo tenía en el exterior de la fortaleza de San Juan de Liganes. El combate se alargó veinticuatro horas:

*“Hoje apertamos com as baterias de Artilharia, e Morteiros, e com hum aprouche a estacada que o Inimigo tinha por fora do seu Forte São João de Liganes e foi tal a rezolução que a esta hora chego a este Quartel de fazer os partidos ao Sargento Mór que o governava, e a 200 soldados velhos, que ham de passar a esse Reino sem armas emquanto durar o andarem as Armas*

<sup>26</sup> Fuerte de cuatro o cinco ángulos que se fabricaba a lo largo de la plaza, “*ou dentro para as dominar; enfrear; e bater sendo necessário*”. Serrão Pimentel, Luís, *Methodo Lusitânico de Desenhar as fortificações das Praças Regulares e Irregulares fortes de campanha, e outras obras pertencentes à Arquitectura Militar*, Lisboa, Oficina de Antonio Craesbeeck de Mello, 1680, p. 15.

<sup>27</sup> ANTT, Mans. Liv. 160, ff. 163.

<sup>28</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 8, doc. 55, sf.

*de V. M. em Campanha este anno, ham de ser retidos, e depois enviados para Castella sem união, nem formatura, mas soltos por honde se lhes Ordenar; entregou-se este Forte havendo pelejado estas 24 horas, e defendendo-se”<sup>29</sup>.*

Conviene destacar una carta del 2 de diciembre de ese año remitida por Joane Mendes de Vasconcelos al monarca, en la que afirmó que el pueblo de Ouguela corría el riesgo de quedar expuesto de no levantar una fortificación para defenderlo, pudiendo el enemigo ganar la plaza sin dificultad. Esta situación era preocupante, ya que Ouguela constituía la puerta de entrada a Campo Maior, Arronches, y zonas lindantes. Debería hacerse algo para su defensa y para animar su guarnición. Señaló que sería necesario algún dinero para la obra, en la que se tendría que empezar a trabajar en primavera, y de esta manera ya podrían resistir al enemigo “*que se nam hade descuidar de vir sobre ella, tendo occasião, porque a dezeja*”<sup>30</sup>.

En relación con la preocupación por Juromenha, plaza más cercana a la frontera con Castilla, destaco una carta del 23 de septiembre de 1646, donde el conde de Alegrete informó de que se había establecido la planta de su fortificación, siendo el de Nicolau de Langres el proyecto más a propósito para la adaptación al terreno que el que había sido diseñado por Cosmader. Indignado, Cosmader criticó el proyecto de Langres, alegando la dificultad que entrañaba ponerlo en práctica<sup>31</sup>.

El conde de Alegrete dice además que cuando comenzó a organizar los tercios, fue advertido de que Cosmader había ido a Lisboa sin su conocimiento y sin licencia para desplazarse, lo que era “*perjudicial consequencia*”<sup>32</sup>. Tal actitud nos muestra que Cosmader estaba indignado porque habían preferido el proyecto de Langres al suyo pudiendo, eventualmente, aliarse a los castellanos.

Posteriormente, el 5 de diciembre de 1646, Joane Mendes de Vasconcelos subrayó de nuevo la importancia de esta fortificación, siendo el paso principal del enemigo para los enclaves de Olivenza, Vila Viçosa y Borba. Sería indispensable que se efectuasen mejoras con brevedad en su fortificación, “*porque nos nam arrependemos algum dia de o não haver feito*”. Llegó a indicar que por la urgencia de la situación, se habían proyectado tres planos para dicha fortificación. Uno de los planos era de la autoría del ingeniero militar Pascoel. Su plano no resultó práctico, por situarlo muy cerca del castillo y por obligar a que se dismantelara todo el lugar, dejando al mismo sin capacidad para construir casas entre el castillo y la nueva fortificación: “*huma fez Paschoel arrimando-se muito ao Castello, derrubando todo o lugar sem deixar capacidade entre o Castello e a Forteficação para se fazerem cazas, e o que faz vem a ter pouco mais que franquear a obra do mesmo Castello*”. Otro era de la autoría de Cosmader, que propuso el derribo de todos los elementos existentes, haciéndose una construcción completamente nueva:

<sup>29</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 112-113v.

<sup>30</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 163-163v.

<sup>31</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 122-123.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

“outra Planta hé de Cosmander, que sem fazer cazo do luguar, vay ganhar duas emminências distantes delle, derrubando tudo quanto há, e deyxando outras muy prejudiciaes para a sua defensa”. Esto no era admisible, ya que perjudicaría la defensa de la plaza, que quedaría demasiado frágil durante el transcurso de las obras. Por último, tenemos el proyecto de Langres, que se antojaba el mejor, ya que no sugirió ningún sacrificio; proponía cerrar el castillo con dos baluartes completos: “a Terceyra hé de Langres, que sem derrubar o luguar ganha as emminencias que lhe podem fazer danno, ferrando-a com o Castello que fica segunda retirada, hé de dous Baluartes inteiros, dos menores que se faz em todo o Mundo”<sup>33</sup>.

Según el propio gobernador, al considerarse las tres plantas, la de Langres era la más viable; no solo tenía un coste más bajo que el proyecto de Cosmander, sino que además evitaba la intención de este último de sacrificar las construcciones preexistentes, lo que frustraría una de las principales preocupaciones a la hora de construir una fortificación, que era albergar a sus residentes, quienes tendrían que ausentarse durante las obras. Sin la seguridad adecuada, los residentes no volverían, siendo que “*não hé aquelle povo de tam pouca importancia que se haja de perder por quatro ou seis mil cruzados, que isto mesmo ham de custar as cazas em qualquer parte que se houverem de fazer*”<sup>34</sup>.

Con carácter de urgencia, era imprescindible que se aclarara si tendría que trabajarse en la fortificación con los medios de los propios ingenieros militares o por cuenta del monarca, en cuyo caso se pedía que remitiera el dinero tan pronto como fuera posible “*para se começar com o calôr que convem*”<sup>35</sup>.

El mismo día, Joane Mendes de Vasconcelos nos dio cuenta de las plantas de las fortificaciones de Elvas, Olivenza, Campo Maior y Ouguela. Señaló que era asunto de fuerza mayor la construcción de la fortaleza de Juromenha, por ser “*a maior consequencia que hoje há para se haver de fortificar com toda a presteza, e diligencia que convem, sem que se suspenda mais annos*”. No estaría satisfecho hasta verla fortificada “*pelo perigo que considéro a todos os lugares de huma e outra parte de Guadiana se o Inimigo occupasse este Posto*”<sup>36</sup>.

Más tarde, el 22 de abril de 1648, el Gobernador de Armas del Alentejo, Martim Afonso de Melo, también conocido como Segundo conde de São Lourenço, advirtió a João IV de que con la ausencia de Cosmander en aquella provincia, a quien se le había encargado la obra, se había dejado de trabajar en la fortificación de Juromenha. Ha establecido que “*em huma obra tam necessaria como esta e não haver pessoa particular a quem se encarregue nunca háde acabar*”<sup>37</sup>. Según él, si no se ocupasen de esta fortificación con urgencia en el presente, incluso habiendo dinero para continuarla posteriormente, cuando el enemigo tratase de ganarla, esta no tendría ya ninguna utilidad.

<sup>33</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 166-168.

<sup>34</sup> *Ibidem*, f. 167v.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, f. 170v.

<sup>37</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 387- 388v.

Poco después, el 19 de junio de ese mismo año, el mismo gobernador informó de un ataque del enemigo contra Juromenha, en el que murió Cosmander, ya al servicio de los castellanos. Narró que, al amanecer, habían atacado la fortificación por cuatro flancos “*arrimando escadas, e petardos, à muralha*”. Después de haber entrado trescientos castellanos dentro de la plaza, los portugueses acudieron a todos los frentes, siendo que de los trescientos murieron ciento cincuenta y cuatro “*todos officiaes vivos, e reformados*”; y otros treinta y cinco se encontraban heridos en el hospital, entre los cuales “*trez cappitaens, dous de Infantaria, e hum de caballos*”. Indicó también que Cosmander fue uno de los primeros en morir: “*Cosmander, se affirma, foi o primeyro que subio, e tambem foy dos primeyros que o pagárem com a vida*”<sup>38</sup>.

El 11 de marzo de 1648, el mismo gobernador advirtió al monarca de la importancia y necesidad que existía de que se formasen personas en Portugal en materia de fortificación, “*pelo grande trabalho que temos com os Estrangeyros*”. Además de por los problemas que causaban los ingenieros militares extranjeros también veían ventajoso formar a sus propios ingenieros porque los que venían de fuera eran muy avariciosos y según se llenaban los bolsillos se marchaban “*pera as suas Terras como cada dia experimentamos*”<sup>39</sup>.

El 15 de enero de 1650, el Gobernador de Armas del Alentejo, André de Albuquerque, escribió a João IV acerca de la orden que él había dado para que los rendimientos de los condados de Elvas, Évora y Beja se aplicasen en las obras de las fortificaciones del Alentejo: “*por ser condição de seu contrato, assy se fez*”<sup>40</sup>. De dicho rendimiento se entregaban cada año unos seis contos para dichas obras.

En otra carta suya, datada el 16 de febrero del mismo año, confirmó al monarca que el pueblo de Elvas había autoimpuesto el gravamen de dos reis por cada arrátel de carne y medio litro de vino para las fortificaciones. De hecho, en 1648, este impuesto había generado unos doce mil cruzados; en 1649 solo generó cuatro mil cruzados<sup>41</sup>, pero en ese año de 1650, había rendido entre catorce y quince mil cruzados.

El 10 de febrero de ese año, el mismo gobernador informó sobre la ruina en que se encontraba la fortificación de Olivenza, señalando que el mal tiempo había sido la causa de su destrucción. Esta fortificación se encontraba expuesta, sin gente suficiente para guarnecer todos sus baluartes, siendo que solo cuatro de ellos estaban ocupados, quedando por habitar otros nueve. Para evitar un mal mayor, André de Albuquerque envió al emplazamiento al capitán Diogo de Aguiar, con un fondo de “*tres mil crusados para acodir ao reparo das ruinas*”. Pero con tan poco dinero, no se lograrían avances significativos en la obra. Por lo tanto:

<sup>38</sup> ANTT, Mans. Liv. 6100, ff. 435-437.

<sup>39</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 356v-357v.

<sup>40</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 23, sf.

<sup>41</sup> La reducción registrada en 1649 se debió a que el tesorero de las fortificaciones se había apropiado del dinero recaudado. Parte de ese rendimiento se destinó a trabajos en las fortificaciones, al apoyo de los expósitos y a la limpieza de la ciudad de Elvas. ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 49, sf.

*“Para se acrescentar a guarnição aquella praça não havia em todas aquellas fronteiras parte donde se possa tirar pella pouca gente que tem os terços [...] com que era força recorrer aos Auxiliares, sobre o que avia escrito ao Governador da comarca de Evora ao corregedor de Villa Viçosa, para que de huma, e outra parte se lhe enviassem quinhentos para os deixar em Elvas, e enviar dos soldados pagos a Olivença, adonde tambem mandaria acrescentar a guarnição da cavalaria”<sup>42</sup>.*

Destacar que después de la Guerra de Restauración, todavía se dejaban sentir los desacatos de los portugueses en la frontera con Castilla. Encontramos descrito este hecho en una carta de 22 de abril de 1670 enviada a la reina regente, Mariana de Austria. En esta misiva se mencionó también que las fortificaciones de la frontera castellana se encontraban en miserable estado de defensa y abandono, mientras que los portugueses ya habían reparado las suyas. Según la misma información, las construcciones militares portuguesas estaban ahora mejor preparadas que en tiempos de guerra. Además, los vecinos lusos habían asistido a sus puestos fronterizos con prontitud, habían reclutado tercios y su artillería estaba preparada. Según el marqués de Montalbán:

*“Solo se puede añadir la ponderacion de que sean nuestros enemigos los que nos avisen de que estamos perdidos, y de que en tanto tiempo no se haya dado un passo en el reparo de las fronteras con que es preciso hacer planta de lo que se debe obrar y dar regla a los gobernadores de lo que han de hacer en qualquier acontecimiento”<sup>43</sup>.*

## 2. Cruzar la frontera entre Alentejo y Castilla: ejemplos concretos

Durante la Guerra de Restauración, el trasiego de personas en la raya luso-castellana no fue fácil. Hubo un fuerte control en los sitios fronterizos, sobre todo en el Alentejo, por ser el terreno más amplio y más fácil de penetrar. Las traiciones entre los dos estados eran comunes. Incluso, algunos soldados portugueses estarían aún a favor de Castilla. Además, era común el saqueo y el pillaje con la subsecuente destrucción de los recursos<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 41, sf.

<sup>43</sup> Archivo General de Simancas [en adelante, AGS], Est. Leg: 2617, sf.

<sup>44</sup> García Blanco, Julián, “Las poblaciones del corregimiento de Badajoz durante la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668), en Lorenzana de la Puente Felipe y Francisco Mateos Ascacibar (coords.), *Iberismo. Las Relaciones entre España y Portugal. Historia y Tiempo Actual*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, p. 158.

En carta del 7 de febrero de 1641, dirigida a Felipe IV, un soldado castellano manifestó que por su honor daría la vida al servicio de este monarca. Señaló que junto a él, estaban “algunos caballeros Portugueses todos tan deseosos de morir por la obediencia de V. M. que solo eso tendrían por gloria sin querer más primero que quedar publica [sic.] al mundo su lealtad”<sup>45</sup>.

También tenemos el ejemplo del soldado Francisco de Castilho [sic.], castellano que se había pasado al bando de Portugal a través del Alentejo en 1646; así lo denuncia Joane Mendes de Vasconcelos en una carta del 10 de junio. Escribió que Castilho se había unido al enemigo hacía unos días para huir de la posible condena por haber asesinado a un hombre. Joane Mendes de Vasconcelos pidió al monarca que se investigase, escuchase y se sometiese a interrogatorio a Castilho, a fin de saber si tenía alguna relación con el teniente Miguel de Andrade, que se encontraba detenido en Elvas. Según él, estas personas fugitivas no eran fieles a los portugueses, y que por este motivo, también el teniente debería ser investigado en profundidad, por no haber servido en Flandes y decir que había empezado a apoyar al reino de Portugal por respeto a Joane Mendes de Vasconcelos, siendo que también había manifestado que era de nacionalidad portuguesa, nacido en Ponte de Lima<sup>46</sup>.

Además de los soldados, también entre los frailes había quien pensaba en cruzar la frontera para dirigirse a Portugal. A este respecto, el 19 de junio de 1646, Joane Mendes de Vasconcelos informa a João IV sobre que se había prohibido a los frailes castellanos cruzar la frontera, quedando a la espera de sus órdenes para actuar: “*as primeiras ordens de V. M. bastão para que eu lhes dê inteiro comprimento*”<sup>47</sup>.

Sobresalen también los casos de personas anónimas. En este sentido, destaca una carta datada el 4 de septiembre de 1646, en la cual el conde de Alegrete informó a João IV acerca del caso particular de João Soares Vivas, Gonçalo de Barros y João de Barros, que se creía que habrían pasado al reino de Castilla. Indicó que, transcurridos solo seis días desde su llegada a la plaza de Elvas, se dio cuenta de la ausencia de João Soares Vivas, Gonçalo de Barros y su hermano, João de Barros, siendo que tampoco se sabía nada del pedalero de tres de sus sirvientes<sup>48</sup>.

El Maestro de Campo General de la plaza de Elvas manifestó su deseo de ordenar que los oficiales fuesen a casa de aquellos individuos para hacer un inventario de los bienes que tenían e intentar encontrar pistas que delatasen su intención de abandonar Portugal. Ha señalado que

*“Joam Soares ouvi que tinha joyas e cantidad de dinheyro, e nam se lhe achou mais que tres pipinhas de marfim de algalea, huma faca, huma colher, hum garfo, e roupa, e a hum moço seu quinze, ou deseseis mil réis, que disse lhe dera antes que fosse para se curar, que estava doente”*<sup>49</sup>.

<sup>45</sup> AGS, Est. Leg: 2614, sf.

<sup>46</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 25-25v.

<sup>47</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 65v-66.

<sup>48</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 97-98.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 97v.

Por los detalles citados sabemos que João Soares Vivas tenía joyas pero que no se habían encontrado en su casa; el Maestro de Campo creía que muy probablemente estos hombres cruzaron la frontera durante la noche. Siendo este asunto de urgencia, había determinado enviar la información, acompañada de unos papeles donde se mostraba lo que Soares Vivas tendría que cobrar: “*me pareceo despachar logo este pela porta a toda a diligencia, enviar com ella huns róis de que se mostra o que Joam Soares tinha para cobrar*”<sup>50</sup>.

Dos días después, el 6 de septiembre, el conde de Alegrete informó de que había tenido noticia del mencionado João Soares Vivas a través de un teniente francés que había pasado por la plaza de Elvas. Este teniente confirmó que tanto él, como Gonçalo de Barros y su hermano habían atravesado la frontera para dirigirse a Castilla. Concluyó indicando que el auditor general tomaría nota de la fuga de estos hombres: “*e della se hade achar muita clareza*”<sup>51</sup>.

Dos meses más tarde, el 3 de noviembre de 1646, el conde de Alegrete informó de que el maestro de campo de Olivenza, Antonio Ortis de Mendonça, había escrito una carta contando que por aquel lugar había pasado un soldado a caballo, de nacionalidad holandesa, que había estado al servicio del enemigo castellano. El conde de Alegrete envió esta advertencia a Vila Viçosa, Alandroal, Telena, Monsaraz, Mourão, Moura, Serpa y Mértola. También organizó el envío de dos rondas y de una tropa, con la intención de hacer un reconocimiento de los movimientos tácticos que estaría practicando el enemigo, ya que ese soldado holandés que iba a caballo bien pudiera ser un espía. Sin embargo, los maestros de campo de los lugares citados alertaron de que el enemigo se estaba refugiando en Badajoz con seis batallones de infantería, veintiséis tropas de caballos y una gran cantidad de coches con víveres y municiones<sup>52</sup>.

En 1647, a través de una carta datada el 23 de enero, Joane Mendes de Vasconcelos informó de que desde hacía aproximadamente un mes habían huido hacia Castilla entre diez y doce soldados de las compañías del comisario general Alexandre Vanhaterm y del capitán Gerardo Vanigen. También tenía noticias de que estos soldados, una vez llegaban a Badajoz, vendían sus caballos para conseguir pasaportes que les permitieran entrar en Cataluña. La mayor preocupación era que, en ese momento, debido a la muerte del comisario Alexandre Vanhaterm, estas fugas pudieran acentuarse<sup>53</sup>.

Más tarde, el 10 de enero de 1649, Martim Afonso de Melo siguió quejándose del mismo problema. Argumentó que en los últimos días había sido cada vez más frecuente la fuga de soldados portugueses hacia Castilla. Según él, sospechaba que estas fugas podían estar relacionadas con que se había corrido la voz de que en Lisboa se estaban reclutando soldados que se embarcasen para ir al frente en las colonias; este hecho provocó que los hombres más jóvenes vieran como alternativa a la guerra ultramarina la huida a Castilla. De confirmarse esto, era muy perjudicial para el servicio de João IV que se reclutara a soldados veteranos, pudiendo

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 98.

<sup>51</sup> ANTT, Mans. Liv. 160, ff. 99v-102v.

<sup>52</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 137-139v.

<sup>53</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 192v-193.



optar por tener hombres más jóvenes a su servicio. Pidió al monarca que se investigase muy bien a estos soldados que se alistaban al servicio de las plazas de Castilla, y que si se confirmasen sus sospechas esta acción tendría que castigarse. De otro modo, de los pocos soldados con los que contaba Portugal no quedaría ninguno, siendo muy perjudicial porque había mucho trabajo por hacer en la frontera alentejana y era urgente acometerlo para poder hacer frente al enemigo<sup>54</sup>.

El 7 de junio de este mismo año, el mismo gobernador informó a João IV de que un tal Jorge Manuel había huido a Castilla. Este individuo no tendría orden real para volver a Portugal por la frontera del Alentejo. Aunque no había conseguido informar al maestro de campo general de Elvas sobre lo sucedido, dice que había alertado a los demás lugares de la frontera y a las personas que los gobernaban, para que no permitieran que este hombre entrara en Portugal<sup>55</sup>.

Posteriormente, el 17 de agosto de dicho año, se ha puesto en conocimiento que un individuo llamado Luis Queixada había cruzado la raya a través de Badajoz, y que después se había establecido en Elvas. Al parecer, este individuo pasaría la frontera tras tener diferencias con un sirviente de un pariente suyo, que era capitán de caballos, de nombre Diogo Queixada. Además de esto, también había tenido desencuentros con un tal Jozé García, de origen castellano, que habría atravesado también la frontera. Martim Afonso de Melo indicó que daría orden para que Luis Queixada fuese trasladado a Lisboa, y aconsejó al monarca que debería ordenar a este individuo y todos los que siguieran el mismo camino, embarcarse para las conquistas ultramarinas. No era conveniente que se permitiera a estos hombres permanecer en Portugal, dada la facilidad que tenían para volver a Castilla y el riesgo que se corría de que se convirtieran en los mejores espías que el enemigo podía tener. Era fundamental, insistió, no perder de vista a los extranjeros por la facilidad que tenían para pasar de uno a otro reino por la frontera alentejana:

*“Este e os mais que se vierem desta sorte se embarquem para as Conquistas, porque o mais de ficarem no Reyno nam convêm pela facilidade com que se tornam a passar pera Castella, sendo as melhores Espias que o Inimigo pode ter neste Reyno, e o mesmo se deve entender com os Estrangeiros que se passam de Castella, pera nós porque tornam a fazer, pera os Castelhanos tanto que em Lisboa lhe dão passaporte”<sup>56</sup>.*

## 2.1 Control y aprehensión de la correspondencia

El 15 de junio de 1646, Joane Mendes de Vasconcelos informó de que a través de correspondencia aprehendida había tenido noticia de que el enemigo castellano contaba con tropas preparadas en Badajoz, a lo que se sumaban diecisiete en Talaveiruela y en Lobón. Advirtió

<sup>54</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 653v-654v.

<sup>55</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 210v-211.

<sup>56</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 248v-249v.

que esta sería una gran amenaza para el poderío portugués porque llegaba en un momento en el que casi toda la provincia alentejana estaba pidiendo a gritos más caballería, por razones de seguridad de la población y custodia de su ganado. La verdad es que la caballería portuguesa que se distribuyó por la frontera del Alentejo se encontraba debilitada en todos los lugares. En estas condiciones la capacidad de resistencia al enemigo con eficacia se vio mermada, quedando los principales asentamientos expuestos a estragos drásticos: “*emtrando o Inimigo com poder não hé possível rezistir-lhe, nem impedir as prezas que intentar, e com isto ficão as Praças principais expostas a mil injurias*”. Por lo tanto, la única alternativa fue reunir al grueso de la caballería para poder oponerse al enemigo en las zonas más estratégicas y vulnerables, o si no, ensañarse con las entradas que hicieran en otras zonas menos importantes, obligando a sus moradores a retirar el ganado para que el enemigo no se lo robase o los matase<sup>57</sup>.

Gracias también a correspondencia interceptada, el mismo gobernador tomó conocimiento de una empresa que los castellanos habían llevado a cabo en Elvas. El 4 de septiembre del mismo año, informó de que en la noche anterior el enemigo estuvo a punto de secuestrar el correo portugués: “*esta noite nos teve o Inimigo quazi tomado o correo, e como a cartalaria anda cançada com contios comboys nam se pode apertar tanto com ella como convem á seguridade*”<sup>58</sup>. También indicó que una tropa castellana robó parte del ganado vacuno de la localidad de Vila Boim. Algunos soldados portugueses les tendieron una emboscada, alcanzándoles cuando ya iban por Terena, donde dieron muerte a tres soldados e hicieron dos prisioneros.

Por la correspondencia aprehendida, el gobernador había conseguido detectar además que el enemigo tenía ciento cuarenta y dos caballos en tres tropas, y que esperaban que llegasen algunas más en poco tiempo. Descubrió también que tenían artillería expuesta, aunque no tenían carruajes para transportarla<sup>59</sup>.

El 23 de noviembre de 1646, este mismo gobernador informó de que en los alrededores de Olivenza habían interceptado a dos mensajeros, uno de Sevilla y otro de Madrid. Examinaron las cartas que llevaban hasta el más mínimo detalle. Analizadas dos de ellas, las que fueron aprehendidas al mensajero de Sevilla, cuyo remitente era Joam de Santelices, y los destinatarios el conde de Fuensaldaña y el marqués de Lolinquen, se dan cuenta de que los castellanos se estaban organizando cerca del “*Xeres*”. Esta información ya había sido dada por los soldados castellanos que estaban prisioneros en Elvas y las cartas sirvieron para confirmar los hechos.

Junto a estas misivas, también se encontró un papel impreso en el que se decía que los castellanos sabían cómo hacer sus acciones y que las llevarían a cabo a cualquier precio. ¿Podría ser esto entendido como una amenaza? ¿Se habría dejado el mensajero emboscar a propósito, con la intención por parte de los castellanos de demostrar a los portugueses que constituían un peligro bien patente? Sea como sea, Joanne Mendes de Vasconcelos alertó de que sería

<sup>57</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 32-34.

<sup>58</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 98-99.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

bueno que el monarca portugués sacara partido de las advertencias contenidas en los papeles confiscados, con el fin de ser capaces de tener un ejército bien preparado para oponerse al enemigo en la frontera del Alentejo<sup>60</sup>.

El 25 de febrero de 1650, André de Albuquerque transmitió las informaciones que obtuvo por medio de unas cartas en las que se comunica que los castellanos se habían dirigido a Campo Maior para enfrentarse a la caballería de aquella plaza, “*para o que se empenhou tanto que chegou a Estacada onde os nossos pelejarão com elle*”. Por las mismas cartas, se sabe que el enemigo acabó por colocarse en retirada cuando murió su capitán de caballos junto con otros soldados suyos, sin que del lado de los portugueses se hubiesen producido más bajas que la pérdida de un soldado y dos caballos<sup>61</sup>.

Por otras cartas, el Gobernador Martim Afonso de Melo se hizo con otros datos importantes. Así, el 19 de febrero y el 29 de marzo de 1650, dio cuenta de cómo iban las prevenciones y el estado de los asentamientos de Castilla cercanos a la frontera alentejana, especialmente Badajoz. Indica haber solicitado varias veces que se indagase sobre la situación de esta ciudad —“*tomar lingoas a Badajos*”— para confirmar la información. Por las respuestas que obtuvo, vino a saber que los castellanos habían recibido una gran cantidad de personas extranjeras y muchos caballos, armas y municiones. Así mismo, supieron que trabajaban en el tren de artillería. Para tener más detalles sobre lo que estaba sucediendo, el gobernador había colocado a lo largo de la frontera del Alentejo, con especial énfasis en Olivenza y Castelo de Vide, algunos hombres portugueses de su entera confianza, para que indagaran sobre cuál sería el estado del enemigo y cómo o qué estarían preparando en materia táctica y de defensa: “*alguns homens nossos, dos quais espera saber o que o inimigo vay obrando, e juntando terra adentro*”<sup>62</sup>.

Por medio de los datos contenidos en cartas del conde de Cantanhede, sobresaliendo una del 26 de abril de 1650, se tiene conocimiento de lo que se va haciendo en relación a las prevenciones y expedición de socorro en la frontera del Alentejo. Advirtió de que el número de soldados de Portugal era escaso para conseguir responder eficazmente a la guerra entablada en las zonas de la frontera alentejana, auxiliando al mismo tiempo en las conquistas del reino. De esta manera, manifestó la necesidad de traer efectivos de fuera, para no sobrecargar a los que ya estaban en la frontera. Los soldados no podían faltar en absoluto, ni en la guerra, ni como apoyo para la agricultura de los campos, de donde salía el sustento de los que servían en la guerra<sup>63</sup>.

Por carta del Maestro de Campo General del Ejército del Alentejo, João da Costa, fechada el 16 de noviembre del mismo año, tenemos conocimiento de varios avisos de que el enemigo había penetrado en la raya alentejana por los frentes de Castelo de Vide, Alpalhão y Crato, con tropas a caballo y un gran número de soldados asalariados. En esos lugares habían robado parte del ganado vacuno. Había dado orden para que salieran siete tropas al mando del capitán

<sup>60</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 157-158v.

<sup>61</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 67, sf.

<sup>62</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 8, doc. 42, sf.

<sup>63</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 118, sf.

Lopo de Sequeira, para que fueran a socorrer a esas localidades y sus alrededores. Estos hombres alcanzaron al enemigo cuando ya iba de retirada con una gran cantidad de ganado. Los soldados portugueses embistieron contra ellos de tal manera que vencieron a su caballería, tomando ciento veinticuatro prisioneros, entre los que se encontraba Fernando de Godoy, algunos tenientes, alféreces y ayudantes de caballería<sup>64</sup>.

El control de la correspondencia también permite que se sepa cómo se trataba a los prisioneros portugueses en Castilla. Por ejemplo, el 14 de junio de 1646, Joane Mendes de Vasconcelos informó al monarca João IV de que lo que había conseguido averiguar sobre el trato que los castellanos daban a los prisioneros portugueses: les mantenían en las prisiones públicas sin darles más alimento que pan<sup>65</sup>.

El 11 de septiembre de 1647, Martim Afonso de Melo había puesto en conocimiento del monarca que el ingeniero Cosmander estaba en prisión. Para intentar tener noticias suyas, se había enviado por correo una carta, pero probablemente la correspondencia habría sido interceptada por los castellanos y urgía cambiar la ruta que seguía el correo:

*“Succedeo que ontem se tomou o Correo ordinario que vinha de Lisboa, que como tem dia certo sempre vem arriscado, e o tomárão huns pilhantes, isto devia de ser a respeito das perguntas que farám a Cosmander para ver se se ajusta com as cartas, mas foi boa sorte nam tomarem as de V. M. que me tinham vindo por hum correo extraordinario; agora mando mudar o caminho ao correo”*<sup>66</sup>.

El 18 de septiembre de 1647, advirtió que después de saber de la captura de Cosmander en Castilla, se habían iniciado las negociaciones con Badajoz de la forma acostumbrada, ofreciéndoles dos caballeros castellanos que estaban detenidos en la provincia alentejana, tres oficiales de guerra, siendo uno de ellos el teniente de caballos, y otros dos, un ayudante y un alférez en pago de su rescate.

De acuerdo con órdenes posteriores del monarca portugués, el intercambio de Cosmander tendría que ser sustituido por el del conde de Isiguen: *“se nam havia de trocar o Conde de Isinguen se nam fosse por Cosmander”*<sup>67</sup>.

Continuó diciendo que los castellanos querían hacer creer a Cosmander que los portugueses no tenían ningún interés en negociar su rescate; esperaban así los castellanos ganarse el favor del ingeniero, ya que para ellos sería beneficioso tener sus servicios tanto en lo militar como para que se encargara de la proyección de sus fortificaciones; a esto se sumaba la ventaja de que también podrían estar a la par de las debilidades de las fortificaciones lusas en la frontera alentejana: *“o que os Castelhanos querem hé desconfiar a Cosmander de que nós nam tratamos*

<sup>64</sup> ANTT, Cons. Guerra, Mç. 10, doc. 192, sf.

<sup>65</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 70v-71.

<sup>66</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 270-271.

<sup>67</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 278-279v.

*de seu troquo, pera com isso cuidarem que lhe será de proveito contra nós*”. Por lo tanto, Martim Afonso de Melo dio órdenes para que siempre que le escribieran les hablasen de las intenciones de rescatarle. Pero, como Cosmander no podía comunicarse más que con quien le dejaran los castellanos, lo más seguro sería que él no tuviese acceso a ninguna de las cartas de los lusos. A pesar de todo, como los portugueses no estaban dispuestos a realizar ningún intercambio si no era por el conde de Isinguen, lo más probable sería que los castellanos permitieran el retorno de Cosmander al Alentejo<sup>68</sup>.

Dicho esto, el 23 del mismo mes, el Gobernador dio noticia de que hasta entonces los castellanos no habían querido plantearse hablar del intercambio de Cosmander, ni del conde de Isinguen. El enemigo había llegado a advertir que no harían llegar a Cosmander ninguna de las cartas que les fuesen destinadas y que mencionasen su intercambio. Tampoco quisieron recibir la carta enviada por el conde de Isinguen a su mujer, pues esta mencionaba el asunto. Por lo tanto, Martín Afonso de Melo consideraba necesario que fuese la condesa de Isinguen quien escribiera a Cosmander hablándole del tema para que los castellanos no desconfiaran: *“pera que possam chegar-lhe a Madrid estas novas, que por aqui está o caminho serrado, e os Castelhanos querem se escreva a Cosmander sem fallar em troquo só pelo desconfiarem mais de que nós nam tratamos delle”*<sup>69</sup>.

El 6 de octubre del mismo año, todavía seguía intentándose el intercambio de Cosmander por el conde de Isinguen o por el conde Fiesco. Este día, Martim Afonso de Melo informó que en las cartas que le fueron interceptadas a un mensajero de Badajoz, podía leerse que el marqués de Molinguem había partido el día cinco de ese mes hacia Madrid, acompañado de Cosmander —*“elles haviam de levar comboy athé Talaveyra de La Reina”*. Los portugueses organizaron una emboscada con cuarenta caballos cerca de Trozilhos, *“a cargo de hum Tenente homem de vâlor, e com soldados valentes e praticos no Paiz pera que junto aquella cidade investissem com tudo o que fosse com o Molinguen”*. Era más conveniente que esta empresa se llevase a cabo durante la noche por la confusión que permitiría causar: *“permitta Deos dar-nos algum sucesso bom sendo tambem o intento de poder libertar a Cosmander, e pelo menos que veja elle que fazemos todo o possivel por isso”*<sup>70</sup>.

Señalar que, a pesar de todos los intentos llevados a cabo para recuperar a este ingeniero militar, Cosmander se alistó en las filas del enemigo en 1648.

Para terminar, dejo constancia de una carta fechada el 5 de febrero de 1648, que llegó a manos de Martim Afonso de Melo, a través de la requisa de un correo enemigo, en la que se deja ver de forma notoria que los castellanos buscaban todas las vías posibles para arruinar los reinos del monarca portugués, cometiendo incluso algunos excesos. Según él, los portugueses tenían que aprovechar la ventaja que les daba esta información para ganar tiempo: *“parece*

<sup>68</sup> *Ibidem*, f. 278v-279.

<sup>69</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 282-283.

<sup>70</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, f. 295v-296.

*será mayor culpa nossa se não tratamos de aproveitar o tempo, e a occasião que de presente se offerece por ser a melhor e a mais a preposito que podiamos dezejar*". En la misma carta, advirtió que el Gobernador de Armas de Badajoz solo actuaba por placer y comodidad, sin que le preocupara lo más mínimo su caballería, que sería la que haría mayor daño a los portugueses. Además, no tenía infantería asalariada, y ni un solo soldado preparado. Por lo tanto, cuando se enterasen de que los portugueses se acercaban, intentarían reforzarse con soldados efectivos de fuera para que les ayudasen a defenderse más rápidamente, pero acabarían por ser derrotados de todos modos porque no contaban con infraestructuras para almacenar los abastecimientos de guerra. Advirtió que los intereses que los portugueses podrían tener de esta facción serían muy grandes, tanto en los servicios públicos de los vasallos del monarca portugués, como en la hacienda real. Así, a las plazas más grandes, como Campo Maior, Olivenza y Elvas, les bastaría una guarnición pequeña para considerarse muy bien preparadas para recibir al enemigo. En su opinión:

*“O credito e reputação das Armas de V. M. nam tem comparação no que vem a ganhar com resolução deixando de dizer muitas mais conveniencias me parece a mayor de todas o por a guerra que temos na terra do Inimigo, e tão afastada de nós a Sua Praça de Armas, como hé Merida que sam nove ou dez legoas de Badajos, e pode-se ter por sem duvida que se tivermos ganhado aquella Praça que todos os lugares pequenos da Extremadura ham de contribuir a V. M., se os quizerem os Castelhanos habitar, quando nam fará V. M. delles o que melhor parecer, porque doutra maneyra se nam podem sustentar”<sup>71</sup>.*

### 3. Conclusión

Del análisis de las cartas mencionadas, es posible dilucidar la importancia que tenía la correspondencia entre los gobernadores y el Ejército de la frontera del Alentejo para el monarca en tiempo de guerra. A decir verdad, suponía una herramienta de control para el rey y le permitía ser consciente de lo que estaba ocurriendo en la raya alentejana, donde el enemigo tenía más facilidad para penetrar por ser una extensión plana. Por ese motivo, necesitaba una vigilancia reforzada y un control más acentuado. A pesar de los cuidados tomados, era común el trasiego de soldados huyendo entre uno y otro reino. La aprehensión de cartas del enemigo permitió desvelar algunos nombres de los transgresores. Lo vemos en casos como el del soldado Francisco de Castilho, que huyó a Portugal en 1646, tras haber asesinado a un hombre; o el de

<sup>71</sup> ANTT, Mans. Liv. 610, ff. 329v-332.

Luís Queixada, quien se instaló en Elvas tras sus desavenencias con un sirviente de un pariente suyo, el capitán de caballos Diogo Queixada y con Jozé García, que también había cruzado la frontera por aquellos días.

En sentido inverso, el cruce desde Portugal a Castilla, da a conocer el caso de João Soares Vivas, Gonçalo de Barros, João de Barros y tres sirvientes suyos. Además de ellos, también huyeron hacia Castilla soldados de las compañías del comisario general Alexandre Vanhaterm y del capitán Gerardo Vanigen.

En un periodo de espías de los dos lados de la frontera, las cartas se antojaron una herramienta preciosa para controlar la posición y el estado de preparación del enemigo, permitiendo también el cálculo de lo que se podía avanzar en las obras de fortificación para defender las zonas más vulnerables y fáciles de penetrar dada su topografía.

Como hemos podido constatar, las obras en las fortificaciones tenían muchos problemas para avanzar debido a la falta de dinero. En la carta del 21 de enero de 1648, queda patente que el motivo por el que no se podía completar la fortificación de Campo Maior era puramente monetario. Otro ejemplo lo tenemos en la carta del 2 de diciembre de 1646, en la que se establece que Ouguela está expuesta debido a la debilidad de su fortificación. Para terminar, en la carta que data del día 5 del mismo mes, se hace referencia a la importancia de la plaza de Juromenha, en la que, a pesar de haberse proyectado tres plantas de fortificación diferentes, las obras no avanzaban por falta de dinero.

A partir de las transcripciones de las cartas presentadas también es posible ver la voluntad que los vecinos rayanos manifestaban por ver las poblaciones del Alentejo bien defendidas y fortificadas para su propia seguridad. Buena prueba de ello es la carta de junio de 1646, en la que los párrocos de Évora se muestran dispuestos a invertir dinero en la construcción de la fortificación para impedir la entrada del ejército enemigo. Otra carta, esta del 16 de febrero de 1650 da cuenta de que las gentes de Elvas decidieron contribuir voluntariamente con su dinero, mediante impuestos, para el avance de las obras en la fortificación.

Entre los motivos que llevaron a la interrupción de las obras se encuentra también el hecho de que los ingenieros militares Cosmander, en 1648, y Nicolau de Langres, en 1662, pasaron a servir al enemigo castellano, lo que provocó un cambio de planes en la construcción de las fortificaciones, ya que las obras pasaron a manos de otros ingenieros militares con menos experiencia.

La documentación tratada en los archivos fue muy importante para la elaboración de este artículo; fruto de su lectura atenta son los datos que se traen a la luz y que, sin duda, enriquecen el análisis de la historia de la frontera entre Portugal y Castilla durante la guerra de Restauración.





## El arquitecto Jaime Bort en París (1751-1752)

## The architect Jaime Bort in Paris (1751-1752)

MARINA FORTE CUTILLAS  
Universidad Complutense de Madrid  
marina-forte@hotmail.com

**Resumen:** Tras haber sido aceptado en la Corte, el arquitecto Jaime Bort emprende un periplo europeo promovido por el marqués de la Ensenada y el marqués de Rafal. Bajo un nuevo intento de modernizar la ciudad de Madrid y rescatarla del precario estado higiénico en que se hallaba, Bort debería estudiar las soluciones que otras capitales hubieran adoptado. En su correspondencia desde París, aquí transcrita, puede estudiarse cuál fue su actividad durante su viaje europeo, en absoluto reducida a estudiar las posibles soluciones para mejorar la limpieza de Madrid.

**Palabras clave:** Jaime Bort, viaje por Europa, París, marqués de la Ensenada, Pedro Franco Dávila.

**Abstract:** After being accepted in the Court, the architect Jaime Bort starts a new European trip persuaded by Marquis de la Ensenada and Marquis de Rafal. Under a new attempt to make the city of Madrid modern and save it from the filthy hygiene state, Bort needs to look into solutions that other metropolis had taken.. In his correspondence from Paris, which is transcribed here, it can be found which activity Bort was doing during his European trip, not only limited to study the solutions carried out to improve the cleaning stage of Madrid.

**Keywords:** Jaime Bort, European trip, Paris, marqués de la Ensenada, Pedro Franco Dávila.

---

Recibido: 4 de julio de 2017; aceptado: 11 de noviembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 121-132.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.006>.



Invierno de 1736: el arquitecto Jaime Bort se traslada a la ciudad de Murcia. Ya ha sido maestro mayor de la catedral de Cuenca y, sin saberlo, va dando los primeros pasos para su posterior traslado a la corte madrileña. También para el viaje europeo que el marqués de la Ensenada, ministro preocupado por hallar soluciones al problema higiénico y de renovación urbanística de la capital, le encomendaría años después. Invierno de 1751: Bort emprende el periplo europeo del que nunca vería los frutos —por razones que ya expuso la profesora Beatriz Blasco y que volveré a citar más adelante—<sup>1</sup>, pero no por ello se le ha de restar importancia. Cometeríamos el error de olvidar el inquieto espíritu de esta misión y la red, bien asentada en la corte, que la promovió y dirigió.

Antes de lanzarse a tierras extranjeras, Bort contaba con un largo historial de obras como arquitecto e ingeniero. Nacido en Coves de Vinroma (Castellón)<sup>2</sup>, haría de las ciudades de Cuenca, Murcia y alrededores, escenarios de sus proyectos y actuaciones. En el año 1748 se instaló en Madrid, pues Antonio de Heredia y Bazán, marqués de Rafal, que había sido nombrado corregidor de la ciudad un año antes, lo instó a realizar algunas obras nuevas para la capital del país. Que el marqués ocupara el mismo cargo en Murcia convirtió a Bort en el arquitecto de su confianza. No es de extrañar, pues todavía perdura su indudable valía: el imafrente de la catedral murciana se yergue como su más reconocido símbolo, y el Puente Viejo o la Contraparada mantienen aún hoy su función<sup>3</sup>. Su prestigio fue tal que lo llevó a actuar también en localidades vecinas como en la Fuente del Oro en Lorca<sup>4</sup>, el ayuntamiento de Caravaca o a participar en Santa Justa de Orihuela<sup>5</sup>.

El momento de mayor reconocimiento se acercaba cuando, en noviembre de 1748, el marqués de la Ensenada, máximo responsable de los asuntos de Hacienda, Guerra, Marina e Indias<sup>6</sup>, le encargó los diseños del puente de San Fernando y el de Trofa<sup>7</sup>. En 1749 fue aprobado

<sup>1</sup> Se analiza con detalle en Blasco Esquivias, Beatriz, *¡Agua va! La higiene urbana de Madrid (1561-1761)*, Madrid, Caja de Madrid, 1998.

<sup>2</sup> Arroyas Serrano, Magín, “Legado natal en la testamentaria: Jaime Bort, un arquitecto nacido en Coves de Vinroma (Castellón)”, en *Verdolay*, 8 (1996), pp. 111-115.

<sup>3</sup> De la Ossa Giménez, Elena, “El puente de piedra de Murcia. Los ingenieros que lo trazaron y ejecutaron”, en Bores, Fernando *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Santiago de Compostela, Universidad de La Coruña, 1998, pp. 125-130; de la Peña Velasco, Concepción, *El puente viejo de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001.

<sup>4</sup> Pelegrín Garrido, Mariano, “Presa subálvea de la Fuente del oro en Lorca”, en *Alberca*, 3 (2005), pp. 5-10.

<sup>5</sup> El trabajo de referencia para la obra de Jaime Bort en Murcia corresponde a: Hernández Albadalejo, Elías, “Jaime Bort: un arquitecto barroco”, en Hernández Albadalejo, Elías, *La fachada de la catedral de Murcia*, Murcia, Asamblea Regional de Murcia, 1990, pp. 387-420. De gran interés son también las noticias reunidas en Belda Navarro, Cristóbal y Elías Hernández Albadalejo, *Arte en la región de Murcia. De su Reconquista a la Ilustración*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2006.

<sup>6</sup> Gómez Urdáñez, José Luis, “El proyecto político ensenadista en la polémica sobre el despotismo ilustrado en España. Notas sobre el proyecto de investigación *Ensenada 2002*”, en *Brocar*, 19 (1995), pp. 85-130; Ozanan, Didier, “El marqués de la Ensenada”, en *Fernando VI y Bárbara de Braganza; un reinado bajo el signo de la paz*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002, p. 300; Gómez Urdáñez, José Luis, *El marqués de Ensenada, el secretario de todo*, Madrid, Punto de Vista, 2017.

<sup>7</sup> Tarraga, María Luisa, “Los hermanos Jaime y Vicente Bort en la Corte: el Puente Verde y el de Trofa”, en *Imafrente*, 2 (1986), pp. 65-82; Corella Suárez, Pilar, “El puente verde o de San Fernando sobre el Manzanares en el camino de El Pardo”, en *Villa de Madrid*, 96 (1988), pp. 55-68.

un proyecto suyo para un paseo entre la Puerta de Atocha y el río Manzanares<sup>8</sup>. Con estas últimas intervenciones logró satisfacer a los reyes y ganar la consideración que lo convertiría en candidato para afrontar el saneamiento urbano de Madrid, problema que ya venía acuciando a la monarquía desde Felipe V. En 1715, se intentó la implantación definitiva de un régimen de limpieza con las propuestas de Teodoro Ardemans y José Alonso de Arce, además de introducir un *Reglamento para la limpieza y el empedrado de Madrid*<sup>9</sup>. Fueron las únicas intervenciones que no quedaron en el plano teórico hasta dos reinados después, ya bajo Carlos III. Mientras tanto, la capital se mantuvo sumida en el descuido, como bien escribió cruda y detalladamente, el marqués de Uztáriz en 1746. Este último mostró el precario estado higiénico de la ciudad, el poco efecto que habían tenido las medidas anteriores, afirmando incluso que “no solamente es Madrid la Corte más sucia que se conoce en Europa, sino la villa más desatendida en este punto de cuantas tiene nuestro Rey en sus dominios”<sup>10</sup>.

Tomando como ejemplo el viaje que había realizado el ingeniero marino Antonio de Ulloa entre 1749 y comienzos de 1752<sup>11</sup> proponiendo ciertas capitales del continente como modelos adecuados en su informe *Limpieza de París, método que se observa para ello; y el que parece más proporcionado que pudiera aplicarse a Madrid*, en 1751 Ensenada y Heredia encargaron a Jaime Bort un viaje a ciudades europeas para reunir y estudiar ideas y medidas que poder implantar cuanto antes en España. Así es como con dos futuros reconocidos arquitectos, su sobrino Julián Sánchez Bort y José de Castañeda, marchan, en el invierno de 1751, junto a Jaime para instruirse “en el manejo y conducta de todo género de obras, nominadamente las de agua”, como el mismo Sánchez Bort expresaría<sup>12</sup>. El estudio de puentes, red de alcantarillado, canales y —sobre todo— planes de limpieza, conformó la misión central de estos viajeros. No obstante, no desaprovecharon la oportunidad para recoger y transmitir a sus poderosos protectores nociones sobre decoración de interiores, coleccionismo, arquitectura y hasta sus propias impresiones sobre algunos personajes de interés que conocieron, entre ellos Pedro Franco Dávila.

<sup>8</sup> Crespo Delgado, Daniel, “Una época para el cambio. Los viajes del arquitecto e ingeniero Julián Sánchez Bort”, en Cámara Muñoz, Alicia y Bernardo Revuelta Pol (coords.), *Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2016, p. 81.

<sup>9</sup> Blasco Esquivias, Beatriz, “La santéurbaine à Madrid. Le projet de Jaime Bort pour l'évacuation des eaux usées” en *Dix-huitième Siècle*, 22 (1990), pp. 255-267. DOI: <https://doi.org/10.3406/dhs.1990.1759>.

<sup>10</sup> *Discurso sobre el gobierno de Madrid, lo importante de su exersion las ventajas que se pueden producir con utilidad del Real Servicio y del Público*, citado en Blasco Esquivias, Beatriz, “Tradición y reforma en el Madrid de Fernando VI: la policía urbana y el progreso de la ciudad”, en *Fernando VI y Bárbara de Braganza... op. cit.*, p. 61.

<sup>11</sup> Helguera Quijada, Juan, “La introducción de nuevas técnicas: de la inmigración tecnológica al espionaje industrial”, en Silva Suárez, Manuel (coord.), *Técnica e ingeniería en España III. El Siglo de las Luces*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias de Zaragoza y Real Academia de Ingeniería, 2005, pp. 58-71.

<sup>12</sup> Lo escribió en un informe firmado en agosto de 1752 y presentado a la Academia de San Fernando. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg.5-126-2. Aparece transcrito en Rodríguez-Villasante Prieto, Juan Antonio, *La obra de Julián Sánchez Bort en el conjunto histórico de Ferrol y su referencia al mundo académico*, Ferrol, Concello de Ferrol, 2004.

Bort dio noticia del naturalista en la última de las tres cartas que conservamos, fechada en febrero de 1752<sup>13</sup>, y que aquí transcribimos. De hecho, en el mismo legajo se conserva una copia de la correspondencia que mantendrían en julio del mismo año, cuando ya el arquitecto se encontraba de nuevo en Madrid<sup>14</sup>. En ella Dávila se lamenta por no haber conocido a Ensenada, pero informa a Bort sobre unos bustos de bronce que podrían servir para la casa de campo que el marqués pensaba construirse. También le relata la compra de una colección de minerales, la cual considera incluso mejor que la del rey, una de “primeras piedras” y otra de conchas, con la que “no hay persona que pueda disputarme la perfección en esta parte de la Historia Natural”<sup>15</sup>. Muestra además sus importantes contactos entre parte de la aristocracia y la élite parisina, desvelándose el destacado ambiente cultural con el que Dávila —y también Bort— se relacionaron.

De las cartas que Bort enviaba relatando todo lo que les acontecía se conservan tres, como ya apuntamos, con destinatarios y contenidos diferentes. La primera de ellas, dirigida al marqués de Rafal, data del 20 de diciembre de 1751 y testimonia un viaje duro y lleno de obstáculos: los tres viajeros caen enfermos, el frío intenso y poco ofrecimiento por parte de los franceses, junto con el escaso capital del que disponían, merecieron la queja de Bort. Seis días después escribe a Agustín Pablo de Ordeñana, mano derecha de Ensenada, que había sido nombrado desde abril Secretario de Estado y Guerra<sup>16</sup>. Ordeñana tenía sólidas inquietudes culturales y una de las bibliotecas más ricas de todo el país<sup>17</sup>. La posibilidad de que Bort conociera o compartiera libros de Carlo Fontana, Palladio o Scamozzi con Martín Solera durante su estancia en Murcia<sup>18</sup>, evidencia que no le fue ajena la cultura libresca ni tampoco ciertos códigos y elementos de sociabilidad que le permitirían participar de las redes de poder e influencia. En todo caso, es en esta misiva donde expone al más crítico y ambicioso ingeniero tomando nota de la arquitectura y del gusto parisino así como de la iluminación de las calles y las casas. Concede especial interés al sistema de evacuación de aguas residuales y a los puentes, ya que “exceden a los

<sup>13</sup> Bort pasa a ser uno de los lazos de Dávila con la corte española. No obstante, no sería el único. Destaca la figura de Manuel de Junco y Pimentel, cuya correspondencia con el guayaquileño comienza el 5 de diciembre de 1752, momento en el que Jaime Bort se encontraba ya hacía casi un año en la capital francesa. Podemos asegurar que Bort conocía a Dávila desde diez meses atrás. En lo referente a Pedro Franco Dávila y su contacto con España: Villena Sánchez-Valero, Miguel, “Dávila y la ilustración española” en Villena Sánchez-Valero, Miguel *et al.*, *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del Siglo de las Luces*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 203-237; Sánchez Almazán, Javier, “Relaciones de Pedro Franco Dávila con el mundo ilustrado español antes de su venida a España”, en Sánchez Almazán, Javier, *Pedro Franco Dávila (1711-1786). De Guayaquil a la Royal Society. La época y la obra de un ilustrado criollo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 122-137; Calatayud Arinero, María Ángeles, *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*, Madrid, Consejo de Investigaciones científicas, 1987, p. 11.

<sup>14</sup> Archivo General de Simancas [en adelante, AGS], Gracia y Justicia, leg. 998.

<sup>15</sup> Sobre la formación de la colección de Dávila, así como la del Real Gabinete de Historia Natural, ver Sánchez Almazán, Javier, “La creación del Real Gabinete de Historia Natural” y “El Real Gabinete y su impulso a la ciencia en España”, en *Una colección, un criollo erudito, y un rey. Un gabinete para la monarquía ilustrada*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 2016). Madrid, Editorial CSIC, pp. 13-77.

<sup>16</sup> Escudero, José Antonio, *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, p. 227.

<sup>17</sup> González Caizán, Cristina, “Agustín Pablo de Ordeñana (Bilbao, 1711-Madrid, 1765): un ilustrado en la corte Fernando VI”, en *Bidebarrieta*, 17 (2006), pp. 487-505.

<sup>18</sup> De la Peña Velasco, Concepción, “La biblioteca de Martín Solera, un maestro de obras del siglo XVIII en Murcia”, en *Imafronte*, 1 (1985), pp. 73-86.

romanos según veo en las ponderaciones de aquellos y las obras de estos”. Le causa admiración la perseverancia de los trabajadores y las rigurosas medidas con las que mantienen en tan buenas condiciones la ciudad, algo que subraya como desconocido en España.

La última epístola, dirigida a Ensenada y ya de febrero de 1752, es la más larga y la prueba de que procurase que el viaje fuera enriquecedor en todos los ámbitos posibles y no se limitase meramente a recabar información técnica. Le describe el carácter de Dávila y las actividades que realizaba en París pretendiendo —creemos— incluirlo en la trama de hombres de confianza del ministro. Relata un día a día de Dávila inmerso en el debate por el gusto y el coleccionismo, por los que mostraba verdadera pasión: “este hombre prefiere el gusto a cuantos tesoros pudiera lograr [...] y creo despreciará cuanto el mundo ofrece de intereses con tal de no privarse de su inclinación”. Le comunica al ministro las ganas del naturalista de que conozca parte de su colección. Incluso le hace una petición en favor del guayaquileño proponiendo que “tuviera gran gusto que Vuestra Excelencia le mandara algo porque tiene grandes noticias del gusto y grandiosidad de Vuestra Excelencia”.

Según parece, Bort no había pisado todavía tierras flamencas, ya que se refiere a ellas como futuro destino señalado por Ulloa, quien le indica que elabore un exhaustivo estudio de los diques, canales y molinos que allí encuentre, pues “me aseguran que para esto son los únicos”. Partiría hacia ellas una vez hubiera realizado los modelos de tres molinos, una cisterna y de la máquina de *La Samaritaine*, ingenio ubicado en el *pont Neuf* para elevar agua del Sena y que de seguro causaría especial fascinación en nuestro arquitecto. Demostrando el papel director que Ensenada cumplía en esta misión, vemos cómo Bort le pide su aprobación en el rumbo que tomar a la vuelta —por el cual visitaría el celeberrimo canal de Languedoc—. Asimismo, le pide permiso para seguir en compañía de su sobrino, alabando su ayuda y enorme capacidad. A Sánchez Bort le llegaría el reconocimiento años más tarde, sumándose a proyectos tan importantes como el arsenal de Ferrol o el canal de Aragón, del cual fue nombrado director en 1775<sup>19</sup>. Finaliza la carta y la correspondencia que conservamos halagando la educación y refinamiento francés antes de lamentarse por el mal procedimiento de pago y la metodología de trabajo española.

Con la llegada de Bort a Madrid en el verano de 1752, comenzó la tarea crucial: la realización de un informe que dictara los futuros procedimientos a seguir y la solución que rescatase a la capital española del atraso, para elevarla al mismo nivel que los modelos europeos —el parisino en especial—. Su propuesta contaba con 136 folios explicativos de su veredicto final, acomodando las ideas extraídas a las singularidades madrileñas<sup>20</sup>. El medio para solucionar

<sup>19</sup> Vigo Trasancos, Alfredo, “El arquitecto-ingeniero Julián Sánchez Bort: perfil biográfico y obra en Galicia”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 100 (1984-1985), pp. 501-525; Sambricio, Carlos, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1991; Rodríguez Ruiz, Delfín, “Arquitectura y academia durante el reinado de Fernando VI”, en *Fernando VI y Bárbara... op. cit.*, pp. 219-243. Crespo Delgado, Daniel, *Libros, caminos y días... op. cit.*, p. 84.

<sup>20</sup> Blasco Esquivias, Beatriz, “Tradición y reforma...” *op. cit.*, pp. 68-71.

el problema higiénico sería la instalación de pozos negros en las viviendas, para extinguir al fin los gritos que pregonaban, descaradamente, el retraso en el que se hallaba sumida la ciudad. Poner fin al “¡Agua va!” y dejar que lo que viniera fueran las reformas ilustradas.

Tal propósito quedó como uno más de los intentos fallidos, al verse truncado por la conjura contra Ensenada y su posterior destierro, la crisis económica y el fallecimiento de Jaime Bort en 1754, apenas dos años después de su regreso<sup>21</sup>. Pero, si algo es cierto, es que la importancia del proyecto no radica únicamente en si se llevó a cabo o no a su vuelta a España, sino en todo aquello ligado al viaje. El hecho de que, movidos por el anhelo de cambio, se buscara la inspiración más allá de las fronteras del país, que a su luz se quisieran descubrir y trazar los caminos que propiciasen una necesaria renovación de la que Bort pretendió ser la mirada y la tinta.

### **Anexo 1: Carta de Jaime Bort a Antonio de Heredia y Bazán, marqués de Rafal, 20 de diciembre de 1751<sup>22</sup>.**

París, 20 diciembre de 1751

Recibí la de Vuestra Señoría del 6 de diciembre en que he recibido el mayor gusto por saber se mantiene Vuestra Señoría con salud, mi señora la marquesa y señoritos. Yo me hallo muy mejorado, aunque todavía estoy tomando cada mañana mi papelito de quina por consejo del médico, porque dice que aquí se hacen eternas las cuartanas. Mi sobrino<sup>23</sup> y Castañeda<sup>24</sup> todavía andan tropezando, de modo que ya soy yo el más fuerte. El tiempo es tan crudo que no es ponderable, que para endebles se puede temer.

Yo voy registrando cosas y sitios, aunque con mucha pena por la dicha intemperie, lo peor no es sino que hacia Flandes es más frío, con que no debo de hallarme embarazado para la resolución de marchar. Para mis encargos primitivos ya he dicho en mis antecedentes con la lentitud que han andado conmigo porque persona alguna no me han dado. Yo tengo que hacer mis registros y valerme de mozos como Dios me ayuda, pero esto no se puede hacer sin gastar tiempo porque no dándole a una persona inteligente que prontamente despachara, yo ando con miedo, porque conozco andan recelosos con los españoles, porque dicen no han visto jamás otros tantos; ello, lleven españoles lo que era menester para escudriñar a fondo tanto como hay que aprender, criar muchachos de conocido espíritu enseñándoles la lengua francesa, que pudiesen venir sin que fuesen conocidos y tal cual que supiesen algo de matemáticas y con otros pretextos examinar bien tanto como hacen de admirable. Pero así es poco lo que se puede hacer porque le conocen por la pinta.

<sup>21</sup> Blasco Esquivias, Beatriz, *¡Agua va!... op. cit.*

<sup>22</sup> AGS, Gracia y Justicia, leg. 998.

<sup>23</sup> Julián Sánchez Bort.

<sup>24</sup> José de Castañeda.

En una fábrica estuve donde según me dijeron estaban moldando para bronce. Cosa tan útil que no es decible. No me dejaron entrar, sólo al vuelo pude ver algunas piezas. En la misma casa había otras oficinas que me dejaron entrar, pero no pude conocer para qué servían una multitud de máquinas y me salí en ayunas. Es difícilísimo poder examinar en corto tiempo mucho, y es tanto lo que hay que se vuelve uno loco. Un molino de viento hecho de madera que me quedé atónito. Con el primer motor muelen, suben y bajan los costales y ciernen al mismo tiempo. Se sacará modelo lo mejor que se pueda, pero Vuestra Señoría ha de estar en que el tiempo ni el dinero no pueden suplir porque todo cuesta un sentido y nada se puede ver sin pagar.

El pan y todo lo comestible no tiene ponderación: una libra de sal 19 cuartos, el aceite a 30 cuartos la libra, el pan a 7 cuartos la libra, la carne a 2 reales, el vino a 8 reales la azumbre, las pasas a 28 cuartos la libra, y una peluca me ha costado 3 doblones y así de lo demás. Vuestra Señoría piense en que estamos como estaban los israelitas en poder del faraón y no tenemos otro Moisés que Vuestra Señoría, que allí tiene la vara [ilegible] que a Su Excelencia<sup>25</sup> y al Sr. Ordeñana, y dejando aparte estas verdades evangélicas paso a decir que, aunque costoso, no es difícil el limpiar a Madrid como se hagan obedecer las órdenes del rey como aquí se hacen. Acá no hay vuelos y son un poco más soberbios que los españoles según veo, pero el Rey manda, ya lo ha visto, y al Sr. Delfín y demás recámara no gasta oro ni plata, su manguito grande y su ropón, etc...

Punto al encargo de los tapices pintados al fresco, sobre casi siendo de historia y teniendo 4 varas de alto, cuesta la vara 50 reales; del mismo género, teniendo tan sólo tres varas de alto, cuesta [ilegible] reales. Si es de países, los primeros cuestan a 40 la vara y los segundos a 30. El Señor Ordeñana tiene en su casa tapices pintados muy ricos y sabe también a cómo valen -esta es la razón-. Hoy me han entregado otros papeles el Sr. Aldecoa, los remitiré por correo. A los señoritos y mi señora la marquesa mil expresiones, he sentido la muerte de Ignacio que ya había aquí dado lo mismo o más. Sentiré que a [ilegible] sepa(?) gobernar. Ahí remito un papel sobre una fábrica de hierro, trabajado a martillo todo género de trastos de cocina. Besa su mano su más atento y seguro servidor,

Jaime Bort.

Sr. Marqués de Rafal.

---

<sup>25</sup> Ensenada.

**Anexo 2: Carta de Jaime Bort a Agustín Pablo de Ordeñana, 26 de diciembre de 1751<sup>26</sup>.**

Señor, recibí la de Vuestra Señoría de 13 de diciembre con el gusto que Vuestra Señoría puede considerar. Ya gracias a Dios me hallo mejor, aunque todavía tomo mi quina en papelito cada día. Los compañeros, mi sobrino ha estado bastante malo y lo está. Castañeda está con cuartanas actualmente. Al estado presente soy el más fuerte (aunque viejo).

Quedo enterado de los encargos que Vuestra Señoría me hace y pondré todo el cuidado posible, pero es difícil poderlo hacer con mucha brevedad; lo primero por el tiempo que hace que estamos inservibles, y lo otro por no tener conductor, pues hasta la hora de esta no me lo han dado por los recelos que tienen. Yo voy adquiriendo como Dios me ayuda algunos conocimientos y entrándome en las casas nuevas o que están haciéndose y inquiriendo las noticias que puedo, y haré un cómputo de unas y otras, como se componen, así del gasto como del tiempo y vecinos por lo que mira en asunto de limpieza, y lo mismo haré en asunto de los demás.

Al Señor Marqués de Rafal voy enviando las relaciones que puedo adquirir, para luego juntarlo todo el modo con que se alumbrará París o ilumina, las leyes y todas las circunstancias. Remito este correo aunque me aseguran se envió este proyecto o disposición, pero por si acaso se ha trasapelado lo remito y con esa noticia veo lo que hacen y su efecto.

Lo cierto es que admira de ver la igualdad, perseverancia y rectitud que se guarda en todo. Acá no hay parvedad de materia, todo el mundo anda listo, es infalible las horas señaladas, llueva o nieve, que deben barrer las calles todas sin exceptuar, aun las más estrechas y desviadas, de modo que llueva o que nieve marcha uno por las calles sin ensuciarse más que el grueso de la suela del zapato, y no obstante eso, en cada esquina hay quien limpia los zapatos por dos *liartes*<sup>27</sup> y le exigen y ruegan.

Es de admirar y para pasmarse ver en muchísimas calles alcantarillas o *egout*<sup>28</sup> arrimadas a las paredes, de mucha capacidad, construidas de sillería hasta encontrar con el principal *egout*, el que según juzgo tiene de longitud desde su principio hasta entrar en la ciénaga y cerca de dos leguas todas las traviesas que a él concurren. Cuánto compondrán que de puentes en fin creo exceden a los romanos, según veo las ponderaciones de aquellos y las obras de estos. Y ver nuestro desdichado Prado viejo que asqueroso y desgredado está que si estuviera en la más corta aldea estuviera mejor.

Para que se vea lo curiosos que son, en la temporada que alumbran los faroles, que es todo el año excepto cuando hay luna, los limpian siete veces. Estas particularidades y otras se podrán ver en el proyecto remitido. Hoy parte Don Antonio Ulloa para Madrid. Me ha informado de lo que hay especial en Bruselas y sus alrededores, y aunque le he dicho lo que Vuestra Señoría dice,

<sup>26</sup> AGS, Gracia y Justicia, leg. 998.

<sup>27</sup> El *liard* era una moneda francesa de bajo valor en circulación desde el siglo XV.

<sup>28</sup> Alcantarilla en francés.



me dice que hay mucho especial que ver que se aventaja a París. Me dio una carta y un aderezo o notación de las partes que hay que notar en las ciudades de Flandes y de Francia. Los canales, puentes y máquinas es lo sustancial y donde se tienen los intereses y comodidades y cada día emprenden de nuevos, pero entre los que se ponderan es el de Languedoc, que es el situado en el terreno más irregular. Si a Vuestra Señoría le parece me volveré por esa ruta de Lyon, Marsella y su dirección por esta otra.

Ya he visto lo que hay en Orleans. Están haciendo un puente magnífico. Vi su modo de obrar, que me alegré. En Burdeos no vi el Archivo, pero están haciendo las mayores obras que se pueden imaginar. La gran fábrica de la Bolsa, donde concurren los extranjeros y gente de trato, donde se tiene por octubre que es imponderable su concurso, y más su magnificencia. La plaza tiene 300 pies y sus alas cada una 120 y sus retornos se pierden de vista, el adorno exterior no cede a los edificios de París. Su arquitectura [es] la más selecta que se ha visto; será el archivo en comparación de esta cosa poca.

Y para no cansar a Vuestra Señoría solo digo que en asunto de limpieza se puede hacer lo mismo que en París, y mejor por tener más corrientes las aguas por razón de su terreno, porque si en Madrid hay cuevas acá las hay también; si están las casas juntas acá lo mismo, pues apenas las media un tabique, por lo que juzgo que dando Dios salud a Su Excelencia y a Vuestra Señoría para que le ayude con una resolución firme, harán obedecer a los estorbadores que perturban y pervierten aun las más justas disposiciones, y quedará nombre inmortal de tal resolución y tendrá la Corte que agradecer para siempre este beneficio.

En Madrid quitan de noche las cortinas del tercer alto de las casas y las rejas bajas. Acá las más ventanas sólo tienen de vidrios y una cortina y no falta nada; en las calles en muchas de ellas para impedir no pasen coches cuando estorban, tienen cadenas y nadie las quita y en Madrid suelen llevarse las rejas.

Dios dé a Vuestra Señoría muchos años como deseo y mantenga en su mayor grandeza y lo mismo deseo a Su Excelencia. París, 26 de diciembre de 1751. Beso la mano de Vuestra Señoría, su más atento y seguro servidor,

Jaime Bort.

Señor Don Agustín Pablo de Ordeñana.

**Anexo 3: Carta de Jaime Bort a Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, 7 de febrero de 1752<sup>29</sup>.**

Excelentísimo Señor,

Por Don Joseph Aldecoa y Don Ventura Lloberas he sabido lo que Vuestra Excelencia me favorece, quienes han estado prontos a cumplir las órdenes de Vuestra Excelencia y generosamente han contribuido a consolarme en mis cuitas pasadas y al mismo tiempo socorrido con la mayor caridad, bastándoles para esto sólo el oír el nombre de Vuestra Excelencia. También han ayudado en el modo posible a que pudiese satisfacer mi curiosidad y encargo, aunque les ha sido algo difícil por lo recelosos que son nuestros aliados o envidiosos.

A los Padres de la Compañía que hay aquí españoles hicieron el encargo que me buscasen algún sujeto que pudiese contribuir a suministrarme las noticias que para cumplir mi encargo necesitaba, lo que hicieron liberales estos padres. Son el Padre Martínez, el Padre López y el Padre Marín, me dieron conocimiento con un tal Mr. Pedrañe, pensionario del Rey de España Mi Señor, hombre muy cabal y afecto a la nación, y con otro español americano hijo de español cuyas prendas son imponderables, las que perdonándome Vuestra Excelencia lo molesto me referiré más adelante. Se llama Don Pedro Dávila, el cual me introdujo con el conde de Caylus, sobrino del virrey de Valencia, hombre además de su nobleza sabido y retirado, y que sólo con haber sabido o entendido que yo traía recomendación de Vuestra Excelencia para que yo pudiese satisfacer mi curiosidad de las cosas tan grandes que hay en este país y a que transitaba por él, me acompañó y buscó un arquitecto para que me hiciese ver algunas obras y me informase cuanto desea ver y saber, en lo que estuvo pronto este caballero.

Me envió dos líos de papeles; el uno trataba de la iluminación, limpieza y empedrados; el otro de fuentes, conductos y *egudes* o alcantarillas. Saqué de ellos lo que conducía a mi encargo, de lo cual he remitido algunas copias al Marqués de Rafal y le he llenado de especies de este intento; también me ha ofrecido que vea yo en qué me puede servir para que logre saber lo que necesitase y que si se me ofrecen cartas de recomendación para Flandes, que me dará carta nueva (?).

Y volviendo a Don Pedro Dávila debo decir que es hombre en quien concurren las mayores prendas que en los más cultos se pueden encontrar. Permítame Vuestra Excelencia diga lo que siento, aunque sea un poco molesto. Es de edad como de treinta, galán, prudente, liberal, sabio, desinteresado y curioso. De lo que mis ojos he podido examinar y ver puedo decir que me faltan voces para ponderarlo, es el único sujeto que pudiera llenar el gusto delicado y noble de Vuestra Excelencia, y que si estuviera en mi mano se le presentaría a Vuestra Excelencia en pago de los favores que a Vuestra Excelencia debo y puedo recibir, que no es poco ponderar.

<sup>29</sup>AGS, Gracia y Justicia, leg. 998.

Es universal en cuantas cosas puedan contribuir a lo racional de un hombre para ser de gusto. Es mucha su honradez. A esto corresponde los bienes que le acompañan porque sin ellos no podía haber juntado tantas cosas de tantas especies y todas selectísimas y de mucho valor, pues aquí entre los inteligentes le juzgan que le habrán costado un millón de reales. Con esto digo cuanto hay que decir de un hombre sin estados. Este sujeto prefiere el gusto a cuantos tesoros pudiera lograr con sus caudales en la América y creo despreciará cuanto el mundo ofrece de intereses con tal de no privarse de su inclinación. Es tan eficaz que tiene tres maestros para diferentes cosas que le cuestan todos los días nueve pesetas, cinco años que lleva esta tarea. Cuantas veces he estado en su casa he visto concurso de hombres sabios y nobles, y los más días se lo llevan a comer los primeros sujetos de París. Cuantas alhajas se venden en París selectas, primero van a su casa porque saben que es el único que las conoce y compra. Y si a Vuestra Excelencia se le ofreciese algún encargo, nadie podrá desempeñarle igualmente. Hoy me dijo se vendía un gabinete de los preciosos de París y que tuviera gran gusto que Vuestra Excelencia le mandara algo porque tiene grandes noticias del gusto y grandiosidad de Vuestra Excelencia.

Lleno de gozo estoy oyendo ponderarse en París las grandezas de Vuestra Excelencia, las que creo son sin igual. Ya veo Señor que mis ponderaciones se harán sospechosas de adulación, pero están tan lejos de serlo como yo estoy de Madrid. La capellanía que yo puedo lograr vacará muy presto porque de mis 62 al extremo falta poco. Yo me alegrara ser de 25; lo uno por lo natural que es en los hombres el vivir, y lo otro para poderles emplear en el servicio de Vuestra Excelencia complaciéndole y coadyuvando a sacar airoso a Vuestra Excelencia en sus grandes y nobles deseos, y a que se dilate su merecida fama a la mayor posteridad del tiempo por ser digno de eterna memoria cuan Vuestra Excelencia hace y bien hace.

Yo doy a Vuestra Excelencia infinitísimos agradecimientos por tanto como le merezco, y en particular al presente en que me hallo como ya Vuestra Excelencia sabe de cuanto a Vuestra Excelencia he ponderado. Si fuese menester los Padres de la Compañía dichos arriba informarán a Vuestra Excelencia de mi verdad. Vuestra Excelencia mande avisarme si tuviese algo que advertirme para que yo pueda complacerme, nada tengo en olvido ni omitiré de cuanto el Señor Don Agustín<sup>30</sup> me tiene hecho cargo.

En acabando unos modelos que tengo entre manos que son la del gran *reservoir*, la máquina de la Samaritana<sup>31</sup> y tres molinos, todo selecto, pasará a Flandes en donde me aseguran que para esto son los únicos. En Gravelinas me ponderó Don Antonio Ulloa había mucho que ver y en muchas ciudades de aquellos parajes, de canales, inclusas y diques de donde se le siguen a estos países tantos intereses. Y a la vuelta si Vuestra Excelencia me permite pase a ver el canal de Languedoc y otro que se está actualmente trabajando, que son los únicos que ponderan ser de la mayor habilidad y arte, y el rodeo se puede reducir a 8 días más de camino.

<sup>30</sup> Agustín Pablo de Ordeñana.

<sup>31</sup> *La Samaritaine*

Si Vuestra Excelencia me lo permite pasaré llevando conmigo un sobrino<sup>32</sup> el cual se impone grandemente y me sirve de mucho alivio.

Aquí hay mucho que aprender y que ver, y por lo que mira a mi principal encargo aseguro a Vuestra Excelencia que no hallo dificultad alguna en la posibilidad, pues aquí ocurren mayores soluciones y sin embargo todas las casas tienen su comodidad y no les es de ninguna molestia.

Perdone Vuestra Excelencia lo molesto de mi causa, el afecto que a Vuestra Excelencia le profeso y los deseos de servirle lo han ocasionado. Dios quiera dilatar la vida de Vuestra Excelencia en honra suya y de la nación. Cuando veo Señor la enseñanza que acá tienen los que se crían, tantos hábiles en todas materias, me aflijo; qué escultura hay en las obras tan selectas, y no en nuestra España y en particular en la Corte, que las figuras se dan a destajo y a todos se les paga igualmente: buenos, malos y medianos, como que es facultad que ahí ni puede haber tantos iguales, lo que ocasiona que los selectos trabajan como iguales en el precio, y me parece que si los buenos no estuviesen mezclados con los medianos, desempañarán de otro modo sus obras. París, 7 de febrero de 1752. De Vuestra Excelencia su más obligado y afecto criado que sus manos besa,

Jaime Bort.

Ilustrísimo Señor Marqués de la Ensenada.

---

<sup>32</sup> Julián Sánchez Bort.

# Comercio de vino y lucha contra el fraude: Alicante entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal<sup>1</sup>

## Wine Commerce and Fight against Fraud. Alicante during the Period Between the Ancient Regime and the Liberal Regime

EDUARDO BUENO VERGARA  
Universidad Miguel Hernández de Elche  
ebueno@umh.es

ENRIQUE PERDIGUERO GIL  
Universidad Miguel Hernández de Elche  
quique@umh.es

**Resumen:** Tomando como objeto de estudio la ciudad de Alicante, realizamos una aproximación a la lucha contra la adulteración del vino desde el final del Antiguo Régimen hasta la consolidación del régimen liberal. Durante la Edad moderna y las primeras décadas del siglo XIX, los esfuerzos estuvieron encaminados a evitar la entrada de vino “adulterado” con mezclas de otros vinos procedentes de fuera del término alicantino, en consonancia con las políticas proteccionistas. Una vez se decretó la libertad de comercio, en un contexto de crecimiento productivo y exportador, la adulteración fue objeto de un doble interés. Por un lado, se trató de perseguir la presencia de productos adulterantes en los vinos exportados, a fin de evitar el descrédito que eso suponía en el mercado internacional. Por otro, dentro de las preocupaciones higienistas, se trató de evitar que el uso de determinadas sustancias pudiera dañar la salud de la población.

**Palabras clave:** Agricultura, vino, comercio, seguridad alimentaria.

**Abstract:** Taking the city of Alicante as an object of study, we will make an approach to the fight against the adulteration of wine from the end of the Ancient Regime until the consolidation of the liberal regime. During the Modern Era and first decades of the nineteenth century, the efforts, along with protectionist policies, were aimed to prevent the entrance of the wine “adulterated” with blends of other wines coming from outside of

---

<sup>1</sup> Parte del contenido del presente artículo fue presentado por los autores en la comunicación “Control sanitario y comercio de vino en Alicante, España (siglo XIX)” en el marco del Congreso internacional *Old and New Worlds: the Global Challenges of Rural History*, celebrado en Lisboa entre el 27 y el 30 de enero de 2016. El borrador de trabajo de dicha comunicación se puede consultar en: <https://lisbon2016rh.files.wordpress.com/2015/12/onw-0117.pdf> [consultado el 15 de mayo de 2017].



the boundaries of Alicante. Once that free trade was decreed, in a production and trade growth background, adulteration was an object of double interest. One of them was to track the presence of adulteration products in exported wines in order to avoid the discredit that it entailed in the international market. Another matter of concern for the local hygienists was related to possible harmful effects of diverse substances in Alicante's population.

**Keywords:** Agriculture, Wine, Commerce, Food security.

## 1. Objetivos

El propósito del presente trabajo es acercarnos a la problemática que la adulteración del vino generó en un marco geográfico determinado, la ciudad de Alicante, y en un periodo cronológico que abarca la Edad Moderna —prestando especial atención al Setecientos— y también el siglo XIX, centrándonos en el control ejercido sobre su elaboración, comercio y consumo. Se trata de estudiar la evolución de la percepción de esa adulteración desde la etapa final del Antiguo Régimen hasta la llegada y consolidación del liberalismo, para analizar cómo cambiaron las necesidades de control y se articularon las nuevas respuestas dadas por la ciudad, teniendo en cuenta la relación existente entre la economía y el control alimentario, subrayando además el creciente valor dado a la protección de la salud de la población.

La pertinencia del estudio de un caso a partir del cual trascender la historia local viene dada por el valor estratégico que tuvo el vino para la economía alicantina ya desde la Edad Moderna y su participación en los circuitos comerciales internacionales. Al mismo tiempo, el ámbito local se convierte en un escenario privilegiado para analizar la dialéctica establecida con la administración central, teniendo en cuenta que el Estado fue desarrollando, progresivamente, una política económica nacional, al tiempo que participaba cada vez más en ámbitos relacionados con la salud de la colectividad, si bien es cierto que los municipios mantuvieron la iniciativa en las cuestiones sanitarias hasta bien entrado el siglo XX.

Las fuentes consultadas para la realización del trabajo proceden del Archivo Municipal de Alicante y han resultado especialmente útiles para el análisis del siglo XVIII y la primera

mitad del XIX. Por otro lado, para las últimas décadas decimonónicas, la prensa local de la capital alicantina nos ha aportado un gran caudal de información a través de los diarios *El Constitucional*, *El Liberal* (ambos adscritos al Partido Liberal), *El Graduador* (órgano de expresión del Republicano Posibilista), *La Unión Democrática* (representante del Partido Republicano Progresista), *La Provincia* y *El Eco de la Provincia* (ambos defensores del Partido Conservador)<sup>2</sup>. A través de estas publicaciones hemos tenido la oportunidad de comprobar, sobre todo, las preocupaciones de la burguesía alicantina, cuyos intereses económicos estaban centrados en la producción y la exportación vinícola.

## 2. Introducción

La vigilancia y las regulaciones efectuadas sobre los alimentos puestos a la venta pública en los centros urbanos surgieron desde el mismo momento que lo hicieron las ciudades. Su estudio ha formado parte de la llamada historia de la alimentación, una línea historiográfica que cuenta con una importante tradición desde los primeros estudios con metodología científica llevados a cabo en las décadas de 1920 y 1930 y que, después de la II Guerra Mundial fueron retomados con fuerza como parte del proyecto de historia total propuesta por la Escuela de Annales. En la actualidad, se trata de un objeto de estudio plenamente consolidado y abordado desde la pluralidad de enfoques que caracteriza la disciplina histórica<sup>3</sup>. Una de esas miradas corresponde al estudio de los cambios que se produjeron durante el siglo XIX en relación al control de la calidad de los alimentos frente al que se había mantenido en época preindustrial<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Gutiérrez Lloret, Rosa Ana, “La época de la Restauración”, en Sánchez Recio, Glicerio y Francisco Moreno Sáez (coords.), *Historia de la ciudad de Alicante. Tomo IV. Edad Contemporánea. Siglo XIX*, Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1990, pp. 115-151; Moreno Sáez, Francisco, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Restauración (1875-1898)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

<sup>3</sup> Grew, Raymond (ed.), *Food in global history*, Boulder, Westview Press, 2000; Kiple, Kenneth y Kriemhild Coneé Ornelas (eds.), *The Cambridge World History of Food. Volume Two*, Nueva York, Cambridge University Press, 2000; Super, John, “Food and History”, en *Journal of Social History*, vol. 36, 1 (2002), pp. 165-178; Ferguson, Priscilla, “Eating Orders: Markets, Menus, and Meals”, en *The Journal of Modern History*, vol. 77, 3 (2005), pp. 679-700; Spary, Emma, “Ways with Food”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 40, 4 (2005), pp. 763-771; Scholliers, Peter, “Twenty-five Years of Studying un Phénomène Social Total”, en *Food, Culture & Society*, vol. 10, 3 (2007), pp. 449-471; Pérez Samper, María de los Angeles, “La historia de la historia de la alimentación”, en *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 105-162; Pilcher, Jeffrey (ed.), *The Oxford Handbook of Food History*, Nueva York, Oxford University Press, 2012; Uría González, Jorge, “Una nueva historia de la alimentación”, en *Historia contemporánea*, 48 (2014), pp. 33-69.

<sup>4</sup> Filby, Frederick Arthur, *A history of food adulteration and analysis*, Londres, Allen & Unwin, 1934; Teuteberg, Hans, “Food adulteration and the beginnings of uniform food legislation in late 19th century Germany”, en Burnett, John y Derek Oddy (eds.), *The Origins and development of food policies in Europe*, Londres, Leicester University Press, 1994, pp. 146-160; Hardy, Anne, “Food, hygiene, and the laboratory. A short history of food poisoning in Britain, circa 1850-1950”, en *Social History of Medicine*, vol. 12, 2 (1999), pp. 293-311; French, Michael y Jim Philips, *Cheated not poisoned?: food regulation in the United Kingdom, 1875-1938*, Manchester, Manchester University Press, 2000; Spiekermann, Uwe, “Food Quality in a Changing Social Environment: A Historical Perspective”, en Grimme, Horst y Stefano Dumontet (eds.), *Food Quality, Nutrition and Health. 5th Heidelberg Nutrition Forum/Proceedings of the ECBA*, Berlín, Springer, 2000, pp. 37-48. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-3-642-59639-1\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-642-59639-1_5); Law, Marc, “The Origins of State Pure Food Regulation”, en *The Journal*

Estos cambios llegaron de la mano del proceso de industrialización aplicado a la producción, la distribución y el consumo de alimentos y del desarrollo de la química. Además, el crecimiento de la población y la rápida implantación de nuevos medios de transporte provocaron la apertura de redes de comercio internacionales, con el consiguiente aumento de la distancia entre productores y consumidores.

Las prácticas de sofisticación eran numerosas y se realizaban en casi cualquier tipo de producto. En general, el objetivo que se perseguía era obtener más cantidad de un alimento que era escaso o del que existía un abastecimiento insuficiente. Del mismo modo, se pretendía lograr que un producto fuese más atractivo a la vista, al olfato y al gusto a través de colorantes o potenciadores de sabor. Por último, se intentaba prolongar capacidad de conservación del producto o, incluso, practicar una suerte de “recuperación” cuando ya estaba echado a perder<sup>5</sup>.

Por lo que respecta al vino, en las décadas centrales del siglo XIX, la adulteración y el fraude se convirtieron en un problema fundamental para el sector. Estas prácticas se daban sobre la calidad —haciendo pasar vinos comunes por otros superiores—, sobre el origen —aprovechando una identificación geográfica— o mediante la adición de otros compuestos que alteraban las propiedades naturales e, incluso, los hacían nocivos para la salud<sup>6</sup>. A pesar de que, en un primer momento, gracias a este tipo de fraude era posible obtener beneficios rápidos y compensar los años de malas cosechas, la pérdida de confianza por parte de los consumidores provocaba una posterior reducción en el consumo o una caída del precio a medio plazo, algo que afectaba especialmente a los productores de vino de mayor calidad<sup>7</sup>.

Las cuestiones relacionadas con la adulteración del vino implicaron a un considerable número de agentes —productores, industrias asociadas, transportistas, comerciantes, consumidores, científicos, políticos, etc.— que demostraron intereses variados, pero también formó parte de la agenda exterior de los Estados dentro de sus políticas comerciales y diplomáticas. Estas preocupaciones cristalizaron en medidas legislativas y firmas de acuerdos comerciales internacionales por parte de los países, mientras que los productores trataron de certificar la

---

*of Economic History*, vol. 63, 4 (2003), pp. 1103-1130. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022050703002547>; Stanziani, Alessandro, “Negotiating Innovation in a Market Economy: Foodstuffs and Beverages Adulteration in Nineteenth-Century France”, en *Enterprise & Society*, vol. 8, 2 (2007), pp. 375-412; Atkins, Peter *et al.*, *Food and the City in Europe since 1800*, Hampshire, Aldershot, 2007; Sanz Lafuente, Gloria, “Perspectivas de historia de la seguridad alimentaria. Entre la ley y la práctica social de la inspección 1855-1923”, en *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, 212 (2006), pp. 81-118; Guillem Llobat, Ximo y Enrique Perdiguero Gil, “Control de la calidad de los alimentos y Urban Penalty: a propósito del caso valenciano (1881-1915)”, en *Historia Social*, 80 (2014), pp. 113-131.

<sup>5</sup> Atkins, Peter, “Sophistication detected: Or, the adulteration of the milk supply, 1850–1914”, en *Social History*, vol. 16, 3 (1991), pp. 317-339. DOI: <https://doi.org/10.1080/03071029108567811>.

<sup>6</sup> Stanziani, Alessandro, “La construction de la qualité du vin, 1880-1914”, en Stanziani, Alessandro (dir.), *La qualité des produits en France, XVIIIe-XXe siècle*, Paris, Belin, 2004, pp. 123-150.

<sup>7</sup> Simpson, James, “Selling to reluctant drinkers: the British wine market, 1860–1914”, en *The Economic History Review*, vol. 57, 1 (2004), pp. 80-108. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.0013-0017.2004.00273.x>; Simpson, James, “Too Little Regulation? The British Market for Sherry, 1840-90”, en *Business History*, vol. 47, 3 (2005), pp. 367-382. DOI: <https://doi.org/10.1080/00076790500055988>; Fernández, Eva, “Unsuccessful responses to quality uncertainty: Brands in Spain’s sherry industry, 1920-1990”, en *Business History*, vol. 52, 1 (2010), pp. 100-119. DOI: <https://doi.org/10.1080/00076790903469638>.



procedencia y calidad de sus vinos, lo que derivaría, ya en el siglo xx, en la vigilancia sobre los estándares de calidad a través de las marcas geográficas y las denominaciones de origen<sup>8</sup>. Por otro lado, se articularon medidas a nivel estatal, como el establecimiento de laboratorios aduaneros, mientras que, dentro de los organismos municipales, surgieron igualmente determinadas iniciativas a fin de intentar poner límites a la adulteración.

### 3. Del Antiguo Régimen al liberalismo: cambio en la percepción de la adulteración

El comercio de vinos a través del puerto constituía el pilar básico sobre el que se asentaba la economía alicantina desde la Edad Moderna, llegando a convertirse la vid prácticamente en monocultivo<sup>9</sup> y posibilitando a las elites locales la acumulación de grandes fortunas vinculadas a la producción y exportación de caldos<sup>10</sup>. En términos absolutos, a finales del siglo xviii, siempre dependiendo de la climatología que condicionaba la producción, se obtenían unos 300000 cántaros anuales (el cántaro equivalía a 11,55 litros), de los cuales podían embarcarse en torno a 90000<sup>11</sup>.

Durante la Edad Moderna existían fronteras exteriores, con otros estados, y también interiores, dentro de los propios territorios de la Monarquía, ambas con repercusiones arancelarias. En ese contexto y hasta las primeras décadas del siglo xix, la entrada de vino en Alicante estuvo sujeta a una legislación de corte proteccionista: el Privilegio del vino, otorgado en 1510 por Fernando de Aragón y confirmado en diversas ocasiones con posterioridad. Su articulado establecía que únicamente estaba permitido vender y consumir vino elaborado en el término a partir de su uva, al tiempo que solo vecinos afincados en la ciudad podían adquirirlo

<sup>8</sup> Simpson, James, *The Emergence of a Word Industry, 1840-1914*, Princeton, Princeton University Press, 2011.

<sup>9</sup> Cernuda Juan, Enrique y Rafael Marhuenda Verdejo, *Aspectos históricos de los vinos alicantinos*, Alicante, Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos, 1979; Giménez López, Enrique, *Alicante en el siglo xviii. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1981; Piqueras Haba, Juan, *La vid y el vino en el País Valenciano. (Geografía económica)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1981; Piqueras Haba, Juan, “La vid y el vino en Alacant: una síntesis histórica”, en *Canelobre*, 54 (2009), pp. 11-26; Alberola Romá, Armando, *El pantano de Tibi y el sistema de riego en la Huerta de Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert-Fundación CAM (2ª ed. corregida y aumentada), 1994; Alberola Romá, Armando, “Propiedad, control y gestión del agua en regadíos deficitarios del sureste español: la Huerta de Alicante durante la Edad Moderna”, en *Minius. Historia, Arte e Xeografía*, 23 (2015), pp. 7-40.

<sup>10</sup> Alberola Romá, Armando, *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. xvii y xviii)*, Alicante, Universidad de Alicante-Ayuntamiento de Alicante, 1984.

<sup>11</sup> La media del volumen de producción correspondiente a los últimos diez años del siglo es de 296319 cántaros. La producción total de vino durante el siglo xviii ha quedado registrada en la serie documental de los *Manifiestos del Vino*, custodiada en Archivo Municipal de Alicante [en adelante, AMA], Armario 17, Libros 1-71. Estas fuentes han sido ya estudiadas en Giménez López, Enrique, *Alicante en el... op. cit.*, pp. 428-429; Bueno Vergara, Eduardo, “Un indicador climático para el Alicante del siglo xviii. Los manifiestos del vino”, en Alberola Romá, Armando (coord.), *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, Universitat de València, 2013, pp. 55-79.

para su embarque<sup>12</sup>. El privilegio quedaría interrumpido en el momento en el que, dentro de la ciudad, la producción local estuviese prácticamente agotada y su precio de venta fuese considerado excesivo. Como es evidente, el objetivo de la medida era garantizar la ventaja de los productores locales frente a los forasteros, tanto en lo que se refiere al consumo interno, como a la exportación a través del puerto.

Con el fin de hacer cumplir el Privilegio se había creado desde mediados del siglo XVII una institución gobernada por cosecheros pertenecientes a la nobleza local, la llamada *Junta de Inhibición del vino forastero*. Esta organización estuvo dotada de la capacidad de emitir ordenanzas y bandos y mantuvo atribuciones ejecutivas que ejercía a través de un comisario que era elegido por sus miembros.

El control de la producción se realizaba mediante la llamada visita del vino. Una vez se había realizado la vendimia y se habían elaborado los vinos, una comisión compuesta por un síndico nombrado por el Ayuntamiento, un escribano y un maestro tonelero recorría todas las casas y bodegas tomando el manifiesto, es decir, recogiendo la cantidad de vino producido por cada propietario. Consignado el vino en posesión de cada cosechero, se contabilizaba el caldo que cada productor introducía en la ciudad, de modo que en ningún caso esta cantidad podía ser superior a la registrada durante la visita. Pese a ello, el fraude fue constante y el vino de otras localidades se introducía con frecuencia en Alicante, tal y como lo demuestran los numerosos pleitos judiciales que se incoaron por este motivo y que se conservan en el Archivo Municipal de la ciudad<sup>13</sup>. En total, para el siglo XVIII se conservan treinta y cuatro pleitos motivados por la introducción de vino forastero en la ciudad, encontrándose entre los procesados principalmente arrieros, pero también taberneros, bodegueros y comerciantes. En la mayoría de casos, el proceso se resolvía con la multa correspondiente al infractor, sin que se llevaran a cabo mayores averiguaciones<sup>14</sup>.

La Junta se encargó de luchar a través de la vía administrativa por hacer prevalecer el privilegio y que este fuese confirmado por los monarcas, restringiendo en lo posible la entrada

<sup>12</sup> AMA, Armario 17, lib. 82 y lib. 86.

<sup>13</sup> Habida cuenta de la importancia del fraude durante la Edad Moderna, han sido abundantes y muy variados los enfoques que se han dado a su estudio, desde la normalización de estas prácticas, hasta la lucha contra las mismas, especialmente con la consolidación de las monarquías absolutas, pasando por la corrupción o el contrabando como medio de apropiación del patrimonio por parte de algunas elites, la fuente de ingresos que supuso la venalidad de cargos o la pluralidad jurisdiccional que favorecía la perpetuación del fraude. Ver Cárceles de Gea, Beatriz, "Fraude y administración fiscal en Castilla. La Comisión de Millones (1632-1658). Poder fiscal y privilegio jurídico-político", en *Estudios de historia económica*, 28 (1994), pp. 11-137; Cárceles de Gea, Beatriz, "Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II. La Sala de Millones (1658-1700)", en *Estudios de historia económica*, 31 (1995), pp. 9-154; Comín, Francisco, "El fraude fiscal en la Historia: un planteamiento de sus fases", en *Hacienda pública española*, 1 (1994), pp. 31-46; Rodríguez Gordillo, José Manuel, "El fraude en el estanco del tabaco (siglos XVII-XVIII)", en *Hacienda pública española*, 1 (1994), pp. 61-77; Yun Casalilla, Bartolomé, "Corrupción, fraude, eficacia hacendística y economía en la España del siglo XVII", en *Hacienda pública española*, 1 (1994), pp. 47-60; Jiménez Estrella, Antonio, "Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 37 (2012), pp. 259-271; Dubet, Anne, "Entre razón y ciencia de la Hacienda: la conflictiva construcción de un modelo de buen gobierno de la Real Hacienda en España en la primera mitad del siglo XVIII", en *Espacio, tiempo y forma. Serie IV: Historia moderna*, 28 (2015), pp. 187-209.

<sup>14</sup> AMA, Armario 3, caja 14, leg. 26; caja 22, leg. 13; caja 23, leg. 25.

de producción forastera. Sin embargo, la aplicación de las medidas proteccionistas no estuvo libre de intentos por derogarla. Así, por ejemplo, en 1763, el entonces secretario de Hacienda, el Marqués de Esquilache, ordenó a la ciudad que no entorpeciese la libre entrada de vino para “uso y consumo de los militares enfermos existentes en ella”<sup>15</sup>, en 1772 se autorizó a los comerciantes desembarcar vino, siempre y cuando no se consumiese en Alicante y en 1796 se permitió su libre entrada durante los días de mercado. Por su parte, el Hospital Militar había logrado sortear el privilegio, contando con el permiso real para introducir vinos forasteros desde la década de 1720. En cualquier caso, a pesar de los intentos por acabar con el control comercial del vino que ostentaba la pequeña nobleza local, a principios del siglo XIX se mantuvo la legislación proteccionista, si bien es cierto que muy debilitada.

La importancia del factor proteccionista se compaginó con controles de tipo sanitario. Así, en agosto de 1781, a través del síndico personero se hacía saber al cabildo que se estaban despachando vinos adulterados “nocivos y perjudiciales para la salud pública”<sup>16</sup>. Una comisión formada por el fiel ejecutor, el síndico personero, los tres médicos contratados por la ciudad para la asistencia de los pobres<sup>17</sup> y tres peritos —de los que no se especifica su profesión— se encargó de efectuar las averiguaciones pertinentes en todos los establecimientos en los que se despachaba vino. Tras un examen basado en las propiedades organolépticas, informó que se había encontrado una partida de vino adulterado cuyo consumo resultaba nocivo.

#### 4. El nuevo marco del liberalismo

Desde las décadas finales del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX, el sector vitivinícola español fue introduciendo rápidamente elementos y prácticas que podríamos calificar de industriales y que, necesariamente, cambiaron las necesidades de vigilancia del fraude que habían existido durante el Antiguo Régimen<sup>18</sup>. En el caso valenciano, una buena parte de su agricultura mantuvo una vocación hacia el comercio exterior durante el siglo XIX<sup>19</sup>, al tiempo que experimentaba una serie de transformaciones (cambio de cultivos, propiedad de la tierra), e introducía ciertas innovaciones tecnológicas que convivieron con otras prácticas tradicionales<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> AMA, Armario 9, lib. 53, ff. 78v-79.

<sup>16</sup> AMA, Armario 9, lib. 76, ff. 260v-262.

<sup>17</sup> Perdiguero Gil, Enrique, “Con medios divinos y humanos: la lucha contra la enfermedad y la muerte en Alicante en el siglo XVIII”, en *Dynamis*, 22 (2002), pp. 121-150.

<sup>18</sup> Pan-Montojo, Juan, “Las industrias vinícolas españolas: desarrollo y diversificación productiva entre el siglo XVIII y 1960”, en Barciela López, Carlos y Antonio di Vittorio (eds.), *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp. 313-334.

<sup>19</sup> Piqueras Haba, Juan, *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1985.

<sup>20</sup> Garrabou, Ramón, *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985; Calatayud Giner, Salvador *et al.*, “Les transformacions de la societat agrària

En la ciudad de Alicante, las aportaciones de capital extranjero a través de los comerciantes afincados en la ciudad propiciaron la concentración importantes porciones de tierra dedicadas a la vid se fueron consolidando a medida que avanzaba el siglo XVIII, al tiempo que en el núcleo urbano adquirirían viviendas y almacenes con fines comerciales<sup>21</sup>. De forma paralela, los grandes cosecheros se fueron convirtiendo en receptores de la producción de pequeños propietarios o arrendadores de tierras que no disponían de instalaciones (lagar, bodegas) para elaborar sus propios vinos<sup>22</sup>.

La progresiva implantación del régimen liberal creó nuevas tensiones entre las políticas proteccionistas y librecambistas que afectaron al control sobre el fraude del vino. De este modo, en noviembre de 1831 se acabó con el tradicional bando de la vendimia<sup>23</sup>, mientras que en febrero de 1834, mediante un Real Decreto, se estableció la libre circulación y compraventa de vinos en el territorio nacional satisfaciendo los derechos establecidos<sup>24</sup>.

En Alicante, los cambios acaecidos fueron bien recibidos por parte de grandes productores y comerciantes de vino, aunque demandaban mayor profundidad en las disposiciones de corte liberal, según recoge en 1837 la *Memoria sobre vinos* remitida al gobierno central<sup>25</sup>. La memoria recogía una serie de demandas de tipo librecambista para potenciar el sector del vino y se señalaba que las barreras al crecimiento se debían, sobre todo, a los “exorbitados derechos de consumo” municipales. Por ello, se proponía la eliminación del derecho de puertas, es decir, el pago de una cantidad por introducir vino en la ciudad “por ser de todo punto incompatible con un sistema liberal de gobierno y con la prosperidad nacional”<sup>26</sup>. A través de este informe se solicitaba la firma de tratados comerciales con otros Estados, a fin de facilitar la exportación vinícola al extranjero. Del mismo modo, se aludía a la necesidad de reducir los derechos existentes sobre las industrias aparejadas a la vinícola, como la maderera. En cuanto a otras consideraciones, se apuntaba la necesidad de mejorar las infraestructuras viarias a fin de hacer más transitables los caminos.

Todas estas demandas iban en la línea de las que durante los años centrales del siglo XIX mantuvo la burguesía alicantina. Las reivindicaciones quedaron perfectamente reflejadas en la publicación *El Mensajero*, el órgano de expresión de la Compañía alicantina de Fomento. Esta entidad, que reunía a hacendados y comerciantes, tenía como objetivo contribuir al desarrollo

---

en el procés de desenvolupament capitalista: el regadiu valencià el segle XIX”, en *Recerques: Història, economia i cultura*, 25 (1992), pp. 125-138; Mateu Tortosa, Enric y Salvador Calatayud Giner, “La Evolución de la agricultura valenciana: algunos aspectos (1840-1930)”, en Vidal, Javier *et al.* (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna: estudios de economía valenciana*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, pp. 101-120.

<sup>21</sup> Giménez López, Enrique, “La burguesía mercantil y la propiedad en el siglo XVIII. El caso de Alicante”, en Alberola Romá, Armando y Emilio La Parra López (eds.), *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986, pp. 477-496; Piqueras Haba, Juan, *La agricultura... op. cit.*

<sup>22</sup> Giménez López, Enrique, *Alicante en el... op. cit.*

<sup>23</sup> *La Gaceta*, 13 de diciembre de 1831.

<sup>24</sup> *La Gaceta*, 27 de febrero de 1834.

<sup>25</sup> AMA, Finanzas, leg. 2/55.

<sup>26</sup> *Ibidem.*

económico dentro de las propuestas agraristas y librecambistas<sup>27</sup>. Entre los aspectos relativos al cultivo y exportación del vino a los que se refirió la publicación, encontramos la excesiva carga fiscal para propietarios y arrendatarios, los elevados impuestos municipales y derechos de puertas, o la falta de acuerdos comerciales internacionales que fomentasen la exportación<sup>28</sup>.

Teniendo en cuenta esta serie de transformaciones, el sentido de la adulteración del vino también hubo de adaptarse a esta nueva realidad productiva y comercial. De este modo, mientras estuvo vigente la legislación proteccionista, la adulteración —término habitualmente empleado en las fuentes— se refería sobre todo a la mezcla de vino alicantino con otro forastero, una práctica con la que se pretendía introducir caldos producidos fuera del término alicantino y que era perseguida por los oficiales de la *Junta de inhibición del vino*. Sin embargo, con el cese de las restricciones a la entrada de vinos foráneos en Alicante, la concepción de adulteración entendida exclusivamente como mezcla dejó de tener sentido. A partir de mediados del siglo XIX y, muy especialmente, en el último tercio de la centuria<sup>29</sup>, la adulteración se asoció exclusivamente a la adición de productos que alteraban las condiciones consideradas naturales del vino.

Durante la primera mitad del siglo no parece que la presencia de productos químicos en la cadena alimentaria se considerase un problema sanitario<sup>30</sup>. En un informe elaborado por la Comisión permanente de Salubridad municipal, fechado en 1849, se recogían los principales problemas que hacían peligrar la salud pública en la ciudad de Alicante<sup>31</sup>. En este detallado documento no se mencionaba la falsificación del vino ni de cualquier otro alimento con productos nocivos para la salud.

## 5. La adulteración del vino en el contexto de auge comercial

En el último tercio de la centuria, la importancia del comercio de vinos a través del puerto alicantino estaba plenamente consolidada y suponía una tercera parte del valor de todas las

<sup>27</sup> Cuevas, Joaquín, “La financiación del desarrollo agrario valenciano, 1750-1914”, en *Historia Agraria*, 25 (2001), pp. 89-120; Díaz Marín, Pedro, “Actividades y estrategias económicas de la burguesía alicantina en los años cuarenta del siglo XIX”, en *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 5, 15 (2009), pp. 137-170. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1698-6989\(09\)70122-5](https://doi.org/10.1016/S1698-6989(09)70122-5).

<sup>28</sup> Díaz Marín, Pedro, “Burguesía i ciutat. La política urbana a Alacant durant la Dècada Moderada (1844-1854)”, en *Recerques: Història, economia i cultura*, 36 (1998), pp. 81-108; Díaz Marín, Pedro, *Después de la Revolución. Centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*, Alicante, Generalitat Valenciana e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

<sup>29</sup> Guillem Llobat, Ximo, *De la cuina a la fàbrica. L'aliment industrial i el frau. El cas valencià en el context internacional*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

<sup>30</sup> Salort i Vives, Salvador, “La lucha contra la enfermedad y la muerte. Inversiones públicas en salud en la ciudad de Alicante (1859-1923)”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 48 (2008), pp. 327-354; Salort i Vives, Salvador, “Los inicios del municipio providencial en España como factor de modernización de las ciudades. Condiciones de vida, urbanismo, alimentación y salud en el modelo de la ciudad de Alacant/Alicante (1860-1923)”, en del Arco Blanco, Miguel Ángel *et al.* (eds.), *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 103-126.

<sup>31</sup> AMA, Sanidad, leg. 2/3.

exportaciones realizadas. En la década de 1880 ya representaba un 70% de las mercancías, una situación que se mantuvo hasta principios del siglo xx<sup>32</sup>. Mientras que a finales del Setecientos se embarcaban en torno a 15000 hectólitos de vino al año<sup>33</sup>, en la última década del siglo XIX las exportaciones alcanzaban los 2500000 hectólitos, en cargamentos que salían desde el puerto de Alicante.

Con el tiempo se fue introduciendo en el sector vinícola el uso de industrias auxiliares que fueron ganando complejidad tecnológica hacia finales del siglo, dando entrada a diferentes elementos como máquinas prensadoras, aparatos para calentar o refrigerar los vinos, o bombas para comunicarlos de unos recipientes a otros. Además, actuó como motor de sectores asociados, como la tonelería o los aparejos de bodega. En un informe fechado en diciembre de 1883, enviado por el Ayuntamiento de Alicante al Gobernador Civil de la provincia, se hacía notar la importancia que había adquirido la tonelería, empujada por el auge comercial de vino<sup>34</sup>.

En este marco general, la adulteración de caldos, junto con la de muchos otros alimentos, despertaba una serie de preocupaciones, comerciales y sanitarias, que fueron recogidas por la prensa local. En lo que respecta al vino, *El Constitucional* denunciaba los perjuicios que provocaba en el consumidor la práctica de adulterarlo para darle fuerza y mejorar su conservación, o bien para modificar su color y “hacerle agradable a la vista, por más que altere la salud del que lo bebe”<sup>35</sup>. Teniendo en cuenta la importancia del vino en el contexto de la sociedad alicantina decimonónica, fueron dos los ejes sobre los que giró el control sanitario de este producto durante la segunda mitad del siglo. Por un lado, la vertiente comercial exterior requería del vino un prestigio capaz de borrar la sombra de la sospecha del fraude para hacerlo atractivo en el mercado. Por otro lado, dentro de una creciente preocupación general por la higiene y la salud pública, se trató de evitar el consumo de alimentos adulterados, entre ellos el vino, puesto que podía causar daño a la población<sup>36</sup>.

## 5.1 El mantenimiento del prestigio internacional

La burguesía alicantina tenía un interés evidente en asegurar el dinamismo del comercio vinícola, algo que quedó perfectamente reflejado en los periódicos, órganos de expresión de las diferentes fuerzas políticas, que se esforzaron en poner de manifiesto la necesidad de luchar contra las adulteraciones que podían dañar el prestigio de los caldos y, por consiguiente, dificultar sus exportaciones. En otras áreas geográficas peninsulares también existió este problema y, por

<sup>32</sup> Piqueras Haba, Juan, *La vid... op. cit.*

<sup>33</sup> Giménez López, Enrique, *Alicante en el... op. cit.*; Piqueras Haba, Juan, “La vid...” *op. cit.*

<sup>34</sup> AMA, Abastecimiento, leg. 92/16.

<sup>35</sup> *El Constitucional*, 5 de marzo de 1874, p. 2.

<sup>36</sup> Alessandro Stanziani, a través de los estudios que ha llevado a cabo, centrados en la Francia de los siglos XIX y XX, ha puesto de manifiesto que las cuestiones relacionadas con la adulteración de los vinos no responden únicamente a unos intereses estrictamente sanitarios, ver Stanziani, Alessandro, “Negotiating innovation...” *op. cit.*; Stanziani, Alessandro, “Information, quality and legal rules: Wine adulteration in nineteenth century France”, en *Business History*, vol. 51, 2 (2009), pp. 268-291. DOI: <https://doi.org/10.1080/00076790902726616>.

ejemplo, se ha identificado la adulteración de los vinos como una de las razones que redujo las exportaciones de Jerez a Gran Bretaña en las décadas finales del siglo XIX<sup>37</sup>.

Así, en agosto de 1874, *El Constitucional* señalaba la importancia de recobrar un prestigio perdido por culpa de las habituales adulteraciones que se atribuían a los vinos nacionales, aunque no podía ignorarse que alguna de estas acusaciones —consideraban— formaba parte de una estrategia interesada de los comerciantes ingleses y exportadores franceses para frenar la producción española<sup>38</sup>. En el mismo sentido se expresaba *El Graduador*, al lamentar el fuerte retroceso que se había experimentado en el comercio. Se exponía que el motivo por el que se había producido tal recesión no era otro que la pérdida de reputación de los productos embarcados en el puerto alicantino que “causa pavor y espanto en los demás mercados, por las repetidas veces que algunos comerciantes y productores han engañado al comercio de aquellos”<sup>39</sup>.

Aunque en la prensa alicantina el tema de los tratamientos químicos apenas había empezado a trascender, se afirmaba que en Francia era una práctica muy extendida que ya había causado gran alarma social<sup>40</sup>. La mezcla de vinos con otras sustancias era muy frecuente, como el conocido “enyesado”, que consistía en la adición de yeso para contrarrestar defectos en la fermentación. Fue este uno de los procesos de adulteración que se dio con mayor frecuencia en el país galo y cuya regulación a finales del siglo XIX fue resultado de la negociación entre partidarios del uso del yeso, principalmente vinateros del Mediodía francés, y quienes se oponían al mismo, higienistas y productores de Burdeos<sup>41</sup>.

También se podía dar mayor estabilidad a través de diferentes conservantes o mediante el encabezado con otros vinos de mayor graduación o alcoholes no vínicos. En otros casos, se empleaban tintes naturales o artificiales para mejorar el color de los caldos<sup>42</sup>. Entre estos últimos, en el caso alicantino se mencionan el arrayán, el tornasol, el palo de Campeche, el palo de Pernambuco, la cochinilla, los pétalos de amapola, las cerezas, la flor de malva real o las bayas de mirto<sup>43</sup>. Sin embargo, el elemento más empleado para la mezcla fue la fucsina, un colorante de bajo coste que, en pequeñas dosis, dotaba a los caldos de “un tinte hermoso muy parecido al que generalmente tienen los vinos nuevos superiores”<sup>44</sup>, cuyo uso se había generalizado desde la década de 1860<sup>45</sup>. En la preparación de la fucsina, muchas veces quedaban trazas de arsénico, sustancia venenosa, pero aún en los casos en los que no contaba con este elemento, se discutía si era igualmente tóxica. Así, según un informe remitido a la Academia

<sup>37</sup> Simpson, James, “La producción de vinos en Jerez de la Frontera, 1850-1900”, en Martín Aceña, Pablo y Leandro Prados de la Escosura (eds.), *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 166-191.

<sup>38</sup> *El Constitucional*, 7 de agosto de 1874, p. 1.

<sup>39</sup> *El Graduador*, 29 de noviembre de 1876, p. 1.

<sup>40</sup> *El Constitucional*, 26 de julio de 1876, p. 2.

<sup>41</sup> Stanziani, Alessandro, “Negotiating innovation...” *op. cit.*

<sup>42</sup> Pan-Montojo, Juan, “El vino y la política comercial en la Restauración”, en *Agricultura y Sociedad*, 72 (1994), pp. 167-204.

<sup>43</sup> *El Liberal*, 19 de marzo de 1887, p. 2; Manero Mollá, Evaristo, *Estudios sobre la Topografía Médica de Alicante*, Alicante, Imprenta de Carratalá y Gadea, 1883.

<sup>44</sup> *El Constitucional*, 26 de julio de 1876, p. 2.

<sup>45</sup> *El Constitucional*, 5 septiembre de 1877, p. 2.

de Medicina de Montpellier en abril de 1876 y del que se hacía eco la prensa alicantina, la ingesta de la fucsina, aun sin su componente arsenical, provocaba “albuminerio [...] una de esas enfermedades más terribles para la humanidad”<sup>46</sup>. Además, a través de experimentos en animales y humanos llevados a cabo en la Universidad de Nancy y divulgados en 1877, se había certificado la toxicidad de la fucsina, aunque fuese en pequeñas dosis, puesto que la sustancia se acumulaba en el cuerpo<sup>47</sup>.

Los periódicos locales se mostraban enormemente interesados en las noticias relacionadas con la coloración artificial de los vinos llegadas desde países del entorno. En julio de 1876, *El Constitucional* ya se hacía eco del empleo de fucsina en el mercado interior francés y cómo habían surgido demandas para actuar con severidad contra el fraude<sup>48</sup>. Los sucesos referidos a la detección de fucsina en partidas de vino recibieron mucha atención, así como los avances logrados en la lucha contra la adulteración, que servían para señalar los pasos que debían seguirse en el Estado español. Así, por ejemplo, a finales de 1876, se informaba de la decisión tomada en Italia de examinar en las aduanas los vinos importados y, en caso de resultar sospechosos, proceder a su análisis en busca de adulterantes<sup>49</sup>.

Con el paso de los años, los controles químicos en los laboratorios de las aduanas se fueron generalizando en Europa. En España, en 1879 se estableció un procedimiento estandarizado para la detección de la fucsina<sup>50</sup>, que fue sustituido un año más tarde como consecuencia de la incertidumbre que arrojaban sus resultados<sup>51</sup>. En Alicante, este tipo de indagaciones para detectar partidas de vino adulterado en los laboratorios de aduanas se venían realizando, al menos, desde 1881<sup>52</sup>.

En el marco de esa acción estatal contra la fucsina, una circular enviada por el Ministerio de Gobernación en febrero de 1879 recogía precisamente esta preocupación por la reputación de los caldos españoles. Se abundaba en el descrédito que estaba ocasionando el empleo de fucsina, “sustancia nociva y perjudicial a la salud”, como colorante artificial en los vinos. Se instaba a los gobernadores a que, por todos los medios posibles, persiguieran y condujeran ante los tribunales a los adulteradores de vinos, tanto aquellos destinados a la exportación como al consumo interior, aunque no contemplaba novedades relativas a los mecanismos para detectar sustancias químicas<sup>53</sup>.

Sin embargo, en la década de 1880 la preocupación por la adulteración con fucsina fue disminuyendo. Las llamadas a los productores para que mantuvieran la reputación de los vinos, las demandas al legislador para que persiguiera a los responsables de la adulteración y los

<sup>46</sup> *El Graduador*, 16 de diciembre de 1876, p. 1. La intoxicación por fucsina puede provocar la ruptura de los glóbulos rojos y, como consecuencia, presencia de albúmina en sangre.

<sup>47</sup> Pan-Montojo, Juan, *La bodega del mundo: la vid y el vino en España, 1800-1936*, Madrid, Alianza, 1994.

<sup>48</sup> *El Constitucional*, 27 julio de 1876, p. 2.

<sup>49</sup> *El Constitucional*, 2 de diciembre de 1876, p. 2.

<sup>50</sup> *La Gaceta*, 28 de marzo de 1879.

<sup>51</sup> *La Gaceta*, 9 de mayo de 1880.

<sup>52</sup> *La Unión Democrática*, 11 de enero de 1881, p. 2.

<sup>53</sup> *La Gaceta*, 28 de febrero de 1879, p. 581.



artículos que informaban de las prácticas fraudulentas más habituales, desaparecieron de las páginas de las cabeceras alicantinas. En este periodo, sería la adulteración de los productos de consumo interno la que centraría mayoritariamente el interés de la burguesía alicantina. Este hecho hay que relacionarlo con una coyuntura comercial favorable, al menos hasta el cambio de tendencia experimentado a finales de la década de 1880. Por otro lado, la generalización de los análisis en las aduanas y el perfeccionamiento de las técnicas empleadas para la detección de la fucsina, a pesar de las incertidumbres, lograron limitar el uso de este colorante artificial.

Respecto al comercio exterior, Francia era el principal mercado para los vinos españoles que, por su elevada graduación alcohólica, eran empleados mayoritariamente para encabezar los franceses. Debido al descenso en la producción de vinos franceses a mediados de los setenta provocado por la filoxera<sup>54</sup>, el país galo se vio obligado a aumentar el volumen de importación para mantener la actividad del sector. La firma de acuerdos comerciales entre Francia y España<sup>55</sup> rebajaron los aranceles e hizo más ventajosa la exportación de vinos a territorio francés<sup>56</sup>. De este modo, se creó una coyuntura económica extraordinaria en la que el incremento del volumen de las exportaciones y el aumento de los precios benefició enormemente al sector vitivinícola nacional, una situación que se prolongó hasta finales de la década de 1880 y principios de la siguiente<sup>57</sup>.

En Alicante, esta situación de bonanza tuvo su reflejo en un evidente optimismo por parte de la burguesía local que dio inicio a una serie de proyectos de embellecimiento de la ciudad, apertura de vías y ampliación urbanística, como en el caso del barrio de Benalúa, planeado a partir de los principios del ensanche higienista decimonónico<sup>58</sup>. En los años siguientes continuaron planes vinculados al abastecimiento de agua, la red de tranvías, la electricidad o la construcción<sup>59</sup>. En cualquier caso, toda esta actividad no solo se explica a partir de la bonanza económica derivada de la exportación del vino, sino que también influyeron otros factores, tales como una cierta estabilidad institucional, la ausencia de guerras, o la propia apuesta personal de las oligarquías urbanas por invertir y especular con proyectos de construcción y de prestación de servicios.

<sup>54</sup> Unwin, Timothy, *El Vino y la viña: geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino*, Barcelona, Tusquets, 2001.

<sup>55</sup> *La Gaceta*, 13 de mayo de 1882.

<sup>56</sup> Pan-Montojo, Juan, “El vino y...” *op. cit.*

<sup>57</sup> Pan-Montojo, Juan, *La bodega... op. cit.*; Colomé Ferrer, Josep, “El sector vitícola español durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX: el impacto de la demanda francesa, la crisis ecológica y el cambio técnico”, en Carmona Pidal, Juan *et al.* (eds.), *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico de la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 43-58.

<sup>58</sup> Pérez del Hoyo, Raquel, “Benalúa de Alicante: la identidad de un barrio transformado reconsiderada desde la actualidad”, en *Arquitectura y Urbanismo*, vol. 33, 2 (2012), pp. 24-46; Pérez del Hoyo, Raquel y María Elia Gutiérrez Mozo, “El sueño de un barrio y la problemática del ensanche: la obra inconclusa de Benalúa de Alicante (1883-1896)”, en Pérez del Hoyo, Raquel (coord.), *Apuntes en torno a la Arquitectura*, Alicante, Universidad de Alicante, 2012, pp. 9-58.

<sup>59</sup> Vidal Olivares, Javier, “Burguesía y negocios: la especulación en el sector servicios de la ciudad de Alicante a fines del siglo XIX (1880-1900)”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp. 159-181.

## 5.2 El vino como parte de la salud pública de la ciudad

El otro eje sobre el que giró la preocupación por la adulteración vinícola fue la incidencia que el consumo de productos nocivos pudiera tener sobre a la población, un problema sanitario muy extendido y compartido por buena parte de las ciudades españolas<sup>60</sup>. Del mismo modo que sucedió con el caso de las exportaciones, este fue un problema que no se manifestó con intensidad hasta la séptima década de la centuria. En 1870 un detallado informe del concejal del arrabal de San Antón, construido extramuros y habitado mayoritariamente por las clases populares, señalaba que los vecinos de ese barrio no se abastecían en la plaza del mercado, sino en tiendas cercanas, en las que los precios eran más elevados y los géneros se solían encontrar adulterados por los tenderos<sup>61</sup>.

También a través de la prensa local hemos podido comprobar que el fraude alimentario era una práctica muy generalizada<sup>62</sup>, aunque el consumo cotidiano de vino adulterado no recibió tanta atención en sus páginas como los asuntos relativos al comercio internacional. Aunque entre las páginas de la prensa local sí aparecen mencionados los peligros que entrañaba el consumo de vino manipulado, pocas veces se trataba con detenimiento y la mayor parte de las veces era abordado dentro del contexto de las normas de higiene establecidas para el resto de alimentos<sup>63</sup>.

Durante el siglo XIX, el estado central fue haciéndose cargo de las preocupaciones derivadas del fraude alimentario<sup>64</sup>, si bien es cierto que estas cuestiones eran acometidas principalmente a través de la administración municipal. En el caso alicantino, los asuntos concernientes al abastecimiento recaían en la llamada “comisión de mercados”. También disponía de diversos oficiales que ejercían el control de los alimentos como eran el fiel ejecutor, el fiel del represo o almotacén, los veedores especializados en trigo, carne, pescados y vino, incluso, en determinadas ocasiones, también se pedía el parecer de los médicos<sup>65</sup>. En el caso del vino,

<sup>60</sup> Sirvan como ejemplo los estudios llevados a cabo en las ciudades de Madrid, Almería y Valencia, en las que se aborda el vino adulterado como un importante asunto de salud pública. Ver Sánchez León, Pablo, “«... Con el nombre de vino»”: Alcoholes, fiscalidad y salud pública en el Madrid del siglo XIX”, en *Hacienda pública española*, 158 (2001), pp. 191-214; Gómez Díaz, Donato y María José Gómez Díaz, “Control y fraude de los alimentos. Un viaje por la ciudad de Almería, 1788-1940”, en Martínez López, José Miguel (ed.), *Historia de la alimentación rural y tradicional: recetario de Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 29-51; Guillem Llobat, Ximo, *De la cuina... op. cit.*

<sup>61</sup> AMA, Armario 9, Actas del cabildo, sesión de 12 de febrero de 1870.

<sup>62</sup> *El Graduador*, 5 de julio de 1876, p. 2.

<sup>63</sup> Perdiguero Gil, Enrique y Josep Bernabeu Mestre, “Salud, alimentación y consumo”, en *Canelobre*, 43 (2000-2001), pp. 104-117; Pascual Artiaga, Mercedes y Eva María Trescastro López, *El desarrollo del municipio liberal y el reto de la alimentación en el Alicante de la primera mitad del siglo XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2013.

<sup>64</sup> Doval Pais, Antonio, *Delitos de fraude alimentario: análisis de sus elementos esenciales*, Pamplona, Aranzadi, 1996; Sanz Lafuente, Gloria, “Perspectivas de...” *op. cit.*; Pascual Artiaga, Mercedes y Eva María Trescastro López, *El desarrollo... op. cit.*

<sup>65</sup> Pascual Artiaga, Mercedes y Eva María Trescastro López, *El desarrollo... op. cit.*; Pascual Artiaga, Mercedes, “El reto de la alimentación en una ciudad mediterránea: Alicante en el siglo XIX”, en Guillem Llobat, Ximo y Gabriel García Frasquet (eds.), *Salud, Alimentació i cultura popular al País Valencià*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2009, pp. 151-168; Guillem Llobat, Ximo y Enrique Perdiguero Gil, “Control de la...” *op. cit.*

a veces, se solicitaba la asistencia de maestros toneleros para comprobar que los recipientes de almacenamiento guardaban las medidas preceptivas. A medida que avanzó la centuria, la legislación local fue recogiendo las prevenciones referidas al control alimentario, dentro de las medidas denominadas de “policía de abastos”, al tiempo que los bandos de la alcaldía ponían énfasis en la necesidad de velar por el cumplimiento de las normas.

No obstante, se hacía patente que no era posible controlar el fraude alimentario únicamente a través de los oficiales con los que contaba el Ayuntamiento. Su pericia se basaba en la percepción de las propiedades organolépticas, pero los retos introducidos por el empleo de sustancias químicas, muchas veces imperceptibles a los sentidos, hacían que los medios tradicionales no resultasen eficaces. Sin embargo, el médico higienista Evaristo Manero señalaba en sus *Estudios sobre la Topografía médica de Alicante*, que la mezcla de vinos con agua o la adición de alcohol de manera artificial no podía ser descubierta mediante procedimientos científicos, sino que “sólo el paladar de las personas inteligentes” podían descubrir el fraude<sup>66</sup>.

La principal medida llevada a cabo para combatir con el fraude alimentario fue la creación del Laboratorio Químico Municipal en 1887<sup>67</sup>, del mismo modo en que se había llevado a cabo en otras ciudades españolas. Así, Madrid contaba con un laboratorio químico desde 1878<sup>68</sup>, Valencia había instalado el suyo en 1881<sup>69</sup> y Zaragoza lo hizo en 1886<sup>70</sup>. El establecimiento del gabinete químico fue saludado por todas las cabeceras locales y en él se debían realizar los análisis de una gran variedad de alimentos, prestándose especial interés al vino, con el objetivo de evitar la adulteración “con drogas para disimular averías o mala calidad”, como recogió el diario afín al gobierno de ese momento<sup>71</sup>.

Para el cargo de director del Laboratorio, fue elegido José Soler Sánchez, Catedrático de Física y Química en el Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad, miembro del partido Liberal y una de las figuras de mayor protagonismo en el seno de la burguesía alicantina de finales de siglo<sup>72</sup>. El prestigio científico de Soler, que había sido Catedrático de Química Inorgánica en la Universidad Central de Madrid antes de regresar a Alicante para hacerse cargo de la farmacia familiar, estaba fuera de toda duda, pero su participación en la política municipal —fue concejal

<sup>66</sup> Manero Mollá, Evaristo, *Estudios sobre... op. cit.*

<sup>67</sup> Perdiguero Gil, Enrique y Josep Bernabeu Mestre, “Un reto a la modernización: el control de la enfermedad y de la muerte”, en Moreno Sáez, Francisco *et al.* (coords.), *Los inicios de la modernización en Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, pp. 137-156.

<sup>68</sup> Puerto Sarmiento, Francisco Javier y Josefa Cobo Cobo, “El Laboratorio Municipal de Madrid en el último tercio del siglo XIX”, en *Dynamis*, 3 (1983), pp. 149-172.

<sup>69</sup> Martínez, Felip *et al.*, “La institucionalització de la salut pública a València: dels laboratoris químics i bacteriològics a l'Institut Municipal d'Higiene”, en Barona Vilar, Josep Lluís y Juan Antonio Micó Navarro (coords.), *Salut i malaltia en els municipis valencians*, València, Universitat de València, 1996, pp. 191-214.

<sup>70</sup> Sanz Lafuente, Gloria, “Perspectivas de...” *op. cit.*

<sup>71</sup> *El Liberal*, 2 de abril de 1887, p. 1.

<sup>72</sup> Rico García, Manuel, *Ensayo Biográfico Bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, Alicante, Establecimiento tipográfico de Antonio Reus, 1889; García Molina, Rafael, “José Soler Sánchez i altres hòmens de ciència alacantins”, en *Quaderns de Migjorn*, 4 (2003), pp. 109-131.

y alcalde interino durante 1882— y su posterior nombramiento al frente del Laboratorio, lo convirtieron en centro de un enconado debate entre los principales diarios locales<sup>73</sup>.

En un primer momento, lejos de cuestiones sanitarias, el debate público giró en torno al posible uso partidista del gabinete. En este contexto, *El Graduador* apuntaba que el Laboratorio Químico podía ser utilizado como arma política, insinuando que los vinos levantarían sospechas solo dependiendo de la adscripción política del productor<sup>74</sup>. Por su parte, desde *El Constitucional* se hacían eco de las acusaciones de la prensa republicana y señalaban la gravedad de que el Laboratorio en lugar de ser “químico”, fuese “político”<sup>75</sup>.

Las críticas arreciaron cuando los diarios de la oposición mostraron su incredulidad ante el hecho de que, en las primeras semanas de funcionamiento, no se hubiesen encontrado muestras de fucsina en los vinos, teniendo en cuenta lo extendida que estaba la práctica de colorear los vinos con esta sustancia, acusando al Ayuntamiento por su incapacidad para resolver esta importante cuestión para la salud pública<sup>76</sup>. En esta línea, se culpó a los responsables de la gestión del Laboratorio del secretismo con el que se trataban los resultados de los análisis y la desidia con la que actuaban<sup>77</sup>, unas acusaciones que siempre fueron replicadas desde el diario oficialista *El Liberal*<sup>78</sup>.

Como es evidente, a la hora de analizar estas fuentes, no podemos pasar por alto el uso político que tuvo la lucha contra la adulteración de los alimentos y, en especial, la referida a un producto de tanto valor para la sociedad alicantina como era el vino. De este modo, la preocupación higienista por la salud de la población tuvo uno de sus reflejos en el enfrentamiento político a través de la prensa. Así, mientras que el periódico afín al partido que estaba en la alcaldía solía hablar en términos elogiosos de la gestión que se llevaba a cabo, desde la oposición no desaprovechaban ocasión para lanzar sus acusaciones, empleando la adulteración del vino como parte de la retórica del debate partidista.

A estas dificultades iniciales hubo que sumar las deficiencias presupuestarias que limitaron la capacidad para llevar a cabo los análisis. Para solucionar este problema se acordó que los particulares también pudieran solicitar la inspección de alimentos, previo pago de la tarifa correspondiente. Junto a esta medida, las multas impuestas a los propietarios de productos adulterados también sufragaron los gastos del Laboratorio. No menos importancia tuvo el prestigio del que gozaba el director, lo que contribuyó a asegurar el funcionamiento del gabinete y, a finales de siglo, el Ayuntamiento alicantino aprobó una nueva ordenanza en previsión de un aumento de la actividad. No obstante, al abandonar Soler la dirección, la institución sufrió

<sup>73</sup> García Belmar, Antonio, “El Laboratorio de la verdad. Peritaje químico, opinión pública y control de alimentos en el Laboratorio Químico Municipal de Alicante, durante el último tercio del siglo XIX”, en Ballester Añón, Rosa et al. (eds.), *Salud y enfermedad en la sociedad alicantina contemporánea*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2012, pp. 82-85.

<sup>74</sup> *El Graduador*, 4 de septiembre de 1887, p. 2.

<sup>75</sup> *El Constitucional*, 6 de septiembre de 1887, p. 2.

<sup>76</sup> *El Constitucional*, 8 de septiembre de 1887, p. 2.

<sup>77</sup> *El Constitucional*, 22 de septiembre de 1887, p. 2; *El Constitucional*, 30 de julio 1887, p. 2.

<sup>78</sup> *El Liberal*, 31 de julio de 1887, p. 3.

una serie de altibajos, como su cambio de emplazamiento y una reducción presupuestaria, que pusieron en cuestión su continuidad<sup>79</sup>.

Un balance de la actividad del Laboratorio fue realizado en 1894 por Esteban Sánchez Santana, destacado higienista y médico colaborador de Soler, y José Guardiola, arquitecto municipal de Alicante, en su obra *Memoria Higiénica de Alicante*. Señalaban que, en los ocho años que llevaba establecido el gabinete químico, se habían analizado 1.068 muestras de alimentos, de las cuales 258 correspondían a vino, encontrándose adulteradas 64 de ellas. Según estos autores, a pesar de que no parecía que el nivel de adulteración fuera muy elevado, el hecho de que las muestras fueran recogidas por la guardia municipal, previo aviso a los comerciantes, indicaba que el nivel total de falsificación debía ser mucho mayor. No obstante, según su testimonio, gracias a las detecciones y multas impuestas se había reducido considerablemente la adulteración de productos desde la puesta en marcha del Laboratorio<sup>80</sup>.

## 6. Conclusiones

La lucha contra la adulteración de los vinos en la ciudad de Alicante durante los siglos XVIII y XIX fue el resultado, por un lado, de cuestiones comerciales y, por otro, de argumentos vinculados a la salud pública. De este modo, el concepto de fraude varió en la medida en que lo hicieron los contextos y los intereses de determinados agentes. Así, durante la Edad Moderna, el fraude o la adulteración consistía fundamentalmente en la mezcla del vino con caldos procedentes de otros municipios, dentro de una tradicional política de privilegios que beneficiaba a los productores alicantinos. Aunque en todo momento se vigiló la inocuidad de los alimentos puestos a la venta, el control al que se sometía el vino para vigilar su adecuación para el consumo, en ningún caso recibió durante el Setecientos la misma atención por parte de las autoridades que la labor llevada a cabo por la poderosa *Junta de Inhibición*.

Con la llegada del liberalismo y la eliminación del andamiaje legal del Antiguo Régimen, la protección de la cosecha local dejó de tener sentido. Los nuevos desafíos aparecieron sobre todo en el último tercio de la centuria. En el plano comercial, el interés principal consistió en prevenir el fraude en las exportaciones para mantener un prestigio que facilitara la salida de las mercancías, algo que no siempre se consiguió y preocupó sobremanera a los productores locales de vino, inquietud que expresaban continuamente a través de diferentes periódicos. Una

<sup>79</sup> Guillem Llobat, Ximo y Enrique Perdiguero Gil, “Control de la...” *op. cit.*

<sup>80</sup> Sánchez Santana, Esteban y José Guardiola Picó, *Memoria Higiénica de Alicante. Escrita en virtud de Real Orden de 20 de Marzo de 1894*, Alicante, Establecimiento Tipográfico de Costa y Mira, 1894.

coyuntura económica muy favorable y la generalización de los análisis químicos llevados a cabo en las aduanas, hicieron que disminuyera dicha preocupación en la década de 1880.

El segundo desafío estuvo ligado con el creciente valor otorgado a la salud pública, que fue ganando peso en la agenda política del Estado central, si bien es cierto que la administración municipal continuó desempeñando el papel principal en esta materia. Fue en ese contexto cuando, a finales del siglo, en sintonía con las propuestas higienistas, las necesidades de control del vino se materializaron en la creación del Laboratorio Químico Municipal, a cuyo frente se puso a un reputado científico. De esta manera, si bien la vertiente económica mantuvo su importancia, el elemento sanitario se convirtió en un factor fundamental a la hora de vigilar la adulteración del vino.

# Entre la colaboración y la insubordinación: la *ṭarīqa* Darqāwiyya de Marruecos ante Raisuni y Abdelkrim (1912-1927)<sup>1</sup>

Between the Collaboration and the Insubordination: the *ṭarīqa* Darqāwiyya of Morocco Before Raisuni and Abdelkrim (1912-1927)

JORGE VILLANUEVA FARPÓN  
Universidad de Salamanca  
jorgevillafar@gmail.com

**Resumen:** Es bien conocido el importante papel que han desempeñado las hermandades religiosas musulmanas en la historia de Marruecos. Fundada a finales del siglo XVIII, la Darqāwiyya, una de estas hermandades, creció rápidamente en extensión e influencia por todo el territorio durante un período de importantes cambios en la vida sociopolítica del país. Y es que Marruecos pronto sentiría la injerencia, cada vez mayor, del colonialismo europeo, para culminar con el establecimiento de los Protectorados de Francia y España en 1912. Durante este período y hasta la llamada «pacificación» de la zona de influencia española en 1927, no faltaron rebeliones contra los poderes establecidos que obligaron a marroquíes y europeos a tomar posiciones frente a los acontecimientos. Las rebeliones más relevantes fueron la del líder yeblí Raisuni y la del rifeño Abdelkrim al-Jattabi. Ambos líderes rebeldes pasaron de la colaboración a la resistencia contra las autoridades coloniales españolas. Este artículo explica cuáles fueron las relaciones entre las autoridades coloniales, los dirigentes de la cofradía Darqāwiyya y estos dos cabecillas rebeldes.

**Palabras clave:** Protectorado, norte de Marruecos, Darqāwiyya, Raisuni, Abdelkrim.

**Abstract:** It is well known the important role played by Muslim religious brotherhoods in the history of Morocco. Founded at the end of the eighteenth century, the Darqāwiyya, one of these brotherhoods, grew rapidly in extent and influence throughout the territory during a period of major changes in the socio-political life of the country. Morocco would soon feel the increasing interference of European colonialism, culminating with the establishment of the French and Spanish Protectorates in 1912. During this period and until the so-called “pacification” of the Spanish zone of influence in 1927, several

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro de los resultados de Proyecto de investigación I+D dirigido por Rachid El Hour “Literatura hagiográfica y cuestiones de identidad cultural y religiosa en el norte de Marruecos” (FFFI2015-36938-P, MINECO/FEDER), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.



revolts took place against the established powers that forced Moroccans and Europeans to take positions in the light of the events. The best known were the Jbalan leader Raisuni and the Riffian Abdelkrim al-Jattabi. Both rebel leaders switched from collaboration to resistance against Spanish colonial authorities. This article explains what were the positions and relations between the colonial authorities, the leaders of the Darqāwiyya brotherhood and these two rebel heads.

**Keywords:** Protectorate, north of Morocco, Darqāwiyya, Raisuni, Abdelkrim.

## Introducción

La situación sociopolítica y económica de Marruecos a principios del siglo xx era favorable para la aparición de revueltas e insubordinaciones, y durante este período (1900-1927) se sucedieron en el norte una serie de rebeliones contra el poder establecido. De todas ellas, las de mayor entidad, si bien distintas, fueron las de Aḥmad al-Raysūnī en el noroeste (Yebala) y ‘Abd al-Krīm al-Jaṭṭābī en el Rif (Raisuni y Abdelkrim en adelante). Se trata de dos personajes influyentes que, por distintos motivos, mantuvieron relaciones de colaboración y rebeldía con las autoridades coloniales españolas, y que, concedores de su entorno, eran perfectamente conscientes de la importancia sociopolítica de las *turuq* (pl. de *ṭarīqa*, denominadas cofradías o hermandades en la historiografía colonial; del árabe “vía, camino”, en referencia a una forma de acceso a Dios). Este artículo explica cuáles fueron las relaciones entre las autoridades coloniales, los dirigentes de la cofradía Darqāwiyya y estos dos cabecillas rebeldes. Tras una aproximación a la difícil situación que atravesaba el país, debemos primero establecer el papel que desempeñaban estas organizaciones en Marruecos para centrarnos después en la *ṭarīqa* Darqāwiyya, en su extensión e influencia en la zona y el período que nos conciernen. Una vez aclarado este punto, veremos cuáles eran las relaciones entre los líderes de esta institución y los cabecillas rebeldes ¿Por qué Abdelkrim incendió la *zāwiya* de la cofradía en Banī Zarwāl? ¿Qué papel tuvo la religión en la cofradía para apoyar o condenar las rebeliones? Las posturas cambiantes de los principales protagonistas responden a razones más complejas que los argumentos esgrimidos por la historiografía colonial.



Para entender mejor el clima sociopolítico en el que se forjaron estos dos movimientos rebeldes, debemos atender a la situación de crisis económica y política que atravesaba Marruecos. El período que comprende desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la firma de los acuerdos de Protectorado en 1912, es una época de incertidumbre e inestabilidad para Marruecos. Sintiendo cada vez más la presión colonial europea, el Majzén (el aparato gubernamental marroquí) llevaría a cabo una serie de reformas encaminadas a aumentar la intervención en la vida de sus súbditos<sup>2</sup>. Aparecieron nuevos grupos sociales íntimamente ligados a los intereses políticos y comerciales europeos, que, amparados en las concesiones del gobierno a los ciudadanos europeos con negocios e intereses en su territorio, aprovecharían para beneficiarse de los mismos. Tal es por ejemplo el estatuto de los protegidos, por el que los súbditos de los países europeos (principalmente Francia, Inglaterra y Alemania) quedaban sujetos a la legislación y códigos de sus países de origen, no pudiendo ser procesados por la justicia marroquí. Esta condición se fue extendiendo a los clientes y subordinados de estos agentes, incrementando el número de marroquíes que escapaban al control del Majzén, con la consecuente debilidad que implicaba para el Estado<sup>3</sup>.

De esta forma, la situación económica del país estaba cada vez más deteriorada. Fruto de las concesiones, la invasión de productos extranjeros importados era cada vez mayor, y debido a su bajo precio y a las facilidades de comercio, los productos locales no podían competir con estos bienes<sup>4</sup>. Este exceso de oferta de los bienes locales producía una depreciación del producto y un estancamiento de muchas economías familiares que dependían de la venta de sus excedentes o manufacturas. Todos estos factores contribuían a aumentar el descontento popular y el odio hacia los extranjeros y su clientela, que se beneficiaban de la situación y se enriquecían mientras la mayor parte de la población se empobrecía progresivamente.

Por otra parte, el clima político no ofrecía una esperanza para acabar con la crisis financiera del país. Fruto de este malestar no faltaron las revueltas en territorio marroquí, alimentadas a su vez por la progresiva penetración francesa desde Argelia, que era ya colonia francesa. El sultán Mūlāy Ḥasan (r. 1873-1894) intentó reprimir la anarquía y la disidencia valiéndose de un ejército reformado en el que había invertido un presupuesto muy elevado, lo que aumentó el descontento del pueblo. Además de desviar un caudal económico importante, era un ejército que se utilizaba para reprimir a los propios marroquíes y no para combatir la injerencia extranjera, que era vista como el auténtico origen de los problemas por los que

---

<sup>2</sup>Las reformas introducidas fueron consecuencia de la pérdida de la guerra con España en 1859-1860. El pago de la indemnización impuesta por España llevó al Majzén a endeudarse y a una mayor intervención europea en materia económica. Burke III, Edmund, *Prelude to Protectorate in Morocco. Precolonial Protest and Resistance, 1860-1912*, Chicago, The University of Chicago Press, 1976.

<sup>3</sup>Martin, Louis, "Le régime de la protection au Maroc", en *Archives Marocaines*, 15 (1909), pp. 1-30; Kenbib, Mohammed, *Les protégés. Contribution à l'histoire contemporaine du Maroc*, Rabat, Université Mohammed V, 1996.

<sup>4</sup>Miller, Susan y Amal Rassam, "The View from the Court: Moroccan Reactions to European Penetration during the Late Nineteenth Century", en *The International Journal of African Historical Studies*, vol. 16, 1 (1983), pp. 25-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/217909>.

atravesaba el país<sup>5</sup>. El Majzén instauró nuevos impuestos que contribuyeron a aumentar la crisis política, el descontento popular y los movimientos de sedición en un país con la mayor parte de la población cada vez más empobrecida<sup>6</sup>. A la muerte de Mūlāy Ḥasan tuvo lugar la regencia de Bā Aḥmad, que gobernó en nombre de Mūlāy ‘Abd al-‘Azīz, el hijo menor del anterior sultán. Tras la muerte del regente en 1900, el nuevo sultán, sin dotes para gobernar y apartado de los problemas y la realidad de su país, tuvo que hacer frente a una serie de revueltas. De entre ellas, la más conocida fue la del Rogui o Bū Ḥmāra en el nordeste marroquí, un pretendiente al trono que se hizo pasar por Sīdī Muḥammad, el hijo mayor del anterior sultán. Se dice que pasó un tiempo en Argelia con el *šayj* darqāwa Sīdī ‘Abd al-Qādir bin ‘Adda, que le habría iniciado en las prácticas místicas<sup>7</sup>. Según algunas fuentes, se presentaba en los zocos vestido con harapos, armado con un bastón, un rosario estilo darqāwa y el libro *Dalā’il al-Jayrāt* (libro de oraciones muy popular, escrito por al-Ŷazūlī). Su discurso mesiánico coincidía con otro caso similar de 1845, cuando una revuelta en Argelia fue liderada por un darqāwa llamado también Bū Ḥmāra, “el de la burra”<sup>8</sup>.

A esta serie de rebeliones se sumó el descontento popular por el progresivo avance francés en Marruecos, estallando una gran revuelta popular contra el sultán ante la ocupación militar francesa de Uxda y Casablanca en 1907. Su hermano Mūlāy Ḥafīz se proclamó sultán en 1908 y ‘Abd al-‘Azīz abdicó. Sin embargo, el nuevo sultán tampoco pudo hacer frente al creciente descontento y a las rebeliones; asediado en Fez por las tropas comandadas por Mā al-‘Aynayn, solicitó la intervención del ejército francés, que entró en la ciudad en mayo de 1911<sup>9</sup>. Este acontecimiento sería el inicio efectivo del fin de la independencia marroquí. El 30 de marzo de 1912 se firmaría el tratado de Fez, y quedaría establecido el Protectorado francés en Marruecos. El sultán Mūlāy Ḥafīz abdicaría en favor de Mūlāy Yūsuf. El 27 de noviembre del mismo año Francia reconocería a España la función protectora sobre la zona norte de Marruecos, tal y como quedaba establecida en anteriores negociaciones y en la Conferencia de Algeciras de 1906. Este régimen político de protección se prolongaría hasta 1956, si bien el período que trataremos aquí no va más allá de 1927, fecha de la “pacificación” de la zona norte de Marruecos, de influencia española, en la que se firma la paz de Bāb Tāza.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>6</sup> Laroui, Abdallah, *Les origines sociales et culturelles du nationalisme marocain (1830-1912)*, Casablanca, Centre Culturel Arabe, 1993.

<sup>7</sup> Maldonado, Eduardo, *El Rogui*, Melilla, s.e., 1949.

<sup>8</sup> De Neveu, Édouard, *Les Khouan. Ordres religieux chez les musulmans de l’Algérie*, Argel, Adolphe Jourdan, 1913, pp. 137-138.

<sup>9</sup> Drague, Georges, *Esquisse d’histoire religieuse au Maroc. Confréries et Zaouias*, París, Peyronnet, 1951, pp. 101-102.

## 1. La *ṭarīqa* Darqāwiyya en el norte de Marruecos

En un país como Marruecos, donde la legitimidad del sultán es igualmente política y religiosa, donde el jerifismo tiene una importancia capital para su historia y en el que la religión islámica forma parte indisoluble de la vida, es de esperar que cualquier descontento, revuelta o rebelión tome rápidamente un cariz religioso. Del mismo modo, la religión se ha utilizado como medio para legitimar o atacar según qué políticas, medidas y también líderes y gobernantes. El jerifismo (término proveniente de *ṣarīf*, “de descendencia o linaje noble”) es un fenómeno estrechamente ligado a la historia de Marruecos a partir del siglo XVI. Con la invasión cristiana de las costas atlántica y mediterránea marroquíes, entran en escena familias que dicen descender del Profeta Muḥammad por vía de su hija Fāṭima y su yerno ‘Alī, principalmente a través de su hijo Ḥasan (de ahí la denominación de *ṣurafā’ ḥasanīyyūn* de estos personajes y sus descendientes). Estas familias encabezan en ocasiones la defensa del territorio musulmán contra el invasor que amenaza su independencia, y toman un cariz de *ḡihād*, entendido como guerra santa. Algunos de estos linajes crecerán en importancia y autoridad, legitimando su derecho a gobernar por su papel de liderazgo en la lucha; creando auténticas dinastías que reinarán en Marruecos a partir de entonces, como la dinastía ‘Alawī, actual casa regente de Marruecos. Dichos linajes basarán su derecho a gobernar en una autoridad política (como garantes de la unidad y la defensa del territorio contra los invasores y contra las rebeliones internas que puedan amenazar la paz y la prosperidad del país) y en la autoridad religiosa que les confiere el jerifismo.

Sin embargo, otros linajes de este tipo, por no tener tanto protagonismo político o por el hecho de ser una amenaza potencial, no tendrán la misma suerte, y su influencia quedará relegada a un ámbito más local. Muchos personajes influyentes de estos linajes conjugarán su ascendencia con el conocimiento religioso, aglutinando a su alrededor cierto número de discípulos, llegando a formar en ocasiones una *ṭarīqa*, como por ejemplo la Darqāwiyya. Sin embargo, las *ṭuruq* no surgen necesariamente de las genealogías jerifianas, sino que pueden surgir a partir de la *silsila*, la cadena mediante la que se transmite el saber místico, de maestro a discípulo, sean estos o no jerifes.

Tenemos pues por tanto, tres elementos que están interrelacionados: un *ṣarīf* o jerife (descendiente del Profeta), un *ṣayj* (iniciador de una *ṭarīqa*, continuador de la misma o miembro de máximo rango) y un hombre santo (denominado *marabout* por la historiografía francesa, o *wālī Allāh* en árabe). Un santo puede ser o no un *ṣarīf*, y es irrelevante si pertenece o no a una *ṭarīqa*. Un *ṣarīf* puede ser o no santo, y heredar la *baraka*<sup>10</sup>, del mismo modo que puede ser

<sup>10</sup>La *baraka* es una suerte de bendición divina otorgada a ciertos personajes por su descendencia o actos piadosos. Es una propiedad transferible por medio del contacto con estos personajes o a través de objetos que hayan pertenecido al santo o hayan sido bendecidos por él. Chelhod, Joseph, “La baraka chez les Arabes ou ‘influence bienfaisante du sascré’”, en *Revue de l’histoire des religions*, vol. 148, 1 (1955), pp. 68-88. DOI: <http://dx.doi.org/10.3406/rhr.1955.7042>.

o no miembro de una *ṭarīqa* (aunque suelen estar relacionados<sup>11</sup>). Estos *šurafā'* (pl. de *šarīf*), al descender del Profeta del mismo modo que la dinastía reinante, representan una potencial amenaza para la legitimidad de dicha dinastía, por lo que desde la aparición de este fenómeno, las relaciones entre ambos grupos han sido complejas. La mayoría de los sultanes se afiliaron a una *ṭarīqa*, y con algunas se entablaron relaciones de clientela y de intercambio de intereses (como los privilegios de los *šurafā'* de Wazzān con la dinastía 'Alawī<sup>12</sup>). El espectro de estas relaciones podía partir de la instrumentación política, como el sultán Mūlāy Sulaymān (r. 1792-1822) haciendo intervenir a Mūlāy al-'Arabī al-Darqāwī, fundador de la Darqāwiyya, en una rebelión en Orán<sup>13</sup>; hasta llegar al hostigamiento de algunas *ṭuruq*, como la persecución del mismo sultán Sulaymān a ciertas cofradías sufíes por influencia del pensamiento wahabí. También entre las diversas cofradías se han dado disputas y enfrentamientos, puesto que sería muy ingenuo creer que, con el prestigio, la importancia y el poder que estos elementos aglutinan, su actuación quedaría relegada al plano religioso. En el aspecto organizativo de las cofradías, el *šayj* (fundador o descendiente) se sitúa a la cabeza, seguido por los *muqaddamīn*, delegados del *šayj* allí donde esté presente la cofradía, exista o no *zāwiya*, el centro religioso de la *ṭarīqa* en el que se reúne la masa de adeptos, hermanos o *ijwān*, que al entrar en la vía tras cumplir una serie de requisitos (que pueden cambiar dependiendo de la cofradía), deben fidelidad a su *šayj* y a sus mandatos.

Una vez explicado brevemente el origen de estos conceptos clave, ahondaremos en la historia concreta de la *ṭarīqa* Darqāwiyya. Fue fundada a finales del siglo XVIII por Mūlāy al-'Arabī al-Darqāwī, un jerife *idrīsī ḥasanī*, descendiente de Idrīs I, fundador de la primera dinastía islámica en Marruecos, por la línea de sucesión de Ḥasan. Al-Darqāwī predicaba un retorno a las doctrinas de la Šāḍiliyya, una de las escuelas o corrientes de pensamiento místico más influyentes del Magreb. Según él, las enseñanzas se habían corrompido y era necesario un retorno a la pureza y a la austeridad como único medio para poder alcanzar el fin último del creyente, que no es otro que la iluminación divina<sup>14</sup>. Como único discípulo de su maestro, Mūlāy 'Alī bin 'Abd al-Raḥmān al-Ŷamal al-Fāsī, a la muerte de este heredó su *baraka*, y ya asentado en su tribu de origen, Banī Zarwāl, se dedicó a predicar sus enseñanzas<sup>15</sup>. Al-Darqāwī ganó muchos adeptos provenientes de todas las clases sociales, formó a muchos discípulos que

<sup>11</sup> Vidal, Federico, "Religious Brotherhoods in Moroccan Politics", en *Middle East Journal*, vol. 4, 4 (1950), pp. 427-446.

<sup>12</sup> El-Mansour, Mohammed, "Sharifian Sufism: the religious and social practice of the Wazzani zawiya", en Joffé, George y Richard Pennell (eds.), *Tribe and State. Essays in honour of David Montgomery Hart*, Wisbech, Menas Press, Middle East and North Africa Studies Press, 1991, pp. 69-83.

<sup>13</sup> Delpeche, Adrien, "Résumé historique sur le soulèvement des Derka'oua dans la province d'Oran. D'après la chronique d'El Mossellem Ben Mohammed bach deftar du Bey Hassa, de 1800 à 1813", en *Revue Africaine*, 18 (1874), pp. 38-58.

<sup>14</sup> Burckhardt, Titus, *Cartas de un maestro sufí. El shaykh al-'Arabī ad-Darqāwī*, Palma de Mallorca, Ediciones de la Tradición Unánime, 1991.

<sup>15</sup> Bassir, Abdelmoghite, *Les zaouïas Darqāwiyyas au Maroc, zaouïa d'Al-Basīr comme exemple*, tesis doctoral, École Pratique des Hautes Études, 2015, p. 51.

se extendieron rápidamente por todo Marruecos, Argelia y Túnez, llegando incluso a establecer sedes en la Meca y Medina.

Debido a la oposición de algunos personajes afiliados a la *ṭarīqa*, a la penetración francesa en Argelia y más tarde en el sureste marroquí, los Darqāwa pronto se ganaron la imagen de rebeldes y contrarios a toda autoridad<sup>16</sup>. En el norte de Marruecos sus líderes adoptaron distintas posturas según las circunstancias y el lugar, oscilando entre la colaboración y la oposición al colonialismo. De todas formas, no es posible hablar de una actuación única y conjunta de la cofradía, ya que no se reconocía un único e indiscutible líder. Esta ramificación de la *ṭarīqa* podría deberse a la multitud de discípulos procedentes de todo Marruecos y Argelia que tuvo al-Darqāwī, que al volver a sus lugares de origen fundaron nuevas *zawāyā* (pl. de *zāwiya*), que dirigían de forma independiente. También las fronteras coloniales habrían afectado a esta ramificación, fomentando el clientelismo con los agentes colonizadores y la actuación autónoma que atendería a los propios intereses de los líderes de las distintas ramas de la *ṭarīqa*<sup>17</sup>.

Al morir al-Darqāwī en 1823, su tercer hijo y heredero, Mūlāy Ṭayyib, ocupó la jefatura de la *ṭarīqa*; pero esta sucesión no fue aceptada por muchos de los discípulos de su padre, que se conformaron como ramas independientes o que, sin desvincularse, siguieron sus propias políticas y actuaciones según sus intereses. En la zona norte de Marruecos, el territorio que nos interesa en esta ocasión, encontramos las siguientes ramificaciones:

— La *zāwiya* madre de Banī Zarwāl: aunque en las primeras delimitaciones de las fronteras entre ambas zonas de Protectorado, la cabila se encontraba en los límites de influencia española, los franceses, conscientes de su importancia estratégica y comercial, se aseguraron su control efectivo. Hablamos de un enclave estratégico por tratarse de una zona de paso y de actividad comercial entre la montaña rifeña y Fez, foco de la principal producción agrícola de la zona. No obstante, los límites de influencia no quedaron bien definidos, lo que causaría ciertas preocupaciones más adelante. Se trata pues del centro principal de la *ṭarīqa*, ya colaboradora de los franceses en esta época; su *ṣayj*, Mūlāy ‘Abd al-Raḥmān al-Darqāwī, sería su principal agente en la zona<sup>18</sup>.

— La *zāwiya* Ḥarrāqiyya de Tetuán: fundada en el primer tercio del siglo XIX por un discípulo de al-Darqāwī, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad bin Muḥammad al-Ḥarrāq (m.1845). A ella pertenecían muchos de los intelectuales tetuaníes de la época y miembros de las clases altas urbanas<sup>19</sup>. En esta época era su nieto más joven, Sīdī al-‘Arafa bin Sīdī Idrīs bin Ḥusayn, quien

<sup>16</sup> Sobre el papel de la Darqāwiyya y las cofradías ante la penetración colonial en Argelia: Clancy-Smith, Julia, *Rebel and Saint. Muslim Notables, Populist Protest, Colonial Encounters (Argelia and Tunisia, 1800-1904)*, Berkeley, The University of California Press, 2002.

<sup>17</sup> Mateo Dieste, Josep Lluís, “La cofradía Darqāwiyya: estigma colonial y divisiones internas ante la presencia española”, en Mateo Dieste, Josep Lluís, *La “hermandad” hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003, pp. 339-364.

<sup>18</sup> Shinar, Pessah, “‘Abd al-Qādir and ‘Abd al-Krīm Religious Influences on Their Thought and Action”, en Shinar, Pessah, *Modern Islam in the Maghrib*, Jerusalén, Universidad Hebrea de Jerusalén, 2004, pp. 139-174.

<sup>19</sup> Al-Wazzānī, Tuhāmī., *Az-Zāwiya*, Tetuán, Maktabat an-Našr, 1942, pp. 153-203.

dirigía la *zāwiya*, y mantenía buenas relaciones con las autoridades españolas<sup>20</sup> (no olvidemos que Tetuán era la capital del Protectorado español).

— La *zāwiya* de Tušgan: fundada en 1807 por un discípulo argelino de al-Darqāwī, Sī al-Ḥāỵ Aḥmad bin ‘Abd al-Mū’min, en la cabila de Banī Mansūr, en Gummāra (Gomara).

— La *zāwiya* al-Ṣaddīqiyya de Tánger: fundada en 1903-1904 por el nieto del fundador de la *zāwiya* de Gomara, Muḥammad bin al-Ḥāỵ al-Ṣaddīq al-Gummārī. Fue uno de los personajes religiosos más polémicos de su tiempo, tanto por sus posturas un tanto controvertidas<sup>21</sup> como por sus múltiples juegos políticos con franceses, ingleses, españoles y alemanes. Al igual que su hijo, mantendría una clara rivalidad con la *zāwiya* Ḥarrāqiyya de Tetuán.

— Las *zawāyā* de Yebala (Ġbāla): al igual que en el resto del territorio, existían numerosas *zawāyā* darqāwa por el territorio, destacando la cabila de Anyera (Anŷara) pero también presentes en Ahl Šarīf, Banī Gurfat, Chefchauen...

— Las *zawāyā* del Rif: por influencia de la *zāwiya* madre, la *ṭarīqa* Darqāwiyya era la cofradía más extendida en las montañas rifeñas, aunque no desarrolló *zawāyā* de importancia<sup>22</sup>.

— La *zāwiya* de Karkar: se trata del centro más importante de la zona oriental del Protectorado español en Marruecos. Situada en la cabila de Banī Bū Yaḥyī, fue fundada por Mūlāy Ṭayyib al-Ūkilī.

De todas estas ramas del norte de Marruecos, cuya división principal coincide con la trazada por las autoridades coloniales (cinco regiones subdivididas en cabilas), las más importantes a la hora de analizar las relaciones que mantuvo la cofradía con Raisunī y Abdelkrim serán las de Tánger, Tetuán, Gomara y la *zāwiya* madre de Banī Zarwāl.

## 2. Raisunī: bandido, gobernador y rebelde

En las circunstancias que hemos descrito, el foco principal de injerencia comercial extranjera era Tánger, puerto de gran importancia estratégica y residencia de los agentes comerciales europeos y de sus protegidos. Es en esta zona donde, alrededor de 1870, nace Mūlāy Aḥmad al-Raysūnī, en Zināt, en el área del Faḥṣ de Tánger. De ascendencia jerifiana, se dice que estaba emparentado con los *šurafā*’ de Wazzān<sup>23</sup>. Convertido en bandido y salteador de caminos, uno de otros tantos de la zona, fue arrestado y deportado a Mogador, siendo liberado

<sup>20</sup> Valderrama Martínez, Fernando, *Las zāwiyas de Tetuán (estudio epigráfico)*, Tetuán, Imprenta Cremades, 1953.

<sup>21</sup> Parece que simpatizaba con el chiismo y tenía una visión particular sobre ciertos temas, que no encajaba en el pensamiento malikí predominante en Marruecos. Ktiouet, Ahmed, *La Zawiya Assidiqiyya de Tanger*, Casablanca, Afrique Orient, 2010.

<sup>22</sup> Mateo Dieste, Josep Lluís, “La cofradía Darqāwiyya...” *op. cit.*, p. 347.

<sup>23</sup> Saād Zemmouri, Mohammed, *Villes et tribus du Maroc—Volume VII. Tanger et sa zone*, Rabat y Tetuán, Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Rabat y Facultad de Letras y Ciencias Humanas de Tetuán, 2013, p. 108.

a los cuatro o cinco años tras su encierro. Dadas las duras condiciones de vida de su entorno, con una masa rural empobrecida y sujeta a las vejaciones y voluntades de los personajes más poderosos, es natural que los disturbios se propagaran. Pese a que las circunstancias de su infancia y adolescencia no están claras, a la vuelta de su encarcelamiento prosiguió con sus actividades delictivas, si bien esta vez parece que tomaban un cariz distinto. Se ha especulado sobre las relaciones que mantenía el Majzén en esta época con los bandidos de cierto renombre como Raisuni, y parece que se trataba de una cierta complicidad *de facto* entre estos asaltantes y una administración marroquí reacia a la penetración extranjera, más impuesta que deseada<sup>24</sup>.

Es posible que el gobierno de Mūlāy ‘Abd al-‘Azīz marcara ciertas pautas del movimiento raisuniano, como medio de detener la penetración cada vez más agresiva del comercio exterior. Publicitar y exagerar las hazañas de bandidos como Raisuni sería una estrategia gubernamental para disuadir a los extranjeros interesados en penetrar en el país, que hacían caso omiso de la legislación, practicando la política del desafío y del menosprecio de los derechos marroquíes<sup>25</sup>. Sin embargo, su actividad no parecía tener ningún programa más allá del beneficio propio, y así lo demuestran los diversos ataques perpetrados a todas las capas sociales, con víctimas extranjeras y marroquíes. En este marco delictivo, Raisuni perpetró el secuestro de varios personajes extranjeros por los que exigiría cuantiosos rescates que harían aumentar su fama, poder e influencia en la zona. Entre los secuestrados estaban el corresponsal del diario *The Times*, Walter B. Harris, el griego-americano Ion Perdicaris y su yerno Cromwell Varley en mayo de 1904 o el comandante inglés Sir Harry MacLean, liberado en febrero de 1908<sup>26</sup>.

Para su beneficio, la rebelión de Bū Ḥmāra había estallado acaparando toda la atención del Majzén, y aunque se enviaron algunas expediciones punitivas, Raisuni conseguía escapar y hacerse fuerte de nuevo. En 1904 logró que el sultán le nombrara caíd del Faḥṣ, demostrando un gran celo en el gobierno de la región, actuando con mano dura en la supresión de distintas sublevaciones. Sus métodos punitivos eran los mismos que al delinquir, pero ahora estaba investido de autoridad. En 1906, ante las presiones extranjeras por los actos delictivos del caíd, el sultán emitió un *ḡahīr* (decreto) revocando a Raisuni de sus funciones y lanzando una expedición de castigo. Una vez más, el antiguo caíd escapó y ganó adeptos entre los habitantes de las montañas clamando contra la Convención de Algeciras y dando un cariz nacionalista a su lucha personal. Una vez más la suerte estuvo de su lado, y la proclamación de Mūlāy Ḥafīz obligó al sultán a concentrar sus esfuerzos en otro lugar. Con el secuestro de MacLean obtuvo una vez más la capacidad de negociar y obligar a la autoridad a aceptar sus condiciones. Entretanto, el avance de Francia por territorio marroquí era un hecho consumado, y con el propósito de frenar a la potencia gala en su zona de influencia, Raisuni se acercó a los españoles y procuró facilitar sus operaciones. Colaboró de forma especial con el teniente coronel Fernández

<sup>24</sup>Temsamani, Abdelaziz Khallouk, *País Yebala: Majzen, España y Ahmed Raisuni*, Granada, Editorial Universidad de Granada y Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, 1999, p. 25.

<sup>25</sup>*Ibidem*, p. 32.

<sup>26</sup>Saâd Zemmouri, Mohammed, *Villes et tribus du Maroc... op. cit.*, p. 110.

Silvestre, quien veía en Raisuni un auténtico aliado y pieza clave en su política de penetración en la zona<sup>27</sup>. No obstante, pronto aparecieron las desavenencias, y comenzó un doble juego en el que mantenía relaciones con la Legación española en Tánger, proponiendo la colaboración para provecho mutuo, y contactaba a su vez con las poblaciones de las regiones montañosas, donde la hostilidad hacia el invasor era latente.

El 19 de febrero de 1913 los españoles entrarían en Tetuán con la complicidad de los notables pero con el descontento del resto de la población. Se organizó una insurrección en los alrededores encabezada por el jerife Muḥammad bin Sīdī Laḥsan, natural de Banī ‘Arūs. En este momento, Raisuni decide romper las relaciones diplomáticas con los españoles y unirse a la rebelión para intentar encabezarla. Sin embargo, los partidarios de Laḥsan no confiaban en Raisuni, y pronto se estableció una rivalidad entre los partidarios de uno y de otro. La insurrección armada se extendió por la zona, y los Altos Comisarios españoles Marina, en 1914, y Jordana en 1915, intentaron negociar con Raisuni, con el que se llegó a una tregua por la que se le suministraban dinero y armas a cambio de pacificar la zona y garantizar la seguridad. En octubre de ese mismo año, con su superioridad garantizada, aplicó su tiranía sobre una parte de la tribu de Banī ‘Arūs, donde había establecido su centro de operaciones (en su *zāwiya* de Tazrūt) e incendió la casa de Sīdī Laḥsan<sup>28</sup>. Su sed de poder aumentaba a medida que sometía a su voluntad otras tribus que no le eran fieles, como la de Anyera, con métodos brutales y crueles, y cada vez era más difícil para Jordana controlarle y cumplir sus exigencias de armamento y dinero<sup>29</sup>. La situación continuó favorable para Raisuni hasta la toma de posesión de Dámaso Berenguer como Alto Comisario en febrero de 1919. Hasta entonces, Raisuni creía que una colaboración con España era favorable para evitar la injerencia de Francia y a su vez mantener su soberanía en la zona<sup>30</sup>. El militar emprendió una guerra de conquista en la parte occidental de la zona de influencia española, buscando los territorios del caudillo marroquí y reduciéndole por la fuerza.

En estas circunstancias, la cofradía Darqāwiyya, que no era ajena a la situación de la región, ya había tomado una postura ante los acontecimientos. La *zāwiya* Ḥarrāqiyya de Tetuán era ya cliente de la administración española en la ocupación de Tetuán, y se incluía entre los notables con los que había parlamentado España para facilitar la penetración y el avance colonial. Como tal, utilizó su influencia para combatir a Raisuni en las zonas que contaban con *zawāyā* clientes de la Ḥarrāqiyya (principalmente en Yebala). De otra parte, tenemos la *zāwiya* Ṣaddīqiyya de Tánger, que, en colaboración con la *zāwiya* de Tušgan (con la que mantenía lazos de parentesco) extenderían sus redes clientelares por Gomara y las cabilas próximas a Tánger, abarcando prácticamente todo el territorio que llegaría a dominar Raisuni. Los Darqāwa de Gomara se habían opuesto a la política raisuniana, que minaba sus privilegios y les sometía a

<sup>27</sup> Tamsamani, Abdelaziz Khallouk, *País Yebala: Majzén... op. cit.*, p. 83.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>30</sup> Tessainer y Tomasich, Carlos, *El Raisuni. Aliado y enemigo de España*, Málaga, Algazara, 1998.



su autoridad despótica, lo que llevó a los líderes de la *ṭarīqa* en la zona a prestar colaboración a los españoles cuando estos, al mando de Berenguer, se decidieron a acabar con el dominio y la influencia de Raisuni<sup>31</sup>. Incluso en los años de preponderancia del rebelde, su influencia en Gomara no llegó a ser efectiva gracias a la intervención de las influencias y redes clientelares de los darqāwa<sup>32</sup>. Se habla de los hermanos Sīdī Muḥammad y Sī Aḥmad al-Baraka, influyentes darqāwa de la zona, que combaten a Raisuni con el apoyo de las cabilas de Banī Mansūr (Beni Mansor), Banī Būšrā (Beni Buxera), Banī Ziyāt (Beni Siat) y Banī Salmān (Beni Selman), todas de la región de Gomara. Los dos hermanos, junto con el jerife Bin Ṣaddīq de Tánger, que mantenía una enemistad personal con Raisuni, colaborarían con el teniente coronel Castro Girona para combatir a Raisuni de marzo a agosto de 1919<sup>33</sup>. En esta ocasión los Darqāwa de Tetuán se negarían a colaborar en la ocupación de Anyera (norte de Yebala) por la rivalidad creciente entre el líder de esta rama y Bin Ṣaddīq, que ganaba influencia a costa de Tetuán en la zona<sup>34</sup>. Además, fruto de la colaboración con los españoles, los Darqāwa de Tánger y Tušgan nombrarían caides afectos en las cabilas de Gomara occidental, aumentando su influencia y preponderancia en la zona, conectando la ciudad internacional con la región de Gomara a través de la *zāwiya* de Tušgan.

En julio de 1921, Berenguer ya había acorralado a Raisuni en Tazrūt, pero una vez más la suerte estaría de parte del cabecilla rebelde. En ese momento las tropas de Silvestre eran masacradas en Annual y la situación obligaba a virar los esfuerzos bélicos en dirección a la montaña rifeña y a un inesperado y bien organizado movimiento de resistencia liderado por Abdelkrim. Con la sucesión de Berenguer por el general Burguete, la política a seguir con Raisuni tomó de nuevo la dirección de la negociación, y para agosto de 1922 se había convertido en el auténtico dueño de Yebala<sup>35</sup>. Retomando sus prácticas de terror y dominio abusivo, las tribus se sublevaron de nuevo contra la autoridad raisuniana y contra los puestos españoles. Pese a que algunos jefes darqāwa se mantuvieron fieles a lo pactado y continuaron en nómina española, otros, principalmente en la región de Gomara, adoptarían posiciones de desobediencia fruto de este nuevo pacto con Raisuni, de quien habían sufrido con anterioridad las consecuencias de su gobierno. En estos momentos el general Primo de Rivera da un golpe de Estado y asume el gobierno del país (13 de septiembre de 1923), con una postura semiabandonista respecto a Marruecos, que tanta polémica y enfrentamientos había generado en la política española. Con el avance imparable de las tropas rifeñas desde el este, la insurrección de Yebala y su adhesión al

<sup>31</sup> “Algunos datos sobre darkauas y aliuas”, Regional de Gomara, Delegación de Asuntos Indígenas, Servicio de Información, Publicaciones. La obra no tiene fecha, pero todo parece indicar por su contenido que está escrito en 1938-1939.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>33</sup> García Figueras, Tomás, *Marruecos (la acción de España en el norte de África)*, Madrid y Tetuán, Ediciones Fe, 1941, p. 169.

<sup>34</sup> Mateo Dieste, Josep Lluís, *La cofradía Darqāwiyya... op. cit.*, p. 348.

<sup>35</sup> Kharchich, Mohamed, *La France et la guerre du Rif 1921-1926*, Tánger, Altopress, 2013, p. 126.

nuevo líder rifeño, mientras las tropas españolas se retiraban progresivamente de sus enclaves más avanzados, Raisuni veía doblemente amenazada su posición<sup>36</sup>.

Sabemos que existió una correspondencia entre ambos líderes rebeldes, en la que Raisuni, intentando sacar provecho personal, trata de mantener buenas relaciones con Abdelkrim al mismo tiempo que pretende satisfacer a los españoles; esta situación no podría durar mucho tiempo. En julio de 1923 firma un pacto de colaboración con los españoles, una declaración abierta por la que muchos de sus partidarios pasarían a combatir en el bando rifeño. Entre ellos estará el conocido como Jeriro, antiguo hombre fuerte de Raisuni al que Abdelkrim colocará a la cabeza de una expedición militar de los Yebala para dirigir ataques contra las posiciones españolas<sup>37</sup>. En esta situación sería de esperar un doble juego de los darqāwa de Yebala, contrarios a Raisuni que, sintiéndose traicionados por los españoles al haberse aliado de nuevo con él, colaborarían con los insurrectos partidarios de los rifeños. No obstante, no hay que olvidar que muchas *zawāyā* de Yebala estaban bajo la influencia de la Ḥarrāqiyya de Tetuán, rival de las de Tánger y Tušgan, por lo que sus políticas de colaboración o ataque a las posiciones españolas estarían sujetas a las circunstancias cambiantes del momento.

A medida que el poder y la popularidad de Abdelkrim crecían, Raisuni fue dominado por los celos y despreció a su rival, negándose a colaborar cuando tuvo la oportunidad y viendo cómo su cerco de influencia se estrechaba. Raisuni intentaría una última vez recuperar su poder, y con una expedición atacó y ocupó Chauen, que estaba en manos de partidarios de Abdelkrim al haberla abandonado los españoles como parte del plan de Primo de Rivera. Hizo un último llamamiento a las tribus que permanecían fieles, pero no obtuvo apenas ayuda, y en enero de 1925 Chauen fue tomada por su antiguo aliado Jeriro. Raisuni fue hecho prisionero junto con su hijo y conducido a la cárcel de Abdelkrim, donde moriría en abril de ese mismo año<sup>38</sup>. La potencia y organización de esta nueva rebelión atrajo a muchos habitantes del norte que no querían someterse al dominio español, anteriormente unidos a la rebelión raisuniana pero desencantados por la ambición personal del jerife. Entre ellos, multitud de afiliados a la Darqāwiyya que habían sufrido la represión de las tropas españolas por colaborar con Raisuni en sus épocas de rebeldía. Sufrieron también la represión de las tropas del Raisuni gobernador como parte de su política del miedo, y habrían de combatir a los rifeños en ocasiones como reclutas de aquellos que les habían reprimido anteriormente.

<sup>36</sup> Tamsamani, Abdelaziz Khallouk, *País Yebala: Majzén... op. cit.*, pp. 139.

<sup>37</sup> “Un cabecilla de Yebala, Ahmed Ben Muhamad el Hosmar el Jeriro”, conferencia en el Curso de Interventores 1951-1952, en García Figueras, Tomás, *Miscelánea de estudios varios sobre Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1953, pp. 75-118.

<sup>38</sup> Karchich, Mohamed, *La France et la guerre du Rif... op. cit.*, p. 130.

### 3. Abdelkrim y su proyecto político

Antes de hablar de Abdelkrim, conviene tratar brevemente las características de la zona del Rif y la práctica colonial española. La montaña rifeña ha sido históricamente una región difícil de controlar para los gobiernos marroquíes y fue considerada por los historiadores coloniales como *bilad al-sība* (país o zona de disidencia o revuelta), en oposición al *bilad al-majzan* (zona controlada por el gobierno, sometida y administrada por la autoridad). Las últimas investigaciones han demostrado que tal dicotomía no era real, y los contactos entre ambas zonas eran frecuentes. En el Rif existía una gran segmentación, con caídes nombrados por el Majzén y otras tribus gobernadas por notables que no obedecían a las directrices del gobierno. Gran cantidad de la información y de las políticas a seguir por España, como la dicotomía *majzan-sība*, provenían de la experiencia colonial de Francia en el norte de África, si bien a medida que avanzaban los años se fue formando una teoría y un plan de actuación propios. La piedra angular de la política de penetración española era el interventor<sup>39</sup>. La política de la Alta Comisaría de la penetración pacífica consistía en atraer a los caídes y jefes religiosos importantes de las distintas cabilas a su influencia, para poder establecer enclaves en las distintas zonas e ir penetrando en el territorio. No eran pocos los hombres influyentes que estaban en la nómina del Protectorado, y gracias a ellos, combinando la práctica del “palo y la zanahoria”, en verano de 1921 Raisuni estaba acorralado en Tazrūt y se había trazado un plan para la ocupación definitiva del Rif.

Muḥammad bin ‘Abd al-Krīm no era un jerife como Raisuni ni detentaba ningún puesto de gobierno en su tribu. Pertenece a la fracción de los Ayt Yūsuf, de la tribu Ayt Waryāḡar (Beni Urriaguel), la cabila más importante de la región del Rif. Abdelkrim se formó en al-Qarawiyin en Fez, mientras que su hermano mayor recibió una educación occidental en España. El futuro líder rifeño aprendió español y trabajó en la administración de Melilla, lo que le familiarizó con las formas de gobierno y organización del ejército<sup>40</sup>. Fruto de un incidente con un oficial español fue encarcelado, y cuando consiguió huir, volvió desengañado de la acción colonial española. Tras este período de colaboración, Abdelkrim se reunió con su hermano y su padre en la montaña rifeña, donde se iniciaría la rebelión tras diversos conflictos bélicos, que acabaría liderando. Otra de las causas de su ruptura con los españoles radicaba en la ineficacia y corrupción que Abdelkrim percibía en el sistema, así como en las promesas incumplidas de progreso y desarrollo de la región, a la que solo habían llevado la guerra y la explotación para enriquecimiento de unos pocos caídes que se beneficiaban de su colaboración con las

<sup>39</sup> Villanova Valero, José Luis, *Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

<sup>40</sup> Pessah, Shinar, “‘Abd al-Qādir and...” *op. cit.*, p. 162.

autoridades españolas. Sin embargo, el cabecilla rifeño no tenía la misma opinión de Francia, de la que trató de conseguir el reconocimiento de su empresa y de su Estado rifeño<sup>41</sup>.

El conflicto con los españoles ya había comenzado, y tras la masacre del ejército español en Annual y Monte Arruit, el avance español conseguido durante los años anteriores de ocupación progresiva había quedado reducido a los enclaves de Ceuta y Melilla en la zona oriental del Protectorado español. Los hermanos tenían un plan de guerra más allá del mero contraataque a las posiciones españolas, al igual que habían concebido una organización estatal para la región, la República del Rif. El invierno de 1920-1921 había seguido a un cuarto otoño consecutivo de cosecha escasa, y la población del Rif se hallaba particularmente intranquila. En la primavera de 1921 se había organizado ya una poderosa fuerza que conocía bien el terreno y basaría sus ataques en tácticas de guerrilla. Se aprovecharon de la debilidad del despliegue militar de Silvestre, que ocupaba un área cada vez mayor con el mismo número de soldados, con unas líneas de abastecimiento cada vez más delgadas y lejos de las plazas fuertes<sup>42</sup>. Su concepción de gobierno encajaba con el sistema tradicional de las tribus e introducía las novedades de un Estado moderno, con influencia de las políticas reformistas de Mustafa Kemal en Turquía, a quien admiraba fervientemente en su política nacionalista y contraria al gran protagonismo de los personajes religiosos en política. Abdelkrim intentó que Francia y otros Estados legitimaran su proyecto político enviando emisarios, pero las respuestas fueron vagas y ambiguas<sup>43</sup>. Entretanto, el avance y la conquista del territorio anteriormente ocupado por los españoles continuaban, mientras ganaba adeptos entre los antiguos partisanos de Raisuni.

Su concepción de la República del Rif entraba en conflicto con el poder e influencia que tenían los jefes religiosos de la zona, entre los que destacaban los Ajamlīš (una familia de *šurafā'*, no estrictamente una *ṭarīqa*), los Wazzāniyyin y los Darqāwa. Con los dos primeros grupos mantenía buenas relaciones, como así lo atestigua la participación en la rebelión de Sīdī Ḥamīdū al-Wazzānī y de Sīdī Muḥammad bin Ṣaddīq al-Jamlīšī<sup>44</sup>. Sin embargo, la relación con los Darqāwa no era la misma. Para Abdelkrim, la mayoría de las *ṭuruq* se oponían a su proyecto estatal, ya que pese a su capacidad intertribal, este potencial se vía frustrado por las divisiones “faccionales”, puesto que cada *ṭarīqa* e incluso cada *zāwiya* respondía a unos intereses propios dirigidos a afianzar su poder e influencia en su zona. Además, las prácticas de las cofradías se oponían a su pensamiento cercano a la *salafīyya*, aunque rehusó darle un carácter religioso a su lucha, más acorde a una concepción nacionalista: “El tiempo de las guerras santas ha pasado; ya no vivimos en la Edad Media o en la época de las Cruzadas<sup>45</sup>”. Debemos recordar que la *ṭarīqa* Darqāwiyya no respondía a un plan de acción conjunto debido a su fragmentación y

<sup>41</sup> De Madariaga, María Rosa, *Abd-el-Krim El Jatabi, la lucha por la independencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 241.

<sup>42</sup> Tamsamani, Abdelaziz Khallouk, *Pais Yebala: Majzén... op. cit.*, p. 136.

<sup>43</sup> Madariaga, María Rosa de, *Abd-el-Krim El Jatabi... op. cit.*, p. 242.

<sup>44</sup> Karchich, Mohamed, *La France et la guerre du Rif... op. cit.*, p. 136.

<sup>45</sup> Gabrielli, Léon, *Abdekrim et les événements du Rif (1924-1926)*, Casablanca, Ediciones Atlantide, 1953.

a la independencia de la *zāwiya* madre del resto de *zawāyā* de la zona norte de Marruecos. Posiblemente por su gran influencia y por considerarla contraria a su proyecto unificador, el líder rifeño manifestó su oposición a la *ṭarīqa*, llegando a atacar en agosto de 1921 la *zāwiya* de Tušgan (ligada a la de Tánger) con una *ḥarka* de rifeños (grupo de combatientes armados). Los servicios de información españoles dan cuenta de la agitación que sufrió la región de Gomara en el período posterior al inicio de la revuelta rifeña, la fuerza mayor y mejor organizada hasta la fecha. Confirman el intento de Abdelkrim de ganarse a los jefes darqāwa de Gomara para su causa, y ante la imposibilidad de llevar a cabo su plan, les confisca sus bienes y les combate: "No creo que estos ladinos chorfas hayan conocido época peor que la del dominio del Jatabi, que incluso llegó a suprimirles todos sus tradicionales privilegios"<sup>46</sup>.

Pese a su hostilidad, Abdelkrim trató de ganarlos a su causa y utilizarlos para la recluta, pero temiendo una posible represalia por parte de los españoles, los Darqāwa tomaron posiciones contrarias tras un primer acercamiento; más aún cuando el rifeño bloqueó el mercado de Tetuán y confiscó los bienes *ḥabūs* de las *zawāyā* (pl. de *ḥabis* o habices, bienes religiosos exentos de impuestos). Estos bienes alimentarían la economía de guerra y supondrían una importante aportación a su rebelión. En febrero de 1922 el Alto Comisario Berenguer pidió al jerife Bin Ṣaddīq de Tánger que convenciera a las tribus de Gomara para que permitieran el avance de sus tropas, pero se creía que el líder darqāwī se relacionaba con Abdelkrim en calidad de consejero, manteniendo un doble juego<sup>47</sup>, como había hecho y haría con franceses, alemanes y españoles. La represión de Abdelkrim no se hizo esperar, y las informaciones españolas muestran una purga de *muqaddamīn* en su fracción de la tribu y en tribus vecinas. No obstante, el calificativo de rebeldes del que gozaban los Darqāwa y la desconfianza que generaba esta cofradía entre los servicios de información españoles les llevó a relacionar a Abdelkrim con la *ṭarīqa*, afirmando que pertenecía a la misma. Esto podría ser cierto, al igual que podría haber pertenecido a la *ʿAlawiyya*, puesto que no era extraño que los fieles estuvieran afiliados a más de una cofradía (aunque la *Tiḡāniyya* sí que exigía fidelidad exclusiva a la *ṭarīqa*). Además, la *Darqāwiyya* era la que contaba con más adeptos en su tribu y en su fracción, y Abdelkrim podría haber asistido anteriormente a sus reuniones o mantener relaciones con algunos personajes influyentes (incluso para facilitar la recluta y hacer propaganda de su causa). Levi-Provençal afirma que estaba afiliado a la *zāwiya* de Madağra (Tāfilalt) y por eso vestía el turbante verde, símbolo distintivo de la rama<sup>48</sup>.

Para comprender mejor el desarrollo de los acontecimientos posteriores, debemos atender a la situación en la tribu de los Banī Zarwāl. Como la sede de la *zāwiya* madre de la *ṭarīqa* estaba situada en Amḡyūt, en la cabila de Banī Zarwāl, los Darqāwa eran predominantes, y su *šayj*, *ʿAbd al-Raḥmān al-Darqāwī*, uno de los personajes más influyentes. Tras el establecimiento del

<sup>46</sup> "Algunos datos..." *op cit.*, p. 11.

<sup>47</sup> Mateo Dieste, Josep Lluís, *La cofradía Darqāwiyya... op. cit.*, p. 349.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 351.

Protectorado, la cofradía había entablado buenas relaciones con las autoridades francesas y ya en 1915 era su principal cliente e influencia en la tribu. Se trataba de una zona con una buena producción agrícola, necesaria para el abastecimiento del ejército que levantaría Abdelkrim, así como una zona de paso fronteriza entre ambos Protectorados y entre el llano y la montaña rifeña. Los límites trazados en 1912 habían colocado a la tribu en la zona de influencia española, pero los franceses buscaron su administración, y la tribu quedó en el dominio nominal francés, unidos por intereses comerciales, aunque teóricamente en zona española<sup>49</sup>. Aunque en un principio el *šarīf* darqāwī se había mostrado dispuesto a colaborar con Abdelkrim, similares razones que habían llevado a los Darqāwa del noroeste a oponerse al rifeño aparecieron en este caso: el temor a la confiscación de sus bienes hábiles para alimentar la economía de guerra; la ideología de influencia salafista y su oposición a las cofradías y al culto de los santos y, en este caso franceses, el temor a las represalias de los poderes coloniales. Una vez que fue imposible ganar su apoyo, Abdelkrim comenzó a hacer propaganda contraria a los Darqāwa y limitar su influencia en la tribu, en algunas ocasiones mandando eliminar a algunos personajes influyentes. En la tribu, no obstante, había partidarios, cada vez más, de la causa rifeña; los bandos se fueron distanciando y atacándose entre sí a medida que avanzaba el conflicto. La animadversión que Abdelkrim sentía por el jerife darqāwī era tal que se refería a él como ‘Adū Raḥmān (“enemigo del clemente”) en lugar de ‘Abd al-Raḥmān (“siervo del clemente”)<sup>50</sup>. Los partidarios del rifeño enviaron delegados pidiéndole que ocuparan su tribu y les guiase en la lucha, mientras al-Darqāwī mantenía informados a los franceses de los movimientos y agitaciones de la zona. Abdelkrim no deseaba abrir un frente nuevo de guerra con Francia. En junio de 1922 había enviado a dos representantes para conseguir un acuerdo comercial franco-rifeño para dar facilidades y protección a los comerciantes, a lo que Francia respondía evitando comprometerse demasiado (siendo recibidos los delegados por subalternos) pero esperando a la evolución de la situación<sup>51</sup>. No obstante, a medida que las tensiones crecían, ambas partes dejaban clara su intención de responder a futuras agresiones. Al mismo tiempo, Abdelkrim recorría las tribus limítrofes del río Warḡa buscando atraerlas a su causa y contrarrestar así la influencia del *šayj* darqāwī. Preocupado, Lyautey instaló once batallones tras la frontera del Warḡa, creando un cordón de seguridad. Los franceses tomaron la iniciativa y a finales de mayo de 1924 una columna ocupó las regiones al norte del Warḡa, con el objetivo de controlar el abastecimiento de víveres del Rif y dar un pretexto a Abdelkrim para actuar. El rifeño continuó enviando delegaciones tratando de evitar el conflicto directo, sin recibir una respuesta clara. El ambiente en la tribu era cada vez más tenso, y se sucedían los enfrentamientos entre los partidarios de Abdelkrim, que consideraban que el jerife había vendido su tribu a los franceses, y los de ‘Abd al-Raḥmān al-Darqāwī, cada vez más escasos. Al comenzar 1925 Raisuni fue

<sup>49</sup> De Madariaga, María Rosa, *Abd-el-Krim El Jatabi... op. cit.*, p. 251.

<sup>50</sup> Mateo Dieste, Josep Lluís, *La cofradía Darqāwiyya... op. cit.*, p. 351.

<sup>51</sup> Woolman, David, *Abdelkrim y la guerra del Rif... op.cit.*, p. 182.

capturado en Tazrūt a medida que los españoles se retiraban de sus posiciones; la situación inquietaba cada vez más a Francia, que ya tenía otros frentes abiertos.

Con el inicio de 1925 llegaron también las hostilidades entre franceses y elementos de los Banī Zarwāl, si bien quienes dirigían los ataques eran los rifeños. El 12 de abril Abdelkrim se decidió a atacar la tribu; el 15 de abril prendió fuego a la *zāwiya* Darqāwiyya de Amýyūṭ, y el jerife al-Darqāwī se refugió en zona francesa, en Fez. En apenas unos días Abdelkrim había ocupado toda la tribu, y para finales de mes, había tomado casi la totalidad de las tribus del Warġa. La gran ofensiva bien coordinada sobrepasó las expectativas y las delgadas líneas de defensa francesas en la zona, y en pocos días las tropas de Abdelkrim se encontraban a treinta kilómetros de Fez, amenazando la autoridad francesa y la legitimidad del sultán, títere de Francia. La ofensiva rifeña había sido abrumadora, y para detenerla Francia recurrió a un llamamiento del sultán por todas las tribus leales para la recluta de voluntarios, que resultó ser un éxito<sup>52</sup>. Esta política, junto con el inicio de la colaboración franco-española en junio de 1925, que obligaba a Primo de Rivera a reconsiderar su posición abandonista, marcó el principio del fin del proyecto de Abdelkrim. La colaboración de franceses y españoles fue cercando a Abdelkrim en una zona cada vez más reducida del Rif, perdiendo posiciones progresivamente. Cuando este cerco se cerraba, fue paradójicamente una familia de jerifes la que se mantuvo leal al rifeño, los Banī Ajamlīš, aunque podía deberse más a su tradicional enemistad con España que a lazos personales con el emir<sup>53</sup>. Sería también el otro jerife que mantenía buenas relaciones con Abdelkrim, Ḥamīdū al-Wazzānī, quien negociaría las condiciones con los franceses y quien le acompañaría a Targuist, donde se rendiría el 26 de mayo de 1926, pues bajo ningún concepto quería entregarse a los españoles<sup>54</sup>. Con la firma del tratado de Bāb Tāza en 1927 concluiría la llamada “pacificación” de la zona del Protectorado español de Marruecos.

#### 4. Conclusiones

El clima sociopolítico y la crisis económica que atravesaba el país dieron lugar a varias rebeliones de distinto alcance y magnitud. En el norte, las más importantes fueron las lideradas por Raisuni y Abdelkrim. La creciente injerencia europea en el país sería uno de los detonantes de las diferentes revueltas, encabezadas por personajes que veían cómo Marruecos pasaba a manos de los extranjeros ante el beneplácito de sus gobernantes. Con el establecimiento de los Protectorados, el rival a combatir por Raisuni y Abdelkrim fue el colonialismo español, si bien

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 190.

<sup>53</sup> Pessah, Shinar, “‘Abd al-Qādir and...’ *op. cit.*, p. 171.

<sup>54</sup> De Madariaga, María Rosa, *Abd-el-Krim El Jatabi... op. cit.*, p. 283.

sus motivaciones fueron distintas. Ambos líderes, al igual que el colonialismo, eran conscientes de la importancia de las cofradías religiosas musulmanas en la vida política de Marruecos, y del papel que podían jugar en su favor si lograban atraerlas a sus respectivas empresas. En esta línea, podemos mencionar los trabajos de Evans-Pritchard sobre la Sanūsiyya y de Abun-Nasr sobre la Tiḡāniyya, que analizan el papel que desempeñaron estas cofradías en la época colonial<sup>55</sup>. De entre ellas, la *ṭarīqa* Darqāwiyya era una de las más influyentes y extendidas por el territorio. Pese a tener un origen común, las distintas ramas del norte de Marruecos no estaban sujetas a una única autoridad, y por tanto no bastaría con ganarse al líder de la *ṭarīqa*, puesto que no existía tal liderazgo absoluto. Cada rama obedecía a sus propios intereses y buscaba predominar en su zona de influencia, por lo que no se puede hablar de una acción conjunta de la cofradía.

Raisuni intentaría utilizar a las cofradías para afianzar su dominio personal sobre la región. Con los sucesivos pactos y posiciones cambiantes en su relación con el colonialismo español, establecería un control basado en el uso de la fuerza y la represión, que le haría perder credibilidad a ojos de los marroquíes cuando trató en sus momentos finales de alzarse como adalid de la resistencia frente al invasor. Para obtener legitimidad y apoyo religioso de su lucha, buscaría el apoyo de los Darqāwa, que habían sufrido con anterioridad su represión. La Ḥarrāqiyya de Tetuán, compuesta por miembros de la élite urbana que habrían entablado relaciones clientelares con los colonizadores, utilizaría su influencia en Yebala para facilitar la penetración pacífica, que del mismo modo beneficiaba a sus *zawāyā* rurales, fruto de la política de pagos y privilegios del colonialismo. No obstante, como consecuencia de la rivalidad que sostenía con la Ṣaddīqiyya, no colaborarían en la ocupación de Anyera en 1919. Este es un buen ejemplo de la imposibilidad de asumir una línea de actuación general y continua de las ramas de la *ṭarīqa* en un marco sociopolítico cambiante, como el norte de Marruecos en época colonial. Por su parte, Muḥammad bin Ṣaddīq, junto con la *zāwiya* de Tušgan, eran preponderantes entre las tribus de Gomara (sin olvidar su influencia en Yebala), y oscilarían entre la colaboración y la insubordinación con el colonialismo y los rebeldes. De una parte, en su discurso rechazaban el dominio extranjero, pero por otro lado la colaboración les suponía unos ingresos nada despreciables. Además, la búsqueda de poder y riqueza de Raisuni minaba sus privilegios e influencia, por lo que habrían de facilitar la penetración española, que verían como un mal menor. Por tanto, podemos concluir que la *ṭarīqa* Darqāwiyya no se sumó a la rebelión de Raisuni en ninguna de las ramas del norte; los Darqāwa de Tetuán actuaban como clientes de los españoles y los de Gomara colaborarían con ellos fruto de la enemistad de Bin Ṣaddīq con Raisuni y de las consecuencias de su poder despótico en la región.

Por su parte, Abdelkrim intentaría ganarse a la Darqāwiyya para su causa (una de las más influyentes en el Rif) en un primer momento. Al no poder atraerla, unido a su pensamiento influenciado por la *salafiyya* que entraba en conflicto con los privilegios de las cofradías, se

<sup>55</sup> Evans-Pritchard, Edward, *The Sanusi of Cyrenaica*, Oxford, Oxford University Press, 1949; Abun-Nasr, Jamil, *The Tijaniya: A Sufi order in the Modern World*, Londres, Royal Institute of International Affairs, 1965.



dispondría a combatirla. Los hechos de mayor relevancia en su lucha contra la *ṭarīqa* fueron el ataque a la *zāwiya* de Tušgan en agosto de 1921 y la quema de la *zāwiya* de Amýyūṭ en abril de 1925. Esta última, *zāwiya* madre, estaba liderada por ‘Abd al-Raḥmān al-Darqāwī, principal cliente francés en la zona y con el que mantenía un enfrentamiento personal, puesto que combatía sus esfuerzos de proselitismo en el levantamiento de las tribus. Abdelkrim sí que tenía un proyecto político nacionalista, y en el curso de su guerra contra españoles y franceses utilizó los bienes hábices de las *ṭuruq* como combustible para su maquinaria de guerra. Por su parte, las *zawāyā* de Tušgan y Tánger, si bien podrían haber entablado relaciones de colaboración con Abdelkrim en un primer momento, percibirían el dominio español como un aliado no deseado, pero que al menos no minaría sus privilegios (de hecho les otorgaba algunos a cambio de facilitar su labor). En esta lógica, los Darqāwa de Gomara acabarían por colaborar con el colonialismo tras las represalias de Abdelkrim.

Así pues podríamos concluir que, aunque por motivos diferentes, las distintas ramas de la Darqāwiyya en el norte de Marruecos se opusieron a las rebeliones de Raisuni y Abdelkrim. El miedo a perder sus privilegios e influencia inclinó la balanza en contra de la rebelión y el proyecto político nacionalista rifeño. Podemos afirmar que, más que la diferencia de ideas políticas o religiosas, lo que llevó a la *ṭarīqa* a la colaboración con el colonialismo fueron las represalias de Raisuni y Abdelkrim y el miedo a perder las ventajas económicas y los privilegios sociales de los que habían gozado tradicionalmente.



El golpe de estado de Primo de Rivera a través de la prensa nacional.  
Un análisis comparativo

The coup d'état of Primo de Rivera through the national press. A  
comparative analysis

DAVID MORALES DÍAZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
davmorales@talavera.uned.es

**Resumen:** El presente trabajo analiza las opiniones y posiciones que la prensa nacional manifestó ante el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923. Se estudian las diferentes líneas editoriales de las publicaciones periódicas de la capital de España y una selección de las mismas de la geografía nacional, estableciendo un análisis comparativo que defina una visión general de la opinión pública ante este hecho tan singular para la historia del país.

**Palabras clave:** Miguel Primo de Rivera, historia de la prensa española, golpe de Estado, dictadura española, análisis editorial.

**Abstract:** The present work analyzes the opinions and positions that the national press manifested about of the coup d'état of Primo de Rivera in 1923. We study the different editorial lines of regular publications of the capital of Spain and a selection of the same ones of the national geography, establishing a comparative analysis that defines an overview of the public opinion about this fact so singular for the history of the country.

**Keywords:** Miguel Primo de Rivera, history of the Spanish press, coup d'état, Spanish dictatorship, editorial analysis.



## Introducción

El golpe de Estado del General Primo de Rivera del 13 de septiembre de 1923 acabó con el régimen constitucional vigente en España, dominado por los partidos liberales y un sistema turnista anquilosado. La conflictividad social, el caciquismo, la Guerra de Marruecos, los nacionalismos periféricos, la pérdida de la influencia internacional y el mal desarrollo de la economía después de la Gran Guerra habían sumido la vida del país en un estado de inoperancia y confusión política.

Las fuentes hemerográficas de este periodo han sido normalmente tratadas como complemento de estudio y no como fuentes principales, lo que constituye motivo suficiente para emprender este trabajo. Nuestro análisis se centra en las impresiones manifestadas a través de los editoriales y artículos de la prensa nacional acerca del golpe de Estado, analizados según tendencias ideológicas. Para ello, nos hemos situado cronológicamente en el mismo día 13 de septiembre de 1923, momento en que tuvo lugar la sublevación, lo que permite analizar las opiniones más inmediatas.

Durante la primera mitad del siglo xx, la prensa española fue el gran medio de comunicación de masas. Amparada bajo la Ley de Prensa de 1883, aumentó en cabeceras hasta la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera. La publicación política, frente a la tradicional de información del siglo xix, cobró cada vez más importancia y representó las distintas tendencias ideológicas dentro del país. Algunas de las grandes cabeceras procedían del siglo anterior: *La Vanguardia*, *El Imparcial*... pero el aumento de pequeñas y grandes empresas editoriales, algunas derivadas de diarios anteriores como *El Liberal* y *La Libertad*, presentaron un nuevo modelo de negocio. La mayoría fueron empresas pequeñas, aunque dominaban los grandes industriales, capaces de organizarse en “trusts” empresariales, donde la búsqueda de financiación y la compra-venta de diarios se hicieron palpables; nombres como *El Sol*, de Nicolás María de Urgiotti, representan un buen ejemplo de este modelo de negocio que llegaba incluso a controlar la producción de papel<sup>1</sup>. Así, los grandes centros periodísticos, donde más ejemplares se vendían, fueron las ciudades de Madrid y Barcelona, por lo que sirvieron de modelo y tendencia para el resto de la prensa nacional.

Sobre la Dictadura de Primo de Rivera se han realizado estudios generales que han descrito sus causas, desarrollo y consecuencias. No obstante, apenas hay trabajos que realicen una visión de este hecho a través de la prensa. La historiografía de este período se ha extendido desde los mismos coetáneos de la dictadura hasta la actualidad, tal y como nos muestra Julio López Íñiguez en *Noventa años de historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera: un*

---

<sup>1</sup> Pizarroso Quintero, Alejandro, “El periodismo en el primer tercio del siglo xx”, en *Arbor*, 186 (2010), p. 49.

*estado de la cuestión*<sup>2</sup>. Pero, para los análisis sobre la prensa de la época, hay que destacar el trabajo realizado por María Dolores Saiz García y María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. El siglo XX (1898-1936)*<sup>3</sup>, que muestra una amplia síntesis sobre la situación de la misma en el ámbito social y político. No obstante, aunque hemos realizado una tarea de búsqueda de trabajos que analicen las reacciones de la prensa ante el golpe de Estado, todas las investigaciones confluyen en la situación por la que pasó la misma durante el régimen dictatorial: los diarios vigentes, la censura, las comunicaciones, etc. Otros artículos se acercan a nuestra propuesta aunque de forma escueta, tal es el caso de *La Dictadura de Primo de Rivera: entre el control y la censura (1924-1930)*, de Lorena Romero Rodríguez<sup>4</sup>, que expone un pequeño comentario sobre la actitud de varios diarios de tirada nacional ante el golpe de Estado; o la descripción que realiza María José Ruiz Acosta sobre la utilización de la prensa y la censura como fuente de investigación en *Dictadura, censura y prensa en España: 1923-1930*<sup>5</sup>.

Desde otro punto de vista, el análisis de la actuación de la prensa extranjera permite expresar que fue crítica al régimen dictatorial, de acuerdo a *La prensa como fuente: «España con honra», un semanario contra la dictadura de Primo de Rivera* de Valentín del Arco López<sup>6</sup>. En este libro se analizan textos de una serie de autores en el exilio de la talla de Miguel de Unamuno o Blasco Ibáñez. Del mismo modo, y más próxima a la propuesta de nuestro trabajo, destacamos *La Oposición a la Dictadura de Primo de Rivera a través de la prensa mercurial chilena (1923-1930)*, de Mario Valdés Urrutia, texto que detalla las reacciones de este diario chileno respecto del golpe de Estado<sup>7</sup>.

Para nuestro análisis ha sido necesario realizar una contextualización histórica a través de la consulta de bibliografía especializada. Así, las obras *Historia Política. 1875-1939*<sup>8</sup> y *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria*<sup>9</sup> nos revelan la Dictadura en todas sus vertientes. El acceso a las fuentes utilizadas viene dado por el desarrollo de multitud de proyectos de digitalización, que nos permiten una mejor disposición de los documentos históricos que conservan las administraciones públicas, universidades, fundaciones, centros privados, etc., y que facilitan su consulta a través de la red. Por ello, para la realización de este

<sup>2</sup> Íñiguez López, Julio, “Noventa años de historiografía sobre la Dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión”, en *Historiografías*, 10 (2015), pp. 85-108.

<sup>3</sup> Saiz García, María Dolores y María Cruz Seoane, *Historia del periodismo en España. El siglo xx: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

<sup>4</sup> Romero Rodríguez, Lorena, “La Dictadura de Primo de Rivera: entre el control y la censura (1924-1930)”, en Laga Nuño, Concha (dir.), *Un siglo de Información en Sevilla (Prensa, Radio y Televisión) 1909-2009*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 51-82.

<sup>5</sup> Ruiz Acosta, María José, “Dictadura, censura y prensa en España: 1923-1930”, en Parias Sáinz de Rozas, María et al. (coords.), *Comunicación, historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 577-586.

<sup>6</sup> Del Arco López, Valentín, “La prensa como fuente: «España con honra», un semanario contra la dictadura de Primo de Rivera”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7, (1988), pp. 113-142.

<sup>7</sup> Valdés Urrutia, Mario, “La oposición a la Dictadura de Primo de Rivera a través de la prensa mercurial chilena (1923-1930)”, en *Historia Actual Online*, 25 (2011), pp. 125-143.

<sup>8</sup> Avilés Farré, Juan (coord.), *Historia Política, 1875-1939*, Madrid, Itsmo, 2001.

<sup>9</sup> González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

trabajo, hemos efectuado una búsqueda lo más amplia posible de la prensa disponible para el año 1923, consultando y analizando un total de cuarenta y siete publicaciones. Hemos accedido a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias, GALICANA<sup>10</sup>, Biblioteca de Cataluña, LIBURUKLIK<sup>11</sup> y la consulta de varios diarios que han puesto a disposición su hemeroteca digital en red.

Los editoriales y artículos de las publicaciones periódicas reflejan la opinión pública del país, por lo que los analizaremos ante un hecho de tal importancia como un golpe de Estado. Nuestro planteamiento responde a varias cuestiones: estudiar la posición de la prensa en general, comparando entre los diferentes tipos de periódicos la ideología reflejada y la manifestación de la sociedad respecto del acontecimiento en los mismos; describir qué grupos estuvieron a favor y cuáles en contra, qué justificaciones dieron para ello y qué se esperaba por parte de estos órganos de expresión ante este acontecimiento.

Para realizar dicha comparación, hemos dividido el texto por tendencias ideológicas. Primeramente, expondremos una breve contextualización histórica donde presentamos la coyuntura social y política del país en el momento justo en que se produjo el levantamiento. El cuerpo central del análisis comienza con el estudio de los periódicos liberales de diferentes tendencias, que son los de mayor número y tirada. Seguidamente, mostraremos la posición de las publicaciones periódicas de la prensa obrera y sindicalista. Luego, abordaremos los medios republicanos y nacionalistas, y terminaremos con los tradicionalistas y católicos. Como último apartado, expondremos las conclusiones a la que hemos llegado tratando de responder a las cuestiones propuestas.

La metodología y las técnicas utilizadas han versado sobre la recopilación de publicaciones periódicas disponibles. Hemos seleccionado una serie de diarios que tenían una elevada difusión en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, pero también hemos realizado una elección de otras cabeceras que cubren o representan geográficamente la prensa del país en esa época. Una buena parte de ellas contienen series completas que han permitido examinar los números anteriores y posteriores al golpe de Estado. De otras, en cambio, solo disponemos de números no correlativos. En conjunto, hemos realizado una labor de lectura de cada uno de aquellos que hemos considerado relevantes para esta investigación; en ese sentido, hemos elaborado una lista de referencias que nos ha permitido obtener una serie de puntos en común y así poder realizar y plasmar un estudio comparativo.

<sup>10</sup> Biblioteca Digital de Galicia.

<sup>11</sup> Biblioteca Digital Vasca.

## 1. La prensa nacional y el golpe de Estado

La situación de España durante los días anteriores al golpe de Estado de septiembre de 1923 presenta una serie de características que explican las causas generales por las que Miguel Primo de Rivera se sublevó contra el orden constitucional establecido. Desde 1917, la situación económica del país se había agravado considerablemente, lo que aumentó la conflictividad social y evidenció rasgos de una futura revolución social. La formación de las Juntas de Defensa Militares como medida de presión ante el débil gobierno central también presentaba conatos de insurrección. La guerra en Marruecos fue criticada desde la península por su alto coste en vidas y recursos, siendo el Desastre del Annual de 1921, lugar donde el ejército español recibió una amplia derrota frente a las cabilas rifeñas, lo que acentuó dicha crisis. Además, la organización de una asamblea de parlamentarios extraoficial, que intentó abrir un proceso constituyente al margen de los partidos del turno con el nacionalismo conservador catalán a la cabeza, demandó más participación en la política del país. Las reivindicaciones autonomistas y nacionalistas arreciaban y, por último, el caciquismo y la corrupción fueron percibidos como un mal endémico de difícil erradicación.

En consecuencia, se sucedían los gobiernos ante la presión de los acontecimientos. Tal fue el fracaso de Maura, Sánchez de Toca o Manuel Allendesalazar sucesivamente. El aumento de las huelgas y la represión gubernativa tensaron aún más la situación. Las críticas al sistema liberal llegaron incluso desde el propio rey Alfonso XIII, que acentuó la necesidad de un cambio de régimen. Maura lo volvió a intentar con un gobierno de concentración y para cuando el marqués de Alhucemas, Manuel García Prieto, llegó a la presidencia en diciembre de 1922, el golpe de Estado ya se estaba fraguando. Así, Primo de Rivera, que había sido designado Capitán General de Barcelona ese mismo año y se había ganado a las clases conservadoras por su celo antiterrorista, el 13 de septiembre de 1923, declaró el estado de guerra y exigió al Rey la dimisión del Gobierno y la concesión de poderes. García Prieto presentó la dimisión y Alfonso XIII dio su apoyo al nuevo proyecto.

### 1.1 La prensa liberal

El liberalismo abarcaba un espectro ideológico que presentaba muchos puntos coincidentes y otros distantes, siendo su prensa la que mayor número de publicaciones tenía por entonces. Presentamos aquí una serie de aspectos concretos que encontramos en sus editoriales.

### 1.1.1 Justificaciones del golpe de Estado

Para este sector, las causas que justifican el golpe de Estado aluden como acusación directa a los partidos liberales. El *Heraldo de Madrid* atribuyó a estos partidos todos los problemas de forma general, tales como la conflictividad social, las huelgas o la guerra de Marruecos<sup>12</sup>. *El Sol*, aunque se compadecía del liberalismo, anunció la insurrección como el fin del crédito dado al mismo por parte del pueblo y del rey<sup>13</sup>. Del mismo modo, el diario *La Opinión*, hizo un claro ataque a los gobernantes por su ineptitud, y advirtió que el ejército venía proyectando señales de revolución inequívocas<sup>14</sup>.

En otros puntos del país se repiten dichos argumentos. *Crónica Meridional* de Almería presentó el levantamiento como parte del descontento de la sociedad<sup>15</sup>. Su vecino más conservador, *Diario de Almería*, esgrimió como motivo principal el agravio realizado por los separatistas y definió la corrupción como un mal a extirpar<sup>16</sup>. En Valencia, *La Correspondencia de Valencia* denunciaba el adormecimiento social que había respecto de los problemas del país y calificó de normal la actitud del Ejército<sup>17</sup>. El diario murciano *El Tiempo*, más conservador, expuso la llegada del movimiento militar como un cúmulo de despropósitos por parte del gobierno. Así, la destitución de Martínez Anido, gobernador de Barcelona, gran represor de las organizaciones obreras meses antes, fue tomada como una de las causas principales del golpe de Estado. Sus referencias al nacionalismo pasaban por denominaciones como “virus y epidemia”<sup>18</sup>. *La Voz de Asturias* avisó sobre la llegada de un movimiento revolucionario anárquico o militar ante la mala actuación del gobierno central<sup>19</sup>. El diario numantino *El Porvenir Castellano* atribuyó los males del país a la inactividad de los gobiernos liberales frente al separatismo<sup>20</sup>, tal y como lo hizo desde Amposta *El Eco de la Comarca*, que los acusaba de la situación en la que se encontraba la región catalana<sup>21</sup>.

### 1.1.2 La ilegitimidad del golpe de Estado

Desde las páginas de *El Imparcial* se tildó de ilegal el movimiento militar, si bien señalaban que los fines propuestos eran los correctos; lamentaron que hubiera tenido que ser el Ejército el

<sup>12</sup> *Heraldo de Madrid*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>13</sup> *El Sol*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>14</sup> *La Opinión*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>15</sup> *Crónica Meridional*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>16</sup> “Ante el nuevo régimen”, en *Diario de Almería*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>17</sup> “Nuestra posición”, en *La Correspondencia de Valencia*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>18</sup> “Temas políticos”, en *El Tiempo*, 12 de septiembre de 1921, p. 1; “El error catalanista”, en *El Tiempo*, 13 de septiembre de 1921, p. 1.

<sup>19</sup> “Recordando la labor de los Concentrados”, en *La Voz de Asturias*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>20</sup> “El nuevo régimen” en *El Porvenir Castellano*, 17 de septiembre de 1923, p. 1; “Por el buen camino”, en *El Porvenir Castellano*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>21</sup> “Cambio de régimen”, en *El Eco de la comarca*, 16 de septiembre de 1923, p. 1.



que iniciara el cambio<sup>22</sup>. En la misma línea se situó *El Sol*, que presentó al movimiento castrense como heredero de las Juntas de Defensa y legitimó el golpe por la inactividad de la sociedad<sup>23</sup>.

El Ministro de Gobernación Santiago Alba tuvo en el diario *La Libertad* su órgano de expresión y desde ahí atacó al movimiento militar acusándolo de “impunista”, es decir, señalando que la sublevación era una maniobra militar que buscaba salvar a aquellos que estaban siendo investigados por el Desastre del Annual<sup>24</sup>. Del mismo modo, se apoyó al gobierno de concentración desde *El Heraldo de Zamora*, que manifestó que no harían una defensa de la rebelión, ya que el proceso de regeneración debía realizarse por medios constitucionales y con respeto a la monarquía<sup>25</sup>. *El Orzán* coruñés censuró el golpe por su ilegalidad y lo comparó con los pronunciamientos militares del siglo XIX<sup>26</sup>. Desde otro punto de vista, el *Heraldo de Madrid* modificó su opinión y expresó que la sublevación sería legal, si se evidenciaba que la finalidad de la misma consistía en el desarrollo de un nuevo Estado constitucional<sup>27</sup>.

### 1.1.3 Análisis de la situación, expectativas y consecuencias

La sublevación en sí, lo que se esperaba de ella y el modo de actuación de los militares ocuparon bastantes líneas. El *Heraldo de Madrid* expresó que la mejor manera de solucionar los problemas del país no era a través de un levantamiento militar, y por ello rechazó la posibilidad de un proceso dictatorial, del cual suponían que tendría un carácter arbitrario en sus actuaciones. En esa línea, clamaron por el mantenimiento del régimen democrático. La regeneración, pensaban, pasaría por unas nuevas Cortes, pero su malestar ante la complacencia del rey representó un aviso sobre las consecuencias que tendría en un futuro. Pidieron la vuelta a la legalidad democrática y demandaron al Ejército que se apoyara en una base social<sup>28</sup>.

La confianza en Alfonso XIII también fue analizada por *El Imparcial*, que presentó su figura como la solución capaz de dar una salida constitucional a la situación. Recomendaron a los golpistas que se apoyasen en la base popular y advirtieron sobre los posibles problemas de un Directorio Militar<sup>29</sup>. El aristocrático *La Época* mostró su preocupación por la inoperancia del gobierno saliente y calificó el acontecimiento como “funesto descarrilamiento”<sup>30</sup>. *ABC* describió la serenidad con que el país había recibido el levantamiento y mostró alegría por la caída del régimen pero no así por la suerte del último gobierno. El advenimiento de una dictadura les pareció una solución eficaz, pero coincidió con otros en que era necesario que se desarrollase con el apoyo de las clases populares; de lo contrario, la revolución asaltaría al poder. Señaló

<sup>22</sup> *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1923, p.1.

<sup>23</sup> *El Sol*, 14 de septiembre de 1923, p.1.

<sup>24</sup> “Impunismo desesperado”, en *La Libertad*, 13 de septiembre de 1923, p.1.

<sup>25</sup> *Heraldo de Zamora*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>26</sup> *El Orzán*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>27</sup> *Heraldo de Madrid*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>28</sup> *Heraldo de Madrid*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; y 15 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>29</sup> *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; 15 de septiembre de 1923, p. 1; y 16 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>30</sup> *La Época*, 13 de septiembre de 1923, p. 1; 14 de septiembre de 1923, p. 1; y 15 de septiembre de 1923, p. 1.

como grave el establecimiento de un Directorio Militar, pero se comprometió a prestar apoyo a los militares<sup>31</sup>.

*El Sol* se mantuvo a la expectativa de la evolución de los acontecimientos y presentó el golpe como la continuación del establecimiento de las Juntas de Defensa, acusando a los golpistas de imparcialidad en la publicación de los nuevos decretos. Aprobó la caída del anterior régimen pero, de igual modo que *El Imparcial*, mantuvo que todo cambio político debía hacerse con el apoyo social para no caer en los mismos errores que los liberales<sup>32</sup>. Dramáticamente, *La Libertad* presentó la situación como un golpe directo al poder civil, a la democracia y la libertad. Manifestó su desconfianza ante el contenido del Manifiesto de Primo de Rivera y anunció un futuro lleno de conflictividad. Un nuevo gobierno suponía para ellos la llegada del caos, la huelga general y la paralización del país. La consideración de “impunista” apareció en todos sus editoriales y clamó por que la solución pasara por el procesamiento de los responsables del Desastre del Annual. Su postura evolucionó una vez establecida la censura, para terminar apoyando el golpe de Estado como modelo de regeneración democrática y constitucional<sup>33</sup>. Dicha regeneración también es demandada desde *La Correspondencia de España*, que recalcó que el gobierno militar debía ser provisional y rechazó la opción de la dictadura<sup>34</sup>. Para *La Opinión*, los acontecimientos fueron antidemocráticos pero no restaron ninguna legitimidad, dada la situación en que se encontraba el país, de la que responsabilizó a los partidos liberales por no haber sabido responder debido a su inoperancia. La Dictadura era vista como un evento regresivo, y por ello demandaron que los cambios se hicieran constitucionalmente y con el apoyo de la base social. Por el contrario, los nuevos decretos del Directorio fueron alabados por este diario, que demandó una mayor profundización en las medidas de regeneración<sup>35</sup>.

En Barcelona, *La Vanguardia* presentó como causa directa de los acontecimientos los agravios realizados por los separatistas y definió a Barcelona como un hervidero de movimientos revolucionarios. Justificó el golpe dada la situación de “amodorramiento” del país; en su opinión, Madrid era una ciudad de acomodo de la corrupción política. También hizo una comparación con los pronunciamientos militares del siglo XIX, y resaltó la rapidez y la eficacia como base de su éxito. Según ellos, el pacifismo del movimiento se explica por el estado de conciencia colectiva que lo daba por hecho. Alabó a Primo de Rivera por utilizar Barcelona como punto de partida y describió la caída de los políticos liberales con un ejemplo del desánimo que reinaba en la política española. Por último, defendió el constitucionalismo como legitimación

<sup>31</sup> *ABC*, 14 de septiembre de 1923, p. 10; y 15 de septiembre de 1923, p. 7.

<sup>32</sup> *El Sol*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; y 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>33</sup> “Ante la razón de la fuerza”, en *La Libertad*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; y “Ahora más que nunca”, en *La Libertad*, 15 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>34</sup> *La Correspondencia de España*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>35</sup> *La Opinión*, 13 de septiembre de 1923, p. 1; 14 de septiembre de 1923, p. 1; y 20 de septiembre de 1923, p. 1.

del golpe porque, para ellos, las Cortes estaban secuestradas por el profesionalismo político de los partidos liberales<sup>36</sup>.

Desde otros puntos del país, el almeriense *Crónica Meridional* manifestó la esperanza de regeneración democrática y la purga del liberalismo. La “extirpación” del caciquismo hizo que este diario reclamara la aparición de un nuevo Mussolini para España<sup>37</sup>. El *Diario de Almería* presentó el movimiento militar como una evolución y no como una revolución, manifestando que lo importante era la desaparición del caciquismo y no la denominación que reciba el levantamiento<sup>38</sup>. También, desde Andalucía, el *Noticiero Gaditano* aplaudió la actuación del Rey al posicionarse con los golpistas y la posible solución al problema de Marruecos<sup>39</sup>; *El Telegrama del Rif*, muy cerca del conflicto bélico, calificó el movimiento como “renovador” y “salvador de la patria” y presentó la demanda de la figura del “cirujano de hierro” de Joaquín Costa: metafóricamente se presentaba a España como un país enfermo necesitado de una cura a través de una purga, materializada esta en los decretos publicados por el Directorio Militar<sup>40</sup>.

*La Correspondencia de Valencia* apoyó a los políticos liberales, pero su evolución fue rápida a favor de los militares, manifestando que la publicación de los nuevos decretos y el sentido de regeneración del manifiesto iban por el buen camino. Aunque no compartía la ideología de los golpistas, expresó que el cambio era necesario y presentó el golpe como un acto diferente a los pronunciamientos del siglo XIX. Para este diario, Primo de Rivera era la persona que debía buscar el consenso apoyándose en las clases medias, en consonancia con el fascismo italiano. De igual modo, publicaron parte de los escritos de Joaquín Costa en torno al proceso regenerador del país.<sup>41</sup>

*Las Provincias* de Valencia fue más escueto y describió el golpe de Estado como un proceso regenerador, presentando a Primo de Rivera como un redentor. Esperaban que los nuevos decretos acabaran con la obra que había realizado “un Parlamento elegido desde arriba”<sup>42</sup>. El diario conservador murciano *El Tiempo* describió el movimiento más como una reacción ante los políticos liberales que como una acción contra ellos. Opinaban que si no hubieran sido los militares los primeros en dar el paso, se habría hecho por vía del anarquismo y el comunismo, lo que habría empeorado aún más la situación del país<sup>43</sup>.

<sup>36</sup>“La bicefalia española”, en *La Vanguardia*, 19 de septiembre de 1923, p. 11; “La acogida de un nuevo régimen”, en *La Vanguardia*, 15 de septiembre 1923, p. 11; *La Vanguardia*, 14 de septiembre, p. 3; 18 de septiembre, p. 6; y 21 de septiembre de 1923, p. 10.

<sup>37</sup>“La Solución”, en *Crónica Meridional*, 16 de septiembre de 1923, p. 1; e “Ilusiones y esperanzas”, en *Crónica Meridional*, 17 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>38</sup>“Ante el nuevo régimen”, en *Diario de Almería*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>39</sup>“Ante la revolución triunfante y vitoreada”, en *Noticiero Gaditano*, 15 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>40</sup>*El Telegrama del Rif*, 18 de septiembre de 1923, p. 1; y 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>41</sup>“Nuestra posición”, “Las tres hermanas” y “La voz de Costa”, en *La Correspondencia de Valencia*. 13, 15 y 17 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>42</sup>*Las Provincias*, 15 de septiembre de 1923, p. 1; y 16 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>43</sup>“Estamos sobre un volcán”, en *El Tiempo*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; y *El Tiempo*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

En Castilla, *El Porvenir Castellano* de Soria confió en el movimiento como un proceso regenerador y se alegró por el decreto de reestructuración del funcionariado<sup>44</sup>. *Nueva Iberia*, de Ciudad Rodrigo, también se unió a la definición de movimiento regenerador contra el caciquismo imperante<sup>45</sup>. Por su parte, *La Voz de Soria* describió el movimiento como el comienzo de una nueva era contra la desidia con que se trataban los asuntos del país. También utilizaron a Joaquín Costa para denominar a Primo de Rivera como “cirujano” y describieron que cualquier movimiento, militar o no, habría tenido igualmente el beneplácito de la sociedad. Reflexionaron sobre un posible fracaso del golpe y manifestaron cierto temor por igual ante una Dictadura, como a un gobierno socialista<sup>46</sup>. La posición que tomó Alfonso XIII fue alabada por *El Diario Palentino*, que consideró un acierto poner a tecnócratas al frente de los ministerios y la eliminación de los gobiernos civiles<sup>47</sup>. Desde el punto de vista contrario, el golpe de Estado se definió como el peor momento de crisis de la actualidad política por *La Provincia* de Teruel y reiteró que se debía contar con el apoyo social para realizar el cambio<sup>48</sup>.

En Galicia, se felicitaron por la limpieza y la tranquilidad con que se llevó a cabo el movimiento militar desde *El Progreso* de Lugo, ante el hartazgo anterior<sup>49</sup>. *El Orzán* coruñés también se hizo eco de dicha calma, ya fuese esta por desconocimiento de la gravedad del hecho o por indiferencia, representando ese concepto de desidia popular que planea por todas las opiniones de la prensa nacional. Lo calificaron de “pronunciamiento” y describieron la situación del gobierno de concentración como débil. Tildaron de inconcreto el manifiesto de Primo de Rivera, pero esperaron que fuera la mejor solución, puesto que contaba con el apoyo del rey<sup>50</sup>. Por último, desde Santiago de Compostela, *El Eco de Santiago* también alabó la serenidad con que la sociedad había acogido el movimiento militar, aunque eran simpatizantes del sistema parlamentario y constitucional. Para ellos, los culpables del estado anterior son los que debían responder, acusando directamente al Ministro de Gobernación, Santiago Alba<sup>51</sup>.

Por su parte, *La Voz de Asturias* presentó un análisis bastante extenso del movimiento, y realizó un ataque directo al caciquismo y al Ministro de Gobernación. Para este medio, el golpe debía ser regenerador. Tras la publicación del manifiesto de Primo de Rivera, expresó sus dudas ante la efectividad de las reformas, las cuales debían ser transitorias y sin caer en autoritarismos. Este diario es de los pocos que se preguntó por el silencio de los partidos liberales y por la actitud de espera de la izquierda. Le extrañó que nadie defendiera el constitucionalismo y analizó las causas de la pérdida de apoyo de los partidos conservadores liberales. Su conclusión: el

<sup>44</sup> “El nuevo régimen”, en *El Porvenir Castellano*, 17 de septiembre de 1923, p. 1; y “Por el buen camino”, en *El Porvenir Castellano*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>45</sup> “Evolución”, en *Nueva Iberia*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>46</sup> “¿En el principio del fin o el fin del principio?”, en *La Voz de Soria*, 18 de septiembre de 1923, p. 1; y *La Voz de Soria*, 14 de septiembre de 1923, p. 3.

<sup>47</sup> “Movimiento trascendental”, en *El Diario palentino*, 17 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>48</sup> “Llegó la crisis”, en *La Provincia*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>49</sup> *El Progreso*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>50</sup> *El Orzán*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; 15 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>51</sup> “Los militares y el país”, en *El Eco de Santiago*, 17 de septiembre de 1923, p. 1.

caciquismo era la principal causa. Ante la inactividad de los liberales, agradeció que hayan sido los militares quienes ejercieran el cambio, debido al miedo de caer en el “soviet” y la revolución<sup>52</sup>.

El respeto a la Constitución y el apoyo del pueblo fueron las bases por las cuales, para el *Heraldo Alavés*, debían contar los golpistas. Exigieron contundencia dentro del respeto constitucional; de no ser así, también advierten que el país caería en la revolución social<sup>53</sup>. Otros como *El Eco de la Comarca* de Amposta apoyaron el golpe de Estado y el establecimiento de la Dictadura justificando al Ejército como garante de la paz y el orden<sup>54</sup>; y *La Palanca* de Guadalajara sindicó la Constitución como un ente infectado por el caciquismo, e invocó a ese “cirujano de hierro” que hemos visto solicitado en líneas anteriores<sup>55</sup>.

#### 1.1.4 Opiniones cruzadas entre la prensa

Otro de los aspectos que comúnmente aparecen en estos diarios a través de los editoriales o de secciones elaboradas expresamente para ello, es aquel se refiere al análisis de las opiniones de otras publicaciones. Muchos se limitaron a recoger las palabras de los periódicos más importantes como *El Sol*, *La Libertad*, *La Opinión*, *El Liberal*, *el Universo* o *ABC*, pero otros se dedicaron a lanzar acusaciones directas, más aún si la ideología del periódico no era similar a la propia. *El Imparcial* criticó el cambio de posición de muchos de estos diarios, al ponerse todos de acuerdo en declarar como culpables a los políticos liberales. Las acusaciones en este sentido son abundantes, por lo que desde el diario madrileño realizaron un llamamiento para que los partidos se defendieran de las incriminaciones que sobre ellos recaían<sup>56</sup>. El diario murciano *El Tiempo* denunció a aquellos periódicos que se habían puesto del lado de los golpistas, explicando que, si la prensa en general se había decantado por el movimiento militar, fue por el sentimiento generalizado de cansancio. Este diario analizó bastantes publicaciones, enumerando aquellas que se habían mostrado en desacuerdo con el movimiento militar: *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Libertad* y *El Socialista*. La crítica más dura fue para la prensa de izquierdas, al tacharla de falsa debido a su ambigüedad ante el movimiento. A los diarios antimilitaristas también los culpó de haber virado hacia la conveniencia del golpe y, respecto del diario católico *El Debate*, lo acusó directamente de estar de acuerdo con la censura<sup>57</sup>.

También es común que se reproduzcan las manifestaciones de las organizaciones de izquierdas en otros diarios, dado el temor a una huelga general o una respuesta violenta. Así,

<sup>52</sup> “Bien está; pero hasta ahí”, en *La Voz de Asturias*, 15 de septiembre de 1923, p. 1; “Recordando la labor de los concentrados”, en *La Voz de Asturias*, 18 de septiembre de 1923, p. 1; “Comentarios” en *La Voz de Asturias*, 19 de septiembre de 1923, p. 1; y “Hacia una solución patriótica”, en *La Voz de Asturias*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>53</sup> Peñaflo, Miguel, “El deber de ahora”, en *El Heraldo Alavés*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>54</sup> “Cambio de Régimen”, en *El Eco de la comarca*, 16 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>55</sup> “Hacia una nueva España”, en *La Palanca*, 19 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>56</sup> *El Imparcial*, 15 de septiembre de 1923, p. 1; y 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>57</sup> *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1923, p. 1; 18 de septiembre de 1923, p. 1; 19 de septiembre de 1923, p. 1; 20 de septiembre de 1923, p. 1; y 21 de septiembre de 1923, p. 1.

*El Heraldo de Madrid*, recogió las manifestaciones del PSOE, la Casa del Pueblo, comunistas, anarquistas y sindicalistas<sup>58</sup>. Los diarios *El Sol* y *La Voz* también transcribieron los comunicados de las formaciones de izquierdas, además de recoger el manifiesto de la Federación Patronal, que apoyaba el golpe de Estado<sup>59</sup>.

#### 1.1.5 La censura en la prensa

Fue un tema muy tratado junto con el de las garantías constitucionales. Para *El Imparcial* la censura no suponía la mejor solución puesto que la opinión pública era el punto donde, según ellos, debían apoyarse los golpistas<sup>60</sup>. Una “caída en los mismos errores de siempre” es la descripción que dio el *Heraldo de Madrid* a la suspensión de las garantías constitucionales<sup>61</sup>. Por su parte, *El Sol* y *La Voz* recogieron las declaraciones realizadas por *El Debate*, las cuales pedían el establecimiento de una ley de prensa más rígida<sup>62</sup>. El juicio más duro fue lanzado desde las líneas de *La Opinión*, que presentó el menoscabo que sufría la opinión popular y la libertad de información, pilar fundamental de la sociedad, atacando directamente al Directorio Militar por ser complaciente con la prensa que le fue afín. Quizá sea esta la razón por la que el día 18 su editorial apareció censurado, debido a que en él se criticaba a Primo de Rivera respecto del modo de ejercer las reformas<sup>63</sup>.

*La Correspondencia de España*, de signo conservador, se hizo eco desde Madrid de la suspensión de varios diarios de Cataluña: *El Diluvio*, *El Progreso* y *Solidaridad Obrera*, y se quejó por el control de las comunicaciones<sup>64</sup>. *Crónica Meridional* y *La voz de Asturias* protestaron por el mismo motivo<sup>65</sup>. Para otros diarios, la excepción de la situación definía a la censura como un acto temporal y esencial, reflejado en el diario *El Tiempo*<sup>66</sup>. Por el contrario, el periódico *La Provincia* de Lugo expuso su malestar al denunciar la censura por la que pasaban, no solo ellos, sino todos los diarios de su territorio, evidenciando la supuesta libertad de información que tenían los diarios de la capital<sup>67</sup>.

#### 1.1.6 Opiniones personales

Las opiniones de personajes públicos aparecieron en *La Voz de Asturias*, donde se expusieron las impresiones del exministro de Fomento, Ossorio y Gallardo, respecto del golpe de Estado,

<sup>58</sup> *El Heraldo de Madrid*, 13 de setiembre de 1923, p. 2; y 14 de setiembre de 1923, p. 2.

<sup>59</sup> *El Sol*, 14 de setiembre de 1923, p. 2; y *La Voz*, 14 de setiembre de 1923, p. 2.

<sup>60</sup> *El Imparcial*, 15 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>61</sup> *Heraldo de Madrid*, 14 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>62</sup> *El Sol*, 18 de setiembre de 1923, p. 1; y *La Voz*, 18 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>63</sup> “Censura y Libertad”, en *La Opinión*, 16 de setiembre de 1923, p. 1; y *La Opinión*, 18 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>64</sup> *La Correspondencia de España*, 14 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>65</sup> *Crónica Meridional*, 14 de setiembre de 1923, p. 1; y *La voz de Asturias*, 15 de setiembre, p. 1.

<sup>66</sup> *El Tiempo*, 19 de setiembre de 1923, p. 1.

<sup>67</sup> “Dios ponga tiento en las manos de todos”, en *La Provincia*, 15 de setiembre de 1923, p. 1.

el cual denunciaba la actuación fuera del constitucionalismo. *El Liberal* publicó un artículo de Ramiro de Maeztu donde se acusaba abiertamente a los políticos liberales por su inoperancia y patrimonialización de las administraciones públicas<sup>68</sup>. El diario murciano *El Tiempo* denunció directamente al diario *La Libertad*, órgano de expresión del ministro de Gobernación Santiago Alba, tras las declaraciones realizadas por este a favor de la democracia y la libertad<sup>69</sup>. Por otra parte, varios son los diarios que recogen las palabras del escritor y filósofo tradicionalista Juan Vázquez de Mella respecto de la definición de “dictadura”, estableciendo paralelismos entre lo que ocurría y dicha forma de gobierno; tal fue el caso de *El Heraldo Alavés*<sup>70</sup>. La figura de Mussolini se utilizó también para describir las semejanzas que el movimiento presentaba con el régimen fascista italiano; así lo hizo *Crónica Meridional* que demandaba para España una figura como la del dirigente italiano<sup>71</sup>.

### 1.1.7 La Acción

Hemos dejado para este último apartado el análisis del monárquico *La Acción*, tras su viraje radical al conservadurismo. Intentó convertirse en el órgano de expresión de la dictadura y simpatizó con el fascismo italiano. Sus editoriales y artículos que analizan el golpe de Estado son quizá lo más nutrido de la prensa española sobre el acontecimiento. El mismo día 13 definió el golpe de Estado como “adecentamiento”, atacó directamente a todos los políticos profesionales y manifestó que venía denunciando la situación desde hacía tiempo. Su posicionamiento quedó claro con un artículo titulado “Nosotros con el ejército”: un alegato en favor de la actuación castrense. Cargó contra el diario *La Libertad* por tildar al movimiento de “impunista”. Se hizo eco de cómo el pueblo había apoyado el levantamiento sin sobresaltos. Recogió la opinión de otros diarios como *El Liberal*, *El Sol*, *ABC* o *El Imparcial*, o de organizaciones como la Confederación Patronal Española, y prestó gran atención a las manifestaciones de la izquierda, sobre las que alertó acerca de una supuesta convocatoria de huelga general. También se centraron en la búsqueda de responsabilidades entre los políticos profesionales. Las continuas querellas que Santiago Alba tenía contra el director de este diario por difamaciones, Delgado Barreto, se convirtieron en uno de los temas más tratados, siendo motivo de satisfacción el proceso abierto contra el Ministro de Gobernación, ya en el exilio. Este tema se utilizó para acusar abiertamente a los políticos del régimen caído, asimilando el proceso contra Alba como una búsqueda de responsabilidades colectiva. Reclamó un régimen de severidad contra el caciquismo y el atropello que sufría la Constitución, demandando una reforma de la administración. Tras las manifestaciones de los grupos de izquierda, equiparó a los políticos socialistas con los liberales,

<sup>68</sup> *El Globo*, 20 de septiembre de 1923, p. 2; y *La Voz de Asturias*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>69</sup> “Temas políticos”, en *El Tiempo*, 12 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>70</sup> “El deber de ahora”, en *El Heraldo Alavés*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>71</sup> “La Solución”, en *Crónica Meridional*, 16 de septiembre de 1923, p. 1.

al manifestar que el movimiento obrero había dividido a los trabajadores. El diario *La Acción* dejaría de publicar al año siguiente para pasar su director, Delgado Barreto, a dirigir *La Nación*, órgano oficial de expresión de la dictadura<sup>72</sup>.

## 1.2 Prensa obrera y sindicalista

El temor a una convocatoria de huelga general o a actos violentos hizo que muchos de los diarios prestaran atención a las manifestaciones del PSOE, UGT y la Casa del Pueblo de Madrid. La postura general de la izquierda quedó reflejada en el diario *El Socialista*, demandando serenidad y calma. Analizaron el golpe desde la óptica del desánimo que se había ido acumulando en los ciudadanos desde hace años. Para ellos, la sublevación fue una reacción contra el *Informe Picasso*, el cual buscaba las responsabilidades tras el desastre del Annual, en consonancia con el “impunismo” que manifestaba *La Libertad*. Las directivas del PSOE y UGT expusieron que no sentían apego por las élites políticas, igual que culparon a los dirigentes castrenses de levantarse contra aquellos que los habían elevado a su posición. Habrían deseado que fuera el pueblo y no el Ejército el que iniciara el movimiento de cambio, por lo que estableció la fecha de 1917 como dislocamiento de la sociedad española. Aunque no apoyaban a los partidos liberales, se preguntaron por las causas que los habían llevado a no defenderse del golpe de Estado. Este último era visto como un mero estado de transición para el establecimiento de un nuevo grupo político en el gobierno, al puro estilo de un pronunciamiento. El beneplácito con que la sociedad acogió los hechos les causó sorpresa y acusaron abiertamente a las derechas del apoyo dado al mismo. La huelga general o la insurrección que muchos de los periódicos temieron fue una mera advertencia realizada desde las páginas de *El Socialista*, realizable solo si las reformas prometidas por los militares no se llevaban a cabo. Una vez instalada la censura de prensa, sus quejas van esta dirección, ya que no se les permitió publicar nada sobre la guerra de Marruecos o criticar la situación. La censura actuó con contundencia, pues es posible observar grandes espacios en blanco en sus columnas. El día 17 presentaron un editorial en que se defendían de las acusaciones de no haber sabido contrarrestar el movimiento militar, y declaró que no era el momento de realizar revoluciones proletarias ni de las llamadas a la acción que personalidades de partidos liberales hicieron. No obstante, se hicieron eco de las peticiones de comunistas y anarquistas para establecer un frente común. Su “no” fue rotundo ante los ataques que los socialistas habían sufrido anteriormente por la izquierda más radical<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> “Prescripciones higiénicas”, en *La Acción*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; “La desaparición del señor Alba”, en *La Acción*, 15 de septiembre de 1913, p. 1; “Vamos a ver si es verdad” y “Recuerdos del antiguo sistema”, en *La Acción*, 17 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>73</sup> “¡Serenidad, trabajadores!” y “Significación del movimiento”, en *El Socialista*, 13 de septiembre de 1923, p. 1; “En estas horas tristes”, en *El Socialista*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; “Bajo el directorio militar”, en *El Socialista*, 15 de septiembre de 1923, p. 1; “Estamos en nuestro puesto”, en *El Socialista*, 17 de septiembre de 1923, p. 1; *El Socialista*, 18 de septiembre de 1923, p. 1; y *El Socialista*, 19 de septiembre de 1923, p. 1.



Respecto de la CNT, su ilegalización mermó su actividad considerablemente. Nuestro análisis del *Solidaridad Obrera* solo ha dado pequeños resultados. El tema principal que trataron versó sobre la declaración de la ley marcial, que se proyectó sobre las reuniones de los sindicatos, su suspensión y las detenciones de simpatizantes. Realizaron un pequeño estudio de la caída del anterior gobierno, donde destacaron la falta de apoyos del mismo y denominando a los políticos liberales como “los caídos”. Para esta publicación, los caciques debían ser los que tenían que haber apoyado a los partidos liberales cuando ocurrió el golpe de Estado<sup>74</sup>.

### 1.3 Prensa republicana

Las causas principales que esgrimieron los diarios republicanos respecto del golpe de Estado remiten al desastre del Annual como motivo principal. *El Luchador* alicantino analizó el manifiesto de Primo de Rivera respecto de la desaparición del caciquismo y presentó la guerra de Marruecos como un despilfarro absoluto de recursos<sup>75</sup>. De igual manera, el diario fundado por Blasco Ibáñez, *El Pueblo* de Valencia, presentó días antes del golpe un análisis del desastre de Marruecos y sus responsabilidades<sup>76</sup>. Y con un poco de retraso, *El Progreso* de Tenerife analizó el gasto que generaba la guerra como la principal causa de la situación el país<sup>77</sup>.

El propio golpe de Estado es aprovechado por este tipo de diarios para reivindicar sus ideales. *El Pueblo*, más mesurado, marcó como fecha de inicio el desastre del 98, momento que culminó en el actual levantamiento militar. Reflexionó sobre el separatismo reclamando más autonomía regional para acabar con esta tendencia. Para ellos, este movimiento revolucionario debería traer la República. Destaca su interpretación de los escritos de Costa en un sentido republicano, en el sentido de demandar también la figura del “cirujano de hierro”. Acusaron directamente a Maura y su “revolución desde arriba” como causa del levantamiento que acababa de ocurrir<sup>78</sup>. Del mismo modo, *El Luchador* utilizó los textos de Costa como justificación del proceso regenerativo, pero desde los preceptos democráticos y el parlamentarismo. Para ellos, los partidos liberales y el caciquismo eran los verdaderos culpables de la situación. Su alegato al republicanismo surge también del análisis de los pronunciamientos del siglo XIX y el caduco régimen de la Restauración, del cual deducen que la revolución la debía realizar el pueblo. Aun así, confiaron en una salida constitucionalista y en la convocatoria de nuevas elecciones<sup>79</sup>.

Diferente republicanismo se manifestó por medio de los tinerfeños *El Progreso* y *La Prensa*. El primero manifestó sus simpatías hacia el golpe de Estado por cargar con el proceso regenerador del país, comparándolo también con los pronunciamientos del siglo XIX, pero

<sup>74</sup> “Unas preguntas”, en *Solidaridad Obrera*, 21 de septiembre de 1923, p. 1; y “Los Caídos”, en *Solidaridad Obrera*, 22 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>75</sup> *El Luchador*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>76</sup> “Mosaico”, en *El Pueblo*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>77</sup> “Dos palabras”, en *El Progreso*, 13 de septiembre de 1923, p. 2.

<sup>78</sup> “Coincidencias”, en *El Pueblo*, 15 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>79</sup> *El Luchador*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; 15 de septiembre de 1923, p. 1; y 18 de septiembre de 1923, p. 1.

aplaudiendo la ausencia de un derramamiento de sangre. Su conveniencia con el golpe de Estado vino de las esperanzas puestas en que el movimiento tuviera la profundidad necesaria para que llegara la República<sup>80</sup>. El segundo diario manifestó su sorpresa ante el pacifismo de los hechos y la facilidad con que había triunfado, aunque se preguntaron por la vulneración de la Constitución y valoraron un posible enfrentamiento entre el poder civil y el militar<sup>81</sup>. Destacamos, para concluir, las manifestaciones de *La Voz de Menorca*, periódico afín a Lerroux, que advirtió a los militares que estaban actuando desde la posición establecida gracias a los mismos partidos liberales y que el problema, en general, provenía del régimen de la Restauración<sup>82</sup>.

#### 1.4 Prensa nacionalista

Sobre este aspecto hemos realizado un análisis de tres publicaciones representativas que nos permitieran acercarnos a su posición. Así, *La Veu de Catalunya*, diario ligado a la Lliga Catalana, no se sorprendió ante las circunstancias que llevaron al movimiento militar. Tildaron de “inconscientes” a los gobiernos liberales de Madrid por desoír las reivindicaciones de Cataluña y, en concreto, la política llevada por Santiago Alba. Manifestaron también sus temores ante la represión contra el separatismo, pero esperaban de los nuevos gobernantes una España que reconociera sus pueblos y se olvidara el uniformismo y el centralismo imperante<sup>83</sup>.

El órgano de prensa del PNV, *Euzkadi*, se limitó el 14 de septiembre a describir los acontecimientos del golpe de Estado y reproducir el manifiesto del marqués de Estella en primera plana. No realizó ningún editorial en que opinara sobre la situación en los días posteriores al golpe, aunque sí respecto de la censura en la prensa<sup>84</sup>. En Galicia, la publicación quincenal gallega *A Nosa Terra. Idearium das hirmandades*, no se encuentra digitalizada para las fechas que estamos tratando, aunque exponemos aquí el número del mes de julio de 1924, que trata sobre el día de la región gallega y lo difícil que resulta una celebración de este tipo dentro de una dictadura impuesta<sup>85</sup>.

#### 1.5 Prensa tradicionalista y católica

La preocupación de los diarios católicos y tradicionalistas vino expresada por la publicación de artículos referentes al nacionalismo y al separatismo catalán días antes del golpe de Estado. El tradicionalista *El Siglo Futuro* mostró la complacencia con que la sociedad se había tomado el movimiento, aprovechado la situación para realizar reivindicaciones de carácter

<sup>80</sup> “La ausencia de opinión pública”, en *El Progreso*, 15 de septiembre de 1923, p. 1; y “La disolución de las Cortes”, en *El Progreso*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>81</sup> “Momentos críticos”, en *La Prensa*, 16 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>82</sup> *La Voz de Menorca*, 19 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>83</sup> “Serenitat i expectatio”, en *La Veu de Catalunya*, 14 de septiembre de 1923, p. 6.

<sup>84</sup> “El censor, mi pluma y yo”, en *Euzkadi*, 22 de septiembre de 1921, p. 1.

<sup>85</sup> “A Actualidade Galega”, en *A Nosa Terra*, 25 de julio de 1924, p. 3.

tradicionalista: “el momento es idóneo para establecer unas Cortes corporativas”; y presentó al liberalismo como inoperante, proponiendo como ejemplo, para ello, los pronunciamientos militares del siglo XIX. No perdieron tampoco la oportunidad para criticar al resto de la prensa nacional, al acusarla de apoyar el movimiento militar cuando antes lo hicieron al anarquismo y al socialismo, en una referencia explícita a *El Sol*; y atacó directamente a *La Libertad* como defensor del liberalismo. Para concluir, agasajó a la prensa católica que apoyaba unánimemente al golpe militar<sup>86</sup>.

Dicha prensa católica tuvo como estandarte a *El Debate*, modelo a imitar por muchas de las publicaciones periódicas católicas en el ámbito nacional. Este diario se puso de parte de los militares de forma inmediata como símbolo del verdadero sentimiento nacional, “paladines de justicia” y “guardianes de la moral”. Enumeró los antecedentes del golpe de Estado, acusando directamente a la política liberal y justificó el movimiento como robustecimiento de la Monarquía. Declaró expresamente que colaborarían con la causa, pero el gobierno militar debía ser transitorio, dictatorial y con un objetivo de saneamiento de la administración. Destacó la petición de regeneración moral a través de la eliminación del alcoholismo, la pornografía, la propaganda sindicalista y la separatista. No obstante, sus esperanzas siempre estuvieron puestas en el establecimiento de un nuevo gobierno. Respecto de la censura, la consideraron como necesaria, puesto que para ellos la prensa nacional con libertad de expresión influía negativamente sobre la opinión pública, sobre todo en lo que respecta al tema de Marruecos y la conflictividad social. También se hizo eco de las manifestaciones de la prensa de izquierdas, lo que para ellos fue suficiente justificación para llevar a cabo el golpe de Estado<sup>87</sup>.

Otras manifestaciones, como la del soriano *El Avisador Numantino*, presentaban el movimiento como “redentor” y a Primo de Rivera como “salvador”. Su editorial es un ataque al caciquismo y a los órganos de expresión de los partidos liberales, causantes de la degeneración del país. Sobre las manifestaciones de los políticos liberales sintieron auténtico desprecio. Su concepto del país es de ingobernabilidad, por lo que se mantuvieron a la expectativa de las publicaciones de los decretos que los militares llevarían a cabo y aplaudieron con efusividad aquel que reformaba el funcionariado público<sup>88</sup>. El separatismo y los nacionalismos periféricos son crudamente denominados como “víboras” por *El Defensor de Córdoba*. Este diario también mostró un análisis de la dictadura a través de las palabras de Vázquez de Mella, exponiendo como ejemplo sus textos y presentando el golpe como una acción ordenadora de la patria, y no

<sup>86</sup> “Escrúpulos y escándalos”, en *El Siglo Futuro*, 17 de septiembre de 1923; y “La prensa ante la nueva situación”, en *El Siglo Futuro*, 17 de septiembre de 1923.

<sup>87</sup> *El Debate*, 13 de septiembre de 1923, p. 1.; “Un deber de patriotismo”, en *El Debate*, 14 de septiembre de 1923, p. 1.; “Un gobierno popular”, en *El Debate*, 15 de septiembre de 1923, p. 1.; y “La previa censura”, en *El Debate*, 17 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>88</sup> “Renovación patriótica”, en *El Avisador Numantino*, 15 de septiembre de 1923, p. 1.; “Sin cambiar de casaca” en *El Avisador Numantino*, 19 de septiembre de 1923, p. 1.; y “Guardianes del orden”, en *El Avisador Numantino*, 22 de septiembre de 1923, p. 1.

como despotismo y arbitrariedad<sup>89</sup>. Del mismo modo, el almeriense *La Independencia* se limitó a recoger la opinión de los periódicos católicos de tirada nacional y las palabras de Vázquez de Mella sobre la dictadura<sup>90</sup>.

Desde otro punto de vista, *El Día de Palencia*, órgano de expresión de la federación de sindicatos católicos-agrarios de dicha provincia, realizó un día antes del golpe de Estado un repaso al lamentable espectáculo de la política nacional. Mostró muchas de las características que nos hemos encontrado a lo largo de este estudio, como aquella que hace mención al “cirujano” de Joaquín Costa, el caciquismo y el recurso comparativo con Mussolini, pero de un modo vaticinador, puesto que su opinión fue expresada horas antes de que se diera el movimiento militar. Por ello, con la noticia del golpe de Estado, se posicionaron con los militares de forma expresa y también denominaron al movimiento como un “acto de redención”. Justificó el golpe presentando al propio gobierno como una amenaza para el orden y la patria. Es de destacar que también acudieron a la definición que hizo Vázquez de Mella respecto de la dictadura en tiempos de transición<sup>91</sup>.

## 2. Conclusiones

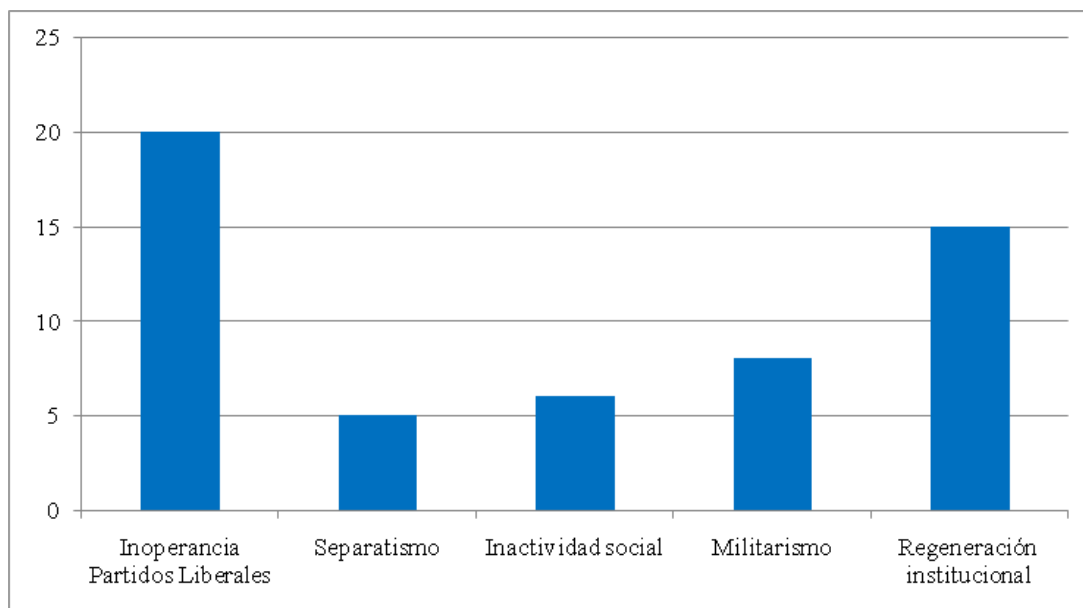
Se pone de relieve que, de una forma global y exceptuando a cierta prensa liberal afín al gobierno de concentración, el posicionamiento está claramente del lado de los golpistas. En muchas líneas hemos visto que se justifica el objetivo y no los medios, incluso es aplaudida la posición de Alfonso XIII al apoyar el movimiento. Esta consideración es achacada al cansancio de la sociedad con los partidos turnistas y el régimen de la Restauración [véase la fig. 1]. Pero existe un reparo que aparece reiteradamente: es el respeto al constitucionalismo y al parlamentarismo por parte de aquellos que, días antes, apoyaban el régimen liberal. De ahí que la mayor parte de los diarios desearan que el nuevo régimen establecido tuviera un carácter de transicionalidad y regeneración. En un principio, estas fueron las manifestaciones de Primo de Rivera y el Directorio Militar, pero pasado el tiempo, la creación de la Unión Patriótica como partido único, el Somatén Nacional como guardia cívica y el intento de institucionalización del régimen a través de un nuevo proyecto de constitución acabó con estos deseos.

<sup>89</sup> *El Defensor de Córdoba*, 14 de septiembre de 1923, p. 1; “Lenguas de víbora”, en *El Defensor de Córdoba*, 13 de septiembre de 1923, p. 1; “Concepto de la Dictadura”, en *El Defensor de Córdoba*, 17 de septiembre 1923, p. 1; y “El deber de ahora”, en *El Defensor de Córdoba*, 18 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>90</sup> “Era irremediable” en *La Independencia*, 19 de septiembre de 1923, p. 1; y “El deber de ahora”, en *La Independencia*, 20 de septiembre de 1923, p. 1.

<sup>91</sup> *El Diario de Palencia*, 15 de septiembre de 1923, p. 2; 17 de septiembre de 1923, p. 1; y 18 de septiembre de 1923, p. 1.

Figura 1: Número de argumentaciones que justifican el golpe de Estado expuestas en las publicaciones.



Fuente: Elaboración propia.

La corrupción, los partidos liberales y el caciquismo fueron considerados como los principales problemas por la opinión de casi todos los diarios, exceptuando los republicanos, que se centraron más en la guerra de Marruecos y responsabilizaron directamente a los partidos liberales. Dicha responsabilidad es reivindicada por parte de los editoriales, siendo el Ministro de Gobernación el principal acusado, tal y como se muestra en el pleito con Delgado Barreto de *La Acción*.

La prudencia y la expectación por ver cómo se desarrollaban los acontecimientos son manifestadas prácticamente por todos los diarios, destacando que la prensa de izquierdas recalcó en este sentido que las posibles manifestaciones o algaradas escaparían a su control y mando. Del modo contrario, la cercanía de la Revolución rusa de 1917 y la huelga general del mismo año causaron bastante temor en la prensa conservadora, tradicionalista y católica, que esperaban una huelga general y, si fracasaba el golpe, la revolución social y el establecimiento de un gobierno socialista. De este temor salieron las advertencias a los militares para que se apoyasen en las bases sociales y que no dieran la espalda al pueblo, ya que podía acarrear dichas consecuencias. Aun así, Primo de Rivera fue consciente y permitió la entrada de Largo Caballero como representante socialista en el Consejo de Trabajo y el establecimiento de los Comités Paritarios para la resolución de conflictos laborales.

Las acusaciones cruzadas entre la prensa de distintas ideologías fue la norma general. Los diarios católicos y tradicionalistas son relevantes en este aspecto por la dureza de sus declaraciones contra la prensa liberal y de izquierdas en general, a la que acusaba de conveniencia respecto

del golpe de Estado. En realidad fue así, pero hay que exceptuar a diarios como *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Libertad* y *El Socialista*. Es de destacar la alusión a Joaquín Costa y Juan Vázquez de Mella en muchos de los editoriales, lo que nos da una muestra del pensamiento político dominante de la época. Por lo que general, el regeneracionismo de Costa aparece en bastantes publicaciones, independientemente de su posición ideológica, aunque la prensa católica recaló más en las ideas de Vázquez de Mella.

Otra cuestión a tener en cuenta son las ausencias o el vacío informativo de determinados temas durante estos días en las líneas de opinión. Si existen acusaciones cruzadas entre opiniones de distintas ideologías entre periódicos del país, no se recoge apenas ninguna información de lo que la prensa internacional o corresponsales del exterior pudieron comentar sobre el golpe de Estado, lo que nos permite abrir una nueva línea de investigación para intentar realizar una nueva comparación entre las publicaciones periódicas nacionales y las internacionales. La única excepción al respecto es la del diario *Euzkadi* que recogió las impresiones de *Le Petit Journal* francés<sup>92</sup>.

Como consideración general y conclusión, prácticamente toda la prensa que hemos analizado esperaba que el golpe de Estado se convirtiera en un régimen de transicionalidad y regeneración. Pasado el tiempo, estas esperanzas se fueron diluyendo según el devenir de los acontecimientos realizados por el Directorio Militar y la pérdida del apoyo social, tantas veces reclamado en dichas publicaciones.

---

<sup>92</sup> *Euzkadi*, 16 de septiembre de 1921, p. 1; y 20 de septiembre 1921, p. 2.

*¡Hoy no hay fútbol!* La huelga de futbolistas de 1948 vista desde la prensa peronista

*Today there's no football!* The 1948 strike of footballers seen by the Peronist press

ENRICO MONTANARI  
Universidad Autónoma de Madrid  
e.horus89@gmail.com

**Resumen:** En 1948 la mayoría de los futbolistas argentinos entraron en huelga contra los clubes y la federación argentina. Las peticiones de los jugadores comprendían una mejora salarial, una mayor flexibilidad contractual y, en general, poder acceder a las conquistas sociales que consiguieron los trabajadores en esos años. La huelga es un momento clave para el deporte argentino, que marca un punto de cambio para los años futuros. Este trabajo intenta mostrar la relación entre trabajo y deporte profesional a través del análisis de la prensa peronista de la época.

**Palabras clave:** Huelga, Fútbol, Peronismo, Prensa, Deporte.

**Abstract:** In 1948 the majority of professional footballers of the Argentinian First Division went to a strike against their respective teams and against the federation. Their goal was to get new salary conditions, a major contractual flexibility and, in general, to reach the same social conquests that the Argentinian workers got during those years. This work tries to analyse the relationship between professional sport and work through the Peronist press.

**Keywords:** Strike, football, Peronism, press, sport.

---

Recibido: 15 de mayo de 2017; aceptado: 4 de noviembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 191-204.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.010>.



Este trabajo quiere aclarar un aspecto del mundo del deporte muchas veces poco considerado por los expertos del tema: la relación entre deporte y trabajo. En particular, quiero analizar cómo la huelga de jugadores de 1948 fue recibida y tratada por la prensa de la época y, para ello, utilizaré como fuente primaria los diarios peronistas *El Laborista*, *Democracia* y *La Época*. La pregunta que se quiere responder es la siguiente: ¿cómo la prensa peronista se posicionó en la pelea entre jugadores y clubes?

Este tema todavía no ha sido suficientemente estudiado. En un ensayo titulado *La Huelga de Jugadores de 1948*<sup>1</sup> los historiadores Julio Frydemberg y Daniel Sazbon hacen un resumen de los hechos de la huelga, indicando también los factores de contestación y los actores que participan en el conflicto (jugadores, dirigentes deportivos y estatales) y llegan a la conclusión de que

“el poder de intervención del gobierno peronista en ciertas áreas de la sociedad civil tuvo límites más marcados de lo que se suele reconocer. La capacidad que demostraron los clubes para defender su autonomía frente a la acción estatal para disciplinarlos resulta reveladora acerca de los límites del paradigma interpretativo que tradicionalmente se tiende a pensar la naturaleza de las relaciones entre peronismo y deporte”<sup>2</sup>.

El ensayo de Frydemberg y Sazbon no se centra mucho en la prensa ya que solo se cuenta con unas pocas páginas donde se resume la posición de algunos diarios y de algunas revistas locales acerca de la cuestión (cuanto más favorable al gobierno era el medio mayor fue el apoyo a las demandas de los futbolistas) pero no se adentra mucho en el análisis en profundidad de la prensa. Este trabajo no quiere cuestionar el análisis de Frydemberg y Sazbon, sino analizar cómo la prensa cercana al peronismo se relacionó con la huelga de los futbolistas, cuáles fueron las posiciones iniciales y cómo se modificaron a medida que se desarrolló la huelga.

Tres han sido los diarios de Buenos Aires elegidos para este trabajo: *El Laborista*, *Democracia* y *La Época*. Los tres fueron diarios muy cercanos al gobierno peronista y formaban parte de la misma empresa editora (el grupo ALEA, aunque *La Época* fue adquirida en 1951) que publicaba también *La Razón*, *Noticias Gráficas* y otros diarios menores del interior. Los tres diarios fueron sostenedores del peronismo desde el comienzo, tanto que en 1977 José Gobello, escritor, poeta y ensayista comentó así: “En 1946 toda la prensa de Buenos Aires, porque entonces sumaba millones de ejemplares, empuntó sus cañones contra la candidatura del coronel Perón. El coronel solamente tenía dos pequeños diarios; uno de 7000 ejemplares llamado *Democracia*, y *El Laborista*”<sup>3</sup>. Otro factor importante que caracteriza estos diarios como peronistas fue sus intervenciones y, en el caso de *Democracia*, su cierre después de la *Revolución Libertadora*

<sup>1</sup> Frydemberg Julio y Daniel Sazbon, “La huelga de jugadores de 1948”, en Rein, Raanan (comp.), *La cancha Peronista. Fútbol y política (1946-1955)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2015, pp. 65-80.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>3</sup> Ulanovsky Carlos, *Parén las Rotativas. Diarios, revistas y periodistas (1920-1969)*, Buenos Aires, Emecé, 2015, p. 120.



(el golpe de Estado que en 1955 puso término al gobierno de Perón). La visión de estos tres diarios, muy cercanos al oficialismo pero que no formaban parte directamente, por lo menos no en 1948, del conjunto mediático oficialista puede darnos una buena mirada de esa específica área de la Argentina de la época<sup>4</sup>.

Los años cuarenta fueron muy complejos para Argentina. En junio de 1943 el gobierno de Ramón Castillo fue derrocado por un golpe militar organizado por un grupo de oficiales del ejército guiados primero por el general Arturo Rawson y después por el general Pablo Pedro Ramírez. La acción del grupo de militares, denominado *GOU*, se puede considerar inspirada por ideales nacionalistas, en particular en cuanto a la industria, anticomunistas y ser contrarias a las fuerzas aliadas que en este periodo estaban luchando en la Segunda Guerra Mundial (Argentina entró en guerra solo en 1945 cuando los aliados ya habían ganado el conflicto). La Confederación General del Trabajo, fundada en 1930, encontró mucha represión en un primer momento pero también vivió un periodo de crecimiento importante bajo la presidencia del general Juan Domingo Perón en la Dirección Nacional del Trabajo y en el Ministerio del Trabajo<sup>5</sup>. Dicho crecimiento se consolidó el 17 de octubre 1945 con la liberación de Perón de la cárcel y después permitiendo al General de ganar las elecciones presidenciales el año sucesivo y de mantener el poder hasta el 1955.

El fútbol en Argentina fue importado por los ingleses en los años sesenta del siglo XIX y al comienzo este deporte se estableció como el signo distintivo de la comunidad inglesa de Buenos Aires. A principios del siglo XX el fútbol empezó a difundirse de manera masiva en varios estratos de la población. En 1891 se creó la primera liga oficial, la *Argentine Association Football League* (no hay que confundir esta liga con la Asociación de Fútbol Argentino, que se formó en los años treinta), entre equipos ingleses como el Alumni Athletic Club. Entre 1901 y 1910 se fundaron muchos clubes (entre los cuales los cinco grandes clubes porteños River Plate, Boca Juniors, San Lorenzo, Racing Avellaneda e Independiente). El fútbol se volvió rápidamente el deporte más popular junto con el boxeo y el automovilismo y los clubes, que empezaron siendo clubes barriales, vieron un crecimiento masivo en los primeros treinta años del siglo XX, cuando se creó la primera liga profesional en 1931 y la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) en 1934<sup>6</sup>. Durante los años peronistas, el fútbol era seguramente el deporte más difundido del país con un promedio de más de 12000 entradas por partido en 1946, las que subieron a 15000 hacia finales de 1955<sup>7</sup>. Cuando en 1948 sucedieron los hechos que llevaron a la huelga, el deporte argentino estaba todavía en una situación de transición entre amateurismo

<sup>4</sup> La historia de *La Época* es complicada siendo un diario peronista pero que tuvo una relación particular con el gobierno de Perón. Gambini, Hugo, *Historia del Peronismo. Vol. 3: La violencia*, Buenos Aires, DeBolsillo, 2016, capítulo 16.

<sup>5</sup> Schiavi, Marcos, *El poder sindical en la Argentina Peronista (1926-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013.

<sup>6</sup> Sobre el periodo que va desde la primera liga hasta la llegada del profesionalismo, Frydemberg, Julio, *Historia Social del Fútbol, del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

<sup>7</sup> Molinari Alejandro, y Roberto Martínez, *El Fútbol. La conquista popular de una pasión argentina*, Buenos Aires, Editorial de la Cultura Urbana, 2013, p. 185.

y profesionalismo. El debate estaba muy sentido no solo en el país, sino en todo el ambiente deportivo mundial; el Comité Olímpico Internacional anuló la regla que impedía a los deportistas profesionales participar en los Juegos Olímpicos en los años sesenta porque estaba anclado a una concepción clásica del deporte que indica que este no debe tener afán de lucro<sup>8</sup>. Hay que tener en consideración esta situación al analizar el comportamiento de los sujetos en la gestión de la huelga y los resultados que los futbolistas consiguieron.

## 1. El comienzo del conflicto

A inicios de abril de 1948, más de ciento treinta jugadores profesionales se juntaron en el estadio de la Federación Argentina de Box, en la calle Castro Barros, para la reunión de los miembros de Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA)<sup>9</sup> y decidieron rechazar completamente la nueva reglamentación de la AFA. Con este acto, empezó la gran huelga de futbolistas que, de manera más o menos continua, culminó al año siguiente. Aunque no se trató de la primera huelga del mundo del fútbol argentino (la primera fue en 1931 y llevó el deporte al profesionalismo y en 1944 los jueces pararon contra la decisión de la AFA la contratación de jueces ingleses) las consecuencias de la huelga fueron fundamentales para la historia del fútbol en los años sucesivos. El gremio, creado en 1944 gracias al trabajo de algunos jugadores como el portero peruano de Banfield y River Plate, José Soriano, formuló las siguientes propuestas: rechazar de plano cerrar el libro de pase por tres años (que de hecho impedía a los jugadores cambiar equipos hasta el 1951); la eliminación del techo máximo de 1500 dólares de salario y la introducción de un techo mínimo; libertad de acción al término del contrato para los jugadores profesionales (antes existía un pacto entre dirigentes para impedir a los futbolistas sin contrato elegir el equipo con el cual jugar en función de la mejor oferta salarial sin la aprobación del viejo club); la institución de un Tribunal Arbitral al cual se apelase en caso de problemas entre jugadores y clubes; el reconocimiento jurídico del gremio y de la dignidad de trabajadores para los jugadores profesionales (que significaba conseguir todos los derechos que la clase trabajadora argentina ganó en aquellos años). No fue la primera vez que los jugadores, en particular los *cracks* (así se llamaban los mejores jugadores de la división), querían una mejora contractual. Ya en marzo de 1948 Alfredo Di Stéfano, delantero de River Plate, se enfrentó al club en el momento de renovar el contrato; el jugador pedía un salario de 3000 dólares más otros 150 por cada punto. Al final, Di Stéfano y River llegaron a un compromiso dentro del techo máximo establecido por

<sup>8</sup> Cagigal, José María, *El deporte en la sociedad actual*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1975, p. 35.

<sup>9</sup> Reunión presidida por Oscar A. Basso y, en rol de secretarios, Rodolfo Danza y Eduardo Crespi.

la AFA<sup>10</sup>. Aun así, la “Saeta Rubia” y muchos otros *cracks* entraron en huelga al siguiente mes contra sus propios clubes.

La petición más importante hecha por la FAA en este momento fue la libre contratación de los jugadores. Desde el comienzo del profesionalismo en 1931, los jugadores no estaban libres de buscar un nuevo equipo al final de sus contratos y el pase solía quedarse en manos de los clubes. Esto significaba que, para cambiar de equipo, los futbolistas tenían que pedir a sus viejos clubes el permiso y, si este no llegaba, no podían cambiar de club. Además, aquel año se decidió cerrar el libro de pases hasta el 1951 y para los jugadores significaba que no podían cambiar de equipo en tres años. El diario *Democracia* es muy claro sobre las consecuencias del cierre del libro de pase: “El libro de pase abierto significa, sobre todo, libertad de trabajo y el fútbol profesional es una forma de trabajo que la necesita como todas las demás formas de producción”<sup>11</sup>.

En cuanto a la cuestión salarial, el gremio quería eliminar el techo máximo salarial y sustituirlo con un salario mínimo y el pleno reconocimiento de beneficios propios del trabajo: aguinaldo, vacaciones de 45 días por años e indemnización por despido. Oscar Basso, presidente de la FAA, en una entrevista a *Democracia* fue muy claro en sus intenciones:

“No tenemos otros caminos a seguir. Puede ser que esta posición de fuerza por nuestra parte resulte para algunos de carácter arbitrario, como si actuásemos aferrados a un capricho, pero es que todo ha llegado como la extemporánea actitud y falta de tacto que no es precisamente nuestra sino de la A. de Fútbol Argentino”<sup>12</sup>.

La situación se puede resumir en las palabras de Rodolfo Danza en *Democracia*: “Reconocimiento por parte de la AFA, o huelga hasta lograrlo”<sup>13</sup>. Por su parte, los representantes de los clubes se sintieron atacados por los futbolistas a los cuales consideraban equivocados. El presidente de Racing Avellaneda, Carlos Alberto Paillot, aunque comprendía los motivos que llevaron a los futbolistas a la huelga, sostenía que los contratos recién estipulados con el techo máximo salarial constituían la prueba de que la mayoría de los jugadores estaban de acuerdo con los clubes. Para Rodrigo Roselli, secretario de Newell’s Old Boys, la huelga era una forma de desconsideración hacia la AFA y los equivocados eran los jugadores al considerarse menospreciados por la federación. José Azurmendi, delegado de Vélez Sarsfield, tenía la misma opinión que Paillot: los jugadores ya habían renovado los contratos y muchos de ellos con un salario mayor que antes. Los tres dirigentes estaban dispuestos a olvidarse de los hechos si los jugadores levantaban el estado de huelga y volvían a jugar, para el placer de los aficionados.

<sup>10</sup> *Democracia*, 6 de marzo de 1948, p. 16.

<sup>11</sup> *Democracia*, 7 de abril de 1948, p. 15.

<sup>12</sup> *Democracia*, 10 de abril de 1948, p. 16.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

La AFA se puso rápidamente en una posición de mediación entre las dos partes. El presidente de la federación era Oscar Nicolini, quien fue reelegido en marzo de 1948, siendo descrito por *Democracia* como “La voz de la razón y la lógica irrefutable de la madurez de nuestro deporte, parte integrante de la madurez nacional”<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, *Democracia* consideraba a la AFA como “[...] un organismo que expresa concretamente los resultados de la política recuperadora del general Perón y la consecuente independencia económica”<sup>15</sup>. Nicolini era un exponente del oficialismo peronista que en esos años controlaba casi directamente la AFA. El 10 de abril decidió intervenir personalmente en el conflicto para encontrar una solución haciéndose cargo del rol de defensor de los aficionados que podían quedarse sin su espectáculo preferido. Nicolini logró la suspensión del estado de huelga; solo la lluvia impidió el comienzo del campeonato de primera división que empezó el domingo después<sup>16</sup>. En los meses sucesivos muchas fueron las reuniones entre FAA y la patronal en el edificio de la calle Viamonte<sup>17</sup> pero la situación empeoró al final de junio de 1948.

La figura del hincha apareció poco en la discusión entre los jugadores y los clubes pero el interés de los aficionados estuvo más presente en los diarios populares porque, en ese momento, la AFA decidió subir los precios de las entradas en casi un 50%. El nuevo precio fue fijado a 1,50 dólares la entrada popular y a tres dólares la tribuna oficial. En particular el diario *La Época* estuvo muy interesado en el tema, poniéndose en una posición muy popular con un artículo titulado “*La Época*, Intérprete del Clamor Popular, Combate en Forma Enérgica el Aumento de las Entradas. El fútbol debe ser brindado a precios populares”. Para el diario “todo le debe el fútbol a ese importantísimo núcleo de hinchas que pertenecen a la auténtica masa de la población laboriosa, pues, merced a la fervorosa adhesión del hincha es que el fútbol en nuestro medio ha alcanzado su extraordinaria difusión y engrandecimiento”<sup>18</sup> y, por ello, se pusieron en contra de los dirigentes de los clubes acusados de hacer subir los precios por cubrir el mal estado de las financiaciones de los equipos. En general, solo *La Época* parece tener interés en los derechos de los hinchas y solo por cuestiones que tenían poco en común con los hechos de la huelga. Los aficionados, al mismo tiempo, fueron utilizados como argumento pacificador por los cuadros de la AFA: Nicolini se propuso como el defensor de los hinchas para proponer su solución a la huelga.

<sup>14</sup> *Democracia*, 2 de marzo de 1948 p. 14.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> *El Laborista*, 12 de abril de 1948, p. 31.

<sup>17</sup> Sede de la AFA.

<sup>18</sup> *La Época*, 9 de abril de 1948, p. 32.

## 2. El conflicto empeora

Entre abril y junio de 1948 hubo negociaciones entre la FAA, los clubes y la AFA para resolver el conflicto aunque las partes no pudieron encontrar una solución definitiva. Fue la FAA la que aceleró los eventos. A finales de junio el gremio dio un ultimátum a la AFA y a los clubes: si la situación no se solucionaba por el 28 de aquel mes con la aceptación total de las demandas por parte de los clubes, el gremio y los jugadores entrarían en huelga otra vez<sup>19</sup>. Dos días después, una comisión de la AFA compuesta por los presidentes de varios equipos de primera y segunda división rechazó completamente el pedido de la FAA y, con este acto, empezó un duro conflicto entre jugadores y dirigentes. El uno de julio hubo otra reunión de la comisión en la AFA para decidir cómo afrontar la situación de huelga que amenazaba con dejar el país sin su deporte más popular. Nicolini esta vez decidió no recibir a los representantes de la FAA “por entender que su actitud constituía una falta al compromiso contraído con él”; aun así el gremio logró conseguir un encuentro con el presidente de la AFA el mismo día en los edificios del Ministerio de Hacienda. En la reunión, Nicolini pidió una tregua de una semana para interceder con los dirigentes y el gremio decidió posponer la asamblea de esa noche al día siguiente para discutir la situación<sup>20</sup> a la luz de las declaraciones del presidente. La reunión gremial no fue exitosa y la comisión de la AFA acusó a los jugadores de falsear los hechos, en particular en lo que concierne al rol de Nicolini:

“Es falso que el señor Don Óscar L. M. Nicolini haya solicitado a los jugadores la suspensión de siete días perentorios del estado de huelga. Es falso que el señor Nicolini haya recibido a la entidad gremial que agrupa a los jugadores, por el contrario, mantuvo su decisión de no recibirlos y así se lo hizo saber su secretario privado a la comisión directiva de la misma. Es falso que el señor Basso fue recibido, fuera del despacho del señor Nicolini, por consideración personal y con el objeto de hacerle saber que, si los jugadores no deponían la actitud de violencia, no se podía entrar a considerar alguna forma de arreglo”<sup>21</sup>.

Las resoluciones adoptadas fueron muchas pero las más importantes fueron el rechazo de las supuestas falsedades del gremio, la suspensión de la práctica del fútbol profesional, amistosos incluidos, y constituir al Consejo de la AFA en comisión permanente.

Por su parte, los futbolistas publicaron un comunicado muy extenso para responder a las acusaciones de la comisión. La FAA abrió un expediente en la Secretaría del Trabajo (Expediente n.3874-f-48) para responder al hecho de que, desde la creación del gremio, la

<sup>19</sup> *El Laborista*, 19 de junio de 1948, p. 23. Para ver las propuestas completas del gremio, *Democracia*, 29 de junio de 1948, p. 16.

<sup>20</sup> *El Laborista*, 6 de abril de 1948, p. 32.

<sup>21</sup> *El Laborista*, 7 de abril de 1948, p. 32.

AFA reconoció la organización solo en 1948 después de tres años y la secretaría encontró, según la FAA, irregularidades en el modo de operar de la AFA. También expresaron que el largo tiempo transcurrido sin poder llegar a una discusión del problema motivó la decisión de declarar la huelga a finales de junio. Las resoluciones del gremio rechazaron completamente las acusaciones de la AFA y expresaron el deseo de los jugadores, ajenos a fines publicitarios, de poder jugar los partidos en el interior programados entre el 9 y el 11 de julio<sup>22</sup>. La pelea en los días fue muy dura y ninguna de las dos partes quería cambiar de posición. Vicente de la Matta, jugador de Independiente, expresó la unidad de intentos de los jugadores pero a la vez mucha confianza en el trabajo de los dirigentes de su club tanto que:

“ni he retirado la copia de contrato que me corresponde. Independiente es un banco y sus dirigentes gozan de mi absoluta confianza. [...] Pero la situación es otra y naturalmente yo en todo estoy con mis compañeros. [...] Nosotros no hicimos este movimiento para beneficiarnos sino para los profesionales del futuro actúen en un medio más digno del que deben actuar muchos de los actuales jugadores”<sup>23</sup>.

El 6 de julio se reunieron los jugadores y el presidente de la AFA para lograr un acuerdo y la discusión se desarrolló en los cuatro días siguientes en las oficinas de la Telefónica Argentina. El acuerdo llegó el sábado 10 de julio con los futbolistas que decidieron levantar la huelga y reunirse el lunes 12 para estudiar las peticiones. El acta firmada señalaba que:

“1) Simultáneamente, los Futbolistas Argentinos Agremiados y la AFA, levantan la huelga declarada en la fecha 28 de junio próximo pasado, y la suspensión provisoria del campeonato profesional dispuesta el 3 de julio próximo pasado. 2) A partir de la fecha de este acuerdo, la Comisión Especial de la AFA y la comisión paritaria de la Futbolistas Agremiados se constituyen en sesión permanente diaria al efecto de proceder al estudio del petitorio presentado por estos últimos dejándose expresa la constancia de que ambas comisiones cuentan en plenos poderes para resolver todas la cuestiones del litigio, con excepción de la contratación libre, decisión que deberá ser sometida a la consideración de las asamblea de la AFA y de los Futbolistas Agremiados respectivamente. 3) Se dará precedencia al conflicto de los jugadores individualmente considerados, los que revolverán en la primera semana, a partir de la fecha de este convenio y en lo que se refiere el estudio del petitorio, 15 días, sin perjuicio de que, si al vencimiento de este plazo no hubiera podido resolver razonablemente la cuestión en discusión, el mismo se prorrogará”<sup>24</sup>.

En los días y meses siguientes, hubo muchas reuniones en el edificio de la AFA y, en un principio, parecía prevalecer un criterio de conciliación. Ya al final del mes de julio fue aprobada

<sup>22</sup> *El Laborista*, 9 de abril de 1948, p. 32.

<sup>23</sup> *El Laborista*, 6 de julio de 1948, p. 32.

<sup>24</sup> *Democracia*, 11 de julio de 1948, p. 16.

la instauración de un sueldo mínimo de 300 dólares para los jugadores de segunda división, aunque se especificaba que el futbolista podía aceptar un sueldo menor y que, en caso de contrato inferior al mínimo establecido, el jugador estaba libre de fichar por otros clubes. La votación, en la cual participaron todos los clubes de segunda división y el presidente de categoría Raúl H. Colombo, fue aprobada con trece votos a favor y cuatro en contra<sup>25</sup>. Al mismo tiempo, también la discusión por la contratación libre de los clubes de primera división estaba en marcha aunque la mayoría de las reuniones se realizaban de manera secreta.

Julio fue un mes muy convulso ya que, por primera vez desde la llegada del profesionalismo, el país se quedó sin fútbol dos semanas. Estos “Domingos sin fútbol” fueron muy importantes en el imaginario colectivo de la gente y en particular de los hinchas y la atención de los diarios al problema de la afición fue constante. Empezando con *Democracia*, es muy interesante la rúbrica de Víctor Díez, que publicaba versos y poesías en las páginas deportivas del diario. El uno de julio publicó una poesía intitulada “¡No Muchachos!” en la cual pide a los jugadores que “no nos dejen sin fútbol el domingo, pues él es el nuestro mate y pan con grasa. [...] El que niega los pies a la pelota, le quita la quebrada a nuestro tango”<sup>26</sup>. Para el autor, el fútbol es parte integrante de la sociedad y del vivir del hincha, tan importante como la yerba mate, el pan y el tango. En otra poesía del 4 julio, titulada “¡Sin Fútbol!”, Díez dice que: “Las canchas no tendrán fuego ni brillo, hoy sin fútbol nos falta cigarrillo, ¡Hoy quedamos con ganas de fumar!”. Para finalizar, una vez que los jugadores levantaron la huelga, Díez expuso toda su felicidad en la poesía “¡Fútbol!”: “Muchachos ¡hoy de nuevo habrá emoción! [...] ¡Sí muchachos!, ¡el fútbol otra vez! ¡perdimos la cabeza por los pies, y hoy los pies nos devuelve la cabeza!”<sup>27</sup>. Al mismo tiempo publicaron artículos sobre las maneras en la cual algunos hinchas pasaron el domingo sin fútbol, pero el tono melodramático parece más propio de un cuento que de un artículo de diario:

“¿Dónde va? ¡Al cine! Sonríe. Pero ese «esta tarde voy al cine», suena con la misma tristeza del tango que gritaba: «esta noche me emborracho bien». [...] En las colas de los cines que comienzan a las once, en los cafés emborrachándose de humo, ya que no puede hacerlo de emociones, en el hipódromo jugando «tres y dos» sin ganas de ganar. En las calles, en las canchas donde juegan las cuartas y quintas. Y especialmente, en la melancolía que vive la tarde porteña sin su «espectáculo». ¡Sin fútbol!”<sup>28</sup>.

Cuando el campeonato volvió después de dos semanas de paro, el diario publicó dos artículos de júbilo por el hincha. *Democracia* no dedicó a los aficionados mucho espacio en sus páginas ya que era la hípica y no el fútbol el deporte más importante para el diario. Las

<sup>25</sup> *Democracia*, 27 de julio de 1948, p. 15.

<sup>26</sup> *Democracia*, 1 de julio de 1948, p. 16.

<sup>27</sup> Las tres poesías se pueden encontrar respectivamente en *Democracia*: la primera, el 1 de julio de 1948, p. 16; la segunda, el 4 de julio de 1948, p. 16; la tercera, el 18 de julio de 1948, p. 16;

<sup>28</sup> *Democracia*, 4 de julio de 1948, p. 16.

historietas del tema deportivo de *El Laborista* durante el mes de julio dibujaban al hincha siempre preocupado, pensando en fútbol en cada momento de su vida cotidiana, casi obsesionado, y que intentaba sustituir su deporte preferido con otros o con los partidos del campeonato juvenil. El 5 de julio escribía el diario: “Nadie tendrá la culpa, pero al hincha le robaron su espectáculo preferido” expresando su preocupación por el hincha. A diferencia de *Democracia*, el hincha de *El Laborista* estaba descrito como irascible y molesto<sup>29</sup>. El fútbol en este caso está entendido como un medio de control de la población y de “válvula de escape” social donde la parte más violenta de la población puede expresarse en un contexto controlado. Sin el fútbol, los violentos no tienen lugares donde ir o peor, se iban a lugares con menor control.

*La Época*, como pasó en abril, fue el diario más interesado en la suerte de los hinchas que en los hechos de la huelga. El diario se hizo portador de los derechos de los hinchas, los cuales tenían un “derecho al pataleo”, y pedía a los hinchas escribir sus opiniones sobre la huelga. En general, las mismas posiciones que se pueden encontrar en los otros diarios, se encontraban en *La Época* con la excepción de la preocupación de que el deporte más popular del país no vuelva a ser una empresa comercial<sup>30</sup>.

Las cosas parecieron volver a la normalidad para finales de julio, pero el problema apareció otra vez en noviembre, cuando los jugadores declararon la huelga por última vez.

### 3. Ruptura completa

Durante algunos meses las relaciones entre AFA y FAA siguieron tensas. En particular, fue la libre contratación de los jugadores el punto más complicado para ambas partes y el gremio comenzó a perder la paciencia esperando una solución. A comienzos de octubre la FAA llamó a una asamblea para el 20 de ese mes para decidir la estrategia a seguir. El día después, el consejo de la AFA dio a conocer la elaboración de un plan denominado “Anteproyecto de Régimen de Contratación de Jugadores” y empezaron a discutir ese plan a partir del 27 de octubre. Aunque las asociaciones se cuidaron de comunicar que no estaban en conflicto, la situación era muy problemática por casos como lo ocurrido con algunos jugadores de Huracán que fueron declarados libres por su club pero no podían ser contratados ni por sus viejos clubes ni por otros clubes de las ligas afiliadas a la AFA<sup>31</sup>. La situación empeoró rápidamente; el domingo 31 de octubre los jugadores hicieron un paro de un minuto durante los partidos del campeonato y el jueves siguiente los presidentes se reunieron en los edificios de Correos y Telecomunicaciones

<sup>29</sup> *El Laborista*, 5 de julio de 1948, p. 12.

<sup>30</sup> *La Época*, 5 de julio de 1948, p. 14.

<sup>31</sup> *Democracia*, 27 de octubre de 1948, p. 16.



para discutir los hechos recientes. La resolución final de esa reunión decretaba los siguientes términos: convocar una reunión con la finalidad de suspender el fútbol profesional y volver al amateurismo; aceptar la renuncia de José M. Covatto y de Raúl Colombo, ambos miembros del Tribunal Arbitral; hacerse cargo del pago de 11000 dólares a jugadores en vías de cobro; encargar a la Comisión de Concurso presentar un programa de partidos por un campeonato amateur realizable inmediatamente; un voto de confianza a Nicolini por su actitud favorable al amateurismo<sup>32</sup>.

Durante los días siguientes hubo muchas reuniones en los oficinas del Ministerio de Hacienda bajo la supervisión de Raúl A. Cereijo, titular del ministerio desde 1946. El 8 de noviembre la AFA dio a conocer los éxitos de una larga reunión en la cual se resolvió que: los torneos profesionales serían reanudados a partir del fin de semana sucesivo (como homenaje a la afición); se declararon terminadas todas las tramitaciones existentes y todo lo negociado con la FAA y la temática de los derechos de los jugadores pasaba a competencia exclusiva de la Secretaría de Trabajo y Previsión<sup>33</sup>. Los jugadores, de hecho, vieron cómo se perdía cualquier posibilidad de contratación y toda la legitimidad que ganó el gremio después este golpe de mano y la AFA amenazó con suspender por dos años a todos los profesionales que decidieran terminar sus contratos (aplicación del artículo 25 del reglamento de la AFA)<sup>34</sup>. Nicolini explicó la situación diciendo que la asociación no desconocía los derechos de los jugadores pero que la AFA estaba dispuesta a aceptar solo las disposiciones elaboradas por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La secretaría, como primera medida, puso como condición para empezar la contratación el fin de la huelga, aunque los delegados sindicales no respondieron a la petición y no tomaron decisiones en ese momento. Solo los clubes de Rosario y sus jugadores anunciaron que el domingo jugarían regularmente sus partidos<sup>35</sup>. Durante el fin de semana, la huelga no se terminó y los equipos salieron a las canchas con los equipos juveniles y los clubes mantuvieron su promesa de sancionar por dos años a los jugadores que no se presentaron en las canchas poniendo fin a sus contratos (en total, fueron 539 los contratos resueltos entre clubes de primera y segunda división<sup>36</sup>). En un comunicado a los hinchas, la FAA explicó su posición aclarando que en ningún momento la secretaría llamó al gremio para conocer los hechos del conflicto contra la AFA y que, en ningún caso, los jugadores hacían eso por lucro sino por dignidad, por volver más decente el régimen de contratos y por el fiel acatamiento a lo pactado. Esta vez no hubo en el gremio gran cooperación entre jugadores y empezaron las primeras deserciones. José Ramos, delantero de River Plate, fue el primer *crack* en renunciar a la afiliación gremial y volver a su club, ya a mediados del mes de noviembre. Ramos apoyó su decisión acusando al

<sup>32</sup> *Democracia*, 4 de noviembre de 1948, p. 15.

<sup>33</sup> *El Laborista*, 9 de noviembre de 1948, p.15.

<sup>34</sup> *El Laborista*, 11 de noviembre de 1948, p. 18.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Democracia*, 19 de noviembre de 1948. P. 16.

gremio de no haber escuchado el consejo de la Secretaría de Trabajo y Previsión de terminar la huelga y que la intransigencia de la agrupación estaba injustificada. Ramos también manifestó mucha gratitud por su club en el cual pasó los últimos quince años y al cual debía su bienestar y su renombre<sup>37</sup>. Después de Ramos, fueron los jugadores de Colón de Santa Fe los que, en una carta a Nicolini, comunicaron que deponían el estado de solidaridad con la agrupación gremial y, al mismo tiempo, también el portero de River Amadeo Carrizo dejó el gremio<sup>38</sup>. La huelga fue levantada solo a fines de noviembre, cuando la FAA aceptó la intervención de la secretaría en el conflicto<sup>39</sup>.

A comienzos de enero de 1949, fue aprobado el nuevo régimen contractual del fútbol por la AFA. Entre las novedades, las más importantes eran el sueldo mínimo y la contratación de los jugadores. El salario de los jugadores profesionales fue del 30% de las recaudaciones líquidas (venta de boletos de entrada y platea) que correspondían a cada club y que, de esta suma, el 30% eran para los jugadores que actuaron en el partido, el 20% para los jugadores integrados (que no jugaron el partido o del equipo de reserva) y el otro 30% estaba disponible como premio personal a discreción de los clubes. Además, fue introducida una cláusula que impedía a los clubes invertir en adquisición por una suma superior al 20% de la suma correspondiente al año anterior a sus integrantes. Sustancialmente se quedó el tope salarial sin introducir el salario mínimo. Respecto a la libre contratación de los jugadores, fue establecido que los contratos no podían tener duración superior a tres años y al final del contrato estaban libres de contraer acuerdos con cualquier equipo. En el nuevo reglamento no figura la FAA como responsable del control sobre los contratos de los jugadores (que era competencia del Consejo Directivo de la AFA), pero se reconoce la existencia y la importancia de la asociación en su rol de intermediario entre jugadores y clubes<sup>40</sup>. Solo en mayo de 1949 el gremio fue reconocido con personalidad jurídica y en junio la FAA firmó la Convención Colectiva de Trabajo número 6/49 donde fue introducido el techo mínimo salarial, dejando igual el techo máximo de 1500 dólares.

Los efectos de la huelga no terminaron en junio del 1949. Aunque muchos jugadores se quedaron bajo el nuevo régimen futbolístico de la AFA, muchos más fueron los jugadores que decidieron dejar el país e ir a jugar al extranjero. Fue calculado que más de cien atletas se fueron al extranjero, en particular a Italia, Uruguay, Colombia y Perú. En Colombia los *cracks* fundaron una nueva liga profesional (Dimayor, a la cual pertenecían también algunos equipos peruanos) y algunos equipos como Millonarios, donde la mayoría de los jugadores venían de River Plate y eran titulares en la selección. Esta liga no tuvo reconocimiento legal por la Fifa hasta el 1951 cuando se firmó el Pacto de Lima entre las federaciones de Argentina, Colombia y Perú, que la cerró<sup>41</sup>. A nivel deportivo, el éxodo en masa de los *cracks* es la base de la crisis del fútbol argentino en las competiciones internacionales de los años sucesivos, porque solo quien jugaba en equipos nacionales podía ser elegido para la selección. Argentina

<sup>37</sup> *Democracia*, 17 de noviembre de 1948, p. 16.

<sup>38</sup> *El Laborista*, 20 de noviembre de 1948, p. 16.

<sup>39</sup> *El Laborista*, 25 de noviembre de 1948, p. 15.

<sup>40</sup> *Democracia*, 14 de enero de 1949, p. 15.

<sup>41</sup> Molinari Alejandro, y Roberto Martínez, *El Fútbol. La conquista... op. cit.*, pp. 184 y 185.

no pudo participar en competiciones internacionales hasta 1954 (y ese año no participó en la copa Rimet por voluntad de Perón) y la crisis encontró su zenit en el partido perdido por 6-1 contra Checoslovaquia durante las fases finales de la Copa Rimet 1958 en Suecia. Bajo el nivel sindical, tampoco el conflicto estaba terminado. Solo en 1971, después una larga huelga, fue aprobado el estatuto del fútbol profesional y se cerraron también por parte del gremio todas las cuestiones nacidas al final de los años cuarenta.

A diferencia de lo que pasó en abril y en julio, en noviembre el espectro de los domingos sin fútbol fue evitado. A partir del comienzo del conflicto, fue aprobado un plan para no dejar a los aficionados sin fútbol, haciendo jugar a los equipos juveniles y elevando los partidos del torneo de fútbol infantil Evita Perón (que hace años jugaban las fases finales en Nuñez, en la cancha de River Plate) a la misma importancia de los partidos de Primera División. Al mismo tiempo, el costo de las entradas a las canchas fue bajado a un peso para ver los partidos de campeonato con los equipos juveniles<sup>42</sup>. Los diarios parecían apreciar esta solución y se pudo ver un cambio sustancial en su trabajo; si antes estaban con los jugadores (y se quedaron en esta posición hasta la mitad de noviembre) después empezaron a atacar a los futbolistas, culpables de no aceptar la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. *Democracia* publicó un artículo titulado “Podrá Faltar la Calidad de los Cracks, pero Sobrará Fervor y Entusiasmo de Juventud” en el cual toma este hecho como el punto de comienzo de un nuevo fútbol argentino y la creación de nuevos héroes populares que vayan a remplazar a los viejos que disfrutaron del privilegio de jugar en primera división<sup>43</sup>. El más visible cambio de posición fue de *La Época* que empezó a atacar el gremio en sus artículos. Artículos como “Deben Renunciar los Dirigentes Gremiales de los Futbolistas”<sup>44</sup> y “Quiénes Han Mantenido la Huelga, Contra el Criterio más Elemental, Solo Perjudican con Ello, los intereses que Pretenden Defender”<sup>45</sup>, son un verdadero ataque al gremio y a los futbolistas. *La Época* levantó también una controversia sobre el pago de los jugadores considerados “principescos”, pero siempre quedándose en una posición de defensa del hincha: “El aficionado y, para ser más sinceros, el hincha que con su apasionamiento característico ha empujado su bandera para defender sus puntos de vista, debe ante todo saber un poco de política administrativa antes de discernir y emitir su opinión tan verdadera como las otras”<sup>46</sup>. En pocas palabras, el hincha tenía todo el derecho de expresar su opinión por un futbol con muchos *cracks*, pero este tipo de futbol tenía un precio y estaba bien que el aficionado conociera también la situación. *La Época* hizo un trabajo muy detallado sobre el pago de los atletas, algo que no aparecía en los otros diarios peronistas. La razón de este interés respecto al aspecto más económico de la huelga tiene sus raíces en el debate entre amateurismo y profesionalismo. Una de las estrategias del oficialismo peronista fue la amenaza de desconocer completamente el profesionalismo en el fútbol pidiendo varias veces el regreso al amateurismo (la exaltación de los torneos juveniles también puede ser leída bajo este marco,

<sup>42</sup> *El Laborista*, 16 de noviembre de 1948, p. 16.

<sup>43</sup> *Democracia*, 14 de noviembre de 1948, p. 14.

<sup>44</sup> *La Época*, 17 de noviembre de 1948, p. 11.

<sup>45</sup> *La Época*, 15 de noviembre de 1948, p. 11.

<sup>46</sup> *La Época*, 29 de noviembre de 1948, p. 11.

con jóvenes jugadores que representaban la parte buena del deporte frente a los profesionales, que solamente querían ganar dinero con el fútbol). El diario siempre pareció quedarse cerca del oficialismo y no parece raro que en esta fase final de la huelga *La Época* decidiera exponer el enorme gasto de dinero en que se había convertido el fútbol nacional, contradiciendo la posición inicial que era de un respaldo general a las demandas de los jugadores.

#### 4. Conclusiones

Al comienzo de este trabajo planteé la siguiente pregunta: ¿cómo la prensa peronista se posicionó en la pelea entre jugadores y clubes? A la luz de lo explicado en las últimas páginas, podemos decir que la prensa peronista en examen (*Democracia, El Laborista y La Época*) tuvo una posición favorable a la huelga y las demandas de los jugadores la mayoría del tiempo. Solo después de la mitad de noviembre de 1948, cuando en la disputa entró la Secretaría de Trabajo y Previsión, cambiaron su posición pidiendo a los jugadores que levantaran la huelga y negociaran con la AFA bajo la supervisión de la secretaría. En todo este proceso, nunca se olvidó, por parte de la prensa, el rol del hincha que era no solo el consumidor final del espectáculo sino el verdadero objeto de interés de los diarios, especialmente a partir de julio de 1948.

Los resultados de esta huelga fueron muy importantes para el fútbol argentino. En 1949 muchos *cracks* se fueron a Colombia después de la decisión de seguir con el techo máximo de mil quinientos pesos, donde fundaron la primera liga de fútbol profesional y algunos equipos como los Millonarios de Bogotá (aunque ya existía una liga profesional reconocida por la FIFA). Este éxodo llevó a un empobrecimiento del deporte nacional. Argentina no participó en la Copa Rimet hasta 1958 (en 1950 no se clasificó y en 1954 no participó por orden de Perón, que no estaba seguro de poder ganar la competición) y en ese campeonato sucedió la debacle de 6-1 contra Checoslovaquia que marcó el momento más bajo del deporte argentino. Solo con una segunda huelga en 1971-72 los futbolistas consiguieron un estatuto que regulaba el contrato entre jugadores y clubes y una carta de derechos comparable con la de los otros trabajadores, finalizando así la discusión que empezó con la huelga de 1948. El otro gran perdedor de la huelga fue el Racing que perdió el campeonato de Primera División contra a los odiados rivales del Independiente gracias a la suspensión anticipada de los partidos.

No se concretó el retorno al amateurismo, tan auspiciado por los dirigentes y los cuadros del partido peronista; el conjunto de intereses que se formaron en casi veinte años de profesionalismo fueron demasiado importantes para decidir cancelar todo. Aun así, en los años del primer peronismo, hubo muchas inversiones en la promoción del deporte juvenil y amateur, en particular con la organización de los Torneos Evita Perón y con los Campeonatos Universitarios.

Clase obrera, Intelectualidad y Lucha armada. Análisis del 68 alemán e italiano

Working Class, Intelligentsia and Armed Struggle. An analysis of the 1968 movements in Germany and Italy

ADRIÁN ALMEIDA DÍEZ

Universidad del País Vasco/*Euskal Herriko Unibertsitatea*  
adrianalmeida93@hotmail.com

**Resumen:** El presente artículo pretende repasar brevemente la relación entre intelectualidad y la lucha de la clase obrera, con especial atención al período de 1968 en el contexto alemán e italiano y al fenómeno de la lucha armada.

**Palabras clave:** Intelectuales, lucha armada, República Federal de Alemania, Italia, socialismo, violencia política.

**Abstract:** This article attempts to explain briefly the relation between intellectuals and the working class struggle, taking special attention to the period of 1968 in the German and Italian context and to the emergence of the armed struggle.

**Keywords:** Intellectuals, armed struggle, German Federal Republic, Italy, socialism, political violence.

---

Recibido: 5 de enero de 2017; aceptado: 17 de abril de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 205-223.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.011>.



## Introducción

El final de la Segunda Guerra Mundial marcó en Occidente la conclusión definitiva de las luchas obreras tal y como se entendían en el pasado. En este sentido, la revolución, la revuelta y la insurrección, formas tan típicas hasta entonces de la lucha obrera, se vieron arrinconadas a tenor del buen hacer económico y la puesta en marcha del Estado del Bienestar en los países occidentales, que mejoraron la calidad de vida de la clase obrera. Aún hubo tiempo, no obstante, para que la izquierda tuviera una oportunidad de plantear alternativas al consumo masivo y cerrazón conservadora que trajo aparejada la instalación de la sociedad del bienestar. Como decía Sidney Tarrow, los movimientos sociales de los años 60 estaban “más ligados al bienestar que a la miseria”<sup>1</sup>. Aquellos años, marcaron, en efecto, un antes y un después, en Occidente y también en América Latina y en el bloque socialista. En concreto, 1968 fue un año que pasará a la historia como el “último ensayo” de revolución tradicional. Un año que se estudiará por las nuevas generaciones —dirá Arendt— como antaño se estudió y se analizó 1848.

1968, el año del nacimiento de la llamada *nueva izquierda*, comenzó a activar una sintonía, en todo caso, extraña en el accionar de la izquierda. Por primera vez, se pusieron en evidencia dos circunstancias que tuvieron una enorme trascendencia. De un lado, en países como Francia, la revuelta se propició de un modo, podría decirse, clásico: una vanguardia estudiantil, intelectual, arrastra en sus reivindicaciones políticas a los obreros. En contraste, en la República Federal Alemana, cada uno de estos sectores en protesta durante el 68 alemán, configuró reivindicaciones distintas y asumió, a su vez, prácticas políticas diferentes. La última de las grandes estrategias desarrolladas por la nueva izquierda occidental fue la lucha armada, la cual se planteó como una vía radical y en cierto punto desesperada, para la consecución de una clase obrera dispuesta a la revolución social, toda vez que esta había seguido a los estudiantes en las protestas (al menos durante ciertos períodos), desmarcándose de los sindicatos y partidos clásicos, pero que, en última instancia, no secundó las propuestas de revolución. El presente ensayo trata de reflexionar sobre aquel período de cambio en las relaciones de producción capitalistas, de emergencia de una nueva generación y de una nueva izquierda que, en última instancia (y no en bloque), desarrolló estrategias de lucha armada.

---

<sup>1</sup> Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, p.149.

## 1. El Partido y la masa

El operaísmo italiano, surgido en los años 60, marcó una línea novedosa para la izquierda, al comprometer lo que tradicionalmente se había asumido por todas las posturas de izquierda hasta ese momento: la necesidad del partido político. Un partido que llevara a las luchas políticas aquellas reivindicaciones de corte laboral que pudieran darse de forma espontánea entre la clase trabajadora. En ese sentido, y marcando una cierta sintonía con lo que había sido la postura tradicional del anarquismo en torno a la huelga revolucionaria, el operaísmo pergeñó una tendencia que no obstante ya había sido ensayada con los planteamientos en torno al sindicalismo revolucionario. A su vez, tal tendencia, también llamada marxismo autonomista, recogió los frutos que otro italiano, Gramsci, había considerado al hablar del "consejo de fábrica". El de Ales, con aquel planteamiento, sugirió la creación en el mismo entorno productivo de una institución propia de la clase trabajadora, al margen, si bien no de espaldas, de la institucionalidad del Estado burgués. La significación que este planteamiento logra entre las nuevas corrientes de izquierda en Italia es fundamental en un sentido: la Italia de los años 60-70 ha dejado de contar, al igual que Alemania Federal, con partidos de izquierdas abiertamente revolucionarios. En el caso italiano, PCI y PSI adoptan por el período el papel de verdaderos estabilizadores del sistema. En Alemania, se ilegaliza al KPD en 1956. En 1959, y tras el Congreso de Bad Godesberg, el SPD gira hacia el socioliberalismo, concluyendo así definitivamente su camino por el marxismo. Con ese paso, que convertía al SPD en un "partido atrapado" (Otto Kirchheimer), la formación se propuso la tarea de llegar a gobernar Alemania. Johannes Agnoli ya recordaría que la estabilidad de las nuevas democracias en los Estados capitalistas europeos salidos de la Segunda Guerra Mundial, dependía del carácter que fueran a tomar los partidos de clase y la propia clase obrera<sup>2</sup>.

Tiempo atrás, las discusiones sobre el carácter del partido fueron muy importantes. Rosa Luxemburgo, en Alemania, planteó una línea de análisis crítica con el partido socialdemócrata al querer este plantear una eliminación de las propuestas revolucionarias (Berstein) o su aplazamiento *ad infinitum* hasta el día en que el capitalismo se desmoronara por sus propias contradicciones (Kautsky). Influenciada, como el resto de miembros socialdemócratas, por los sucesos revolucionarios de Rusia de 1905, Luxemburgo considerará que por encima de las tareas parlamentarias de la formación política o la simple organización de la clase obrera<sup>3</sup>, se hallaba la huelga de masas como elemento decisivo en la toma del poder político por parte de la clase trabajadora y en la consiguiente eliminación del capitalismo: "la huelga de masas es

<sup>2</sup> Agnoli, Johannes y Peter Brückner, *La transformación de la democracia*, México, Siglo XXI, 1968.

<sup>3</sup> Fetscher, Irin *et al.* (dirs.), *El Socialismo. De la lucha de clases al Estado providencia*, Barcelona, Plaza&Janés, 1976, p. 151.

simplemente la forma de la lucha revolucionaria”<sup>4</sup> en la etapa capitalista de la lucha de clases. En dicha huelga, en la que confluían los objetivos económicos y políticos, el papel de la socialdemocracia “no consiste en preparar y dirigir técnicamente las huelgas de masas sino, [...] en dirigir políticamente la movilización en su conjunto”<sup>5</sup> de cara a “mantener permanentemente al proletariado en tensión revolucionaria”<sup>6</sup>.

En Italia, Gramsci situó al partido en una posición de “animador interno” de las clases populares, contraponiendo, en cierta forma, la atribución militarizada e instrumental del partido sostenida por Lenin. El partido, núcleo de intelectuales, debía fundamentar la lucha política desde el aporte cultural para el cambio social. La misión del partido, en definitiva, se centraría en “arrebatar la hegemonía social a las clases dominantes mediante otra hegemonía”<sup>7</sup> alternativa y constitutiva de una nueva organización social. El Partido sería —dice Gramsci— “primera célula en la cual se resuman los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a convertirse en universales”<sup>8</sup>.

Gramsci, a su vez, pretenderá una argumentación superadora de la visión tradicional de los partidos políticos aducida por los pensadores clásicos del tema como Ostrogorski, Weber, Michels (o en fechas más recientes, Duverger). Autores centrados en el estudio de la dinámica organizativa del partido, al que atribuían una tendencia evolutiva hacia la burocratización y el elitismo<sup>9</sup>. Para Gramsci, el partido no sería tampoco una organización basada en la conquista y ejercicio del poder, como señalarán Loewenstein o Weber<sup>10</sup>, sino el “Príncipe moderno”, configurador de la sociedad futura. El italiano lo expresa así: “el protagonista del nuevo Príncipe no podía ser un héroe personal, sino un partido político, el determinado partido que en cada momento dado [...] intente crear un nuevo tipo de Estado”<sup>11</sup>. Como Sorel o Luxemburgo, Gramsci consideró que el papel del marxismo en general no era dirigir, sino hacer pensar por sí mismo al pueblo<sup>12</sup>.

Lenin, por otro lado, se había basado en una idea fundamental para caracterizar el papel del partido: la absoluta distancia entre los levantamientos espontáneos de las masas obreras y su capacidad para constituirse en una masa que trascendiera sus luchas laborales. Es decir,

<sup>4</sup> Luxemburgo, Rosa, *Huelga de masas, partido, sindicatos*, p. 187. «[https://www.marxists.org/espanol/luxem/06Huelgademasaspartidoysindicatos\\_0.pdf](https://www.marxists.org/espanol/luxem/06Huelgademasaspartidoysindicatos_0.pdf)» [consultado el 28 de abril de 2017].

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>6</sup> Fetscher, Irin *et al.* (dirs.), *El Socialismo... op.cit.*, p. 152.

<sup>7</sup> González Casanova, José Antonio, *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Barcelona, Vicens-Universidad, 1980, p. 182.

<sup>8</sup> Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Madrid, Nueva Visión, 1980, p. 12.

<sup>9</sup> Michels expresaba la llamada “ley de hierro de la oligarquía”: “la organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegantes. Quien dice organización dice oligarquía”. Cita procedente de Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, citado en Caparrós Valderrama, Rafael, “Robert Michels y las teorías competitivas de la democracia”, en *Entelequia*, 6 (2008), pp. 207-243.

<sup>10</sup> Sánchez Agesta, Luis, *Principios de Teoría política*, Madrid, Editorial Nacional, 1983, p. 224.

<sup>11</sup> Gramsci, Antonio, *Notas... op. cit.*, p. 28.

<sup>12</sup> Kanoussi, Dora, *Una introducción a los cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 122.



Lenin constató en la obra *¿Qué hacer?* que unos obreros espontáneamente organizados, incluso tendentes al socialismo, se hallaban, no obstante, peligrosamente atraídos hacia la influencia de la ideología burguesa, lo cual imposibilitaría una vigorización temporal de las propuestas revolucionarias<sup>13</sup>. El papel del partido con respecto a esa clase obrera pasaría por “intervenir desde el exterior, sacudiéndola para sacarla de la espontaneidad autocomplaciente”<sup>14</sup>. En 1920, Lenin lo expresaba así:

“el partido político puede agrupar tan solo a una minoría de la clase, puesto que los obreros verdaderamente conscientes en toda sociedad capitalista no constituyen sino una minoría de todos los obreros [...] solo esta minoría consciente puede dirigir a las grandes masas obreras y llevarlas tras de sí”<sup>15</sup>.

Esa atribución al partido le valdrá las críticas de Luxemburgo, que polemizaría con el ruso desde 1906. Para la teórica, “revolución quería decir una sucesión de una larga e ininterrumpida lucha de clases, en las que el proletariado alcanzaría un necesario grado de madurez” y conquistaría el poder político. Este paso último no significaría un golpe de Estado de una minoría revolucionaria<sup>16</sup>. Luxemburgo, después de alabar la llegada al poder de los bolcheviques, criticará en 1918 a Lenin por la continuación de su estrategia de separación entre el partido y la clase obrera que hacía, en palabras de la teórica socialista, de las condiciones rusas una extrapolación para la estrategia revolucionaria de todos los partidos comunistas: “El peligro comienza cuando hacen de la necesidad una virtud, y quieren congelar en un sistema teórico acabado todas las tácticas que se han visto obligados a adoptar en estas fatales circunstancias”<sup>17</sup>.

En el trasfondo de este debate, nos encontramos con la permanente discusión en torno al papel del partido al respecto de la clase obrera y la revolución. Para Luxemburgo, la vía para acelerar la caída del capitalismo se basaba en la huelga de masas, y en la unidad entre la acción sindical y de partido en las tareas orientativas. En el caso de Gramsci, el partido actuaría como un núcleo intelectual a través del cual ganar la hegemonía. La postura leninista pasaba por descartar el espontaneísmo (que veía subordinado a la ideología burguesa) y plantear un partido guía que hiciera la revolución completa por la clase obrera. En medio de las propuestas del “reformismo de la difunta Segunda Internacional y el revolucionarismo de la Tercera”<sup>18</sup> y todos sus matices, se encontrarían los austromarxistas de Otto Bauer, Max Adler o Karl Renner, entre otros.

Discusiones aparte, el partido, con independencia de su papel con respecto a la clase obrera, formaba parte integral de la propia clase obrera. Es decir, estaba formado por miembros,

<sup>13</sup> Lenin, *¿Qué hacer?*, Moscú, Progreso, 1981.

<sup>14</sup> Žizek, Slavoj, *Repetir Lenin*, Madrid, Akal, 2004, p. 31.

<sup>15</sup> Lenin, *Discursos pronunciados en los congresos de la Internacional Comunista*, Moscú, Progreso, 1976.

<sup>16</sup> Fetscher, Irin et al. (dirs.), *El Socialismo... op. cit.*, p. 151.

<sup>17</sup> Luxemburgo, Rosa, *La revolución rusa*, pp.401-402 <[https://www.marxists.org/espanol/luxem/11Laevolucionrusa\\_0.pdf](https://www.marxists.org/espanol/luxem/11Laevolucionrusa_0.pdf)> [consultado el 28 de abril de 2017].

<sup>18</sup> Sasson, Donald, *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, p. 99.

por una dirigencia, que, en su mayoría, provenía de la propia clase obrera. Tras la primera posguerra del pasado siglo, aquella tendencia de los cuadros de los partidos comunistas cambió de una forma evidente. Hogaño, serían los propios intelectuales (en principio no llamados a tal tarea) quienes masivamente se adentrarían en el proceso revolucionario. Aquellos cuadros de estudiantes salidos de las universidades, que, en efecto, dejarían de cumplir su papel cohesionador de la sociedad capitalista, para adentrarse en un proceso de cambio radical convirtiéndose en revolucionarios. Hobsbawm escribía en 1971:

“el que los revolucionarios típicos de hoy sean intelectuales [...] puede verificarse examinando la composición de las organizaciones y grupos, generalmente muy pequeños, que proclamaban partidarios de la revolución en su sentido más literal, es decir, de la insurrección o del total rechazo del *statu quo*...”<sup>19</sup>.

Tales intelectuales habrían escapado de unas condiciones de vida que pudieran catalogarse de proletarias y si se hallaron en vías de convertirse en revolucionarios, siguiendo al historiador británico, es porque sus condiciones de acceso a los puestos de élite en la sociedad capitalista se encontraban cerrados. Hobsbawm ha dicho, precisamente, que en el caso de las revueltas de México, los estudiantes eran conscientes de que a mayores cantidades de rebeldía “mejores serían los empleos que les ofrecerían al licenciarse”<sup>20</sup>. Es pues, que tratarían de abrir esa puerta cerrada a patadas a sabiendas de que si no lo hacían, su proceso de conversión intelectual, tras largos años de esfuerzos, económicos y académicos, no se vería nunca recompensado ni socialmente reconocido. Lo que debe quedar claro, como apunta Bobbio, es que el papel del intelectual varía en función de sus intereses con respecto al poder, sin constituir nunca una clase homogénea ni tener una única doctrina<sup>21</sup>. En ese sentido, “los intelectuales tienen el derecho a manifestar tanto su consenso como su disenso frente al poder dependiendo del período histórico”<sup>22</sup>. Theodor Geiger o Lewis Coser han observado cuatro actitudes de los intelectuales en relación al poder dependiendo de si ellos están en el poder, si tratan de influir en él desde fuera, si lo legitiman o si lo critican y combaten<sup>23</sup>.

En las revueltas que se darán en los años sesenta y setenta en Europa, nos encontramos así con un colectivo intelectualista que mayoritariamente criticará y combatirá al poder en base a sus oportunidades dentro de la sociedad. Se dará, paralelamente, un fenómeno de enorme trascendencia: los partidos de izquierda tradicional y los sindicatos de los países se verán, al menos parcialmente, desplazados de los procesos de revuelta. En primer lugar, porque la tarea

<sup>19</sup>Hobsbawm, Eric, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 2013, p. 347.

<sup>20</sup>Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 302.

<sup>21</sup>Díaz, Elías, “Norberto Bobbio: la responsabilidad del intelectual”, en *Doxa*, 28 (2005), pp. 37-49. DOI: <https://doi.org/10.14198/DOXA2005.28.02>.

<sup>22</sup>Baca Olamendi, Laura, “Los intelectuales y el movimiento del 68”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 43, 147 (1998), pp. 161-180. «<http://www.journals.unam.mx/index.php/rmsps/article/download/49133/44186>» [consultado el 28 de noviembre de 2016].

<sup>23</sup>Díaz, Elías, “Norberto...” *op. cit.*, pp. 37-49.

de agitación y la reivindicación política en la calle la asumen, como se verá muy claramente en Francia, los propios estudiantes, trayendo desde fuera —parafraseando a Lenin— y con el recelo de los propios comunistas, la conciencia socialdemócrata. En segundo lugar, las reivindicaciones de corte laboral son asumidas directamente por las propias masas obreras que sobrepasan en su accionar espontáneo a las centrales sindicales (en Italia y Francia). Es significativo, por ejemplo, que en 1968, la densidad sindical en Francia era de apenas el 20%<sup>24</sup>. Igualmente, el PCF se afanaba durante aquel período en “reafirmar su control cuando los obreros empezaron a participar en las acciones de los estudiantes”<sup>25</sup>. El 21 de mayo de 1968, 5 millones de trabajadores franceses se encontrarían en huelga<sup>26</sup>.

Aquel fenómeno contestatario abrió precisamente interrogantes muy hondos en el seno de la izquierda marxista-leninista, ya que tanto en el campo laboral como en el estrictamente político veía que el proceso espontáneo los dejaba fuera de la acción de revuelta. En otro sentido, se constató que la intelectualidad de izquierdas, o revolucionaria, y buena parte de los obreros no militaba, como sí lo harían al finalizar la Segunda Guerra Mundial, dentro de los partidos y sindicatos comunistas. Por el contrario, la intelectualidad estudiantil, adoptó generalmente propuestas de acción, llegando incluso a clamar por la revolución y arrastrar, como en el caso francés, a los propios sindicatos.

Surgirían en esta época en paralelo nuevas propuestas en torno al marxismo, como el autonomismo, y se volvería a un marxismo idealista que sería criticado por Althusser. Autor que atacaría sin contemplación el historicismo de Gramsci y sus propuestas, rescatadas en América Latina con especial impulso, en torno a la “filosofía de la praxis”. A la sazón, las nuevas generaciones de izquierda se vieron muy estimuladas por las luchas antiimperialistas del Tercer Mundo (incluso más que por la tradición antifascista)<sup>27</sup>. Mao, Fanon, el Che, Debray, Carlos Marighella, Gramsci, Lukács, Luxemburgo o Kosch se convirtieron durante la época en las referencias intelectuales de la nueva izquierda. China, Argelia, Cuba y Vietnam sustituyeron a la URSS como referencia internacional de los procesos de emancipación. “Los jóvenes marxistas y sus viejos profesores estaban en desacuerdo con los que hasta entonces habían sido los dos modelos principales del socialismo”, el modelo de Berstein o el de Stalin<sup>28</sup>. La aparición de estos nuevos movimientos sociales, por consiguiente, y como ha indicado McAdam, no tiene que ver en exclusiva con una estructura de oportunidades políticas domésticas (EOP), sino con la activación de procesos políticos a escala global<sup>29</sup>. Desde el análisis de la EOP, hay que indicar

<sup>24</sup> Eley, Geoff, *Un mundo que ganar*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 345.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 345.

<sup>26</sup> Gern Rainer, Horn, “The changing nature of European working class”, en Fink, Carol *et al.*, 1968: *The World Transformed*, Washington, German Historical Institute, 1998, p. 353. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139052658>.

<sup>27</sup> Gildea, Robert *et al.*, “European radicals and the Third World. Imagined solidarities and radical networks 1958-73”, en *Cultural and Social History*, 8 (2011), pp. 449-472. DOI: <https://doi.org/10.2752/147800411X13105523597733>.

<sup>28</sup> Sasson, Donald, *Cien... op. cit.*, p. 428.

<sup>29</sup> McAdam, Doug, “Orígenes conceptuales, problemas actuales y direcciones futuras”, en Ibarra, Pedro y Benjamín Tejerina, *Los movimientos sociales. Transformaciones sociales y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 91.

en paralelo, y siguiendo a Sidney Tarrow y Donatella della Porta, que la desactivación de los movimientos sociales durante las ofensivas gubernamentales fundamentó, en buena medida, la aparición de grupos practicantes de la lucha armada bajo la estrategia del terrorismo<sup>30</sup>. Al respecto del caso italiano, los autores apuntan precisamente que “las formas más dramáticas de movilización surgen cuando el ciclo de protesta masivo declina; con otras palabras, cuando la movilización de masas se relaja, la violencia política se incrementa en magnitud e intensidad”<sup>31</sup>.

## 2. Los hechos

La República Federal de Alemania, surgida en 1949 tras los acuerdos alcanzados entre las autoridades alemanas de los *Länder* y las potencias de ocupación occidentales, logró durante una larga década un potencial económico enorme, que comenzó a agotarse a mediados de los años 60. Este agotamiento, circunscrito a un descenso de la tasa de beneficio (motivada, como en Italia, por el fin de la fase expansiva de contratación laboral a tenor del cierre de las “fuentes internas de mano de obra sobrante” y un cambio en la composición orgánica del capital)<sup>32</sup>, vino acompañado por un resquebrajamiento del orden político prevalente desde la formación de la república. En el resquebrajamiento del primer paradigma republicano tuvo mucho que ver la renuncia de la socialdemocracia al marxismo primero y, después, a su papel de oposición a los democristianos, cuando aceptó entrar en el gobierno federal con estos. Como señalaba Agnoli, se estaba produciendo en la RFA un rebrote clandestino de los postulados izquierdistas comandados por ciertos intelectuales —Böll, Marcuse, Abendroth, etc.—<sup>33</sup> algunos sectores minoritarios de los trabajadores industriales y una gran capa de profesores y estudiantes de las universidades. En tal sentido, y aunque sin exagerar las conexiones entre ambos elementos, nos encontramos a mediados de los años 60 con una ralentización del “milagro económico” y con una ruptura del paradigma político que había guiado a la RFA desde 1949. Comienza así, a partir de esta época, a cuestionarse el paradigma antitotalitario (que volvía equivalentes al

<sup>30</sup> La obra *Los condenados de la tierra* de Fanon resultará paradigmática de la legitimación de la violencia. En su prólogo, Sartre escribía: “ninguna dulzura borrará las señales de la violencia; solo la violencia puede destruirlas”, en Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta, 2004, p. 18.

<sup>31</sup> Della Porta, Donatella y Sidney Tarrow, *Unwanted Children: Political Violence and the Cycle of Protest in Italy, 1966-1973*, citado en Sánchez Cuenca, Ignacio y Paloma Aguilar Fernández, “Violencia política y movilización social en la transición española”, en Baby, Sophie, et al., *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX. Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 96-97.

<sup>32</sup> Sasson, Donald, *Cien... op. cit.*, p. 402; y Heinz-Roth, Karl y Angelika Ebbinghaus, *El otro movimiento obrero*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2001, pp. 309-330-331. El retraso en la introducción de nueva tecnología en las industrias alemanas durante el periodo precedente y el aumento permanente de la mano de obra habían motivado, junto con otros factores, un aumento elevado de la tasa de ganancia. Cuando la demanda de fuerza de trabajo excedió su oferta, los obreros y sindicatos “se encontraron en un mercado favorable al vendedor”. Sasson, Donald, *Cien... op. cit.*, p. 402.

<sup>33</sup> Agnoli, Johannes et al., 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, Madrid, Catarata, 2008, p. 222.

nazismo y al comunismo) y la memoria oficial del olvido con respecto al nazismo (que había supuesto una reintegración de ex cargos nazis en el funcionariado). En definitiva, se inicia una ruptura (generacional, política y económica) con la “época Adenauer”. Período en el cual se asientan los principios básicos del actual Estado Alemán.

El papel pactista de la socialdemocracia, que salva a los democristianos en las tareas de gobierno para salvar a su vez a todo el Estado<sup>34</sup>, viene motivado en buena medida por la desaceleración económica. En 1967, 742 empresas se ven afectadas por huelgas<sup>35</sup>. Dos años antes, la cifra de empresas afectadas no pasaba de 20<sup>36</sup>. En ese contexto, las propuestas socialdemócratas en torno a la extensión del Estado social fueron bienvenidas. La coalición gubernamental entre los dos teóricos extremos, formada en 1966, acabará por generar una frustración general entre la clase estudiantil, que cuestionaba el corporativismo del Estado y la nula crítica al pasado. La clase obrera, no obstante, nunca se acercó en demasía a una lucha conjunta con los estudiantes, a pesar de que durante dos décadas, como señalan Heinz-Roht y Ebbinghaus, no decayeran las llamadas a las huelgas<sup>37</sup>. En abril de 1968, el diario liberal *Der Spiegel* calculó que solo el 32% de los obreros berlineses de entre 16 y 30 años apoyó la revuelta en la ciudad<sup>38</sup>. Albert Steger recogía las siguientes declaraciones de un obrero alemán por la época: “si los estudiantes quieren destruir todo en nombre de los trabajadores, nosotros no lo vamos a apoyar. Siempre acabamos pagando nosotros, pues somos nosotros quienes debemos reconstruir todo”<sup>39</sup>. La clase estudiantil, encuadrada en la Oposición Extraparlamentaria (APO), postularía el antiautoritarismo como gran bandera, que se articuló en el rechazo a la despolitización y el autoritarismo de los poderes de Bonn (especialmente tras la introducción por parte del gobierno de la Gran Coalición de las Leyes de Emergencia). Los estudiantes buscarían volver a las formulaciones plenamente liberales del parlamento y el orden institucional, los cuales eran considerados por este bloque de protesta como plenamente vendidos a los intereses de un capitalismo que incitaba al consumo masivo y a “la vegetación de las mercancías”<sup>40</sup>. Durante las protestas y los análisis de los estudiantes al sistema político-económico federal, cabe destacar la enorme influencia que ejerció sobre ellos el filósofo de la escuela de Frankfurt, Herbert Marcuse, con obras tan paradigmáticas como *El hombre unidimensional*. En palabras de André Gorz:

<sup>34</sup> Sacristán, Manuel, “Cuando empieza la vista”, en Grützbach, Frank, *Heinrich Böll: un artículo y sus consecuencias*, Barcelona, Seix Barral, 1976, p. 12.

<sup>35</sup> *Statistisches Jahrbuch für die Bundesrepublik Deutschland, 1969, Streiks*, Stuttgart, Statistisches Bundesamt, 1969.

<sup>36</sup> *Statistisches Jahrbuch für die Bundesrepublik Deutschland, 1968, Streiks*, Stuttgart, Statistisches Bundesamt, 1968.

<sup>37</sup> Heinz-Roth, Karl y Angelika Ebbinghaus, *El otro... op. cit.*, p. 329.

<sup>38</sup> “Was denken die Berliner über die Studenten? Blitzumfrage des Spiegel über die Reaktion auf die Oster-Demonstration in Berlin”, en *Der Spiegel*, 22 de abril de 1968. «<http://www.spiegel.de/spiegel/print/d-46106800.html>» [consultado el 3 de abril de 2017].

<sup>39</sup> Steger, Hans Albert, “Los movimientos estudiantiles en Alemania como problema sociológico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 33, 1 (1971), pp. 101-120. DOI: <https://doi.org/10.2307/3539525>.

<sup>40</sup> Cotarelo García, Ramón, “La praxis de la teoría crítica”, en *Boletín Informativo de Derecho Político*, 1 (1978), pp. 45-57.

“el interrogante que plantea Herbert Marcuse es si una sociedad industrialmente avanzada no producirá individuos esencialmente incapaces de sobreponer su buen sentido a las mezquinas exigencias y a las limitaciones a que están expuestos por el proceso que ha desatado la producción y el consumo de masas”<sup>41</sup>.

Las propuestas estudiantiles primigenias caen en un orden esencialmente reformista, tanto en Alemania como en Italia. No obstante, en el caso alemán e italiano, el movimiento de protesta acabó por radicalizarse y postular plenamente la acción revolucionaria y violenta. Lo cual, en esencia, acabó por derivar en propuestas de lucha armada durante los años 70. Alexander Straßner ha considerado, no obstante, advertir que, aunque no hay explicación de la lucha armada sin el movimiento estudiantil, la mayoría de estudiantes no se decantó por ella<sup>42</sup>. Della Porta ha advertido, en la misma línea, que el surgimiento de la violencia no procede de la propia ideología de la movilización estudiantil, sino del decrecimiento de la propia movilización masiva<sup>43</sup>.

En Italia se desarrollaría igual que en el caso alemán, aunque con un poso ideológico y teórico mucho más profundo, una ruptura con el proceso que se había denominado de “Reconstrucción”. Un período en el cual, y bajo la necesidad de reconstruir el país, las organizaciones de izquierda, especialmente el Partido Comunista, se habían abandonado a los pactos de Estado y habían asumido la renuncia a los planteamientos revolucionarios. Los años cincuenta italianos evidenciaron igualmente la existencia de dos bloques obreros en el seno de las fábricas, tal y como recogen Nanni Balestrini y Primo Moroni<sup>44</sup>. Estos bloques eran: obreros profesionales con memoria política y herederos de la Resistencia, y obreros de escasa cualificación, inmigrados del sur del país y de escaso encuadre político. Como ocurriría en la RFA, durante los años 50 se inició también en Italia un proceso arduo por parte del empresariado por salvar el modelo de producción industrial clásico del fordismo, a base del ofrecimiento de trabajo a masas de trabajadores inmigrantes<sup>45</sup> que entraban inmediatamente a competir con los trabajadores autóctonos (política o sindicalmente militantes). Entre 1955 y 1971, 9 millones de personas se desplazan del sur al norte italiano. En ese contexto, los recién llegados se encuentran con problemas derivados de falta de infraestructuras y servicios sanitarios, y con el desprecio de los oriundos<sup>46</sup>. Fueron precisamente estos obreros inmigrantes, que carecían de experiencia de protesta previa y de militancia en los sindicatos y partidos de clase tradicionales (una tipología

<sup>41</sup> Gorz, André, “El hombre unidimensional de Marcuse”, en Marcuse, Herbert, *La sociedad industrial y el marxismo*, Buenos Aires, Quintaria, 1969, p. 80.

<sup>42</sup> Straßner, Alexander, “Die 68er-Bewegung und der Terrorismus in der Bundesrepublik”, en Lingen, Markus *et al.*, *Historisch-Politische Mitteilungen. Archiv für Christlich-Demokratische Politik*, Colonia, Böhlau-Verlag, 2013, p. 101.

<sup>43</sup> Della Porta, Donatella, *Social Movements, Political Violence and the State. A Comparative analysis of Italy and Germany*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p. 196.

<sup>44</sup> Balestrini, Nanni y Primo Moroni, *La horda de Oro 1968-1977. La gran ola revolucionaria, creativa y existencial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2006.

<sup>45</sup> En la RFA, desde el sur de Europa y desde la República Democrática de Alemania.

<sup>46</sup> Negri, Antonio, *Los libros de la autonomía obrera*, Madrid, Akal, 2004, pp. 340-341.

de obreros denominados por Mario Tronti como “obreros masa”), los que desarrollaron los procesos huelguísticos en las fábricas del entorno de Turín en 1962, los cuales tuvieron su gran culmen en la protesta desarrollada en la plaza Statuto de esta ciudad. Balestrini y Maroni comentan que:

“las huelgas de 1962 constituyen la primera gran oleada de huelgas obreras después de la Resistencia, pero también, con plaza Statuto, la primera gran revuelta obrera después de la Resistencia y la Reconstrucción, precedida solo por los acontecimientos de julio de 1960 en Génova”<sup>47</sup>.

Tras aquellas experiencias, se desarrollará un interesante debate entre los teóricos Tronti y Panzieri los cuales, y en la publicación *Quaderni Rossi*, comienzan a estudiar el período de huelgas y la nueva autonomía de la clase obrera en el planteamiento de sus reivindicaciones laborales, abriendo así la corriente interpretativa del obrerismo. En 1964, la publicación se divide en dos corrientes entre los partidarios de Panzieri que sugiere la independencia de las dos realidades de la sociedad capitalista, la obrera y la burguesa. Indicará a su vez, que “la lucha proletaria [...] depende del momento o del desarrollo del capital y no de la radicalidad de la insubordinación obrera”<sup>48</sup>. Tronti, que fundará la publicación *Classe operaia*, considerará, contrariamente, que es el capital quien se ve obligado a mutar en cada fase histórica por el desarrollo de las luchas autónomas de la clase obrera. En el fondo de la cuestión, se advierte una crítica muy evidente a los partidos tradicionales de clase. En paralelo, la aceptación por parte del PCI de la doctrina de coexistencia pacífica y de la vía pacífica al socialismo, hace considerar a parte de su militancia que el partido ha renunciado a apoyar a los revolucionarios del Tercer Mundo, así como a hacer la revolución en casa. En ese contexto, fermentan a la sombra del PCI diversos grupos marxistas leninistas, que se declaran a favor de los nuevos procesos revolucionarios, y que al igual que los obreristas, habían dado constancia del “nacimiento del obrero masa”. No obstante, y al contrario que buena parte de estos últimos, los grupos se declaran abiertamente a favor de constituir un nuevo partido vanguardia<sup>49</sup>.

A estas discusiones se le unen los problemas en el seno educativo. En 1967, los estudiantes ocupan las universidades de Turín, Pisa, Milán y Venecia ante los proyectos de reforma educativa. A finales de febrero de 1968, 19 de las 33 universidades del Estado habían sido ocupadas<sup>50</sup>. En el verano de 1969, y en el contexto de las luchas obreras de la FIAT, nacen las organizaciones *Potere Operaio*<sup>51</sup>, de la publicación *La Classe*, que pone el acento en la actividad política en el seno de las fábricas, y *Lotta Continua*. A finales de 1969, llega el culmen de la protesta obrera ante las duras condiciones de trabajo. Los obreros se encuadran en los

<sup>47</sup> Balestrini, Nanni y Primo Moroni, *La horda... op. cit.*, p. 154.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>50</sup> Hilwig, Stuart, *Italy and 1968: Youthful Unrest and Democratic Culture*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2009, pp. 19-20. DOI: <https://doi.org/10.1057/9780230246928>.

<sup>51</sup> Arruzza, Cinzia, “El mayo reptante”, en Agnoli, Johannes *et al.*, *1968... op. cit.*, p. 204.

Comités Unitarios de Base (surgidos en 1968), junto con la clase estudiantil. En referencia al mayo francés, pero conectado a lo anterior, Astarian sostenía que “lejos de reiniciar la Comuna de París o la Revolución de Octubre, los huelguistas, tanto por su absentismo como por su rechazo violento a la vuelta al trabajo, anunciaban el fin de la identificación entre revolución y afirmación del trabajo”<sup>52</sup>.

En otras palabras, se pondría en evidencia la crisis del fordismo occidental. En esa línea, precisamente, la escuela del obrerismo italiano consideró que las revueltas contra el trabajo de los obreros durante los años sesenta era una forma de rechazo y “extrañamiento” al trabajo. Una vía a la emancipación que, siguiendo a Franco Berardi, Bifo, superaba las propuestas del marxismo humanista en torno a la necesidad de luchar contra la alienación obrera. En opinión de este autor, y de la escuela obrerista en general, la formulación en torno a la cuestión de la intelectualidad y el trabajo tiene una importancia capital. Para el obrerismo italiano, y en contraposición a las ideas de Marcuse, la efervescencia obrera y estudiantil marca un punto de unión: la clase trabajadora tradicional se ve abocada a una fase de decadencia, explicitada por su rechazo al trabajo, al tiempo que la contestación estudiantil pone en evidencia la emergencia de una nueva clase trabajadora postfordista, sustentada en sí misma en la producción intelectual; *general intellect*. En otras palabras, los estudiantes serían parte integral de la clase trabajadora dentro de una nueva fase abierta en el período final de la etapa fordista del modo de producción capitalista. Bifo:

“los estudiantes son una parte del trabajo social, trabajo en formación, un factor decisivo del cambio de la composición orgánica del capital. Por tanto, la lucha de los estudiantes no es exaltada como lucha ideológica, y menos como sustituto de la lucha obrera [Marcuse], sino que es pensada como movimiento específico de un social interno a la dinámica del trabajo productivo”<sup>53</sup>.

Desde este punto de vista obrerista, las protestas estudiantiles no son ni luchas políticas que solivianten y guíen a la clase trabajadora ni luchas sustitutas de una clase obrera enferma de inmovilismo. Las luchas estudiantiles, como las obreras, son luchas que participan del común rechazo al estadio de las relaciones de producción existentes. En otras palabras, la clase estudiantil, es vista como “una fuerza de trabajo en formación, expropiada de su saber de igual modo que los obreros fabriles son expropiados del producto de su trabajo”<sup>54</sup>. En tal sentido, los estudiantes levantados en Italia, Francia o Alemania no serían una fuerza “guía” o “sustituta”, sino esencialmente igual a la de la clase asalariada. Ambas luchas, equivalentes en los planos,

<sup>52</sup> Astarian, Bruno, *Las huelgas en Francia durante mayo y junio de 1968*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, p. 16.

<sup>53</sup> Berardi, Franco, *Almas al trabajo. Alienación, extrañamiento, autonomía*, Madrid, Enclave, 2016, p. 44.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 46.



serían, igualmente, políticas a pesar de no encontrarse “guiadas” por un grupo o colectivo de “conscientes”. En opinión de Jürgen Krahl:

“la ausencia de una reflexión sobre la constitución [...] categorial de la conciencia de clase como categoría no empírica ha llevado al movimiento socialista a una táctica reducción de la conciencia de clase en un sentido leninista que es inadecuado a la metrópolis”<sup>55</sup>.

### 3. Lucha armada e intelectualidad

La lucha armada marcó el final de la historia de las protestas en Italia y Alemania Federal. Una lucha armada caracterizada por la lucha contra la institución estatal y como una última fórmula de hacer asumir a la clase obrera la necesidad de la revolución. Aspecto que convertía a estos grupos (la Fracción del Ejército Rojo, RAF, en Alemania y las Brigadas Rojas, BR, en Italia) en teóricas vanguardias y núcleos de irradiación de conciencia de clase entre los obreros. La lucha armada se enmarcará, a su vez, en una lógica de lucha contra la propia legitimidad del ejercicio privativo de la violencia por parte del Estado. Al respecto de la violencia ejercida por estas organizaciones, hay que destacar el carácter fundacional que conceden a su empleo en un sentido soreliano —“la violencia proletaria se convierte en garantía de conciencia proletaria”<sup>56</sup>, en una alternativa de poder y “expresión de rechazo de la legitimidad del Estado en sí mismo”<sup>57</sup>— y en contraposición a las ideas sobre la violencia desarrolladas por Arendt, quien considerará la violencia en un sentido no creativo de poder, sino exclusivamente destructivo; “la violencia no puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo”<sup>58</sup>. Hay que destacar no obstante, que tal empleo de la violencia en Sorel se halla en el ejercicio de la huelga general revolucionaria, “que se propone la aniquilación de la violencia estatal”, a la que contrapone la huelga política, cuyo objetivo es “el interés por el poder estatal”<sup>59</sup>. Benjamin, por su parte, ofrece una reinterpretación de las categorías de huelga general revolucionaria y política. Al respecto de la segunda, la huelga es un derecho natural recogido por el Estado para el ejercicio violento por parte de los obreros que desean “un cambio de amo”<sup>60</sup>. Al respecto del ejercicio de la primera, el Estado reacciona con “decidida hostilidad”, pues el ejercicio de un derecho

<sup>55</sup> Krahl, Hans Jürgen, *Konstitution und Klassenkampf*, Frankfurt, Neue Kritik, 1971, en *ibidem*, p. 69.

<sup>56</sup> Kersfeld, Daniel, *Georges Sorel: Apóstol de la Violencia*, Buenos Aires, Signo, 2004, p. 41.

<sup>57</sup> González Calleja, Eduardo, *La violencia en la política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, p. 281.

<sup>58</sup> Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2006, p. 77.

<sup>59</sup> Pérez López, Carlos, “Walter Benjamin y Georges Sorel: entre el mito de la huelga general y una política de medios puros”, en *Transformação*, vol. 38, 1 (2015), pp. 213-238. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-31732015000100012>.

<sup>60</sup> Mayorga, Juan, *Revolución conservadora y conservación revolucionaria*, Barcelona, Antrophos, 2003, p. 234.

natural a la violencia recogida por el Estado, puede llegar a plantear la destrucción de ese propio ordenamiento jurídico en la medida en que la huelga es general.

Los obreristas interpretaron el proceso de huelgas obreras de Francia, Alemania o Italia de tal modo. Es decir, asumiendo que las “huelgas salvajes” tenían un componente esencialmente revolucionario que, por consiguiente, las atribuciones de los partidos como partidos vanguardia quedaban cuestionadas y que, en definitiva, desde la emergencia de la nueva izquierda, se arrinconaba la ambición de regir el Estado y se ponía pie a la constitución de sociedades paralelas. En esa visión tuvo mucho que ver el hecho de que, como ocurrió en Italia y Francia, las centrales sindicales y los partidos comunistas clásicos se vieran sobrepasados. Los obreristas no vieron en el desarrollo de las protestas estudiantiles, procesos típicamente vanguardistas, sino esencialmente ciclos de protesta que adelantaban una nueva fase en la cual el trabajador occidental se convertía en un intelectual. Touraine y Marcuse, por su parte, observaron a partir de las revueltas que “el movimiento obrero no será ya el actor principal de la sociedad que se está formando”<sup>61</sup>. No obstante, en opinión de la escuela italiana, el enfoque marcusiano aún “distinguía mecánicamente [...] entre lucha salarial implícitamente economicista e integrada y lucha política revolucionaria [ahora asumida enteramente por los estudiantes]”<sup>62</sup>. Desde ambas posiciones se interpretará, en palabras de Touraine, que los nuevos movimientos sociales “no se orientarán a la toma del poder sino al cambio de la sociedad”<sup>63</sup>.

La lucha armada, entendemos, se organizó desde la propia insuficiencia de obreros y teóricos intelectuales para plantear conjuntamente propuestas de cambio político plausibles. En este sentido concreto, el proceso abierto de lucha armada se proyectó como una vía desesperada por corregir procesos de efervescencia social espontánea que no llegaron a derivar en estrategias concretas por suplantarse el poder Estatal vigente (incluso si, como en el caso del “Otoño Caliente” italiano de 1969, se daban vías de lucha unificadas entre obreros y estudiantes). En este fracaso, jugarían un papel importante las propias desavenencias dentro de los movimientos, así como el recelo mutuo (más en Alemania que en Italia) entre obreros y estudiantes. En el caso italiano, la creación de los consejos de fábrica durante el otoño de 1969, marcó un punto de discordia muy importante en el plano laboral, pues fueron atacados por los sindicatos, así como por simpatizantes de *Potere Operaio*, *Lotta Continua*<sup>64</sup> y “también por las asambleas autónomas y los comités de base”<sup>65</sup>. En diciembre del 69, sindicatos, patronal industrial y gobierno llegan a un acuerdo para el sector metalúrgico.

<sup>61</sup> Sánchez Prieto, Juan María, “La historia imposible del mayo francés”, en *Estudios Políticos*, 112 (2001), pp. 109-133.

<sup>62</sup> Berardi, Franco, *Almas...* *op. cit.*, p. 45.

<sup>63</sup> Sánchez Prieto, Juan María, “La historia...” *op. cit.*, pp. 109-133.

<sup>64</sup> Balestrini, Nanni y Primo Moroni, *La horda...* *op. cit.*, p. 439.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 439.

En ese contexto, surge el Comité Político Metropolitano de Milán (CPM) en septiembre de 1969 que, además de criticar al PCI, al que acusaba de ayudar a la represión en las fábricas<sup>66</sup>, entablará una discusión sobre el empleo de la violencia política como vía. Unos planteamientos violentos que acabaron por fermentar, desde la impotencia por la represión, el terrorismo estatal (la “estrategia de alta tensión”) y la actividad de grupos terroristas de ultraderecha (*Ordine Nuovo*), la acción violenta entre los colectivos de izquierdas (en concreto de la organización surgida del CPM, *Sinistra Proletaria*). La RAF y las BR convienen en tomar las armas a su vez como una vía profundamente simbólica de desafiar al poder político vigente, visto el nulo resultado por hacer tambalear el Estado a partir de las protestas estudiantiles o las huelgas. Hay que recordar por mediación de Calleja que “la violencia es otra forma de hacer política, entendida esta en sentido amplio”<sup>67</sup>. Su uso tratará de controlar espacios de poder político, de influenciar en las decisiones gubernativas y de reformar, conquistar o conservar el Estado<sup>68</sup>:

“la violencia política [...] forma parte de un extenso *continuum* de acciones demostrativas más o menos aceptadas por la sociedad, y dirigidas a la obediencia o a la desobediencia respecto del poder político [...]. Normalmente, la violencia y la contraviolencia tienden [...] a ser simbólicas y a constituir la demostración de un latente pero claro potencial de escalada”<sup>69</sup>.

Seguimos, por consiguiente, un modelo explicativo del terrorismo que interpreta que este es una estrategia, un instrumento, para la subversión. Una vía extremada de comportamiento político que tratará de influir en la sociedad para, a su vez, determinar o, en última instancia, conquistar el poder del Estado<sup>70</sup>. No hay que olvidar en la explicación sobre los orígenes de la estrategia terrorista, un tipo de violencia insurgente, el contexto sociopolítico y su desarrollo. La insatisfacción al respecto del sistema político, “aspectos de la modernidad como la tecnificación [...], una sociedad posindustrial estable”, la falta de movilización de las masas o un “agudo descontento de individuos pertenecientes a alguna élite”, pueden ser causas de una activación de la estrategia del terrorismo<sup>71</sup>.

En virtud de lo anterior, hay que señalar que los núcleos dirigentes de la RAF y BR provienen, en mayor medida, de la clase intelectual, aquella que en la fase del posfordismo se interpreta será la clase proletaria general, y dicen surgir a partir de una necesidad constatada: no ha habido, pese a la unidad puntual entre obreros y estudiantes, tanto en el plano presente, como en la propia capacidad de conceptualización del estudiante como futuro obrero, perspectiva de socavar plenamente los rasgos presentes y futuros del capitalismo metropolitano. La unión orgánica de los teóricos partidos de clase con los elementos conservadores del Estado, la no

<sup>66</sup> Tessandori, Vincenzo, *Imputazione: banda armata*, Milán, Baldini e Castoldi, 2004, citado en Azcona, Manuel y Mateo Re, *Guerrilleros terroristas y revolución (1959-1988)*, Pamplona, Aranzadi, 2015, p. 128.

<sup>67</sup> González Calleja, Eduardo, *La violencia... op. cit.*, p. 265.

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 270-271.

<sup>69</sup> González Calleja, Eduardo, *Asalto al poder*, Madrid, Siglo XXI, 2017, pp. 87-88.

<sup>70</sup> González Calleja, Eduardo, *La violencia... op. cit.*, p. 465-466.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 459-461.

confluencia general entre obreros y estudiantes, y la incapacidad por realizar procesos radicales de cambio a partir de formas pacíficas, determinaron la asunción de vías extremas en las luchas de la izquierda. El declive de la acción colectiva —mayoritariamente— pacífica, fruto de la asunción por parte del sistema político de parte de las demandas, supuso la emergencia de otras vías para realizar los objetivos primigenios propuestos.

En la RFA, el fin de la efervescencia política culminó con la llegada del SPD al poder, que mediante una extensión en la atribución social del Estado aplacó la efervescencia en el seno de la universidad y en las fábricas<sup>72</sup>. En paralelo, el gobierno concede mayores derechos de manifestación y amnistía a varios presos del movimiento estudiantil<sup>73</sup>. Hay pues, un cambio en la EOP, que culmina con la reducción de la movilización de los movimientos sociales (y su parcial institucionalización) y con el surgimiento de grupos violentos<sup>74</sup>. La RAF surge de los rescoldos de una tendencia de la Oposición Extraparlamentaria que interpreta aquel hecho como un camino vulgar para acallar un proceso radical de cambio social y económico en la federación. La Fracción considerará igualmente que las luchas estudiantiles han sido del todo fracasadas en las tareas de orientación y dirección política: “la chispa del movimiento estudiantil [...] no se convirtió en el incendio de la pradera de la lucha de clases ampliadas”<sup>75</sup>.

De forma inversa, la emergencia del grupo y la llegada de Schmidt a la cancillería, supone el retroceso de la vía reformista abierta por el antecesor de este último, Brandt. Eley concluye que el SPD, a tenor de las leyes antiterroristas sancionadas y la aprobación del *Radikalenlerlass*, “malgastó la oportunidad de sacar partido a las energías de 1968. En lugar de atreverse a más democracia, según la frase evocadora de Brandt, cerró las escotillas y reabrió la grieta que lo separaba de la izquierda”<sup>76</sup>. Desde otro punto de vista, la acción de la RAF debe observarse a través de la atmosfera filosófica surgida por los integrantes de la Escuela de Frankfurt. En este sentido, tanto las revueltas estudiantiles como la posterior acción armada de la RAF serían —dice Cotarelo— acciones inminentemente superadoras de la teoría crítica formulada por Adorno y otros miembros de la Escuela. Una teoría que debía contraponerse a la teoría tradicional a través de la formulación permanente, y bajo las circunstancias de la realidad histórica dada, de vías para la emancipación social<sup>77</sup>. “La Teoría Crítica se autoconstruyó como teoría de la cosificación tardocapitalista, habilitada esencialmente para desempeñar una crítica ideológica inmanente y para formar [...] la disposición estructural de una conciencia revolucionaria”<sup>78</sup>.

<sup>72</sup> Della Porta, Donatella, *Social Movements... op. cit.*, p. 208.

<sup>73</sup> Della Porta, Donatella, “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta”, en McAdam, Dough, et al. (ed.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1996, p. 117. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803987>.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 117. McAdam ha indicado que él junto con Tilly y Tarrow señalaron la necesidad de recordar que buena parte de los cambios en la política institucionalizada se han debido a los movimientos sociales. McAdam, Dough, “Movimientos sociales, elecciones y política contenciosa: construyendo puentes conceptuales”, en Funes, María Jesús, *A propósito de Tilly*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011, p. 162

<sup>75</sup> Hoffman, Martin (coord.), *Rote Armee Fraktion. Texte und Materialien zur Geschichte der RAF*, Berlín, ID-Verlag, 1997, p. 36.

<sup>76</sup> Eley, Geoff, *Un mundo... op. cit.*, p. 414.

<sup>77</sup> González Soriano, José Antonio, “La teoría crítica de la escuela de Frankfurt como proyecto histórico de racionalidad revolucionaria”, en *Revista de Filosofía*, vol. 27, 2 (2002), pp. 287-303. <<http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/viewFile/RESF0202220287A/9798>> [consultado el 29 de diciembre de 2016].

<sup>78</sup> *Ibidem*.

*La praxis de la teoría crítica*, formulada en la necrológica a Adorno de Krahl, sugiere que la teoría crítica, como teoría para la emancipación, no debe formularse solo como teoría, sino como praxis. Cotarelo concluye:

“atrapado en un cepo, entre una teoría que condena la praxis y una praxis que se subleva contra la teoría, el movimiento antiautoritario se divide en dos sectores, ambos negando la vigencia de la teoría crítica: el primero, que rechaza explícitamente las conclusiones cognoscitivas de la teoría crítica y termina postulando la acción inmediata en cada situación [...], el segundo, que vuelve a la búsqueda de formas más tradicionales de praxis revolucionaria”<sup>79</sup>.

En el caso italiano, la decepción por la nula política revolucionaria del PCI “y una insatisfacción por una actitud reformista que venía del partido, generaron una diáspora de aquellos jóvenes que querían cambiar el *statu quo* utilizando maneras más extremistas e inmediatas”<sup>80</sup>. Tras el derrumbe de la coalición de extrema izquierda en las elecciones de 1976, “los militantes más radicales optaron por la lucha armada”<sup>81</sup>, integrándose en las ya operativas BR o fundando nuevas organizaciones como *Prima Linea*. Son estas circunstancias, precisamente, y más que el mero hecho económico, las que impelen a las nuevas olas de militantes de izquierdas a la adopción de posturas extraparlamentarias primero, a las que, después, añaden la táctica armada. Heleno Saña advertía:

“el giro burgués del SPD equivale, *mutatis mutandis*, al *compromeso storico* que el PCI establece en Italia con la DC y el lanzamiento del eurocomunismo como modelo reformista dentro del espectro marxista-leninista, un modelo que [...] representa el aburguesamiento interior y exterior de la clase trabajadora. Esta estrategia de acomodación a la DC será llevada a las últimas consecuencias por Enrico Berlinguer [...], pero fue ya preparada cuidadosamente por el exestalinista Palmiro Togliatti, cuya vía italiana al socialismo presupone una entente implícita de los comunistas con las clases medias, el catolicismo y la burguesía”<sup>82</sup>.

Tanto la RAF como las BR, por tanto, plantearán una disputa desde un modo aparentemente clásico en torno a la idea del partido vanguardia y en contraposición a las tendencias autonomistas que abogaban por una unidad intrínseca entre los fenómenos de protesta laboral y estudiantil (intelectual). Rossana Rossanda ha comentado que, en todo caso, las BR: “surgen sobre la ola de un movimiento, obrero y no obrero, que Alemania no ha tenido. La RAF sabe que se halla aislada y quiere zarandear al indolente pueblo alemán, en el cual se han integrado los obreros”<sup>83</sup>.

Bifo, contraponiendo las formulaciones de la RAF y las BR, expresaba que mayo del 68 “es la revuelta del *general intellect* contra el dominio capitalista y la búsqueda de una alianza

<sup>79</sup> Cotarelo García, Ramón, “La praxis...” *op. cit.*, pp. 45-57.

<sup>80</sup> Azcona, Manuel y Mateo Re, *Guerrilleros...* *op. cit.*, pp. 185-186.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 185-186.

<sup>82</sup> Saña, Heleno, “El terrorismo desarraigado cultural”, en *Ideas*, 2 (1985), pp. 159-168.

<sup>83</sup> Moretti, Mario, *et al.*, *Brigadas...* *op. cit.*, p. 24.

con los obreros que no tiene que ver con la política, sino con la composición social y técnica del trabajo intelectual”<sup>84</sup>. Y es que para los filósofos obreristas (Panzieri, Negri, Bifo, Virno), y a tenor de la emergencia del *general intellect* en el contexto posfordista de la producción capitalista, la “subversión de las relaciones de producción capitalistas solamente se desarrolla con la institucionalización de una esfera pública no estatal, una comunidad política que tiene como bisagra al intelecto general”<sup>85</sup>. Considerarían, por tanto, que con el 68 se constaba la muerte de la clase obrera tradicional y la emergencia de una nueva clase obrera intelectual.

En todo caso, el principal problema mostrado en las revueltas, como decíamos, no fue, pese a todo, la capacidad por plantear objetivos comunes ante realidades, posiblemente, similarmente percibidas, sino el nivel de concienciación de cada una de las partes. La clase obrera alemana, v.g., se conformaba muy significativamente con protestar a fin de garantizar su posición económica estable, al tiempo que la RAF asumía decididamente su papel guía. Cabría decir, además, que no hay red económica alternativa en las sociedades actuales que llegue a comprometer el desarrollo del capitalismo. El autonomismo parte de considerar en sus análisis el estadio de las relaciones de producción capitalistas en Occidente como el estadio actual del capitalismo general. Se obvian así fenómenos tan importantes como la situación del trabajo en la producción periférica y se imagina que el trabajo posfordista pondrá en marcha el comunismo espontáneo<sup>86</sup>. Considerando la denuncia de Luxemburgo a Lenin por su extrapolación del caso ruso a la vía revolucionaria general, podría decirse que los autonomistas hacen del norte italiano una descripción global del actual estadio del modo de producción capitalista. A tenor del papel emancipador otorgado a una supuesta intelectualidad general, cabe añadir que el trabajo intelectual en un mundo occidental hegemónicamente no progresista, “solo puede desarrollarse en el mercado capitalista, convirtiéndose en plusvalía en el mismo momento en el que se despliega”<sup>87</sup>.

#### 4. Conclusión

El presente artículo ha tratado de observar la discusión dentro de los partidos comunistas clásicos en torno a la idea del partido, a través de estas discusiones aproximarnos a la discusión general en torno a la intelectualidad y la clase obrera y, por último, razonar la situación, a tenor de la emergencia de los movimientos sociales de los años 60, de ambas esferas.

<sup>84</sup> Berardi, Franco, *Almas... op. cit.*, p. 261

<sup>85</sup> Virno, Paulo y Michael Hardt, *Radical thought in Italy*, Mineápolis, University of Minesotta Press, en Kraniauskas, John, *Políticas culturales. Acumulación, desarrollo y crítica cultural*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2016.

<sup>86</sup> Collado, Patricia, “Mutitudo o exclusión. El necesario debate en torno a las consecuencias”, en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 8 (2006), pp. 79-89.

<sup>87</sup> “Intelectuales y lucha de clases”, en *Laberinto*, 15 (2004), pp. 3-6.

El surgimiento de los nuevos movimientos sociales ha abierto, como ya indujeron los primeros estudiosos del tema, no solo la discusión sobre sus orígenes, sino, en esencia, sobre su composición social y sobre el papel de la izquierda tradicional en todo el proceso. La emergencia de los movimientos no puede comprenderse sin atención a la vía abierta por las escuelas obreristas, con su principal aporte teórico del extrañamiento al trabajo y su cuestionamiento al tradicional papel del partido. El análisis del 68, por consiguiente, puede concluirse, como hace Bifo, considerando que con él emerge "la alianza entre trabajo intelectual de masas y rechazo obrero del trabajo industrial"<sup>88</sup>. En el presente artículo, y al referirnos al surgimiento de la lucha armada, hemos tratado de advertir que esto no fue del todo así en su tiempo ni con posterioridad. La lucha de las RB y de la RAF se constituye esencialmente como una vía para revolucionar a la propia clase obrera interna. Las protestas obreras de mediados y finales de los años sesenta constituirían un rechazo a las fórmulas de la cadena de montaje, pero no puede decirse que este rechazo se formulara como una vía para el rechazo al trabajo mismo. Si por algo se caracterizó el posfordismo fue porque los industriales europeos se dieron cuenta que su último intento por revalorizar los capitales en suelo europeo, en base a una mano de obra no sindicada ni activa políticamente, había resultado un fracaso. El nuevo obrero masa seguía revelándose espontáneamente, rechazando, incluso, a los partidos de clase tradicionales (especialmente en Italia). A tenor de esta perspectiva, la RAF o las BR, soliviantadas a su vez por otras circunstancias históricas de Italia y la RFA, se propusieron la tarea de arrastrar a los obreros a la revolución, visto que estos se habían movilizado, pero en última instancia no habían conseguido cambiar el sistema económico vigente. Valga al respecto una cita elocuente de Renato Curcio, uno de los fundadores de las BR, en agosto de 1970:

"El movimiento obrero que se está desarrollando en las grandes fábricas manifiesta una necesidad de poder totalmente política: la lucha contra la organización del trabajo, el destajo, los ritmos de los jefes. Por eso se mueve fuera de las estructuras tradicionales del movimiento obrero [...]. Es indispensable entonces formar una vanguardia interna a este movimiento que pueda representar y construir esta perspectiva de poder"<sup>89</sup>.

<sup>88</sup> Berardi, Franco, *Almas... op. cit.*, p. 21.

<sup>89</sup> Franceschini, Alberto, *Mara Renato e io*, Milán, Mondadori, en Azcona, Manuel y Mateo Re, *Guerrilleros...op. cit.*, p. 129.





Grecia de la dictadura a la democracia (1974-1986): ¿continuidad o ruptura?

Greece from the dictatorship to democracy (1974-1986): continuity or rupture?

SETHELOS ISIDOROS BALIOS  
Universidad Complutense de Madrid  
sethelos@windowslive.com

**Resumen:** Después del fracasado golpe de Estado en Chipre, los dirigentes militares de Grecia decidieron instaurar un gobierno civil para tratar la crisis que se había provocado. Así, el viejo político conservador Konstantinos Karamanlís regresó en julio de 1974, después de once años en el exilio, para formar gobierno. El presente artículo examina las características más significantes del nuevo sistema político de la *Metapolitepsi* y cómo estas supusieron la ruptura con el pasado. Concretamente, nos enfocaremos en la legalización del Partido Comunista, en la abolición de la Monarquía, en la nueva constitución y los poderes que otorgaba al presidente de la República, en el equilibrio de poder entre el primer ministro y el presidente de la República y, por último, la revisión constitucional de 1986.

**Palabras clave:** Transición, equilibrio de poder, presidente de la República, Monarquía, Partido Comunista.

**Abstract:** After the failed coup d'état in Cyprus, the leaders of the Greek military junta called for the formation of a civil government in order to deal with the crisis. The experienced conservative leader Konstantinos Karamanlis returned in July of 1974 after eleven years in exile to form a government. This article examines the most notable aspects of the new political system of the Metapolitefsi and how they marked the rupture with the past. We will focus on the legalization of the Communist Party, the abolishment of the monarchy, the new constitution of 1975 and the powers accredited to the President, the balance of power between the President and the Prime Minister and finally, on the constitutional revision of 1986.

**Keywords:** Transition, balance of power, President of the Republic, monarchy, Communist Party.

---

Recibido: 21 de febrero de 2017; aceptado: 15 de agosto de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 225-242.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.012>.



## Introducción

El 21 de abril de 1967 fue establecida en Grecia la dictadura de los Coroneles. Según los golpistas su objetivo principal era la salvación del país de la “amenaza comunista”<sup>1</sup>. Siete años después y tras el fallido golpe de Estado en Chipre contra Makarios III en 1974 que fue seguido por la invasión del Ejército turco en la isla, los jefes de la Dictadura de los coroneles decidieron dejar el poder en manos de los políticos. Sin embargo, los distintos intereses dentro del régimen tuvieron sus efectos en la estabilidad del mismo<sup>2</sup>. Estos se hicieron más visibles durante la abolición de la monarquía y el intento de Georgios Papadopoulos de realizar una liberación del régimen en 1973, hecho que favoreció el desarrollo de movilizaciones estudiantiles<sup>3</sup> que con la crisis económica de 1973 también tuvieron efectos en su estabilidad<sup>4</sup>. La estimación del embajador estadounidense era que la posición del líder de golpe de 1967, Georgios Papadopoulos, estaba en cuestión<sup>5</sup>. Esto finalmente fue así, con lo que Papadopoulos fue sustituido por el brigadier Dimitrios Ioannidis pocos días después de la represión sangrienta de los estudiantes en la Escuela Politécnica en noviembre de 1973. Él, aunque no ocupó ningún cargo civil oficialmente, era el nuevo hombre fuerte del régimen hasta el colapso de la dictadura el 23 de julio de 1974<sup>6</sup>.

Acababa así un periodo de siete años para dar paso a una nueva etapa en la historia griega. Sin embargo, el objetivo fundamental de estos primeros años, conocido en el discurso público griego como *Metapolitefsi*, no fue solo superar la herencia de la dictadura, sino también dejar atrás toda la época posterior a la guerra civil (1946-1949) y la experiencia política desde dichos años hasta el golpe de Estado y la dictadura (1967-1974), una época afectada también por la realidad de un mundo bipolar. Por tanto, se trataba de dejar atrás tanto el sistema político de 1949-1967, como los siete años de Dictadura, pero de una forma en que pudiera ser controlada, es decir, sin crear nuevos desafíos en el proceso de transición democrática.

De esta manera, la detención de los responsables de la Dictadura, la legalización del Partido Comunista (KKE) y el referéndum sobre la monarquía cumplían con dicho objetivo de establecer un nuevo sistema político y fueron las acciones de los primeros gobiernos pos-

<sup>1</sup> Gómez Fernández, Ana Belén, “La llegada de la democracia al Mediterráneo: las transiciones de Portugal, Grecia y España”, en *Historia Actual Online*, 25 (2011), p. 9.

<sup>2</sup> Πουλιαντζιάς Νίκος, *Η κρίση των δικτατοριών. Πορτογαλία, Ελλάδα, Ισπανία*, Αθήνα, Ινστιτούτο Νίκος Πουλιαντζιάς, Θεμέλιο, 2006, pp. 30-31.

<sup>3</sup> Kornetis, Kostis, “¿Un 68 periférico? Reflexiones sobre un análisis comparativo de la resistencia estudiantil en los regímenes autoritarios de la Grecia de los coroneles y de la España tardofranquista”, en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), p. 103.

<sup>4</sup> Alonso, Sonia y José María Maravall, “Democratizations in the European Periphery”, en *Estudio/Working Paper*, 169 (2001), p. 13.

<sup>5</sup> “Telegram from the Embassy in Greece to the Department of State, Athens, April 21, 1973”. <<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v30/d2>> [consultado el 30 de noviembre de 2016].

<sup>6</sup> Contogeorgis, Georgios, “La dictadura militar en Grecia (1967-1974). ¿Cómo enfocar el fenómeno autoritario?”, en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 41-42.

autoritarios las que marcaron la ruptura con el pasado inmediato. En primer lugar, la detención de los cabecillas del golpe del 21 de abril de 1967 y luego el juicio de los responsables de la represión de los sucesos en la Universidad Politécnica significaron que el nuevo sistema político no iba a aceptar la acción de los grupos militares o de extrema derecha que después de la guerra civil habían funcionado en repetidas ocasiones como forma de presión política y social no oficialmente reconocidas por el Estado como por ejemplo había ocurrido con el asesinato del diputado de izquierda Grigoris Lambrakis en 1963. A pesar de esto, no hubo una persecución masiva a quienes habían participado en la Dictadura porque el Tribunal Supremo decidió que el crimen de alta traición se cometió la noche del 21 de abril de 1967 y no a lo largo de los siete años<sup>7</sup>.

En segundo lugar, la legalización del Partido Comunista marcó de forma clara y oficial el fin de una política de anticomunismo estatal que se sumaba a la división política y social existente de fuerzas "nacionales" y "antinacionales". En tercer y último lugar, la convocatoria de un referéndum el 8 de diciembre que preguntaba sobre Monarquía o República fue exitosa ya que tanto los partidos parlamentarios<sup>8</sup>, incluso el partido conservador siendo así una ruptura importante respecto a su pasado monárquico, a pesar de que algunos miembros del partido votaron por el Rey Konstantinos II aceptaron el resultado, cerrando de forma definitiva la cuestión entre Monarquía o República<sup>9</sup>. De esta manera, tiene lugar la sustitución del Rey por el cargo del presidente de la República con un límite máximo de dos mandatos. Luego, las elecciones generales de 17 de noviembre de 1974, que coincidieron con el primer aniversario de los sucesos de la Universidad Politécnica, donde los diez años transcurridos desde las últimas elecciones de 1964 habían cambiado mucho la edad media del electorado y fueron acompañados por un notable crecimiento de la población urbana<sup>10</sup>, fueron claves para la democratización griega y la aprobación de la Constitución el 7 de junio de 1975, marcó el fin del proceso de la transición.

Es indudable que el momento en que se inicia la transición es la noche en la que el entonces Presidente Gizikis llamó a Karamanlís para entregarle la responsabilidad del poder. Pero, aunque según nuestra opinión la transición se acabó con la nueva constitución porque, a partir de este momento, el nuevo sistema poseía ya las características necesarias de una democracia parlamentaria, consideramos que las características políticas más importantes, que diferenciaron el nuevo sistema político de los anteriores, no fueron incorporadas en su totalidad hasta el término de los siguientes doce años, acabando con la reforma constitucional de 1986 que estableció un primer ministro extremadamente poderoso. Consideramos importante mencionar

<sup>7</sup> Sotiropoulos, Dimitri, "The authoritarian past and contemporary Greek democracy", en *South European Society and Politics*, vol. 15, 3 (2010), pp. 449-465. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2010.513604>.

<sup>8</sup> Καθημερινή, 10 de diciembre de 1974.

<sup>9</sup> Mavrogordatos, George, "El sistema griego de partidos", en *Revista de Estudios Políticos*, 27 (1982), pp. 95-96.

<sup>10</sup> Macridis, Roy, "Elections and political modernization in Greece", en Penniman, Howard (ed.), *Greece at the Polls: the national elections of 1974 and 1977*, Washington, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1981, pp. 12-13.

que en el discurso público griego el término *metapolitefsi*, que significa el paso de un sistema político a otro, es decir “transición”, se utiliza para referirse a toda la época que se inauguró en 1974 y cuyo fin es todavía indefinido.

De hecho, existen diferentes opiniones sobre el fin de este periodo. Por ejemplo, mientras Costas Simitis, primer ministro socialista entre 1996-2004, lo encuentra en el comienzo de la crisis y las elecciones de 2009<sup>11</sup>, Antonis Manitakis, profesor de Derecho Constitucional y ministro de Reforma Administrativa (2012-2013) considera que tuvo lugar en el 3 u 8 de mayo de 2010, el día que se puso en marcha el primer rescate de la troica<sup>12</sup>. Sin embargo, para el politólogo Elias Nikolakopoulos el fin de la *Metapolitefsi* como etapa no supera a los años noventa, cuando los principales actores de la transición se retiran de la escena política<sup>13</sup> y Yiannis Voulgaris argumenta que su fin está en los años 1989-1990, por razones principalmente internacionales<sup>14</sup>. Juan José Linz y Alfred Stepan encuentran el fin del proceso de la transición en el referéndum de diciembre de 1974 porque a partir de este momento el gobierno era responsable frente al Parlamento<sup>15</sup>. Para el historiador Kostis Kornetis, la transición como proceso de cambio político acaba con las elecciones generales de noviembre de 1974, si bien hace una distinción entre la *metapolitefsi* como transición política y la *metapolitefsi* como etapa histórica<sup>16</sup>.

Es importante destacar que, como Richard Gunther, Nikiforos Diamandouros y Hans-Jürgen Puhle han subrayado, existe una diferencia esencial entre transición y consolidación democrática. El primero acaba con el establecimiento de instituciones democráticas estables en Grecia y consideramos que termina con la aprobación de la Constitución el junio de 1975, teniendo en cuenta que las elecciones generales y el referéndum habían sido claves en el proceso pero como tal no fueron suficientes para marcar el fin de la transición. En segundo lugar, el proceso de la consolidación acaba cuando las instituciones democráticas no se niegan y no existe una amenaza capaz de derrocar al régimen democrático. Según los tres politólogos, la democracia en Grecia había resultado consolidada en 1977 o en 1981 y en ambos casos el crecimiento de la influencia política del PASOK se considera clave<sup>17</sup>. Nosotros consideramos la segunda fecha como fin de la consolidación democrática porque, en el ámbito de la praxis

<sup>11</sup> Σημίτης, Κώστας, “Η Μεταπολίτευση, μία σύντομη αποτίμηση”, en *Καθημερινή*, 20 de junio de 2014.

<sup>12</sup> Μανιτάκης, Αντώνης, “Το άδοξο τέλος της Μεταπολίτευσης και οι όροι ανάδυσης μιας νέας μεταπολιτευτικής περιόδου”, *constitutionalism.gr*, Όμιλος Αριστόβουλος Μάνεσης, <http://www.constitutionalism.gr/2319-to-adoxo-telos-tis-metapoliteysis-kai-oi-oroi-anad/> [consultado el 9 de octubre de 2016].

<sup>13</sup> Νικολακόπουλος, Ηλίας, “Συνέχειες και ρήξεις: ο αμφίσημος όρος Μεταπολίτευση”, en Αυγερίδης, Μάνος *et al.*, *Μεταπολίτευση. Η Ελλάδα στο μεταίχμιο δύο αιώνων*, Αθήνα, Θεμέλιο, 2015, pp. 429-431.

<sup>14</sup> Βούλγαρης, Γιάννης, *Η Ελλάδα της Μεταπολίτευσης 1974-1990. Σταθερή Δημοκρατία σηματοδομένη από τη μεταπολεμική ιστορία*, Αθήνα, Θεμέλιο, 2008, p. 13.

<sup>15</sup> Linz, Juan José y Alfred Stepan, *Problems of democratic transition and consolidation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 132.

<sup>16</sup> Κορνέτις, Κωστής, “Μεταβάσεις, συλλογική μνήμη και δημόσια ιστορία στην Ελλάδα, την Ισπανία και την Πορτογαλία”, en Αυγερίδης, Μάνος *et al.*, *Μεταπολίτευση. Η Ελλάδα... op. cit.*, pp. 398-399.

<sup>17</sup> Gunther, Richard *et al.*, *The politics of democratic consolidation. Southern Europe in comparative perspective*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1995, pp. 1-32.

política, los actores principales del sistema político habían aceptado las normas del antagonismo político dentro del marco democrático y constitucional.

El objetivo del presente trabajo es analizar los hechos políticos más significantes en la *metapolitefsi* no como transición sino como etapa histórica, esto es, la Tercera República Helénica, como oficialmente se conoce, y su impacto en el sistema político que nació tras el fracaso de la dictadura. Nuestra hipótesis es que en la transición griega a la democracia y en el sistema político consolidado existen tanto elementos de reforma del mismo, como de ruptura, principalmente en comparación con el sistema establecido tras el fin de la guerra civil. De hecho, analizando los procesos que hemos ilustrado en las líneas anteriores, nuestro objetivo es dilucidar cuáles de estos significaron ruptura y cuáles reforma. Por lo tanto, aquí consideramos que la transición hacia la democracia acaba en junio de 1975, con la aprobación de la nueva Constitución, y la consolidación en 1981. El estudio acabará en 1986, año en que el Partido Socialista realizó la revisión constitucional y momento en que, como veremos, fueron incorporados aquellos aspectos que indicaban que el sistema político de la *metapolitefsi* ya tenía su propia idiosincrasia política.

## 1. El comienzo de la transición

Al igual que en España el régimen franquista no cayó por la presión de una revolución sino solo tras la muerte de Francisco Franco, en Grecia el inicio de la transición tampoco fue únicamente un levantamiento de la población. La razón principal: la incapacidad de la Dictadura para tratar el problema de la invasión del ejército turco en Chipre, consecuencia de su intento de derrocar al presidente de la isla y el consecuente abandono del poder<sup>18</sup>. El 23 de julio de 1974, el entonces "presidente de la República", el general Gizikis, después de los sucesos en Chipre, llamó a los políticos más importantes del periodo anterior a 1967 con la finalidad de discutir una solución. En esta reunión, los políticos involucrados, entre ellos el primer ministro del Gobierno al que los coroneles habían derrocado siete años antes, dijeron al presidente que el ex primer ministro Konstantinos Karamanlís era la persona adecuada para gestionar el restablecimiento de la democracia<sup>19</sup>. En cuestión de horas, Karamanlís regresó a Atenas en el avión personal del presidente de Francia después de once años en el exilio.

<sup>18</sup> Soto Carmona, Álvaro, "La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación", en *Estudios internacionales, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, 162 (2009), p. 9.

<sup>19</sup> Diamandouros, Nikiforos, "Regime Change and the Prospects for Democracy in Greece: 1974-1983", en O'Donnell, Guillermo *et al.*, *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1986, p. 158.

Por lo tanto, fue el antiguo personal político el que ejerció la responsabilidad de restaurar, como entonces se decía, la democracia en Grecia. Karamanlís fue primer ministro ocho años, entre 1955 y 1963. Igualmente, muchos de los miembros de sus gabinetes de estos años fueron ministros en 1974, como por ejemplo Georgios Rallis, Evangelos Averoff-Tositsas y el primer presidente de la República elegido por el Parlamento Konstantinos Tsatsos. La razón por la cual los políticos conservadores y centristas fueron principalmente los que se encargaron de la restauración de la democracia es fácil de explicar. Y es que fueron los militares quienes negociaron las condiciones y, finalmente, les dejaron el poder a ellos. De hecho, los políticos más radicales fueron excluidos. Además, pese a que ellos recibirían con más facilidad el apoyo de EE.UU. y de la CEE, tan solo habían transcurrido siete años desde el golpe de los Coroneles. Así, en el momento que los dirigentes de la dictadura quisieron formar un gobierno civil, el personal político para hacerlo estuvo disponible, eso es, el primer ministro que fue sustituido en 1967 y los demás políticos del centro y de la derecha (sin los izquierdistas) estuvieron disponibles para negociar la formación del nuevo gobierno.

El primer gobierno que formó Karamanlís fue llamado el gobierno de la “Unidad Nacional”. Pero la izquierda no ocupó cargos y en él participaron solo los políticos que en 1967 estaban en los partidos de la derecha y del centro. Pero todos ellos compartían su oposición a la dictadura e incluso algunos de los miembros del nuevo Gobierno habían estado exiliados por mandato de los Coroneles. Además, el término que entonces se utilizó era “restablecimiento” de la democracia, referido al sistema anterior de la Dictadura. Indicativo es que la sección del archivo personal de Karamanlís, el cual contiene los documentos relativos a la época de la transición se titule “La restauración de la Democracia”. Quedaba ahora que el líder conservador, que ganó las primeras elecciones democráticas de noviembre de 1974, demostrase su intención de romper con la herencia de los años 1949-1967 y no solo con la dictadura.

Un objetivo más de los que mencionamos anteriormente fue el de retomar las negociaciones para la incorporación a la Comunidad Económica Europea. Fue un proceso clave del periodo que estudiamos porque el primer ministro consideraba las instituciones comunitarias como garantía de la consolidación democrática<sup>20</sup> y una forma de controlar la influencia de los Estados Unidos, que habían dominado la política griega durante casi tres décadas<sup>21</sup>. Pese a que empezaron con el tratado de 1961, que reconocía a Grecia como Estado asociado al Mercado Común y le daba así una ventaja sobre el resto de países en lo que constituye el primer intento de integración de un Estado a la CEE después de su fundación, esta fue pospuesta a causa del régimen autoritario de los coroneles. Así pues, la principal meta de la política exterior del nuevo gobierno, además de la pronta resolución del conflicto chipriota, fue la integración griega a la Comunidad Europea.

<sup>20</sup> Karamouzi, Eirini, “The Only Game in Town? EEC, Southern Europe and the Greek Crisis of the 1970s”, en Rajak, Svetozar *et al.*, *The Balkans in the Cold War*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017, p. 221. DOI: 10.1057/978-1-137-43903-1\_10.

<sup>21</sup> Economides, Spyros, “The Relevance of «Europe» to Greek Foreign Policy”, en Featherstone, Kevin (ed.), *Europe in Modern Greek History*, Londres, Hurst & Company, 2014, pp. 62-63.

Este proceso, aunque en un primer momento acarreó problemas importantes como, por ejemplo, la solicitud de entrada por parte de España y Portugal, algo que había atemorizado al gobierno griego por el posible retraso en su proceso de incorporación, finalizó de manera positiva para Grecia tras la firma del tratado de adhesión el 28 de mayo de 1979, convirtiéndose en el décimo miembro de la CEE, a partir de 1 de enero de 1981<sup>22</sup>. Además, en este tema iba a desarrollarse una de las líneas principales del discurso político de PASOK, esto es, la crítica a la política del gobierno hacia la incorporación, rechazando los beneficios de esta, siendo así uno de los temas principales del antagonismo de gobierno y de la oposición principal, sobre todo a partir de 1977.

## 2. El predominio de la política

El gobierno formado tras el colapso de la dictadura no tenía, hasta la convocación de elecciones, la legitimidad que otorgaba ser un gobierno democrático elegido por el pueblo. Como los que permitieron la formación de un gobierno civil fueron los dirigentes militares, la tolerancia de las fuerzas armadas fue importante en los primeros meses de la transición. Pero, al mismo tiempo, las fuerzas armadas fueron humilladas por su incapacidad de defender Chipre y dejaron el poder de inmediato cuando les resultó imposible movilizarse contra el ejército turco<sup>23</sup>.

Los primeros meses después de la caída de la Dictadura, el nuevo gobierno siguió un camino hacia la democratización que, aunque no había resultado largo, sí había sido cuidadoso. Por ejemplo, el nuevo gobierno no desmovilizó al Jefe del Estado Mayor y otros militares de alto cargo hasta el 19 de agosto, casi un mes después de la formación de gobierno civil<sup>24</sup>. Aunque no había transcurrido mucho tiempo, Ioannidis había cambiado el Jefe del Estado Mayor el mismo día que derrocó al coronel Papadopoulos, es decir, el 28 de noviembre de 1973<sup>25</sup> y el nuevo gobierno hizo los cambios en los altos cargos de las fuerzas armadas con mucha cautela y después de una reunión secreta donde se decidió reemplazar a los jefes de las fuerzas armadas<sup>26</sup>. De igual forma, el general Faedon Gizikis permaneció en el cargo superior del Estado hasta la convocatoria del referéndum sobre la monarquía. Karamanlís quiso la permanencia del general

<sup>22</sup> Para la historia de las negociaciones entre Grecia y la CEE véase el artículo de Fernández Soriano, Víctor, "Grecia, el socio discolo. Las negociaciones de adhesión a las comunidades europeas, entre la euforia y la controversia (1976-1982)", en *Circunstancia*, 34 (2014). «<http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia/ano-xii---n--34---mayo-2014/articulos/grecia--el-socio-discolo--las-negociaciones-de-adhesion-a-las-comunidades-europeas--entre-la-euforia-y-la-controversia--1976-1982->» [consultado el 6 de diciembre de 2016].

<sup>23</sup> Sotiropoulos, Dimitri, "The authoritarian past..." *op. cit.*, pp. 449-450.

<sup>24</sup> *Μακεδονία*, 19 de agosto de 1974.

<sup>25</sup> *Μακεδονία*, 27 de noviembre de 1973.

<sup>26</sup> Ψυχάρης, Σταύρος, *Οι εβδομήντα κρίσιμες ημέρες*, Αθήνα, Παπαζήσης, 1976.p. 134-136.

en la Presidencia de la República para no abrir el camino a la vuelta del Rey. Además, le resultó importante para controlar el ejército en esta fase de la transición<sup>27</sup>. Por ejemplo, en 1978, en la Comisión del Parlamento que investigaba los sucesos en Chipre, K. Karamanlís declaró que había apoyado al gobierno, subrayando que le había informado de la conspiración de treinta militares que quisieron detener al gobierno el otoño de 1974<sup>28</sup>.

Sin lugar a dudas, no le resultaría fácil al Ejército retomar el poder después de que sus militantes de altos cargos decidieran llamar a Karamanlís, siendo imposible seguir gobernando después de los sucesos de Chipre, tan poco tiempo después del golpe de Ioannidis contra Papadopoulos. Pero los primeros meses de la transición existía el peligro de la reacción de aquellos sectores militares que no querían la democratización del país. Buen ejemplo son las informaciones que llegaron al primer ministro el 11 de agosto que algunos oficiales intentarían derrocarlo el mismo día<sup>29</sup> y el caso de los 21 oficiales del Ejército que el gobierno arrestó en febrero de 1975<sup>30</sup>. De ellos, 14 fueron castigados por los jueces, lo que no impidió que en los años siguientes se produjesen algunas conspiraciones dentro de las Fuerzas Armadas; sin embargo, todas resultarían muy débiles para amenazar al Gobierno<sup>31</sup>. Aunque el hecho de que hubiera militares que quisieran restablecer el Ejército como factor importante de la política griega tuvo su importancia, realmente no puso en peligro el proceso democratizador y hasta 1975 hubo una relativamente importante limpieza de las fuerzas armadas de militares que apoyaron la dictadura, aunque no completa<sup>32</sup>. El gobierno de los Estados Unidos en 1976 no clasificaba como totalmente imposible el peligro de un golpe de Estado por sectores de las fuerzas armadas, pero Karamanlís había respondido que no creía que existiera una amenaza importante<sup>33</sup>. De todas formas, Konstantinos Karamanlís muchas noches dormía en distintos sitios, como por ejemplo en un barco, por razones de seguridad<sup>34</sup> y el ministro de Gobernación del primer gobierno de la transición Georgios Rallis confirma, en sus memorias, que el gobierno no controlaba el ejército los primeros días, por lo que el ministro de Orden Público general Solon Gikas había sido clave para controlarlo<sup>35</sup>. Él poseía mucho prestigio entre los oficiales

<sup>27</sup> Ριζάς, Σωτήρης, *Η Προεδρία της Δημοκρατίας στην ελληνική πολιτική 1924-1935 και 1974-1985*, Αθήνα, Παπαζήσης, 1992, p. 141.

<sup>28</sup> *Καθημερινή*, 17 de junio de 1978; Ίδρυμα Κωνσταντίνος Καραμανλής, *Κωνσταντίνος Καραμανλής: Αρχείο, Γεγονότα και Κείμενα*, τόμος VIII, pp. 35-36.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 67-69.

<sup>30</sup> Κορνέτης, Κωστής, “Μεταβάσεις, συλλογικήμνήμη...” *op. cit.*, pp. 396-397; y Archivo Audiovisual Nacional de Grecia, «[http://mam.avarchive.gr/portal/digitalview.jsp?get\\_ac\\_id=1227&thid=2904](http://mam.avarchive.gr/portal/digitalview.jsp?get_ac_id=1227&thid=2904)» [consultado el 19 de septiembre de 2016].

<sup>31</sup> Σωτηρόπουλος, Δημήτρης Π., “Η μετάβαση στη δημοκρατία το 1974: Σχετικοποιώντας μια «τομή»”, en Πασσάς, Αργύρης Γ. *et al.*, *Οι θεσμοί στην Ελλάδα της μεταπολίτευσης. Αποτίμηση μιας αντιφατικής περιόδου*, Αθήνα, Παπαζήσης, 2016., pp. 21-22.

<sup>32</sup> Καλλιβερετάκης, Λεωνίδας, *Δικτατορία και μεταπολίτευση*, Αθήνα, Θεμέλιο, 2017, pp. 237-239.

<sup>33</sup> “Memorandum From A. Denis Clift of the National Security Council Staff to the President’s Assistant for National Security Affairs (Scowcroft)”, 1 de octubre de 1976. «<https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v30/d70>» [consultado el 29 de septiembre de 2016]. La existencia de conspiraciones contra el gobierno de Karamanlís y la posible implicación del Rey en estas es un asunto que merece de investigación.

<sup>34</sup> Ψυχάρης, Σταύρος, *Οι εβδομήντα ...op. cit.*, p. 159.

<sup>35</sup> Ράλλης, Γεώργιος Ι., *Πολιτικές εκμυστηρεύσεις. Αποκαλυπτικές μαρτυρίες για κρίσιμες στιγμές της σύγχρονης ελληνικής πολιτικής ζωής*, Αθήνα, Προσκήνιο, 1990, p. 177.



del ejército y junto con el Ministro de Defensa Evangelos Averoff fueron claves para el manejo del ejército<sup>36</sup>.

El 5 de noviembre de 1974, el fiscal levantó cargos de alta traición contra los militares que participaron en el golpe de Estado el 21 de abril de 1967. Hasta entonces, habían estado libres o bajo arresto domiciliario. La razón para la persecución fue el pleito contra los responsables de la Dictadura de la Unión de Abogados Demócratas<sup>37</sup>. Hasta enero de 1975 estuvieron libres e incluso el Gobierno había dicho a los golpistas que podrían irse del país<sup>38</sup>. Unos meses después, el 23 de agosto de 1975, los responsables del golpe de Estado fueron sentenciados a muerte, la cual fue convertida en cadena perpetua por parte del Gobierno, decisión que provocó la reacción de los partidos de la oposición<sup>39</sup>. Como el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Atenas Nikos Alivizatos afirma, el juicio de los golpistas griegos era un hecho significativo de la transición griega ya que los jueces, por primera vez en la historia del estado griego, tuvieron un papel importante en el proceso político<sup>40</sup>.

El sistema político implantado en 1974 fue gradualmente un sistema de dos partidos grandes como gobierno y oposición principal. Pero había dos diferencias esenciales con el periodo pre-dictatorial: la ausencia del Rey como Jefe de Estado y la legalización del Partido Comunista (KKE). El partido liderado por Konstantinos Karamanlis Nueva Democracia (ND) ganó las elecciones de 1974 con el 54,37% de los votos y las de 1977 con el 41,84%. El Partido Comunista se había dividido en dos sectores (1968): el KKE, que era pro-soviético, y el KKE Interior, que era el partido del eurocomunismo. En las primeras elecciones democráticas, estos partidos junto con el partido Unión de Izquierda Democrática (EDA) formaron la coalición electoral Izquierda Unida y obtuvieron el 9,5% del voto popular, un resultado que reflejó la escasa influencia que tenía el comunismo.

La legalización del Partido Comunista era muy importante por el establecimiento de un régimen democrático ajeno al sistema parlamentario de la época de después de la guerra civil. El hecho era importante porque marcaba el fin del anticomunismo institucionalizado y oficial que inauguró el partido liberal de Eleftherios Venizelos en 1929, cuyo apogeo fue la prohibición del partido en 1936 por la dictadura de Ioannis Metaxas. Después de la Guerra Civil la represión del partido comunista había sido posible con unos estatutos especiales, conocidos como "medidas extraordinarias", desarrollados en paralelo con la Constitución, cuyo objetivo era la exclusión de los comunistas de la vida política y la represión social. Así, después de casi 45 años el

<sup>36</sup> Σακελλαρόπουλος, Τάσος, "Η Μεταπολίτευση στο Στρατό: Ιούλιος 1974-Φεβρουάριος 1975", en *Αρχειοτάξιο*, 15 (2013), pp. 17-19.

<sup>37</sup> *Καθημερινή*, 6 de noviembre de 1975.

<sup>38</sup> Αλιβιζάτος, Νίκος, *Το Σύνταγμα και οι εχθροί του στην νεοελληνική ιστορία 1800-2010*, Αθήνα, Πόλις, 2011, p. 491.

<sup>39</sup> Βούλγαρης, Γιάννης, *Η Ελλάδα από την Μεταπολίτευση στην Παγκοσμιοποίηση*, Αθήνα, Πόλις, 2008, p. 72.

<sup>40</sup> Αλιβιζάτος, Νίκος, "Ένα ξεχασμένο επίτευγμα: οι δίκες των χουντικών", en Καραμανωλάκης, Βαγγέλης *et al.*, *Η Μεταπολίτευση '74-'75. Στιγμές μιας μετάβασης*, Αθήνα, Θεμέλιο, 2016, p. 47.

Partido Comunista tenía todo el derecho a existir, sin el peligro de que fuera suprimido por el Estado o por aquellas fuerzas que funcionaban bajo su tolerancia.

Por ejemplo, el crecimiento electoral de la EDA, la formación legalizada de los comunistas, en las elecciones de 1958, cuando había resultado el partido de la oposición principal, provocó la movilización de estas fuerzas y la creación del plan *Periklis* por militares de altos cargos y con la participación del futuro dictador Papadopoulos, que trataba de atenuar el crecimiento político de la izquierda, que los años próximos, provocaría una crisis política importante<sup>41</sup> e incluso el asesinato del diputado de la EDA Grigoris Lambrakis en 1963<sup>42</sup>. Finalmente, un hecho significativo de la importancia que tuvo la legalización de este partido es que lo hiciera precisamente Konstantinos Karamanlís, líder del partido conservador y primer ministro durante 8 años, entre 1955-1963, en pleno contexto de la realidad de la Guerra Fría que entonces existía. Así, el viejo político que como persona había crecido cuando los comunistas se consideran enemigos del estado y había gobernado cuando tuvieron lugar los hechos anteriormente mencionados, en 1974 quiso ir un paso por delante y poner un fin en el dualismo institucional. Por su parte, la Comisión Central del Partido Comunista, tras el resultado de las primeras elecciones generales, a pesar de la crítica al gobierno por la forma en que realizaba la transición, declaró que el establecimiento de una “democracia verdadera” era responsabilidad de todas las fuerzas políticas<sup>43</sup>.

El otro gran actor de la política griega fue el Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK), con Andreas Papandreou como líder. Destacado profesor de economía en Estados Unidos, había sido ministro durante el gobierno de Unión de Centro dirigido por su padre, Georgios Papandreou, entre 1964-1965, el cual había sido derrocado por el joven Rey Konstantinos en el verano de 1965. La razón principal fue el deseo del monarca de preservar el derecho real de nombrar el Ministro de Defensa, es decir, la Corona quiso mantener el control del Ejército. Andreas Papandreou fue acusado de ejercer el liderazgo en una organización secreta de oficiales militares izquierdistas, del ASPIDA, una acusación que, aunque jamás se demostró que resultara cierta, hizo que los sectores más radicales del Ejército no vieran con buenos ojos el gobierno del Centro y la política del hijo Papandreou<sup>44</sup>. Papandreou desarrolló el antiamericanismo y una identidad política que podemos situar a la izquierda de su padre y durante la Dictadura y en el exilio (1967-1974) fundó el PAK, el Movimiento Pan-helénico de Liberación. El PASOK pasó de ser el tercer partido del Parlamento a ser la oposición principal en las elecciones de 1977, relegando a los partidos centristas e izquierdistas a la tercera, cuarta y sexta posición. En 1981, con el 48.07% de los votos, el PASOK formó su primer gobierno de la *Metapolitepsi*; un

<sup>41</sup> Νικολακόπουλος, Ηλίας, “Ελεγχόμενη δημοκρατία”, en Βούλγαρης, Γιάννης *et al.*, *Ελληνική πολιτική ιστορία 1950-2004*, Αθήνα, Θεμέλιο, 2011, pp. 38-42.

<sup>42</sup> Recomendamos la película de Costa-Gavras “Z”, con Yves Montand, que trata la historia del asesinato de Lambrakis.

<sup>43</sup> Mensaje de la Comité Central del Partido Comunista Griego (KKE), en *Ριζοσπάστης*, 19 de noviembre de 1974.

<sup>44</sup> Clogg, Richard, *A concise history of Greece*, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, pp. 160-161.

hecho que fue, sin duda, de gran importancia para la consolidación democrática<sup>45</sup>. Además, en el nuevo sistema político democrático, los partidos políticos se iban ganando gradualmente un papel importante dentro del proceso socio-político<sup>46</sup>. Con las elecciones de 1985 se confirmó que el PASOK y la ND se convertirían en los dos actores principales del sistema partidario, consolidando así el nuevo bipartidismo que había empezado en 1977, pues los dos partidos sumaban el 80% del voto popular.

La diferencia esencial radicaba en que los partidos radicales, especialmente el Partido Comunista y luego el PASOK, habían podido participar en la vida política sin restricciones, ya sean legales o ilegales. Después de 1977, el PASOK se consolidó como uno de los principales actores del sistema político, primero como oposición principal y luego como gobierno. El desarrollo de este partido ha sido clave para la consolidación democrática en primer lugar porque se caracterizaba como partido radical, y en segundo lugar, porque se oponía a las líneas principales de la política exterior del gobierno conservador, principalmente a la adhesión de Grecia a la CEE. Andreas Papandreou hablaba primero sobre la necesidad de convocar un referéndum sobre la permanencia en la CEE y luego sobre la re-negociación de las reglas de la adhesión. El PASOK se presentó como fuerza "anti-derechista" y el partido del "Cambio", y Papandreou realizó el juramento como primer ministro heleno bajo la observación del presidente de la República, Konstantinos Karamanlís, completando una pacífica alternancia en el poder. Por lo tanto, la subida pacífica de un partido con programa radical al poder, que cuestionaba las líneas principales de la política desarrollada por el partido conservador que había realizado la transición, fue un hecho significativo para la consolidación de una democracia en la cual las fuerzas armadas no iban a tener el papel que jugaron antes de 1974.

### 3. Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y equilibrio de poder

Cuando Konstantinos Karamanlís asumió el cargo de Presidente de Gobierno, volvió a poner en vigor la constitución de 1952, con la excepción de los artículos referidos a la monarquía, por lo que el General Gizikis permaneció como presidente de la República hasta la convocatoria de un referéndum. Esto significaba que el último Jefe de Estado del régimen autoritario sería reemplazado por el Rey o por un nuevo presidente, dependiente del resultado

<sup>45</sup> Los resultados electorales disponibles en la página web del Parlamento Griego, «<http://www.hellenicparliament.gr/Vouli-ton-Ellinon/To-Politevma/Ekloges/Eklogika-apotelesmata-New/>» [consultado el 18 de abril de 2015].

<sup>46</sup> Spourdalakis, Michalis y Chrisanthos Tassis, "Party Change in Greece and the Vanguard Role of PASOK", en Bosco, Anna y Leonardo Morlino, *Party Change in Southern Europe*, Londres y Nueva York, Routledge, 2007, pp. 160-161.

de voto popular. El 8 de diciembre el 69,18% del voto popular fue a favor de la república constitucional, cerrando así un tema crucial para el futuro del país.

A lo largo de siglo xx, en diferentes momentos, hubo tensión entre el Rey como Jefe del Estado y de las fuerzas armadas y el primer ministro como jefe del poder ejecutivo. En realidad se trataba de una rivalidad sobre quién tendría la supremacía a la hora de decidir en los momentos críticos. El Rey y el primer ministro tenían aliados tanto dentro de las fuerzas armadas y del mundo político como en la propia sociedad. Primero fue el antagonismo entre el Rey Konstantinos I y el primer ministro Eleftherios Venizelos en el periodo 1915-1917 acerca de la participación de Grecia en la Primera Guerra Mundial, un intenso enfrentamiento que realmente tuvo características de guerra civil siendo conocida en la historiografía griega como “Cisma Nacional”. Durante casi veinte años, la tensión entre República y Monarquía se alternaba, provocando una enorme división social, golpes de Estado y hechos que quedaron marcados en la memoria colectiva<sup>47</sup>. En 1936 se estableció la dictadura de Metaxas, en la cual el Rey Georgios II funcionaba como factor de equilibrio en la política del dictador<sup>48</sup>. La Constitución de 1952 permitía al Rey actuar como mediador entre las diferentes fuerzas políticas y desempeñar un papel importante en la vida política<sup>49</sup>. Luego, la disputa entre el Rey Pavlos y el primer ministro Konstantinos Karamanlís sobre el intento del último para reformar la constitución, tuvo como consecuencia la dimisión del primer ministro. Por último, el Rey Konstantinos II, en julio de 1965, provocó la caída de primer ministro Georgios Papandreou, que, en consecuencia, sufrió una crisis política que abrió el camino a la dictadura de los Coroneles. Parece, pues, que el equilibrio existente entre los dos cargos nubla los límites de poder entre ellos.

El referéndum de 1974 abolió la Monarquía. En su lugar, la nueva constitución, aprobada por el Parlamento el día 7 de junio 1975, ponía al presidente de la República, elegido por el Parlamento cada cinco años, con derecho a re-elección una vez. Sin embargo, no era la primera vez en la historia griega que se convocaba un referéndum sobre este tema y hubo convocatorias en 1920, 1924, 1935, 1946 y en 1973 (la última de la dictadura) pero ninguna se caracterizaba por su validez. En 1974, los partidos políticos no negaron el resultado y el primer ministro no comunicó su opinión en público, adoptando una posición neutral. Hasta la reforma de 1986, el presidente tenía unos poderes importantes. Pero para la elección del presidente era necesario conseguir los votos de dos tercios del Parlamento, esto es, 200 votos<sup>50</sup>. Por lo tanto, quedaba en los próximos años para ilustrar si habría una crisis entre el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno.

<sup>47</sup> Por ejemplo, la guerra greco-turca y la consecuente catástrofe de Esmirna y la ola de refugiados, el juicio de los Seis, el golpe de General Pángalos, de Plastiras, el régimen del general Metaxas, la “apostasía” de 1965 y la dictadura de los Coroneles.

<sup>48</sup> Αλιβιζάτος Νίκος, *Οι Πολιτικοί Θεσμοί σε Κρίση 1922-1974. Όψεις της Ελληνικής Εμπειρίας*, Αθήνα, Θεμέλιο, 1995 pp. 106-108.

<sup>49</sup> Μπότσιου, Κωνσταντίνα, “Η αρχή του τέλους της βασιλευομένης: Στέμμα και κρίση ηγεμονίας στη δεκαετία του ’60”, en Ρήγος, Άλκης *et al.*, *Η «Σύντομη» Δεκαετία του ’60*, Αθήνα, Καστανιώτης 2008, p. 107.

<sup>50</sup> Clogg, Richard, *Parties and Elections... op. cit.*, p 82.

La constitución de 1975 establecía una república parlamentaria, con el poder ejecutivo repartido entre el presidente de la República y el Gobierno (artículo 26)<sup>51</sup>. Pero la cuestión esencial no radicaba en la división del poder ejecutivo como tal, sino en qué poderes ejecutarían cada uno. Sin embargo, el presidente de la República tenía la obligación de nombrar como presidente de gobierno al líder del partido con la mayoría parlamentaria absoluta o de la concesión de las otras fuerzas parlamentarias. El presidente de la República era el jefe de las fuerzas armadas, pero su dirección era claramente una responsabilidad gubernamental (artículo 45).

El presidente de la República se otorgaba con unos poderes significativos que le permitirían, si lo hubiese querido, intervenir en la vida política y asumir la iniciativa sin el visto bueno del Gobierno. Según el artículo 35, todos los decretos presidenciales deberían ser acompañados de la firma del primer ministro o del ministro responsable. Pero en el mismo artículo se reconocían determinadas excepciones en las cuales el presidente podía poner en marcha algunos decretos sin la firma del Gobierno. El presidente tenía el derecho de llamar la junta de ministros y el Consejo de la Democracia. En este participaban el presidente, los ex presidentes de la República y del Gobierno, el presidente del Parlamento, el líder de la oposición principal y los expresidentes del Gobierno. Quedaban excluidos los que habían ocupado la jefatura dle Estado o del GObierno de manera no democrática. Este consejo lo podía convocar en los momentos que considerara críticos para la nación (artículo 39). Si en la reunión de este último se demostraba que el conjunto del Parlamento no concordaba con el deseo social, el presidente tenía el derecho de disolverlo y convocar nuevas elecciones (artículos 38 y 41). Sin embargo, es obvio que este artículo otorgaba al presidente la posibilidad de intervenir en la vida política sino estaba de acuerdo con la política del Gobierno, en la lógica que el presidente de la República era la última garantía de estabilidad.

Además, el Jefe del Estado podía convocar referéndums sin el visto bueno del primer ministro, eligiendo él la pregunta<sup>52</sup>, y también podía dirigirse al pueblo en momentos importantes (artículo 44). La constitución fue aprobada por el Parlamento el día 7 de junio de 1975, tan solo con los votos del partido conservador, sobre todo porque la oposición criticaba los amplios poderes concedidos al presidente de la República<sup>53</sup>. En realidad, la Constitución no establecería un sistema presidencialista, pero sí la figura de un presidente que tenía la capacidad de asumir un importante papel dentro de la vida política. Por lo tanto, el equilibrio de poderes que la nueva Constitución establecía estaba prácticamente indefinido, especialmente desde el momento en que no se clarificaba cuándo el presidente iba a ejercer los derechos que se le reconocían. Es importante decir que el presidente era, y es hasta hoy, elegido por el Parlamento

<sup>51</sup> La Constitución de 1975, en «[http://www.et.gr/images/stories/eidika\\_themata/a\\_111\\_1975.pdf](http://www.et.gr/images/stories/eidika_themata/a_111_1975.pdf)» [consultado el 2 de septiembre de 2016].

<sup>52</sup> Αλιβιζάτος, Νίκος, *Το Σύνταγμα και οι εχθροί του...* op. cit., pp. 502-503.

<sup>53</sup> Declaración de la Oficina Política de la Comité del Partido Comunista de 6 de junio de 1975, en Ριζοσπάστης, 7 de junio de 1975.

y no directamente por el pueblo, con la necesidad de una mayoría de votos amplia. Y es que, al ser Grecia desde 1974 una República Constitucional representativa, los votos de la mayoría del Parlamento son suficientes para legitimar la elección de una persona en el alto cargo del Estado. Pero una decisión que implicaría su intervención en la política del Gobierno podría haber provocado una crisis política. Así, solo el Gobierno puede legitimar su política directamente por el voto popular. Además, como es necesaria una mayoría amplia, sería difícil la elección de un presidente no favorable al Gobierno o, mejor dicho, la elección de un candidato que el Gobierno no quisiera poner en el cargo. Pero con la alternación de dos los partidos antagónicos en el poder, característica de los sistemas bipartidistas, cabría la posibilidad de que un partido que había votado en contra del Presidente en el cargo ganase las elecciones. Esto es el caso griego en 1981.

Durante en los últimos años de la década de los setenta se tenía la extendida creencia de que Karamanlís iba a moverse de la Presidencia del Gobierno a la Presidencia de la República, algo que sin duda él no refutaba, llegando a decir en su discurso para ratificar la Constitución que la oposición debería estar contenta en el caso de que él asumiese la presidencia<sup>54</sup>. Como en 1981 presidente de la República era Konstantinos Karamanlís, arquitecto de la política europea de Grecia, y primer ministro Andreas Papandreou, que amenazaba la política de Karamanlís, la cuestión entonces era qué haría Karamanlís si Papandreou intentara cambiar el camino europeo del país. Aunque finalmente no hubo una crisis entre los dos políticos, Karamanlís había subrayado en 1982 que una postura implacable del primer ministro socialista hubiera podido provocar la ruptura entre ellos<sup>55</sup>.

El 15 de mayo de 1980 Karamanlís asumió el cargo de presidente de la República. El 1 de enero de 1981 Grecia ya es miembro de pleno derecho de la CEE, una de las metas principales del viejo político conservador. En octubre del mismo año, el PASOK ganó las elecciones generales y Andreas Papandreou fue nombrado primer ministro, el primer dirigente del gobierno no-conservador desde 1965. Papandreou tenía una retórica muy hostil hacia la CEE, amenazando con la convocatoria de un referéndum. Así, podría provocar una crisis entre el Gobierno y el presidente de la República en el caso de que los socialistas pusieran en peligro la participación del país en la CEE. Sin embargo, aunque el líder socialista amenazaba la participación de Grecia en la CEE, se demostró que lo hizo más por razones electorales, desde el momento en que aceptó realmente a la OTAN como garantía de la seguridad griega y declaraba en sus reuniones con oficiales extranjeros que no trataría de sacar a Grecia del mundo occidental, como lo hizo durante su visita a Londres antes de asumir el poder<sup>56</sup>, al tiempo que François Mitterrand había asegurado a Margaret Thatcher que el líder socialista griego no intentaría retirar a Grecia de las

<sup>54</sup> *Καθημερινή*, 8 de junio de 1975.

<sup>55</sup> Ριζάς, Σωτήρης, *Η Προεδρία της Δημοκρατίας... op. cit.*, p. 199.

<sup>56</sup> "Sponsored visits from Greece, including visit of Andreas Papandreou, Leader of the Opposition, November 1980". National Archives, Foreign Commonwealth Office, FCO 9/2981.

instituciones comunitarias<sup>57</sup>. Igualmente, el nuevo primer ministro admitió ante el presidente de la República que realmente no deseaba convocar un referéndum, que prácticamente no tenía el poder de hacerlo, sino que la amenaza era un instrumento de negociación con la CEE<sup>58</sup>.

Pero la sola intención del gobierno socialista de convocar un referéndum ya era algo capaz de provocar una crisis entre el presidente y el Gobierno, en tanto que el primero podía anunciar un referéndum sin el visto bueno del segundo, pero al contrario no era posible. Así, aunque hasta la reforma de 1986 no se produjo ninguna crisis entre el presidente y el primer ministro a causa de los poderes del primero, en el nuevo sistema político la presidencia sí podía funcionar como obstáculo a los deseos gubernamentales. Sin embargo, hubo dos elementos clave a la hora de que no estallase una crisis institucional: primero, la propia personalidad de Karamanlís que, como actor principal de la Transición, no quería iniciar una tendencia de oposición entre Jefatura de Estado y Jefatura de Gobierno; y, segundo, el hecho de que Papandreou había manifestado, al menos en reuniones privadas, que aceptaría los objetivos de la política exterior de Karamanlís como hechos consumados.

Además, aunque las relaciones entre los dos políticos habían sido realmente buenas, como muestra la declaración de Papandreou en 1982 en la que afirmaba que Karamanlís era un buen presidente en tanto que el modo en que ejercía sus responsabilidades favorecía la consolidación democrática<sup>59</sup>, podemos decir que el gran porcentaje por el que ganó el PASOK en las elecciones de 1981 sorprendió a Karamanlís y, la escasa mayoría que asumió en el Parlamento Karamanlís en su elección como presidente en 1980 dio una ventaja de legitimación democrática a Papandreou frente a Karamanlís<sup>60</sup>. Pero, aunque esto es correcto, no significa que el presidente no pudiera ejercer sus derechos constitucionales si decidía hacerlo por alguna razón.

Aunque Papandreou había asegurado que iba a proponer la re-elección de Karamanlís, poco antes del fin de su mandato en 1985, anunció que su partido apoyaría a otro candidato y que después de las próximas elecciones generales revisaría la Constitución para atenuar los poderes del presidente<sup>61</sup>. Esto provocó la reacción de Karamanlís, que renunció a su cargo. Además, la votación de nuevo presidente resultó escandalosa. Sin embargo, aunque las razones que llevaron al líder socialista a elegir a otro candidato y proceder a la revisión de la Constitución son variadas, deberíamos analizar los equilibrios existentes dentro de su propio partido, los objetivos electorales y su ideología. A pesar de que su política podía provocar una crisis política importante, finalmente la normalidad institucional no fue negada. El nuevo presidente empezó su mandato y, después de cinco años durante los cuales se produjo la mayor crisis política

<sup>57</sup> PREM 19/699 f106, Margaret Thatcher Foundation, «<http://www.margaretthatcher.org/document/135846>» [consultado el 18 de diciembre de 2016].

<sup>58</sup> ΙΚΚ, *Κωνσταντίνος Καραμανλής: Αρχείο... op. cit.*, p. 138.

<sup>59</sup> Αλιβιζάτος, Νίκος, *Το Σύνταγμα και οι εχθροί του... op. cit.*, p. 518.

<sup>60</sup> Ριζάς, Σωτήρης, *Κωνσταντίνος Καραμανλής*, Νέο Φάληρο, Η Καθημερινή, 2015, p. 128.

<sup>61</sup> El gobierno propuso como candidato Xristos Sartzetakis, que fue el interrogador del asesinato de Grigoris Lambrakis en 1963. Sin embargo, una candidatura con mucho simbolismo dentro de la izquierda.

después de 1974, su legislatura acabó en 1990 y Karamanlís asumió el cargo por segunda vez, sin los votos del partido socialista.

El 6 de marzo de 1986, el Gobierno revisó la Constitución de 1975. El epicentro de dicha revisión fueron los artículos referentes a la Presidencia de la República, esto es, el establecimiento de un sistema en el cual el poder ejecutivo quedara, principalmente, bajo responsabilidad del primer ministro y del Gobierno. El artículo 26 no fue reformado, por lo que el poder ejecutivo continuó estando compartido entre el presidente de la República y el Gobierno. A pesar de esto, todos los artículos que otorgaban poderes al presidente de la República fueron revisados o eliminados. Más bien, perdió su derecho de convocar referéndums, competencia que fue transferida al Gobierno. De igual forma, el artículo 39 también fue eliminado, aboliendo así el Consejo de la Democracia, un instrumento que permitía al presidente de la República renunciar al Gobierno y convocar nuevas elecciones (artículo 41). Ahora, desaparecía este derecho para el presidente y, solo si el Gobierno perdía la confianza del Parlamento y si el propio Gobierno pedía la disolución del Parlamento, el Presidente estaba obligado a convocar elecciones.

Resumiendo, la reforma constitucional de 1986 estableció un claro e institucionalizado equilibrio entre el Jefe del Estado y el primer ministro. Con el establecimiento de un sistema con un primer ministro muy poderoso y un presidente con responsabilidades más típicas que esenciales realmente, el predominio del primer ministro ante el presidente de la República era innegable. Aunque la Nueva Democracia eligió la abstención del voto de ratificación, lo mismo que hicieron los partidos de la oposición en 1975. El líder del principal partido de la oposición, Konstantinos Mitsotakis, declaró en el Parlamento que realmente era la primera vez que la revisión de la Constitución se hacía a través del proceso que la misma estipulaba<sup>62</sup>. Por lo tanto, una de las características más importantes de la *Metapolitefsi*, es decir, la existencia de un primer ministro poderoso que predomina sobre el presidente de la República, fue establecida por el Parlamento. Aunque existían críticas importantes por la creación de una poderosa mayoría sin el establecimiento de ninguna institución que pudiera funcionar como contrapeso para garantizar el equilibrio que garantizase una democracia real<sup>63</sup>, y en 1975 Karamanlís argumentó que, como el Jefe de Estado era realmente el regulador del sistema gubernamental, era inevitable la dotación de poderes que le permitieran ejercer sus responsabilices cuando fuera necesario<sup>64</sup>. En la realidad, con la reforma de 1986 el Jefe de Estado solo tiene poderes ceremoniales y el primer ministro tiene en sus manos muchos poderes sin la existencia de un balance quizás necesario. Sin embargo, aunque estas críticas eran importantes, la falta de un Jefe de Estado con poderes era, a nivel político, un hecho significativo, sobre todo porque, en nuestra opinión, marcó una ruptura con la división del poder ejecutivo durante el siglo XX, sea cuales fueran las razones políticas que llevaron el gobierno socialista a hacerlo, sobre todo su intento de ampliar el base electoral hacia la izquierda.

<sup>62</sup> Πρακτικά Συνεδριάσεων της Βουλής, 6 de marzo de 1986.

<sup>63</sup> Αλιβιζάτος, Νίκος, *Το Σύνταγμα και οι εχθροί του...* op. cit., pp. 532-533.

<sup>64</sup> Πρακτικά Συνεδριάσεων της Βουλής, 8 de enero de 1975.



#### 4. Conclusiones: ¿continuidad o ruptura?

La transición griega fue realmente una "reforma rupturista". Es decir, en el nuevo sistema coexistían tanto elementos de continuidad que fueron reformados en el nuevo sistema, como de ruptura. Era reforma porque quienes llevaron a cabo la transición primero y luego la consolidación de la democracia, habían obtenido su experiencia política en la época posterior a la guerra civil e incluso durante esta. Los principales políticos que formaron el gobierno de Unidad Nacional de 1974 fueron los mismos que la oposición culpaba de ser los responsables de la represión política durante las décadas cincuenta y sesenta. De igual forma, en los partidos de la oposición también existían elementos de continuidad. Por ejemplo, el líder del PASOK había iniciado su trayectoria política en el sistema anterior. Aunque el líder del partido intentó romper sus lealtades políticas con el partido de su padre, especialmente a nivel de discurso político, tanto la experiencia de los miembros del partido, como su base electoral, ponían de manifiesto una fuerte relación con la Unión de Centro<sup>65</sup>. El periódico del partido socialista *Eksormisi*, después del resultado del referéndum, hizo un paralelismo muy interesante entre Georgios Papandreou, líder de UUCG y su hijo Andreas Papandreou y líder del PASOK. En su portada publicó una foto del padre con su lema tras su derrocamiento por el Rey el julio de 1965 "la democracia vencerá...", poniendo a la derecha de esta la foto del hijo en 1974 el día de la abolición de la Monarquía con la frase "... la democracia ha ganado"<sup>66</sup>. Así, el hijo de Gerorgios Papandreou se presentaba como el sucesor de su padre en la lucha contra las fuerzas antidemocráticas.

Luego, el término utilizado era "restauración", que prácticamente significa continuidad con el sistema derrocado en 1967. Esta fuerte relación con el pasado se explica, como ya hemos mencionado, en el hecho de que, al contrario de España y Portugal donde las dictaduras duraron alrededor de cuatro décadas, Grecia salió de una dictadura de corta duración, siete años. Como no había pasado mucho tiempo desde el golpe de Estado de 1967, sí que existía un sistema político democrático (constitucional) reciente que los políticos del pasado podrían reclamar como la normalidad institucional que había sido derrocada. Es por eso que se ha utilizado el término "restauración" para referirse a la transición democrática griega. Pero, sin embargo, el cambio producido en junio de 1974 iba a ser algo mucho más profundo que un simple "cambio de guardia", como Andreas Papandreou decía que era el gobierno dirigido por Karamanlís<sup>67</sup>.

Además, el hecho de que el nuevo gobierno eligiera no enfrentarse contra los militares, sino que escogiera un cuidadoso camino que llevara a la justicia tan solo a los golpistas y unos

<sup>65</sup> Νικολακόπουλος, Ηλίας, *Εκλογών Πάθη*, ΔΟΛ, 2012, pp. 162-163.

<sup>66</sup> *Εξόρμηση*, 15 de diciembre de 1974.

<sup>67</sup> Σωτηρόπουλος, Δημήτρης Π., "Πολιτική, κράτος, κοινωνία: τομές και συνέχειες από τη προδικτατορική στη μεταπολιτευτική Ελλάδα", en Πασσάς, Αργύρης Γ. *et al.*, *Οι θεσμοί στην Ελλάδα... op. cit.*, p. 45-46.

pocos responsables de la sangrienta represión de noviembre de 1973, ilustra la preferencia por una “ruptura gradual”. Por añadidura, el Parlamento elegido en las primeras elecciones tras el fin de la Dictadura, el cual elaboró la nueva constitución, no tuvo poder constituyente sino poder de revisión. Es decir, el poder de revisar la Constitución si bien no solo revisó la Constitución de 1952, sino que fue más allá y llegó a cambiar la propia forma de Estado. Por tanto, el sistema constitucional de 1952, aunque democrático, excluía de la vida política a los comunistas, con lo que en realidad era un sistema con límites democráticos, tal y como pusieron de manifiesto, por ejemplo, las elecciones de 1961 que Georgios Papandreou consideró producto de la violencia y manipulación, aunque lo hizo cuando se dio cuenta de que esto afectaba a su partido, y no solo a las izquierdas. Por último, la policía continuó siendo un elemento de represión dinámica y, en la práctica, las divisiones sociales del pasado no fueron eliminadas o directamente superadas<sup>68</sup>.

Pero, al mismo tiempo, era ruptura. Primero fue la abolición de la Monarquía como tal, un hecho importantísimo que diferenció claramente la forma del Estado, siendo además la República aceptada también por el partido conservador. El nuevo sistema político incluyó a los comunistas y se eliminaron las “medidas extraordinarias” como forma legal de represión de la izquierda. De hecho, después de su llegada a Atenas, Konstantinos Karamanlís fundó el partido conservador Nueva Democracia, un nombre indicativo de su intento de romper con las lealtades del pasado, a nivel simbólico, aparte de su relación ideológica con el espacio político conservador de la época anterior<sup>69</sup>. Además, cuando el PASOK ganó las elecciones en 1981 con un programa radical que negaba las líneas principales del gobierno conservador, sobre todo la política hacia la CEE, pese a las amenazas de retirada o de convocatoria de un referéndum, el proceso democrático no fue negado por ningún partido político.

Sin embargo, Karamanlís ha sido una figura clave por la rápida y exitosa transición democrática. Igualmente, la política de adhesión a la CEE fue principalmente un deseo personal con el que el partido conservador se identificó. Por lo tanto, la aceptación del camino europeo por parte del partido de PASOK, prácticamente, como hemos citado, antes de 1981 pero oficialmente en 1988<sup>70</sup>, hizo que el objetivo principal del partido conservador que provocó la intensa oposición de PASOK, se convirtió en política innegable de los dos partidos que se alternaban el poder. Finalmente, aunque el líder conservador y su predecesor como presidente de la República no utilizaron los poderes que la Constitución les confería, podemos decir que la existencia de un primer ministro más poderoso que el Jefe de Estado es una de las características más importantes del sistema político griego del último cuarto de siglo XX.

<sup>68</sup> Kornetis, Kostis, “Las transiciones democráticas griega y española en retrospectiva”, en Frías, Carmen *et al.*, *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 195-196.

<sup>69</sup> Pappas, Takis y Elias Dinas, “From Opposition to Power: Greek Conservatism Reinvented”, en Bosco, Anna y Leonardo Morlino, *Party Change in Southern Europe... op. cit.*, p. 141.

<sup>70</sup> Sotiropoulos, Dimitri, *Populism and Bureaucracy. The Case of Greece under PASOK, 1981-1989*, Indiana, University of Norte Dame Press, 1996, p. 68.

# De la ley a la ley policial: sindicalismo en la policía y cambios en la legislación de las fuerzas de seguridad pública en la Transición y en democracia (1976-1986)

## From the Law to the Police Law: Unionism in the Police and Changes in the Legislation of the Public Security Forces in the Transition and in Democracy (1976-1986)

PABLO ALCÁNTARA PÉREZ  
Universidad Autónoma de Madrid  
pablo.alcantara@estudiante.uam.es

**Resumen:** Durante los años de la Transición española, desde 1975 hasta 1982, se produjeron importantes cambios políticos, sociales, económicos y culturales. Sin embargo, en el aparato policial, que había heredado la política de orden público de la dictadura franquista, estas modificaciones fueron mucho más lentas y necesitadas del empuje de un sindicalismo policial que pedía renovar las fuerzas policiales. La idea de este artículo es analizar el impacto de ese sindicalismo policial en los gobiernos de Unión de Centro Democrático (UCD) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en los primeros años de democracia, analizar su ideología y sus métodos para alcanzar sus objetivos y, finalmente, ver si en realidad fueron fundamentales para transformar las políticas de orden público a seguridad pública nuestro país.

**Palabras clave:** Orden público, seguridad, policía, sindicalismo, Transición.

**Abstract:** During the years of the Spanish Transition, from 1975 to 1982, important political, social, economic and cultural changes were produced. However, in the police system, which had inherited the public order policy of Franco dictatorship, these changes were much slower and needed of the thrust of a police syndicalism, calling for changes within the police forces. This article aims to analyse the impact of this police unionism on the UCD and PSOE governments in the first years of democracy, their ideology and the methods used to achieve their objectives. Finally, prove whether these objectives really were fundamental to change the policies of public order to public security in our country.

**Keywords:** Public order, security, police, syndicalism, Spanish transition to democracy.

---

Recibido: 29 de junio de 2017; aceptado: 22 de diciembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 243-260.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.013>.



## Introducción: la policía en el franquismo, una policía para el orden público

Durante los años de la dictadura franquista, la represión fue uno de los pilares fundamentales para mantener durante cuarenta años el régimen. Uno de los apoyos para mantener esta represión fue la policía, dividida en dos cuerpos: el Cuerpo Superior de Policía, en la que se encuadraba la Brigada de Investigación Social, la conocida popularmente como Brigada Político Social y la Policía Armada, policía de carácter militar en aquellos años.

Los orígenes de la Brigada Político Social, la policía política franquista, están en el mismo origen del Estado franquista. En plena Guerra Civil, el Ejército creó las Comisiones Depuradoras, que se hacían cargo de los interrogatorios de los prisioneros de guerra. Este sistema fue ideado gracias a la ayuda de los mandos nazis, como el comandante de las SS Paul Winzer, que estuvo en España hasta 1944, que ayudó a los mandos militares y policiales que se estaban gestando en aquellos años a planificar los métodos utilizados contra la oposición política, los interrogatorios y la tortura. Tras finalizar la Guerra, además de la policía, fueron varios los organismos dedicados a la elaboración de información política y a la detención de la oposición a la dictadura: la Guardia Civil, el Servicio de Información Militar y el Servicio Nacional del Movimiento<sup>1</sup>.

La normativa de orden público durante el franquismo estuvo condicionada por una Administración militarizada en cuanto a la cuestión policial se refiere. Hasta el 5 de marzo de 1948 se mantuvo el Estado de Guerra, con sus medidas excepcionales, con la vigencia de la Ley Marcial. La Policía Armada (lo que hoy en día es la Policía Nacional) estaba dirigida por miembros del Ejército, al igual que los Guardias Civiles. Hasta 1945, alrededor del 38 por ciento por 100 de los gobernadores civiles, el 57 por 100 de los altos cargos de la Dirección General de Seguridad y el 45 por 100 de los altos cargos del Ministerio de Gobernación eran militares. En 36 años del Ministerio de Gobernación franquista, 32 años y medio fue dirigido por militares. Los servicios secretos y de información también fueron ocupados por personas del Ejército<sup>2</sup>.

Durante los años del franquismo, la normativa que rigió el aparato policial fue la Ley de 8 de marzo de 1941 de Policía, que se mantuvo hasta los años de la Transición. En dicha normativa, en la que se organizaban los cuerpos policiales, se delimitan las tareas de cada rama de la policía. El Cuerpo Superior de Policía sería la encargada de “llevar a cabo la vigilancia permanente y total de la vida de la Nación”, a través de seguimientos, intervenciones telefónicas, incautación de correspondencia privada, detenciones sin poner al detenido a disposición judicial

<sup>1</sup> Batista, Antoni, *La carta: historia de un comisario franquista*, Barcelona, Debate, 2010, pp. 59-64.

<sup>2</sup> Balbé, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 441-449.

y la aplicación de métodos de tortura<sup>3</sup>. En cuanto a la Policía Armada, sería la encargada de llevar a cabo el mantenimiento del orden en las calles, contando con fuerzas de caballería e infantería. Al mando estaba un general de brigada con su Estado mayor<sup>4</sup>.

Fueron diferentes las leyes que el franquismo dictó para permitir la actividad policial contra la oposición antifranquista. A finales de los años treinta y principios de los cuarenta se decretaron tres leyes fundamentales para la represión política: la de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939, que declaraba ilegales todas las organizaciones que habían apoyado al Frente Popular, la de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940, donde se especifican penas por “pertenecer a la masonería, el comunismo y demás sociedades clandestinas” y la Ley contra el bandidaje y el terrorismo de 1947<sup>5</sup>.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial y con los cambios que se dan a nivel nacional e internacional, el franquismo intenta cambiar su imagen. Para ello, dicta nuevas leyes relativas al orden público. La más importante es la Ley de Orden Público de 1959. A pesar de que en su capítulo II se dice que “no se puede entrar en el domicilio de un particular sin mandato judicial” (artículo once) o que “los detenidos deben ser puestos en libertad o a disposición judicial en setenta y dos horas” de producirse su detención (artículo doce, punto dos), en esta ley se delimitan los delitos de orden público, en el capítulo I, artículo segundo: los paros colectivos o cierres temporales de empresas, todos aquellos que propaguen la subversión, los que originen tumultos en la vía pública, etc. Además se regulaba el estado de excepción, que acababa con cualquier derecho tipificado en la Ley o en el Fuero de los Españoles, y que permitía a la policía la detención indiscriminada de personas, el retener a los detenidos más de setenta y dos horas, registros domiciliarios, la censura previa<sup>6</sup>. Por tanto, aunque el franquismo intente darse una imagen más “tolerante”, realmente mantenía y facilitaba los mecanismos represivos a la policía política.

En 1960 se hizo una reforma de la Ley de Rebelión Militar y en 1970 se reforma Código de Justicia Militar. El 26 de agosto de 1975, se promulga el Decreto Ley 10/1975 sobre Prevención del Terrorismo, porque el que se imponía la pena de muerte para los delitos de terrorismo que causaran la muerte contra agentes de la Autoridad, lo que sirvió como cobertura legal para que el 25 de septiembre de 1975 se llevaran a cabo los últimos fusilamientos del franquismo contra militantes del FRAP y ETA<sup>7</sup>.

Con la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, comienza, según la mayoría de historiadores, un periodo conocido como la Transición, en el que se pasa de un régimen

<sup>3</sup> Jiménez Villarejo, Carlos, “Una aproximación a la policía política del franquismo, la Sexta Brigada de Barcelona”, en Domínguez Rama, Ana, *Enrique Ruano: Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2011, pp. 198-199.

<sup>4</sup> Delgado Aguado, Julián, *La noción de orden público en el constitucionalismo español*, Canarias, Dickyson, 2011, pp. 202-203.

<sup>5</sup> De Antón López, Julio, *Historia de la policía española*, Madrid, Unilibro, 2000, pp. 342-345.

<sup>6</sup> Ley 45/1959, de 30 de julio de 1959, de Orden Público.

<sup>7</sup> Del Águila Torres, Juan José, “La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo”, en *Hispania Nova*, extraordinario 1 (2015), p. 223.

dictatorial a la democracia. La idea de este artículo es estudiar esa etapa dentro del aparato policial, ver como se intenta pasar de una política de “orden público” heredada de la dictadura, cuya principal misión era mantener la paz y el orden social a cualquier coste, que consideraba desorden cualquier alteración de “lo establecido”, es decir, que consideraba delitos las huelgas, manifestaciones y que utilizaba métodos totalmente autoritarios, como la represión o la tortura, para cumplir sus objetivos, a una política de “seguridad pública”, en la que el objetivo es mantener la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia, pero respetando los derechos democráticos y los derechos humanos, utilizando vías democráticas y de respeto a la ciudadanía para mantener la seguridad.

Nos proponemos analizar las diferentes normativas que tanto los gobiernos como de UCD como del PSOE llevaron a cabo para cambiar un aparato heredero de la dictadura y que fue uno de los pilares fundamentales de la represión; ver si mantuvieron en el seno policial a miembros de la antigua policía política y que papel jugaron estos en la policía democrática; sobre todo durante los inicios del sindicalismo policial, ver cómo eran estos sindicatos, sus objetivos, sus métodos para conseguirlos, su ideología y programa; detectar si condicionaron para las diferentes normativas que se formalizaron estos años; y, finalmente, señalar si fueron influyentes para el cambio de un aparato en el que en los primeros años de la Transición “la democracia pasaba por nuestros centros de trabajo pero no tenía permiso de entrada a los mismos”<sup>8</sup>.

## 1. La creación del sindicalismo policial (1975-1985)

### 1.1 Los primeros pasos del sindicalismo: la concentración de policías en la Puerta del Sol de 1976

Durante los años de la dictadura franquista, el régimen no podía permitirse que en las fuerzas armadas o en las fuerzas de orden público hubiera ningún atisbo de intento de crear organizaciones sindicales o democráticas que pudieran socavar los cimientos del franquismo. Fijándose en el caso de Portugal y la Revolución de los Claveles, varios militares crearon la Unión Militar Democrática (UMD) que rápidamente es desarticulada, deteniendo a 200 de sus miembros en el verano de 1975. Era un pequeño intento, pero para el franquismo ya era muy peligrosa la creación de esa organización.

<sup>8</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, miembro del Sindicato Unificado de Policía desde 1980, 6 de diciembre de 2017.

En la policía se dan también algunos tímidos intentos de organizar a los policías demócratas en asociaciones ya durante el franquismo. En Canarias se lanzan panfletos pidiendo más democracia en la policía ya en el año 1974<sup>9</sup>. Pero será sobre todo tras la muerte de Franco, cuando comienza a haber verdaderos movimientos significativos dentro de la policía en favor de la democratización y de la sindicalización.

El año 1976 fue un año repleto de luchas sociales contra la estructura del régimen franquista. La matanza de Vitoria el 3 de marzo, en la que mueren cinco trabajadores a manos de la policía marcó un punto de inflexión dentro del régimen y dentro de la oposición, que poco a poco irá socavando los cimientos del sistema.

En el aparato policial también hubo conflictos internos, entre los policías que estaban en el cuerpo desde los años del franquismo, que fueron reciclados para aprovechar sus métodos de investigación (principalmente la infiltración y la tortura) para luchar contra el terrorismo, sobre todo etarra y de extrema izquierda<sup>10</sup>, y aquellos jóvenes que entraban en la policía en estos años de la Transición y que lo hacían

“pensando que ser policía les ofrecía posibilidades de prestar un servicio a la sociedad y asegurar un porvenir seguro para ellos y sus familiares, pero una vez superada la oposición de ingreso se topaban con una realidad muy distinta a la imaginada, veían que la institución en la que ingresaban carecía de una estructura democrática cuyas misiones y cometidos eran muy contrarios a los que se suponía que debía realizar un funcionario de la policía”<sup>11</sup>.

El 28 de octubre de 1976 fueron juzgados en Barcelona por malos tratos contra los detenidos José María Gil y José Martínez, directivos de asociaciones vecinales, los funcionarios de la Brigada Político Social Atilano del Valle Oter, José Antonio Álvarez Villar, Ángel de la Cruz Jiménez y Felipe Carrasco Fraile. Los policías de la ciudad, apoyando a los acusados, impidieron que entrara público a la sala para que nadie pudiera presenciar el juicio. El 5 de noviembre, policías de Zaragoza lanzaron un manifiesto a través de *El País* en el que desaprobaban la actitud de los policías de Barcelona. Pedían una reforma del aparato policial, separación del Cuerpo General de Policía de las funciones de la Brigada de Investigación Social<sup>12</sup>.

Pero el momento que marca un punto de inflexión en el sindicalismo policial fue la manifestación delante de la Dirección General de Seguridad y el Ministerio de Gobernación, en la Puerta del Sol de Madrid, el 17 de diciembre de 1976, dos días después de aprobada la Ley para la Reforma Política que daría paso a las primeras elecciones democráticas en 40 años.

En la Plaza Oriente de Madrid se realizó ese día una asamblea de unos doscientos policías armados, guardias civiles e inspectores del Cuerpo General de Policía. En dicha reunión dieron

<sup>9</sup> García, Isaac y Manuel Torres, *Policías sin censura*, Madrid, Ediciones Taular, 1985, pp. 16-17.

<sup>10</sup> Batista, Antoni, *La carta... op. cit.*, p. 27.

<sup>11</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, 6 de diciembre de 2017.

<sup>12</sup> García, Isaac y Manuel Torres, *Policías sin censura... op. cit.*, pp. 28-29.

lectura a un manifiesto donde reivindicaban derechos laborales, ser considerados como agentes de orden público y no como soldados. Algunos intentaban vincularlos con la extrema derecha. Pero según los manifestantes, solo pedían derechos laborales.

Después de la asamblea, los concentrados marcharon en manifestación hacia el Ministerio de la Gobernación, para hacer entrega de un escrito con sus peticiones. Llegaron a ser cuatrocientos. Al llegar a la puerta del Ministerio de Gobernación hubo altercados con los mandos policiales, como el general Chicharro, que exigía mediante insultos que se disolvieran. Con gritos pidiendo la dimisión del Ministro, querían que una comisión se reuniera con él. Tras varias horas, se produjo dicha reunión, aunque no se supo el contenido de la misma<sup>13</sup>.

Lo que sí se supo al día siguiente es que el Gobierno iba a detener a todos aquellos que habían participado en la manifestación. Para protestar contra las detenciones, unos 50 guardias civiles y policías se manifestaron de nuevo ante el Ministerio de Gobernación el 18 de diciembre. Entre ese día y el 22 fueron detenidos 60 guardias civiles y policías y otros 100 fueron expedientados<sup>14</sup>.

La reacción de los mandos policiales tras las detenciones fue contundente. Decenas de funcionarios policiales ingresaron en la cárcel de Soria, en los calabozos de instalaciones militares y en calabozos de comisarías, como la de Entrevías en Madrid, en la que estuvieron durante seis meses. Allí fueron tratados de forma vejatoria, con careos constantes para obligar a los detenidos a denunciar a sus compañeros. Otros fueron trasladados, expulsados o conminados a pedir la baja “voluntaria” del Cuerpo<sup>15</sup>.

Tras esta movilización se comienzan a crear los primeros núcleos clandestinos de organizaciones sindicales de la policía.

Las reivindicaciones de estas organizaciones de la policía se pueden agrupar en tres bloques: 1) reivindicaciones laborales: mejoras de salario, de equipamientos, aumento de presupuesto para comisarías, horarios de 35 horas semanales, 24 horas de descanso ininterrumpidas, etc.; 2) democráticas: derecho a sindicalización, derecho a reunión, manifestación y sobre todo, derecho a huelga; 3) desmilitarización de la policía, eliminación de los militares de los puestos de mando, supresión de la Brigada de Investigación Social y unificación de los diferentes cuerpos policiales.

## **1.2 Los primeros sindicatos: Sindicato Profesional del Cuerpo Superior de Policía y la Unión Sindical de Policía**

Aunque se crean diversas asociaciones de policía en aquellos años, en el Cuerpo Superior de Policía serán dos las principales organizaciones: la Asociación de Funcionarios del Cuerpo

<sup>13</sup> “Manifestación de policías ante el Ministerio de la Gobernación”, en *El País*, 18 de diciembre de 1977.

<sup>14</sup> “Más de sesenta guardias civiles arrestados y unos cien expedientados”, en *El País*, 22 de diciembre de 1976.

<sup>15</sup> Tejero Díaz, José, *Memoria de una lucha clandestina (1976-1985)*, Málaga, Fundación de Estudios de Seguridad y Policía, 2015, p. 32.



policial que después pasó a denominarse el Sindicato Profesional del Cuerpo Superior de Policía (SPCSP) y la Unión Sindical de Policía (USP).

La primera de ellas demuestra los cambios graduales que se fueron dando en el aparato policial: pasó de ser un sindicato corporativista, conservador y con ciertos tintes reaccionarios, manteniendo en su seno a antiguos miembros de la Brigada Político Social, a convertirse en una organización homologable a los sindicatos policiales europeos, que respetaba los derechos humanos y democráticos de los ciudadanos. Fue una organización impulsada desde el Ministerio del Interior, sobre todo por el primer ministro de Gobernación (después Interior) de UCD, Rodolfo Martín Villa, para controlar los movimientos organizativos que se estaban dando dentro de la Policía. Pero que, a medida que la Asociación crecía y que se agudizaba el problema del terrorismo, fueron tomando distancias.

Para crear la Asociación se comienzan a celebrar reuniones en las comisarías de Entrevías y Carabanchel a finales de 1977. El 16 de noviembre se realizan los primeros contactos entre varios funcionarios y miembros de la Brigada Operativa. Forman una comisión gestora para convocar una reunión general de representantes, que se celebrará el 24 de ese mes. Los hombres de la Brigada Político-Social, empiezan a mover ficha para hacerse con el control de la organización. Finalmente, tras varias amenazas a los elementos más progresistas de la Asociación, Carlos Cabrerizo, hombre cercano a José Sainz, quien fuera jefe de la BPS en Bilbao y que en ese momento era director de la Policía, será nombrado presidente nacional<sup>16</sup>.

En mayo de 1978, finalmente la Asociación es legalizada. El 28 de noviembre se celebran elecciones en todas las dependencias policiales para elegir representantes. En dicho momento, más del 50 por ciento de los funcionarios del Cuerpo se afiliaron a la organización. Sin embargo, el entusiasmo inicial se convirtió en desilusión porque aquello se había convertido en un “Montepío que poco o nada hacía por defender los intereses de los policías”.<sup>17</sup>

Por ello, a pesar de aglutinar a gran parte de los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía (en 1978 llegan a estar afiliados el 90 por cien de los miembros del Cuerpo, que eran unos 8000 funcionarios policiales) la Asociación sufre una crisis interna grave que hará que se disuelva y se convierta en el SPCSP en 1980. La primera crisis se debió a que muchos elementos progresistas se marcharon de la organización, debido a que la mayoría de la dirección estaba copada por elementos reaccionarios. El 30 de agosto de 1978, la Asociación lanza un manifiesto, “Estamos dolorosamente hartos”, tras un cuádruple asesinato de policías por parte de ETA y los GRAPO en el que piden a los políticos que se dejen de “declaraciones públicas vacías” y actúen de una vez por todas contra el terrorismo<sup>18</sup>.

Esta nota hará que haya tensiones entre el Ministerio del Interior y la junta nacional de la organización, que finalmente dimite a primeros de marzo de 1979, tras varios intentos

<sup>16</sup> García, Isaac y Manuel Torres, *Policías sin censura... op. cit.*, pp. 28-31

<sup>17</sup> Moya, Mauricio, *La policía y sus sindicatos*, Madrid, Fundamentos, 1982, pp. 19-22.

<sup>18</sup> “Estamos dolorosamente hartos de ver morir impunemente a nuestros compañeros”, en *ABC*, 30 de agosto de 1980.

de huelgas de celo y tras apoyar a varios miembros de la antigua BPS. Para intentar cambiar su imagen y ser aceptados por la Unión Internacional de Sindicatos de Policía fue nombrado primero Francisco Pelegrina y después Pablo Sánchez para darle a la Asociación una imagen más reivindicativa. El 12 de marzo de 1980 cambian, de una vez por todas, su denominación<sup>19</sup>.

Tras dos congresos, celebrados en 1982 en Valencia y en 1983 en Fuengirola, el Sindicato fue poco a poco desquitándose de su imagen reaccionaria y homologándose a los sindicatos europeos. En el segundo de los congresos elegirán a Manuel Novás, presidente regional de Madrid, como presidente nacional, y cambian su imagen por completo. Pero en estos años de la Transición, primero la Asociación, y después el Sindicato sufrirá fuertes contradicciones internas y peleas por su definición ideológica, su apoyo a antiguos elementos de la BPS, los puntos que debían defender y cómo debían defenderlos, etc.

Frente al SPCPS, la Unión Sindical de Policía (USP) fue una organización de carácter progresista, que desde el principio defiende los valores democráticos, el proceso constitucional y el respeto a los derechos humanos. De hecho, como explica Mariano Briones, uno de los fundadores del sindicato, la USP se creó por reacción a la Asociación policial en la que “había cosas que no funcionaban” refiriéndose a que no se daba voz a los policías progresistas y varios policías se pusieron de “acuerdo en que había que defender los intereses profesionales, pero también había que contactar con otras fuerzas políticas y sociales”<sup>20</sup>, refiriéndose a las organizaciones sindicales y políticas de izquierda, CCOO, UGT, PCE y PSOE.

Esos policías que se ponen de acuerdo para formar la USP son Modesto García, José Luis López, Carlos Pin, Félix Juan Alonso, Ildefonso Ramiro, Mauricio Moya, que el día después de aprobarse la Constitución, el 7 de diciembre de 1978, se reúnen en Madrid para constituir la nueva organización sindical. El primero paso fue la legalización, que se consiguió casi un año después, el 22 de noviembre de 1979. Tenían que conseguir 100 firmas para presentar los Estatutos, consiguiendo la primera vez que los presentaron 102 firmas. La Dirección General de Seguridad no aceptó los primeros estatutos por adolecer de ciertos vicios, como el nombre que podía llevar a confusión sobre los distintos cuerpos dentro de la policía, cambiar el término “negociar con la administración” por “colaborar con la Administración”, no renunciar al derecho a huelga, etc. Recurrieron por vía judicial a través de la Audiencia Nacional, que les dio la razón, pero tenían que volver a recoger las firmas y hacer ciertas modificaciones. Se presentaron los Estatutos con los cambios, esta vez con 200 firmas, y fueron legalizados, logrando afiliar a unos 600 miembros del Cuerpo Superior de Policía en esos primeros momentos<sup>21</sup>.

El 22, 23 y 24 de febrero de 1980 celebran el I Congreso Constituyente de la USP en el Hotel Centro Norte de Madrid, bajo el lema “Una policía mejor al servicio de todos”. Fue elegido presidente de la mesa Jesús Merino de la Hoz. Participaron en el Congreso personalidades

<sup>19</sup> García, Isaac y Manuel Torres, *Policías sin censura... op. cit.*, pp. 118-120.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>21</sup> Plaza García, Antonio, *La transición de un policía* Murcia, Diego Marín, 2015, pp. 99-102.

del mundo político y sindical. Entre ellos, el ex ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa. Tras varios debates sobre diferentes temas (acción sindical, formación de los profesionales, delincuencia, policías de distrito, unificación de los cuerpos de seguridad) se forman unos estatutos donde se deja claro su “defensa del orden legal establecido”. En la ponencia de “Acción Sindical” se manifiesta la defensa de los “intereses de la policía” mediante diferentes acciones: la negociación, la denuncia pública, las vías judiciales, la manifestación, a la cual invitarán a que se sume “toda la clase trabajadora” y la huelga. Sus presupuestos mínimos eran: defensa de la Constitución, defensa de la libertad sindical, defensa de los Derechos Humanos y tratamiento humanitario de los problemas policiales<sup>22</sup>.

Con estas premisas se celebró, el 28, 29 y 30 de marzo de 1981, el II Congreso de la USP bajo el lema “Por una policía civil, democrática y unificada”, tras haber sido nombrados miembros de la Unión Internacional de Sindicatos de Policía. El presidente de la Mesa del Congreso fue Tomás Pérez Olmos. Hubo también invitados del PSOE, CCOO, UCD, siendo el más destacado el secretario de UGT, Nicolás Redondo. En el discurso inaugural, el secretario general, Modesto García manifestó “nuestras inquietudes de servir de puente entre la clase trabajadora y la policía”. Una policía “al servicio del pueblo y la democracia”. En este Congreso hacen una definición ideológica de la organización como “un sindicato de clase y democrático” comprometiéndose “al respeto de los derechos humanos”, “su contribución al régimen de libertades” y “la adhesión a los principios de la Constitución”. Se decidió la creación de un órgano de expresión “El periódico sindical”<sup>23</sup>.

### 1.3 El sindicalismo en la Policía Armada: el Sindicato Unificado de Policía

La Policía Armada era uno de los cuerpos encargados, junto con la BPS (que se integraba en el Cuerpo Superior de Policía), de la represión franquista. Pero, durante los años de la Transición, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) consiguió aglutinar a unos 12.000 policías armados<sup>24</sup>. Este sindicato, en palabra de uno de sus primeros miembros, supuso

“la ilusión y esperanza para unos policías deseosos de un cambio esperado. Para el mando militar, el sindicato era sinónimo de indisciplina, politización y destrucción de la corporación. No olvidemos que los militares y algunos mandos naturales del cuerpo nos acusaban de ser unos rojos y revolucionarios comunistas portadores del caos y la destrucción de la corporación”<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> “I Congreso USP”, Fundación Largo Caballero [en adelante, FLC], carpeta 00582-00.

<sup>23</sup> “II Congreso USP”, FLC, carpeta 00582-002.

<sup>24</sup> Tejero Díaz, José, *Memorias... op. cit.*, p. 87.

<sup>25</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, 6 de diciembre de 2017.

El primer núcleo se forma en Sevilla. Los policías armados Manuel Tapada Pérez, Carlos Jiménez Fernández, José Manuel Osorno Marín, José López González y Guillermo Gómez Cunnighan a mediados de 1977 comienzan a reunirse para crearse las bases del SUP<sup>26</sup>.

La primera aparición pública de miembros de este sindicato (aunque todavía no se había formalizado) fue el 2 de septiembre de 1977 en un despacho de la central sindical CCOO. Fue en una rueda de prensa donde varios policías aparecían para condenar los consejos de guerra a los compañeros que iban a ser condenados por la protesta de diciembre del año pasado. Allí dijeron “queremos la desmilitarización de la Policía Armada y que pase a depender del Ministerio de Justicia. No queremos ser militares, sino civiles”<sup>27</sup>.

El 28 de febrero de 1978 se levantó el acta fundacional del sindicato. No sería hasta el 21 de noviembre de 1984, seis años después, cuando se legaliza definitivamente el sindicato.

## 2. Los sindicatos policiales y la UCD

El partido que lideró los gobiernos durante la Transición de la dictadura a la democracia fue la Unión de Centro Democrático. Los tres ministros de Gobernación (Interior) en estos años fueron: Rodolfo Martín Villa, que fue Gobernador Civil de Barcelona durante el franquismo y ministro de Relaciones Sindicales con el primer gobierno de la Monarquía, fue nombrado por Adolfo Suárez ministro de Gobernación (lo que después sería Ministro de Interior) el 5 de julio de 1976. Estaría en el cargo hasta el 5 de abril de 1979. En segundo lugar, el militar Antonio Ibáñez Freire, que estuvo poco más de un año en el cargo, desde el 5 de abril de 1979 hasta el 2 de mayo de 1980. Por último, Juan José Rosón, que estuvo desde el 3 de mayo de 1980 hasta el 1 de diciembre de 1982. Anteriormente fue Gobernador Civil de Madrid.

Quien más se preocupó de realizar reformas dentro del aparato policial fue Rodolfo Martín Villa, impulsor de la Ley de Policía que fue aprobada dos días antes de la Constitución, el 4 de diciembre de 1978. La política de orden público de estos años se vio condicionada sobre todo por el terrorismo. Fue una época donde ETA asesinó a más personas por año: 64 en 1978, 84 en 1979, 93 en 1980 y 32 en 1981; en total, 273 en estos años<sup>28</sup> en que se consolidó el sindicalismo policial dentro del Cuerpo Superior de Policía y se dieron diversos enfrentamientos entre los policías sindicalistas y los diferentes ministros. La política de UCD en el tema policial se basó en no hacer una política de consenso, aunque intentando dar credibilidad a su política interior. Ni contento las exigencias de los partidos de la izquierda, que pedían la renovación de cuadros

<sup>26</sup> «<http://elsatiricon.com/category/la-policia-quisimos-i/1946/>» [consultado el 6 de diciembre de 2017].

<sup>27</sup> García, Isaac y Manuel Torres, *Policías sin censura... op. cit.*, p. 245.

<sup>28</sup> «<http://avt.org/victimas-del-terrorismo/>» [consultado el 15 de octubre de 2017].

policiales, ni tampoco de los mandos franquistas de la policía que habían pasado al sistema democrático, que estaban inseguros ante las críticas sobre sus actuaciones policiales por parte de la oposición<sup>29</sup>.

Los policías de la político-social que habían sido utilizados para la “caza de rojos” durante la dictadura franquista, fueron utilizados para la “caza de la ETA” debido a sus conocimientos sobre los grupos políticos, conocimientos de infiltración, a pesar de sus métodos de tortura, criticados por los partidos de la izquierda. Martín Villa lo justificó así:

“Se me criticó por haber utilizado a algunos de los hombres, excelentes profesionales, que procedían de las antiguas brigadas sociales. Pero en la difícil etapa de los secuestros de Oriol y Villaescusa, que coincidió, además, con múltiples problemas de orden político y con actuaciones terroristas, la actuación del Comisario Conesa, por ejemplo, resultó de gran eficacia”<sup>30</sup>.

En esa lógica, en la de intentos de reforma empujados por la oposición y en la de mantenimiento de los antiguos policías del franquismo, se basó la legislación de UCD en materia de orden público en esos años. Los sindicatos policiales, que en ese momento se estaban legalizando y constituyéndose, no pudieron influir todo lo que hubieran querido en dicha normativa, aunque sí que hicieron críticas a la política del Gobierno. Muchos de estos sindicalistas, sobre todo los de la USP, fueron sancionados, como el caso de Jesús Merino de la Hoz, expedientado en octubre de 1979 por escribir artículos en *El País* en contra de los militares que estaban en contra del proceso de Transición<sup>31</sup>.

## 2.1 Los pactos de la Moncloa

En los Pactos de la Moncloa, acuerdos firmados el 25 de octubre de 1977 por la mayoría de los partidos políticos parlamentarios y ratificados después por buena parte de los sindicatos mayoritarios, se establecía la reforma de la economía, la reforma fiscal y las políticas públicas que debía llevar a cabo el Gobierno (educación, sanidad, pensiones, etc.). También se fijaron acuerdos sobre las fuerzas de orden público. Se establecería una nueva concepción del orden público, sin connotaciones no democráticas, que respete las libertades públicas y los derechos humanos. Estas fuerzas de orden público tendría dos cuerpos: el cuerpo civil (Cuerpo Superior de Policía) y el militar (Policía Armada y Guardia Civil), cayendo su mando en el Ministerio del Interior. Con división de las atribuciones de los diferentes cuerpos policiales. También la necesidad de crear una policía judicial y una policía de barrio. Sobre todo, la necesidad de

<sup>29</sup> González, Ana, “La ascensión de los policías ultras”, en *Interviú*, 5 de junio de 1980, pp. 6-7.

<sup>30</sup> Martín Villa, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 156.

<sup>31</sup> Merino de la Hoz, Jesús, “Formidable editorial”, en *El País*, 28 de septiembre de 1979.

una nueva legislación para estos cuerpos. Aún no se habla de “seguridad ciudadana” pero los conceptos democráticos que este concepto apara ya aparecen en esta normativa<sup>32</sup>.

## 2.2 La Ley de Policía de 1978

El mayor intento reformador de la institución policial por parte de los gobiernos de UCD, además de con la Constitución, fue con la Ley fue la ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía. Durante todo el año se estuvo discutiendo dicha normativa, desde que fue presentada por el ministro el 14 de enero. Antes, comunistas y socialistas habían presentado proposiciones no de ley para pedir una reforma policial. Ya desde el principio, se incumplió una de las principales reivindicaciones de los funcionarios policiales que se estaban movilizandoo. No se pretendía desmilitarizar la Policía Armada, tampoco la Guardia Civil.

Finalmente, el 4 de marzo se presentó el primer borrador. Este constaba de 17 artículos, tres disposiciones adicionales, cuatro transitorias y dos finales. En el primer artículo se deja claro por qué cuerpos estaría integrada la Policía, que no se unificarían: el Cuerpo Superior de Policía, el Cuerpo de la Policía Nacional; y loss cuerpos Administrativo y Auxiliar de Seguridad. La Guardia Civil tendría sus disposiciones específicas. La misión de los policías sería “defender el ordenamiento constitucional, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizar la seguridad personal de éstos”. El Ministerio del Interior tendría el mando de las fuerzas de seguridad del Estado. En cada provincia, sería el Gobernador Civil.

El Cuerpo Superior de Policía tendría las siguientes atribuciones: a) obtención y análisis de datos; b) la práctica de diligencias para la prevención y descubrimiento de los delitos; c) el control de la documentación sobre identificación de los ciudadanos españoles, así como la permanencia de los extranjeros en España; y d) prestar colaboración a policías de otros países. En cuanto a la Policía Armada, esta pasaría a llamarse Policía Nacional y tendría las siguientes atribuciones: a) Auxiliar y colaborar con el Cuerpo Superior de Policía en las funciones propias de este; b) Prevenir, asegurar y restablecer el orden público; c) Velar por la seguridad de las personas y los bienes; d) Prestar auxilio en los casos de conflicto, accidente, calamidad pública o desgracias particulares; y e) Proteger los edificios y dependencias de la policía. Nada se especificaba sobre el derecho a sindicación de los policías en los apartados en que se trataba el régimen interno. Tampoco se pretendía la unificación de los Cuerpos policiales<sup>33</sup>.

Aunque los sindicatos policiales, que aún se estaban formando, no fueron llamados para negociar la ley, sí que hicieron críticas de la misma. La Asociación Profesional de Policía expresó en un comunicado su disconformidad con el texto:

<sup>32</sup> Pactos de la Moncloa, apartados VIII. Orden Público y X. Reorganización de los cuerpos y fuerzas de orden público.

<sup>33</sup> “Texto del proyecto de Ley de la Policía”, en *La Vanguardia*, 4 de marzo de 1978.

“Expresar, recogiendo el sentir de la corporación, su disconformidad con el proyecto de ley de policía remitido por el Gobierno a las Cortes, por estimar que ciertos puntos del mismo menoscaban la naturaleza y funciones del Cuerpo General de Policía, por la grave inseguridad jurídica que significan supuestos como ingreso en el cuerpo de personas sin la titulación exigida a la generalidad, trasvase de miembros de unos cuerpos a otros en funciones administrativas y la posibilidad de doble sanción por un mismo hecho. Asimismo, se estima necesario que la Asociación sea llamada a colaborar en la elaboración de las disposiciones que afectan al Cuerpo General de Policía, para evitar lo ocurrido con el real decreto de incompatibilidades de 27 de febrero de 1978, del que disentimos por constituir una clara discriminación respecto de los demás funcionarios civiles del Estado, sin perjuicio de ejercitar las acciones pertinentes”<sup>34</sup>.

Para los sindicalistas que estaban en la Policía Armada en aquellos días y cuyo sindicato seguía siendo ilegal, aquello ley supuso

“un cambio significativo en la estructura de las fuerzas y cuerpo de seguridad del Estado, ya que con la aplicación de la misma, se inició una reorganización de funciones que integro a los cuerpos de la Policía y de la Guardia Civil bajo el mando directo del ministerio del interior. Aunque los cambios reales no llegarían hasta la ley de 1986, con la desmilitarización completa de los cuerpos policiales”<sup>35</sup>.

Finalmente, el 9 de agosto de 1978 se rechazó en el Senado el proyecto de Ley. Un mes después, el 21 de septiembre, se volvió a llevar el proyecto a la Cámara Alta y finalmente se aprueba. El 27 de octubre una comisión mixta Congreso-Senado llegó a un acuerdo sobre la Ley. Finalmente, se aprobó el 4 de diciembre de 1978, dos días antes de la Constitución<sup>36</sup>.

Desde los medios de comunicación, como *El País*, vieron con buenos ojos la Ley porque consideraban que el Gobierno estaba haciendo esfuerzos por crear los cimientos de una policía democrática, sin acabar con todo el aparato heredado del franquismo. Solo faltaba hacer unos cambios en la fachada policial que dieran credibilidad a las reformas<sup>37</sup>. Sin embargo, más allá de los cambios de nombres (la Policía Armada pasa a llamarse Policía Nacional) y los cambios de vestimenta (del gris de los franquistas se pasa al marrón), esta Ley de Policía no consigue demasiados avances más, ya que la Constitución dejó parte de la normativa sin vigencia y se quedó a la expectativa de una nueva normativa<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> “Funcionarios del Cuerpo General, contra el proyecto de Ley de Policía”, en *ABC*, 16 de marzo de 1978, p. 13.

<sup>35</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, 6 de diciembre de 2017.

<sup>36</sup> Ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía.

<sup>37</sup> “Credibilidad para la policía”, en *El País*, 24 de enero de 1978.

<sup>38</sup> Delgado, Julián, *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, p. 357.

### 2.3 La Constitución

Aprobada el 6 de diciembre de 1978, es uno de los momentos culmen del proceso de Transición. En dicha Carta Magna se establecen todos los derechos y libertades para que España se convierta en una sociedad democrática homologable con Europa.

Sobre el tema de orden público, la Constitución pretendió romper con la tradición autoritaria que representaba el ordenamiento jurídico franquista. Esto se precisa, en primer lugar, en el cambio de denominación, que pasa de llamarse “Fuerzas de Orden Público” a “Fuerzas de Seguridad Pública”. Aunque algunos expertos, como Morales Villanueva, consideran este nuevo concepto como “muy amplio y susceptible de confusión”<sup>39</sup>, sin embargo, para otros investigadores,

“el concepto de orden público ha tenido siempre connotaciones autoritarias, se han legitimado por razones de orden público limitaciones de derechos fundamentales. Por el contrario, el concepto de seguridad pública se circunscribe a la prevención de delitos, sin que ello suponga un límite a los derechos y libertades”<sup>40</sup>.

En cuanto a la cuestión de la desmilitarización de los cuerpos policiales, los artículos 8 y 104 de la Constitución dejan muy claro la disociación entre las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Se les encomienda a las Fuerzas de Seguridad Pública “la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”. El Cuerpo Superior de Policía Nacional y la Guardia Civil, no obstante, seguirían siendo considerados institutos armados<sup>41</sup>.

Para la cuestión del derecho a libertad sindical, en el artículo 26 se declara que todas las personas “tienen derecho a sindicarse”. En el mismo artículo se establece una excepción a este principio referida a los cuerpos armados o sometidos a disciplina militar. El Cuerpo Nacional de Policía, que seguía siendo un cuerpo armado, estaba sometido a esta excepción. Por lo tanto, se permite la libertad sindical, pero solo a una parte de las Fuerzas de Seguridad<sup>42</sup>. Con este pretexto, se legalizan las organizaciones del Cuerpo Superior de Policía (el SPCSP y la USP) pero no las de la Policía Nacional (USP).

En cuanto al derecho a huelga para los funcionarios policiales, este no será recogido por la Carta Magna. Sobre la unificación de los cuerpos, tampoco se legisló nada la Constitución, dejándolo tal y como lo reflejó la Ley de Policía del 4 de diciembre.

<sup>39</sup> Morales Villanueva, Antonio, *Las Fuerzas de Orden Público*, Madrid, San Martín, 1980, pp. 166-167.

<sup>40</sup> Balbé, Manuel y Manuel Giró, *Las fuerzas de orden público*, Madrid, Dopesa, 1978, pp. 70-71.

<sup>41</sup> Barcelona Llop, Javier, “Reflexiones constitucionales sobre el modelo policial español”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, 48 (1996), pp. 83-86.

<sup>42</sup> Balbé, Manuel y Manuel Giró, *Las fuerzas de orden público... op. cit.*, pp. 74-75.



### 3. Los sindicatos policiales y el primer gobierno del PSOE

El 28 de octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español gana las elecciones generales. Para la mayoría de sindicalistas policiales esta victoria supuso “la culminación de la toda una lucha sindical de ocho largos años de persecución, privación de libertad en los calabozos de los centro de trabajo y domicilio particulares, encarcelamientos y expulsión de muchos sindicalistas”<sup>43</sup>.

Y es que en este periodo es cuando por fin se legalizan todos los sindicatos policiales y se consolidan dentro del aparato de policía. Incluso el plan del PSOE antes de ganar las elecciones fue el de implicar a sindicalistas policías, cercanos al partido, en la reorganización de las fuerzas policiales. Carlos Sanjuán, diputado socialista que llevaba las relaciones con la USP, iba a ser nombrado Ministro del Interior, y en la dirección de la policía iba a incluir a sindicalistas de dicho sindicato como Jesús Merino de la Hoz, Modesto García. Sin embargo el final nombramiento de José Barrionuevo, concejal socialista de seguridad en el ayuntamiento de Madrid y que había mantenido relaciones con el anterior ministro del Interior de UCD, Juan José Rosón, cuando este era Gobernador Civil, hace que los cambios esperados dentro de la dirección de la Policía no se den, manteniendo Barrionuevo la política de UCD en cuanto al tema del terrorismo y manteniendo prácticamente a todos los hombres que habían estado en los anteriores gobiernos. Esto se podrá ver después, con la salida a la luz del caso de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) y el terrorismo de Estado<sup>44</sup>.

Ya que los sindicatos policiales no pudieron influir desde dentro del Gobierno para poder hacer todos los cambios posibles dentro del aparato policial, lo hicieron desde fuera mediante las armas de los sindicatos democráticos, la huelga y la protesta, tanto en la calle como en los medios de comunicación y, con ello, influir en la nueva normativa sobre policías de los socialistas.

#### 3.1 La ley de fuerzas de seguridad del Estado de 1986

Desde la victoria de los socialistas a finales de 1982, estos llevan en su programa la puesta en marcha de los cambios exigidos desde el primer momento por los sindicatos policiales. Sin embargo, a principios del año 1983, Barrionuevo no cede ante las exigencias de unificación de los cuerpos policiales y la desmilitarización de la Policía Nacional. Como consecuencia, tanto la USP como el SPP deciden convocar conjuntamente una huelga de celo para el 9 de mayo de ese

<sup>43</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, 6 de diciembre de 2017.

<sup>44</sup> Jáuregui, Fernando y Manuel Ángel Menéndez, *Lo que nos queda de Franco. Símbolos, personajes, leyes y costumbres veinte años después*, Madrid, Temas de hoy, 1995, pp. 175-1981.

año y critican duramente al Ministro por no conocer cómo funciona internamente el Cuerpo<sup>45</sup>. Mientras, el Sindicato Unificado de Policía, que no será legal hasta el año siguiente, se dedica a lanzar propaganda contra sus mandos militares<sup>46</sup>. Finalmente, la huelga fue desconvocada por que Barrionuevo decidió acceder a sus pretensiones<sup>47</sup>.

Pero las relaciones entre el Ministro del Interior y los sindicatos nunca fueron buenas. Durante un año de negociaciones, tanto Barrionuevo como la USP y el SPP se hacían críticas mutuamente. El primero de ellos, junto al secretario de seguridad, Rafael Vera, criticó a los sindicatos sus exigencias sindicales, calificándolas como “intereses corporativos” o “torpes maniobras”<sup>48</sup> y los sindicatos policiales incluso llegaron a pedir la dimisión del Ministro. El punto culmen del enfrentamiento fue la huelga convocada por el USP y el SPP el 30 de noviembre de 1983, que concentró a 3000 policías que se movilizaron pidiendo la unificación de los cuerpos de la policía y la desmilitarización<sup>49</sup>.

Finalmente, a partir del 31 de mayo de 1984 se entablan de nuevo negociaciones para llegar a un acuerdo sobre la ley. Aunque se produjeron movilizaciones como el 20 de noviembre de 1985 en Madrid con un millar de policías<sup>50</sup>, el gobierno consiguió a aprobar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que quedó reflejada en el BOE el 13 de marzo de 1986.

En dicha ley, se deja claro en el preámbulo que la Policía es “un servicio público dirigido a la protección de la comunidad, mediante la defensa del ordenamiento democrático”. En el artículo noveno de la ley se dejan ya claras las dos peticiones más importantes del sindicalismo policial, es decir, la unificación de los cuerpos policiales y la desmilitarización. En dicho artículo queda claro que el Cuerpo Nacional de Policía “es un Instituto Armado de naturaleza civil, dependiente del Ministro del Interior.” A partir de ese momento solo existirán este cuerpo y la Guardia Civil (que seguirá siendo militar) como únicos cuerpos de seguridad del Estado. Además desaparece del todo el concepto de orden público para pasar al de seguridad pública<sup>51</sup>.

La ley fue aprobada finalmente gracias al apoyo en el Congreso de los Diputados gracias a los nacionalistas catalanes y vascos. Sin embargo, los sindicatos policiales no apoyaron finalmente el texto en aquellos momentos, no por el contenido, sino por cómo se estaba llevando a cabo la unificación de los cuerpos policiales. Protagonizaron encierros en sus sedes sindicales. Sin embargo, el Ministro Barrionuevo declaró que no había recibido ninguna queja<sup>52</sup>. Pero actualmente para algunos sindicalistas de aquel momento esta ley “cerró la puerta a una policía del pasado, fusionó a dos cuerpos de policía defensores del régimen franquista y los

<sup>45</sup> “Los sindicatos policiales declaran la guerra abierta a Barrionuevo”, en *Diario 16*, 26 de abril de 1983, p. 11.

<sup>46</sup> “La policía contra sus mandos militares”, en *Diario 16*, 23 de abril de 1983, p. 1.

<sup>47</sup> “Probable desconvocatoria de huelga”, en *Diario 16*, 1 de mayo de 1983, p. 17.

<sup>48</sup> Orgabimbes, Fernando, “Malestar en sindicatos policiales por la crítica de Barrionuevo a sus peticiones”, en *El País*, 4 de octubre de 1984.

<sup>49</sup> “30000 policías en la calle contra la militarización”, en *Diario 16*, 30 de noviembre de 1983, p. 1.

<sup>50</sup> “Un millar de policías se manifiestan en Madrid”, en *La Vanguardia*, 21 de noviembre de 1985, p. 30.

<sup>51</sup> Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

<sup>52</sup> “El Congreso aprobó definitivamente la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado”, en *La Vanguardia*, 28 de febrero de 1986.

democratizó”, aunque que después se produjeron retrocesos en los derechos de los policías con La Ley sobre protección de seguridad de 1992, conocida como “Ley de la patada en la puerta” o “Ley Corcuera”, que permitía a los policías entrar en las casas sin permiso ni orden judicial<sup>53</sup>.

#### 4. Conclusión: la transición policial no empezó hasta diez años después de la Transición oficial

La Transición política de la democracia a la dictadura, que va desde la muerte de Franco en 1975 a la victoria socialista en 1982, fue una época de importantes cambios en lo político, cultural, social y económico. Sin embargo, en cuanto a las fuerzas de seguridad del Estado, que en aquellos años se denominaban de orden público, hubo que esperar unos cuatro años más, hasta 1986, para poder conseguir cambios significativos en favor de la democratización de estos cuerpos.

El aparato policial fue fundamental durante la dictadura franquista para reprimir a la oposición antifranquista. Durante los años de la Transición fue también uno de los factores por los cuales se desató la violencia política en las manifestaciones. Según el historiador Mariano Sánchez Soler, 54 personas murieron a manos de la policía en manifestaciones y ocho a causa de la tortura en estos años de Transición.<sup>54</sup> Además de la violencia ejercida en manifestaciones, la policía heredera de la dictadura tenía unos métodos poco democráticos y respetuosos con los derechos humanos a la hora de llevar a cabo sus investigaciones.

Al calor de las movilizaciones por mejores económicas y laborales a finales de la década de 1970 por parte de policías, surge en el seno de sus Cuerpos movimientos de carácter sindical que intentan conseguir mediante los métodos típicos del sindicalismo (huelgas, movilizaciones) sus objetivos que son la desmilitarización, unificación de la Policía y derechos sindicales. Surgen dos vertientes dentro de este sindicalismo: uno de carácter corporativista, conservador y con elementos reaccionarios en su seno, que a medida que avanza la Transición se va homologando a los sindicatos europeos, y que es mayoritario dentro del Cuerpo Superior de Policía y uno de carácter progresista, cercano a los partidos de izquierda y a los sindicatos de clase, mayoritario en la Policía Armada.

Con los gobiernos de UCD, estos sindicatos, muchos de ellos en proceso de inicio de legalización y de formación, e incluso ilegales aún (como en el caso de la Policía Armada) no consiguen influir demasiado en los diferentes ministros de Gobernación, que harán una política

<sup>53</sup> Entrevista realizada por el autor a José Tejero Díaz, 6 de diciembre de 2017.

<sup>54</sup> Sánchez Soler, Mariano, *La transición sangrienta*, Barcelona, Península, 2010, pp. 353-362.

de orden público fluctuante entre las exigencias de la oposición y el mantenimiento del aparato heredero del franquismo, que utilizarán para luchar contra el terrorismo.

Es con la llegada del PSOE al poder, cuando estos sindicatos ya están plenamente consolidados y se consigue legalizarlos a todos (el SUP es legalizado en 1984), y con la esperanza de cambio, intentan de todas las formas influenciar en la política socialista respecto a la Policía. Primero, intentando ocupar puestos dentro de las direcciones de Brigadas policiales, y al no conseguirlo, mediante la presión con huelgas, manifestaciones y negociaciones. Finalmente, los sindicatos policiales consiguen sus principales objetivos, aunque no quedan satisfechos con el modo que se llevan a cabo. Además, a pesar de los cambios democratizadores, el PSOE mantendrá aún a muchos policías franquistas acusados de torturas dentro de la cúpula policial y heredará muchos de los problemas policiales de UCD, como pasará con el terrorismo de Estado y los GAL.

Por lo tanto, el sindicalismo policial es fundamental para entender los cambios que se dan en estos años dentro del aparato policial. Aunque la transición de una policía franquista a una policía democrática, de una policía de orden público a una policía de seguridad pública, fue mucho más larga y mantuvo alguno de los problemas de esa vieja policía franquista (los casos de tortura, por ejemplo), esta transición no hubiera llegado hasta el final, hasta la desmilitarización del Cuerpo de Policía (como en la mayoría de países europeos) y la unificación si no hubiera sido por la lucha, primero desde la ilegalidad y la consolidación y las críticas al gobierno de UCD y después desde las instituciones y la lucha sindical, las huelgas y manifestaciones, de los sindicalistas de la Policía.

# Musealizar la memoria de las víctimas

## Giving the Memory of the Victims a museum-like status

ELENA ESCRIBANO GONZÁLVEZ

Universidad de Murcia

leg21385@um.es

**Resumen:** Este artículo tiene como objetivo principal acotar la tendencia cultural de musealizar la memoria de las víctimas, analizando, dentro de los espacios culturales, los llamados museos memoriales y lugares de conciencia. De forma sintética se muestran algunos ejemplos de países que han dado tratamiento a la musealización de esta modalidad de memoria para, posteriormente, profundizar en las confrontaciones y procesos sociales que genera la representación de este patrimonio memorial, definir los lenguajes y formatos para su transmisión y exponer una lectura crítica de la trayectoria experimentada en España.

**Palabras clave:** Víctimas, memoria, memoriales, museos conmemorativos, España.

**Abstract:** The main objective of this article is to limit the cultural tendency to giving the memory of the victims a museum-like status and to analyze, within the cultural spaces, the so called memorial museums and places of conscience. In summary, this paper presents some examples of the countries that have given this modality of memory the status of museum, in order to further deepen in the confrontation and social processes that generate the representation of this memorial heritage, to define the languages and formats for its transmission, and to expose a critical reading of the trajectory experienced in Spain.

**Keywords:** Victims, memory, memorials, memorials museums, Spain.



## Introducción

El monumento memorial se empleó, antes de la Segunda Guerra Mundial, con funciones puramente ornamentales y funerarias; también con la intención de transmitir valores referidos al honor, valentía, unión o triunfo nacional, pero la gravedad y proporción de este acontecimiento bélico supuso un cambio de paradigma en las formas de conmemoración<sup>1</sup>. La causa principal de la transformación se debió a que los muertos ya no eran héroes militares sino, mayoritariamente, víctimas directas del conflicto, civiles inocentes exterminados cruelmente<sup>2</sup>. La conciencia de este trauma, el deseo pacifista universal y la consolidación de una sociedad cada vez más participativa y democrática hicieron posible que aquellos hechos condenables fuesen dignos de representación, exigiendo reparación, culpa y reflexión.

Las diversas tragedias del siglo XX fueron generando una obsesión cultural por la memoria, tanto en el campo académico como social, que a partir de los años 60 incrementó la construcción de monumentos y museos conmemorativos cuyos protagonistas eran víctimas del Holocausto, terrorismos, estados totalitarios... fijando las aspiraciones e intereses políticos de sus promotores y redefiniendo, también, el concepto de nación y unidad desde la experiencia común de un trauma o sacrificio, tendencia que se mantiene en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Tras exponer sintéticamente el concepto ‘memorial’ y los motivos que llevan a su creación, este artículo centra su estudio en los museos conmemorativos con la intención de exponer sus posibilidades y limitaciones como complementos de enseñanza para el conocimiento y divulgación científica de la historia, fomentando la conciencia social, el desarrollo local y apertura política y económica. El objetivo de esta investigación es el de ajustar un patrón para la nueva categoría de “museo memorial” que aclare si son instrumentos fundamentales para el desarrollo de sociedades más cívicas y qué les lleva, en algunos casos, al fracaso o a la confrontación.

<sup>1</sup> Mosse, George L., *Soldados Caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 132-146 y 275-280.

<sup>2</sup> Velázquez Marroni, Cintia, “El museo memorial: un nuevo espécimen entre los museos de historia”, en *Intervención*, vol. 2, 3 (2011), p. 11. <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4947390.pdf>> [consultado el 23 de marzo de 2016].

## 1. El monumento memorial

### 1.1 Agentes y modelos de memorialización

Para comprender esta investigación es necesario diferenciar “monumento” de “memorial”: las funciones del primero se limitan a perpetuar un suceso o recordar y homenajear a individuos ocupando el espacio público o privado mediante diversas disciplinas artísticas. Por su parte, el memorial es un tributo a la muerte y responde al objetivo de homenajear a los fallecidos como consecuencia de violencias o injusticias sociales (o a sus familiares) con la finalidad de ofrecer un lugar para el duelo que compense el vacío por la pérdida de las víctimas y sane a la sociedad bajo los lemas del “no olvido” y “nunca más”.

El desarrollo de la tecnología y los medios de comunicación ha proporcionado a los ciudadanos numerosos canales para, de manera libre y espontánea, intentar apropiarse del espacio físico y virtual, dando lugar a memoriales: oficiales, no oficiales, públicos, privados, permanentes o efímeros. Estos instan al Estado y a la sociedad a hacerse cargo de un problema arrastrado por el silencio y el tiempo y a la vez inauguran un proceso de cambio social que ayuda a asumir el presente, a luchar contra la ignorancia del pasado y reconocer la culpa. La conservación y difusión de la memoria se ofrece, así, como instrumento para el asentamiento de valores comunes con vistas al futuro<sup>3</sup>.

En la construcción de estos elementos conmemorativos inciden variables como la distancia temporal con el hecho histórico o el cambio generacional. Los conflictos del pasado suelen estar presentes sobre todo si los escenarios de cambio político favorecen el debate y la multiplicidad de discursos sobre el pasado y, por ende, la fragmentación de la memoria<sup>4</sup> ya sea en un mismo colectivo o incluso confrontando memorias dominantes entre países, como sucede en EEUU y Corea respecto a la Guerra Fría entre 1950-53. Pero debemos aclarar que no todo proceso doloroso del pasado se inscribe en el espacio público y los que lo logran a veces omiten datos o silencian voces. La urgencia con la que se erigen, intencionalidad y selección de memoria confunden en ocasiones acerca de su propósito.

Como explica Coro Rubio, aunque la proliferación de memoriales pretenda legitimar la identidad colectiva de una nación, “la multiplicación de los vínculos con el pasado que esos memoriales representan [...] no les convierte en un instrumento de recuperación de la historia, a

<sup>3</sup> González Galeotti, Juana Victoria, *Monumentos y memoria contemporáneos: un acercamiento a la estética del recuerdo*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2010, p. 9. «<http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/48869/Treball%20de%20Recerca%20VG.pdf?sequence=1>» [consultado el 24 de marzo de 2016].

<sup>4</sup> Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 86.

pesar de que sean presentados como tales”<sup>5</sup>. Y es que debemos matizar que “memoria” e “historia” no son lo mismo: como ya explicaba Pierre Nora, la “memoria” evoluciona permanentemente y es vulnerable a la manipulación y al tiempo, está abierta al recuerdo y a la amnesia y puede ser individual o colectiva. Sin embargo, la “historia” es la reconstrucción del pasado, requiere análisis y discurso crítico y desconfía de la memoria<sup>6</sup>. Por ello, los lugares donde se inscribe la memoria son un modo de compartir y definir los recuerdos, intentando cuadrarlos en el pasado, afianzándolos para que la historia no los olvide, perpetuando la conciencia histórica y colectiva<sup>7</sup>.

A partir de lo expuesto interesa mostrar algunos modelos de memorialización empleados por países que han destacado en la construcción de memoriales, presentando los diferentes contextos políticos e institucionales y las correspondientes vicisitudes que rodearon los procesos de recuperación de la historia y la memoria.

Es inevitable encabezar este análisis con el ejemplo de Alemania, dada su larga trayectoria en los trabajos de la memoria y el complejo debate experimentado hasta obtener el actual tratamiento sobre su pasado<sup>8</sup>. La derrota en la Segunda Guerra Mundial condenó a Alemania a la división en dos espacios diferenciados y ocupados por los aliados y sumió a la mayoría de su población en una posición de desvalorización social y política abocados al sentimiento de culpa por los crímenes del nazismo cuando no a la amnesia. Las nuevas generaciones intentarán comprender lo sucedido brotando así las primeras iniciativas apoyadas por ONGs, que cristalizaron en monumentos memoriales idealizados a ambos lados del Muro de Berlín, pero que tergiversaban la historia y restaban credibilidad. No fue hasta la década de los 80 cuando el Holocausto y el genocidio tuvieron realmente un reconocimiento oficial por parte de la Alemania Occidental. Un momento catalizador ocurrió en 1985 con el discurso del presidente de la República Federal de Alemania, Richard Von Weizsäcker, con motivo del 40 aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, en el que manifestó que Alemania el 8 de mayo de 1945 había sido liberada y no vencida, encaminando al país a encontrar la manera de tratar la historia como una víctima más. Tras la caída del Muro en 1989 y el reconocimiento oficial e indemnización al pueblo judío, la Alemania unificada procedió a profundizar en la identidad democrática, no sin dificultades dada la diferente tradición de culturas públicas de memoria desarrolladas en la antigua Alemania Federal y la Alemania Oriental<sup>9</sup>. Pero, tras la unificación, Alemania cuenta con un marco institucional fuerte y recursos económicos más que suficientes

<sup>5</sup> Rubio Pobes, Coro, “Los rostros de la memoria. El fenómeno memorialista en el mundo actual y sus usos políticos”, en *Historia y Política*, 35 (2016), p. 364. DOI: <http://dx.doi.org/10.18042/hp.35.14>. <<http://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/50910/31100>> [consultado el 22 de enero de 2017].

<sup>6</sup> Nora, Pierre, *Pierre Nora en les lieux de mémoire*, Santiago, Trilce, 2009, pp. 19-38.

<sup>7</sup> Lowenthal, David, *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998, pp. 310-312.

<sup>8</sup> Para profundizar en esta problemática ver Traverso, Enzo, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria y política*, Madrid, Marcial Pons, 2000, en especial el capítulo 5, “Los dilemas de los historiadores alemanes”, pp. 81-92.

<sup>9</sup> Moeller, Robert G., “War Stories: The Search for a Usable Past in the Federal Republic of Germany”, en *The American Historical Review*, vol. 101, 4 (1996), p. 1041. <<http://www.jstor.org/stable/2169632>> [consultado el 10 de abril de 2017]. DOI: <https://doi.org/10.2307/2169632>.



para garantizar desde distintos ámbitos, sus políticas memoriales<sup>10</sup>. Hoy sigue centrada en reforzar la inclusión de colectivos excluidos o que no se habían sentido representados en los diferentes memoriales gestionados por el Estado, como los gitanos o los homosexuales<sup>11</sup>, y en aminorar el sentimiento encontrado de quienes aún les resulta difícil aceptar una representación memorial compartida entre alemanes y judíos<sup>12</sup>.

Con un fin de promover la reivindicación nacional y el restablecimiento de la memoria del país, encontramos el caso de Lituania, que tras recuperar su independencia del poder soviético y por orden del Consejero de Cultura y Educación y del Presidente de la Unión de Presos y Deportados, estableció el Museo de las Víctimas del Genocidio en 1992, situado en las antiguas oficinas de la KGB<sup>13</sup>. Este museo se levantó contra la memoria oficial generada por la URSS tras la Segunda Guerra Mundial, que había silenciado la existencia de lituanos soviéticos colaboracionistas con el fascismo y dejado ausentes del recuerdo a la mitad de las víctimas judías<sup>14</sup>.

Muy distinta fue la trayectoria seguida por países latinoamericanos postdictatoriales como Argentina y Chile, donde no fueron los organismos públicos ni el Estado los agentes protagonistas de dinamización de políticas memoriales, sino la sociedad civil, que representó un papel fundamental en la inicial recuperación de la memoria y el esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos (DDHH) y crímenes dictatoriales que permanecían ocultos, silenciados y negados<sup>15</sup>.

En Argentina fueron los grupos de familiares de víctimas y supervivientes del régimen militar de Rafael Videla (1976-1983), apoyados por organizaciones de DDHH, quienes tomaron las riendas de un modo inmediato tras recuperarse la democracia gestionando y financiando de

<sup>10</sup> Birle, Peter *et al.* (eds.), *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*, Buenos Aires, Buenos Libros, 2010. «[https://mx.boell.org/sites/default/files/memorias\\_urbanas\\_en\\_dialogo.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/memorias_urbanas_en_dialogo.pdf)» [consultado el 22 de marzo de 2016]. Los rasgos especiales de la cultura del recuerdo en Alemania, en Lutz, Thomas, “La relación dialéctica entre la reflexión internacional y nacional sobre los crímenes del régimen nazi y el reconocimiento de las víctimas: el ejemplo de Alemania”, en Guixé i Coromines, Jordi (ed.), *Past and Power. Public Policies on Memory. Debates, from Global to Local*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona y European Observatory on Memories, 2016, pp. 350-366.

<sup>11</sup> Los homosexuales fueron el último grupo de víctimas en ser reconocido, en 1985, y no fue hasta el 2002 que el gobierno alemán anuló las sentencias nazis (anteriores a 1945; las posteriores nunca han sido anuladas) y pidió disculpas a la comunidad gay. En: “Memoria y tolerancia recuerda homosexuales perseguidos bajo régimen nazi”. «<http://www.enlacejudio.com/2011/05/20/memoria-y-tolerancia-recuerda-homosexuales-perseguidos-bajo-regimen-nazi/>» [consultado el 30 de abril de 2016].

<sup>12</sup> Al respecto se ha afirmado que “no puede existir un simple ‘memorial’ sobre el nacionalsocialismo, igual que no puede haber una única narrativa del Tercer Reich”, en Toro, Francesc Miquel de, “Políticas de memorialización y victimización en Alemania: la *Neue Wache* y el espacio memorial (1870-1993)”, en *Ayer*, 100 (2015), p. 227.

<sup>13</sup> Santacana i Mestre, Joan y Francesc Xavier Hernández Cardona, *Museos de historia. Entre la taxidermia y el nomadismo*, Gijón, Ediciones Trea, 2011, pp. 112-113.

<sup>14</sup> La confrontación de memorias desde la II Guerra Mundial en el antiguo espacio de dominio soviético, y el surgimiento (tras el declive socialista de 1989) de distintos paradigmas en torno al recuerdo y su narrativa, y la erección institucional de complejos memorialísticos en toda Europa centrorientada, en Núñez Seixas, Xosé Manoel, “El Frente del Este (1939-1945): ¿Un lugar de memoria transnacional?”, en Rodrigo, Javier (ed.), *Políticas de la Violencia. Europa siglo XX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 241-282.

<sup>15</sup> La evolución de la lucha por la memoria de las víctimas, su concreción memorialística y la instauración de políticas públicas del pasado en los países del Cono Sur (muy duramente castigados por sus respectivas dictaduras), en Wasserman, Claudia, “Las políticas del pasado en América Latina: la responsabilidad del historiador y las artimañas de la memoria”, en Guixé i Coromines, Jordi (ed.), *Past and Power... op. cit.*, pp. 322-336.

manera privada cada iniciativa por la memoria. Actualmente, a 40 años del golpe de Estado, las políticas culturales tienen más apoyo institucional, pero su desarrollo está condicionado por las limitaciones presupuestarias y continuos vaivenes políticos del país. El éxito de su cambio se debe principalmente a la veloz rehabilitación de su sistema de justicia transicional, ya que se trata del primer país del Cono Sur que derogó las leyes de Amnistía<sup>16</sup> que habían permitido la impunidad de los perpetradores. Argentina también fue pionera en la celebración de juicios contra los responsables de las violaciones de lesa humanidad pero además, y no menos importante, por las diferentes estrategias de aperturismo cultural llevadas a cabo mediante marcos de cooperación, como por ejemplo el firmado en 1994 entre Buenos Aires y Berlín, en relación a la promoción de diferentes espacios memoriales<sup>17</sup>: destacan la ExESMA (antigua Escuela de Mecánica de la Armada utilizada como centro clandestino de tortura y exterminio durante la dictadura), asumida como política de Estado a partir de 2003, o el Parque de la Memoria de Buenos Aires, inaugurado en 2001.

En el caso de Chile, la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990) fue derrotada por referéndum creándose una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que tenía como cometido esclarecer los crímenes de la dictadura pero el resultado del “Informe Rettig” ocultó a los victimarios y, tras las disculpas oficiales del Presidente de la República, Patricio Aylwin, con la intención de dejar atrás el pasado, se fortalecieron movimientos por la memoria y los derechos humanos que lucharon contra un gobierno poco predispuesto que optaba por obstruir la justicia y borrar las marcas de terror anulando la memoria del país. Pero en 1998, el arresto de Pinochet en Londres presionó y obligó al Estado chileno a comprometerse con la petición de verdad, justicia y reparación que víctimas y familiares reclamaban desde años atrás, comenzando los trabajos de reparación y creación de espacios de memoria y generando nuevas políticas públicas. Así, y pese a lo reciente de su historia, en el año 2003 Chile reconoció oficialmente a las víctimas de la tortura y hoy cuenta con varios espacios dedicados a la memoria y a la educación entre los que destacan: el Parque por la Paz de Villa Grimaldi, antiguo centro de detención y tortura, lugar de reflexión inaugurado un año antes del arresto de Pinochet gracias a la presión que familiares y vecinos lograron con el ligero apoyo de políticos moderados; o el Museo de la Memoria y los DDHH, puesto en marcha en 2010 bajo la primera etapa de gobierno de Michele Bachelet<sup>18</sup>, con la intención de mostrar los crímenes cometidos entre 1973 y 1990.

El debate de ambos países latinoamericanos, Argentina y Chile, se centra hoy en cómo lidiar con los desacuerdos y memorias fragmentadas que tienden a quedar fuera del relato oficial;

<sup>16</sup> Así llamadas la Ley 23492 de 23 de diciembre de 1986, de Punto Final, en *Boletín Oficial de la República Argentina*, 29 de diciembre 1986, y la Ley 23521 de 4 de junio de 1987, de Obediencia Debida, en *Boletín Oficial de la República Argentina*, 9 de junio de 1987, anuladas por el Congreso Nacional en 2003.

<sup>17</sup> Birle, Peter *et al.* (Eds.), *Memorias urbanas... op. cit.*, pp. 9-22.

<sup>18</sup> La configuración de una memoria hegemónica estatal en Chile en Garcés, Mario, “Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa”, en *Ayer*, 79 (2010), pp. 147-169.

en definitiva, en qué debe ser recordado y cómo<sup>19</sup>. Problemática que trasladada a España refleja su diferente trayectoria con respecto a estos países latinoamericanos<sup>20</sup>: en efecto, la Guerra Civil marcó la evolución histórica del país, y la dictadura y sus victimarios se salvaguardaron con la impunidad proporcionada por la Ley 46/1977 de Amnistía<sup>21</sup>; al tiempo que la Transición, condicionada por el intento de golpe de estado del 23-F, el terrorismo de ETA y el miedo al recuerdo de la Guerra civil y sus consecuencias, consensuó lo que para algunos historiadores fue un “pacto del olvido” y “tiempo de silencio”, no exento de debate historiográfico<sup>22</sup>, que se plasmaría a su vez en la ausencia de políticas públicas de memoria<sup>23</sup>. Y si bien comenzada la democracia, y más desde 1982 con la mayoría socialista, nada impedía a las instituciones desarrollar un marco que contribuyese al fortalecimiento de la memoria e identidad de la nación, no figuró entre sus prioridades la de rendir homenaje memorialístico a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo<sup>24</sup>. Con la entrada en vigor de la Constitución de 1978 se legalizó la asociación “Amical de Mauthausen” de exiliados republicanos deportados a campos nazis y, de manera puntual, se exhumaron fosas y construyeron monumentos conmemorativos<sup>25</sup>. La nueva historiografía y memoria transnacional fue fundamental para que el interés por la memoria se consolidase en el año 2000, especialmente con el nacimiento del Movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica de mano de asociaciones de familiares que luchaban por el reconocimiento de las víctimas y demandaban justicia social. Y aquí el factor

<sup>19</sup> La contribución del memorial en el espacio público en Rozas Krause, Valentina, “Impugnación del monumento tradicional: cuatro críticas aplicadas a Santiago y Buenos Aires”, en Guixé i Coromines, Jordi (ed.), *Past and Power... op. cit.*, pp. 445-461.

<sup>20</sup> Una visión comparada en Águila, Gabriela y Luciano Alonso (coords.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, 2013.

<sup>21</sup> Ley 46/1977 de 15 de octubre, de Amnistía, *Boletín Oficial del Estado*, número 248, 17 de octubre 1977.

<sup>22</sup> Algunos historiadores han destacado que la memoria social en España se fundamentó sobre un “deseo de olvido” para superar un pasado traumático y favorecer la convivencia, caso de Sevillano Calero, Francisco, “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”, *Ayer*, 52 (2003), 297-319. La crítica de la instrumentalización de la memoria en pro de la reconciliación nacional durante la Transición, en Pérez Serrano, Julio, “Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3 (2004), pp. 93-124. Una síntesis desde la “desmemoria” al “estallido memorialista” en Ortiz Heras, Manuel, “Memoria social de la Guerra Civil: La memoria de los vencidos, la Memoria de la frustración”, en *Historia Actual online*, 6 (2006), pp. 179-198. En el debate historiográfico han destacado las posturas enfrentadas de quienes acusan a la Transición de imponer políticas de olvido, como Espinosa, Francisco, *Contra el olvido: historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 171-204; y los que la definen como un periodo de amnistía en pro de la reconciliación, como Juliá, Santos, *Elogio de historia en tiempo de memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2011. Una buena síntesis sobre la memoria histórica y sus discursos políticos como fenómeno social y cultural del presente, que responde a la coyuntura de los ochenta en toda Europa, aunque en España irrumpe en los noventa, en el artículo de Ruiz Torres, Pedro, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, 7 (2007), pp. 1-30. <<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf>> [consultado el 23 de enero de 2017]. Sobre este debate Reyes Mate concluye que entre las primeras obligaciones de la democracia está, precisamente, el deber de Memoria. Véase Mate, Reyes, *La herencia del olvido*, Madrid, Errata Nature, 2009, p. 175, remitimos al capítulo 7, “Tierra y huesos. Reflexiones sobre la historia, la memoria y la «memoria histórica»”. Por su parte Pérez Garzón y Manzano han insistido en abordar la irrupción y gestión de la memoria y su relación con la historia y el poder, en Pérez Garzón, Juan Sisinio y Eduardo Manzano, *Memoria histórica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Los Libros de la Catarata, 2010.

<sup>23</sup> Benchili, Iman, *España y Portugal: las políticas de memoria entre consenso y ruptura*, trabajo fin de máster, Universidad de Salamanca, 2014. <<http://gredos.usal.es/xmlui/handle/10366/123440>> [consultado el 23 de marzo de 2016].

<sup>24</sup> Erice, Francisco, *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, Oviedo, Eikasía, 2009, pp. 358-369.

<sup>25</sup> Bernecker, Walter y Sören Brinkmann, *Memorias divididas. La guerra civil y el franquismo en la política española (1936-2008)*, Madrid, Abada, 2009, p. 245.

generacional fue clave favoreciendo al fin la aprobación de la Ley 52/2007<sup>26</sup>, popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica. Una ley centrada principalmente en la retirada de símbolos franquistas y en indemnizar con limitadas compensaciones económicas, pero que deja al margen las reparaciones judiciales y quedan impunes los victimarios. Esta ley que ha sido y es elemento continuo de discordia experimentó el arrinconamiento en 2013 por el gobierno del Partido Popular, que anuló los presupuestos para la exhumación de fosas comunes y eliminación de símbolos franquistas, desestimando también las propuestas realizadas por la Comisión de Expertos creada a instancias de la misma, sobre el futuro del controvertido monumento del Valle de los Caídos. No obstante, a partir de 2015, con los cambios de gobierno de algunos ayuntamientos y la entrada de nuevos partidos políticos en la gestión municipal y autonómica, se han reavivado los debates sobre el cumplimiento de la Ley de Memoria. Pero la construcción de espacios conmemorativos, la conservación del patrimonio memorial e incluso las exhumaciones de las víctimas republicanas sigue relegada, fundamentalmente, al ámbito autonómico y local y al asociacionismo civil (fundamental agente en el modelo de memorialización español), evidenciándose la falta de apoyo e interés por parte del Estado español que, como denuncia Cristina Sánchez, “permite los actos performativos o simbólicos, pero no la creación de estructuras más permanentes, como centros de interpretación”<sup>27</sup>. En perspectiva, comparada con otros países (caso de Alemania, Argentina, Chile y Uruguay, por ejemplo) España experimenta en el terreno de la memoria y de su reconocimiento público uno de los panoramas más deficitarios de nuestro tiempo<sup>28</sup>.

## 1.2 Canalizar la memoria

Las representaciones de la memoria son cada vez más variadas y, por ende, los medios conductores del mensaje presentan distinta dimensión o capacidad para transmitir valores, comunicar, legar la memoria y resistir al paso del tiempo. Señalamos a continuación algunos de los principales formatos y soportes para la canalización de la memoria:

<sup>26</sup> Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen, amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, *Boletín Oficial del Estado*, número 310, 27 de diciembre 2007.

<sup>27</sup> Sánchez-Carretero, Cristina, “Patrimonialización de espacios represivos. En torno a la gestión de los patrimonios incómodos en España”, en Ortiz García, Carmen (coord.), *Lugares de represión, paisajes de la memoria: aspectos materiales y simbólicos de la cárcel de Carabanchel*, Madrid, Catarata, 2013, p. 29. <[http://digital.csic.es/bitstream/10261/98649/1/patrimonializacion\\_espacios\\_represivos\\_Sanchez.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/98649/1/patrimonializacion_espacios_represivos_Sanchez.pdf)> [consultado el 23 de marzo de 2016].

<sup>28</sup> Como se denuncia en González Martínez, Carmen y Encarna Nicolás Marín, “Perspectivas historiográficas en las Transiciones políticas contemporáneas a la democracia”, en González Madrid, Damián (Coord.), *El Franquismo y la Transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008, pp. 201-22.

a) Internet: su accesibilidad favorece la difusión de memorias individuales y colectivas, establece redes y puentes interculturales, facilitando la divulgación e internacionalización de la memoria constituyendo un espacio cómodo para generar debates e intercambio de opiniones<sup>29</sup>. En algunos casos es utilizado como refuerzo complementario o sucursal de una entidad ya existente, como en el caso de páginas *web* y aplicaciones móviles que proporcionan más información al usuario sobre la institución en cuestión; en otros se muestra como único elemento de transmisión (por ejemplo, museos virtuales), recopilando datos y contenidos que de otro modo sería imposible reunir y exponer. Pese a las ventajas que los *blogs* y redes sociales ofrecen como medios generadores de opinión, estos no tienen el impacto suficiente para hacer perdurar o legitimar una visión de la historia, tendiendo a desaparecer en un entorno en constante actualización: el hipertexto y la sobreinformación confunden las fuentes originales; la multiplicidad de discursos, lo artificioso y lo real, la distancia del espacio virtual y el anonimato imposibilitan enlaces sensitivos y empáticos que calen en los internautas. Por otro lado, los medios informáticos permiten almacenar, recuperar y compartir la memoria de un modo ágil e instantáneo y ofrecen un medio para salvaguardar el patrimonio en delicado estado de conservación por medio de su digitalización y difusión (fotografía, vídeo, archivo oral...), pero la cantidad, velocidad y escasa calidad de lo que generamos imposibilita a la par conservarla de manera coherente y selectiva, ignorando el riesgo de pérdida o la fragilidad y obsolescencia de los soportes informáticos para su posterior conversión<sup>30</sup>.

b) Placas y listas: dentro de los espacios urbanos son el medio más recurrido de transmisión de la memoria, proporcionan información reducida, generalmente nombres o fechas (petición común entre los familiares de víctimas que buscan de este modo devolverles la identidad y dignidad). Pueden aparecer agrupadas, buscando orden y equidad inscritas sobre muros o monolitos o aisladas, limitándose a situar el suceso y ubicar al espectador en el hecho histórico. No es raro encontrar cruces y otros elementos multiplicados, legados de los cementerios, funcionando como recuerdo y sentimiento de conmemoración colectivo. Pero como argumentan Macarena Silva y Fernanda Rojas<sup>31</sup>, con dudosa efectividad, ya que la información tan señalada y particular reduce la memoria a un punto en el mapa o a un dato falto de experiencia o significado que redunde en el aprendizaje del espectador.

c) Representaciones artísticas: diferenciamos el memorial clásico del contemporáneo<sup>32</sup>. El primero tiene un objetivo más conservador haciendo uso de la escultura y la figuración

<sup>29</sup> Solanilla-Demestre, Laura, “Sociologando: Internet como herramienta de recuperación de la memoria de la Guerra Civil Española”, en *Boletín Científico Sapiens Research*, vol. 2, 2 (2012), pp. 46-53. <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3973511.pdf>> [consultado el 22 enero de 2017].

<sup>30</sup> Santacana, Joan y Francesc Xavier Hernández Cardona, *Museos de historia... op. cit.*, pp. 41- 42.

<sup>31</sup> Silva, Macarena y Fernanda Rojas, “El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada”, en *Ciudad y memorias: desarrollo de sitios de conciencia en el Chile actual*, Santiago de Chile, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2011, p. 81. <[http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/11/17531\\_Ciudad\\_y\\_Memorias\\_Villa\\_Grimaldi.pdf](http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/11/17531_Ciudad_y_Memorias_Villa_Grimaldi.pdf)> [consultado el 25 de marzo de 2016]

<sup>32</sup> El desarrollo y significación del monumento memorial en Escribano González, Elena, “Retos y singularidad del memorial”, en González Madrid, Damián *et al.* (coords.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso*

por medio de materiales permanentes, con la intención de generar una marca definitiva. Los contemporáneos destacan por el uso de lenguaje más intelectual y abstracto donde se reitera el uso de conceptos como el tamaño, la fragmentación, el vacío, la repetición, el uso o ausencia de luz o la naturaleza, comúnmente utilizados para invocar el dolor, la pérdida, el número de víctimas, etc. en variedad de formatos, incluso efímeros. En este campo destaca la corriente “contramonumentalista”, desarrollada por artistas que proponen un “antimonumento” para tratar, precisamente, la irrepresentabilidad que supone el trauma, apostando por lenguajes críticos, como intervenciones, *performances*, etc., a modo de protesta de la estética tradicional<sup>33</sup>. Obras polémicas que invitan a la reflexión como expresa el artista alemán Horst Hoheisel, “los monumentos están vivos mientras se discute sobre ellos. Una vez instalados, esas moles de mármol, bronce o concreto, por más grandes que sean se vuelven invisibles, se olvidan. Y sólo vuelven a estar vivos cuando se empieza a pensar en su demolición”<sup>34</sup>. Pero este tipo de representaciones artísticas simplifican el suceso a metáforas o símbolos transmitiendo los hechos de un modo indefinido y subjetivo, pudiendo quedar la historia en un hecho ambiguo, por lo que el virtuosismo del artista o arquitecto al emplear determinados lenguajes simbólicos es a su vez susceptible de juicio.

d) La musealización: ofrece una reflexión histórica por medio de la patrimonialización de diferentes espacios. Hablamos de “Museo” de un modo general entendiendo tanto los lugares que funcionan como soportes de enunciación que pueden, o no, hacer referencia al espacio con o sin colección, como los centros de interpretación o centros de visitantes que conservan y preservan indistintamente patrimonio material (objetos, archivos, documentos, etc.) o inmaterial (paisajístico, oral, etc.) bajo diferentes estructuras narrativas, recorridos cronológicos o anacrónicos, lineales o temáticos, con la intención de generar una experiencia más completa. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el uso de dioramas, maquetas, vitrinas o instalaciones interactivas invitan al espectador a profundizar y absorber el discurso e interactuar con el museo. En ocasiones la complejidad o enfoque del tema y la descontextualización de los objetos provocan desacuerdos y desaprobación por parte de los asistentes; no obstante, el potencial que encierra la musealización para rescatar, conservar y transmitir la historia y la memoria colectiva convierten a este canal en el medio más completo, característica esta que invita a profundizar en este género y en las posibilidades tan heterogéneas que ofrece, como exponemos a continuación.

---

de la Asociación de Historia Contemporánea, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 885-893.

<sup>33</sup>Martínez Rosario, Domingo, *La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo*, Tesis doctoral, Universitat Politècnica de València, 2013, p. 138. DOI: 10.4995/Thesis/10251/34786. «<https://riunet.upv.es/handle/10251/34786>» [consultado el 22 de marzo de 2016].

<sup>34</sup>Malosetti Costa, Laura, “La polémica de los monumentos por la memoria”, en *Clarín*, 24 de julio de 2004. «<http://edant.clarin.com/suplementos/cultura/2004/07/24/u-800082.htm>» [consultado el 23 de marzo de 2016].

## 2. Tratamiento de la memoria en los museos

La exposición de la barbarie y la guerra queda justificada en las nuevas museografías por la necesidad de preservar y conservar espacios patrimoniales que fueron escenario de las tragedias así como archivos, objetos y documentos resultado de estas herencias incómodas como herramientas de legitimación y prevención, que puedan transmitir lo ocurrido y ofrezcan al visitante una visión crítica, didáctica e incluso emocional<sup>35</sup>. Pero son tantos los lugares para la transmisión de conocimiento histórico y revalorización del patrimonio y la memoria que se hace muy difícil, sin agruparlos, hablar de sus diferencias. En este sentido y para dilucidar el caso español, señalamos y caracterizamos algunos modelos de musealización<sup>36</sup> que dan tratamiento a la memoria nacional.

a) Museo histórico militar: ocupados en la preservación del patrimonio principalmente armamentístico, estos museos se alzan como un instrumento más del Estado para la exaltación de los valores patrióticos y glorificación militar. Con la llegada de la democracia se hace un esfuerzo por desligar aquellos intereses ideológicos y bélicos orientando su museografía hacia un carácter didáctico y científico, aunque en el caso de España sin demasiada autocrítica. Dedicar generalmente alguna parte bastante residual de su conjunto expositivo para explicar su intervención en los sucesos más trágicos y violentos de la historia, pero sin mencionar a las víctimas, destacando el papel de algún cuerpo militar o la aplicación de algún artefacto. Al respecto es interesante el análisis de Zoé de Kerangat sobre el Museo de Historia en Cataluña, en el que destaca la neutralidad, recelo y minimalismo que adopta el museo al tratar la Guerra Civil española y la imposibilidad de estas instituciones por "mostrarse abiertamente políticas a la hora de aceptar la culpa y la responsabilidad"<sup>37</sup>.

Otro caso es el Museo del Ejército con sede en Toledo (anteriormente emplazado en Madrid) que durante décadas ha participado del discurso propagandístico del régimen franquista, permaneciendo intacto durante la democracia. En el año 2003 fue trasladado polémicamente al Alcázar de Toledo, lugar connotado y casi mitificado por su implicación durante la Guerra Civil. En el año 2007 y a instancias de la Ley de la Memoria Histórica, se solicitó un cambio sustancial de su contenido que proporcionase una visión más completa de la historia militar de España en el contexto de su evolución política y cultural; cambio que no vio la luz hasta el año

<sup>35</sup> En la batalla por no olvidar los horrores del pasado, su conservación y musealización, véase Romero, Margarita *et al.*, *Acceso público a la memoria. El rol de los archivos testimoniales en la democratización de las sociedades postdictatoriales*, Santiago de Chile, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi e Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, 2009.

<sup>36</sup> Análisis fundamentado en el estudio de Hernández Cardona, Francesc Xavier, "Conflictos contemporáneos, estrategias de musealización crítica", en *Mnemòsine*, 1 (2004), pp. 15-33. <<http://www.museoyterritorio.com/pdf/museoyterritorio04-8.pdf>> [consultado el 25 de marzo de 2016].

<sup>37</sup> De Kerangat, Zoé, "Réhabiliter leur mémoire? Représentations des victimes de la Guerre Civile et du franquisme dans les musées d'Espagne", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2015), p. 22. DOI: 10.4000/nuevomundo.67836. <<http://nuevomundo.revues.org/67836>> [consultado el 24 de marzo de 2016].

2010, cuando finalmente fue inaugurado como nuevo museo del Ejército. Y pese a tener desde entonces un discurso enfocado a mostrar la democracia y mejoras didácticas y audiovisuales, en lo que concierne a la historia del siglo xx y según critica José María Lanzarote, continúa vinculado a algunas interpretaciones sesgadas a la hora de encajar el periodo de la Segunda República, justificando el levantamiento militar<sup>38</sup>.

El público principal de estos museos es, junto al turista, el escolar, apunte que invita a reflexionar sobre su responsabilidad con la historia y el papel tan fundamental que este tipo de museos desempeñan como herramienta educativa.

b) Museos monográficos y Centros de interpretación: elaboran su discurso desde un mismo punto de vista o episodio concreto de la historia, mostrando especial interés por la divulgación y la investigación histórica, y por impulsar la localización, recuperación y conservación de espacios del patrimonio integral memorial. Ejemplo de esta categoría es el Museo del Exilio en Cataluña, un museo de nueva planta en torno al exilio republicano de 1939 y que además señala y crea itinerarios sobre los caminos del exilio para su posterior visita. También aquí podemos incluir el Museo Refugio de la Guerra Civil en Cartagena, o Centros de Interpretación como las trincheras en los Monegros, la ruta por los Espacios de la Batalla del Ebro o la Batalla del Jarama. Por lo general se trata de iniciativas emprendidas por las administraciones locales o autonómicas e incluso privadas (en ocasiones sin apoyo estatal) con la intención de construir o reactivar la identidad local o autonómica.

c) Museo por la Paz o los DDHH: planteados como elementos claros para la educación de valores cívicos y la reflexión del conflicto. Analizan la tragedia estudiando las causas y asociándola a conflictos contemporáneos, animando al espectador a considerar y meditar sobre cuáles son los recursos de los que dispone la sociedad para su prevención. Por último, deben superar la inercia a convertirse en un mero agente político, centrándose más en aspectos éticos y morales universales. Una muestra de esta categoría es el Museo de la Paz de Gernika, único museo de la Paz en España dedicado al bombardeo y destrucción de la ciudad por aviones alemanes e italianos bajo el mando franquista en 1937 y con un espacio dedicado al terrorismo y a la violencia en el País Vasco.

d) Museos conmemorativos: son los centros emblemáticos de la memoria, baluartes contra la guerra y la injusticia, y pueden situarse sobre edificios de nueva planta o sobre antiguos espacios colaboradores del trauma, como antiguas prisiones o campos de concentración o exterminio. Representan la lucha por las libertades consagrándose como una herramienta indispensable que reúne los componentes histórico y memorial: el primero, el histórico, presente en las condiciones intrínsecas del espacio, al tratarse de un testimonio irrefutable de la barbarie y el segundo, el memorial, por convocar en la misma superficie un llamamiento a la solemne reflexión, homenaje y recuerdo de los que ya no están, acompañándose de manifestaciones

---

<sup>38</sup> Lanzarote Guiral, José María, "National Museums in Spain: A History of Crown; Church and People", en Aronsson, Peter y Gabriella Elgenius, *Building National Museums in Europe 1750-2010*, Linköping University Electronic Press, 2011, pp. 871-874. «<http://www.ep.liu.se/ecp/article.asp?issue=064&article=035>» [consultado el 24 de octubre de 2016].



artísticas, además de otros espacios como archivos y bibliotecas que aportan al espectador más información respecto al discurso y pasado histórico traumático. La mayoría de estos museos apuesta por una experiencia pedagógica y emocional. En España, sin embargo, los intentos de resignificar democráticamente el controvertido monumento del Valle de los Caídos hasta el momento han sido vanos: construido con mano de obra de presos políticos durante el franquismo para perpetuar la victoria franquista en la Guerra Civil y honrar a los "Caídos por Dios y la Patria", se convirtió también en lugar de enterramiento para los caídos del bando republicano tras el saqueo de fosas y desplazamiento de cuerpos al complejo sin conocimiento de las familias. El Valle de los Caídos cuenta además con una Basílica donde descansan los restos del dictador Francisco Franco y del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, un motivo más de disputa que obstruye cualquier posibilidad de consenso y reconciliación entre las posturas enfrentadas sobre su futuro y la apuesta, o no, por una nueva significación memorial del complejo<sup>39</sup>. La Basílica está comunicada con una abadía benedictina compuesta por dos edificios: el propio monasterio y una escolanía que fue Centro de Estudios Sociales hasta 1982, que alberga en su archivo los datos de los cuerpos allí enterrados. Este espacio continúa hoy sin encontrar el consenso necesario que lo encamine hacia una representación memorial democrática e integral, sigue sin cumplirse la Ley de Memoria Histórica: hasta el momento toda iniciativa de cambio sigue inmóvil, tan petrificada como el mármol que decora este complejo arquitectónico y escultórico.

Dentro de las formas de musealización de la memoria la categoría de museos conmemorativos ha conseguido expandirse y tener una gran proyección generando una tendencia cultural que ha logrado imponerse en todo el mundo. Podríamos mencionar numerosos ejemplos como el de Caen, el Museo de la Masacre de Nanjin, el Museo del Genocidio en Kigali, el Museo a la Víctimas del Comunismo en Rumanía, incluso sucesos trágicos más recientes como el Memorial 9/11 de Nueva York. Pero ¿qué los hace singulares?

## 2. El museo conmemorativo

### 2.1 Características y fines

En las siguientes líneas enumeramos algunas características propias de estos espacios<sup>40</sup> que, si bien por sí solas no son excluyentes respecto a otros museos de historia, combinadas creemos que configuran un patrón de la nueva tendencia cultural:

<sup>39</sup> Ferrándiz, Francisco, *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Barcelona, Anthropos, 2014.

<sup>40</sup> Ampliando el estudio de Velázquez Marroni, Cintia, "El museo memorial..." *op. cit.*, p. 28.

— Objeto histórico y documento del pasado. Tienen la misión de investigar, conservar y ofrecer las fuentes precisas con relación a ese pasado que aún atora a la sociedad para que esta se desarrolle bajo un marco justo. En algunos casos se trata de construcciones de nueva planta y, en otras, toman como soporte edificios o espacios vinculados a la tragedia como lugar de enunciación de la memoria. Los discursos museísticos se basan más en los hechos que en las colecciones no obstante estas tienen un alto poder narrativo y dan testimonio de lo ocurrido<sup>41</sup>. Por ello abastecen su fondo con documentos, fotografías, piezas originales que son inventariados, clasificados y documentados.

— Espacio de reflexión y conciliación. Michael Lazzara habla de una “museología crítica” y destaca que el museo ha de funcionar como soporte de diferentes contenidos, servir de punto de encuentro y discusión, “darle figuración al recuerdo y crear mecanismos de transmisión de sus significaciones”<sup>42</sup>. Entendemos que es una herramienta que lidia con los desacuerdos entre memorias individuales y colectivas y otros conflictos respecto al contenido que allí se expone. Enseña al espectador sobre lo que debe recordar y el propósito, estimulando consideraciones morales para habilitar una memoria democrática.

— Reconstrucción y terapia. Entre sus fines destacan restablecer el trauma social poniendo en valor el pasado y devolver la identidad a una sociedad que se enfrenta a su vez a un proceso de duelo mediante herramientas pedagógicas que redunden en aspectos psicológicos. Esto explica, la existencia de un público fidelizado que mantiene vínculos estrechos y sensitivos con el memorial, que no solo se exponen a nuevos aprendizajes, sino que además interpretan el contenido experimentando el recuerdo y reviviendo el pasado.

— Acogen actividades políticamente significativas. Las plataformas ciudadanas por la recuperación, conservación y estudio de la memoria, comisiones de la verdad y ONGs que respaldan y luchan abiertamente por los procesos de investigación enfocados al enjuiciamiento de culpables y/o al apoyo de las víctimas encuentran en este espacio un lugar para impulsar sus intereses conmovidos por las pulsiones políticas del momento.

— Conmemoran a víctimas que han perdido la vida injustamente, un sacrificio en masa como define Paul Williams<sup>43</sup> cuya historia se presta a cierta tendencia a la mitologización debido a su cualidad dramática.

— Reunir espacios lúdicos y sacros. Son lugares de exhibición que atraen el interés del público también con fines turísticos o de esparcimiento y a la par albergan, dada su temática, lugares sagrados, vinculados o no a la religión, pero sí de culto y recogimiento.

<sup>41</sup> Arnold de Simone, Silke, *Mediating memory in the museum: Trauma, empathy, nostalgia*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2013, p. 10.

<sup>42</sup> Lazzara, Michael, “Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago de Chile)”, en *A Contracorriente*, vol. 8, 3 (2011), p. 86. <[http://www.ncsu.edu/contracorriente/spring\\_11/articles/Lazzara.pdf](http://www.ncsu.edu/contracorriente/spring_11/articles/Lazzara.pdf)> [consultado el 22 de marzo de 2016].

<sup>43</sup> Williams, Paul, *Memorial museums: the global rush to commemorate atrocities*, Oxford, Berg Publisher, 2007, p. 8.

## 2.2 Retos y limitaciones

Son muchas las cuestiones suscitadas en torno a la relación museos-memoria, y por tanto muchos los aspectos que precisan de una atención pormenorizada para su idónea comprensión. En esta línea de investigación consideramos necesario exponer algunos de los retos y limitaciones más frecuentes de los museos conmemorativos:

a) La ubicación: una tarea difícil en el asentamiento de obras mnemónicas y edificios construidos ex profeso como lugares de enunciación e inscripción es la de encontrar un lugar apropiado donde emplazarlas. Escoger un lugar transitado o ya marcado puede arrinconar la obra y ubicarla en zonas estériles, en desuso o alejadas del núcleo de población puede hacerla caer en la indiferencia. También la carga política y las connotaciones negativas, al tratarse de lugares auténticos y perturbadores como cárceles o campos de concentración, abocan a este patrimonio memorial al abandono y la destrucción, ya sea por razones ideológicas o por la disimulada consecuencia del desarrollo urbano. En este aspecto España desatiende la memoria de lugares trágicos o bien los condena al abandono, además de incumplir su legislación respecto a la retirada de símbolos de exaltación de la Guerra Civil española y la dictadura. En otras ocasiones se apuesta por la conservación y musealización de estos espacios y es entonces cuando surge el desafío de la resignificación: redirigir su significado y otorgarles un nuevo sentido y valor memorial para que la sociedad los admita y reconozca como elementos identitarios<sup>44</sup>.

b) Instrumentalización: Los derechos de la sociedad sobre el pasado y la memoria están supeditados a ser parte de las negociaciones entre los distintos poderes políticos. Los gobiernos establecen o derogan legislaciones y otorgan o suprimen subvenciones convirtiendo a las políticas públicas sociales y culturales en algo pobre y transitorio, como parte de una estrategia. El olvido y la negación de la historia se manifiestan, en el caso de España, en el bloqueo de documentación diplomática relacionada con la Guerra Civil y el franquismo, o en el intencionado revisionismo con el que instituciones y organismos con dominio legitimador han sometido a la historia, por lo que no es de extrañar que la sociedad termine cediendo a la construcción de memorias etnocentristas que deshistorializan a las víctimas si hay fines lucrativos o si se extraen ciertos beneficios sobre “parecer moral”<sup>45</sup>.

c) Conexión y red: en España no sorprende en absoluto la ausencia de proyectos de memoria o instauración de fechas conmemorativas a nivel nacional referentes al pasado trágico que dejen constancia o refuercen nuestra identidad porque no hay contexto político ni tradición memorial que así lo permita (carecemos de un museo de historia nacional). Lo común, sin

<sup>44</sup> Cardona Gómez, Gema y María del Carmen Rojo Ariza, “Conflictos contemporáneos, memoria y Patrimonio Mundial: una relación problemática. El caso de los espacios patrimoniales de la Guerra Civil Española”, en Castillo, Alicia (ed.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología*, Madrid, Universidad Complutense, 2011, pp. 218-234. «[http://www.academia.edu/download/30472692/Rojo\\_Cardona\\_patrimonio\\_negativo\\_Menorca\\_patrimonio\\_mundial\\_2012.pdf](http://www.academia.edu/download/30472692/Rojo_Cardona_patrimonio_negativo_Menorca_patrimonio_mundial_2012.pdf)» [consultado el 23 de marzo de 2016].

<sup>45</sup> Sobre los principios morales, Glover, Jonathan, *Humanidad e inhumanidad: una historia moral del siglo xx*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 44-53.

embargo, es la desorganizada y desconectada multiplicidad de discursos puntuales y aislados desde organismos privados y locales y la falta de un discurso objetivo central y coherente que no interfiera en las circunstancias o idiosincrasia de cada ámbito territorial convirtiendo, así, a la memoria en una memoria colectiva y heterogénea, compleja y diversa, que permita enriquecerse de estas diferencias territoriales, que ayude al país a identificarse con su historia y pasado nacional, como podría proporcionar el Valle de los Caídos o el olvidado y aparcado proyecto Memorial por la Paz de Teruel<sup>46</sup>.

d) Desacuerdos y memoria selectiva: como sucedió con el diseño del monumento a los Veteranos de Vietnam en Washington, al que gran parte de los excombatientes militares rechazaron por antiheroico y orientado a la muerte, culpándolo de abrir una grieta entre los que deseaban conciliarse con el pasado reconociendo su culpa y los que preferían orientarlo a la glorificación de los militares caídos<sup>47</sup>, la falta de representatividad y reconocimiento de algunos colectivos genera situaciones de fragmentación y desacuerdo. Diferenciamos monumentos conmemorativos, comunitarios y públicos, que son consensuados y que tienen en cuenta la visión de las víctimas, artistas, agentes culturales, etc. y los fragmentados, que suelen provocar tensiones entre “la necesidad de recordar para no repetir” y su contraria, “es mejor no desenterrar el pasado”.

e) Enseñanza: se echa en falta un elemento vertebrador que integre el discurso del espacio museológico con el mundo académico (escolar y universitario). Los memoriales no deben ser solo un impedimento para el olvido, sino que deben facilitar la transmisión de memoria manteniendo la perspectiva histórica y ofreciendo un espacio de estudio que impulse la investigación sobre lo ocurrido, reflejando el interés por continuar aprendiendo y generar conciencia a las nuevas generaciones. Los museos son una alternativa que complementa la enseñanza, emprendiendo proyectos pedagógicos que favorecen la experiencia, desarrollando actividades, talleres y cursos especializados para cada tipo público.

f) Saturación: la obsesión contemporánea por conservarlo todo y hacerlo “memorable”<sup>48</sup> entraña el peligro de distorsionar la historia congelando el recuerdo. La masificación y construcción acelerada de memoriales y su mercantilización y utilización como arma política ha perjudicado a las familias de las víctimas invisibilizando las demandas de justicia. Fruto de la globalización encontramos lugares tergiversados hacia el falseamiento histórico; homogenizados, sitios históricos que abandonan su tarea de preservar los restos y nos muestran, en cambio, “la reconstrucción de algo que efectivamente existió y pudo haberse conservado, pero que fue absurdamente destruido”, lugares asépticos, rodeados de *souvenir* y sobreinformación

<sup>46</sup> Santacana Mestre, Joan, “¿Un memorial para la paz de Teruel?”, en *Ebre 38: revista internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, 4 (2010), pp. 257-265. «<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4851806.pdf>» [consultado el 11 de marzo de 2016].

<sup>47</sup> Vicente, Henry, “El reverso de lo monumental. El Memorial de los Veteranos de Vietnam”, en *Cuaderno de Notas*, 11 (2007), pp. 1-24. «<http://polired.upm.es/index.php/cuadernodenotas/article/view/843/864>» [consultado el 22 de marzo de 2016].

<sup>48</sup> Para profundizar sobre este tema: Regine, Robin, *La Memoria Saturada*, Buenos Aires, Waldhuter, 2012.

pedagógica, con reproducciones que suprimen cualquier asociación emocional con el recuerdo original y enmascaran el horror, como señala Peter Vergo<sup>49</sup>. Es un deber reflexionar sobre la explotación de fenómenos crecientes como el "tanaturismo", que se nutre de la fascinación humana, anhelando encontrar una experiencia auténtica en los lugares relacionados directamente con el horror<sup>50</sup>.

g) Espectacularización: los discursos que buscan atraer flujos de turismo y desarrollo local pueden repercutir erróneamente en una pérdida de intencionalidad y de rigor histórico: escenografías que inciden en estereotipos y abusan de exhibiciones morbosas banalizan la memoria y por tanto distancian al público del mensaje principal. La directora de programas del museo judío de Berlín, Cilly Kugelmann, pone de manifiesto su disconformidad sobre el abuso de estas estrategias que, según su opinión, terminan convirtiendo a la memoria en algo pueril y populista y se justifican bajo la falsa premisa de que el público es ignorante y necesita refuerzos extra<sup>51</sup>. Por su parte Zoé de Kerangat critica la representación de las víctimas en los discursos museográficos, la generalidad de crear personajes ficticios que guían al visitante con narraciones que aúnan distintos testimonios reales, como sucede con la voz que nos acompaña en la visita al Museo de la Paz de Gernika<sup>52</sup> y que encarna así el papel de una víctima universal "victimizada" y simbólica; estereotipo que puede confundir al espectador sobre la existencia real de esa historia.

### 3. Conclusión

Esta investigación sobre la significación del memorial y sus principales formatos y canales demuestra que su construcción como elementos conmemorativos y, especialmente, el de los museos como herramientas culturales sirve para satisfacer la necesidad social de respeto y reconocimiento a las víctimas, propiciando también la rehabilitación del trauma social. No obstante la experiencia museística ya acumulada propicia evitar, por medio de la intermediación cultural, que los memoriales caigan en la indiferencia y se conviertan en espacios limitados a inducir la nostalgia y a exhortar la paz mundial. La construcción de monumentos y museos

<sup>49</sup> Bolaños, María, *La memoria del mundo: cien años de museología (1900-2000)*, Gijón, Ediciones Trea, 2002, pp. 320-323.

<sup>50</sup> Knudsen, Britta Timm, "Thanatourism: Witnessing difficult pasts", en *Tourist Studies* vol. 11, 1 (2011), pp. 55-72. DOI: <https://doi.org/10.1177/1468797611412064>. «<http://web.mnstate.edu/robertsb/390/Thanatourism%20Witnessing%20Difficult%20Pasts.pdf>» [consultado el 22 de octubre de 2016].

<sup>51</sup> Sánchez, Matilde, "Los museos y el porvenir de la memoria", en *Clarín*, 16 de marzo de 2010. «[http://edant.revistaenclarin.com/notas/2010/03/16/\\_02160064.htm](http://edant.revistaenclarin.com/notas/2010/03/16/_02160064.htm)» [consultado el 22 de marzo de 2016].

<sup>52</sup> De Kerangat, Zoé, "Réhabiliter leur..." *op. cit.*, p. 31.

memoriales no debe convertirse en un modo de privatizar la historia, como tampoco dejar que la especificidad del hecho se subordine a cuestiones éticas y morales genéricas.

En esta línea discursiva, y en contraposición a canales menos autónomos y erosionables a la opinión pública, este artículo muestra los distintos tipos de espacios museográficos para la transmisión de la historia y la memoria, explorando qué diferencias y posibilidades ofrece el museo como estrategia cultural y artística de revaloración del patrimonio e instrumento de justicia social, y más concretamente el museo conmemorativo, al adquirir este una actitud política mayor ya que deben ocuparse de la interpretación y contextualización de un modo crítico, sin olvidar el propósito simbólico de reparación y de representación y homenaje a las víctimas.

El estudio muestra cómo diferentes experiencias históricas se traducen en diversos modelos de promoción de memoriales tanto los levantados por la acción de los movimientos de familiares y asociaciones memorialistas (que exigen responsabilidades y compromiso a sus respectivos gobiernos), como los contruidos por los propios Estados como instancia estatal de regeneración del país y para consolidar la identidad democrática nacional durante las coyunturas transicionales y post-dictatoriales, al tiempo que para ratificar, con el patrimonio memorial, la defensa de los DDHH.

Por lo que respecta a España y desde una perspectiva comparada resalta la insuficiencia memorial en nuestro país en torno a un marco y modelo estatal comprometido, que ayude tanto a la identificación del pasado más trágico como a la puesta en marcha de una política memorial que posibilite el aprendizaje democrático y el homenaje cívico a los que ya no están. Un modelo que fomente y mantenga, con compromiso político y dignidad, espacios memoriales que, pese a su naturaleza siempre controvertida, aboguen por la reconciliación y el consenso, evitando discursos hegemónicos o excluyentes que impidan la construcción de una ciudadanía democrática, uno de los rasgos más singulares y positivos de los memoriales.

# La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica

## Franco's dictatorship in recent school textbooks: a critical review

CARLOS FUERTES MUÑOZ<sup>1</sup>

Universitat de València

carlos.fuertes@uv.es

**Resumen:** Este artículo analiza de forma panorámica el tratamiento de la dictadura franquista en los manuales escolares españoles de educación primaria, secundaria y bachillerato de los últimos veinte años. Se parte de la siguiente premisa: el tratamiento educativo de un pasado conflictivo y “candente” como el del franquismo debe preocupar de forma especial a la comunidad de investigadores y profesores de Historia, en tanto en cuanto tiene profundas repercusiones potenciales en la construcción de las identidades sociopolíticas de las nuevas generaciones. En este sentido, el artículo, aunque no niega los avances producidos, focaliza su atención en las carencias metodológicas, epistemológicas e interpretativas apreciables en los libros de texto publicados bajo la vigencia de las leyes educativas LOGSE, LOE y LOMCE.

**Palabras clave:** Franquismo, didáctica de la Historia, manuales escolares, historiografía.

**Abstract:** This article analyzes in a panoramic way the treatment of the Franco dictatorship in the Spanish school textbooks of primary, secondary and high school education of the last twenty years. It is based on the following premise: the educational treatment of a conflictive and “hot” past like that of the Franco regime must be of special concern to the community of researchers and teachers of History, insofar as it has profound potential repercussions on the construction of the socio-political identities of the new generations. In this sense, the article, although it does not deny the advances produced, focuses its attention on the methodological, epistemological and interpretative deficiencies that can be seen in the textbooks published under the educational laws LOGSE, LOE and LOMCE.

**Keywords:** Francoism; Didactics of History; School Textbooks; Historiography.

---

<sup>1</sup> El autor forma parte de los proyectos: “Derechas y nación en la España contemporánea. Culturas e identidades en conflicto”, HAR2014-53042-P, y “Competencias sociales para una ciudadanía democrática: análisis, desarrollo y evaluación”, EDU2015-65621-C3-R, ambos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12.015>.



## 1. La dictadura franquista entre historiografía académica, memoria y enseñanza

La historiografía académica sobre la dictadura franquista ha alcanzado una enorme madurez y desarrollo a lo largo de los pasados cuarenta años de democracia, siendo probablemente en la actualidad la etapa más cultivada entre los historiadores contemporaneístas españoles. De forma progresiva, ha ido incorporando buena parte de los intereses y enfoques de las tendencias historiográficas más renovadoras y de otros entornos académicos, ampliando los intereses más allá de la historia política tradicional y de la historia social más estructuralista y determinista. En particular, y de forma destacada durante las últimas dos décadas, se aprecia una creciente difusión de lo que podríamos denominar como *historia sociocultural*, partiendo en buena medida de estudios locales y regionales<sup>2</sup>. Así, son cada vez más abundantes los estudios sobre la sociedad española bajo el franquismo inspirados en la *Alltagsgeschichte* o historia de la vida cotidiana, la *history from below* inglesa, la *microstoria* italiana, la historia de las culturas políticas, los estudios sobre el nacionalismo o la historia de las mujeres y las relaciones de género<sup>3</sup>.

Apoyándose en estas corrientes y perspectivas, se ha procedido a una importante renovación de los temas más clásicos como la represión, la oposición antifranquista, la situación económica, las relaciones internacionales o el debate sobre la naturaleza del régimen franquista. Al tiempo, aunque de manera interconectada, se han desarrollado estudios sobre otras cuestiones como el sistema educativo, la construcción de las identidades nacionales y de género, los medios de comunicación, las organizaciones de masas de Falange, la socialización antifranquista en diversos espacios de sociabilidad, la implantación del Estado franquista a nivel local o las diversas actitudes cotidianas de la población ante la dictadura franquista. En el estudio de todos estos temas han sido fundamentales las fuentes orales, que han permitido la aproximación a las vivencias y percepciones de la “gente corriente” alejada de la primera fila de la política. Pero también, entre otras muchas fuentes, los informes internos elaborados por los cuadros del régimen, la Falange, las organizaciones antifranquistas o los cuerpos diplomáticos, que han permitido conocer la cara oculta del franquismo, la que no mostraba la propaganda. En conjunto, todos estos trabajos han contribuido a renovar intensamente nuestra visión sobre la sociedad española bajo el franquismo y sobre el origen, evolución y decadencia de la propia dictadura, como ponen de manifiesto diversas obras de síntesis<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Ortega López, Teresa, “«Se hace camino al andar». Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista”, en *Ayer*, 63 (2006), pp. 259-278; Rodríguez Barreira, Oscar, “La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión”, en *Historia Social*, 56 (2006), pp. 153-176; Hernández Burgos, Claudio, “La dictadura en los rincones: la historiografía del franquismo y la perspectiva local”, en *Historia Actual Online*, 36 (2015), pp. 69-82.

<sup>3</sup> Iggers, Georg, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*, Barcelona, Idea Books, 1998, pp. 76-96; Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.

<sup>4</sup> Visiones de conjunto que reflejan los importantes cambios de la historiografía académica sobre el franquismo: Gracia García, Jordi y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*,



De forma paralela al desarrollo de la historiografía académica, la dictadura franquista ha ido ocupando un protagonismo creciente en los currículums oficiales y los manuales escolares de la enseñanza primaria y secundaria española, lo cual justifica la necesidad de interrogarnos por las formas que está asumiendo su tratamiento educativo<sup>5</sup>. Ahora bien, más allá de su justificación curricular o legal, la elección del tema responde a la necesidad de reflexionar sobre cómo tratamos en las aulas un período fundamental en la construcción de identidades colectivas y valores cívico-políticos del alumnado pre-universitario. Pues, ciertamente, el franquismo sigue jugando, aun cuarenta años después de su desaparición, un rol central en el debate sociopolítico español, generando importantes controversias y contribuyendo a la construcción de imaginarios culturales en disputa, con una todavía preocupante banalización de la dictadura entre determinados sectores sociales<sup>6</sup>. En este sentido, la utilidad del tratamiento educativo de los pasados recientes traumáticos y conflictivos en la construcción de una ciudadanía crítica y el reforzamiento de la cultura democrática ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones desde el ámbito de la Didáctica de la Historia<sup>7</sup>.

Teniendo todo ello en cuenta, en este trabajo nos interrogamos por el tratamiento de la dictadura franquista en los manuales escolares, elemento central en las investigaciones en Didáctica de la Historia<sup>8</sup>. No en vano, el comúnmente conocido como “libro de texto” es un recurso fundamental en la enseñanza preuniversitaria de la historia, contando con un elevadísimo grado de difusión y aceptación entre el profesorado. Un amplio estudio realizado en centros catalanes de secundaria en 2006 constataba cómo el 97% del profesorado de bachillerato utilizaba los manuales de historia, llegando al 89% quienes tenían una valoración positiva del libro utilizado<sup>9</sup>. Los manuales escolares deben ser entendidos, por encima de todo, como un producto social y cultural “extremadamente complejo”, condicionado por múltiples factores

Madrid, Síntesis, 2001; Saz Campos, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2004; del Arco, Miguel Ángel et al. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013.

<sup>5</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar. Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009, pp. 23-25 y 33-37.

<sup>6</sup> Aguilar, Paloma, “La evocación de la guerra y del franquismo en la política, la cultura y la sociedad españolas”, en Julià, Santos (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus-Santillana, 2000, pp. 279-317; Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia del presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional”, en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), pp. 57-74; González Cortés, José Ramón: “Los pasados recientes en conflicto y sus implicaciones didácticas: Guerra civil y Transición”, en *Ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, 18 (2014), pp. 157-164.

<sup>7</sup> Por ejemplo: Falaize, Benoît, “El método para el análisis de los temas sensibles de la historia”, en Ávila, Rosa María et al. (coords.), *Metodología de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (2010) pp. 187-205; Cuesta, Raimundo, *Los deberes de la memoria en la educación*, Barcelona, Octaedro, 2007; Carretero, Mario y Marcelo Borrelli, “Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela?”, en *Cultura y educación*, 20 (2014), pp. 201-216; López Facal, Ramón, “Aprender de los conflictos”, en *Iber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 69 (2011), pp. 5-7. DOI: <https://doi.org/10.1174/113564008784490415>; Kriger, Miriam, “La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política. Narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano (2010-2011)”, en *Persona y Sociedad*, vol. 25, 3 (2011), pp. 29-52.

<sup>8</sup> Un balance en: Valls, Rafael, “Los estudios sobre los manuales escolares de historia y sus nuevas perspectivas”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 15 (2001), pp. 23-36.

<sup>9</sup> Burguera, Jordi, “Usos i abusos del llibre de text”, en *Perspectiva escolar*, 302 (2006), pp. 75-79.

económicos, ideológicos, políticos, científicos, profesionales y personales. Dada su elevadísima difusión en el ámbito de la enseñanza de la historia, poseen una considerable influencia potencial en la configuración, reproducción o transformación del imaginario individual y social, de la memoria pública o colectiva y de los estereotipos culturales<sup>10</sup>.

Así, en esta ocasión nuestro interés se dirige hacia el análisis de las características que, en sus unidades didácticas sobre el franquismo —aunque, también, sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la Transición— presentan los manuales escolares españoles de los últimos veinte años, esto es, los publicados en los contextos de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990-2006), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006-2013) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013). A tal efecto, realizaremos una aproximación directa a los últimos manuales de “Historia de España” (2º de Bachillerato) publicados en 2016 por Vicens Vives, Santillana, Anaya y SM<sup>11</sup>. Esto es, las cuatro editoriales de mayor difusión y, por tanto, con mayor influencia potencial en la construcción del imaginario socio-histórico del alumnado y del propio profesorado<sup>12</sup>. Junto a ello, nos apoyaremos en una revisión sistemática de los estudios precedentes sobre los manuales de la LOGSE y la LOE. No en vano, muy probablemente la dictadura franquista es el período de la historia de España, junto con los de la Segunda República y la Guerra Civil, por cuyo tratamiento en los manuales escolares más autores se han interesado<sup>13</sup>. Sin embargo, con la excepción de la sistemática monografía de Rafael Valls<sup>14</sup>, se trata de un corpus fragmentado y compuesto mayoritariamente por aportaciones puntuales y parciales de historiadores y/o profesores de Secundaria no especializados en Didáctica de la Historia, que no han tenido continuidad en forma de proyectos de investigación a largo plazo y publicaciones extensas con un sólido bagaje teórico-metodológico. En efecto, la revisión de la bibliografía nos permite apreciar una preocupante desconexión y falta de interpelación entre los distintos autores que se han ocupado

<sup>10</sup> Valls, Rafael, “La historia enseñada y los manuales escolares españoles de historia”, en Santisteban Fernández, Antoni (coord.), *La formación del profesorado en Didáctica de las Ciencias Sociales*, Sevilla, Diada, 1997, pp. 37-48.

<sup>11</sup> Álvarez Rey, Leandro *et al.*, *Historia De España. 2º Bachillerato*, Madrid, Vicens Vives, 2016; Fernández Ros, José Manuel *et al.*, *Historia De España. 2º Bachillerato*, Madrid, Santillana, 2016; García de Cortázar, Fernando *et al.*, *Historia De España. 2º Bachillerato*, Madrid, Anaya, 2016; Pereira Castañares, Juan Carlos y Alfredo de La Mata Carrasco, *Historia De España. 2º Bachillerato*, Madrid, SM, 2016.

<sup>12</sup> López Facal, Ramón, “Libros de texto: sin novedad”, en *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, 1 (1997), pp. 51-76; Segura, Antoni (coord.), *Els llibres d’història, l’ensenyament de la història i altres històries*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2001; Valls, Rafael, *Historiografía escolar española: siglos XIX-XXI*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007, pp. 115-119.

<sup>13</sup> Entre los principales trabajos sobre el tratamiento del franquismo en los manuales de la LOGSE y la LOE: Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar... op. cit.*; Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros de texto*, León, Foro por la Memoria y Ministerio de la Presidencia, 2012; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial a la memoria histórica: la Guerra Civil y la Dictadura en los textos escolares de 1939 al presente”, en Juliá, Santos (dir.), *Memoria de la guerra... op. cit.*, pp. 79-99; Ibáñez, Mélanie, “¿Alguien hablará de nosotras cuando hayamos muerto? Sobre género, franquismo y didáctica”, en *Didácticas Específicas*, 14 (2016), pp. 50-70. Sobre los libros adaptados a la LOMCE, apenas estudiados, véase un reciente trabajo sobre los correspondientes a Primaria: Bel Martínez, Juan Carlos y Juan Carlos Colomer Rubio, “Guerra Civil y franquismo en los libros de texto actuales de Educación Primaria: análisis de contenido y orientación didáctica en el marco de la LOMCE”, en *Cabás*, 17 (2017), pp. 1-17.

<sup>14</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar... op. cit.*

del tema, siendo del todo necesario construir un debate intelectual, hoy por hoy inexistente, sobre el tratamiento de la dictadura franquista en los manuales.

Los estudios, centrados en los libros de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, han priorizado el análisis de la actualización científica, las interpretaciones historiográficas y los enfoques epistemológicos, si bien se echan de menos más investigaciones monográficas sobre temáticas y enfoques concretos claves tanto para la historiografía académica como para una didáctica crítica. En conjunto, las investigaciones muestran cómo se ha asistido, de forma especialmente intensa a partir de mediados de los noventa, a una profunda renovación impulsada por los avances de la investigación historiográfica, la investigación didáctica y los cambios sociopolíticos, legislativos y generacionales en una democracia firmemente asentada. Renovación en la organización y los recursos con los que es tratado el período, pero también en su interpretación, siendo innegable la desaparición de las narrativas maniqueas de burda exaltación y abierta legitimación de la dictadura que caracterizaron a los manuales durante el propio franquismo. Sin embargo, al tiempo, siguen apreciándose incluso en los libros más recientes importantes carencias. Sobre estas focalizará precisamente su atención nuestro trabajo, valorando con una perspectiva crítica los distintos problemas interpretativos y epistemológicos en el tratamiento del franquismo en los manuales escolares de los últimos veinte años. En particular, pondremos el acento en el problema de la superficialidad y la insuficiente perspectiva con la que frecuentemente es abordada la dictadura franquista, analizando con cierto detalle el caso de su conceptualización.

## 2. Superficialidad e insuficiente perspectiva crítica en el tratamiento del franquismo

Frente al panorama de la transición y los años ochenta, a partir de mediados de los años noventa se operaron importantes transformaciones en el tratamiento de la dictadura franquista en los manuales<sup>15</sup>. Estas, en líneas generales, se han mantenido hasta la actualidad, pese a la existencia, evidentemente, de diferencias y cambios a lo largo de los últimos veinte años. En opinión de Rafael Valls, la mayor parte de los manuales de la enseñanza secundaria publicados en este período se han guiado en este sentido por el deseo de legitimar la democracia, fortalecer la cultura democrática y fomentar el rechazo de las dictaduras y los comportamientos violentos<sup>16</sup>. Se ha señalado, en este sentido, la generalización entre las principales editoriales de un enfoque explicativo basado en la factualización, la cuantificación, el incremento de las fuentes y,

<sup>15</sup> Sobre los manuales de los años setenta-ochenta resulta fundamental Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco en los libros de texto. Un análisis crítico y una alternativa didáctica”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 9 (1995), pp. 79-99.

<sup>16</sup> Valls, Rafael, “La guerra civil española y la dictadura franquista: las dificultades del tratamiento escolar de un tema potencialmente conflictivo”, en *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6 (2007), pp. 61-74.

en ocasiones, la contrastación entre interpretaciones diferentes. En relación con ello, desde entonces se ha difundido un estilo argumentativo que podríamos denominar científico o cercano al “enfoque disciplinar”, con afirmaciones ponderadas, matizadas y basadas mayoritariamente en la investigación histórica rigurosa y en la aportación de evidencias en forma de fuentes<sup>17</sup>.

Por encima de todo, y de manera más intensa en los manuales de 2º de Bachillerato, se ha asistido, según Rafael Valls, a una “puesta en discusión, de manera explícita y reiterada” del “canon histórico interpretativo del franquismo” sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la propia dictadura. Así, tanto este como otros autores destacan la creciente superación de viejos mitos y silencios a través de una considerable incorporación de las cada vez más numerosas investigaciones históricas<sup>18</sup>. Junto al abandono de gran parte de los tópicos de la narrativa historiográfica franquista sobre su propia historia se ha destacado la paralela difusión, en cambio, de un discurso global crítico con la dictadura, enfatizando negativamente su carácter dictatorial, la represión y la ausencia de libertades. Dicha transformación sería apreciable, para empezar, en las imágenes, habiéndose destacado la notable reducción de aquellas vinculadas a la legitimación la dictadura, tales como las fotografías de quemados de iglesias por partidarios de la República, mártires destacados de la “cruzada”, pantanos, zonas litorales con notable desarrollo turístico, grandes industrias o centros educativos de reciente construcción. Frente a ello, y junto a la comprensible continuidad de la imagen del propio Franco, se harían ahora más frecuentes imágenes críticas con la dictadura, que mostrarían cuestiones como la miseria y los sufrimientos de la vida cotidiana, la represión, el exilio, los vínculos con el nazismo, la emigración económica o el avance de la oposición<sup>19</sup>.

Igualmente, los textos de los autores y las fuentes escritas también mostrarían un creciente avance de una perspectiva global más crítica y homogénea del franquismo en los manuales de los grandes editoriales, asociada a la mencionada elevación en el grado de actualización científica<sup>20</sup>. Para algunos autores centrados en manuales más recientes, estas transformaciones positivas han sido vistas como consecuencia del avance del llamado “Movimiento para la Recuperación de la Memoria Histórica” (MRMH) a partir del año 2000<sup>21</sup>. Sin minusvalorar su incidencia

<sup>17</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...*, *op. cit.*, pp. 95-97, 108-109 y 151-160; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, pp. 96-98; Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros...* *op. cit.*, pp. 149-151, 160 y 166; Colomer, Juan Carlos: “La Guerra Civil y el Franquismo en libros de texto actuales de 6º de primaria: una aproximación crítica”, en Folguera, Pilar *et al.* (coords.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 5175-5185.

<sup>18</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...* *op. cit.*, pp. 97, 108-109 y 151-160; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, p. 98.

<sup>19</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...* *op. cit.*, pp. 122-123; Rodríguez Garrido, Juan Esteban, “Análisis y evolución del tratamiento sobre la guerra civil y el gobierno de Franco en los libros de texto de la EGB y la ESO”, en Gómez Bravo, Gutmaro y Rubén Pallol (eds.), *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015, pp. 7 y 14.

<sup>20</sup> Marina, Marcos, “De democracias, dictaduras, guerras, repúblicas y monarquías: la historia reciente española en los libros de texto”, en Colomer, Juan Carlos *et al.* (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2015, pp. 52-55.

<sup>21</sup> Lamikiz Jauregiondo, Amaia, “El lugar de la memoria en nuestras clases de historia”, en López Facal, Ramón *et al.* (eds.), *Pensar históricamente en tiempos de globalización: actas de I Congreso Internacional sobre enseñanza de la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011, pp. 99-110; Díez Gutiérrez,

social y sobre el mundo escolar en particular, cabría recordar que en ello han jugado un papel fundamental los avances en el ámbito de la investigación en historia del franquismo desde los años ochenta, así como la consolidación de la democracia y su generalizada legitimación social. Avances ya plasmados, de hecho, en los libros adaptados a la LOGSE publicados en la segunda mitad de los noventa, esto es, con anterioridad a la verdadera eclosión del MRMH y del debate público sobre la memoria histórica.

La visión optimista que, en líneas generales, podríamos extraer de un análisis de largo plazo, merece, sin embargo, ser matizada. En efecto, en los manuales publicados a partir de mediados de los años noventa también se detectan diversas carencias en la manera en la que es abordada la dictadura en buena medida ya observadas en la transición y los años ochenta<sup>22</sup>. Diversos trabajos sugieren que no pocos manuales de la última etapa presentarían en sus unidades didácticas dedicadas a la Guerra Civil y la dictadura una exposición confusa, superficial, poco sistematizada, “vulgarizada” y plagada de errores factuales y conceptos complejos que no son explicados<sup>23</sup>. En relación con la cuestión de la estructuración y el estilo argumentativo, se ha apuntado al problema de un excesivo predominio de un enfoque descriptivo basado en la exposición lineal de informaciones factuales y conceptuales. Frente a ello, serían aún insuficientes en los manuales de secundaria y bachillerato los enfoques más analíticos, reflexivos y problematizadores. En este sentido, se ha lamentado en particular la escasa difusión del llamado enfoque “posmoderno”, atento a la pluralidad de perspectivas, a la construcción social y deconstrucción de las diversas narrativas o memorias sociales sobre el franquismo y a las relaciones “entre intereses y conocimientos, entre poderes y saberes”<sup>24</sup>.

Los trabajos sobre los manuales publicados bajo la LOGSE y la LOE, sumado a nuestro análisis de los libros de 2º de Bachillerato LOMCE, muestran, por otra parte, el problema de una limitada actualización científica. Así, se aprecia el abrumador predominio de enfoques epistemológicos que han sido enriquecidos cuando no abiertamente discutidos en las últimas tres décadas por la historiografía académica sobre el franquismo. Constatamos, así, la continuidad de un tratamiento “macrohistórico” de la dictadura franquista, así como de la guerra civil y el período de transición a la democracia, apreciable tanto en la selección de contenidos como en las fuentes textuales o iconográficas. Los acontecimientos de la alta política —cambios de

---

Enrique Javier, “La memoria histórica en los libros de texto escolares”, en *Revista Complutense de Educación*, vol. 25, 2 (2014), pp. 393-409.

<sup>22</sup> Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco...” *op. cit.*; Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar... op. cit.*, pp. 57-86; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, pp. 91-95.

<sup>23</sup> Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros... op. cit.*, pp. 149-151, 160 y 166; Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia...” *op. cit.*, pp. 69-71; González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*, p.157; González Cortés, José Ramón *et al.*, “Didáctica de la guerra civil y el franquismo”, en Gómez Bravo, Gutmaro y Rubén Pallol (eds.), *Actas del Congreso... op. cit.*, pp. 71-88; Ibáñez, Mélanie, “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 62-66.

<sup>24</sup> Parra, David, “El colonialismo español en Marruecos en el ámbito escolar: evolución histórica y finalidades socio-educativas”, en *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 76 (2014), pp. 25-32; Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar... op. cit.*, pp. 107-112 y 159-160; Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros... op. cit.*, pp. 150 y 178; Ibáñez, Mélanie, “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 66-68.

gobierno, leyes, etc.—, las relaciones internacionales, las batallas, los grandes personajes, la articulación cronológica, los datos macroeconómicos y demográficos o la historia social clásica más estructuralista serían los principales protagonistas en el tratamiento de estos períodos en los manuales de 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato, con el habitual efecto generador de apatía entre el alumnado<sup>25</sup>. Asimismo, pese a la aparente superación de las explicaciones más rígidas y monocausales, el análisis realizado permite apreciar la continuidad de diversos reduccionismos explicativos asociados a dichas concepciones tradicionales de la historia y que tienden a infravalorar los factores socio-culturales y la agencia de la gente corriente. Seguirían apreciándose en manuales actuales de gran difusión explicaciones personalistas, que sobredimensionarían la relevancia de Franco en la historia de la dictadura (Anaya, 2º de Bachillerato, 2016), así como, entre otros problemas, explicaciones economicistas de raigambre estructuralista y mecanicista (Vicens Vives, 2º de Bachillerato, 2016)<sup>26</sup>.

Como contrapartida, y pese a detectar un incremento respecto a los manuales de 8º de EGB y 3º de BUP de la transición y los años ochenta, aun sería muy débil la incorporación de corrientes como la historia de la vida cotidiana, la “historia desde abajo”, la historia cultural o la historia de las mujeres y las relaciones de género<sup>27</sup>. Los manuales de la LOGSE, la LOE y también la LOMCE, mostrarían, en efecto, un modelo narrativo-historiográfico en el que la historia sociocultural del franquismo ocuparía un lugar marginal y en el mejor de los casos complementario. Un modelo en el que apenas tienen cabida las experiencias específicas de las mujeres españolas bajo el franquismo, la problematización como fenómeno histórico de la identidad nacional española redefinida por el franquismo o las actitudes de la gente corriente que vivió bajo la dictadura. Algo que llama profundamente la atención teniendo en cuenta su muy destacado peso en las investigaciones históricas sobre el franquismo desarrolladas en las últimas décadas. Pero que, además, supone un desaprovechamiento de tendencias historiográficas con un enorme potencial en términos de motivación del alumnado, de comprensión significativa y de articulación de una didáctica crítica útil para desarrollar una ciudadanía activa y comprometida con la igualdad y la libertad. En efecto, como han planteado numerosos autores, se trata de temáticas con un “carácter próximo” a la “realidad cercana al alumnado”, a “su cotidianeidad”

<sup>25</sup> Lamikiz Jauregiondo, Amaia, “El lugar de la memoria...” *op. cit.*, pp. 105-107; González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*, pp. 157-158; Salazar, Rodrigo *et al.*, “La Segunda República y la Guerra Civil española según los libros de texto de Cataluña a inicios del siglo XXI”, en Pagès Blanch, Joan y Antoni Santisteban Fernández (coords.), *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales*, Barcelona, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2014, pp. 149-156; Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil...” *op. cit.*; Ibáñez, Mélanie, “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 66-68; Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...* *op. cit.*, pp. 117-123.

<sup>26</sup> A fin de no sobrecargar el aparato crítico, las referencias a los manuales analizados se indicarán entre paréntesis. El problema de las explicaciones personalistas de la dictadura en: Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco...” *op. cit.*, pp. 87-88; Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil y el Franquismo...” *op. cit.*; Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 64-66. El economicismo en: Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, pp. 97-99.

<sup>27</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...* *op. cit.*, pp. 87-90, 117-123; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial a la memoria histórica...” *op. cit.*, pp. 96-97; Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco...” *op. cit.*, pp. 85 y 88.

y a “la sociedad en su conjunto”, que presentan una historia “más humana, más vivida”, en la que tienen cabida “la vida de las personas, sus dolores y alegrías, sus vivencias, sus esperanzas y sus desesperos”<sup>28</sup>.

Por otra parte, pero en relación con estas cuestiones, cabe destacar que uno de los principales problemas detectados es la pervivencia de interpretaciones de la dictadura franquista insuficientemente críticas. Carolyn Boyd afirmaba en 2006 que “los libros de texto de hoy son vehículos de memorias sociales rivales de un pasado controvertido”, las cuales “reflejan las divisiones políticas de la España contemporánea”, algo que sería “especialmente evidente en sus capítulos sobre la dictadura”. Así, si bien para esta autora todos “tratan de proporcionar a la democracia española un pasado útil”, unos, los que califica como “progresistas”, lo harían “rehabilitando la memoria de la República democrática y de la oposición al autoritarismo franquista”. Mientras que otros, los “conservadores”, enfatizarían, en cambio, “la inevitabilidad de una transición democrática una vez que la modernización económica y social hubo resuelto la crisis estructural que condujo a la guerra en los años treinta”. Matices importantes que denotarían la existencia de libros con visiones más benévolas y acríicas con la dictadura, y, por ello, potencialmente generadores de actitudes sociopolíticas poco acordes con una ciudadanía democrática<sup>29</sup>.

Se ha lamentado, en relación con estas cuestiones, la tendencia de los autores a ocultar una valoración o posicionamiento ante el franquismo que, por otro lado, condiciona implícitamente su interpretación y exposición<sup>30</sup>. Quizás, podría deducirse que el conveniente avance de la factualización, la cuantificación y la ponderación tras cuarenta años de historiografía escolar franquista marcada por la exaltación sin evidencias, habría llevado a no pocos autores a refugiarse en un supuesto “objetivismo” o “neutralidad aséptica” que, en realidad, en nuestra opinión, es una quimera<sup>31</sup>. Pues, como se ha señalado a propósito de manuales de 4º de ESO publicados en 2003 por algunas de las principales editoriales, a menudo la pretensión de objetivismo acaba derivando en una “falsa equidistancia” en el tratamiento de la historia de la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura. “Falsa equidistancia” que se plasma en la práctica en la utilización consciente de un lenguaje “equilibrista”, “igualitarista”, “gris” y marcado en realidad por “silencios y vacíos” cuando no directamente por “hechos tergiversados”

<sup>28</sup> Las citas provienen, respectivamente, de: Salazar, Rodrigo *et al.*, “La Segunda República...” *op. cit.*, p. 154; Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 66-68; Valls, Rafael, “La guerra civil española...” *op. cit.*, p. 69; Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar...* *op. cit.*, pp. 87-90, 160.

<sup>29</sup> Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, pp. 97-99.

<sup>30</sup> Castillejo, Emilio, “La memoria eclesial de la guerra civil española y su transmisión en la historiografía escolar”, en Gómez Bravo, Gutmaro y Rubén Pallol (eds.), *Actas del Congreso...* *op. cit.*, pp. 17-19.

<sup>31</sup> Sobre el problema de las pretensiones de neutralidad y objetivismo en el tratamiento educativo de temas socio-históricos conflictivos, y las alternativas didácticas existentes: López Facal, Ramón y Víctor Santidrián, “Los «conflictos sociales candentes» en el aula”, en Iber. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 69 (2011), pp. 8-20.

que acabarían repercutiendo en una imagen inadecuada, por suavizada y poco rigurosa, del franquismo<sup>32</sup>.

En esta línea apunta también un estudio sobre 21 libros de 4º de ESO y 2º de Bachillerato adaptados a la LOE —excepto tres de ellos de fecha anterior— impulsado desde la Universidad de León y el Foro por la Memoria de León bajo la dirección de Enrique Javier Díez Gutiérrez. El mismo lleva a cabo, en función de su tratamiento de la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura, una clasificación de los manuales en cuatro enfoques: revisionista, conservador, políticamente correcto y crítico. El enfoque “revisionista” sería aquel propio de la narrativa franquista tradicional hoy recuperado por ensayistas de éxito como Pío Moa o César Vidal. Basado en una visión muy negativa de la Segunda República sumada a una justificación explícita del golpe de Estado y la posterior dictadura, no estaría representado hoy en los manuales escolares, según estos autores. Sí que lo estaría el llamado “enfoque conservador”, que compartiría con el anterior la imagen negativa de la Segunda República, aunque no llegaría a justificar el golpe de Estado y la necesidad de la dictadura, asumiendo en cambio la teoría de la equidistancia al exponer las causas de la guerra civil o la represión ejercida por republicanos y sublevados. Esta interpretación, aparentemente en retroceso, estaría presente en dos libros de 4º de ESO (Santillana, 2005 y Oxford, 2008) y dos de 2º de Bachillerato (Laberinto, 1997 y Bruño, 2009).

Su visión equidistante, sí sería, sin embargo, la hegemónica, al constatarse también en cuatro libros de 4º (Santillana, 1995, Santillana, 2008, Anaya, 2008 y ECIR, 2008) y seis de 2º (los dos editados por Anaya en 2009 a cargo de Fernando García de Cortázar y Joaquín Prats, Santillana, 2009, McGraw Hill, 2009, Oxford, 2009 y ECIR, 2010) cuyo enfoque los autores califican de “políticamente correcto”, caracterizado por una visión “técnica y descriptiva, más que explicativa e interpretativa”. Estos no tendrían una visión tan negativa de la Segunda República, pero tampoco la considerarían positivamente y le cargarían una parte de la responsabilidad por la guerra civil, minimizando así la responsabilidad de las derechas antidemocráticas y suavizando, por ende, la imagen global de una dictadura franquista que vería así reforzada implícitamente o cuando menos no cuestionada su “legitimidad de origen”<sup>33</sup>. Pese a que sería frecuente una visión más crítica del franquismo que de la Segunda República, no tratarían de manera sistemática y actualizada cuestiones como la represión ejercida por la dictadura, en algunos de estos libros equiparada también a la practicada durante la guerra en la zona controlada por el gobierno democrático. Frente a los 14 libros equidistantes, el enfoque “crítico” estaría representado únicamente por un tercio de los libros analizados, tres de 4º (Vicens Vives, 2008, SM, 2008 y Bruño, 2008) y cuatro de 2º (Vicens Vives, 2008 y 2009, SM,

<sup>32</sup> Sánchez-Lafuente, Juan, “¿Qué tratamiento se da a la II República, a la Guerra Civil y al Franquismo en los libros de texto de historia de 4º de ESO?”, en Acosta, Gonzalo *et al.* (coords.), *La recuperación de la memoria histórica: una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008, pp. 195-202. En la misma línea: González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>33</sup> Aguilar, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.



2009 y Akal, 2009). Estos se caracterizarían por tener una visión “explicativa e interpretativa” y generalmente más actualizada. Enfatizarían, así, cuestiones como el carácter democrático y de defensa de las clases populares de la Segunda República; la responsabilidad fundamental de las derechas y las clases dominantes en el inicio de la Guerra Civil y en la dictadura o el carácter sistemático y planificado de la represión franquista —a diferencia de la desatada en zona republicana—. También subrayarían, por otro lado, el desarrollo de la oposición antifranquista y los movimientos sociales, resaltando su papel clave en la erosión de la dictadura y el proceso de democratización, en claro contraste con la narrativa hegemónica centrada en personajes surgidos del franquismo como Adolfo Suárez, Manuel Fraga o el rey Juan Carlos I<sup>34</sup>.

Dicha debilidad del enfoque “crítico”, que también podríamos llamar “radical-democrático”, tendría como correlato la persistencia, como vemos, y pese a las transformaciones señaladas, de considerables rasgos propios de lo que podríamos denominar las narrativas acrílicas y equidistantes —cuando no directamente justificadoras y minimizadoras— sobre los orígenes, desarrollo y final de la dictadura, presentes en los últimos años en editoriales de gran difusión como Santillana, Anaya o ECIR. Narrativas heredadas del tardofranquismo y la transición cuyo arraigo en la actualidad se explicaría por su funcionalidad para legitimar a la monarquía democrática e incluso, entendemos, a la derecha española<sup>35</sup>. Pero también por su conexión con una aun hoy elevada demanda social de olvido y equidistancia entre determinados sectores de la ciudadanía, marcados por las memorias traumática y franquista de la guerra y la dictadura. Demanda que provendría de una parte de los propios docentes de Historia y a la que serían más sensibles los centros educativos privados de tinte conservador<sup>36</sup>. Posiblemente, también influya en la superficialidad y el silenciamiento de determinados temas, la autocensura de autores y editores asociada a una percepción negativa de la (in)utilidad educativa de los pasados recientes conflictivos y de la (in)capacidad de los niños y adolescentes para comprenderlos<sup>37</sup>. El efecto final de todo ello sería, en cualquier caso, la generación a través de una enseñanza acrílica de la historia reciente de España de una cultura política de la “desmovilización y la apatía”<sup>38</sup>. Una cultura, cabría añadir, muy alejada de las finalidades formuladas en la legislación educativa y muy poco útil para la construcción de una democracia de calidad y con contenido social.

Ciertamente, rastrear estas continuidades y problemas interpretativos resulta cada vez más difícil en los manuales de los últimos veinte años. En estos, con más frecuencia que en los de la transición y los años ochenta, ello se capta más por los silencios, omisiones y énfasis. Más que una cuestión de afirmaciones claras y pomposas, es una cuestión de matices sutiles. Pero ello no quiere decir que no puedan localizarse. Las investigaciones realizadas aportan numerosos

<sup>34</sup> Distintos ejemplos de los diversos enfoques en: Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros... op. cit.*, pp. 69, 77, 88, 92, 96, 107, 111, 115, 123, 131, 135, 138 y 171.

<sup>35</sup> González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*

<sup>36</sup> Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia...” *op. cit.*, pp. 69-70 y 73.

<sup>37</sup> Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil...” *op. cit.*

<sup>38</sup> González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*, p.158.

ejemplos de problemáticas continuidades narrativas en el tratamiento tanto de los antecedentes y orígenes de la dictadura, como de su posterior desarrollo y final<sup>39</sup>. Todos estos problemas se manifiestan con mayor claridad en los manuales de 6º de Primaria (“Ciencias Sociales”), 2º de ESO (“Educación para la Ciudadanía”) y 4º de ESO (“Ciencias Sociales: Geografía e Historia”) publicados en el período de vigencia de la LOGSE y la LOE. En efecto, diversos trabajos muestran la especial ausencia de perspectiva crítica y compleja con la que es abordada la dictadura en estos cursos. Algo que guarda relación, asimismo, con la gran superficialidad y escaso detalle —ocupando habitualmente entre una y cuatro páginas— con la que se estudia en la enseñanza obligatoria un tema fundamental en el debate sociopolítico español y, por ende, en la educación cívica de las nuevas generaciones<sup>40</sup>.

En el caso de 4º de ESO, entendemos que este problema guarda relación con la centralidad de los contenidos del conjunto de la historia contemporánea universal en el currículum. Algo que contrasta con la mayor atención prestada a la llamada “historia del presente” del Estado-nación en países como Francia, donde se ha demostrado de gran efectividad para superar tópicos y mejorar conocimientos sobre, por ejemplo, el régimen colaboracionista de Vichy. Un curso, 4º de ESO, al que si bien no llegan todos los que en teoría estarían *obligados*, sí llegan muchísimos más alumnos que a 2º de Bachillerato y en el que, por ello, debería ser especialmente importante —“un imperativo cívico”— prestar una atención detallada a “las raíces de la sociedad en que [el alumnado] se insertará próximamente como trabajador, contribuyente y ciudadano”<sup>41</sup>. No sería mejor el panorama en 6º de Primaria, el primer curso obligatorio en el que desde la LOGSE los alumnos deberían teóricamente estudiar la dictadura franquista y en un momento vital, la pre-adolescencia, en la cual ello podría cumplir una importante función socioeducativa<sup>42</sup>.

Sin embargo, aunque resulte menos evidente y por ello más difícil de rastrear, también pueden detectarse importantes problemas en los manuales de 2º de Bachillerato, el curso de la enseñanza preuniversitaria en el que la dictadura franquista es abordada con mayor extensión y profundidad. En este sentido, nuestro análisis de los libros de “Historia de España” publicados en 2016 por las grandes editoriales Santillana, Anaya, SM y Vicens Vives, nos permite hallar visiones superficiales e insuficientemente críticas de la dictadura franquista. Ciertamente, al igual que en los manuales de la LOGSE y la LOE, en los cuatro manuales de la LOMCE encontramos

<sup>39</sup> Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros... op. cit.*, pp. 69, 88, 91, 138 y 171.

<sup>40</sup> Díez Gutiérrez, Enrique Javier, “La memoria histórica en los libros...” *op. cit.*; Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros... op. cit.*; González Cortés, José Ramón, “Los pasados recientes...” *op. cit.*; Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia...” *op. cit.*, pp.67-72; Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil...” *op. cit.*; Martínez Rodríguez, Rosendo, “Historia y formación ciudadana. Un análisis a través de la transición a la democracia en los manuales de Educación para la Ciudadanía”, en López Facal, Ramón *et al.* (eds.), *Pensar históricamente... op. cit.*, pp. 125-138; Marina, Marcos, “¿Qué guerra nos han explicado? la Guerra Civil en los libros de texto”, en VV.AA., *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca, Ediciones Antema, 2012, p. 722; Marina, Marcos, “La democratización explicada a los estudiantes: la transición en los libros de texto”, en Ortega, Teresa y Miguel Ángel del Arco (eds.), *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Asociación de Historia Contemporánea-Comares, 2013, pp. 1-13.

<sup>41</sup> Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia...” *op. cit.*, pp. 63-64, 67 y 73.

<sup>42</sup> Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil...” *op. cit.*

un discurso ponderado, con un reconocimiento claro del carácter dictatorial y represivo del franquismo. Al tiempo, brillan por su ausencia las afirmaciones exaltadoras o justificadoras de la dictadura y se observa una superación de gran parte de la narrativa historiográfica franquista, al menos en sus formas más explícitas. Sin embargo, la existencia de visiones superficiales, descriptivas y pretendidamente asépticas, con una problemática falta de detalle, reflexión y problematización, siguen dificultando una comprensión compleja e inequívocamente crítica del franquismo.

En líneas generales, en cuanto al diverso posicionamiento respecto al franquismo de los cuatro manuales analizados, se aprecia una gradación que es a su vez paralela a la de que puede establecerse en términos de actualización científica general. Así, Anaya, el menos actualizado, es el que más tiende a reproducir sutilmente o no cuestionar determinados discursos legitimadores de la dictadura y narrativas simplificadoras que no contribuyen a una comprensión compleja de lo que esta significó. En un nivel intermedio se encuentran Santillana y SM, y en el otro extremo, Vicens Vives, con la interpretación más crítica y sólida, al tiempo que más actualizada respecto al estado de las investigaciones históricas. Pese a ello, incluso en este último manual encontramos ciertos problemas que pueden contribuir, fundamentalmente por omisión y falta de enfatización, a la reproducción de determinadas narrativas legitimadoras del franquismo de considerable arraigo social y difusión mediática. Todos estos problemas de insuficiente perspectiva crítica en el tratamiento del franquismo en los manuales de la LOGSE, la LOE y la LOMCE son apreciables en el tratamiento de temáticas muy diversas. Temáticas tales como la narrativa equidistante sobre las responsabilidades y violencias de la Guerra Civil; el tratamiento acrítico y superficial de la represión franquista de guerra, posguerra y el conjunto de la dictadura; la idea de la no-intervención de España en la Segunda Guerra Mundial; la visión desculpabilizadora o acrítica sobre la miseria de posguerra; la imagen de un “segundo franquismo modernizador y aperturista” o, entre otras, la representación estereotipada y errónea de un masivo apoyo social a la dictadura y de un rechazo y malestar reducido a las actitudes de resistencia organizada.

### 3. Problemas en la conceptualización de la dictadura franquista

Dejando para posteriores trabajos estas y otras importantes cuestiones, focalizaremos en esta ocasión nuestra atención en la conceptualización general que se hace del franquismo en los libros de texto, cuestión que remite en buena medida a lo que en la historiografía académica se

conoce como el “debate sobre la naturaleza del franquismo”<sup>43</sup>. Se trata, a nuestro juicio, de una temática clave para la adecuada comprensión del franquismo en la enseñanza preuniversitaria y sumamente ilustrativa de la superficialidad y la insuficiente perspectiva crítica en el tratamiento del franquismo en los manuales de la LOGSE, la LOE y la LOMCE. Al respecto, cabe destacar cómo, ciertamente, a partir de los manuales de la segunda mitad de los noventa se aprecia un avance hacia una conceptualización del franquismo más crítica, actualizada y homogénea en las grandes editoriales, especialmente si se compara con los manuales publicados durante la vigencia de la Ley General de Educación (LGE, 1970-1990). Sin embargo, ello no debe hacernos olvidar el predominio de conceptualizaciones del franquismo deficientes, insuficientemente críticas, inadecuadamente problematizadas, poco actualizadas respecto a las distintas posturas historiográficas existentes y, en suma, difícilmente generadoras de una comprensión significativa. Problemas de conceptualización presentes en los manuales actuales pero en muchos casos similares a los señalados para manuales de la transición y los años ochenta<sup>44</sup>. Y, lo que es más preocupante, problemas de conceptualización con potenciales efectos, como veremos a continuación, en términos de suavización o banalización de la imagen del franquismo.

A partir de un análisis de libros de 4º de ESO y 2º de Bachillerato publicados entre 2008 y 2011 por Santillana, Anaya, SM, Vicens Vives y Edelvives, Marcos Marina señala que todos estos libros del período LOE califican al franquismo de “dictadura”. Asimismo, coinciden en añadir como rasgos definitorios la concentración de poderes en la figura de Franco; el militarismo, el “patriotismo”, el catolicismo y la influencia fascista; así como, en fin, el rechazo de la democracia y el comunismo. En cuanto al análisis de su evolución política, este autor observa también una notable homogeneidad entre las editoriales analizadas, destacando el tratamiento generalizado de las llamadas “Leyes Fundamentales”, de la progresiva preeminencia de los católicos frente a los falangistas o del continuado inmovilismo pese a señalar la existencia de lo que el autor llama “operaciones de maquillaje institucional”<sup>45</sup>.

Sin embargo, tanto este como otros autores han apuntado a la práctica inexistencia de verdadera conceptualización en no pocos manuales de la LOGSE y la LOE, asociando al franquismo con términos abstractos y complejos como “dictadura”, “régimen dictatorial”, “régimen autoritario”, “totalitarismo” o “tradicionalismo español”, los cuales no son definidos o explicados más allá de vagas referencias. En ocasiones, como se planteara ya para los libros de los años setenta y ochenta, la conceptualización, igualmente carente de explicación, se produce en negativo, hablando de “gobierno no democrático”, “ausencia de libertad” o “rechazo del sistema parlamentario”<sup>46</sup>. Un ejemplo tajante de ello se encuentra en el manual de Edelvives (4º

<sup>43</sup> Moradiellos, Enrique, *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 209-225.

<sup>44</sup> Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco...” *op. cit.*, pp. 82-84; Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 64-66.

<sup>45</sup> Marina, Marcos, “De democracias, dictaduras...” *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>46</sup> Díez Gutiérrez, Enrique Javier, “Educando la memoria de las jóvenes generaciones: el olvido escolar de la II República y de la barbarie franquista”, en Lomas, Carlos (coord.), *Lecciones contra el olvido (Memoria de*

ESO, 1995, página 124), en el cual se afirma que “si se puede encontrar una constante mantenida por el dictador a lo largo de toda su trayectoria, ésta no es «por» sino «anti», antimarxista y antiliberal”<sup>47</sup>.

Los manuales de “Historia de España” publicados en 2016 por Vicens Vives, SM, Santillana y Anaya suelen coincidir en la especial concentración de poderes en Franco, el dinamismo y capacidad de adaptación del franquismo, la centralidad del Ejército, la Iglesia y la Falange o el rechazo de la democracia y del comunismo. Todos inciden en la importancia de la represión política en la caracterización del franquismo, si bien no todos lo hacen con la misma contundencia y profundidad, especialmente en lo relativo a su continuidad en el tiempo y diversidad de formas, cuestión que encaja con los estudios sobre manuales anteriores pero que en cualquier caso requeriría por su importancia de un ulterior estudio en profundidad<sup>48</sup>. Pese a que suele destacarse el carácter machista de las políticas de la dictadura, no se incide lo suficiente en la centralidad y relevancia social de este componente básico del proyecto franquista. Es habitual, asimismo, la referencia a la concepción de un Estado “unitario, centralista” (Santillana, página 318), la presentación del “nacionalismo español” como “ingrediente ideológico” del régimen (Anaya, página 315) o la visión “castellanizante de la historia de España” (SM, página 279). Sin embargo, es del todo insuficiente el énfasis en la relevancia y, con la excepción de Vicens Vives (páginas 360 y 363), el carácter represivo y homogeneizador de los procesos de nacionalización española emprendidos por un régimen que ha sido conceptualizado como “dictadura nacionalista” y caracterizado como “la mayor experiencia nacionalista y el más ambicioso proyecto de nacionalización integral de la España del siglo xx”<sup>49</sup>.

Por otra parte, también resulta del todo insuficiente, a nuestro juicio, el énfasis en los manuales de 2016 en el carácter de “dictadura de clase” del franquismo. En este sentido, en los apartados dedicados a definir los rasgos principales del franquismo, contrasta la reiterada enumeración de elementos como el catolicismo, el militarismo, el falangismo o el rechazo de la democracia, con la total ausencia de una definición sistemática de su carácter radicalmente defensor del capitalismo y de los intereses de las clases altas. Ciertamente, existen referencias aisladas a la tolerancia del franquismo con la corrupción de las clases altas, al papel del sindicalismo vertical en el control de las protestas obreras o a la falta de una reforma fiscal verdaderamente progresiva.

---

*la educación y educación de la memoria*), Barcelona, Octaedro, pp. 225-258; Martínez Rodríguez, Rosendo, “Historia y formación ciudadana...” *op. cit.*, p. 131; Lamikiz Jauregiondo, Amaia: “El lugar de la memoria...” *op. cit.*, pp. 105-107; Colomer, Juan Carlos, “La Guerra Civil...” *op. cit.*; *ibidem*, p. 53; Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 64-66.

<sup>47</sup> Rodríguez Garrido, Juan Esteban, “Análisis y evolución del tratamiento...” *op. cit.*, p. 10.

<sup>48</sup> Las enormes insuficiencias en el tratamiento de la represión en manuales de la LOGSE y la LOE en: Valls, Rafael, “La guerra civil española...” *op. cit.*, p. 68; Díez Gutiérrez, Enrique Javier (dir.), *La Memoria Histórica en los libros...* *op. cit.*, pp. 160, 123, 135 138; Hernández Sánchez, Fernando, “La enseñanza de la historia...” *op. cit.*, pp. 69-70; Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.* pp. 62-64; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, p. 97; Sánchez-Lafuente, Juan, “¿Qué tratamiento se da...” *op. cit.*

<sup>49</sup> Saz Campos, Ismael, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 48.

Sin embargo, se echa de menos una reflexión más sistemática y detallada al respecto, que enfatice suficientemente el carácter de “solución” de las clases altas que representó el franquismo en el marco de una lucha de clases que estaba saldándose a favor de las clases populares, con un notable apogeo del movimiento obrero y desarrollo de las reformas socialdemócratas en los años anteriores a su implantación<sup>50</sup>. Deberían enfatizarse con más contundencia, asimismo, cuestiones como la enorme discrepancia existente entre la intensa propaganda sobre las políticas sociales y el “desarrollismo” y la escasa acción e inversión real, así como los costes y déficits sociales del “progreso”, con el consiguiente mantenimiento, en los años setenta, de buena parte de las desigualdades sociales existentes en 1936<sup>51</sup>. En conjunto, da la impresión de que el abandono total de la perspectiva marxista que habría marcado las interpretaciones de algunos de los manuales de los años setenta y ochenta<sup>52</sup> estaría redundando en una visión incompleta y menos crítica de la dictadura franquista.

Un problema fundamental en la conceptualización de la dictadura franquista es el relativo al tratamiento de la ideología y, en relación con ello, de la influencia fascista. Así, a propósito del manual de ECIR para 2º Bachillerato publicado en 2003, se ha apuntado al problema de un tratamiento simplificado, nada actualizado e incomprensible de la notable heterogeneidad ideológica de los apoyos sociales de la dictadura, reducida a una dicotomía entre falangistas-inmovilistas y católicos-aperturistas. Este manual diferencia, así, entre “los años azules”, en los que, bajo influencia falangista —y en un contexto de potente influencia *internacional/exterior* del fascismo, podría añadirse—, se concentraría la represión. Frente al mismo, a partir de 1945, y de forma paralela a la creciente influencia católica —y caída del fascismo *internacional*—, el régimen iniciaría un proceso de apertura —“superación de la parafernalia fascista”, “aproximación a los partidos conservadores europeos” y al exterior y “concesión incompleta de derechos a los ciudadanos”— que culminaría con los también católicos “tecnócratas”, presentados como impulsores del “desarrollo” económico y social<sup>53</sup>.

Es esta una explicación sumamente simplificada que parece transmitir la idea de que el verdadero franquismo, la verdadera derecha “española” y “católica”, emergió y propició cambios positivos una vez el fascismo italiano y alemán fueron derrotados y se redujo por tanto su potente influencia en otros países. En definitiva, una forma clara a nuestro juicio de desculpabilización de la derecha. En nuestra opinión, este último problema no es ni mucho menos baladí para la educación histórica de los adolescentes partiendo de la hipótesis de que está socialmente muy difundida la idea simplificada según la cual el franquismo fue un régimen “*menos malo*” que las dictaduras fascistas de Italia y Alemania. Cabe preguntarse en este sentido

<sup>50</sup> Casanova, Julián, “Guerra Civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado”, en *Historia social*, 20 (1994), pp. 135-150.

<sup>51</sup> Molinero, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.

<sup>52</sup> Valls, Rafael, *Historia y memoria escolar... op. cit.*, pp. 63-64 y 71-73; Boyd, Carolyn, “De la memoria oficial...” *op. cit.*, p. 92.

<sup>53</sup> Ibáñez, Mélanie: “¿Alguien hablará de nosotras...” *op. cit.*, pp. 64-66.

cómo abordan la relación entre el franquismo y dichos regímenes fascistas los manuales de 2º Bachillerato LOMCE que hemos podido analizar.

Conviene empezar destacando cómo, ciertamente, los cuatro manuales mencionan la existencia de una influencia o componente fascista en la dictadura franquista. En Santillana (página 307), por ejemplo, se afirma que el franquismo fue un “régimen de partido único similar al de los Estados fascistas”. En Anaya (página 315) se menciona el “corporativismo fascista” como uno de sus “ingredientes ideológicos”. En Vicens Vives (página 360) se le define como “totalitarismo inspirado en los regímenes fascista italiano y nacionalsocialista alemán”. A parte de esta idea general, es habitual la referencia a la influencia, fundamentalmente del fascismo italiano, a la hora de desarrollar leyes y políticas concretas, como el Fuero del Trabajo, el Instituto Nacional de Industria, la autarquía o la ley de prensa (SM, páginas 279, 288 y 289; Santillana, páginas 308 y 328; Anaya, página 347). Todo ello, sin embargo, convive con una tendencia paralela a la minimización de dicha influencia fascista.

No es el caso, desde luego, de Vicens Vives, dónde se defiende, de forma coherente y con argumentos sólidos, la interpretación de la centralidad del componente fascista, citándose, por ejemplo, informes internos de Carrero Blanco y de Franco (página 364) que no dejan lugar a dudas respecto a sus profundas simpatías por el nazismo y el fascismo italiano. En este libro se afirma, asimismo, que, aunque la derrota de estos en la Segunda Guerra Mundial supuso la marginación de los sectores falangistas más cercanos al fascismo y el abandono de los aspectos simbólicos más claramente fascistas, el franquismo “siguió manteniendo los aspectos esenciales de su orientación totalitaria” (página 366). Pero este, como decimos, es un enfoque aislado. En los otros tres libros, la influencia fascista tiende a minimizarse y a presentarse como algo superficial, retórico, estético y pasajero. En SM (página 278) se afirma que “en sus primeros compases, la dictadura se dirigió hacia un régimen fascista”, de modo que “se adoptaron la retórica, la iconografía y los ademanes fascistas”, aunque, se nos advierte, “en realidad la Dictadura adoptó el fascismo solo de manera formal”. La idea de que la influencia fascista sería meramente estética, externa y pasajera vendría reforzada por el hecho de que los cuatro manuales encabezan las portadas de sus unidades sobre la posguerra con fotografías de franquistas haciendo el saludo fascista, que desaparecen completamente en las unidades sobre el período posterior.

Todo ello contrasta con la escasa reflexión sobre cuestiones de más calado ideológico, más allá de las referencias aisladas a influencias sobre leyes o políticas concretas. En ocasiones emerge sutilmente el tradicional discurso —en buena medida exculpatorio— de determinados sectores de la derecha española, según el cual el fascismo sería algo ajeno a las tradiciones políticas españolas que, por ello, desaparecería sin dejar rastro como consecuencia de la caída de los regímenes fascistas de Italia y Alemania. En SM (página 279), se afirma, sin incorporar grandes matices, que “a medida que se acercaba la derrota de los países del Eje en la Segunda

Guerra Mundial, la retórica fascista del primer franquismo fue rápidamente abandonada”. En Anaya, se sugiere de forma confusa que la fascistización de la política y la vida cotidiana en los años de la Segunda Guerra Mundial se explicaría por la “supeditación de España al ideario del eje”, dando a entender que ello se debería fundamentalmente a la ayuda recibida durante la contienda española, pues “España salió de la Guerra Civil comprometida con las potencias fascistas” (página 322). En otro momento (página 313), se incluye una cita de un historiador que afirma con contundencia y sin dar argumentos que el franquismo “no es un fascismo”. En esta línea, este manual, con un marcado reduccionismo, presenta al franquismo como una dictadura esencialmente personalista en manos de un militar no excesivamente politizado, incluyendo actividades como, por ejemplo: “¿Qué diferenciaba al régimen franquista de los fascismos europeos? ¿Influyó en ello la personalidad del general Franco?” (página 313).

El riesgo de un énfasis excesivo en minimizar la influencia fascista, sin un análisis en profundidad de la cuestión, estriba en que el alumnado puede percibir, en base al sentido común colectivo y el imaginario histórico-mediático imperante en nuestra sociedad, que el franquismo no fue *tan malo* como el *malvado* fascismo. Ello puede tener un efecto desculpabilizador, tanto del franquismo y del propio Franco como de sus apoyos y herederos sociopolíticos. Ciertamente, no se trata de considerar, como se ha apuntado de manera a nuestro juicio exagerada, que la no conceptualización del franquismo como régimen “fascista” o “totalitario” equivale a entender automáticamente que un manual es necesariamente conservador o neofranquista y está persiguiendo la difusión de una imagen menos negativa de la dictadura<sup>54</sup>. Lejos de ello, lo que sí que consideramos importante es señalar que el planteamiento del mayor o menor carácter “fascista” de la dictadura de Franco sin realizar una reflexión en profundidad ni sobre los conceptos de “fascismo” y “totalitarismo” ni sobre la naturaleza ideológica del franquismo y las diferentes culturas políticas que lo conformaron puede inducir a un importante error de comprensión en cuanto a su significado histórico real. Y esa es de hecho la situación que detectamos en los cuatro manuales de 2016 analizados, en los cuales no son definidas ni discutidas formulaciones de gran complejidad como “amalgama de ideas totalitarias y corporativistas” (Anaya, página 313), dictadura “totalitaria” (SM, página 276), “fascismo totalitario” (Santillana, página 318) u “orientación totalitaria” (Vicens Vives, página 366).

Frente a ello, entendemos, cabría dedicar una mayor atención a una cuestión tan fundamental, adoptando un enfoque más complejo, actualizado y acorde con los debates internacionales sobre el fascismo, las dictaduras y las culturas políticas<sup>55</sup>. Así, sería necesario, por un lado, la realización de comparaciones más detalladas entre el franquismo y los fascismos que, entre otras cuestiones, atendiesen a los intercambios intelectuales e ideológicos articulados

<sup>54</sup> Sánchez-Lafuente, Juan, “¿Qué tratamiento se da...?” *op. cit.*

<sup>55</sup> Griffin, Roger, *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010; Berstein, Serge, “La culture politique”, en Rioux, Jean-Pierre y Jean-François Sirinelli (dirs.), *Pour une histoire culturelle*, Paris, Le Seuil, 1997, pp. 371-386.



a través de mecanismos como la prensa o los viajes<sup>56</sup>. Asimismo, cabría recalcar las diferencias realmente existentes entre la dictadura franquista y los regímenes fascistas de Italia y Alemania, sí, pero subrayando a su vez que ello no siempre significaba que el franquismo fuese *menos malo*. Así lo demuestran cuestiones como la mucha mayor represión en periodo de paz hacia el enemigo político interno a la comunidad nacional imaginada, la cual llegó incluso a impresionar a personajes como el conde de Ciano, yerno de Mussolini y ministro de exteriores italiano, o el mismísimo Himmler<sup>57</sup>.

Por último, cabría profundizar en el análisis de las dos culturas políticas de los apoyos del franquismo, la fascista y la nacionalcatólica, pudiendo adoptar conceptualizaciones, como la de régimen “fascistizado”<sup>58</sup>, más flexibles y capaces de sintetizar la complejidad y pluralidad de la naturaleza ideológica de la dictadura, pero también la permanencia del componente fascista hasta el final de sus días. Algo que ya defendían hace más de veinte años José Ignacio Madalena y Enric Pedro, no en vano miembros del Proyecto Kairós de innovación en didáctica de la historia y autores junto a Pilar Maestro del que probablemente sea el único manual de 2º de Bachillerato que desde 1999 incluye la categoría de “régimen fascistizado” en su reflexión sobre la conceptualización o “naturaleza” del franquismo<sup>59</sup>. Una cuestión esta, en fin, que lejos de ser vista como apta exclusivamente para investigadores y alumnado universitario debería entenderse como un elemento de primer orden si pretendemos generar una educación histórica de las nuevas generaciones digna de tal nombre. Esto es, una educación superadora de muchos de los problemas que en el tratamiento del franquismo vienen presentando los manuales escolares de las grandes editoriales, tal y como hemos visto a lo largo de este trabajo. En suma, una educación capaz de suscitar una comprensión significativa e inequívocamente crítica de lo que significaron los cuarenta años de dictadura franquista.

<sup>56</sup> Morant, Antonio, “Estado totalitario y género: el referente alemán para la Sección Femenina de Falange, 1936-1945”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, 13 (2012), pp. 63-83.

<sup>57</sup> Saz Campos, Ismael y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales*, Valencia, Epísteme, 1999, pp. 12-18; Moradiellos, Enrique, *La España de Franco... op. cit.*, p. 237.

<sup>58</sup> Saz Campos, Ismael, “El franquismo: ¿régimen autoritario o dictadura fascista?”, en Tusell, Javier (coord.), *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores, vol. I*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993, pp. 189-202.

<sup>59</sup> Madalena, José Ignacio y Enric Pedro, “El régimen de Franco...” *op. cit.* Se trata de: Madalena, José Ignacio *et al.*, *Historia 2º Bachillerato. Proyecto Kairós*, Barcelona, Octaedro, 1999.



# Orígenes y metas de los primeros constitucionalismos en España

## Origins and goals of the first constitutionalisms in Spain

Reseña de: Caballero, José Antonio et al. (eds.), *El debate constitucional en el siglo XIX. Ideología, oratoria y opinión pública*, Madrid, Marcial Pons y Fundación Sagasta, 2015, 264 pp.

SERGIO CAÑAS DÍEZ  
Universidad de La Rioja-Universidad de Zaragoza  
sergio.canas@unirioja.es

El siglo XIX constituye el inicio de la España liberal, parlamentaria y democrática porque comenzó a sentar las bases fundacionales de la modernidad política española. Se trata, *mutatis mutandis*, de la centuria que alumbró las primeras bases legales y sociopolíticas que terminaron cristalizando en la monarquía parlamentaria actual. Como desde el prólogo de este libro se indica “en el camino abierto por el constitucionalismo del siglo XIX, que deparó en un nuevo espacio sociopolítico, surgió un régimen de publicidad sin cuya plenitud es difícil imaginar una auténtica democracia”<sup>1</sup>. Por ello la obra se enfoca en sus orígenes decimonónicos.

Su objetivo no es otro que ofrecer la reflexión interdisciplinar de historiadores, juristas y filólogos sobre los distintos textos y proyectos constitucionales españoles del ochocientos. Concretamente, desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la Constitución de 1876, a las que se les otorga respectivamente las distinciones de ser la primera y la más duradera de la historia constitucional de España. No obstante, algunos autores comienzan sabiamente sus trabajos analizando la Constitución de Bayona de 1808 como primera base y texto constitucional español, pese a que por su naturaleza tuviera categoría de

---

<sup>1</sup> Caballero, José Antonio et al. (eds.), *El debate constitucional en el siglo XIX. Ideología, oratoria y opinión pública*, Madrid, Marcial Pons y Fundación Sagasta, 2015, p. 11.



Carta Otorgada, para recoger su contenido y poder analizar su planteamiento sobre materias como la libertad de imprenta, la comunicación pública y la propaganda de las ideas políticas en el siglo XIX.

Este libro resulta interesante por aportar diversos enfoques y miradas novedosas sobre la materia, cuyos puntos fuertes y que dotan de ligazón a la obra son la relación entre la ideología, la oratoria y la opinión pública. No obstante, también el elemento jurídico-histórico tiene un papel secundario *a priori* pero importante por el tema desarrollado. La obra se divide en dos partes bien diferenciadas: la primera se dedica al apartado ideológico y la segunda a la manera de exponer esas ideas tanto en el parlamento como en la calle. Por un lado, sus distintos capítulos responden y analizan las ideas motrices de los distintos liberalismos que generaron varios y diversos textos constitucionales y, por el otro, explican los mecanismos por los que se discutieron y publicitaron esos corpus legales: fundamentalmente la oratoria parlamentaria y la prensa política.

En el primer caso se incluyen las repercusiones exteriores y las críticas o alabanzas que en algunos casos merecieron por su espíritu y contenido, así como la investigación sobre alguna figura clave cuya impronta y trayectoria política pueda ayudar a entender mejor la posición de algunas tendencias del liberalismo, como el caso de Sagasta y el progresismo del siglo XIX. Mientras, la segunda parte tiene una vertiente más práctica, centrándose en los mecanismos que favorecieron la comunicación política y pusieron fin a la censura absolutista, el análisis de la retórica parlamentaria y la relación de la oratoria parlamentaria con la prensa liberal, así como el estudio discursivo de los políticos riojanos más ilustres en el siglo XIX.

Formalmente la obra cuenta con 11 capítulos correspondientes a otros tantos autores, a pesar de que el prólogo escrito por Gonzalo Capellán se puede considerar en sí mismo como un capítulo introductorio y una breve síntesis de algunas de las principales conclusiones del libro. No obstante, algunos capítulos cuentan con sus propias conclusiones. Por todo ello tal vez hubiera sido deseable que el espacio dedicado a las conclusiones generales de la obra tuviera más espacio, o bien que cada capítulo contase con el suyo propio. De esta manera todos los capítulos contarían formalmente con uniformidad y su resultado hubiera sido más didáctico. Dicho de otro modo, su aspecto pedagógico hubiera sido todavía más evidente por cuanto una de las principales enseñanzas de este libro es que la democracia no es el mundo de la verdad absoluta, sino el lugar donde se entrecruzan y pueden expresarse libremente las opiniones de diversos modos.

A la primera parte dedicada a la ideología corresponden los 6 primeros capítulos. Concretamente y desde el primero hasta el sexto la conforman: el trabajo de Ignacio Fernández Sarasola, que versa sobre las repercusiones europeas de la Constitución de 1812. Un aspecto interesante y poco tratado en comparación a otros trabajos sobre el texto gaditano, que ayudan a

entender la recepción que este texto tuvo en el continente. El capítulo de Manuel Suárez Cortina, dedicado a la conflictiva formulación liberal de la cuestión religiosa durante el siglo XIX, permite conocer los diversos modos de entenderla desde la doctrina liberal que forzosamente nos llevan a plantear la pluralidad del liberalismo, esto es, la existencia de liberalismos. En tercer lugar aparece el trabajo de José María Martínez de Pisón, donde se explica la crítica y la decepción de un personaje de la talla intelectual de José María Blanco White frente a la Constitución de 1812. Además de dar a conocer más de cerca a este pensador y su visión particular del primer constitucionalismo español, también posibilita encontrar sus límites desde planteamientos teóricos más radicales. Una mirada que era al mismo tiempo interna, como liberal español, y externa, pues escribió buena parte de su obra tras marcharse en 1810 a Inglaterra. Por ello, tal vez hubiera cabido elegir este capítulo como segundo y dejar el anterior al final de la primera parte para cerrar el apartado ideológico.

Sin salirnos de esa primera parte dedicada a la ideología, en cuarto lugar está el trabajo de María Antonia Peña que trata sobre la influencia del modelo electoral francés de 1830-1831 en las leyes electorales españolas de 1837 y 1846. En este trabajo se analiza y demuestra el mayor influjo que tuvo la legislación orleanista en el liberalismo moderado español de 1846 frente al de 1837, y cuyo “justo medio” entre libertad y orden les animó a crear una ley de inspiración afrancesada pero matizada a la realidad española. A continuación, Germán Rueda ofrece una comparativa de la Constitución de 1845 y el liberalismo doctrinario europeo, para analizar de qué modo el partido moderado adaptó en España esa interpretación “temporal” del liberalismo continental situado “entre la revolución que sigue al absolutismo y la democracia liberal”<sup>2</sup>. En último lugar, hallamos el trabajo de José Luis Ollero quien analiza el progresismo constitucional de 1854 y 1869 de la mano de un político tan representativo de esa corriente liberal en el siglo XIX como Sagasta. De su pluma descubrimos alguna de las causas para explicar la imposibilidad de lograr “la consolidación [...] y el sostenimiento del proyecto político del liberalismo progresista en España”, como fueron la tenaz resistencia antiliberal, de un lado, y “la falta de consenso y multiplicidad de versiones del liberalismo más avanzado”, por el otro<sup>3</sup>.

A mitad del libro comienza la segunda y última parte de la obra dedicada a la oratoria, la prensa y la opinión pública. A partir de aquí el libro comienza a explicar cómo se produjeron los trasvases de esas ideologías analizadas anteriormente, tanto en el parlamento como entre el pueblo. Formada por 5 capítulos, se inicia con el trabajo de Celso Almuíña quien nos adentra en el mundo de la comunicación y la propaganda de las ideas políticas. No solo explica los entresijos de la libertad de prensa nacida en 1812, continuada con sus matices y cambios durante el siglo XIX en España, sino que los compara con los modelos norteamericano y francés. Establece

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 150.

distintos tiempos que llevaron a España desde la censura inquisitorial del absolutismo hasta “un nuevo modelo de comunicación que podemos bautizar como democrático [...] con todas sus imperfecciones y limitaciones”<sup>4</sup>, que el autor ubica en el texto constitucional de 1869. En este caso resalta la explícita voluntad docente del autor del capítulo, pues facilita su comprensión al lector mediante un apartado final dedicado a las conclusiones. En segundo lugar encontramos el octavo capítulo, escrito por Rebeca Viguera, basado en el discurso político de los parlamentarios vinculados a La Rioja entre 1810-1814. Así, podemos adentrarnos con varios casos concretos en las distintas posturas ideológicas que debatieron en las Cortes de Cádiz, la conservadora y la liberal, que conllevaron la respectiva defensa de la tradición o del cambio. No es complicado representar estas ideas en personajes de la talla del obispo Aguiriano o del diputado García Herreros así como demostrar sus distintos estilos oratorios. Entre las principales conclusiones aportadas por este capítulo, y como cierre ofrecido por su autora para facilitar su comprensión y poner de relieve la importancia de este tipo de análisis interdisciplinarios, encontramos una interesante división entre el torrente retórico del liberalismo y la parquedad estilística del pensamiento conservador.

En los dos capítulos siguientes sus respectivos autores, José Antonio Caballero y María Ángeles Díez, nos meten de lleno en el análisis de la oratoria de Olózaga desde 1853 hasta 1863. Estos capítulos, mucho más versados que el anterior en el análisis de los mecanismos discursivos que en su contenido ideológico, nos dan la idea de la preparación que este tipo de oradores políticos tenían más allá de su propia ideología. Tratando de superar ciertas creencias de un tiempo histórico como el siglo XIX, donde con frecuencia se denostaba la utilidad del discurso parlamentario y el término retórica conllevó cierta carga de negatividad, cobran realce este tipo de estudios dedicados al análisis del propio estilo de políticos como Olózaga. Un político que desde un prisma teórico no dudaba en criticar “a los oradores que, sin formación, se dirigen a un auditorio”<sup>5</sup> y en asegurar que contrariamente a la creencia derivada en un mito decimonónico: el orador no nace sino que se hace a base de estudio, preparación y vocación comunicativa. En último lugar, cerrando esta parte y el libro a modo de un broche perfecto, José Miguel Delgado nos presenta un recorrido por todos los textos constitucionales del ochocientos para analizar el tratamiento recibido por la cuestión de la libertad de expresión. Un capítulo que no pudiendo desligarse del ya comentado de Celso Almuíña, cuyo maridaje es perfecto por cuanto ambos se complementan, nos lleva directamente a la praxis de esa libertad: la prensa entendida como medio de comunicación de masas y creadora de opinión pública. Un elemento indispensable para vincular la retórica parlamentaria con el pueblo y caminar hacia una democracia consolidada.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 222.

Lo relevante de esta obra es, además de lo ya expuesto, el interés que despierta para quienes realizan sus investigaciones sobre la política y la jurisprudencia del siglo XIX. Ya sea por el contenido de algún capítulo concreto o desde un punto de vista más general, su lectura también es recomendable para quienes se interesen desde la teoría o la práctica por la política contemporánea y la legislación en España. En definitiva, y como indica el prologuista:

“Después de todo, en el camino abierto por el constitucionalismo del siglo XIX, que deparó en un nuevo espacio sociopolítico, surgió un régimen de publicidad sin cuya plenitud es difícil imaginar una auténtica democracia y cuya realización plena apunta a una sociedad de la transparencia que, como el torrente de la opinión pública en el siglo XIX, es una fuerza a la que no resiste ningún dique de contención”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 11.





# Élites políticas en el reinado de Isabel II

## Local political elites in the reign of Isabel II

Reseña de: Naranjo Sanguino, Miguel Ángel, *Don Benito en el Reinado de Isabel II*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 246 pp.

JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO

Universidad de Extremadura

jfrangelp@unex.es

El autor y experto extremeño en temas de desamortización y en la época isabelina, Miguel Ángel Naranjo Sanguino, en esta ocasión nos propone una investigación desde el prisma de la historia local; concretamente, esta vez centra su atención en la localidad pacense de Don Benito. A grandes rasgos, podemos afirmar que este libro es muy interesante para los historiadores por dos motivos. En primer lugar, nos va a permitir tener un mayor conocimiento de la etapa analizada, y especialmente de la localidad de Don Benito, y con la rigurosidad científica y de manejo de fuentes documentales que caracteriza al autor. En segundo lugar, esta investigación puede convertirse en un manual de obligada lectura para los historiadores locales por la propuesta metodológica que realiza.

Adentrándonos ya en la estructura del libro, se comprueba que el autor ha optado por reflejar la rigurosidad con la que se ha realizado esta investigación y deja latente la utilización del método científico en el capítulo 1, donde introduce al lector con un pequeño encuadramiento histórico del período estudiado (1833-1868), una presentación y crítica de las fuentes utilizadas y, como ya se ha comentado anteriormente, la que puede ser entendida como la mayor aportación de esta investigación: la novedosa propuesta metodológica para el estudio de la historia local. Otro punto a destacar de esta investigación, y donde se aprecia la rigurosidad con la que se ha realizado, es la inclusión de un anexo documental donde se detallan una lista de los cargos municipales, votantes,

---

Recibido: 25 de mayo de 2017; aceptado: 7 de noviembre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 305-307.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12>.



propietarios, mayores contribuyentes, profesionales destacados y secretarios del ayuntamiento de Don Benito durante el reinado de Isabel II. Este amplio anexo documental puede servir de base e inspirar futuras investigaciones.

Centrándonos en el apartado metodológico, este autor propone un análisis desde tres perspectivas, ya que la acción política de los vecinos de una localidad se ejerce desde dentro (de la localidad) hacia afuera (provincia y nivel nacional), es decir, propone un análisis local (Ayuntamiento), provincial (Diputación y otros cargos provinciales) y nacional (Cortes, Gobierno e instituciones del Estado). Este planteamiento permite que el estudio por sí solo genere un conocimiento integral de la localidad. A su vez, la acumulación de diferentes estudios locales hace posible un conocimiento integral a nivel nacional y provincial. Esta aportación metodológica para la historia local no solo es aplicable en estudios políticos, también sería aplicable desde un punto de vista económico, social, etc.

Centrándonos ya en los resultados de la investigación, primeramente (capítulo 2) el autor nos ofrece un análisis de la oligarquía política dombenitense en el que llega a describirla como un “conjunto de personas y entornos familiares [que] formaron una poderosa oligarquía con gran influencia social y un enorme peso económico en el ámbito dombenitense [...], extendieron su influencia a los ámbitos provincial y nacional”, llegando a catalogarla por sus características socioeconómicas como “elites agrarias”. Posteriormente (capítulo 3), realiza un análisis de la estructura demográfica y económica de Don Benito, que durante el reinado de Isabel II era la ciudad con mayor volumen de población de la provincia, por encima de Badajoz. También destaca el potencial económico que disponía la localidad, puesto que el autor la sitúa como la cuarta población con mayor volumen de rentas, solo sobrepasada por Badajoz, Jerez de los Caballeros y Mérida. En definitiva, podemos afirmar que la localidad pacense de Don Benito ostenta un elevado potencial demográfico y económico a nivel provincial, que ayudará a las elites locales a dar el salto a cargos provinciales.

Una vez caracterizada la oligarquía dombenitense y analizado su potencial demográfico y económico, el autor se centra en el análisis desde las tres perspectivas que propone metodológicamente. En primer lugar (capítulo 4), un estudio local donde se centra en un análisis integral de la política en Don Benito (legislación, elecciones, cuantificación de los cargos municipales, censos, partidismo político y la milicia nacional). En segundo lugar (capítulo 5), realiza un análisis de los cargos ostentados por dombenitenses en la Diputación Provincial de Badajoz, en el que concluye que Don Benito acaparó los cargos provinciales de su partido con diez de los once diputados, destacando entre sus diputados el perfil moderado sobre el progresista y, en cuanto al nivel socioeconómico, sobresale la abundante presencia de grandes propietarios agrarios. En tercer lugar (capítulo 6), lleva a cabo un análisis de las

elecciones celebradas que afectaban a nivel nacional, donde también se observa una tendencia de las votaciones hacia el perfil moderado/conservador.

En definitiva, podemos resaltar que el autor concluye que el poder político de Don Benito durante esta época residía en su potencial demográfico y económico, que llevó a las elites locales a ostentar también el poder en los cargos provinciales. Además, durante las elecciones analizadas se puede concluir que el perfil de votante que presenta la localidad de Don Benito es de corte moderado/conservador, ya que en la mayoría de las elecciones se imponen los moderados a los progresistas.

Antes de finalizar, resaltar que nos encontramos ante un manual realizado con una excelente rigurosidad y un gran conocimiento y manejo de las fuentes documentales disponibles a nivel local, provincial y nacional, cuya aportación más relevante, a mi juicio, es el apartado metodológico.



## El Marqués de Cerralbo: algo más que un político

### The Marquis of Cerralbo: more than a politician

Reseña de: Fernández Escudero, Agustín, *El Marqués de Cerralbo. Una vida entre el carlismo y la arqueología*, Madrid, La Ergástula, 2015, 504 pp.

JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ

Universidad de Oviedo

jlagudin@hotmail.com

Resulta gratificante, en pleno resurgimiento historiográfico de la biografía, una monografía de estas características, y mucho más, dentro de las investigaciones del carlismo, ávidas aún de exhaustivas semblanzas de los más distinguidos próceres e ideólogos de la causa; al menos en lo tocante al período comprendido entre la Restauración y el final de la Guerra Civil. Aún están desdibujadas trayectorias como las de Cándido y Ramón Nocedal, increíblemente la de Juan Vázquez de Mella, un “perfecto desconocido” Luis M. de Llauder<sup>1</sup>, el Conde de Rodezno, Esteban Bilbao, Víctor Pradera y un largo etcétera<sup>2</sup>. En este sentido, Cerralbo no se escapaba hasta ahora de este “anonimato”, ya había sido rescatado en trabajos de divulgación, por prehistoriadores y arqueólogos y también por Jordi Canal para el estudio del errático carlismo *fin-de-siècle*<sup>3</sup>. Pues bien,

<sup>1</sup> La expresión está extraída de Canal, Jordi, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo (1876-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 159.

<sup>2</sup> No significa esto, por supuesto, la ausencia de investigaciones en obras colectivas y artículos, amén de contribuciones de los neo-traditionalistas como José Luis Orella para el caso de Víctor Pradera y dentro de ese marco la excepción constituida por el trabajo de Juan R. de Andrés del cisma mellista. Por falta de espacio se señalarán a autores como Leandro Álvarez Rey para el caso de Manuel Fal Conde, Begoña Urigüen para la de Cándido Nocedal y finalmente Antonio Moliner y Solange Hibbs-Lissorgues para Sarda i Salvany.

<sup>3</sup> De Navascués, Pilar et al., *El Marqués de Cerralbo*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1996; Canal, Jordi, “La revitalización política del carlismo a fines del siglo XIX: los viajes de propaganda del Marqués de Cerralbo”, en *Studia Zamorensia*, 3 (1996), pp. 243-272.



esta obra es consecuencia de una tesis doctoral presentada en 2012 por Agustín Fernández Escudero, doctor en la Universidad Complutense de Madrid, cuyos resultados acerca de esta excelente biografía política venían anunciándose en forma de artículos científicos. El producto final incluye el añadido de capítulos dedicados a la reputada fama de arqueólogo y coleccionista que el XVII Marqués de Cerralbo, Enrique de Aguilera y Gamboa (1845-1922), adquirió.

El autor se apoya en un amplio y contrastado corpus documental entre fuentes archivísticas y periodísticas —siendo prioritarios por encima de un largo listado: *La Fé, El Siglo Futuro, El Correo Español y El Correo Catalán*—, a lo que hay que añadir todos los textos contemporáneos. La gran suerte es disponer del importante Archivo del Museo Cerralbo, espina dorsal pues de esta monografía, con la excepción de las misivas que envió el Marqués a su *rey*, correspondientes a las últimas tres décadas decimonónicas, fruto de la limpieza que la segunda esposa de Carlos VII había llevado a efecto en el Palacio Loredán<sup>4</sup>. La reconstrucción de los primeros años de Cerralbo, así como la reunión de su portentoso patrimonio terrenal están ampliamente desmenuzadas en el primer capítulo. Se discuten también los motivos que influyeron en el futuro prócer para ingresar de lleno en el carlismo, más relacionados con sus amistades en la Universidad Central que los propiamente familiares. Sus inicios parlamentarios en el carlismo del Sexenio quedaron eclipsados por la segunda carlistada, de la que existen pocos datos acerca de su participación así como, al término de la misma, de su exilio en Biarritz tras conocer al pretendiente. También se hace hincapié en el combate prudente que mantuvo contra la dirección de Nocedal (1879-1885). Desde entonces hasta el desgarrador cisma de julio de 1888, se ocupa el siguiente capítulo, destacan los propósitos modernizadores que Cerralbo pretendía auspiciar con el concurso favorable del pretendiente en materia de círculos y por medio de los homenajes a los héroes (Zumalacárregui). Este éxito auspició el aún mayor XIII centenario de la conversión de Recaredo, plataforma del *aggionarmento* finisecular carlista materializado en espacios para la política y las juntas.

Tanto los viajes de propaganda y organización del carlismo en las “fortalezas del tradicionalismo”, con sus luces y sombras, como la fundación y sustento económico del periódico o “boletín oficial de los leales”<sup>5</sup>, *El Correo Español*, y la participación en los comicios electorales de 1891 y 1893, son los contenidos prioritarios de los capítulos tercero, cuarto y quinto que corresponden a la primera etapa en la que oficialmente el Marqués dirigió los destinos del carlismo. Complementario a todo ello, está la fuerte vinculación religiosa frente al rebelde integrismo nocedalino y la permanente cohesión con el glorificado pasado carlista traducido en el deseo de imponer un calendario propio (festividad de los *Mártires de la Tradición*). A lo largo de la monografía, Fernández Escudero suele intercalar aproximaciones a la poderosa economía *cerralbista* y a la fastuosa vida aristocrática madrileña de la que Enrique

<sup>4</sup>Fernández Escudero, Agustín, *El Marqués de Cerralbo. Una vida entre el carlismo y la arqueología*, Madrid, La Ergástula, 2015, pp. 16-17.

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 99.

de Aguilera era partícipe. Una exhaustiva heurística y la continua comparación entre los escritos contemporáneos con las fuentes archivísticas y hemerográficas constituyen algunas de las virtudes demostradas a lo largo del texto. Ofrece, en fin, en estos capítulos una visión diferente y complementaria a las expuestas por Javier Real Cuesta y Jordi Canal<sup>6</sup>, centrados más en las plasmaciones organizativas a nivel regional que en la propia planificación de la delegación del Marqués.

La culminación de la original dirección de Cerralbo se aprecia en los capítulos sexto y séptimo, correspondientes a la segunda mitad de la última década secular, más caracterizada por la dualidad de legalismo y espuria insurrección. Poco antes, el edificio del *nuevo carlismo* se coronó con la llamada Acta de Loredán (1896), una actualización del programa político carlista redactada por Vázquez de Mella, coincidente además con los recientes y “esperanzadores” resultados electorales auspiciados por la línea posibilista. Trasciende en ambos capítulos el cómo las pérdidas del imperio colonial contribuyeron a un levantamiento desorganizado que nunca fue del agrado de Carlos VII ni de los dirigentes<sup>7</sup>, entusiasmados éstos con la organización de un complot de mayores dimensiones a los de estas partidas, que a fin de cuentas abortaron la conspiración y dieron al traste, de paso, con el ensayo modernizador carlista. Las dimisiones de Cerralbo, poco antes de la “Octubrada”, la del secretario, por más de veinte años, Francisco Martín Melgar y el enfriamiento de sus relaciones con el pretendiente estimularon su acusación del fiasco al primero de ambos y a Mella. Contra lo que se apuntó erróneamente hasta entonces, el autor demuestra que Cerralbo nunca se exilió a consecuencia de aquella insurrección, además con el concurso de la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se demuestra la estrecha vigilancia a la que fue sometido el Marqués para probar su vinculación con los rumores de la conspiración.

Ya alejado de la política activa, y ya habiendo compaginado sus aficiones tímidamente con anterioridad, el Marqués se dedicó en exclusiva a la erudición histórica y arqueológica, al mismo tiempo que confeccionaba en su Palacio las bases de lo que actualmente se conoce como el Museo Cerralbo, que filantrópicamente donó al Estado en su testamento. Los capítulos ocho y nueve, por tanto, se centran en esa faceta correspondiente ya al primer tercio de siglo simultaneando con su segunda fase de dirección en la Comunión Tradicionalista. El segundo y más amplio de estos dos capítulos analiza su contribución al mundo de la arqueología, siendo completado con un ilustrativo anexo, al final de la monografía, acerca de los descubrimientos arqueológicos del Marqués con anterioridad y posterioridad a su ingreso y vicepresidencia de

<sup>6</sup> Real Cuesta, Javier, *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI, 1985; Canal, Jordi, *El carlisme català dins l'Espanya de la Restauració. Un assaig de modernització política (1888-1900)*, Vic, Eumo Editorial, 1998; Canal, Jordi, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Barcelona, Alianza Editorial, 2000; Canal, Jordi, *Banderas blancas... op. cit.*, pp. 97-198.

<sup>7</sup> Fernández Escudero, Agustín, *El Marqués... op. cit.*, pp. 239-251 y 269-281.

la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Este capítulo revisa, al fin y al cabo, la literatura existente acerca de las contribuciones de Cerralbo a la Prehistoria e Historia Antigua así como la metodología arqueológica sometida a la crítica de los investigadores de hoy en día.

Como colofón a esta monografía, los dos últimos capítulos reanudan el estudio de la biografía política del Marqués, marcada por la segunda dirección del tradicionalismo, en esta ocasión fue nombrado presidente de la Junta Superior Central Tradicionalista por el nuevo pretendiente, Jaime III, entre 1912 y 1918. En esta nueva fase, la menos conocida en la larga trayectoria del noble<sup>8</sup>, el prócer tendrá que lidiar, en primer lugar, con las desavenencias planteadas por numerosas direcciones regionales, en especial la que acontece en Cataluña; en segundo término, con los acuciantes problemas económicos del órgano oficioso *El Correo Español*; en tercer término, la discutida pero trascendente paramilitarización del requeté; a continuación estaría una menor implicación en los viajes de propaganda; y ya por último, y tratado solventemente en el capítulo XI, el influjo de la I Guerra Mundial, en la que Cerralbo asumió los posicionamientos germanófilos de su amigo Vázquez de Mella, sin hacerse eco de la francofilia del pretendiente. Presentó su dimisión poco antes del término del conflicto, no llegó a tomar parte por ninguna de las facciones en las que cristalizó el jaimismo, proceso paralelo al de la Crisis de la Restauración en el movimiento contrarrevolucionario<sup>9</sup>.

Pese al contundente aparato bibliográfico se echan en falta obras imprescindibles del primer integrismo y alguna que otra del carlismo, así como también en los dos últimos capítulos la necesidad de hacer un mayor hincapié en la implicación del Marqués en los procesos electorales del jaimismo, del mismo modo que en los capítulos quinto y sexto; y cómo se asumieron los presupuestos de la “Unión de las Derechas” que predicaba su fiel “vasallo” Vázquez de Mella. No obstante, y en líneas generales, se ha de reiterar la magnificencia de la obra, que sienta cátedra y anima en el escaso y poco cultivado terreno de la biografía política en el carlismo frente al de otras culturas políticas. Es preciso recordar que Fernández Escudero no es la primera vez que entra de lleno en el terreno de la biografía por haberlo ya demostrado en su acercamiento al Duque de Sevillano<sup>10</sup>. Sirva, pues, por una parte esta reseña para reivindicar la obra de Cerralbo, y para por otra parte incentivar ese estudio de las trayectorias de los políticos dentro del tradicionalismo.

<sup>8</sup> Como así se señala en Canal, Jordi, *Banderas blancas... op. cit.*, p. 125.

<sup>9</sup> Canal, Jordi, *El carlismo... op. cit.*, p. 273.

<sup>10</sup> Fernández Escudero, Agustín, *El negocio de la política. Biografía del duque de Sevillano*, Madrid, La Ergástula, 2013.



## Un recorrido por el imaginario vasco: representaciones culturales ligadas a lo identitario

### A journey through the Basque imaginary: cultural representations linked to the identity

Reseña de: de Pablo, Santiago (coord.), *100 símbolos vascos. Identidad, cultura, nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 2016, 292 pp.

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA PÉREZ-AGUA  
Universidad Complutense de Madrid  
juanjoseechevarria@hotmail.com

Entre los abundantes frutos del giro culturalista historiográfico cabe destacar la aparición de *100 símbolos vascos. Identidad, cultura, nacionalismo*, obra coordinada por Santiago de Pablo, en la que también intervienen otros quince reconocidos historiadores, que han hecho de la temática vasca la prioridad de su investigación. Una aportación inserta, pues, en esta corriente de estudio de todas las Ciencias Sociales que en las últimas décadas ha ofrecido interesantes trabajos como el aquí analizado.

La obra objeto de recensión presenta a lo largo de cien entradas un recorrido por el imaginario vasco, en la senda que abrió hace cuatro años el *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, obra colectiva en la que repiten el propio de Pablo así como nueve historiadores más. Se trata, pues, de una obra de continuidad con respecto a la anterior, pionera en la historiografía vasca por centrar su estudio en los signos, símbolos, rituales y en general en todas las representaciones culturales del nacionalismo vasco y dejar de priorizar los aspectos materiales del proceso histórico.

El motivo de la nueva publicación, según afirma en la presentación su coordinador, incide en el hecho de que aquella obra se limitó a la simbología del nacionalismo, no a la de los vascos en general. Por ello, la finalidad de esta nueva aportación pasa, pues, por

---

Recibido: 29 de noviembre de 2017; aceptado: 10 de enero de 2018; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 313-317.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12>.



ampliar el espectro a iconos representativos de otras culturas políticas como la de la derecha española y la de la izquierda no nacionalista, cuya aceptación como parte constitutiva de lo vasco ya no provoca rechazo.

Pero, conviene precisar que el equilibrio perseguido no ha quedado plenamente reflejado en las páginas de la obra. Sin duda ello es debido a algo advertido por Santiago de Pablo: ni de lejos tales sensibilidades son capaces de emular al nacionalismo, que desde su origen ha acreditado una gran capacidad para crear símbolos exitosos, entre los que cabe destacar, como máxima expresión de lo dicho, la *ikurriña*, que como señala la entrada de la misma, obra de Jesús Casquete, goza hoy en día de gran consenso popular, cuestión que la historiografía ya confirma como irrefutable, gracias a aportaciones de otros historiadores, entre los que cabe destacar a Félix Luengo, pionero en estas investigaciones.

No obstante, el análisis de tales símbolos efectuado por el equipo de historiadores responsable de la obra no se limita a constatar tales hechos, sino que ahonda en las diversas interpretaciones de los sentimientos identitarios, al calor de los estudios culturales que reclaman una atención de lo subjetivo y del sentimiento, en la medida en que las naciones no solo se piensan sino también se sienten. Así, los autores valoran la pluralidad vasca, recordando que la propia bicrucífera todavía esté sujeta a diversas interpretaciones sobre la identidad que quiere expresar, según sea descifrada tal ambigüedad por vascos de la derecha y de la izquierda no nacionalista, o por nacionalistas. Inciden así, además de en la diversidad interpretativa del símbolo y su mutación temporal, en la relevancia de la dimensión cultural a la hora de configurar la auto-comprensión de los sujetos, de su acción y, por tanto, de su identidad. Entradas sobre el *bertsolarismo*, el caserío, la *txapela*, el *Olentzero*, la pelota o el ciclismo vasco redundan en ello, así como la amplia atención a los aspectos musicales que acertadamente ofrece esta obra: danzas, *txistu*, *txalaparta*, *Txoria Txori* y rock radical vasco, entre otras.

El debate identitario ocupa, pues, el aspecto central de *100 símbolos vascos*, obra en la que también participan expertos en el carlismo y en el nacionalismo radical durante el tardofranquismo y la transición democrática, así como en el exilio del gobierno vasco, en la particularidad navarra y en aspectos eminentemente culturales, como la aportación del cine al proceso identitario, lo que sin duda ha revertido en mayor riqueza y amplitud de miras en el trabajo analizado.

El mencionado desequilibrio a favor de una determinada simbología en la obra reseñada no solo es imputable a los méritos constructivos de la narrativa nacionalista. También se echan en falta, entre el elenco elegido por los autores, algunos de los símbolos no nacionalistas que tuvieron una repercusión indudable, como el lazo azul, icono de la libertad, creado en las manifestaciones contra el secuestro de Julio Iglesias Zamora y que prendido en las solapas evidenció la rebelión ciudadana contra el nacionalismo armado.

En la presentación de la obra, el coordinador del equipo de historiadores que seleccionó los cien símbolos incluidos (tras muchos debates, como señala) admite el carácter discutible de los que finalmente aparecen, cuestión irremediable cuando entre los objetivos de la obra se encuentra su carácter divulgativo, aspecto que no desmerece en ningún caso su propósito. Es más, tal intención es sumamente loable, en la medida en que nos encontramos con una temática donde no solo abundan las narrativas ahistóricas, sino que son propagadas sin recato alguno amparadas en procesos de ideologización determinados, asociados a evoluciones identitarias. Argumento que redundan en la oportunidad de la aparición de *100 símbolos vascos*, no solo para un público especializado, sino en general de todo tipo, en la medida en que puede contrarrestar memorias colectivas que, propiciadas por una literatura histórica de carácter militante, condicionan el debate popular.

El carácter divulgativo de la obra ha eximido a los autores de consignar las fuentes empleadas, cuestión reseñable pero ciertamente menor a la luz de la amplia y contrastada bibliografía que cada uno de ellos atesora. Además, parte de dicha bibliografía es citada en cada una de las entradas y al final del libro. El coordinador de la obra remite además al *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, donde quedaron reflejadas las referencias documentales; cuestión que evidencia aún más la continuidad de *100 símbolos vascos* respecto a la obra anterior.

Los autores ahondan también en el giro espacial que la historiografía vasca empieza, tímidamente, a desbrozar, atendiendo a un equilibrio en los símbolos escogidos entre los territorios históricos que componen la hoy unidad vasca, reconociendo en esa medida la diversidad provincial preexistente y que tantas veces ha quedado obviada, circunstancia también propiciada por determinadas historiografías. Entradas como las dedicadas a San Miguel de Aralar o a otros santuarios como Arantzazu, Begoña, Estíbaliz y Leyre permiten vislumbrar la complejidad que bajo el topónimo vasco se esconde, ahondando en la constitutiva multiplicidad territorial, ya sea alavesa, guipuzcoana, navarra o vizcaína (por no entrar en las del otro lado de la frontera). Tal empeño no ha alcanzado, en cambio, símbolos ineludibles como son por ejemplo los Sanfermines para el universo identitario navarro, tal como el propio coordinador reconoce.

Cuestión, la territorial, que también pende a la hora de establecer los límites de tal conjunto y que los autores han circunscrito a la Comunidad Autónoma Vasca, a la Comunidad Foral de Navarra y a *Iparralde*, dejando libertad a cada uno de ellos a la denominación resultante de la suma de ellos, decantándose generalmente por dos topónimos: el latino Vasconia y el euskaldún *Euskal Herria*, no sin advertir que este último ha sumado en el último cuarto de siglo un matiz ideológico que no tenía anteriormente, limitado hasta entonces a un significado

cultural y lingüístico, tal como recoge la entrada *ad hoc*. La cuestión identitaria, referida a un aspecto crucial como es la nomenclatura, vuelve a incidir sobre la obra recensionada. En este sentido, se echan en falta otras denominaciones que no solo no gozan de entrada propia, sino que ni siquiera se recogen a lo largo de sus páginas como la de *Euskaria* (o sus variantes *Euskeria* y *Eusqueria*) del Renacimiento de las letras vascas, que en la segunda mitad del siglo XIX competía con *Euskalerrria*. Tampoco figuran en el *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, salvo para hacer mención a colectivos que hoy en día reivindican su legado.

El éxito indudable del término *Euskal Herria* ha oscurecido también el de *Euskadi*, que hace solo unas décadas parecía ser el llamado a triunfar. Cuestión polémica hoy en día y que recoge la entrada sobre el Equipo *Euzkadi*, que aunque referida a la selección futbolística que tras la guerra propagó por el mundo la idea de la existencia de una entidad unitaria vasca, Santiago de Pablo amplía hasta 2007 cuando desde el nacionalismo radical se impulsó el cambio de denominación a selección de *Euskal Herria*, contando con el beneplácito de un buen número de jugadores, algunos de los cuales compartían presencia en la selección española.

La denominación unitaria resultante, cuestión no resuelta entre los vascos, pende sobre *100 símbolos vascos*, así como sobre toda la historiografía al respecto, circunstancia de extrema relevancia a nivel identitario. La presente obra dedica una entrada a *Euskadi/Euskal Herria*, obra de Ludger Mees, donde se evidencia las profundas dimensiones sobre la disputa de la denominación y se recuentan, aun sin agotarlas, hasta una docena de ellas. Tal pleito revela, indudablemente, el trasfondo político e ideológico que subyace en esta crucial e irresuelta cuestión.

Otro aspecto difícil de afrontar para esta obra y en general sobre todas aquellas de la historiografía vasca es conciliar la coherencia y la inexistencia de anacronismos a la hora de las denominaciones geográficas, en concreto de la toponimia; cuestión polémica que tampoco oculta el coordinador de la obra. El equipo de autores ha optado, como criterio general, por las grafías actuales oficiales en *euskara*, lo que pese a las prevenciones no deja de ser convencional y presenta dificultades con el objetivo de no incurrir en anacronismos. Los diversos autores han gozado aquí igualmente de libertad, lo que repercute irremediabilmente en la coherencia pretendida.

La entrada *Estella/Lizarra* salva esos difíciles escollos, aunque se echa en falta en otros tal prevención de utilizar también las denominaciones en castellano o en vasco con la escritura más tradicional y cercana a la primera lengua, aunque solo fuera por atestiguar una mayor antigüedad; por ejemplo, Maya en la entrada de *Amaiur*, o incluso en la de *Gernika*, recuperar la grafía de Guernica, como ya solo uno de los mayores iconos del siglo XX acredita, el célebre cuadro de Pablo Picasso. En ese sentido y en aras de la coherencia temporal, cabría criticar

que el himno más popular entre los vascos, el *Gernikako arbola*, no haya tenido en la obra recensionada una mención a como fue más conocido en las décadas siguientes a su composición: el *Guernicaco arbola*, circunstancia acreditada aunque tal vez no suficientemente divulgada.

Dificultades que en ningún caso son imputables a la obra aquí reseñada, sino de las que adolecen todas aquellas que pretenden desbrozar una temática tradicionalmente objeto de utilización política, no más que otras, pero sí más supeditada a ella. La hidra de mil cabezas que condiciona la historiografía vasca desde hace más de dos siglos y que una obra cultural como la presente refleja a lo largo de sus cien entradas de símbolos, con relevantes aportaciones que ayudarán, si no a extirparla, sí a desenmascararla, encomiable objetivo de la Historia.



La Segunda Guerra Mundial a través de los soldados. El ejército nazi en el frente oriental

The Second World War through the soldiers. The Nazi's army on the eastern front

Reseña de: Bartov, Omer, *El ejército de Hitler. Soldados, nazis y guerra en el Tercer Reich*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2017, 224 pp.

FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA  
Universidad Complutense de Madrid  
ferjimenesherrera@gmail.com

El presente trabajo es una traducción de la obra de Omer Bartov *Hitler's Army. Soldiers, Nazis and War in the Third Reich* publicada en 1992 por Oxford University Press. El objeto de estudio es el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial, más concretamente, la *Wehrmacht* en el frente soviético. Omer Bartov analiza los procesos ideológicos y materiales mediante los cuales el ejército alemán en el Este se convirtió en el ejército de Hitler, poniendo en práctica una guerra racial con una serie de características que no se dieron en el frente occidental. Pero el autor no solo analiza dichos procesos ideológicos, sino que también estudia su materialización a través de los actos de la tropa y la oficialidad. Para poder llevar a cabo este trabajo el autor ha recurrido a una nutrida bibliografía sobre el tema, las fuentes que enriquecen este libro son las procedentes de archivo. A lo largo de este trabajo, el autor recurre a afirmaciones realizadas por los soldados como forma de consolidar sus hipótesis y afirmaciones. Estas han sido obtenidas a través de diarios, cartas e información emanada de las instituciones militares de los diversos escalafones de la *Wehrmacht*.

Como bien afirma Omer Bartov en el prefacio, este libro “no es una historia general del ejército alemán” sino un análisis del proceso de nazificación de los soldados a través

---

Recibido: 28 de junio de 2017; aceptado: 9 de octubre de 2017; publicado: 27 de marzo de 2018.

*Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 319-322.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2018.12>.



de cuatro aspectos interrelacionados. Cada uno de ellos se desarrollará en cada uno de los capítulos de que consta el libro, los cuales vienen precedidos por un prefacio y una introducción y finalizan con unas conclusiones. A través de esta división, el autor tratará (para el ejército alemán de tierra y, principalmente, en el frente oriental) en un primer capítulo, el desarme que sufrieron las unidades como consecuencia de los combates; en un segundo capítulo, el autor discutirá sobre el término “grupo primario” y su validez para el caso alemán; en tercer lugar, el uso de la disciplina por parte de la oficialidad hacia sus subalternos; y finalmente, un cuarto capítulo donde el autor afirmará que la propaganda nazi y los prejuicios existentes hicieron mella en la mentalidad de los soldados, y fue la que condicionó la actitud de los mismo hacia la interpretación de la guerra y de su enemigo. En definitiva, el contenido de estos capítulos centra su análisis en la experiencia de guerra, la organización social, la motivación y la percepción de la realidad de los soldados alemanes. Estos cuatro aspectos fueron los que, según Omer Bartov, convirtieron al ejército alemán en el ejército de Hitler en el frente oriental. Un proceso que, como bien afirma el autor, hunde sus raíces antes de la guerra, pero que durante misma alcanzó su punto álgido.

A continuación se procederá a efectuar un análisis más exhaustivo del contenido de los capítulos que conforman esta obra. En el primero de ellos, Omer Bartov estudia el armamento que tuvieron las tropas alemanas y su comparación con el material del que dispuso su enemigo. Frente a la idea generalizada de la modernidad del ejército alemán durante los años treinta, el autor afirma que el material bélico empleado por la *Wehrmacht* fue escaso y fue quedándose obsoleto (o por lo menos, fue perdiendo eficacia) frente a las innovaciones militares de sus oponentes. La carestía vino como consecuencia de la guerra y de los reveses que sufrió el ejército alemán<sup>1</sup>. Esta situación, según el autor, unido a las inclemencias climáticas que dificultaron el transporte por tierra, produjo que los soldados volviesen a las trincheras como en el frente occidental durante la Gran Guerra. De esta forma, los soldados se vieron inmersos en un proceso en el que fueron perdiendo las comodidades que les ofrecía la tecnología en favor de un retroceso material. Retroceso que también tuvo su efecto sobre los soldados que se vieron abocados a unas condiciones de vida primitivas y a un sobre esfuerzo físico y mental. Todas estas características que tomo la contienda en el frente oriental tuvieron sus efectos sobre la tropa, cambiando la concepción de la contienda y produciendo la brutalización de los soldados en pos de su supervivencia. Este proceso fue acompañado por otros factores que el autor analiza en los siguientes capítulos.

En el segundo capítulo, Omer Bartov centra su atención en el “grupo primario”. Este colectivo es el que conforman los soldados que llevan más tiempo en la unidad y son los que mantienen identificados al resto, es decir, las nuevas incorporaciones. Asimismo, otorgan a la unidad un elemento de cohesión y soporte emocional al generar un sentimiento de pertenencia

<sup>1</sup> Además, al principio de la contienda, en Alemania no se produjo tanto material bélico como en los países contra los que luchaba, como fue el caso de la URSS o Inglaterra.



a una comunidad. El autor pone en cuestión la aplicación de dicho término para el ejército alemán en el Este porque las condiciones climáticas, unidas a los reveses militares, causaron una gran cantidad de bajas, llegando a reducir significativamente el número de miembros que conformaron diversas unidades del frente. Máxime en un ejército donde las unidades están compuestas por personas de la misma región o de áreas próximas (otro factor de unidad dentro del ejército alemán)<sup>2</sup>. Además, tampoco los soldados pudieron confiar en sus superiores al ser víctimas, al igual que ellos, de las operaciones soviéticas y las inclemencias climáticas. Estos factores produjeron que los reemplazos fueran de personal sin experiencia en combate, ocasionando la muerte de numerosos soldados ante decisiones incomprensibles para la tropa.

Por lo tanto, si Omer Bartov pone en cuestión la existencia de estos grupos primarios cabría preguntarse cómo se mantuvo la unidad de la tropa en el ejército alemán o el por qué no se produjeron deserciones masivas. El autor responde a esta cuestión en el siguiente capítulo, poniendo el foco de atención en la severa disciplina y la ideología. Según esta hipótesis, los soldados fueron sometidos a una férrea disciplina, caracterizada por duros castigos como forma de mantener la unidad de la tropa. De esta forma los soldados tuvieron como vía de escape el maltrato y la ejecución de civiles y soldados enemigos capturados. Aunque los superiores ordenaron la participación de los soldados en actos de ejecuciones de civiles y soldados enemigos, fueron más numerosas las iniciativas de la tropa, aunque estas fuesen contraproducentes para ellos, ya que incentivaba a la población a unirse a la resistencia. Una de las características de este modelo de disciplina, y por el que tomó ese cariz tan violento hacia la tropa, fue la interiorización de preceptos nazis en ella. Pero la cohesión no solo fue posible a través del miedo a los superiores, sino también por el miedo al enemigo, a los horrores que cometería en caso de victoria al ser considerados por la ideología nazi como “salvajes”.

La eliminación de los enemigos, ya fuesen civiles (por el mero hecho de ser rusos, característica racial de la teoría nazi) o militares fue moralmente aceptada por los semejantes, no solo por los castigos infringidos sobre ellos por sus superiores, sino también, y según la argumentación del autor, por la ideología. Los soldados interiorizaron que la guerra se convirtió en una cuestión racial y de supervivencia de la civilización frente a la “barbarie asiática” (terminología utilizada por la propaganda nazi para definir a la URSS y sus habitantes). Es decir, los prejuicios sobre los rusos existentes en la propaganda nazi fueron interiorizados por la tropa. El mejor ejemplo se encuentra en la rendición. Los soldados temieron entregarse a los rusos, por ello muchos intentaron rendirse a las tropas de las democracias occidentales.

En el cuarto y último capítulo, además de ser el más extenso, el autor analiza la influencia de las premisas propagandísticas e ideológicas del nazismo en la tropa y cómo estas distorsionaron la realidad. El mejor reflejo de esta distorsión se produjo durante la contienda. La invasión de la

---

<sup>2</sup> Según Omer Bartov, uno de los efectos de utilizar el término del “grupo primario” para explicar la cohesión dentro del ejército alemán es que despolitiza a los soldados, hipótesis que el autor contradice en esta obra, alegando la fuerte ideologización del ejército alemán, requisito indispensable para que la *Werhmacht* se convirtiera en el ejército de Hitler.

URSS fue motivada bajo la premisa de la defensa de la civilización frente a la barbarie. Fue una forma de frenar el comunismo imperante. Desde esta premisa, aunque los invasores fueron los alemanes, la tropa sintió que el invasor era el soviético. Otra distorsión también se encuentra, según el autor, en la semejanza que se hizo entre las atrocidades del ejército alemán en territorio ruso y las llevadas a cabo por los comunistas de este país. De esta forma, se despolitiza el proceso de eliminación llevado a cabo por la *Werhmacht* y pierde su contenido ideológico. Es decir, el ejército alemán fue perdiendo todas las connotaciones y cargas negativas de sus actos en pos de cargarlas sobre los soviéticos y sus actuaciones durante la Segunda Guerra Mundial. Esta imagen ha llegado a nuestros días y sigue distorsionando la imagen que se tiene de la actuación alemana y soviética en el frente del Este. Como afirma el autor “el ejército [alemán] se transformó de culpable en salvadora, de objeto de odio y temor a objeto de empatía y piedad, de agresor a víctima”.

Omer Bartov finaliza su obra con unas conclusiones en las que recoge las ideas principales expuestas a lo largo de su trabajo y las interrelaciona unas con otras para acabar afirmando la hipótesis planteada desde el principio, que el ejército alemán en el Este, a través de los cuatro aspectos analizados en cada capítulo, se convirtió en el ejército de Hitler.

Sin dejar de hablar. El trabajo, la entrevista y el cierre de una etapa en la obra de Santiago Sierra

Non-stop talking. Labor, interview and the end of a stage in Santiago Sierra's work

Reseña de: Albarrán, Juan y Francisco Javier San Martín (eds.), *Santiago Sierra. Entrevistas*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2016, 264 pp.

ÁLVARO GIMÉNEZ IBÁÑEZ  
Universidad Autónoma de Madrid  
alvarogimenez4@gmail.com

Santiago Sierra es un artista que “no ha parado de hablar”<sup>1</sup> y, en esa medida, sus palabras, volcadas en múltiples entrevistas, no son solo un complemento que explica su discurso, sino que es esencia fundamental del mismo. En definitiva, este consiste en una contundente reflexión acerca de la idea de trabajo y de la producción artística en nítida clave marxiana, por lo que tendremos que situar este *hacerse entender* verbalmente como parte de su obra.

En los últimos años advertimos una exitosa tendencia de colecciones editoriales de entrevistas en formato libro. La presente recogida, selección, adaptación y traducción bilingüe (inglés y castellano) de entrevistas que publica Pepitas de Calabaza está evidentemente enmarcada en tal vector. También, en una línea de trabajo emprendida recientemente y compuesta por títulos de marcada sensibilidad libertaria, precisamente compartida por Sierra y patente en varias declaraciones que se pueden apreciar en el texto. En cuanto a los editores —a saber, Juan Albarrán y Francisco Javier San Martín—,

---

<sup>1</sup>Albarrán, Juan y Francisco Javier San Martín, “El peso de las palabras: Santiago Sierra y la entrevista como trabajo”, en Albarrán, Juan y Francisco Javier San Martín (eds.), *Santiago Sierra. Entrevistas*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2016, p. 9.



es indispensable señalar la estrecha vinculación profesional que han mantenido con el artista y, por tanto, la garantía teórica que aportan en la labor de selección. De autoría del primero, habiendo sido asistente en su estudio, se incluye una de las entrevistas publicada primeramente en 2012<sup>2</sup> que ya estaba revelando interesante información desconocida sobre su participación en la escena de la performance del Madrid *outsider* de los años ochenta y noventa y que nos sirve para la contextualización histórica de sus orígenes. En cuanto a San Martín, debemos apuntar su participación en el comité que designa a Sierra merecedor del Premio Nacional de Artes Plásticas en el año 2010 —rechazándolo y desencadenado un acontecimiento tremendamente relevante y problemático en su carrera— y la labor que ejerció como comisario de una de sus únicas cuatro muestras individuales en las instituciones públicas del Estado español (*No, Global Tour* en el Artium de Vitoria en 2011).

Uno de los asuntos centrales que dilucidan los textos editados por ambos historiadores es que un afrontamiento metodológico hacia la obra de Santiago Sierra, pero también empleado en la propia obra de Sierra, debe hacerse a través del medio oral. En ese aspecto, y a propósito del sistema de entrevistas, podríamos encontrar en un momento curioso de la carrera de Sierra, y es que, pareciera requerir, como se apunta en el texto que prologa el libro, oportunidades para callar y eludir así el castigo del trabajo, refiriéndose, en la medida de lo posible, “a lo ya dicho”<sup>3</sup>. Se trata entonces de la entrevista, la conversación y el simple gesto comunicativo de hablar o emitir discurso entendidos como trabajo, como una carga consustancial al privilegio de enunciación artística y como ejes fundamentales a los que su obligación profesional le sujeta pero de la quizá pretenda escapar. Sin embargo, hemos visto cómo ha realizado algunas declaraciones y entrevistas en momentos posteriores a la publicación del presente texto hace un año. En cualquier caso, si el reto que nos propone Sierra es el de ceñirnos al material que tenemos hasta el momento, este volumen es ineludible si se quiere comprender históricamente a Sierra y analizar su trayectoria huyendo de la superficialidad y el sensacionalismo con los que se ha venido comentando, el mismo que, por contra, ha contribuido a que haya sido uno de los artistas más conocidos y mediáticos del panorama internacional. Así, esto nos permitirá distanciarnos del relato que el propio artista genera y contrastar sus explicaciones en un momento y otro de su carrera, huyendo, hasta donde se pueda, de la labor biográfica.

En ese sentido, tras la gran cantidad de literatura artística que su trabajo ha generado, podemos ver cómo se ha querido cubrir todas las posibles cuestiones alrededor de su trabajo mediante una selección en orden cronológico de conversaciones con distintos comisarios, teóricos y escritores menos especializados (algunas de carácter más periodístico, otras de gran extensión pensadas para ser publicadas en catálogos y otras como transcripciones de encuentros

<sup>2</sup> Albarrán, Juan, “Entrevista con Santiago Sierra”, en Albarrán, Juan, *Del fotoconceptualismo al fototableau. Fotografía, performance y escenificación en España (1970-2000)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 416-423.

<sup>3</sup> Albarrán, Juan y Francisco Javier San Martín (eds.), *Santiago Sierra. Entrevistas... op. cit.*, p. 13.

o presentaciones públicas) reafirman como uno de sus denominadores comunes el rechazo hacia el arte como herramienta socialmente transformadora, así como la asunción de su propia práctica como una voz denunciante privilegiada pero lejos de toda capacidad activista. Hablamos de trece años de explicaciones en distintos medios y momentos históricos específicos: desde las primeros intereses en 2002 por parte de Gabriele Mackert, Fietta Jarque y Pamela Echeverría, momento en el que empieza su consolidación internacional, o con Rosa Martínez en 2003 —una de las pocas comisarias que apostará por Sierra proponiendo un histórico y determinante Pabellón Español en la Bienal de Venecia de un año connotado por la actitud beligerante del gobierno en la Guerra de Irak—; hasta la más reciente con Thomas D. Trummer en 2015 a propósito de *583 horas de trabajo*, parte de una serie de obras en la que se aprecia una vuelta al carácter puramente escultórico de sus primera obras y el parcial abandono de la *subcontratación identitaria*<sup>4</sup>. A ellas se les añaden algunas desafortunadas, como la de Mario Rossi, en las que el enfado del artista ante las provocaciones del entrevistador es explícito, o, por otra parte, algunas preocupadas analíticamente por su trabajo, como la realizada por Cuauhtémoc Medina en 2010, comisario que lo introduce en el contexto mexicano desde los primeros años en los que reside en ese país.

Hay un periodo en el que encontramos un vacío de entrevistas (desde la que publica Gerald Matt en 2007 hasta la de Patricia Blasco en 2010), y es que esos años parecieron ser menos productivos, quizás por la situación de estallido de crisis financiera, quizás por cuestiones personales en cuanto a la necesidad de reflexión sobre sus estrategias. Posteriormente, merece la pena observar sus comentarios divididos en dos partes, esencialmente insolentes, ante el *star curator*, Hans Ulrich Obrist: “Yo soy un decorador de casas, hago objetos de lujo”<sup>5</sup>. Tenemos la oportunidad de ver cómo el tono de su discurso se ha mantenido fiel a su sinceridad, no quedando duda sobre sus posturas políticas enfurecidas, aunque sus acciones traten de jugar a confundir ideológicamente posicionándose a si mismo como un empresario explotador. En contraste a eso, podemos leer una clara conciencia política estas palabras:

“Los partidos políticos son en todo el mundo, y aquí también, organizaciones criminales cuyos esfuerzos van destinados a meter mano en la caja común y repartirse el botín de lo público entre sus cuates, jefes y familiares. [...] La corrupción no es una anécdota, la corrupción es el Régimen, y la extorsión, su método. El Estado es un cuerpo parasitario y su objetivo nunca será el bien común sino el privado, el bienestar de clase, de su clase. Es la apoteosis de los cretinos. Pero lo realmente preocupante es la obediencia. Ese es el mayor problema que tenemos, la obediencia y la candidez”<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Término que emplea Claire Bishop en un ensayo importante para entender su carrera: Bishop, Claire, “Delegated Performance: Outsourcing Authenticity”, en *October*, 140 (2012), pp. 91-112.

<sup>5</sup> Entrevista realizada por Hans Ulrich Obrist a Santiago Sierra, en Albarrán, Juan y Francisco Javier San Martín (eds.), *Santiago Sierra. Entrevistas... op. cit.*, p. 204.

<sup>6</sup> Entrevista realizada por Fietta Jarque a Santiago Sierra, en *Ibidem*, pp. 244-245.

Se trata de una compilación que nos permite ver, en conjunto, una línea discursiva estable que el artista ha tratado de mantener, pero cuya intensidad va disminuyendo muy ligeramente en términos de explicar su compromiso ideológico. Muchos de los textos han podido verse ya en otros idiomas pero no siempre en castellano o en inglés, por ello cabe resaltar la labor de traducción imprescindible realizada por Teresa Martín, finalizando este trabajo y haciendo obligada y disponible su consulta a la hora de investigar la obra de Sierra en detalle, entendido como un artista indiscutiblemente decisivo en el arte producido en España de los últimos veinte años.

Por último, resulta interesante comentar que esta recopilación bien podría servir para completar todo un repositorio documental y bibliográfico perfectamente catalogado y razonado en su sitio web<sup>7</sup>. Bastaría acudir al mismo para obtener la mayoría de recursos y fuentes para cualquier estudio sobre su trabajo. Sin embargo, esta obra, de evidente pertinencia, supone un buen aporte y quizá una guía en toda esa colección de materiales, aunque fragmentados, disponibles.

---

<sup>7</sup> Todo el contenido disponible en «<http://www.santiago-sierra.com/>» [consultado el 15 de marzo de 2017].

# “La culpa es del género: Identidades, transgresiones e interacciones en la Antigüedad”. Madrid, 1 y 2 de marzo de 2018

IRENE CISNEROS ABELLÁN  
Universidad de Zaragoza  
icisnerosabellan@gmail.com

El centro cultural La Corrala de Madrid albergó los pasados días 1 y 2 de marzo el congreso internacional “La culpa es del género. Identidades, transgresiones e interconexiones en la Antigüedad”. El evento, patrocinado por la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, con la colaboración de Fasti Congressuum, fue organizado por jóvenes doctoras y doctorandos. Su objetivo más esencial quedaba marcado con el provocador título del congreso, con el cual llamaban tanto a participantes como asistentes a contemplar la Historia Antigua desde la perspectiva de género.

La conferencia inaugural, “Los peligros de la cocina: mujer y veneno en la Roma legendaria”, corrió a cargo de la profesora Rosario López Gregoris. Durante su conferencia conectó la asignación tradicional de la mujer en el tratamiento de alimentos con la creciente ansiedad masculina al percibir la cocina como un espacio casi exclusivamente femenino. Esta ansiedad acabó por concretarse en la percepción de la mujer como potencial envenenadora. Después de analizar los supuestos casos de envenenamiento por parte de matronas romanas recogidos por Tito Livio a lo largo del siglo II a. C., López Gregoris concluyó que es posible rastrear una violencia estatal dirigida contra las mujeres de la élite ajusticiadas como chivos expiatorios en períodos de epidemias y pestes.

En un congreso sobre la Antigüedad, el mundo grecolatino suele ocupar casi todo el programa, relegando “otras” antigüedades a ponencias testimoniales. Aunque no numerosas, es difícil calificar como “testimoniales” la entusiasta participación que suscitaron ponencias como la de Gema Negrillo, “Mujeres y armamento en necrópolis de época ibérica: problemáticas, tendencias y propuestas para una nueva vía de investigación”, donde se recalcó la necesidad de superar presuposiciones tradicionales sobre la asociación sistemática de armas con enterramientos masculinos, incluso cuando



la antropología forense en ciertos casos ha desmentido esta correspondencia. En esta línea, pero centrándose en el tratamiento del relieve castreño de Briteiros, Alberto Santos presentó “Un relieve castreño: masculinidades del Hierro a través de la heteronormatividad académica”, donde expuso el rechazo de la comunidad investigadora a interpretar este relieve como una imagen homosexual. El poster de Nerea Fernández (“Nuevas fuentes para los estudios de género. La pizarra visigoda de San Vicente del Río Almar”) también invitaba a emplear el enfoque de género en el ámbito visigótico.

A veces las palabras con las que traducimos conceptos antiguos traen consigo una serie de connotaciones no deseadas. La ponencia de Emma Perazzone giró en torno al “harem” y cómo dicho vocablo, cargado de estereotipos orientalistas, invisibiliza la influencia que podían tener las mujeres de la familia real egipcia en “El harem egipcio como fuente de poder”. Otras veces, no es la palabra sino la iconografía la que perdura en el imaginario popular, como demostró Elena Monzón en “Una mujer sanada de siete demonios: representaciones (audio) visuales de la posesión y el exorcismo de María Magdalena”. Algunos posters también giraron en torno a la recepción de la Antigüedad a través del cine y la televisión, como fue el de David Serrano (“*Antiquity inside the closet: homosexuality in peplum as an example of projection in the reception of Ancient World*”). Un paso más allá, conectando los discursos empleados en la antigüedad que asociaban al útero con un ser “vivo” y señalando como estos discursos han sido reapropiados y reactualizados hoy en día por ciertos sectores feministas, Patricia González analizó los peligros asociados a la recuperación de estos mitos y las nuevas opresiones que suscitan (transmisoginia, negación de realidades no binarias, etc.) en su ponencia “Somos un útero que nos controla. Uterocentrismo en la definición del cuerpo femenino en el Mundo Clásico”.

Sorprendentemente, el número de ponencias dedicadas a Grecia superaba a las que se centraron en Roma. Uno de los ejes temáticos sobre el cual giraron varias ponencias fue el análisis de la obra homérica desde el enfoque de género: Yukiko Saito aplicó un pormenorizado análisis cromático a la representación femenina en *La Iliada* en su ponencia “*Colour and Gender: Bright Hues Transformed into the Representation of Females in the Iliad*”. Con “*La donna (greca) è un'isola*”, Morena Deriu planteó la segregación espacial femenina y su alteridad en clave sobrenatural a través de la representación de Circe, Penélope y Calipso poniéndolas en relación con las islas que habitan. También sobre *La Odisea* fue la ponencia de Chiara Cappanera, “*Lasciatemi cantare: la differenza tra canto maschile e canto femminile nell'Odisea*”, que contrapuso las atribuciones del canto masculino (cívico, inspirado por las Musas, ligado a la memoria colectiva) frente al canto femenino (egocéntrico, de las sirenas, arma de seducción).

Varias ponencias se sustentaron en el estudio de la tragedia griega desde diferentes enfoques de género: Marc Vandersmissen, por ejemplo, en “*Le discours de Médée chez*



*Eurípide, un discours subversif?*” mostró los resultados de su análisis lingüístico, donde probó estadísticamente la inversión de roles masculino-femenino entre la Medea y el Jason de Eurípides. En contraste, uno de los puntos más interesantes de la ponencia de María del Carmen Encinas, “Palabra de mujer: el discurso femenino en la tragedia griega”, fue contemplar el silencio de las heroínas trágicas como su último recurso retórico. En “*Sex and Marriage in Euripides’ Andromache: Two Women Sharing the Same Bed?*”, Anastasia Valtadorou sugirió que en esta tragedia el sexo no es presentado como un elemento dañino por sí mismo, sino una manifestación de los problemas maritales.

Al margen de la obra homérica y la tragedia, una ponencia muy interesante por las posibilidades comparativas que ofreció fue la presentación conjunta de María del Mar Rodríguez y Elena Duce, “Dentro o fuera: visibilidad y estatus en Atenas y Esparta”, donde contrapusieron las diferentes agendas que subyacen en los discursos de visibilidad pública femenina en Esparta (en relación con los deportes y la *teknopoía*) y la invisibilización femenina en Atenas (limitada en su aplicación, señal de estatus). “*Feminist Misinterpretations of Plato?: Implications of Republic V’s Breeding Strategy for Comparative Male and Female Excellence*”, de Kendell Heydon, cuestionó algunas interpretaciones feministas que han leído este extracto en clave de las mujeres como propiedad de los hombres y defendió que Platón dotaba de las mismas oportunidades sexuales a toda la comunidad. James Robson, por otro lado, con “*Prostitutes and male sexual fantasy in Aristophanes*” planteó que la representación de las prostitutas en la comedia traía consigo una “*sexual objetification*” literal de quien las estaba personificando en escena, ya fuera a través del travestismo o mediante la desnudez.

No obstante, la mujer en Roma fue ampliamente tratada a través de la epigrafía latina en varias ponencias, como la de María del Carmen Delia Gregorio, que vinculó la necesidad universal de querer ser recordados después de morir con la epigrafía funeraria que visibiliza mujeres de diversos estratos sociales en “*De maritae incomparabili a sorori pientissimae: los roles de género en los epitafios femeninos de Tárraco*”. La importancia de los estudios de género como categoría analítica en la epigrafía también estaba presente en el poster de Cristina de la Escosura (“Mujer invisible, mujer loada. Una aproximación a la epigrafía latina de Cartagena”). Además, en la ponencia de Ángeles Alonso, “*Ars medica en femenino. Estatus y prestigio de las profesionales sanitarias en el Mundo Antiguo*”, se hizo un repaso de las menciones de médicos, obstetras y curanderas no solo en la epigrafía, sino también en los textos de Plinio el Viejo y Galeno, poniendo en valor el estatus y prestigio social que debían de gozar las profesionales sanitarias en el mundo romano. La relación Arqueología-útiles con mujeres-cocina fue tratado por F. Mira Green en su ponencia “*Finding Resistance in Food and Tools: Everyday Challenges to Gender and Class Constructions in the Roman World*”, donde defendió que las clases bajas consumían una imagería propia que constituía una resistencia a la imagería de la élite. La iconografía y la comedia fueron los focos de atención presentes en los posters de Sara Casamayor

(“*Anus ebria*: representaciones e interpretaciones de un estereotipo de vejez femenina de la Antigua Roma”) y María Aidé Gómez (“El papel de la mujer en el teatro romano”). Sin perder de vista la influencia griega en las comedias de Plauto, Camilla Tosi rastreó la representación de las esposas romanas y su influencia en la economía familiar en “*Woman in Economy*”.

Casi todas las ponencias contemplaron en mayor o menor medida la represión y la marginalización de la sexualidad femenina, pero hubo dos que se centraron exclusivamente en su tratamiento en Roma: en “Control de género en los márgenes y negación del discurso: la prostituta libre”, Guillermo Manzano expuso los mecanismos de invisibilización social de las prostitutas de origen libre y “ciudadanas” y la dificultad que ello supone al tratar de rastrearlas en las fuentes, más cuando el comportamiento de una mujer podía acarrearle dicho apelativo, al margen de su actividad profesional. La otra ponencia, la de Lara Ros, “Férrero control: El género de las vestales y las acusaciones de *adulterium*”, contrastó el gran poder económico, social y jurídico que podían reunir las sacerdotisas vestales en el mundo romano, y cómo, al mismo tiempo, eran susceptibles de sufrir una serie de castigos ejemplarizantes (fueran culpables o no) a fin de controlar dicho trato preferencial, lo que acababa convirtiéndolas en un modelo de (hiper)feminidad imposible de seguir.

Finalmente, la conferencia de clausura: “#MeToo. La construcción de la imagen de lo femenino en la Grecia clásica” fue realizada por la profesora Carmen Sánchez Fernández. Utilizando el ya conocido *hashtag* del movimiento que hizo visible en las redes sociales el acoso sufrido por las mujeres en la actualidad, la ponente quiso reivindicar el acoso que debían de sufrir las mujeres griegas, ya fueran libres o esclavas, haciendo para ello un repaso de la imaginería pública y privada de las representaciones femeninas hipersexualizadas, poniéndolas en relación con textos en esta línea. Quizá la conclusión más atractiva del análisis de la profesora Sánchez fue su apunte de que a finales del siglo V a. C. se percibe en Atenas una “feminización” en los temas iconográficos de los vasos, posiblemente porque, con razón de la Guerra del Peloponeso, la clientela masculina pudo haberse reducido sustancialmente, mientras que la femenina se mantuvo.

Salvo dos ausencias de última hora, el congreso se desarrolló sin contratiempos, contando con una amplia asistencia. La calidad de las propuestas y las ponencias no solo se mantuvo excepcionalmente alta durante las dos jornadas, sino que también fue notable la implicación del público no especialista, atraído por la temática del congreso. La internacionalidad brilló especialmente en los debates, donde el italiano, el francés, el inglés y el español se intercambiaban con fluidez en preguntas, apreciaciones y amistosas discusiones académicas que con frecuencia siguieron en los descansos y los cafés. Quizá por este motivo sería imprescindible la publicación de actas para poder continuar y profundizar en las propuestas de investigación planteadas durante el congreso.

Congreso Internacional “La parte por el todo: la movilización de recursos militares en la construcción de la Monarquía Hispánica (siglos xvii-xviii)”. Pamplona, 18 y 19 de enero de 2018

AITOR DÍAZ PAREDES  
Universidad de Navarra  
adiaz.3@alumni.unav.es

RUBÉN MARTÍNEZ AZNAL  
Universidad del País Vasco  
ruben.martinez@ehu.eus

La capital navarra fue sede en esta ocasión de una nueva reunión científica de un grupo de historiadores de la Red Imperial-*Contractor State Group* y del Grupo de Investigación “País Vasco, Europa y América, vínculos y relaciones atlánticas” con el objetivo de analizar el estado actual de la historia militar en la historiografía y de proponer nuevas perspectivas de estudio acordes a las nuevas necesidades y tendencias. Reunidos en el campus de la Universidad de Navarra, las sesiones tuvieron lugar los días 18 (matutina y vespertina) y 19 de enero (matutina).

La presentación del congreso la realizó uno de los organizadores, Aitor Díaz Paredes, haciendo hincapié en la necesidad de renovar el campo de la historia militar con el objetivo de llegar a hacer una historia más completa y compleja, abarcando campos hasta ahora inexplorados; en definitiva, trazar las líneas de una historia total. Tras su intervención, la ponencia inaugural corrió a cargo del catedrático de Historia Moderna Agustín González Enciso. Bajo el título “Formas empresariales en el suministro de armas y productos férricos en el siglo xviii”, González Enciso nos trasladó a la esfera de los asentistas y empresarios militares, estableciendo diferencias entre ambas categorías y delimitando los tipos de empresas y la escala de su actividad. De forma general, analizó el sector de los herrajes y a los encargados de gestionarlo (Isla, Aragorri, St. Aulary,

Santibáñez...), mostrando trayectorias diferentes y perfiles socioeconómicos diversos. Con todo ello, consiguió que el público identificara la amplia variedad de empresas, sus posibilidades de crecimiento y la convivencia entre antiguas y nuevas fórmulas empresariales, que siguieron una trayectoria hacia la ampliación y la estatalización.

María Dolores Herrero Fernández-Quesada tomó el testigo para acercarnos al mundo de la artillería de bronce con su ponencia “Producción y abastecimiento de artillería en la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII”. Tras analizar los asientos durante el setecientos, avanzó los cambios que se produjeron en el sector de la artillería, que desembocaron en la progresiva estatalización de la producción ante la incapacidad de los asentistas de proporcionar un producto de mayor calidad por falta de capacidad económica y tecnológica para adoptar las innovaciones científico-técnicas. Así pues, respondiendo a la nueva planta borbónica, se llevaron a cabo una serie de cambios a través de una Real Ordenanza de 1718 para homologar calibres y géneros, exigiendo inversión permanente en tecnología, en los establecimientos fabriles y fomentando un cambio de fundiciones a complejos industriales. Estas políticas desembocaron en la estatalización completa del sector industrial militar del bronce en tiempos de Carlos III, celebrando el cambio del asiento a la estatalización que llevó a España a la vanguardia de Europa.

Eduard Martí Fraga fue el encargado de cerrar la mañana con su exposición “La movilización de recursos militares durante los primeros años de Felipe V (1715-1725). Algunos temas de debate”, en la que se planteaba la cuestión de si la política de movilización de recursos militares supuso un beneficio social, para quién y cómo afectó a la configuración del llamado “Estado fiscal”. Advirtiendo de la necesidad de diferenciar los distintos periodos y de no confundir las dinámicas locales con las centrales, analizó los asientos en la intendencia catalana para ese periodo, observando un elevado crecimiento en 1718 y que, además del titular del asiento, el elevado número de fiadores pertenecían a extractos sociales muy diversos: albañiles, pelaires, plateros, herreros, tejedores, hortelanos, panaderos, etc. Además, se percató de la existencia de monopolios de pequeños asentistas, que acaparaban contratos como titulares y fiadores. Finalmente, concluyó que la presencia militar benefició a Cataluña en ese periodo, ya que fueron muchos los sectores sociales que participaron en el abastecimiento al ejército y avanzó la necesidad de trabajar en el transporte de productos para el ejército que, aunque significó una cantidad pequeña del total de gastos de la Corona, implicó la participación de mucha población.

Con el título “Navarra y las Provincias Vascaas: procesos de colaboración entre periferia y centro” y bajo la coordinación de Rubén Martínez Aznal, comenzó la sesión vespertina. El propio Martínez Aznal hizo una propuesta de renovación de la historia militar en el ámbito cualitativo y con el uso de nuevas fuentes y documentación primaria. Concretamente, trató “Las políticas militares de Felipe IV a través de los ojos del agente navarro en la Corte (1621-1665)”, haciendo un recorrido por el gobierno del rey Planeta desde una nueva perspectiva, basándose en la documentación virreinal y de los agentes en la Corte. Desde comienzos de este reinado,

Navarra contribuyó a la carga fiscal y militar de la Monarquía a través de la imposición de nuevos impuestos, como el donativo, o de la aportación de hombres para distintas campañas, especialmente para las de Cataluña. Más allá de las cifras, reflexionó sobre la naturaleza de estas contribuciones, sobre su legitimidad y su choque contra el sistema foral navarro.

Continuando con el viejo Reino, Aitor Díaz Paredes y Antonio José Rodríguez Hernández debatieron sobre las formas de reclutamiento en Navarra en tiempos de Carlos II, con la ponencia "Revisitando el neoforalismo. La aportación navarra en sangre durante la segunda mitad del siglo XVII". Ambos destacaron el reforzamiento de las instituciones navarras durante las décadas de 1630 y 1640 como consecuencia del elevado esfuerzo en sangre y en dinero que realizó el reino en tiempos de guerra. Cuando la situación se normalizó, las peticiones de hombres se realizaban por lo alto, contando con que las Cortes, durante la negociación, rebajarían la aportación. Así ocurrió en 1662, cuando se reclutaron tropas para la guerra con Portugal. Tras el servicio, el tercio no se licenció y siguió sirviendo en la Armada hasta su reforma en 1671. Además, Díaz y Rodríguez advirtieron un mecanismo de reclutamiento más allá de la negociación en Cortes, el que realizaban los capitanes que acudían al reino a alistar a quienes así lo desearan. De este modo, la ponencia perseguía trascender el binomio rey-Cortes, llevar a cabo un enfoque complementario con documentación navarra y castellana (Pamplona y Simancas) y generar una serie de interrogantes para el debate: ¿cooperó verdaderamente Navarra con Madrid o fueron actos posibilistas?, ¿fue algo basado en la aquiescencia o en la debilidad? En ese caso, ¿debilidad de quién?, ¿es el reinado de Carlos II un periodo de continuismo o se puede hablar de neoforalidad?

El siguiente en exponer fue Alberto Angulo Morales, cuya ponencia llevaba el título "De misión en Madrid (1694-1696): Aramburu y la conservación de la Provincia de Guipúzcoa". Miguel de Aramburu y Aburruza fue el protagonista de su comunicación. Hijo de capitán de navío y comprador de oro y plata, luchó en Portugal, obtuvo el hábito de Santiago en 1661 y fue gentilhomme de Juan José de Austria. Ejerció como abogado en Tolosa y fue diputado general de Guipúzcoa en seis ocasiones. A propósito de su estancia en Madrid para pedir la impresión de la Recopilación de Fueros y Privilegios de Guipúzcoa (1696), llevó a cabo una misión cuyo objetivo era solicitar ayuda para financiar las obras de las fortificaciones de la Provincia, a cambio de una serie de ofrecimientos. La comunicación entre la Corte y la Provincia fue intensa en estos años, pero también lo fue con Álava, con la que establecieron un acuerdo para gravar el hierro vizcaíno y protegerse en caso de ataque. En 1701, Álava quiso renovar dicha alianza proponiendo a Felipe V una alianza defensiva a su servicio antes incluso de que se las solicitara. Guipúzcoa, en esta ocasión se negó remitiendo al acuerdo de 1688 y Vizcaya, por su parte, también respondió con una negativa al "estado de la unión", aduciendo que, en caso de necesidad, la alianza se consumará como han hecho tradicionalmente. A modo de conclusión, Angulo recalcó el importante papel de los representantes provinciales en la Corte madrileña en

un momento de competencia entre cada uno de los territorios de la Monarquía y el protagonismo de la Real Congregación de las Tres Provincias de Cantabria durante el Setecientos, erigida como representante de las tres circunscripciones en Madrid.

El siguiente turno fue para Álvaro Aragón Ruano, con su ponencia “La movilización de recursos forestales desde los Pirineos occidentales durante el siglo XVIII. Negociación, conflictos y quimeras”. Nos acercó a la realidad de los montes navarros, gestionados desde San Sebastián y encargados de abastecer a la Real Compañía de Caracas. La elevada demanda de madera, provocó enfrentamientos con las autoridades locales, por lo que en 1765 tuvo lugar la visita del marqués de Rocaverde a los montes navarros de la zona atlántica. En Guipúzcoa, que padeció una progresiva deforestación, se firmó un primer asiento de pinabetes en 1682. Tras el asiento de Goyeneche (1697-1722), tuvo que pasar hasta 1769 para firmar el siguiente, dada la explotación intensiva de otros astilleros, destacando el papel de Pedro Vicente de Gamba en el abastecimiento de madera para el canal de Aragón. A pesar de los intentos de centralización de la Corona, las autoridades locales salieron indemnes y reforzaron su protagonismo en la gestión de los recursos madereros íntimamente ligados con las Compañías de Caracas y Filipinas, con sede en San Sebastián.

Óscar Álvarez Gila cerró la sesión con “El último ejército foral: recluta, movilización y financiación de los Tercios Vascongados en la Guerra de Cuba”. En ella, analizó el papel de la eficacia del sistema foral en el nuevo contexto del siglo XIX. Tras el fracaso de los tercios en Marruecos (1859), que llegaron tarde a la batalla, brotó la desconfianza y con ella las críticas a la foralidad. En 1869, se logró servir con rapidez y enviar dos remesas de soldados a la Guerra de los Diez Años en Cuba. La novedad radicaba en la modificación del sistema en base a la creación de un ejército federal que, aunque contrario al fuero, se aceptó, dado que los intereses de los vascos, especialmente de los vizcaínos en Cuba, eran muy grandes. La financiación corrió a cuenta de las Diputaciones, de las Juntas de Comercio, entidades locales y suscripciones populares, repartiendo un cupo de hombres a cada territorio, aunque no se correspondiera el origen de estos con el centro de reclutamiento. La prensa, la religión, los discursos y manifiestos e incluso los *bertsolaris* contribuyeron a crear un clima que invitaba a la participación y la propaganda jugó un papel fundamental para el alistamiento de voluntarios. Este servicio contribuyó a reafirmar el patriotismo y el sistema foral puesto que, sirviendo a España, se protegían también los intereses regionales y se preservaba el sistema foral.

El día siguiente sirvió para que Rafael Torres Sánchez y Alberto Angulo Morales dirigieran un debate y propuestas de investigación entre todos los ponentes titulado “Sostener el Imperio. Nuevas propuestas de investigación”. Dado que la historia militar tiene un recorrido no agotado, las sugerencias de esta mesa redonda giraron en torno al estudio de las negociaciones para el abastecimiento militar, la necesidad de colaboración entre las partes, el análisis de los tipos de colaboradores, la gestión de la misma y su eficiencia.

## Seminario “Historia y Humanidades Digitales”. Ciudad Real, 7-9 de noviembre de 2017

RAFAEL DE LA CRUZ SERNA  
Universidad de Castilla-La Mancha  
rafacalzada7@hotmail.com

Entre los días 7 y 9 de noviembre de 2017 tuvo lugar en la Facultad de Letras de Ciudad Real el seminario “Historia y Humanidades Digitales”, organizado entre la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y coordinado por los profesores Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, David Martín López (UCLM) y Francisco Fernández Izquierdo (CSIC). El seminario englobó un ciclo de conferencias, un taller y una exposición. Participaron investigadores de todo el país que presentaron novedosas líneas de investigación de manera divulgativa pero sin abandonar un enfoque científico. Estas suponen un punto de inflexión a la hora de hacer Historia y advierten sobre el posible camino que seguirán la Historia y las Humanidades. No obstante, también se han puesto de manifiesto los límites con los que conviven estas nuevas líneas de investigación y la aún escasa aceptación por la academia, una fisura que poco a poco se va cerrando.

El ciclo de conferencias se inició con la intervención de Ana Crespo (CSIC), titulada “Integración de bases de datos y visualización: una experiencia interdisciplinar en el proyecto ForSEADiscovery”. Esta conferencia se enmarca en un proyecto dentro del programa de ayudas europeas *Marie Curie*<sup>1</sup>. Implica la conexión multidisciplinar de las fuentes escritas, la arqueología submarina y la dendrocronología. El objetivo es hacer una catalogación y un análisis de laboratorio para estudiar la cronología y procedencia de la madera. Se han llevado a cabo campañas arqueológicas en pecios como Finisterra o la Fragata Magdalena para extraer restos de madera. Se han usado varias bases de datos como *DynCoopNet* o *Sound Toll Register*. Esta última es una de las más complejas que existen, de gran interés para medir el volumen de comercio del Báltico y la importación de madera. Con las bases de datos se pretende unir la información histórica, arqueológica

---

<sup>1</sup> «[forseadiscovery.wordpress.com](http://forseadiscovery.wordpress.com)» [consultado el 20 de diciembre de 2017].



y dendrocronológica, identificando la relación entre comportamientos políticos y naturales en el proceso de construcción naval en el ámbito ibérico y la procedencia de la madera.

Siguió la conferencia del profesor José María Imízcoz (Universidad del País Vasco), titulada “Redes sociales en la investigación histórica”, que se enmarca en un proyecto de investigación que estudia los entornos del cambio histórico. Destacan algunos trabajos de análisis de redes sociales como los de Requena Santos, Degenne y Elisabeth Bott. Parte de la idea de que los hombres en sociedad somos actores de nuestra historia. A partir de aquí, se construye una visión plural y unificadora que parte de la observación de las interacciones entre individuos para captar las relaciones de cooperación u hostilidad. También permite comprender la conexión de los agentes de la historia en las esferas de lo político, lo religioso o lo económico, también con instituciones y las conexiones geográficas. Historiográficamente, el concepto “redes sociales” no se ha entendido bien, ya que se ha asimilado desde una concepción naturalista, cosificando la red social. Los individuos conectados entre sí tienen acceso a las mismas fuentes de información, recursos y oportunidades. Las personas con pocos “lazos débiles” acceden solo a noticias limitadas y a opiniones de sus íntimos y se ven privadas de la información de las partes distantes del sistema social. A escala general, las sociedades que carecen de lazos débiles estarán fragmentadas, las nuevas ideas y valores se difundirán lentamente.

Junto a la conceptualización historiográfica de lo que se entiende como “red social”, Imízcoz presentó estudios e iniciativas digitales como la base de datos *Fichoz*, desarrollada por Jean P. Dedieu, erigida como base de datos relacional con miles de registros. Posee una estructura abierta, es decir, no hay categorías a la hora de estudiar a estos individuos. Cada registro de la base es una acción llevada a cabo por uno de estos agentes. *Fichoz* considera agente a toda entidad identificable: individuos, colectivos u objetos. Cada uno tiene un código de identificación propio y sus acciones se vinculan a este.

El segundo día se inició con la conferencia “«Yo estuve allí». La experiencia de la Historia vivida a través del videojuego”, impartida por Juan Francisco Jiménez (Universidad de Murcia), en la que presentó los resultados de un proyecto en el que se observa la relación entre investigación pública y empresas privadas como *Virtual Ware* o IGN. En la conferencia se presenta un problema de partida: ¿qué es un videojuego? Fuera de nuestro entorno hay respuestas de todo tipo. El videojuego rompe con los modelos tradicionales de ocio y aprendizaje. El ponente ha comprobado que los alumnos que han jugado a videojuegos tenían más conocimientos de Historia. De hecho, los videojuegos ya han sido considerados como parte de la industria cultural. Debemos ser conscientes de que estamos viviendo un cambio general a todos los niveles. En la actualidad, el videojuego ha supuesto un punto de inflexión importante, igual que en su día el cine, la gran revolución cultural del siglo xx. A través de él, vivimos virtualmente la Historia, con una posibilidad excepcional para interpretarla. Nos podemos sumergir en momentos históricos concretos y de gran importancia, como el Desembarco de



Normandía o las Navas de Tolosa. Para ello, según Jiménez, un videojuego histórico tiene que tener cuatro características: veracidad, verosimilitud, mostrar información y otorgar libertad para jugar y experimentar. Frente a las críticas que hay en la academia respecto al uso educativo de los videojuegos, concluyó su intervención citando a Antonio Muñoz Molina: “el buen lector no solo ama los libros, también disfruta de la música, el cine y hasta la televisión y los videojuegos. Ni la televisión, ni el cine, ni los videojuegos son enemigos de la lectura, su único enemigo es la ignorancia”.

La cuarta conferencia corrió a cargo de Francisco Alía Miranda (UCLM), bajo el título “Recursos digitales para la investigación histórica”, que versó sobre los instrumentos destinados a la recopilación de información en la red. El objetivo es compartir toda la información para la investigación y facilitar el manejo de miles de archivos y documentos. Todavía hoy día existen límites en la digitalización de documentos, debido a la Ley de propiedad intelectual. No obstante, cada vez se va avanzando más y tenemos más recursos a nuestra disposición.

En primer lugar, destacan las bases de datos bibliográficas; aún hay muchas bases de datos referenciales, pero cada vez son más las que nos ofrecen el texto completo. Ejemplos son Dialnet, Gazeta, WorldCat. En PARES encontramos documentos digitalizados de los principales archivos, aunque es una representación muy débil del patrimonio archivístico español. Los sumarios ISOC (CSIC) son una gran base de datos referencial que vacía el contenido de buen número de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades publicadas en España desde 1976. En segundo lugar, las colecciones documentales y bibliográficas, como la biblioteca digital clásicos Tavera y publicaciones del Instituto Nacional de Estadística. Seguidamente bibliotecas y archivos digitales, que pueden contener materiales digitalizados u otro material documental procedente de bibliotecas, archivos y museos. Ejemplos son *American Memory* o la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha. Igualmente, los repositorios y recolectores, que ofrecen la información bajo un mismo sistema de búsqueda. Destacan Hispana o Europea. Finalmente, las hemerotecas virtuales, con digitalización de documentos como periódicos y las fototecas y filmotecas como ABC foto o Fototeca del Patrimonio Histórico.

La tercera sesión de conferencias siguió el día 9 con “La Historia Digital” de Analet Pons (Universidad de Valencia). En su intervención, sostuvo que el manejo y desciframiento de todos los signos de internet requiere una alfabetización nueva y una nueva forma de hacer, reflexionar y divulgar la Historia. A través de ello podemos plantearnos qué son las Humanidades Digitales y qué es la Historia Digital. Con las nuevas herramientas se plantean nuevos interrogantes, ya que la tecnología también transforma la conciencia interior del individuo. En este sentido, el primer cambio vino a partir de la máquina de escribir, usada por Kitchler e incluso Nietzsche; a su vez acompañada del gramófono y la película. El mundo en el que lo auditivo y lo visual pasaba por lo escrito acabó y dio paso a una nueva realidad. Sin embargo, la Historia ha reaccionado mal a este cambio. Exponentes de este cambio son Robert Darnton o Gregory Bowns y proyectos

como *The Georgetown Slavery Archive*. Estos autores, pese a sus esfuerzos por la producción de contenidos de tipo digital, no son reconocidos hasta que no lo llevan al formato impreso, una muestra más de la reacia opinión de la academia respecto al cambio y al mundo digital.

La última conferencia fue la de Antonio Rodríguez de las Heras (Universidad Carlos III), “Humanidades y la educación en Red”. Según él, hoy en día vivimos una cultura digital que tiene la demanda de humanistas. El cerebro actual está sometido a un cambio constante sin precedentes en la Historia, de un volumen tal que el sistema educativo se está agrietando. La Historia de la educación en Red tiene mucho recorrido, pero no todo coincide para lograr el arranque necesario. Se ha confundido con la educación a distancia, aunque no se trata de lo mismo, siendo esta la que asume los cambios tecnológicos y las nuevas herramientas.

En opinión del profesor Rodríguez, hay que rebelarse contra un sistema educativo que consiste en preparar operarios del sistema. Se debe dar a los individuos una educación apartada de los intereses económicos, que dé cabida a las nuevas realidades y a todos los grupos. Debemos criticar la obsesión por la certificación y el currículum amplio, ya que hoy en día se paga por la certificación y no por la cultura. Existen trabas, como el desconocimiento de la educación en red, además de que la sensación de presencia es más débil en ella. En todo caso, el objetivo debe ser dirigirnos hacia una comunicación digital oral, que implique más al alumno interesado que las videoconferencias que abundan actualmente en los MOOC.

Aparte, durante el transcurso del seminario, se desarrolló un taller práctico impartido por el profesor Fernández Izquierdo, en el cual se instruyó acerca del uso de los gestores bibliográficos como herramienta de compilación de información bibliográfica para facilitar la labor del historiador o humanista en general. El programa escogido fue Zotero, un software de fácil manejo y gratuito, que con una extensión se solapa al navegador y permite capturar las referencias deseadas. Este tipo de gestores es muy útil a la hora de manejar grandes cantidades de bibliografía, ya que permite su clasificación y almacenamiento mediante sencillos pasos, además de disponer toda esta información en una misma pantalla en nuestro ordenador.

Por último, en la entrada de la Facultad de Letras pudo visitarse la exposición “Videojuegos y Edad Media”, cedida por el grupo de investigación del profesor Jiménez. En cierto sentido, sirvió como ampliación para el tema de su conferencia, ofreciendo paneles ilustrados con explicaciones sobre ejemplos de videojuegos y una web<sup>2</sup> en la que se puede consultar el camino seguido por esta línea de investigación y material, incluso pudiendo descargar libros de forma gratuita relacionados con el tema.

---

<sup>2</sup> «[www.historyayvideojuegos.com](http://www.historyayvideojuegos.com)» [consultado el 20 de diciembre de 2017].

## VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea. Zaragoza, 6, 7 y 8 de septiembre de 2017

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

Universidad de Granada

[jmmaroto@ugr.es](mailto:jmmaroto@ugr.es)

Entre los días 6 y 8 de septiembre tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza el VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea. Sin duda, no existe una mejor manera de empezar el curso académico que con un evento capaz de reunir a más de 200 participantes que formaron parte de 15 mesas-taller, tres *scriptoria*, dos mesas redondas y una conferencia impartida por la prestigiosa investigadora y activista Silvia Federici. Tras los encuentros organizados en Granada, Vitoria, Valencia y Barcelona, Zaragoza volvía a organizarlo, quedando ya lejos aquel de 2007 que tuvo lugar en la capital aragonesa y con el que se abrió esta serie de eventos dirigidos a los más jóvenes contemporaneístas. Y pese a que suele ser recurrente opinar que las segundas partes nunca fueron buenas, lo cierto es que este sexto encuentro logró desmentir la dicha al conjugar un formato dinámico, innovador y de calidad que marcará el futuro de las próximas ediciones.

Entre las innovaciones más destacadas, debemos señalar los *scriptoria*, concebidos como espacios que, si bien estuvieron moderados, tuvieron una naturaleza mucho más flexible, visibilizada en el mayor número de intervenciones con el que contaron y de público que asistió, siendo también muy atractivos para parte de la comunidad universitaria que aún no tiene experiencia en la investigación. La ausencia de presentación de *papers* y su clara vocación por potenciar el debate, así como la apuesta por el aprendizaje a través de diálogos más horizontales y la formación de grupos de trabajo que trasciendan el propio espacio del Encuentro, aumentaron el número de participantes con respecto a las mesas-taller. Sin duda, se trató de una apuesta valiente del comité organizador y de una idea que va a seguir contando con el respaldo de los organizadores de los próximos encuentros.



En cuanto a las mesas-taller, en Zaragoza se siguió apostando por un sistema mucho más cercano al debate y que se alejase de la tradicional presentación de comunicaciones, a veces más propenso a la sucesión de monólogos que a la puesta en marcha de un verdadero ejercicio de reflexión. La idea en un principio fue la elaboración de un dossier por parte de la moderación en que se incluyeran los ejes principales de las comunicaciones para, partiendo de ahí, entrar lo antes posible en el debate. No obstante, cada mesa-taller se desarrolló de una manera distinta, algunas apostando por el sistema tradicional (completamente contraproducente cuando hay un número elevado de propuestas) y otras continuando con esta metodología que se va imponiendo en los congresos de Historia y que ya tiene una fuerte raigambre en los de otras disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales.

Como invitada de excepción, el congreso contó con la presencia de la investigadora marxista feminista Silvia Federici. Después de haber llenado en Madrid días atrás, y como no iba a ser menos, hizo lo propio en Zaragoza. De hecho, se tuvieron que habilitar sillas fuera del Aula Magna, completamente llena, para seguir en una pantalla habilitada en el exterior la conferencia de una de las referentes mundiales en marxismo y feminismo. Siguiendo la línea de obras propias y de obligada lectura como *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Federici hizo una lectura crítica y feminista, desde el marxismo, de la obra de Marx, señalando las formas específicas de explotación de la mujer tradicionalmente ignoradas y atacando sin ambages la maternidad subrogada, los efectos devastadores del neoliberalismo en las mujeres de países empobrecidos y el intento de naturalizar el sistema de dominación patriarcal a través de la Historia.

Las mesas redondas que se organizaron siguieron las dos líneas maestras marcadas por Federici: el feminismo y el marxismo. La primera de ellas contó con la presencia de Irene Abad, Nerea Aresti, Inmaculada Blasco e Irene Murillo. En ella se reflexionó y debatió sobre la categoría de género, considerando que esta debe abrir nuevas posibilidades interpretativas y no convertirse en un lastre para la investigación, abandonando la idea de que el pasado estuvo dominado por un binarismo entre géneros; o la propia situación de la historiografía española en cuanto a cuestiones de género, que deja al descubierto lo mucho que queda por avanzar en este aspecto. Que el estudio de género no deje de ser en ocasiones un “capítulo aparte” evidencia un problema aún presente. Al final del debate se puso el foco en la relación entre el papel de la enseñanza media y el feminismo en la historiografía, lo cual nos abre la puerta a cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia que, desgraciadamente, han estado al margen de la inmensa mayoría de debates en nuestro ámbito.

La segunda mesa redonda giró en torno al materialismo histórico y en ella participaron Eider de Dios como moderadora y Miguel Ángel Sanz y Ramiro Trullén como principales

ponentes. Se presenció uno de ejercicios de reflexión y debate más ricos y profundos de todo el encuentro de la mano de dos investigadores marxistas que nadan a contracorriente en un mundo que, reflejando la derrota política de la izquierda, ha abandonado parcial o totalmente el utillaje metodológico y conceptual del materialismo histórico. A través de preguntas que giraron en torno a las razones del abandono del materialismo histórico y sus consecuencias, las aportaciones que pueden ser útiles en el presente y a través de un ejercicio de “egohistoria” o “autoetnografía”, se pusieron sobre la mesa argumentos que defienden la necesidad de acercarnos al pasado y ver el presente a través de los conceptos que nos brinda el marxismo, ampliando el campo de estudio y la visibilización de sujetos oprimidos.

Las actividades programadas durante el encuentro tuvieron como objetivo dar a conocer el pasado de una ciudad con gran tradición en la lucha obrera. De este modo, la “Ruta histórica Zaragoza Rebelde” nos permitió pasear por la ciudad acercándonos a acontecimientos tan destacados de la historia española como la Semana Trágica de 1909, que tuvo una importante repercusión en Zaragoza, y otros ligados a la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República o la Guerra Civil. Asimismo, a través de visitas y material periodístico de la época, se subrayó la importancia del movimiento obrero en la capital aragonesa y los problemas y resistencias a las que tuvo que hacer frente. A ello hay que añadir la habilidad que tuvo la organización del encuentro a la hora de ofertar otra actividad paralela centrada en el siglo XIX debido a la gran demanda de los y las participantes.

En los prolegómenos de la clausura del encuentro se llevó a cabo la defensa y la votación de las dos candidaturas presentadas para organizar el VII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea en 2019. Esta vez la responsabilidad para organizar el próximo encuentro recayó en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, que vertebró su candidatura en torno a seguir consolidando y potenciando los espacios de debate, al carácter interdisciplinar e interuniversitario del encuentro, y el aumento en el número de participantes. Para ello se propuso, entre otras, una disminución en la extensión de los *papers* a presentar (entre 3000 y 5000 palabras), continuar desarrollando los *scriptoria*, el requisito de una moderación de mesa-taller compartida por miembros de distintas universidades y el compromiso del comité organizador de facilitar la creación de mesas que abarquen temas que tradicionalmente no han formado parte de estos espacios como la didáctica de la Historia o los estudios decoloniales.

En líneas generales, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que el VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea se desarrolló de manera satisfactoria y cumplió los objetivos previstos, a saber, la puesta en común de las más recientes investigaciones de los jóvenes de la comunidad investigadora, la creación de redes de trabajo

que trasciendan el espacio del encuentro y el enriquecimiento colectivo entre personas que hoy nos estamos formando con el objetivo de escribir una Historia más justa y más libre. Las innovaciones que se llevaron a cabo serán potenciadas en el siguiente encuentro y estamos seguros de que, de desarrollarse con éxito, será deudora del gran trabajo de los compañeros y compañeras de Zaragoza, así como de la organización de los anteriores encuentros. Se demuestra así que la Historia, lejos de ser una disciplina conservadora e inmovilista, es enormemente dinámica. Esperamos continuar por esta senda.

## Nuevas miradas en la investigación arqueológica: conversaciones con Manuel Fernández Götz

New insights into the archaeological research: conversations with Manuel Fernández Götz



LUCÍA RUANO POSADA  
Revista Historia Autónoma  
lucia.ruano@revistahistoriaautonoma.es

Edimburgo, 30 de noviembre de 2017

Con motivo del Workshop internacional “*New approaches to Late Prehistoric and Roman Iberia*”, celebrado en la Universidad de Edimburgo el pasado 21 de noviembre, y donde se reunieron varios jóvenes investigadores en el campo de la Prehistoria reciente y la época romana en la Península Ibérica, nos hemos reunido con su organizador para conversar sobre la situación de la investigación arqueológica en España.

Manuel Fernández Götz es uno de los jóvenes arqueólogos españoles más prometedores de su generación. Obtuvo su doctorado en el año 2012 por la Universidad Complutense de Madrid y la *Christian-Albrechts-Universität* de Kiel (Alemania), realizando numerosas

estancias de investigación en centros como el *University College London*, la *VU University Amsterdam*, la *École Pratique des Hautes Études* y la *École Normale Supérieure* en París y la *Römisch-Germanische Kommission* en el Instituto Arqueológico Alemán de Frankfurt. Posteriormente, trabajó como coordinador del proyecto Heuneburg en la *State Office for Cultural Heritage Baden-Württemberg*, uniéndose finalmente a la Universidad de Edimburgo en el año 2013, donde actualmente ostenta el cargo de *Reader*. Su larga carrera de méritos, evidenciada en sus más de 140 publicaciones, ha sido reconocida por el prestigioso premio *Philip Leverhulme Prize in Archaeology* (2016). Ha dirigido proyectos arqueológicos en diversos países, como Heuneburg en Alemania, Monte Bernorio, Huerta Varona,



Puig Ciutat y Sasamón, en España y Ardoch en Escocia, y es miembro de la junta directiva de la Asociación Europea de Arqueólogos (EAA). Sus principales campos de investigación son los primeros procesos de urbanización en la Europa templada, los estudios sobre identidad y la Arqueología del Conflicto.

**Pregunta: Este workshop es un ejemplo del creciente número de jóvenes arqueólogos que salen de España para formarse y en busca de mejores oportunidades de trabajo en el mundo académico. ¿Por qué crees que esta situación se está incrementando? ¿Cuáles son las ventajas de esta internacionalización de la Arqueología española?**

Manuel Fernández-Götz: En las últimas dos décadas, ha habido un fuerte impulso de becas públicas para investigadores pre y postdoctorales en las que se pone mucho hincapié en hacer estancias en el extranjero, lo que es una manera de intentar contrarrestar el tradicional aislamiento de la investigación española, no solo en Arqueología, sino también en otras disciplinas. Creo que es una muy buena iniciativa que ha ayudado a muchos investigadores a coger experiencia. Pero a esto se ha sumado la gran crisis económica que ha experimentado el país desde el 2008, con una gran incidencia en la investigación. A la gente que ya se iba fuera como parte de su proceso de formación se ha unido la marcha forzada de gente que intenta encontrar oportunidades de trabajo en el extranjero. Aunque, por un lado, la gente que se queda fuera de España supone una gran fuga de cerebros para la investigación española, esta situación contribuye, en el caso

de la Arqueología, a enriquecer la investigación sobre la Península Ibérica, en el sentido de que hay mucha gente que se va fuera, por unos meses, por años o para toda la vida, pero sigue estudiando Arqueología de la Península Ibérica con una mirada diferente. También estamos asistiendo al fenómeno de gente que tiene puestos fuera pero vuelve a España para hacer trabajo de campo en verano. Esto incorpora muchas nuevas ideas, enfoques, corrientes teóricas e incluso metodologías de trabajo. A nivel de difusión de la Arqueología de la Península Ibérica en el exterior es muy positivo, pero a nivel personal, obviamente, hay muchas historias detrás que suelen ir ligadas a dificultades. No hay nada malo en que investigadores españoles trabajen desde fuera, pero el problema es cuando no es una decisión voluntaria sino un “exilio” forzado. Gente muy formada, que ha estado un tiempo fuera, a menudo no tiene oportunidad de volver a España o vuelve en situación muy precaria.

**“No hay nada malo en que investigadores españoles trabajen desde fuera, pero el problema es cuando no es una decisión voluntaria sino un «exilio» forzado”**

**P: El contacto entre la investigación española y la internacional está favoreciendo que empiecen a tomar fuerza nuevos enfoques a la hora de entender los datos arqueológicos en España. Vuestros últimos trabajos en Monte Bernorio, en Palencia, y Sasamón,**



**en Burgos, son una prueba de ello. ¿Nos puedes hablar un poco de este proyecto y de la Arqueología del Conflicto?**

MF-G: En los últimos años, empecé a interesarme mucho por la Arqueología del Conflicto, que actualmente es una de las ramas más en boga a nivel internacional. Junto con el profesor Nico Roymans, de Ámsterdam, estudiamos la conquista de Julio César en el norte de la Galia. Luego, a través de colaboración con distintos colegas españoles, me involucré en el tema de la conquista del norte por Augusto. En este sentido, he estado colaborando en los últimos años con el Proyecto "Monte Bernorio en su entorno", en Palencia, y en el último verano en Sasamón, Burgos. La idea es hacer un trabajo multidisciplinar, donde tenemos en cuenta las fuentes escritas disponibles y todo tipo de metodologías de trabajo arqueológico: fotografías aéreas, imágenes LiDAR, prospección en superficie, prospección geofísica y, en el caso de Monte Bernorio, también excavaciones arqueológicas. A través de esto intentamos reconstruir la materialidad del conflicto. En Monte Bernorio tenemos evidencias del ataque por el ejército romano al *oppidum* indígena y su destrucción. Es un trabajo que a mí me resulta muy interesante, sobre todo por el aspecto de colaboración, ya que el proyecto de Sasamón incorpora investigadores españoles pero que están actualmente en Newcastle, Exeter, Edimburgo, Leiden..., así como investigadores alemanes. Es un proyecto muy internacional pero en el que ponemos mucho énfasis en el contacto con las comunidades locales, con conferencias

públicas, con redes sociales, etc. Hemos tenido una respuesta muy positiva de gente de los pueblos del entorno, que en general está muy interesada por su historia.

**“Poco a poco estoy intentando incorporar más miradas antropológicas a estos estudios”**

**P: ¿Qué diferencia la Arqueología del Conflicto del tradicional interés de los arqueólogos por la guerra y las armas?**

MF-G: Desde los inicios de la Arqueología siempre hemos estudiado la materialidad del conflicto. Por ejemplo, el estudio de la conquista romana tiene una larga tradición, ya desde el siglo XIX, con excavaciones como las de Alesia, en Francia, o los estudios del *limes* en Germania y Britania. El hecho de llamarlo Arqueología del Conflicto viene porque en las últimas décadas se ha empezado a sistematizar una metodología para el estudio del conflicto, empezando por campos de batalla, pero ampliándolo también a depósitos rituales tras episodios de conflicto, monumentos conmemorativos, etc. Realmente, esto abarca todo, desde la Prehistoria, con ejemplos como Tollense, de la Edad del Bronce del norte de Alemania, hasta la Arqueología del siglo XX, con la Guerra Civil española o las guerras mundiales. Es un campo de estudios muy amplio, pero ahora se está desarrollando una metodología más sistemática. Por ejemplo, en el caso de campos de batalla, hoy en día hay protocolos bastante estandarizados sobre

cómo hacer prospecciones sistemáticas con detectores de metales, algo que se ha hecho en Estados Unidos en sitios como Little Bighorn y en campos de batalla europeos. Se realizan todo tipo de prospecciones arqueológicas que luego se introducen en Sistemas de Información Geográfica para poder detectar pautas de distribución. En el caso de las armas, hay ahora estudios de trazas que demuestran si fueron usadas en conflicto. También estudios osteoarqueológicos que miran las heridas de combate en restos óseos humanos. El aspecto de la memoria es muy importante, sobre todo en conflictos más recientes, lugares donde han pasado acontecimientos muy trágicos que luego se convierten en sitios de conmemoración, donde la gente honra la memoria de los caídos, en muchos casos sus propios familiares. También tiene un componente turístico, que se está desarrollando mucho en campos de batalla del Reino Unido o en el norte de Francia, con la Primera Guerra Mundial. Un ejemplo de este interés es que muchas universidades en Europa y Estados Unidos han creado cursos de Arqueología del Conflicto, que hace diez años no existían.

**“La idea es superar el aislamiento entre tradiciones nacionales y tener un marco en común donde gente de toda Europa puede debatir, presentar y publicar”**

**P: ¿Nos puedes hablar un poco de otros proyectos que tengas abiertos actualmente?**

MF-G: Mi otra línea de investigación principal ahora mismo es el estudio de los procesos de urbanización en la Protohistoria, el origen de las primeras ciudades. Esto viene, por un lado, de mi trabajo en el yacimiento de La Heuneburg, del periodo de Hallstatt en Alemania, y también de estudios sobre los *oppida* de finales de finales de la Edad del Hierro, siglos II y I a. C. En este sentido, he estado colaborando en el trabajo de campo en el sitio de Monte Bernorio y también he hecho alguna colaboración con colegas de Galicia, en el *oppidum* de San Cibrán de Las, donde hemos sacado ahora varias publicaciones colaborativas. Pero sobre todo vengo desarrollando síntesis sobre la temática en forma de libros editados y artículos especializados. También me interesa mucho mirar hacia la cuestión del urbanismo desde una perspectiva más amplia, incorporando discusiones antropológicas sobre qué es urbanismo, qué criterios definen una ciudad, cómo son las interrelaciones entre núcleos urbanos y mundo rural, etc., y una aproximación comparativa, introduciendo conceptos que se usan en otras partes del mundo, por ejemplo, el origen de las ciudades en Mesoamérica o en el este de Asia. Poco a poco estoy intentando incorporar más miradas antropológicas a estos estudios, porque en muchos casos la investigación europea sobre estos fenómenos solo ha tenido como único punto de referencia la urbanización en la Grecia clásica y en Roma. Al ampliar el abanico, creo que podemos tener una idea más amplia sobre lo que significa para la gente de distintas comunidades previamente dispersas decidir vivir en común en núcleos

más grandes, y todo lo que eso implica a nivel de identidad, de estructuración del territorio, de la producción, etc.

**P: En la investigación española, siempre ha tenido mucha fuerza el síndrome de la "titulitis": publicaciones en revistas indexadas, congresos, etc., a veces con un contenido similar para obtener un título o certificado que respalde la investigación; cursos que no sirven para mucho pero que te dan un diploma, etc. Ahora mismo, con los criterios de la ANECA, esto se ha multiplicado. ¿Ocurre algo similar en Reino Unido u otros países? ¿Hasta qué punto crees que tanto título refleja la calidad de la investigación?**

MF-G: A nivel global, estamos en un mundo cada vez más competitivo en el ámbito académico. En ese sentido, en todas partes se hace cada vez más hincapié en que la gente ya durante la tesis doctoral tenga publicaciones, haga presentaciones en congresos, formación complementaria, actividades de difusión, etc. Eso es un fenómeno un poco más global. A nivel más particular de España, siempre he observado que hay bastante obsesión con tener todo documentado en papel con certificados, pero esto es algo que la gente de fuera no entiende. Cuando alguien da una conferencia de un congreso, uno aparece en el programa del congreso y es suficiente, no hace falta un certificado complementario. En general, todo lo que sea formación es positivo. En España, es verdad que a veces se tiende a dar el título de internacional a eventos que no siempre están reconocidos como tales. Pero

también es cierto que, hablando de revistas de Arqueología, han mejorado en los últimos años y están haciendo un esfuerzo por tener mayor presencia internacional y adaptarse más a los estándares de fuera.

**P: Colaboras con diversas asociaciones internacionales de Arqueología y eres miembro de la junta directiva de la Asociación Europea de Arqueólogos (EAA), cuya próxima reunión tendrá lugar en Barcelona el próximo septiembre. ¿Hasta qué punto crees que estos grandes congresos, con investigadores de todo el mundo y en el que a veces se presentan casos muy concretos, pueden favorecer el desarrollo de la investigación arqueológica? ¿Realmente se consigue con casos tan específicos llegar a un punto de encuentro común?**

MF-G: Llevo varios años involucrado en la Asociación Europea de Arqueólogos, primero asistiendo a los congresos y organizando sesiones, y desde 2015 también como miembro del Comité Ejecutivo. Es una asociación muy importante, que está contribuyendo a forjar lazos más estrechos entre arqueólogos de distintas partes de Europa, sobre todo de generaciones más jóvenes. La EAA tiene un congreso cada año en una ciudad europea distinta, y también hay distintas comisiones y grupos de interés sobre temas más concretos, que van trabajando a lo largo de todo el año. Tiene también varias publicaciones asociadas, como la prestigiosa revista *European Journal of Archaeology*. La idea es superar el aislamiento entre tradiciones nacionales y

tener un marco en común donde gente de toda Europa puede debatir, presentar y publicar. Es una organización que viene a reflejar en el plano arqueológico lo que ya está ocurriendo desde hace tiempo en el ámbito político, intentar hacer cada vez más integración, porque nuestro mundo es cada vez más global y no tiene sentido mantener divisiones que en nuestro ámbito son muchas veces artificiales. Además, es un foro muy beneficioso para investigadores jóvenes, ya que es uno de los pocos sitios donde existe un *Call for sessions* y un *Call for papers* completamente abiertos donde cualquier investigador, desde etapas muy tempranas del doctorado hasta gente muy consolidada, puede organizar sesiones y presentar *papers*. Solo se mira la calidad de la propuesta, no la edad del investigador ni su puesto académico. Es una plataforma que abre nuevas perspectivas para jóvenes, porque muchas veces, a nivel nacional, los grandes congresos suelen ir más por invitación que por *calls* abiertos y es muy difícil entrar en el circuito. Hay mucha gente que tiene muchas reticencias ante el tamaño cada vez mayor de estos congresos, con más de 2000 asistentes y sesiones muy heterogéneas. Pero yo creo que durante el año siempre podemos ir a congresos más específicos de nuestro ámbito geográfico o temporal de investigación y está bien, una vez al año, tener un espacio más amplio donde ver a otra gente que a lo mejor trabaja sobre un periodo o un área geográfica muy distinta, pero aplica una metodología similar. Por ejemplo, en una sesión sobre nuevas investigaciones sobre Arqueología funeraria es interesante tener a gente que haga cosas sobre el Bronce

en Escandinavia y gente que haga cosas de la Edad del Hierro en el sureste de España. Todo ello enriquece la investigación.

## “Una carrera investigadora es un maratón, no una carrera de cien metros”

**P: ¿Eres miembro de otras asociaciones internacionales?**

MF-G: También estoy en la *Young Academy of Europe*, el equivalente joven de la *Academy of Europe*, una institución con una larga trayectoria donde investigadores consolidados y de gran prestigio de todas las disciplinas son elegidos y actúan como la voz de la ciencia en Europa. Alguna gente se dio cuenta de que eran investigadores en las etapas finales de su carrera, de edad superior a cincuenta años, mientras que investigadores jóvenes, haciendo investigación innovadora y brillante, estaban excluidos. Para intentar darles una voz, se creó con previo acuerdo y apoyo de la Academia Europea la *Young Academy of Europe*. Inicialmente, se reclutó a jóvenes investigadores que conseguían las *Starting* y *Consolidator Grants* del *European Research Council*, con proyectos de investigación de alrededor de 1,5-2 millones de euros. Posteriormente, se ha abierto con un poco más de flexibilidad a gente que cumple ciertos criterios de excelencia, como por ejemplo haber conseguido un importante premio a nivel nacional o formar parte de alguna prestigiosa academia en tu país de origen. La idea es tener una plataforma de “jóvenes”, gente

entre mitad de los treinta y los cincuenta, que tengan un papel activo en las discusiones sobre nuevas convocatorias de becas y proyectos en Europa o normativa para la ciencia, en el establecimiento de redes transnacionales, etc.

**P: Como profesor en Escocia, y alumno en España, ¿cómo ves ambos sistemas educativos?**

MF-G: En el sistema británico siempre se ha puesto mucho más énfasis en lo que son trabajos de clase que en exámenes. Se espera mayor participación de los alumnos desde el principio, acostumbrándolos más a escribir, a hacer presentaciones, etc., más que estudiar al final para un examen. Evidentemente, las universidades británicas junto con las americanas están en los *top* mundiales. Por mucho que se pueda discutir cómo funcionan los rankings, creo que es indicativo del nivel de calidad. En muchos aspectos, Bolonia ha homogeneizado las cosas, pero luego hay diferencias entre los países, y al final mucho tiene mucho que ver con la financiación que tienen las universidades. En Reino Unido, las universidades son más internacionales, con estudiantes de todo el mundo que pagan dinero, no solo lo que aporta el Estado. En España, por el contrario, siempre ha sido un ámbito más nacional, aunque existen algunas excepciones en departamentos concretos.

**P: Por último, ¿podrías darnos algunas recomendaciones para aquellos jóvenes arqueólogos que estén iniciando su carrera investigadora?**

MF-G: Mi principal recomendación es disfrutar, porque poder dedicar varios años a hacer un tema de investigación que uno mismo ha elegido, aunque es mucho trabajo y mucho esfuerzo, también es un privilegio. Que intenten mantener siempre la pasión por el tema, ya que a veces por dificultades y circunstancias externas puede perderse. En la medida de lo posible, como arqueólogos, que traten de viajar y ver todo lo que se pueda a nivel de yacimientos, congresos, etc., salir fuera al menos una vez, porque eso abre muchísimo las miradas. Aunque creo que está bien estar mucho tiempo trabajando en un mismo yacimiento o una misma región, es necesario, incluso para seguir estudiando lo mismo, salir fuera, tener otra experiencia y luego volver con una mirada más renovada. Además, que se intente mantener un equilibrio entre empezar a publicar algo y la tesis, ya que al final lo importante es acabar con el título de doctor. Una carrera investigadora es un maratón, no una carrera de cien metros. Es cierto que a veces falta un poco de realismo respecto a las expectativas. Mucha gente hace una tesis doctoral y luego se queda decepcionada si no tienen un puesto académico. Hay mucha competencia y solo un porcentaje pequeño de la gente que hace una tesis acaba haciendo una carrera académica. Pero es importante ver que una tesis te da una cualificación que no solo se limita a tu disciplina de estudio, sino que la puedes aplicar a otros ámbitos. Muchas veces, en España, se tiende a enfatizar que todo lo que no sea acabar en la universidad es el plan B o un fracaso, pero no tiene por qué serlo. Algo que ocurre mucho más en Reino Unido y Estados

Unidos es que la gente hace la tesis sobre un tema y luego trabaja en algo muy distinto, pero a muy alto nivel. No siempre es el plan B y hay gente que prefiere trabajar en otros ámbitos: medios de comunicación, gestión de empresas, gestión de bienes culturales, etc. Es importante hacer un ejercicio de realismo, sin desanimarse, porque la gente buena y con ímpetu acaba encontrando el camino, antes o después.



